

Informe de Resultados
de la Revisión de la
Cuenta de la Hacienda Pública Estatal
2013

Hermosillo, Sonora, Agosto del Año 2014

TOMO 1/4

Presentación	4
I. Análisis de la Información Recibida	7
II. Resultados de la Gestión Financiera	10
2.1 Estados Financieros	10
2.2 Análisis a la Gestión Financiera	17
2.3 Entorno Macroeconómico	21
III. Resultados de las Finanzas Públicas	24
3.1 Ingresos	24
3.1.1 Ingreso Total	24
3.1.1.1 Ingresos Fiscales Estatales	29
3.1.1.2 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	38
3.1.1.3 Participaciones y Aportaciones Federales	39
3.1.1.3.1 Participaciones	40
3.1.1.3.2 Aportaciones	41
3.1.1.3.3 Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos	43
3.1.1.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	44
3.1.1.4.1 Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales	44
3.1.1.4.2 Subsidios y Subvenciones	49
3.1.1.4.3 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	50
3.1.1.5 Ingresos Derivados de Financiamiento	51
3.2 Egresos	53
3.2.1 Por Clasificación Administrativa	55
3.2.1.1 Gobierno del Estado	56
3.2.1.1.1 Poder Legislativo	56
3.2.1.1.2 Poder Judicial	56
3.2.1.1.3 Poder Ejecutivo, Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Desarrollo Municipal	57
a) Administración Directa	58
b) Administración Paraestatal	72
3.2.1.2 Organismos Autónomos y Universidades Superiores Autónomas	77
3.2.2 Por Clasificación por Objeto del Gasto	80
3.2.2.1 (1000) Servicios Personales	83
3.2.2.2 (2000) Materiales y Suministros	88
3.2.2.3 (3000) Servicios Generales	91
3.2.2.4 (4000) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	98
3.2.2.5 (5000) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	112

3.2.2.6 (6000) Inversión Pública y (7000) Inversiones Financieras y Otras Provisiones	116
3.2.2.7 (8000) Participaciones y Aportaciones	148
3.2.2.8 (9000) Deuda Pública	151
3.2.3 Por Clasificación Programática	154
3.2.3.1 Ejes Rectores	154
3.2.3.2 Ejes Rectores-Programas	159
3.2.3.3 Finalidades y Funciones	172
3.2.4 Situación de la Deuda Pública	176
3.2.5 Situación de los Activos del Patrimonio	181
3.3 Análisis de los Resultados de las Finanzas Públicas por Indicadores de Gestión Gubernamental	186
IV. Resultados del Cumplimiento de Metas	194
4.1 Cumplimiento de Metas por Poderes, Dependencias, Organismos Autónomos y Entidades	195
4.2 Evaluación al Cumplimiento de Metas de los Programas y Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo	201
V. Observaciones Derivadas de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal	205
5.1 Gobierno del Estado	206
5.1.1. Poder Legislativo	213
5.1.2 Poder Judicial	214
5.1.3 Poder Ejecutivo	215
5.1.3.1 Administración Directa I Parte	215
<u>TOMO 2/4</u>	
5.1.3.1 Administración Directa II Parte	
5.1.3.2 Administración Pública Paraestatal I Parte	331
<u>TOMO 3/4</u>	
5.1.3.2 Administración Pública Paraestatal II Parte	
<u>TOMO 4/4</u>	
5.1.3.2 Administración Pública Paraestatal III Parte	
5.2 Organismos Autónomos e Instituciones de Educación Superior Autónomas	681
5.3 Observaciones Pendientes de Solventarse de Ejercicios Anteriores	727
VI. Otra Auditoría Financiera	737
Despacho Sotomayor Elías, S.C.	737
VII. Consideraciones Finales	762
ANEXOS	
· Dictámenes de Auditores Externos por la revisión a Organismos de la Administración Pública Paraestatal, Organismos Autónomos e Instituciones de Educación Superior Autónomas	

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 64 fracción XXV, 67 Inciso E) de la Constitución Política del Estado de Sonora y los Artículos 6º, 7º, 17 fracción XI, 18 fracción I y VII, 22, 23, 25 y 40 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, así como los artículos 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta a la Comisión de Vigilancia del ISAF, el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fiscal 2013.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013.

La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales son aplicables en México para las auditorías que iniciaron a partir del 1º de enero de 2013, mismas que exigen se cumpla con los requerimientos de ética, así como se planea y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que la información no presenta una desviación importante.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Estatal; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

Por otra parte, es importante resaltar que derivado del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización con la Auditoría Superior de la Federación para la Fiscalización del Gasto Federalizado, el Programa Anual de Fiscalización al Gobierno del Estado, incrementó el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes del Ramo General 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios), así como también en materia de diversos convenios para la descentralización de funciones y la reasignación de recursos federales al Estado.

El Informe de Resultados está estructurado en siete apartados y anexos, que comprenden los resultados obtenidos de la revisión y análisis de la información recibida, de la gestión financiera, de las finanzas públicas y del cumplimiento y evaluación de metas de los Programas y Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo. Asimismo se incluyen las observaciones derivadas de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013, así como las observaciones que se encuentran pendientes de solventarse de ejercicios anteriores y los dictámenes determinados por despachos externos. Finalmente, como último apartado se establecen las consideraciones finales, donde se señala el resultado de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fiscal 2013.

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA
Auditor Mayor

I. Análisis de la Información Recibida

I Análisis de la Información Recibida

En apego a lo dispuesto en el Artículo 79, Fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, el pasado 15 de abril de 2014, el Ejecutivo del Estado presentó al Congreso del Estado la Cuenta Pública del año anterior, la cual fue remitida a este Instituto el 21 de abril de 2014.

Asimismo, basándose en lo que establece el Artículo 67, Inciso B de la Constitución Política del Estado de Sonora y del Artículo 192, Apartado A, Fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, el pasado 14 de abril de 2014, el Congreso del Estado remitió al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización la Cuenta Pública 2013 del H. Congreso del Estado de Sonora, para su integración.

La información recibida por parte del Ejecutivo del Estado, contenida en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2013, es la siguiente:

- ❑ Los estados financieros que comprenden la balanza de comprobación, el balance general, el estado de resultados que contiene el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos y el estado de origen y aplicación de recursos.
- ❑ El informe de los efectos económicos y sociales, que se obtuvieron con la aplicación de los recursos asignados y el avance en la ejecución del Plan de Desarrollo respectivo.
- ❑ La descripción clara del avance físico-financiero de los programas de inversión, señalando en cada uno objetivos, metas, costos y unidades responsables de su ejecución.
- ❑ El análisis de los ingresos y gastos reales del ejercicio fiscal a que se refiere la cuenta, comparándolos con los del ejercicio fiscal anterior.
- ❑ El resumen sobre el alcance de metas, programas, subprogramas o proyectos especiales, especificando en caso de variaciones, las causas que los originaron.
- ❑ El informe sobre la ejecución de los recursos por transferencias y aportaciones, especificando importe, causas y la finalidad de las erogaciones, así como el destino último de su aplicación.
- ❑ La información sobre la situación de la deuda pública, al finalizar el ejercicio; y

- ▣ En general, toda la información que se considera útil para mostrar las acciones realizadas en forma clara y concreta.

Derivado de lo anterior, se informa que la documentación recibida por este Instituto es procedente, debido a que cumple con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el cual hace referencia a la documentación que debe constituir la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal Anual que presenta el Ejecutivo.

En tal sentido, la presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013 cumplió con lo estipulado en Ley.

II. Resultados de la Gestión Financiera

II Resultados de la Gestión Financiera

2.1 Estados Financieros

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 (Miles de Pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	959,179	573,278
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,167,984	1,499,977
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	500,230	309,190
Total Activo Circulante	2,627,393	2,382,445
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	279,857	134,734
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	350	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura Construcciones en Proceso (P. 184)	47,125,806	44,174,576
Bienes Muebles	1,387,424	1,134,204
Activos Intangibles	6,509	1,833
Activos Diferidos	4,300	0
Total Activo No Circulante	48,804,246	45,445,347
SUMA EL ACTIVO	51,431,639	47,827,792
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,741,773	3,697,627
Documentos por Pagar a Corto Plazo (P. 177)	1,539,500	956,542
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (P. 177)	428,801	88,348
Pasivo Diferido a Corto Plazo	384,115	446,078
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón. a Corto Plazo	238,558	98,204
Otros Pasivos a Corto Plazo	11,719	36,467
Total Pasivo Circulante	7,344,466	5,323,266
Pasivo No Circulante		
Deuda Pública a Largo Plazo (P. 177)	10,806,218	10,268,535
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón. a Largo Plazo	41,172	0
Total Pasivo No Circulante	10,847,390	10,268,535
SUMA EL PASIVO	18,191,856	15,591,801

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Resultados de Ejercicios Anteriores (1)	25,445,552	25,481,690
Resultados del Ejercicio (AHORRO)	1,768,912	728,982
Revalúos	6,025,319	6,025,319
SUMA LA HACIENDA PÚBLICA	33,239,783	32,235,991
SUMA PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA	51,431,639	47,827,792
CUENTAS DE ORDEN		
Avales Otorgados a Organismos e Instituciones (P. 178-179)	1,564,795	1,687,010
Avales Otorgados a Municipios (Páginas 180-181)	5,502	47,224
Cuentas por Cobrar de Organismos Operadores	1,335	1,334
Convenio de Subsidio al Consumo de Energía Eléctrica correspondiente a los años 2007-2009	230,456	230,456

(1) El renglón de Revalúos del año 2012 por \$6,025,319 mil pesos más el importe presentado en el renglón de Resultados de Ejercicios Anteriores del 2012 por \$25,481,690 mil pesos, suman \$31,507,009 mil pesos que fueron presentados en el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2012, se desglosó con el fin de que sean comparables, debido a que el citado Revalúo se realizó en el año 2012.

Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2013
Ingresos y Otros Beneficios	
Ingresos de Gestión	5,905,500
Impuestos	2,325,815
Derechos	1,055,455
Productos de Tipo Corriente	40,320
Aprovechamientos de Tipo Corriente	2,478,383
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,527
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39,632,878
Participaciones y Aportaciones	29,592,098
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,040,780
Suma Total de Ingresos	45,538,378
Gastos y Otras Pérdidas	
Gastos de Funcionamiento	9,676,979
Servicios Personales	7,502,968
Materiales y Suministros	652,388
Servicios Generales	1,521,623
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,685,947
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	21,569,018
Transferencias al Resto del Sector Público	431,169
Subsidios y Subvenciones	708,442
Ayudas Sociales	278,421
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	698,791
Donativo	106
Participaciones y Aportaciones	5,081,843
Participaciones	3,381,473
Aportaciones	1,677,812
Convenios	22,558
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	730,399
Intereses de la Deuda Pública	712,859
Comisiones de la Deuda Pública	16,988
Gastos de la Deuda Pública	552
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	20,967
Otros Gastos	20,967

Concepto	2013
Inversión Pública	4,573,331
Inversión Pública No Capitalizable	4,573,331
Suma Total de Egresos	43,769,466
Resultado del Ejercicio Ahorro	1,768,912

Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios
del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	Importe
Ingresos Presupuestarios	
Ingreso Corriente	51,677,125
Ingreso Corriente Ingresos Presupuestales	51,677,125
Impuestos	2,325,595
Derechos	1,055,724
Productos	40,320
Aprovechamientos	2,478,182
Participaciones y Aportaciones Federales	29,592,047
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,040,780
Ingresos Derivados de Financiamientos	3,956,227
Diferimiento de Pago a Proveedores	2,188,250
Total de Ingresos	51,677,125
Egresos Presupuestarios	
Gasto Corriente	38,443,116
Servicios Personales	7,501,583
Materiales y Suministros	656,510
Servicios Generales	1,518,430
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,684,750
Participaciones y Aportaciones	5,081,843
Gastos de Capital	7,779,672
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	265,436
Inversión Pública	7,492,236
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	22,000
Gastos por Financiamiento	5,387,996
Deuda Pública	5,387,996
Suma Total de Egresos	51,610,784
Superávit Presupuestario	66,341

**Estado de Origen y Aplicación de Recursos
del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2013**

(Miles de Pesos)

Concepto	Importe
Existencia Inicial en Caja y Bancos	573,278
Ingresos y Otros Beneficios	45,538,378
Ingresos de Gestión	5,905,500
Impuestos	2,325,815
Derechos	1,055,455
Productos	40,320
Aprovechamientos	2,478,383
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,527
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	39,632,878
Participaciones y Aportaciones	29,592,098
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,040,780
Origen de Recursos	3,018,759
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	331,993
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,044,146
Documentos por Pagar a Corto Plazo	582,958
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	340,453
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	140,353
Deuda Pública a Largo Plazo	537,683
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	41,173
Total General de Origen de Recursos	49,130,415
Gastos y Otras Pérdidas	43,769,466
Gastos de Funcionamiento	9,676,979
Servicios Personales	7,502,968
Materiales y Suministros	652,388
Servicios Generales	1,521,623
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,685,947
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	21,569,018
Transferencias al Resto del Sector Público	431,169
Subsidios y Subvenciones	708,442
Ayudas Sociales	278,421
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	698,791
Donativo	106

Concepto	Importe
Participaciones y Aportaciones	5,081,843
Participaciones	3,381,473
Aportaciones	1,677,812
Convenios	22,558
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	730,399
Intereses de la Deuda Pública	712,859
Comisiones de la Deuda Pública	16,988
Gastos de la Deuda Pública	552
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	20,967
Otros Gastos	20,967
Inversión Pública	4,573,331
Inversión Pública No Capitalizable	4,573,331
Aplicación de Recursos	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	191,041
Inversiones Financieras a Largo Plazo	145,122
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	350
Bienes Inmuebles, Infraestructura Construcciones en Proceso	2,951,230
Bienes Muebles	253,221
Activos Intangibles	4,676
Activos Diferidos	4,300
Pasivo Diferido a Corto Plazo	61,963
Otros Pasivos a Corto Plazo	24,748
Resultado de Ejercicios Anteriores	765,119
Suma de Aplicación de Recursos	4,401,770
Existencia Final en Caja y Bancos	959,179
Total General de Aplicación de Recursos	49,130,415

2.2 Análisis a la Gestión Financiera

El Estado Financiero denominado “Estado de Situación Financiera” por los años concluidos al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, muestra la situación de la Hacienda Pública a esas fechas.

En lo que se refiere a los Activos, en el ejercicio 2013 se aprecia un incremento sustancial, ya que al 31 de Diciembre del 2012 presentaba 47 mil 827 millones 792 mil pesos cifra que al compararla contra los 51 mil 431 millones 639 mil pesos representa un incremento de 3 mil 603 millones 847 mil pesos o sea el 7.54% superior con relación al 2012.

Esta variación se presenta principalmente en el Activo No Circulante ya que de un saldo al 31 de Diciembre de 2012 de 45 mil 445 millones 347 mil pesos, pasó a un monto de 48 mil 804 millones 246 mil pesos del 2013, reflejándose incremento de 3 mil 358 millones 899 mil pesos. El principal renglón que integra el incremento es Bienes Inmuebles, Infraestructura Construcciones en Proceso cuyo incremento es por 2 mil 951 millones 230 mil pesos.

También se puede mencionar que el Activo Circulante presentó un incremento por un monto de 244 millones 948 mil pesos, ya que de una cifra al 31 de Diciembre de 2012 de 2 mil 382 millones 445 mil pesos pasó a 2 mil 627 millones 393 mil pesos al 31 de Diciembre del 2013, principalmente en la cuenta de Efectivo y Equivalentes con un incremento de 385 millones 901 mil pesos, al haber pasado de 573 millones 278 mil pesos al 31 de Diciembre de 2012 a 959 millones 179 mil pesos al 31 de Diciembre de 2013. Así mismo presentó un incremento en la cuenta de Derechos a Recibir Bienes o Servicios por 191 millones 40 mil pesos al pasar de 309 millones 190 mil pesos al 31 de Diciembre de 2012 a 500 millones 230 mil pesos al 31 de Diciembre de 2013; el otro renglón que integra el Activo Circulante presentó un decremento por 331 millones 993 mil pesos y se denomina Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes al pasar de 1 mil 499 millones 977 mil pesos al 31 de Diciembre de 2012 a 1 mil 167 millones 984 mil pesos al 31 de Diciembre de 2013.

En el Pasivo presentan saldo al 31 de Diciembre de 2012 por un importe de 15 mil 591 millones 801 mil pesos, contra el saldo al 31 de Diciembre de 2013 por un importe de 18 mil 191 millones 856 mil pesos, reflejando incremento de 2 mil 600 millones 55 mil pesos o sea el 16.7% superior con relación al 2012.

Este incremento se integra principalmente por el renglón de Cuentas por Pagar a Corto Plazo el cual presentó un saldo al 31 de Diciembre de 2013 de 4 mil 741 millones 773 mil pesos contra 3 mil 697 millones 627 mil pesos que presentaba como saldo al mismo período pero del 2012, arrojando incremento del renglón por 1 mil 44 millones 146 mil pesos; otro renglón que integra el incremento es el renglón de Documentos por Pagar a Corto Plazo, que de un saldo 956 millones 542 mil pesos que registró al 31 de Diciembre de 2012 al mismo período pero del 2013 presentó un saldo de 1 mil 539 millones 500 mil pesos con un incremento de 582 millones 958 mil pesos, correspondiente a líneas revolventes entre las que se encuentra registrado el préstamo autorizado por el Congreso del Estado y otorgado al Gobierno del Estado por 230 millones de pesos, los cuales se destinaron exclusivamente para brindar apoyo financiero a los Ayuntamientos que enfrentaron necesidades transitorias de liquidez para concluir sus programas de obras y servicios públicos con motivo de fin de año.

Es importante señalar que está considerado en el Pasivo Circulante saldo al 31 de Diciembre de 2013 un importe de 428 millones 801 mil pesos correspondiente a la Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo, la cual tiene un vencimiento menor a un año o sea a Corto Plazo.

Otro incremento que se encuentra registrado es en el Pasivo No Circulante que corresponde a Deuda Pública a Largo Plazo por 537 millones 683 mil pesos, al haber pasado de 10 mil 268 millones 535 mil pesos al 31 de Diciembre de 2012 a 10 mil 806 millones 218 mil pesos al 31 de Diciembre de 2013 o sea el 5.2% superior con relación al 2012.

Al 31 de diciembre de 2013 el saldo total de la Deuda Documentada está integrada por 10 mil 806 millones 218 mil pesos de Deuda Pública a Largo Plazo presentada en el Pasivo No Circulante más el renglón de Documentos por Pagar a Corto Plazo y la Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo y que se presentan en el Pasivo Circulante por 1 mil 539 millones 500 mil pesos y 428 millones 801 mil pesos respectivamente, dando un total de Deuda Pública Directa Documentada por 12 mil 774 millones 519 mil pesos.

En lo que se refiere a la variación de la Hacienda Pública, que de un saldo al 31 de Diciembre de 2012 por un importe de 32 mil 235 millones 991 mil pesos, presentó al 31 de Diciembre de 2013 saldo por un monto de 33 mil 239 millones 783 mil pesos, reflejando un incremento de 1 mil 3 millones 792 mil pesos.

Esta variación se encuentra integrada principalmente por la variación entre el renglón del Resultado del Ejercicio del 2012 por 728 millones 982 mil pesos contra la presentada en el 2013 por 1 mil 768 millones 912 mil pesos resultando que resulta en 1 mil 39 millones 930 mil pesos.

Es importante señalar que en el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2013 en el renglón de la Hacienda Pública se informa el Resultado del Ejercicio 2013 por un monto de 1 mil 768 millones 912 mil pesos, que corresponde al resultado financiero del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2013. Este resultado se informa en el Estado de Resultados presentado anteriormente.

El resultado presupuestario del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2013, es Superávit por un importe de 66 millones 341 mil pesos. Este resultado se presentó anteriormente en el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios.

La suma del Pasivo y la Hacienda Pública es por un importe de 51 mil 431 millones 639 mil pesos al cierre del año 2013.

Las variaciones presentadas en los resultados financieros y presupuestarios que se muestran en los estados financieros denominados “Estado de Resultados” y “Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios” respectivamente, debieran de integrarse en el “Estado de Conciliación Contable-Presupuestal”, el cual partiendo de la cifra presentada en el Estado de Resultados tanto de Ingresos como de Gastos, se le integran las partidas no correspondidas en el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios y viceversa, determinándose al final de la conciliación ambos resultados, no habiéndose presentado el citado Estado de Conciliación Contable-Presupuestal en el Tomo Principal de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal de 2013.

Las variaciones en mención se presentan debido a que existen registros que son presupuestales y registros contables exclusivamente. El Estado de Resultados incluye los registros de acuerdo a las políticas contables y el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios incluye los registros contables y presupuestales, buscando ante todo mostrar el flujo total de los recursos recibidos y erogados durante el ejercicio, independientemente de cómo se registraron.

El “Estado de Origen y Aplicación de Recursos” por el período del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2013 es un estado financiero que muestra cifras partiendo de la Existencia Inicial en Caja y Bancos al 1º de Enero de 2013, la cual en este año presenta un saldo por un monto de 573 millones 278 mil pesos, que vienen representando los recursos con los que se inició la Gestión Financiera, presentando después los Orígenes que se tuvieron, los cuales están integrados por los distintos conceptos de los Ingresos y Otros Beneficios, Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, siendo por un importe de 45 mil 538 millones 378 mil pesos y los Otros Orígenes de

Recursos integrados por las diversas variaciones que se dieron en las distintas cuentas del Balance, en el período del ejercicio 2013 por un importe de 3 mil 18 millones 759 mil pesos.

Sumados los conceptos mencionados anteriormente con el Saldo Inicial de Caja y Bancos, es lo que se denomina como el “Total General de Origen de Recursos” que de acuerdo a este estado financiero es por 49 mil 130 millones 415 mil pesos, que representa el efectivo disponible con el cual se hizo frente a los compromisos contraídos en base al Presupuesto Autorizado Originalmente y Modificado con base a los Ingresos Extraordinarios y Financiamientos Recibidos.

La Aplicación de los Recursos en el mencionado estado financiero, se conforma primordialmente con los Gastos y Otras Pérdidas que tuvo que pagar el Estado contra los diversos capítulos del gasto los cuales en el 2013 sumaron un importe de 43 mil 769 millones 466 mil pesos, adicionándole las Otras Aplicaciones de Recursos que son integradas por las diversas variaciones que se dieron en las distintas cuentas del Balance en el período del ejercicio 2013 por un importe de 4 mil 401 millones 770 mil pesos. Se le adiciona además la Existencia Final en Caja y Bancos siendo por un importe de 959 millones 179 mil pesos para que nos dé como resultado el “Total General de Aplicación de Recursos” el cual según este estado financiero es por un monto de 49 mil 130 millones 415 mil pesos.

2.3 Entorno Macroeconómico

Durante 2013 la economía mundial mantuvo un ritmo similar al presentado en 2012, el PIB global creció a 3.0 por ciento en 2013, 0.1 puntos porcentuales menos al correspondiente al año anterior (3.1 por ciento).

En México, se tuvo una desaceleración del ritmo de crecimiento en 2013, así el PIB creció 1.1 por ciento en el año, menor al 3.8 por ciento registrado en 2012. Parte del resultado se debe a una caída en el ritmo de crecimiento durante el primer semestre del año, que se vio afectado por el poco flujo del gasto público federal, situación corregida en el segundo semestre.

La inflación general anual al cierre de 2013 fue de 3.97 por ciento, mayor a la registrada al cierre de 2012, la cual fue de 3.56 por ciento. Cabe señalar que el Banco de México ha establecido como meta para inflación general anual un nivel de 3 por ciento, considerando un intervalo de más/menos 1 punto porcentual.

Asimismo, la tasa de desempleo abierto permaneció en niveles elevados, 4.9 por ciento, representando una mínima mejoría respecto a 2012 (5 por ciento), lo anterior se reflejó en un aumento de 113.1 mil trabajadores asegurados en el IMSS para 2013, cerrando el año en 16.35 millones de trabajadores.

En el ámbito local, la economía de Sonora vio reducido su ritmo de crecimiento. Así, el PIB Estatal creció 2.6 por ciento en 2013, por encima del crecimiento nacional (1.1 por ciento), pero menor al 5.6 por ciento registrado en el Estado en 2012.

En cuanto al sector primario, la agricultura tuvo un comportamiento negativo, registrando para el ciclo 2012-2013 una disminución en el volumen de la producción de 4.3 por ciento respecto al ciclo anterior.

La actividad ganadera local tuvo una evolución muy favorable durante 2013. El volumen de la producción pecuaria ascendió a 476,348 toneladas, representando un incremento anual de 3.9 por ciento.

A su vez, el comportamiento del sector pesquero y acuícola en la Entidad, según cifras preliminares, tuvo resultados positivos en 2013, teniendo un volumen de producción total del orden de las 628,832 toneladas, representando un aumento de 4.8 por ciento respecto a 2012.

En el sector secundario, los indicadores que miden el desempeño de la industria manufacturera en Sonora muestran que la actividad continuó expandiéndose en 2013. El índice de volumen físico de la producción manufacturera, índice que mide la dinámica de la industria manufacturera, en el periodo enero-noviembre de 2013 alcanzó en promedio 119.6 puntos, que representan un incremento de 10.2 puntos respecto a las cifras del mismo periodo de 2012. Asimismo, el valor total de los productos elaborados por esta industria en Sonora, aumentó 16.4 por ciento respecto a las cifras de 2012 (165,807 millones de pesos), contabilizando 192,927 millones de pesos, lo que da cuenta de la recuperación de esta industria, creciendo en términos nominales en 27,120 millones de pesos.

Para el sector terciario, el turismo tuvo un desarrollo positivo en 2013 en el Estado, la derrama económica generada por esta actividad en Sonora se estimó en 16,220 millones de pesos, con un incremento de 5.3 por ciento, respecto a los 15,396 millones de pesos logrados un año antes; el turista nacional aportó el 61.5 por ciento de la derrama económica y el extranjero el 38.5 por ciento restante.

Para finalizar, el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Sonora cerró en diciembre de 2013 con 510,851 personas, 14,196 más que los registrados durante el mismo periodo de 2012.

Fuente: Banco de México; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; Gobierno del Estado de Sonora.

III. Resultados de las Finanzas
Públicas

III. Resultado de las Finanzas Públicas

En este apartado se realizará el análisis de los ingresos y los egresos del ejercicio de 2013, tomando como referencia la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos y el Decreto del Presupuesto de Egresos que autorizaron ambos rubros, considerando los montos autorizados, las cifras reales obtenidas y las correspondientes variaciones.

3.1 Ingresos

En base a lo dispuesto en la Ley No. 4 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2013 y en la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, en su Artículo 22 Bis, se presenta la información relativa a los Ingresos registrados durante el año 2013.

3.1.1 Ingreso Total

Como resultado del programa de política fiscal que fuera aprobado por el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2013, el proceso recaudatorio generó ingresos por un monto de 51 mil 677 millones 125 mil pesos incluyendo Ingresos Extraordinarios por Financiamiento, presentando un incremento de 21.33% con respecto del monto de 42 mil 591 millones 880 mil pesos originalmente aprobado en la Ley de Ingresos.

La estructura del Ingreso Total 2013 se constituyó por 17 mil 255 millones 278 mil pesos por concepto de ingresos estatales (33%) y 34 mil 421 millones 847 mil pesos por recursos federales (67%).

(Miles de Pesos)			
Tipo Recursos	Concepto	Importe	Porcentaje de Participación
Estatal	Impuestos	2,325,595	4.50
Estatal	Derechos	1,055,724	2.04
Estatal	Productos	40,320	0.08
Estatal	Aprovechamientos	2,478,182	4.80
Total de Ingresos Fiscales Estatales		5,899,821	11.42
Estatal	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,527	0.01
Federal	Participaciones y Aportaciones Federales	29,592,047	57.26
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		10,040,780	19.43
Estatal	Ingresos Propios de Entidades Paraestatales	5,168,980	10.00
Federal	Subsidios y Subvenciones	4,829,800	9.35
Estatal	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	42,000	0.08
Estatal	Ingresos Derivados de Financiamiento	6,138,950	11.88
Total de Ingresos		51,677,125	100.00

Ingreso 2013 en relación a lo presupuestado

Por lo que respecta al ingreso presupuestado y lo realmente captado durante el ejercicio fiscal del año 2013, se observó un incremento de 9 mil 85 millones 245 mil pesos del monto originalmente aprobado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, el cual fue de 42 mil 591 millones 880 mil pesos.

(Miles de Pesos)

Concepto	Ingresos		Variación	
	Presupuesto	Real	Absoluta	%
Impuestos	2,788,060	2,325,595	-462,465	-16.59
Derechos	1,296,508	1,055,724	-240,784	-18.57
Productos	34,770	40,320	5,550	15.96
Aprovechamientos	1,542,123	2,478,182	936,059	60.70
Total de Ingresos Fiscales Estatales	5,661,461	5,899,821	238,360	4.21
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,586	5,527	-59	-1.06
Participaciones y Aportaciones Federales	27,692,029	29,592,047	1,900,018	6.86
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,532,804	10,040,780	2,507,976	33.29
Ingresos Derivados de Financiamiento	1,700,000	6,138,950	4,438,950	261.11
Total de Ingresos	42,591,880	51,677,125	9,085,245	21.33

El incremento observado en el Ingreso durante el 2013 en relación a lo presupuestado, es resultado principalmente de la variación positiva de Ingresos Derivados de Financiamiento por un monto de 4 mil 438 millones 950 mil pesos; de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 2 mil 507 millones 976 mil pesos; incremento en las Participaciones y Aportaciones Federales por 1 mil 900 millones 18 mil pesos; incremento en el renglón de Aprovechamientos por 936 millones 59 mil pesos, entre otros.

A continuación incluimos cuadro de Ingresos 2013, con mayor desglose:

INGRESOS 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	Ingresos		Variación	
	Presupuesto	Real	Absoluta	%
Impuestos	2,788,060	2,325,595	-462,465	-16.59
Derechos	1,296,508	1,055,724	-240,784	-18.57
Productos	34,770	40,320	5,550	15.96
Aprovechamientos	1,542,123	2,478,182	936,059	60.70
Total de Ingresos Fiscales Estatales	5,661,461	5,899,821	238,360	4.21
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,586	5,527	-59	-1.06
Participaciones y Aportaciones Federales	27,692,029	29,592,047	1,900,018	6.86
Participaciones	14,221,352	14,578,635	357,283	2.51
Aportaciones	12,599,177	12,500,495	-98,682	-0.78
Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos	871,500	2,512,917	1,641,417	188.34

Concepto	Ingresos		Variación	
	Presupuesto	Real	Absoluta	%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,532,804	10,040,780	2,507,976	33.29
Ingresos Propios de Entidades Paraestatales	6,089,589	5,168,980	-920,609	-15.12
Subsidios y Subvenciones	1,393,135	4,829,800	3,436,665	246.69
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	50,080	42,000	-8,080	-16.13
Ingresos Derivados de Financiamiento	1,700,000	6,138,950	4,438,950	261.11
Total de Ingresos	42,591,880	51,677,125	9,085,245	21.33

De lo anterior resalta el peso que tienen los Ingresos Derivados de Financiamiento por causa de la suscripción de títulos de crédito, correspondiendo a financiamientos de corto y largo plazo utilizados cotidianamente para brindar liquidez al programa de inversión del Gobierno del Estado; también se ven reflejados recursos federales en el renglón de Subsidios y Subvenciones en el cual se encuentran los Programas Regionales, la Aportación Federal al Régimen Estatal de Protección Social en Salud, el Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN), el Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad, el Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa en los Municipios (FOPEDEM), entre otros; además de los recursos federales en principal medida por Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos que la Federación transfiere a los Estados para programas específicos, así como por las Aportaciones que se derivan del Ramo 33 previsto en la Ley de Coordinación Fiscal y por Participaciones; en cuanto a la variación de los Ingresos Fiscales Estatales se encuentra el renglón de Aprovechamientos con un incremento muy importante, entre otros.

Ingreso 2013 en relación al ejercicio 2012

En el año del 2013 los ingresos totales reales obtenidos en el Estado, tuvieron el siguiente comportamiento en relación con el año 2012:

Comparativo de Ingresos Totales Reales 2012-2013

(Miles de Pesos)

Concepto	Ingresos Reales		Variación	
	2012	2013	Absoluta	%
Impuestos	1,449,948	2,325,595	875,647	60.39
Derechos	841,366	1,055,724	214,358	25.48
Productos	38,869	40,320	1,451	3.73
Aprovechamientos	2,445,597	2,478,182	32,585	1.33
Total de Ingresos Fiscales Estatales	4,775,780	5,899,821	1,124,041	23.54
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,057	5,527	470	9.29
Participaciones Federales	13,492,087	14,578,635	1,086,548	8.05
Aportaciones Federales	11,933,702	12,500,495	566,793	4.75
Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos	2,599,417	2,512,917	-86,500	-3.33

Concepto	Ingresos Reales		Variación	
	2012	2013	Absoluta	%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,667,711	10,040,780	2,373,069	30.95
Ingresos Derivados de Financiamiento	3,119,022	6,138,950	3,019,928	96.82
Total de Ingresos Reales	43,592,776	51,677,125	8,084,349	18.55

Durante el año del 2013 el ingreso real obtenido en el Estado, en relación con el año 2012, tuvo un incremento de 8 mil 84 millones 349 mil pesos, esto significa el 18.55%. Este incremento responde principalmente al renglón de los Ingresos Derivados de Financiamiento presentando un incremento por 3 mil 19 millones 928 mil pesos, ya que en el 2013 presentó recursos por 6 mil 138 millones 950 mil pesos y durante el 2012 los recursos presentados por este concepto fueron por 3 mil 119 millones 22 mil pesos.

El importe de los Financiamientos recibidos en 2013 se debió a la suscripción de títulos de crédito, correspondiendo en gran medida a financiamientos de corto plazo (Líneas Revolventes) utilizados para brindar liquidez al programa de inversión del Gobierno del Estado; y por el concepto de Diferimiento de Pago cuyo importe de 2 mil 188 millones 250 mil pesos se derivó de aplazar el ejercicio de una parte del presupuesto estatal al año subsiguiente, con motivo de la conclusión del ejercicio fiscal.

Formando parte de la variación de los Ingresos se encuentran las variaciones positivas y están principalmente el incremento de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, el incremento en las Participaciones Federales, el incremento de las Aportaciones Federales del Ramo 33, el incremento en los Impuestos, entre otros, esto entre los años 2013 y 2012 como sigue:

Renglones que presentaron Variaciones Superiores en el 2013 con respecto al 2012:

En la tabla del Comparativo de Ingresos Totales Reales 2012-2013 se muestran los incrementos en el 2013 con respecto al 2012 principalmente en lo que se refiere al renglón de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 2 mil 373 millones 69 mil pesos.

Participaciones Federales en el 2013 con una variación superior de 1 mil 86 millones 548 mil pesos con relación al año 2012.

Aportaciones Federales con una variación superior de 566 millones 793 mil pesos en el 2013 con relación al 2012.

Impuestos en el 2013 con una variación superior de 875 millones 647 mil pesos con relación al año 2012.

Derechos en el 2013 con una variación superior de 214 millones 358 mil pesos con relación al año 2012, entre otros.

Renglones que presentaron Variaciones Inferiores en el 2013 con respecto al 2012:

Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos en el 2013 con un decremento de 86 millones 500 mil pesos con relación al año 2012.

3.1.1.1 Ingresos Fiscales Estatales

A continuación se presenta un análisis de cada uno de los conceptos de los Ingresos Fiscales Estatales para identificar sus principales componentes, así como las correspondientes variaciones, de acuerdo a como fueron presentados en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013.

Durante el año 2013, el Estado obtuvo por concepto de Ingresos Fiscales Estatales un monto total de 5 mil 899 millones 821 mil pesos, una diferencia positiva de 238 millones 360 mil pesos en relación a lo presupuestado, lo que significó un incremento del 4.21%.

Este incremento es producto principalmente de los Aprovechamientos con una variación positiva de 936 millones 59 mil pesos y de los Productos por 5 millones 550 mil pesos, viéndose disminuidos por variaciones negativas de los renglones de Impuestos por 462 millones 465 mil pesos y Derechos por 240 millones 784 mil pesos, como sigue.

Ingresos Fiscales Estatales 2013

(Miles de pesos)

Concepto	Ingresos		Variación	
	Presupuesto	Real	Absoluta	%
Ingresos Fiscales Estatales:	5,661,461	5,899,821	238,360	4.21
Impuestos	2,788,060	2,325,595	-462,465	-16.59
Derechos	1,296,508	1,055,724	-240,784	-18.57
Productos	34,770	40,320	5,550	15.96
Aprovechamientos	1,542,123	2,478,182	936,059	60.7

A continuación se desglosa la información por cada concepto que constituyen lo Ingresos Fiscales Estatales, en las cuales se podrá distinguir más de cerca los renglones que motivan este resultado:

a) Impuestos:

Se muestra cuadro del rubro de Impuestos donde se indica el presupuesto para el año 2013 así como lo captado y su variación:

Concepto	Presupuesto	Real	Variación:	
			Absoluta	%
Sobre los Ingresos Derivados por Obtención de Premios	40,771	49,210	8,439	20.7
Contribución al Fortalecimiento Municipal	783,643	451,628	-332,015	-42.4
Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles	75,127	52,307	-22,820	-30.4
General al Comercio, Industria y Prestación de Servicios	15,392	9,290	-6,102	-39.6
Impuesto Estatal por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos	10,746	12,215	1,469	13.7
Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje	30,000	21,981	-8,019	-26.7
Impuestos Sobre la Extracción de Materiales Pétreos	40,000	7,415	-32,585	-81.5
Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal	826,749	918,053	91,304	11.0
Accesorios	25,078	19,407	-5,671	-22.6
Para el Sostenimiento de la Universidad de Sonora	313,518	263,922	-49,596	-15.8
Contribuciones para el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	313,518	274,770	-38,748	-12.4
Contribución para el Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa	313,518	245,397	-68,121	-21.7
Total de Impuestos:	2,788,060	2,325,595	-462,465	-16.6

El rubro de Impuestos no superó al Presupuesto contemplado para este ejercicio 2013 en un 16.6% ya que presentó un decremento de 462 millones 465 mil pesos, presentando una captación de 2 mil 325 millones 595 mil pesos contra el presupuesto original de 2 mil 788 millones 60 mil pesos.

El principal renglón de este concepto que presentó decremento es el de Contribución al Fortalecimiento Municipal, que captó 451 millones 628 mil pesos, presentando una variación negativa de 332 millones 15 mil pesos con relación al presupuesto original autorizado que fue de 783 millones 643 mil pesos, representando el 42.4% inferior.

El Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal renglón más importante en cuanto al presupuesto original autorizado que maneja, captó recursos por 918 millones 53 mil pesos, presentando una variación superior de 91 millones 304 mil pesos con relación al presupuesto original autorizado que fue de 826 millones 749 mil pesos. Este resultado fue impulsado por condiciones económicas favorables, manifestadas en un mayor número de empleos formales y un mayor volumen de ingresos derivados del trabajo personal subordinado, al desarrollo cotidiano de acciones de vigilancia sobre el cumplimiento de obligaciones, entre otras.

El Impuesto Sobre los Ingresos Derivados por Obtención de Premios captó recursos por 49 millones 210 mil pesos presentando incremento por 8 millones 439 mil pesos en relación con el presupuesto autorizado que fue de 40 millones 771 mil pesos.

Otros renglones que presentaron decrementos en lo captado con relación al presupuesto original autorizado:

Contribución para el Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa, habiéndose captado 245 millones 397 mil pesos, presentando un decremento de 68 millones 121 mil pesos contra lo programado originalmente que fue 313 millones 518 mil pesos;

Impuesto para el Sosténimiento de la Universidad de Sonora en el cual se captaron recursos por 263 millones 922 mil pesos presentando decremento de 49 millones 596 mil pesos con relación al presupuesto original que fue de 313 millones 518 mil pesos;

Contribuciones para el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública captó recursos por 274 millones 770 mil pesos presentando un decremento por 38 millones 748 mil pesos, contra el presupuesto original autorizado por 313 millones 518 mil pesos;

Impuesto Sobre la Extracción de Materiales Pétreos el cual captó recursos por 7 millones 415 mil pesos presentando decremento de 32 millones 585 mil pesos con relación al presupuesto original que fue de 40 millones de pesos;

Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles el cual captó recursos por 52 millones 307 mil pesos presentando decremento de 22 millones 820 mil pesos con relación al presupuesto original que fue de 75 millones 127 mil pesos, entre otros.

b) Derechos:

El renglón de Derechos consideró como presupuesto para el ejercicio fiscal 2013 la cantidad de 1 mil 296 millones 508 mil pesos, habiéndose recaudado 1 mil 55 millones 724 mil pesos presentando decremento por 240 millones 784 mil pesos, lo cual representa ser casi el 19% inferior con relación a lo programado original.

A continuación se muestra una tabla, que contiene los renglones de éste concepto de Ingresos Fiscales Estatales:

Derechos
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público.	1,179	1,464	285	24.2
Servs. Expedición y revalidación de Licencias para Venta de Bebidas con Contenido Alcohólico	181,492	173,040	-8,452	-4.7
Servicios de Ganadería: Clasificación de Carnes	13	7	-6	-46.2
Por servicios de Certificaciones, Constancias y Autorizaciones:	724	788	64	8.8
Por servicios de reproducción de documentos de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública	50	3	-47	
Por servicios de constancias de Archivo, Anuencias y Certificaciones	674	785	111	16.47
Por Servs. prestados por la Direcc. Gral. de Notarías del Estado	1,801	2,118	317	17.6
Por Servicios de Documentación y archivo	0	340	340	
Por Servicios de Pub. y Suscripciones en el Boletín Oficial	5,413	5,131	-282	-5.2
Por Servicios de Expedición de Placas de Vehículos, Revalidaciones, Licencias para Conducir y Permisos.	686,026	602,645	-83,381	-12.2
Por Servicios en Materia de Autotransporte y Otros	59,823	16,190	-43,633	-72.9
Por Servicios del Registro Púb. de la Propiedad y del Comercio	233,446	152,713	-80,733	-34.6
Por Servicios del Registro Civil	66,965	52,811	-14,154	-21.14
Por Servs. Prestados por el Instituto Catastral y Registral, Sría. de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, Sría. de Salud Pública y Sría. de Educación y Cultura	12,441	10,502	-1,939	-15.6
Por Servicios prestados por el Srío. Ejecutivo de Seguridad Pública	148	291	143	96.6
Por Servicios Prestados por la Sría. Contraloría General	6,000	7,983	1,983	33.1
Por Servicios Prestados por la Unidad Estatal de Protección Civil	4,640	7,547	2,907	62.7
Por Servicios Prestados por la Procuraduría General de Justicia del Estado	0	6,046	6,046	
Otros Servicios	15,834	832	-15,002	-94.7
Accesorios	20,563	15,276	-5,287	-25.7
Total de Derechos	1,296,508	1,055,724	-240,784	-18.6

El decremento presentado de 240 millones 784 mil pesos como se puede observar, está integrado principalmente por:

El renglón más importante de los Derechos por Servicios de Expedición de Placas de Vehículos, Revalidaciones, Licencias para Conducir y Permisos en el cual de 686 millones 26 mil pesos presupuestados originalmente se captaron 602 millones 645 mil pesos presentando un decremento de 83 millones 381 mil pesos.

El renglón de los Derechos por Servicios de Registro Público de la Propiedad y del Comercio presentó también un decremento considerable durante el 2013 ya que captó 152 millones 713 mil pesos arrojando 80 millones 733 mil pesos por abajo de lo presupuestado originalmente que fue de 233 millones 446 mil pesos.

Derechos por Servicios de Revalidación de Licencias para la Venta de Bebidas con Contenido Alcohólico renglón que presentó una captación de 173 millones 40 mil pesos de un presupuesto original autorizado por 181 millones 492 mil pesos o sea un decremento de 8 millones 452 mil pesos representando casi el 5% inferior con relación al original.

Derechos por Servicios en Materia de Autotransporte y Otros presentaron un decremento de 43 millones 633 mil pesos al pasar de un presupuesto original de 59 millones 823 mil pesos a una captación de ingresos por 16 millones 190 mil pesos.

Otra de las variaciones con decremento se presentó los Servicios del Registro Civil por 14 millones 154 mil pesos o sea el 21% inferior con relación al presupuesto original de 66 millones 965 mil pesos, captándose 52 millones 811 mil pesos.

El renglón de Accesorios presentó una captación de 15 millones 276 mil pesos de un presupuesto original autorizado de 20 millones 563 mil pesos presentando decremento por 5 millones 287 mil pesos, derivado de que en el Programa “El Buen Fin” se otorgó estímulo del 100% de la cantidad que resultara a pagar por concepto de multas y recargos que señalan las disposiciones fiscales Estatales ligados a adeudos como Derechos por Servicios de Expedición, Revalidación y Canje de Placas Vehiculares, entre otros.

Renglones que presentaron incrementos en lo captado con relación al presupuesto original autorizado:

El renglón de Servicios prestados por la Procuraduría General de Justicia del Estado presentó captación por 6 millones 46 mil pesos renglón que no cuenta con presupuesto original autorizado.

El incremento por concepto de Servicios Prestados por la Unidad Estatal de Protección Civil, presentando un incremento de 2 millones 907 mil pesos con una captación de ingresos por 7 millones 547 mil pesos de un presupuesto original de 4 millones 640 mil pesos.

Los servicios prestados por la Secretaría de la Contraloría General presentó incremento por 1 millón 983 mil pesos ya que de un presupuesto original autorizado de 6 millones de pesos captó 7 millones 983 mil pesos, o sea el 33% superior con relación al original, son generados por las tareas de inspección y vigilancia de obras públicas ejecutadas, entre otros.

c) Productos:

Para el ejercicio fiscal 2013 se contempla un Presupuesto del rubro de Productos, con un importe de 34 millones 770 mil pesos, habiéndose captado 40 millones 320 mil pesos, lo cual arroja un incremento de 5 millones 550 mil pesos o sea el 16% mayor.

Productos (Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Utilidades, Dividendos e Intereses	16,640	26,238	9,598	57.7
Otros productos de tipo corriente	751	45	-706	-94.0
Derivados del Uso y Aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	0	152	152	
Enajenación de bienes inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	17,179	10,077	-7,102	-41.3
Enajenación de bienes muebles sujetos a inventarios	200	3,808	3,608	1804.0
Total de Productos	34,770	40,320	5,550	16.0

La principal variación superior es por 9 millones 598 mil pesos se presentó en el renglón de Utilidades, Dividendos e Intereses con relación al presupuesto original por 16 millones 640 mil pesos al haberse captado recursos por 26 millones 238 mil pesos o sea casi el 58% superior en relación al original.

Este renglón se refiere a los ingresos que generan las cuentas bancarias que administra la Secretaría de Hacienda.

Otro renglón con incremento es el de Enajenación de Bienes Muebles sujetos a Inventarios ya que de 200 mil pesos de presupuesto original, presentó captación por 3 millones 808 mil pesos o sea 3 millones 608 mil pesos, representando un 1804% superior con relación al original autorizado.

El renglón de Enajenación de Bienes Inmuebles No Sujetos a Régimen de Dominio Público presentó decremento por 7 millones 102 mil pesos ya que de un presupuesto original de 17 millones 179 mil pesos se lograron captar solamente 10 millones 77 mil pesos, entre otros.

d) Aprovechamientos:

En este concepto de ingresos se consideró para el ejercicio fiscal del 2013, un presupuesto original de 1 mil 542 millones 123 mil pesos, lográndose captar ingresos por 2 mil 478 millones 182 mil pesos, resultando una variación positiva con relación al original de 936 millones 59 mil pesos representando casi el 61% superior en relación con el original autorizado.

A continuación se incluye cuadro que muestra los renglones de ingresos de este rubro correspondientes al año 2013:

Aprovechamientos

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal:	1,393,641	1,408,634	14,993	1.1
Actos de Fiscalización sobre Impuestos Federales	228,170	243,433	15,263	6.7
Notificación y Cobranza de Impuestos Federales	21,539	49,193	27,654	128.4
Notificación y Cobranza Anexo 18	3,175	1,257	-1,918	-60.4
Incentivos Económicos por Recaudación del ISR derivado del Régimen de Pequeños Contribuyentes	27,556	33,216	5,660	20.5
Incentivos Económicos por Recaudación del IVA derivado del Régimen de Pequeños Contribuyentes	37,085	39,899	2,814	7.6
Incentivos Económicos por Recaudación del Impuesto Empresarial a Tasa Única derivado del Régimen de Pequeños Contribuyentes	66,102	72,571	6,469	9.8
Incentivos económicos por recaudación del ISR derivado del Régimen Intermedio de Personas Físicas con Actividades Empresariales	21,833	23,130	1,297	5.9
Incentivos económicos por recaudación del ISR derivado de la enajenación de terrenos y construcciones	35,181	55,158	19,977	56.8
Por Actos en Materia de Comercio Exterior	2,887	1,802	-1,085	-37.6
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	135,947	139,955	4,008	2.9
Fondo de Compensación para el Resarcimiento por disminución del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	55,254	55,209	-45	-0.1
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a la Gasolina y Diesel, Art. 2° A, fracción II	743,427	674,602	-68,825	-9.3
Por funciones operativas de administración de los derechos federales en materia de vida silvestre	2,280	2,625	345	15.1
Por funciones operativas de administración de los derechos por pesca deportiva y recreativa	1,533	12	-1,521	-99.2
Incentivos Económicos por Recaudación de Derechos federales por la Inspección y Vigilancia de Obras Públicas	9,134	12,331	3,197	35.0
Multas federales no fiscales	890	4,009	3,119	350.4
Incentivos derivados de la Zona Federal Marítimo Terrestre	1,648	232	-1,416	-85.9
Multas	29,481	30,832	1,351	4.6
Recargos	41,239	36,023	-5,216	-12.6
Gastos de Ejecución	7,465	12,048	4,583	61.4
Indemnizaciones	1,000	221	-779	-77.9
Reintegros	31,026	20,277	-10,749	-34.6

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Ingresos Provenientes de ejercicios fiscales anteriores	1,921	0	-1,921	-100.0
Otros Aprovechamientos	35,150	960,329	925,179	2,632.1
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	1,200	9,818	8,618	718.2
Total Aprovechamientos	1,542,123	2,478,182	936,059	60.7

Los renglones que integran la variación total presentada por 936 millones 59 mil pesos son los siguientes:

Los Incrementos que se presentan en este rubro:

En el ejercicio fiscal 2013 el principal renglón de los Aprovechamientos en cuanto a la captación de recursos, es el de Otros Aprovechamientos habiéndose registrado recursos por 960 millones 329 mil pesos, de un presupuesto original de 35 millones 150 mil pesos, como sigue:

Otros Aprovechamientos

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Otros Aprovechamientos	35,150	633,421	598,271	1702.1
Ingreso derivado del Estímulo fiscal de ISR	0	250,484	250,484	
Aprovechamientos Diversos	0	61,081	61,081	
Aportaciones Voluntarias	0	8,562	8,562	
Cuotas Condominales	0	2,956	2,956	
Venta de Bases de Licitación	0	2,754	2,754	
Holograma Only Sonora	0	892	892	
Ingresos por pólizas de Seguros	0	109	109	
Ajuste por redondeo en Bancos	0	70	70	
Total de Otros Aprovechamientos	35,150	960,329	925,179	2632.1

Otro de los conceptos con variación positiva es el de Notificación y Cobranza de Impuestos Federales, en el cual de un presupuesto original de 21 millones 539 mil pesos, se captaron 49 millones 193 mil pesos, arrojando una variación de 27 millones 654 mil pesos representando el 128.4% superior, esto derivado de que se recibieron incentivos derivados del Programa de Vigilancia de Obligaciones de Contribuyentes distintos a REPECOS e Intermedios.

Otra de las variaciones con incremento se presentó en los Incentivos económicos por recaudación del Impuesto Sobre la Renta derivado de la enajenación de terrenos y construcciones por 19 millones 977 mil pesos o sea el 56.8% superior con relación al presupuesto original de 35 millones 181 mil pesos, captándose 55 millones 158 mil pesos, este incremento se derivó al incremento de esta actividad económica en el Estado.

Uno de los renglones que tuvo un presupuesto original importante es el renglón de Actos de Fiscalización sobre Impuestos Federales por 228 millones 170 mil pesos y se captaron recursos por 243 millones 433 mil pesos mostrando incremento por 15 millones 263 mil pesos representando el 6.7% superior en relación al original, debido en gran parte al aumento que se obtuvo en la recaudación de Retenciones de ISR, principalmente en el renglón de Retenciones de Sueldos y Salarios, de igual manera se incrementó la recaudación del Impuesto Especial a Tasa Única, mientras que el IVA e ISR propio se mantuvieron en los niveles presupuestados.

El renglón de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos presentó una captación de 139 millones 955 mil pesos de un presupuesto original autorizado de 135 millones 947 mil pesos arrojando incremento por 4 millones 8 mil pesos o sea casi el 3% superior con relación al original, esto de acuerdo al dinamismo observado en el mercado de automóviles nuevos.

En materia de Pequeños Contribuyentes, se observa incremento en su recaudación consolidada de Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Empresarial a Tasa Única por 14 millones 943 mil pesos ya que se captaron recursos consolidados por 145 millones 686 mil pesos, monto superior a su presupuesto original el cual fue por 130 millones 743 mil pesos.

El renglón de Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago el cual presentó captación de 9 millones 818 mil pesos de un presupuesto original autorizado de 1 millón 200 mil pesos arrojando un incremento de 8 millones 618 mil pesos o sea el 718.2% superior con relación al original autorizado, provenientes de la recuperación de rezagos del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

El renglón de Gastos de Ejecución de un presupuesto original de 7 millones 465 mil pesos captó un monto de 12 millones 48 mil pesos, arrojando un incremento de 4 millones 583 mil pesos significando un 61% superior con relación al original, entre otros.

Los Decrementos que se presentan en este rubro:

En relación con la importancia del presupuesto original está el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a la Gasolina y Diesel el cual captó recursos por 674 millones 602 mil pesos de un presupuesto original de 743 millones 427 mil pesos, teniendo un decremento de 68 millones 825 mil pesos esto es 9.3% inferior con relación al original, debido al menor nivel de cumplimiento de los contribuyentes.

En el renglón de Reintegros presentó decremento ya que de un presupuesto original autorizado de 31 millones 26 mil pesos se registró en el ejercicio 2013 captación por un monto de 20 millones 277 mil pesos, resultando una variación negativa de 10 millones 749 mil pesos, o sea el 34.6% inferior con relación al original.

En el renglón de Recargos presentó un decremento por 5 millones 216 mil pesos, ya que de un presupuesto original de 41 millones 239 mil pesos, se captaron 36 millón 23 mil pesos, lo que representa el 12.6% inferior con relación al original, entre otros.

3.1.1.2 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios:

Para el ejercicio fiscal 2013 se contempla un Presupuesto del rubro de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, con un importe de 5 millones 586 mil pesos, habiéndose captado 5 millones 527 mil pesos, lo cual arroja un decremento de 59 mil pesos o sea el 1.1% inferior en relación con el original.

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación:	
			Absoluta	%
Mantenimiento y Conservación del Programa Urbano Multifuncional y del Catastro.	5,586	5,527	-59	-1.1
Total de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios:	5,586	5,527	-59	-1.1

El único concepto incluido dentro de este rubro es el de Mantenimiento y Conservación del Programa Urbano Multifuncional y del Catastro, el cual deriva de los servicios de actualización de valores catastrales y facturación del impuesto predial prestados por el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora (ICRESON) a los Municipios del Estado.

3.1.1.3 Participaciones y Aportaciones Federales

Este es el rubro que presenta mayor volumen de ingresos ya que integra las Participaciones Federales, las Aportaciones y los Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos.

Este renglón presentó un presupuesto original de 27 mil 692 millones 29 mil pesos logrando un ingreso por los tres conceptos mencionados anteriormente de 29 mil 592 millones 47 mil pesos, arrojando un incremento de 1 mil 900 millones 18 mil pesos, esto es el 6.9% superior en relación con el original.

A continuación mostraremos una tabla con datos de los renglones que integra:

Participaciones y Aportaciones Federales para el 2013:

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Participaciones	14,221,352	14,578,635	357,283	2.5
Aportaciones	12,599,177	12,500,495	-98,682	-0.8
Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos	871,500	2,512,917	1,641,417	188.3
Total	27,692,029	29,592,047	1,900,018	6.9

De este cuadro se puede visualizar el incremento tan importante presentado durante el ejercicio 2013 en lo que se refiere a los Recursos Federales por un monto de 1 mil 900 millones 18 mil pesos, integrándose principalmente por el incremento presentado en el renglón de Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos con 1 mil 641 millones 417 mil pesos.

Sin embargo en cuanto a los recursos presupuestados originalmente el renglón más importante es el de las Participaciones Federales, le sigue en importancia el concepto de Aportaciones, las cuales derivan del Ramo 33 y por último el de Convenios.

A continuación se presentará la integración de cada uno de los tres renglones presentados en la tabla anterior.

3.1.1.3.1 Participaciones:

El renglón de Participaciones para el Ejercicio Fiscal del 2013 con un presupuesto autorizado por la cantidad de 14 mil 221 millones 352 mil pesos, registró como ingreso real la cantidad de 14 mil 578 millones 635 mil pesos, monto superior en 357 millones 283 mil pesos, que representa el 2.5% de incremento con relación al presupuesto original.

Mostramos un cuadro que contiene los conceptos de las:

Participaciones para el 2013: (Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Fondo General de Participaciones	10,420,164	10,903,150	482,986	4.6
Fondo de Fiscalización	3,189,140	3,046,613	-142,527	-4.5
Fondo de Fomento Municipal	296,387	304,186	7,799	2.6
Fondo de Impuestos Espec. Sobre Producción y Servicios	315,661	324,686	9,025	2.9
Total	14,221,352	14,578,635	357,283	2.5

El incremento mostrado en el total de las Participaciones por 357 millones 283 mil pesos, analizando por orden de importancia del monto que integra el total de las variaciones en los renglones del cuadro anterior se obtiene lo siguiente:

- El incremento lo integra principalmente el renglón de Fondo General de Participaciones con 482 millones 986 mil pesos de incremento con relación al presupuesto original autorizado que fue por 10 mil 420 millones 164 mil pesos habiéndose captado 10 mil 903 millones 150 mil pesos, o sea el 4.6% superior con relación al original.
- En cuanto a la importancia del presupuesto original autorizado le sigue el Fondo de Fiscalización el cual de un presupuesto original autorizado de 3 mil 189 millones 140 mil pesos a un presupuesto real captado por 3 mil 46 millones 613 mil pesos presentó decremento por 142 millones 527 mil pesos, o sea el 4.5 inferior con relación al original autorizado.
- En lo que se refiere al Fondo de Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios presentó captación por 324 millones 686 mil pesos o sea 9 millones 25 mil pesos superior en relación al original que fue de 315 millones 661 mil pesos.

El renglón de Fondo de Fomento Municipal con un incremento de 7 millones 799 mil pesos con relación al presupuesto original autorizado que fue por 296 millones 387 mil pesos y con una captación de 304 millones 186 mil pesos.

3.1.1.3.2 Aportaciones:

Bajo este rubro genérico, en la Ley de Ingresos se contemplan los recursos provenientes de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33), los cuales son transferidos por el Gobierno Federal para aplicarse a fines específicos.

En el renglón de Aportaciones se consideraron ingresos en el 2013 por 12 mil 599 millones 177 mil pesos, habiéndose recibido como ingreso la cantidad de 12 mil 500 millones 495 mil pesos, cifra menor a la presupuestada en 98 millones 682 mil pesos, según se muestra en el siguiente cuadro que muestra los conceptos que integran las Aportaciones:

Aportaciones del ejercicio 2013

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Aportaciones:	12,599,177	12,500,495	-98,682	-0.78
<u>Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEBN)</u>	<u>7,122,702</u>	<u>7,362,598</u>	<u>239,896</u>	<u>3.37</u>
a) Para Servicios Educativos Descentralizados	6,799,550	6,981,679	182,129	2.68
b) Para Servicios Educativos Estatales	323,152	380,919	57,767	17.88
<u>Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)</u>	<u>1,736,817</u>	<u>1,727,891</u>	<u>-8,926</u>	<u>-.51</u>
<u>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)</u>	<u>430,528</u>	<u>413,344</u>	<u>-17,184</u>	<u>-3.99</u>
a) Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	350,470	362,773	12,303	3.51
b) Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	80,058	50,571	-29,487	-36.83
<u>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal</u>	<u>1,283,771</u>	<u>1,291,939</u>	<u>8,168</u>	<u>.64</u>
<u>Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)</u>	<u>484,421</u>	<u>398,648</u>	<u>-85,773</u>	<u>-17.71</u>
a) Asistencia Social (FAM-DIF)	137,691	137,781	90	.07
b) Infraestructura para Educación Básica (FAMEB)	155,945	159,208	3,263	2.09
c) Infraestructura para Educación Superior (FAMES)	190,785	101,659	-89,126	-46.72
<u>Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)</u>	<u>411,678</u>	<u>298,223</u>	<u>-113,455</u>	<u>-27.56</u>
<u>Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)</u>	<u>238,117</u>	<u>239,844</u>	<u>1,727</u>	<u>.73</u>
a) Educación Tecnológica	175,002	176,265	1,263	.72
b) Educación de Adultos	63,115	63,579	464	.74
<u>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)</u>	<u>891,143</u>	<u>768,008</u>	<u>-123,135</u>	<u>-13.82</u>

El decremento mostrado en el total de las Aportaciones por 98 millones 682 mil pesos corresponde a los Recursos del Ramo 33 y esta integrada por:

Decrementos como sigue:

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) presentó decremento de 123 millones 135 mil pesos, ya que captó recursos por 768 millones 8 mil pesos de un presupuesto original de 891 millones 143 mil pesos.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública presentó decremento por 113 millones 455 mil pesos, ya que captó recursos por 298 millones 223 mil pesos de un presupuesto original de 411 millones 678 mil pesos.

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) presentó en el renglón de Infraestructura para Educación Superior (FAMES) decremento por 89 millones 126 mil pesos.

El citado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en su renglón del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) presentó 29 millones 487 mil pesos de decremento.

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) presentó decremento por 8 millones 926 mil pesos de un presupuesto original de 1 mil 736 millones 817 mil pesos y una captación de 1 mil 727 millones 891 millones de pesos.

Incrementos como sigue:

Recursos recibidos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEBN) con variación positiva por 239 millones 896 mil pesos con presupuesto original de 7 mil 122 millones 702 mil pesos y captación por 7 mil 362 millones 598 mil pesos, el citado incremento es para financiar principalmente los incrementos salariales y en prestaciones aplicados en el ejercicio. En este renglón se encuentran sustentadas las Transferencias de Recursos que se le otorgan a los Servicios Educativos del Estado de Sonora.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en su renglón del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) presentó 12 millones 303 mil pesos de incremento.

Incremento presentado en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal con variación positiva por 8 millones 168 mil pesos con presupuesto original de 1 mil 283 millones 771 mil pesos y captación por 1 mil 291 millones 939 mil pesos.

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) presentó en el renglón de Infraestructura para Educación Básica (FAMEB) incremento por 3 millones 263 mil pesos.

Recursos recibidos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) con variación positiva por 1 millón 727 mil pesos con presupuesto original de 238 millones 117 mil pesos y captación por 239 millones 844 mil pesos, entre otros.

3.1.1.3.3 Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos

El incremento en este renglón de Convenios por 1 mil 641 millones 417 mil pesos, se debe a las gestiones que se realizan de parte del Estado de Sonora con la Federación, con el objeto de atraer recursos para el Estado y aplicarlos en su gran mayoría al Gasto de Inversión.

Estos recursos son transferidos por la Federación al Estado al realizar la formalización de Convenios algunos de Colaboración, Descentralización y otros de Reasignación de Recursos, suscritos por las autoridades Federales y Estatales, en ocasiones también se suscriben con autoridades Municipales y en otras ocasiones suscritos también por empresas paraestatales.

A continuación se muestra un cuadro que contiene los conceptos de este Apartado II:

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos	871,500	2,512,917	1,641,417	188.34
Convenio Secretaría de Turismo	0	50,002	50,002	
Convenio Secretaría de Seguridad Pública	0			0
Convenio Comisión Nacional del Agua	0	863	863	
Convenio Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	0	76,551	76,551	
Otros Convenios	0	317,744	317,744	
Convenio Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	0	554,582	554,582	
Convenio Secretaría de Comunicaciones y Transportes	0	191,504	191,504	
Convenio Secretaría de Educación Pública	0	1,019,224	1,019,224	
Convenio Secretaría de Salud	0	274,541	274,541	
Convenio Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	0	27,895	27,895	
Convenio Secretaría de Desarrollo Social	0	11	11	

Este renglón superó el Presupuesto contemplado para el ejercicio 2013 ya que presentó una captación de 2 mil 512 millones 917 mil pesos contra un presupuesto original de 871 millones 500 mil pesos, superando la meta con un incremento de 1 mil 641 millones 417 mil pesos o sea el 188.34% superior con relación al presupuesto original, esto debido a la promoción de programas y proyectos de inversión efectuado ante las instancias federales por el Gobierno Estatal.

3.1.1.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Este rubro de ingresos se integra por tres conceptos que son: Ingresos Propios de Entidades Paraestatales, Subsidios y Subvenciones y por las Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos, los cuales presentaron la siguiente evolución mostrada en la tabla que a continuación se enuncia:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas para el 2013:

(Miles de Pesos)

Origen	Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
				Absoluta	%
Estatal	Ingresos Propios de Entidades Paraestatales	6,089,589	5,168,980	-920,609	-15.1
Federal	Subsidios y Subvenciones	1,393,135	4,829,800	3,436,665	246.7
Estatal	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	50,080	42,000	-8,080	-16.1
Total		7,532,804	10,040,780	2,507,976	33.3

El resultado presentado en el cuadro anterior corresponde a un incremento sustancial de 2 mil 507 millones 976 mil pesos, integrado principalmente por el incremento del renglón de Subsidios y Subvenciones con 3 mil 436 millones 665 mil pesos, del renglón de Ingresos Propios de Entidades Paraestatales con decremento de 920 millones 609 mil pesos y por último el renglón de Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos con decremento de 8 millones 80 mil pesos. El desglose de los citados renglones se presentará a continuación:

3.1.1.4.1 Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales

Los Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales tienen un presupuesto original por 6 mil 89 millones 589 mil pesos de los cuales se registró captación de 5 mil 168 millones 980 mil pesos, cifra que resulta menor a la presupuestada en 920 millones 609 mil pesos, significando el 15.12% inferior con relación al presupuesto original.

A continuación se incluye cuadro del concepto descrito:

Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Organismos Públicos Descentralizados	2,162,775	1,440,097	-722,678	-33.41
Fideicomisos (PROGRESO e IMPULSOR)	16,900	20,343	3,443	20.37
Aportaciones de Seguridad Social (ISSSTESON)	3,909,914	3,708,540	-201,374	-5.15
Total	6,089,589	5,168,980	-920,609	-15.12

La variación presentada en el cuadro anterior y que representa decremento por 920 millones 609 mil pesos, se integra principalmente por los Organismos Públicos Descentralizados con variación negativa de 722 millones 678 mil pesos y del decremento presentado por las Aportaciones de Seguridad Social (ISSSTESON) por 201 millones 374 mil pesos.

A continuación se presenta la evolución de los Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales durante el 2013, en lo individual:

Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales en el 2013

(miles de pesos)

No.	Entidades	Presupuesto	Real	Variación Absoluta	%
I.	ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS:	2,162,775	1,440,097	-722,678	-33.4
1	Fondo Nuevo Sonora	24,833	13,842	-10,991	-44.3
2	Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	236,125	263,213	27,088	11.5
3	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	2,539	2,182	-357	-14.1
4	Instituto Tecnológico Superior de Cananea	4,085	3,178	-907	-22.2
5	Instituto Sonorense de Cultura	1,908	2,061	153	8.0
6	Colegio Tecnológico Superior de Cajeme	24,600	28,147	3,547	14.4
7	Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	549	1,001	452	82.3
8	Universidad Estatal de Sonora	59,000	94,440	35,440	60.1
9	Comisión del Deporte del Estado de Sonora	8,500	3,874	-4,626	-54.4
10	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	11,686	8,988	-2,698	-23.1
11	Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	117,781	90,622	-27,159	-23.1
12	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	61,879	58,677	-3,202	-5.2
13	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	75,000	74,521	-479	-0.6
14	Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora	55,162	37,932	-17,230	-31.2
15	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	15,906	23,524	7,618	47.9
16	Universidad Tecnológica de Hermosillo	11,602	19,965	8,363	72.1
17	Universidad Tecnológica de Nogales	7,263	5,218	-2,045	-28.2
18	Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	10,347	12,390	2,043	19.7
19	Universidad de la Sierra	1,856	1,344	-512	-27.6
20	Universidad Tecnológica de Etchojoa	1,149	1,149	0	0.0
21	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	750	568	-182	-24.3
22	Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado	914	2,403	1,489	162.9
23	Instituto Tecnológico de Sonora	213,218	181,471	-31,747	-14.9

No.	Entidades	Presupuesto	Real	Variación Absoluta	%
24	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	8,446	6,469	-1,977	-23.4
25	Instituto Sonorense de Administración Pública	6,200	1,306	-4,894	-78.9
26	Servicios de Salud de Sonora	111,650	76,750	-34,900	-31.3
27	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora	94,452	85,613	-8,839	-9.4
28	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (Incluye Delfinario Sonora)	21,164	9,965	-11,199	-52.9
29	Comisión Estatal del Agua	242,381	154,996	-87,385	-36.1
30	Telefonía Rural de Sonora	2,536	2,177	-359	-14.2
31	Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	1,540	1,492	-48	-3.1
32	Radio Sonora	6,800	3,371	-3,429	-50.4
33	El Colegio de Sonora	930	728	-202	-21.7
34	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	48,738	55,241	6,503	13.3
35	Junta de Caminos del Estado de Sonora	950	546	-404	-42.5
36	Centro Cultural Musas	1,200	344	-856	-71.3
37	Museo Sonora en la Revolución	230	146	-84	-36.5
38	La Burbuja Museo del Niño	2,183	749	-1,434	-65.7
39	Instituto Sonorense de la Juventud	54	50	-4	-7.4
40	Centro de Evaluación y Control de Confianza (C-3)	14,883	15,991	1,108	7.4
41	Sistemas de Parques Industriales de Sonora	6,868	1,256	-5,612	-81.7
42	Servicio de Administración y Enajenación de Entidades del Gobierno del Estado	350	22	-328	-93.7
43	Fondo de Operación de Obras Sonora Sí	628,968	92,175	-536,793	-85.3
44	Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	15,600	0	-15,600	
II.	FIDEICOMISOS:	16,900	20,343	3,443	20.4
45	Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano	1,000	16,563	15,563	1556.3
46	Fideicomiso "Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado" (IMPULSOR)	15,900	3,780	-12,120	-76.2
III.	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:	3,909,914	3,708,540	-201,374	-5.2
47	Instituto de Seg. y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora	3,909,914	3,708,540	-201,374	-5.2
	Total	6,089,589	5,168,980	-920,609	-15.1

La información de la columna de Presupuesto Real, fue tomada de la página 687 del Tomo Principal de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013, la cual contiene diferencias contra la entregada en el Anexo II de Organismos Paraestatales que se incluyó en la citada Cuenta Pública, mismas que fueron observadas y notificadas.

En el decremento de 920 millones 609 mil pesos que presentaron los Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales, influye principalmente el Apartado I de Organismos Públicos Descentralizados en el cual se encuentran integrados decrementos e incrementos como sigue:

Decrementos:

El Fondo de Operación de Obras Sonora Sí con 536 millones 793 mil pesos de decremento, derivado de que aún no se ha logrado concretar y formalizar el convenio con el Organismo Operador Municipal de Agua Potable de Hermosillo, además se encuentra pendiente de recuperación del IVA por parte del SAT ya que tiene detenidas las devoluciones de los Organismos de Agua;

La Comisión Estatal del Agua con decremento por 87 millones 385 mil pesos con relación al presupuesto original de 242 millones 381 mil pesos. El decremento presentado se deriva de varias situaciones ocurridas en los distintos Organismos Operadores de Agua como sigue:

CEA Unidad Empalme que derivado de la economía del país se reflejó en el Municipio ya que su economía estuvo deprimida lo que ocasionó alto desempleo repercutiendo en los pagos del suministro del servicio de agua;

CEA Unidad San Carlos el decremento fue debido a que continua en disminuyendo la afluencia de turismo nacional y extranjero a ese centro turístico, aunado al prevaleciente clima de inseguridad en el Estado;

CEA Unidad Guaymas obtuvo baja captación debido a diversos factores como la mala temporada del camarón que hace que las cooperativas no se recuperen económicamente causando de la falta de circulante de la población, la inseguridad que prevalece en la región causa disminución de afluencia turística en el puerto reduciendo con esto los importes de facturación por servicio de agua así como por la reducción de la disponibilidad de agua y de las jornadas laborales, se abasteció solo de manera parcial al Parque Industrial donde se concentran la mayor cantidad de usuarios;

CEA Unidad Vícam la baja captación se debió al bloqueo de la carretera internacional y los usuarios se niegan a realizar el pago por el servicio de agua potable, además de que los habitantes que se dedican al comercio están siendo afectados gravemente por la toma de la carretera que ha provocado una disminución de sus ventas e ingresos.

Los Servicios de Salud de Sonora con decremento de 34 millones 900 mil pesos;

El Instituto Tecnológico de Sonora con decremento de 31 millones 747 mil pesos;

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora con decremento de 27 millones 159 mil pesos;

El Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora con 17 millones 230 mil pesos de decremento;

La Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora que de un presupuesto original autorizado de Ingresos Propios por 15 millones 600 mil pesos no presentando captación.

El Fondo Nuevo Sonora con 10 millones 991 mil pesos de decremento; entre otros.

En el Apartado III Aportaciones de Seguridad Social en el cual se encuentra el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora con un decremento por 201 millones 374 mil pesos;

Incrementos:

En el Apartado I de Organismos Públicos Descentralizados se presentaron los siguientes incrementos:

Universidad Estatal de Sonora con 35 millones 440 mil pesos de incremento;

El Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora con un incremento de 27 millones 88 mil pesos, debido a que se recuperó y depositó la garantía que se tenía del crédito otorgado al Instituto por el Banco Mundial ya que se cubrió en su totalidad;

Universidad Tecnológica de Hermosillo con incremento por 8 millones 363 mil pesos;

El Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado con 6 millones 503 mil pesos de incremento; entre otros.

En el Apartado II Fideicomisos en el cual se encuentra Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano con un incremento por 15 millones 563 mil pesos, derivado de los Arrendamientos del Centro de Gobierno.

3.1.1.4.2 Subsidios y Subvenciones

El Apartado de los Subsidios y Subvenciones, está integrado por los siguientes conceptos:

Concepto	(Miles de Pesos)		Variación	
	Presupuesto	Real	Absoluta	%
Subsidios y Subvenciones:	1,393,135	4,829,800	3,436,665	246.69
Aportación Federal al Régimen Estatal de Protección Social en Salud	501,135	633,446	132,311	26.40
Para Alimentación de Reos y Dignificación Penitenciaria. Socorro de Ley	150,000	37,676	-112,324	-74.88
Programas Regionales	486,000	3,686,884	3,200,884	658.62
Fondo para Prevención de Desastres Naturales	0	2,440	2,440	
Subsidio para la Seguridad Pública Municipal	0	185,012	185,012	
Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa en los Municipios (FOPEDEM)	80,000	117,291	37,291	46.61
Fondo para la Accesibilidad del Transporte Público para Personas con Discapacidad	11,000	0	-11,000	-100.00
Proyecto de Desarrollo Regional	165,000	0	-165,000	-100.00
Fondo de Infraestructura para Entidades Federativas (Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad)	0	167,049	167,049	
Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM)	0	2	2	

En este apartado de los Subsidios y Subvenciones cuyos recursos son de origen federal y tienen un destino específico, se superó el presupuesto contemplado para el ejercicio 2013 ya que presentó una captación de 4 mil 829 millones 800 mil pesos, contra un presupuesto original de 1 mil 393 millones 135 mil pesos, superando la meta con un incremento de 3 mil 436 millones 665 mil pesos lo que representa el 246.69% superior con relación al presupuesto original.

En este apartado se registraron incrementos muy importantes como:

El renglón de Programas Regionales presentó el incremento más representativo de este apartado, ya que de un presupuesto original autorizado de 486 millones de pesos se registró en el ejercicio 2013 captación por un monto de 3 mil 686 millones 884 mil pesos, resultando una variación positiva de 3 mil 200 millones 884 mil pesos, esto es el 658.62% superior con relación al original. Esto como resultado de gestiones realizadas ante el Gobierno Federal en el curso del ejercicio, habiéndose signado convenios entre la Federación y el Estado para el otorgamiento de subsidios con cargo al Ramo 23;

Otro concepto presupuestado originalmente y con un notable resultado positivo fue el de Aportación Federal al Régimen Estatal de Protección Social en Salud con ingresos por 633 millones 446 mil pesos de un presupuesto original de 501 millones 135 mil pesos arrojando incremento de 132 millones 311 mil pesos; entre otros.

Además se captaron recursos que no se tenían contemplados en el presupuesto original del Estado como sigue:

El renglón de Subsidio para la Seguridad Pública Municipal que obtuvo captación de ingresos por 185 millones 12 mil pesos; y

El Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad con captación de 167 millones 49 mil pesos.

También se presentaron decrementos de importancia como:

Proyecto de Desarrollo Regional ya que se presupuestó originalmente con 165 millones de pesos, no habiendo presentado captación;

En cuanto a la previsión contemplada en las Aportaciones para Alimentación de Reos y Dignificación Penitenciaria – Socorro de Ley con un presupuesto original de 150 millones de pesos cerró en el 2013 con un monto de recursos recibidos por 37 millones 676 mil pesos, presentando un decremento de 112 millones 324 mil pesos lo que representa casi el 75% inferior en relación al presupuesto original; y

El Fondo para la Accesibilidad del Transporte Público para Personas con Discapacidad con un presupuesto original de 11 millones de pesos, sin haber presentado captación.

3.1.1.4.3 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En este renglón de ingresos se encuentran clasificados los recursos Provenientes de la explotación del Puente Federal de Peaje de San Luis Río Colorado para ejecución de obras de infraestructura en los municipios de Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y el General Plutarco Elías Calles, presupuestados originalmente para el ejercicio 2013 por 50 millones 80 mil pesos, habiéndose registrado como captación el importe de 42 millones de pesos, presentando decremento de 8 millones 80 mil pesos.

3.1.1.5 Ingresos Derivados de Financiamiento

Los recursos que bajo éste concepto se consignaron en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Estado en el ejercicio fiscal 2013, fueron por el orden de los 1 mil 700 millones de pesos y la cantidad que se registró ascendió a 6 mil 138 millones 950 mil pesos, que se integra como sigue:

Ingresos Derivados de Financiamiento 2013

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación:	
			Absoluta	%
Diferimiento de Pagos	700,000	2,188,250	1,488,250	212.6
Por la suscripción de títulos de crédito	1,000,000	3,950,700	2,950,700	295.1
Suma	1,700,000	6,138,950	4,438,950	261.1

En relación al renglón de Diferimiento de Pagos, de un presupuesto original de 700 millones de pesos se registraron 2 mil 188 millones 250 mil pesos o sea el 212.6% superior en relación con lo presupuestado originalmente. Este incremento se debe a la cuantía de las operaciones que quedaron en trámite de pago y corresponden a registros de pasivos producto de la operación cotidiana de las dependencias estatales, y se liquidarán como Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) en el siguiente ejercicio (2014).

En lo que se refiere a la Suscripción de Títulos de Crédito, de un presupuesto original de 1 mil millones de pesos, se informa haber registrado 3 mil 950 millones 700 mil pesos o sea el 295.1% superior en relación con lo presupuestado originalmente. derivados de la suscripción de títulos de crédito, correspondiendo en su a financiamientos de corto y largo plazo, que permiten la ejecución oportuna del Programa de Inversión del Gobierno del Estado.

A continuación se presentará cuadro informativo de los financiamientos recibidos durante el 2013:

Financiamientos Recibidos 2013

(Miles de Pesos)

Fecha	Institución/Objeto	Monto			
		Contratado	Dispuesto	Informado en Ingresos	No Informado en Ingresos
Varias Fechas dentro del Ejercicio	BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A./ Destinado a Solventar necesidades transitorias de liquidez durante la ejecución de las Inversiones Públicas Productivas a cargo del Gobierno del Estado (Línea Revolvente.- Varias Disposiciones en el año). (Autorizado por el Congreso del Estado mediante: Ley Número 4 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2013 publicado en Boletín	300,000	1,152,700	1,152,700	0

Fecha	Institución/Objeto	Monto			
		Contratado	Dispuesto	Informado en Ingresos	No Informado en Ingresos
	Oficial Número 53 Sección III del 31 de Diciembre de 2012, Artículo 10)				
Varias Fechas dentro del Ejercicio	BANCO INTERACCIONES, S.A./Destinado Solventar necesidades transitorias de liquidez durante la ejecución de las Inversiones Públicas Productivas a cargo del Gobierno del Estado (Línea Revolvente.- Varias Disposiciones en el año). (Autorizado por el Congreso del Estado mediante: Ley Número 4 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2013 publicado en Boletín Oficial Número 53 Sección III del 31 de Diciembre de 2012, Artículo 10)	386,000	1,868,000	1,568,000	300,000
17/May/2013	BANCO INTERACCIONES, S.A./Destinado Solventar las previsiones presupuestales previstas para el ejercicio fiscal del año 2013 según lo establece el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2013, en los rubros pertinentes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, conforme a la legislación aplicable. (Autorizado por el Congreso del Estado mediante: Ley Número 4 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2013 publicado en Boletín Oficial Número 53 Sección III del 31 de Diciembre de 2012, Artículo 13)	1,000,000	1,000,000	1,000,000	0
20/Dic/2013	BANCO INTERACCIONES, S.A./Destinado exclusivamente a brindar apoyo financiero a los ayuntamientos que enfrentan necesidades extraordinarias de liquidez para concluir sus programas de obras y servicios públicos con motivo de fin de año. (Autorizado por el Congreso del Estado mediante: Decreto Número 77 publicado en Boletín Oficial Número 49 Sección III del 16 de Diciembre de 2013.)	230,000	230,000	230,000	0
	Suma	1,916,000	4,250,700	3,950,700	300,000

El 20 de Diciembre de 2013 se obtuvo de la Institución financiera Interacciones un crédito simple por 230 millones de pesos, con el objeto de obtener recursos para destinarlos exclusivamente a brindar apoyo financiero a los ayuntamientos que enfrentan necesidades extraordinarias de liquidez para concluir sus programas de obras y servicios públicos con motivo de fin de año.

3.2 Egresos

Como parte complementaria de la información que se presenta en este documento, hacemos referencia a la aplicación de los recursos que fueron captados según las fuentes aprobadas por el Congreso del Estado, de tal modo que con este ordenamiento jurídico durante el año 2013, se registraron Ingresos por 51 mil 677 millones 125 mil pesos.

De ahí que en este apartado haremos referencia a la aplicación que se le dieron a los recursos, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 20, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado Sonora para el ejercicio fiscal 2013.

Se iniciará con la explicación del gasto, los responsables de su ejecución y las razones de las variaciones ocurridas e incluidas en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013 y sus Anexos de Organismos y de Obras, así como de la información adicional que nos fue proporcionada.

En este sentido, el presupuesto original aprobado por un monto de 42 mil 591 millones 880 mil pesos, concluyendo el ejercicio con una erogación total de 51 mil 610 millones 784 mil pesos, lo cual representa un incremento de 9 mil 18 millones 904 mil pesos, es decir, el 21.2% superior en relación a la cifra inicialmente aprobada.

De esta cifra total de 51 mil 610 millones 784 mil pesos que fuera ejercida durante el 2013, un monto de 46 mil 441 millones 804 mil pesos corresponde al presupuesto normal del Estado, mientras que un componente de 5 mil 168 millones 980 mil pesos constituye el agregado de Recursos Propios que corresponden a los Organismos coordinados por las Dependencias del Poder Ejecutivo.

Estructura Básica de Inicio y Cierre del Presupuesto de Egresos para el 2013:

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real:	Variación:	
			Absoluta	%
Gasto del Estado	36,502,291	46,441,804	9,939,513	27.2
Egresos de Ingresos Propios de Organismos	6,089,589	5,168,980	-920,609	-15.1
Total	42,591,880	51,610,784	9,018,904	21.2

El agregado del ejercicio de recursos del Estado registró un incremento de 9 mil 939 millones 513 mil pesos representando el 27.2% superior con relación a lo presupuestado originalmente que fue de 36 mil 502 millones 291 mil pesos y los recursos ejercidos en el renglón de Egresos de Ingresos Propios de Organismos de la Administración Pública Paraestatal por 5 mil 168 millones 980 mil pesos, registraron un decremento con relación a lo presupuestado originalmente por 920 millones 609 mil pesos, que representa el 15.1%.

Las cifras registradas del ejercicio presupuestal del año 2013 muestran que el egreso total ascendió a 51 mil 610 millones 784 mil pesos, monto que comparado con el cierre obtenido en el año 2012 de 43 mil 583 millones 240 mil pesos, presenta un incremento real de 8 mil 27 millones 544 mil pesos representando el 18.4% superior en relación al 2012.

Cuadro Comparativo de lo Ejercido Real del Presupuesto de Egresos 2012-2013

(Miles de Pesos)

2012	2013	Variación (\$)	%
43,583,240	51,610,784	8,027,544	18.4

Cuadro Comparativo Básico de Presupuestos Aprobados Originales y Reales 2012-2013

(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto		Variación	
	Original	Real	Nominal	%
2012	36,860,975	43,583,240	6,722,265	18.2
2013	42,591,880	51,610,784	9,018,904	21.2

A continuación se realizará la presentación de los resultados obtenidos en el presupuesto de egresos, por cada una de las distribuciones y clasificaciones.

3.2.1 Por Clasificación Administrativa

En la Clasificación Administrativa del Egreso podemos conocer “Quien Gasta” los recursos, por lo que es de suma importancia el análisis que presentamos en la siguiente información.

A continuación presentamos desglose de como están comprendidas las Erogaciones de los Poderes, Dependencias del Poder Ejecutivo, ISSSTESON, Organismos Autónomos y Desarrollo Municipal, con el presupuesto autorizado originalmente, lo ejercido en el 2013 y las variaciones presentadas, con el fin de tener en forma conjunta su comportamiento:

Comparativo de Egresos por Clasificación Administrativa 2013

(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Poder Legislativo	599,968	575,313	-24,655	-4.1
Poder Judicial	613,483	623,364	9,881	1.6
Poder Ejecutivo:	36,160,365	42,730,227	6,569,862	18.2
Ejecutivo del Estado	249,761	270,900	21,139	8.5
Secretaría de Gobierno	387,620	525,328	137,708	35.5
Secretaría de Hacienda	1,336,286	2,193,168	856,882	64.1
Secretaría de la Contraloría General	108,940	105,892	-3,048	-2.8
Secretaría de Desarrollo Social	543,194	452,397	-90,797	-16.7
Secretaría de Educación y Cultura	16,070,573	16,740,723	670,150	4.2
Secretaría de Salud Pública	3,696,698	4,705,375	1,008,677	27.3
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	2,139,326	1,439,431	-699,895	-32.7
Secretaría de Economía	764,938	726,795	-38,143	-5.0
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	2,324,386	3,152,773	828,387	35.6
Procuraduría General de Justicia del Estado	854,472	950,207	95,735	11.2
Secretaría de Seguridad Pública	1,899,182	1,832,793	-66,389	-3.5
Secretaría del Trabajo	125,733	105,831	-19,902	-15.8
Deuda Pública	1,683,758	5,444,593	3,760,835	223.4
Erogaciones No Sectorizables	65,584	60,367	-5,217	-8.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	3,909,914	4,023,654	113,740	2.9
Organismos Autónomos:	273,294	270,362	-2,932	-1.1
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	10,480	10,273	-207	-2.0
Organismos Electorales	214,494	211,286	-3,208	-1.5
Comisión Estatal de Derechos Humanos	35,005	33,207	-1,798	-5.1
Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora	13,315	15,596	2,281	17.1
Desarrollo Municipal	4,944,770	7,411,518	2,466,748	49.9
Total	42,591,880	51,610,784	9,018,904	21.2

El presupuesto original autorizado comprende el presupuesto presentado por el Poder Ejecutivo en el Proyecto del Presupuesto del Gobierno del Estado para el 2013.

3.2.1.1 Gobierno del Estado

El presupuesto de Egresos autorizado para el Gobierno del Estado y lo Ejercido durante el año del 2013, es el siguiente:

3.2.1.1.1 Poder Legislativo

Los recursos que le transfirió el Poder Ejecutivo al Poder Legislativo fueron por un monto de 575 millones 313 mil pesos, comparándolo con lo que se le asignó originalmente por 599 millones 968 mil pesos arroja un decremento de 24 millones 655 mil pesos significando el 4.1% inferior en relación con el presupuesto original.

Los recursos transferidos al Congreso del Estado afectaron el capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” para que fueran administrados por el Poder Legislativo en los distintos capítulos del gasto.

3.2.1.1.2 Poder Judicial

Por otra parte el Poder Ejecutivo transfirió al Poder Judicial recursos por 623 millones 364 mil pesos, de un presupuesto asignado originalmente de 613 millones 483 mil pesos, reflejando un incremento por un importe de 9 millones 881 mil pesos lo que representa el 1.6% superior con relación al original.

Los recursos transferidos al Supremo Tribunal de Justicia afectaron el capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por 622 millones 714 mil pesos y al capítulo 6000 “Inversión Pública” por 650 mil pesos, para que fueran administrados por ese Poder Judicial y ejercidos en los distintos capítulos del gasto.

3.2.1.1.3 Poder Ejecutivo, Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Desarrollo Municipal

De acuerdo al Artículo 6 y 8 Bis del Decreto Número 20 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2013, las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos para el Poder Ejecutivo Estatal, las cuales comprenden los recursos asignados a las Dependencias de la Administración Pública Directa, las Unidades Administrativas adscritas directamente al Gobernador del Estado, las Participaciones a Municipios, las Transferencias Fiscales por concepto de Aportaciones y Subsidios a Organismos e Instituciones, la Deuda Pública, las Erogaciones Extraordinarias y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo importan la cantidad de 41 mil 115 millones 615 mil pesos, como sigue:

(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Poder Ejecutivo:	36,160,365	42,730,227	6,569,862	18.2
Ejecutivo del Estado	249,761	270,900	21,139	8.5
Secretaría de Gobierno	387,620	525,328	137,708	35.5
Secretaría de Hacienda	1,336,286	2,193,168	856,882	64.1
Secretaría de la Contraloría General	108,940	105,892	-3,048	-2.8
Secretaría de Desarrollo Social	543,194	452,397	-90,797	-16.7
Secretaría de Educación y Cultura	16,070,572	16,740,723	670,151	4.2
Secretaría de Salud Pública	3,696,699	4,705,375	1,008,676	27.3
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	2,139,325	1,439,431	-699,894	-32.7
Secretaría de Economía	764,938	726,795	-38,143	-5.0
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	2,324,386	3,152,773	828,387	35.6
Procuraduría General de Justicia del Estado	854,472	950,207	95,735	11.2
Secretaría de Seguridad Pública	1,899,182	1,832,793	-66,389	-3.5
Secretaría del Trabajo	125,733	105,831	-19,902	-15.8
Deuda Pública	1,683,759	5,444,593	3,760,834	223.4
Erogaciones No Sectorizables	65,584	60,367	-5,217	-8.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	3,909,914	4,023,654	113,740	2.9
Desarrollo Municipal	4,944,770	7,411,518	2,466,748	49.9
Total	41,105,135	50,141,745	9,036,610	22.0

De acuerdo al cuadro anterior se puede ver que se erogaron en la clasificación referida 50 mil 141 millones 745 mil pesos reflejando un incremento de 9 mil 36 millones 610 mil pesos o sea el 22% mayor que el presupuesto original autorizado.

a) Administración Directa

En base a los resultados obtenidos, se observa que las Dependencias presentaron incrementos y decrementos en sus ejercicios en relación a lo originalmente autorizado. De las que presentaron incremento en el ejercicio del gasto, por orden de importancia del incremento se pueden incluir a:

La Dependencia Virtual **Deuda Pública** con un incremento de 3 mil 760 millones 835 mil pesos. El mayor incremento dentro de esta Dependencia Virtual se presentó en el capítulo de Deuda Pública con 3 mil 704 millones 238 mil pesos y el capítulo de Servicios Generales con 56 millones 597 mil pesos de incremento.

En esta Dependencia Virtual en el capítulo 9000 de “Deuda Pública” se encuentran integrados recursos ejercidos por concepto de Capital a Corto Plazo de líneas revolventes por un monto de 2 mil 990 millones 599 mil pesos; el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) por 1 mil 335 millones 207 mil pesos; los Intereses de los Financiamientos a Largo Plazo por 625 millones 800 mil pesos; las Obligaciones Solidarias por 210 millones 382 mil pesos; el pago de la Amortización de Capital a Largo Plazo por 121 millones 961 mil pesos; pago de Intereses a Corto Plazo por 87 millones 58 mil pesos, entre otros.

La Dependencia Virtual **Desarrollo Municipal** con un incremento de 2 mil 466 millones 748 mil pesos, integrado principalmente por el incremento en el capítulo de Inversión Pública con 2 mil 153 millones 130 mil pesos, el incremento en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con 176 millones 545 mil pesos y con incremento en el capítulo de Participaciones y Aportaciones con 137 millones 73 mil pesos.

El presupuesto ejercido en esta Dependencia Virtual fue de 7 mil 411 millones 518 mil pesos con las Fuentes Financieras que se listan a continuación:

(Miles de Pesos)	
Fuente Financiera	Importe
Recursos Propios	3,419,528
FORTAMUN	1,291,920
RAMO 23 Programas Regionales 1380.3 MDP	954,893
Ramo 23 Programas Regionales 496 MDP	495,504
Ramo 23 Programas Regionales 540 MDP	399,600
FAISM	362,770
SUBSEMUN	175,145

Fuente Financiera	Importe
FOPEDEP 2013	117,291
CONADE 2013	90,893
Ramo 23 Proyectos de Desarrollo Regional	54,945
Fideicomiso Puente Colorado	28,393
FAFEF 2013	11,101
CDI Proyectos Estratégicos 2013	5,858
APAZU 2012	3,677
Total Fuentes Financieras	7,411,518

Las fuentes financieras federales fueron reflejados en las Inversiones Públicas y en las Transferencias, derivado a que vienen etiquetados para un destino específico.

La Secretaría de Salud Pública con 1 mil 8 millones 677 mil pesos de incremento, principalmente en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 1 mil 3 millones 755 mil pesos; incremento en el capítulo de Inversión Pública por 24 millones 703 mil pesos, incremento en el capítulo de Servicios Generales por 11 millones 687 mil pesos, decremento en el capítulo de Servicios Personales por 30 millones 526 mil pesos y decremento en el capítulo de Materiales y Suministros por 942 mil pesos.

Los recursos ejercidos en esta Dependencia fueron financiados como sigue:

(Miles de Pesos)	
FUENTE FINANCIERA	EJERCIDO
FASSA G.O.	1,855,060
Recursos Propios	1,461,148
Programa Seguro Popular	745,908
FAMAS (Fondo de Aportación Múltiple Asistencia Social)	137,777
SMNG SALUD	86,981
Convenios con Salud	68,425
SALUD AFASPE	62,088
Ramo 23 Adquisición de Equipo Médico 61.6 MDP	61,531
PRODEHO (Programa Desarrollo Humano Oportunidades)	52,228
FISE 2013	50,400
FISE 2012	45,363
Ramo 23 Proyectos de Desarrollo Regional	36,209
FOROS Nómina	14,266
Ramo 23 Fondo de Accesibilidad del Transporte para Discapacitados	11,690
COFEPRIS	7,328
Caravanas de la Salud	6,294
Si Calidad	1,450

FUENTE FINANCIERA	EJERCIDO
Comunidades Saludables	1,090
CDI Hospital Navojoa	139
Total Fuentes Financieras	4,705,375

En el ejercicio del presupuesto de esta Dependencia que fue por 4 mil 705 millones 375 mil pesos, se incluyen transferencias de recursos a Organismos como:

Servicios de Salud de Sonora por 3 mil 403 millones 681 mil pesos (Incluye Egresos con recursos de Ingresos Propios);

Desarrollo Integral de la Familia por 522 millones 322 mil pesos (Incluye Egresos con recursos de Ingresos Propios);

Fondo Estatal de Solidaridad por 875 mil pesos;

Centro Estatal de Trasplantes por 750 mil pesos, entre otros.

La Secretaría de Hacienda con 856 millones 882 mil pesos de incremento integrándose principalmente por el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con 578 millones 950 mil pesos; Servicios Generales con incremento de 225 millones 315 mil pesos; Materiales y Suministros con incremento de 29 millones de pesos; Inversiones Financieras y Otras Provisiones con incremento de 22 millones de pesos, entre otros.

Las fuentes financieras del ejercicio de los recursos de esta Dependencia fueron:

(Miles de Pesos)

Fuente Financiera	Importe
Recursos Propios	2,186,227
SAT Programa PAR	4,978
CONAC	1,963
Total Fuentes Financieras	2,193,168

Esta Dependencia registra recursos en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del Fondo Estatal principalmente para el Fideicomiso de Contribución Municipal C/B473 con recursos transferidos por 441 millones 711 mil pesos;

Fondo para la Modernización del Transporte del Estado de Sonora transferencias por un importe de 160 millones 912 mil pesos, esto es 103 millones 180 mil pesos superior con relación al presupuesto original.

Se encuentran registrados recursos transferidos al Fideicomiso 2% de Hospedaje para los Municipios de Navojoa, Guaymas, Caborca, Ciudad Obregón y Hermosillo por 18 millones 173 mil pesos, sin contar con presupuesto original autorizado.

Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora ejerció recursos en esta Dependencia en este capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas por 16 millones 563 mil pesos arrojando incremento por 15 millones 563 mil pesos con relación al original.

También registró recursos del Fideicomiso Puente Colorado por 4 millones 524 mil pesos arrojando un decremento por 2 millones 699 mil pesos.

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Estado de Sonora (SAEBE) por 3 millones 389 mil pesos arrojando un decremento 1 millón 673 mil pesos, entre otros.

La **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura** con un incremento de 828 millones 387 mil pesos que corresponden principalmente a los capítulos de Inversión Pública con un incremento de 1 mil 84 millones 230 mil pesos; Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles con un incremento de 27 millones 723 mil pesos y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con un decremento de 285 millones 241 mil pesos, entre otros.

Los recursos ejercidos durante el año 2013 fueron por 3 mil 152 millones 773 mil pesos, y sus fuentes de financiamiento fueron como sigue:

Fuente Financiera	Importe
Recursos Propios	1,674,886
Ramo 23 Proyectos de Desarrollo Regional 765.5 MDP	532,727
Acueducto Independencia	328,000
Ramo 23 Proyectos Sector Agropecuario 2012	165,464
Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Presa Bicentenario Pilares 120 MDP	120,000
Ramo 23 Programas Regionales 1380.3 MDP	114,935
Convenio Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	81,596
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2013	55,544
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	36,688

Fuente Financiera	Importe
(CDI) Proyectos Estratégicos 2013	
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) 2012	33,831
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2012	4,989
Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC) SAGARHPA	2,438
Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS) 2012	875
Programa Cultura del Agua 2013	800
Total Fuentes Financieras	3,152,773

En esta Dependencia se transfieren recursos para la Comisión Estatal del Agua, el Fondo de Operación de Obras Sonora Sí “FOOSI”, el FOFAES y el Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora.

En lo que se refiere al ejercicio del presupuesto con relación al Fondo de Operación de Obras Sonora Sí “FOOSI” es como sigue: con cargo al capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” 182 millones 23 mil pesos y con cargo al capítulo 6000 “Inversión Pública” 1 mil 772 millones 547 mil pesos, arrojando total ejercido por 1 mil 954 millones 570 mil pesos;

Otro Organismo que se encuentra incluido en esta Dependencia es la Comisión Estatal del Agua la cual presentó un presupuesto ejercido de 708 millones 531 mil pesos distribuidos en el capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” 411 millones 69 mil pesos y con cargo al capítulo 6000 “Inversión Pública” 297 millones 462 mil pesos, entre otros.

La **Secretaría de Educación y Cultura** con 670 millones 150 mil pesos de incremento que corresponde principalmente a los capítulos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con un incremento de 757 millones 653 mil pesos, derivado en parte por el incremento presentado en los recursos recibidos del Ramo 33 (FAEBN) los cuales se transfieren al Organismo Descentralizado “Servicios Educativos del Estado de Sonora” por aumentos salariales; incremento de los recursos de la Dependencia en el capítulo 2000 “Materiales y Suministros por 65 millones 382 mil pesos; al decremento presentado en el capítulo 1000 “Servicios Personales” por 154 millones 439 mil pesos y al capítulo 6000 “Inversión Pública” con decremento de 13 millones 736 mil pesos, entre otros.

Visualizándose en el incremento presentado que las fuentes de financiamiento corresponden al Ramo 33, Ramo 23 y Convenios suscritos con la Federación, recursos que están etiquetados para un destino específico.

A continuación se presentan las fuentes de recursos que financiaron el gasto de esta Secretaría:

(Miles de Pesos)	
Fuente Financiera	Importe
Recursos Propios	7,596,936
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB)	6,969,771
Apoyo Financiero Extraordinario	625,834
Obra Asociada a Otros Financiamientos	348,294
Convenios Educación	234,575
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos "Conalep" (FAETAC)	177,366
Ramo 23 Proyectos de Desarrollo Regional 765.5 MDP	160,839
Programas Regionales 2012 "E"	104,701
Fondo de Aportaciones Múltiples "Educación Superior" (FAMES) 2012	102,406
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2012	96,507
Fondo de Aportaciones Múltiples "Educación Superior" (FAMES) 2013	84,311
Fondo de Aportaciones Múltiples "Educación Básica" (FAMEB) 2013	73,467
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos "Instituto Sonorense para la Educación de los Adultos ISEA" (FAETAI)	63,590
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2013	43,410
Fondo de Aportaciones Múltiples "Educación Básica" (FAMEB) 2012	24,160
Convenio Media Superior 2013	17,767
Educación Superior Tecnológico 2013	8,360
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2010	1,587
Convenios de Educación Fondo Concursable Educación Media Superior	1,458
Fondo de Aportaciones Múltiples "Educación Básica" (FAMEB) 2011	1,377
Fondo de Aportaciones Múltiples "Educación Básica" (FAMEB) 2010	1,289
Fondo de Aportaciones Múltiples "Educación Superior" (FAMES) 2011	1,017
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2009	588
Fondo de Aportaciones Múltiples "Educación Básica" (FAMEB)	538
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2011	374
Fondo de Aportaciones Múltiples "Educación Básica" (FAMEB) 2009	201
Total Fuentes Financieras	16,740,723

En el capítulo de transferencias se cargaron los recursos entregados a los Organismos que tienen a esta Dependencia como cabeza de sector y se describirán los que presentaron mayor representatividad en el ejercicio de los recursos por Transferencias:

Servicios Educativos del Estado de Sonora “SEES” con recursos ejercidos por 7 mil 162 millones 139 mil pesos;

La Universidad de Sonora “UNISON” con ejercicio de recursos por 804 millones 179 mil pesos;

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora con ejercicio de recursos por 404 millones 380 mil pesos,

Comisión del Deporte del Estado de Sonora “CODESON” con recursos ejercidos por 368 millones 21 mil pesos;

El Instituto Tecnológico de Sonora “ITSON” con ejercicio de recursos por 358 millones 275 mil pesos;

El Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora con ejercicio de recursos por 322 millones 984 mil pesos,

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora “CONALEP” con recursos transferidos por 305 millones 788 mil pesos;

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora “CECYTES” con importe de recursos transferidos por 304 millones 455 mil pesos;

La Universidad Estatal de Sonora “UES” habiendo ejercido 286 millones 353 mil pesos;

El Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora con recursos transferidos por 145 millones 474 mil pesos;

El Instituto Sonorense de Cultura con recursos ejercidos por 144 millones 522 mil pesos;

El Instituto Sonorense para la Educación de los Adultos con recursos transferidos de origen Estatal y Federalizados del Ramo 33 (FAETAI) por 90 millones 131 mil pesos;

El Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora “IBEEES” con recursos ejercidos por 85 millones 904 mil pesos; y

El Colegio de Sonora con recursos transferidos por 57 millones 625 mil pesos; entre otros.

Museo del Centro Cultural Musas con ejercicio de recursos por 13 millones 506 mil pesos;

Es importante destacar que se encuentran ejercidos recursos en el capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por concepto de Uniformes Escolares por 249 millones 940 mil pesos, sin presupuesto original autorizado.

La Secretaría de Gobierno con un incremento de 137 millones 708 mil pesos, presentado en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 92 millones 583 mil pesos; capítulo de Servicios Generales con incremento por 60 millones 339 mil pesos. También se presentaron decrementos en el capítulo de Inversión Pública por 11 millones 491 mil pesos, decremento en el capítulo de Materiales y Suministros por 3 millones 75 mil pesos, entre otros.

El ejercicio presupuestal del 2013 de esta Secretaría fue realizado con Recursos Propios como fuente financiera.

La Secretaría de Gobierno siendo cabeza de sector de los Organismos Instituto Sonorense de la Mujer y de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, habiéndoles transferido recursos por 17 millones 953 mil pesos y 35 millones 378 mil pesos respectivamente, con cargo al capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, además de Ayudas Sociales a Personas por 80 millones 653 mil pesos; de Ayudas Sociales a Instituciones por 4 millones 160 mil pesos, así como el ejercicio de ciertos recursos como Apoyo para el Fondo de Gestión Legislativa que fueron transferidos al Congreso del Estado por 23 millones 600 mil pesos.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora con un incremento de 113 millones 740 mil pesos. Este incremento se presentó en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, derivado del registro virtual que se realiza por los Egresos realizados con los Ingresos Propios de esta Institución.

La Procuraduría General de Justicia del Estado con un incremento de 95 millones 735 mil pesos, integrado por el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles con incremento de 67 millones 390 mil pesos; el incremento del capítulo de Servicios Generales por 45 millones 636 mil pesos; capítulo de Materiales y Suministros con incremento por 35

millones 603 mil pesos; así como por el decremento en el capítulo de Servicios Personales por 38 millones 852 mil pesos.

Los recursos ejercidos en la Procuraduría por 950 millones 207 mil pesos, tuvieron las siguientes fuentes financieras:

(Miles de Pesos)	
FUENTE FINANCIERA	EJERCIDO
Recursos Propios	836,430
Seguridad Pública Acreditable (SPA) 2013	51,491
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Federal 2013	37,875
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Estatal 2012	6,840
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Federal 2012	6,651
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Federal 2011	6,030
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Estatal 2011	2,254
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Federal 2010	2,008
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Estatal 2010	557
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Estatal 2013	71
Total Fuentes Financieras	950,207

El Ejecutivo del Estado con un incremento de 21 millones 139 mil pesos, correspondiéndole el mayor incremento al capítulo de Servicios Generales con 16 millones 751 mil pesos; Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles con incremento de 4 millones 740 mil pesos y Servicios Personales con incremento de 2 millones 302 mil pesos; así como el decremento en el capítulo de Materiales y Suministros por 3 millones 406 mil pesos, entre otro.

El Gasto de esta Dependencia fue financiado como sigue:

(Miles de Pesos)	
FUENTE FINANCIERA	EJERCIDO
Recursos Propios	258,208
Nuevo Sistema Penal (Federales)	12,692
Total Fuentes Financieras	270,900

De las Dependencias que presentaron decremento en el ejercicio del gasto podemos incluir a:

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con un decremento de 699 millones 895 mil pesos, correspondiéndole principalmente al capítulo 6000 “Inversión Pública” con un decremento de 742 millones 345 mil pesos; incremento en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 26 millones 696 mil pesos; incremento en el capítulo de Servicios Generales por 17 millones 785 mil pesos, entre otros.

Los recursos ejercidos en esta Dependencia tuvieron distintas fuentes de financiamiento, tal y como se muestra con la tabla que a continuación se presenta:

(Miles de Pesos)

FUENTE FINANCIERA	EJERCIDO
Recursos Propios	668,823
Convenio de Reasignación SCT 2013	297,577
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2013	93,827
Ramo 23 Programas Regionales 540 MDP	87,910
Ramo 23 Proyectos de Desarrollo Regional 765.5 MDP	59,555
CDI Proyectos Estratégicos 2013	43,829
Convenio de Reasignación SCT 44 MDP	43,692
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2012	38,969
Ramo 23 Programas Regionales 2012	34,538
CEDES-SEMARNAT	27,884
Ramo 23 Pavimentación 139.2 MDP	20,575
SCT- Puente Nogales	11,004
Ramo 23 Programas Regionales 1380.3 MDP	6,898
Programas Regionales 2012 “F”	1,958
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2010	1,097
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2011	768
Fideicomiso Puente Colorado	527
Total Fuentes Financieras	1,439,431

Esta Dependencia registra recursos de los siguientes Organismos Descentralizados:

Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (Incluye Delfinario) transferencias por 103 millones 29 mil pesos; Junta de Caminos del Estado de Sonora por 111 millones 878 mil pesos, Consejo Estatal para la Concertación de la Obra Pública por 22 millones 844 mil pesos, Telefonía Rural por 6 millones 36 mil pesos y Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora por 10 millones 44 mil pesos.

La Secretaría de Desarrollo Social con un decremento de 90 millones 797 mil pesos, integrado principalmente por el capítulo de Inversión Pública con decremento de 101

millones 251 mil pesos; decremento del capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones por 2 millones 226 mil pesos; incremento en el el capítulo de Servicios Personales por 12 millones 132 mil pesos, entre otros.

Los recursos ejercidos por esta Dependencia por 452 millones 397 mil pesos tuvieron las siguientes fuentes financieras:

(Miles de Pesos)	
FUENTE FINANCIERA	EJERCIDO
Recursos Propios	379,145
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2013	73,252
Total Fuentes Financieras	452,397

Esta Secretaría de Desarrollo Social es cabeza de sector de la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora a quien le transfirió recursos con cargo al capítulo de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por 21 millones 664 mil pesos y presentó cargos en el capítulo 6000 “Inversión Pública” por 89 millones 605 mil pesos, entre otros.

La Secretaría de Seguridad Pública con 66 millones 389 mil pesos de decremento, encontrándose integrado principalmente por el decremento en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones con 505 millones 499 mil pesos; incremento en el capítulo de Servicios Generales con 248 millones 348 mil pesos; incremento del capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por 116 millones 927 mil pesos, incremento en el capítulo de Inversión Pública por 35 millones 678 mil pesos y capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con incremento por 24 millones 992 mil pesos, presentando incremento en el capítulo de Materiales y Suministros por 12 millones 146 mil pesos, entre otros.

Los recursos ejercidos por esta Dependencia tiene las siguientes fuentes de financiamientos tanto estatales como federales:

(Miles de Pesos)	
Fuente Financiera	Importe
Recursos Propios	1,355,401
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Federal 2013	201,792
Subsidio Policía Acreditable (SPA) 2013	59,378
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Federal 2012	58,788
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Estatal 2013	55,916
Convenios con Seguridad Pública	51,574
PROASP	17,221
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Estatal 2012	14,198

Fuente Financiera	Importe
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Federal 2011	7,879
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Federal 2010	5,518
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Estatal 2010	2,710
Subsidio Policía Acreditable (SPA) 2012	1,682
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Estatal 2011	736
Total Fuentes Financieras	1,832,793

Los recursos ejercidos con cargo al capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se le enviaron para su Administración a los siguientes Organismos:

Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora se registraron recursos por 88 millones 949 mil pesos, arrojando un incremento de 19 millones 707 mil pesos con relación al original, en las partidas que contaron con presupuesto original de gasto de operación, servicios personales y de la Aplicación de Recursos Propios;

Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado (C3) se registraron recursos por 55 millones 215 mil pesos, resultando un incremento de 5 millones 574 mil pesos, entre otros.

La Secretaría de Economía con un decremento de 38 millones 143 mil pesos, el cual se integra por decrementos e incrementos, correspondiéndole al capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas tener el mayor decremento de 98 millones 316 mil pesos; el capítulo de Servicios Personales con decremento por 1 millón 273 mil pesos y los incrementos son en el capítulo de Inversión Pública con incremento de 49 millones 567 mil pesos y el incremento en el capítulo de servicios generales por 11 millones 796 mil pesos, entre otros.

Los recursos ejercidos por esta Dependencia se financiaron como sigue:

(Miles de Pesos)	
FUENTE FINANCIERA	EJERCIDO
Recursos Propios	482,674
Home Port	191,009
Convenio Turismo 2013	50,000
Programas Regionales 2012“D”	3,112
Total Fuentes Financieras	726,795

Los recursos ejercidos en el capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se presentaron como sigue:

Consejo para la Promoción Económica de Sonora registró transferencias por 106 millones 571 mil pesos;

Comisión de Fomento al Turismo se le transfirieron recursos por 92 millones 772 mil pesos, presentando un incremento de 25 millones 793 mil pesos, con cargo al capítulo de Inversión Pública en esta Dependencia cabeza de Sector se tienen recursos por 334 millones 162 mil pesos ejercidos en este Organismo;

Fondo Nuevo Sonora registró transferencias por 39 millones 958 mil pesos, presentando decremento por 5 millones 519 mil pesos, derivados principalmente de la aplicación de los Recursos Propios ya que se tenían presupuestados 24 millones 833 mil pesos y se aplicaron 13 millones 842 mil pesos o sea 10 millones 991 mil pesos inferior con relación al original;

Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado (Impulsor) se le registraron recursos por 14 millones 89 mil pesos, presentando decremento de 14 millones 281 mil pesos;

Comisión de Energía del Estado de Sonora se registró un monto de 4 millones 86 mil pesos;

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología se le transfirieron recursos por 3 millones 874 mil pesos;

Sistemas de Parques Industriales registraron recursos por 3 millones 11 mil pesos, presentando un decremento de 6 millones 408 mil pesos, entre otros.

La Secretaría del Trabajo con un decremento de 19 millones 902 mil pesos, integrado por el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con decremento de 5 millones 733 mil pesos; el decremento del capítulo de Servicios Personales por 4 millones 976 mil pesos; así como por el decremento en el capítulo de Inversión Pública por 3 millones 405 mil pesos; el decremento en el capítulo de Servicios Generales por 2 millones 820 mil pesos, entre otros.

El 100% de los recursos ejercidos en esta Secretaría que fueron por 105 millones 831 mil pesos, se financiaron con Recursos Propios.

Erogaciones No Sectorizables con un decremento de 5 millones 217 mil pesos. Esta es una Dependencia Virtual de la Administración Pública en la cual se concentran los recursos y su disponibilidad.

El decremento se integró por el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 6 millones 304 mil pesos y presentaron incrementos los capítulos de Servicios Generales por 907 mil pesos y Servicios Personales por 180 mil pesos.

La Secretaría de la Contraloría General con un decremento de 3 millones 48 mil pesos, correspondiéndole el mayor decremento al capítulo de Servicios Generales con 5 millones 26 mil pesos y de Materiales y Suministros con 581 mil pesos, también se presentaron incrementos como el del capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por 2 millones 528 mil pesos, entre otro.

Los recursos ejercidos por esta Dependencia se financiaron como sigue:

(Miles de Pesos)	
FUENTE FINANCIERA	EJERCIDO
Recursos Propios	90,903
5 al Millar	9,929
2 al Millar	5,060
Total Fuentes Financieras	105,892

Esta Secretaría capta recursos por concepto Retención del 5 al millar y 2 al millar de las Obras Públicas realizadas, para la supervisión y vigilancia. En el ejercicio del 2013 en el capítulo de Servicios Generales las partidas de “Aplicación de Retención del 5 al Millar” tuvo un presupuesto de 9 millones 134 mil pesos habiendo ejercido 9 millones 929 mil pesos, lo cual arroja un incremento de 796 mil pesos y la partida de “Aplicación de Retención del 2 al Millar” de un presupuesto original de 6 millones de pesos se presentó un decremento en el gasto por 6 millones de pesos derivado de la reasignación de recursos a las partidas en las cuales se aplicó el gasto. En esta dependencia el 86% de los recursos corresponden a Recursos Propios.

b) Administración Paraestatal

La información incluida en el Tomo Principal de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013, presentó Ingresos Propios y Egresos con la captación de Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales con el mismo importe por 5 mil 168 millones 980 mil pesos, de los cuales se había presupuestado originalmente un monto de 6 mil 89 millones 589 mil pesos, representando un decremento por 920 millones 609 mil pesos, o sea el 15.12% inferior con relación al original.

Mediante la inclusión en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013 del Anexo II Organismos y Entidades de la Administración Pública, con el fin de transparentar, dar cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad y acatar la debida rendición de cuentas, se presentó la información que las Entidades Paraestatales en mención, entregaron a la Secretaría de Hacienda de acuerdo también a la normatividad establecida, para que se integrara en la Cuenta Pública 2013.

El gasto total realizado por los Organismos fue financiado con diferentes fuentes de recursos como son Ingresos Federales, Federalizados, Convenidos, Estatales, Propios y Otros Ingresos, así como recursos de particulares para el financiamiento de investigaciones de proyectos especiales. Además se financiaron también con los Saldos de Caja y Bancos de recursos remanentes de años anteriores, así como por medio de financiamiento de proveedores (Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores ADEFAS).

A continuación presentaremos cuadro que muestra por Ente los montos de sus presupuestos de egresos totales, así como las variaciones presentadas en el ejercicio por el total de los recursos:

Entidades de la Administración Pública Paraestatal Comparativo de Egresos 2013 (Miles de Pesos)

Ente	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Subtotal Organismos de la Secretaría de Gobierno	65,365	73,776	8,411	12.87
Instituto Sonorense de la Mujer	19,451	32,853	13,402	68.9
Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas	45,914	39,862	-6,052	-13.18
Fondo Estatal para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Estado de Sonora	0	1,061	1,061	0
Subtotal Organismos de la Secretaría de Hacienda	113,874	188,559	74,685	65.6
Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora	1,000	39,449	38,449	3,844.9

Ente	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Fideicomiso Puente Colorado	50,080	55,596	5,516	11.01
Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora	0	0	0	
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte	57,732	89,538	31,806	55.09
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora	5,062	3,976	-1,086	-21.45
Subtotal Organismos de la Secretaría de Desarrollo Social	156,192	96,615	-59,577	-38.14
Comisión de Vivienda del Estado de Sonora	156,192	96,615	-59,577	-38.14
Subtotal Organismos de la Secretaría de Educación y Cultura	10,929,569	11,463,746	534,177	4.9
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	320,901	325,001	4,100	1.3
Instituto Tecnológico Superior de Cananea	44,512	39,564	-4,948	-11.1
Instituto Sonorense de Cultura	120,659	183,319	62,660	51.9
Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	5,924	5,955	31	0.5
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	475,201	872,491	397,290	83.6
Instituto Sonorense de la Juventud	27,911	20,258	-7,653	-27.42
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	788,593	782,624	-5,969	-0.8
Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora	165,094	212,567	47,473	28.8
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	639,226	652,191	12,965	2.0
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	92,195	98,005	5,810	6.3
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	303,145	327,358	24,213	8.0
Servicios Educativos del Estado de Sonora	6,698,866	6,669,724	-29,142	-0.4
Universidad Tecnológica de Hermosillo	108,293	118,684	10,391	9.6
Universidad Tecnológica de Nogales	55,822	58,363	2,541	4.6
Universidad de la Sierra	42,931	42,488	-443	-1.0
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	50,000	69,908	19,908	39.8
Universidad Estatal de Sonora	467,521	461,290	-6,231	-1.3
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	143,135	145,249	2,114	1.5
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	30,794	29,658	-1,136	-3.7
El Colegio de Sonora	68,457	67,026	-1,431	-2.1
Radio Sonora	25,403	24,501	-902	-3.6
Televisora de Hermosillo, S.A de C.V.	78,804	74,686	-4,118	-5.2
Museo del Centro Cultural Musas	10,712	13,203	2,491	23.3
Museo Sonora en la Revolución	5,307	4,151	-1,156	-21.8
Universidad Tecnológica de Etchojoa	12,892	17,637	4,745	36.8
Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado	30,347	22,745	-7,602	-25.1
Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	12,021	16,221	4,200	34.9
Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora	55,000	88,232	33,232	60.4
Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora	2,450	3,400	950	38.8
Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	47,453	17,247	-30,206	-63.7
Subtotal Organismos de la Secretaría de Salud Pública	8,260,038	9,284,874	1,024,836	12.4
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	4,723,521	4,866,262	142,741	3.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora	423,017	558,874	135,857	32.1
Servicios de Salud de Sonora	3,109,143	3,856,411	747,268	24.0

Ente	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Centro Estatal de Trasplantes	857	1,011	154	18.0
Fondo Estatal de Solidaridad	3,500	2,316	-1,184	-33.8
Subtotal Organismos de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1,520,624	980,677	-539,947	-35.5
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	82,201	76,538	-5,663	-6.9
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	1,000,543	497,266	-503,277	-50.3
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	256,019	250,911	-5,108	-2.0
Junta de Caminos del Estado de Sonora	159,848	139,679	-20,169	-12.6
Telefonía Rural de Sonora	6,413	5,689	-724	-11.3
Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	15,600	10,594	-5,006	-32.1
Subtotal Organismos de la Secretaría de Economía	529,829	447,413	-82,416	-15.6
Consejo para la Promoción Económica de Sonora	105,797	89,644	-16,153	-15.3
Comisión de Energía del Estado de Sonora (Antes CAEES)	6,580	4,201	-2,379	-36.2
Sistema de Parques Industriales de Sonora	67,311	39,174	-28,137	-41.8
Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora	32,370	18,827	-13,543	-41.8
Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora	260,079	246,089	-13,990	-5.4
Fondo Nuevo Sonora	49,976	40,839	-9,137	-18.3
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	4,211	6,847	2,636	62.6
Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora	3,505	1,792	-1,713	-48.9
Subtotal Organismos de la SAGARHPA	2,598,817	2,890,434	291,617	11.2
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (1)	405,000	585,352	180,352	44.5
Comisión Estatal del Agua	895,929	800,695	-95,234	-10.6
Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	20,266	27,704	7,438	36.7
Fondo de Operación de Obras Sonora Sí	1,277,622	1,441,157	163,535	12.8
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora	0	35,526	35,526	0.0
Subtotal Organismos de la Secretaría de Seguridad Pública	142,339	154,504	12,165	8.5
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	92,697	93,786	1,089	1.2
Centro de Evaluación y Control de Confianza	49,642	60,718	11,076	22.3
Subtotal Organismos de la Secretaría del Trabajo	91,342	81,612	-9,730	-10.7
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	91,342	81,612	-9,730	-10.7
Total	24,407,989	25,662,210	1,254,221	5.1

(1) El presupuesto original no incluye el presupuesto del ejercicio 2012, pero en el presupuesto ejercido se incluyen los recursos que se aplicaron durante el 2013 correspondientes al 2013 y a ejercicios anteriores.

Los incrementos presentados principalmente son:

Servicios de Salud de Sonora presentó incremento por 747 millones 268 mil pesos ya que de un presupuesto original de 3 mil 109 millones 143 mil pesos pasó a un presupuesto ejercido de 3 mil 856 millones 411 mil pesos. Los recursos corresponden al orden federal del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33, también se ejercieron recursos de diversos fondos los cuales fueron entregados por la Federación a través de la Secretaría de Hacienda y ésta a los Servicios de Salud de Sonora para ser

aplicados en su respectivo destino específico. Los recursos a los que nos referimos son: Oportunidades, Seguro Popular, AFASPE, FOROSS, Caravanas de la Salud, entre otros.

Otros de los Organismos y Entidades que presentan incremento son:

La Comisión del Deporte del Estado de Sonora presentó un incremento importante por 397 millones 290 mil pesos de un presupuesto original de 475 millones 201 mil pesos.

El capítulo que presentó mayor incremento fue el de Inversión Pública con 223 millones 923 mil pesos.

Fondo de Operación de Obras Sonora Sí se ejercieron 1 mil 441 millones 157 mil pesos con incremento de 163 millones 535 mil pesos de un presupuesto original autorizado de 1 mil 277 millones 622 mil pesos.

Este incremento se presentó principalmente en el capítulo de Inversión Pública con una variación superior de 491 millones 812 mil pesos y decremento en el capítulo de Servicios Generales por 234 millones 442 mil pesos, entre otros.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora se ejercieron 4 mil 866 millones 262 mil pesos con incremento de 142 millones 741 mil pesos de un presupuesto original autorizado de 4 mil 723 millones 521 mil pesos.

Este incremento se presentó principalmente en el capítulo de Deuda Pública con una variación superior de 269 millones 675 mil pesos.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora un incremento de 135 millones 857 mil pesos.

Este incremento se presentó principalmente en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con una variación superior de 74 millones 995 mil pesos.

Instituto Sonorense de Cultura un incremento de 62 millones 660 mil pesos.

Este incremento se presentó principalmente en el capítulo de Servicios Generales con una variación superior de 41 millones 315 mil pesos.

Otro Organismo con incremento es el Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora con 47 millones 473 mil pesos.

El principal incremento lo presentó el capítulo de Servicios Personales con 20 millones 116 mil pesos.

En cuanto a los decrementos presentados los integran principalmente:

Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa de un presupuesto original de 1 mil millones 543 mil pesos se ejercieron 497 millones 266 mil pesos, resultando un decremento 503 millones 277 mil pesos.

El capítulo de Inversión Pública presentó decremento por 470 millones 357 mil pesos.

La Comisión Estatal del Agua con un decremento de 95 millones 234 mil pesos.

El capítulo de Inversión Pública presentó decremento por 162 millones 624 mil pesos.

Comisión de Vivienda del Estado de Sonora que arroja decremento por 59 millones 577 mil pesos.

El decremento se presentó principalmente en el capítulo de Inversión Pública con 62 millones 816 mil pesos.

Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa presentó un decremento de 30 millones 206 mil pesos.

El decremento se presentó principalmente en el capítulo de Servicios Personales con 15 millones 655 mil pesos.

En Servicios Educativos del Estado de Sonora se presentó decremento por 29 millones 142 mil pesos ya que de un presupuesto original de 6 mil 698 millones 866 mil pesos pasó a un presupuesto ejercido de 6 mil 669 millones 724 mil pesos. Es importante mencionar que los recursos que hacen frente a este renglón son los recursos de origen federal del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEBN) del Ramo 33, además de otros recursos federales convenidos para educación.

Sistema de Parques Industriales de Sonora presentó un decremento de 28 millones 137 mil pesos.

Junta de Caminos del Estado de Sonora que arroja un decremento de 20 millones 169 mil pesos, entre otros.

3.2.1.2 Organismos Autónomos y Universidades Superiores Autónomas

Organismos Autónomos:

A continuación se presenta cuadro que muestra la evolución presupuestal de los Organismos Autónomos:

Comparativo de Egresos de Organismos Autónomos 2013

(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	10,480	10,273	-207	-2.0
Organismos Electorales	214,494	211,286	-3,208	-1.5
Comisión Estatal de Derechos Humanos	35,005	33,207	-1,798	-5.1
Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora	13,315	15,596	2,281	17.1
Total	273,294	270,362	-2,932	-1.1

En lo que se refiere al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, funciona administrativamente dentro de la contabilidad del Gobierno del Estado como una dependencia, por lo que el ejercicio del gasto se encuentra integrado en la información contable del mismo, difiriendo con lo estipulado en su Decreto de creación el cual lo determina como Órgano Autónomo. El presupuesto original autorizado para el ejercicio del 2013 fue de 10 millones 480 mil pesos habiendo ejercido un total de 10 millones 273 mil pesos o sea el 2% inferior a lo autorizado originalmente.

A los Organismos Electorales el Poder Legislativo les aprobó un presupuesto original para el ejercicio 2013 por 214 millones 494 mil pesos, habiéndoseles transferido por parte del Poder Ejecutivo con cargo al capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 211 millones 286 mil pesos o sea el 1.5% inferior en relación al presupuesto original.

Los recursos que integran los Organismos Electorales se clasifican en:

El Tribunal Estatal Electoral que contó con un presupuesto original de 28 millones 894 mil pesos de los cuales le fue transferido el 100% del presupuesto que le fue aprobado.

El presupuesto original autorizado para el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para el ejercicio fiscal 2013 por 185 millones 600 mil pesos le fue transferido por el Estado un importe de 182 millones 392 mil pesos o sea 3 millones 208 mil pesos de decremento representando el 1.5% inferior con relación al presupuesto autorizado.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos recibió por concepto de transferencias por parte del Poder Ejecutivo un importe de 33 millones 207 mil pesos o sea el 5.1% inferior en relación al presupuesto original autorizado por el Poder Legislativo para el 2013 que fue por 33 millones 5 mil pesos.

El Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora recibió por concepto de transferencias por parte del Poder Ejecutivo un importe de 15 millones 596 mil pesos o sea el 117% del presupuesto autorizado.

Universidades Superiores Autónomas:

A continuación se presenta cuadro que muestra la evolución presupuestal de las Universidades Superiores Autónomas:

Comparativo de Egresos de Universidades Superiores Autónomas 2013

(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Universidad de Sonora	759,999	804,179	44,180	5.8
Instituto Tecnológico de Sonora	441,150	358,275	-82,875	-18.8
Total	1,201,149	1,162,454	-38,695	-3.2

A la Universidad de Sonora se le transfirieron recursos por un monto de 804 millones 179 mil pesos de un presupuesto original de 759 millones 999 mil pesos, arrojando un incremento de 44 millones 180 mil pesos o sea el 5.8% superior con relación al original.

En total el Gobierno del Estado presentó en los registros del capítulo de Transferencias al ITSON un presupuesto ejercido por 358 millones 275 mil pesos de un presupuesto original de 441 millones 150 mil pesos arrojando un decremento de 82 millones 875 mil pesos representando casi el 19% inferior con relación al presupuesto original.

La aplicación en el gasto del Instituto Tecnológico de Sonora fue como sigue: de un presupuesto original del capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas partida 41503 “Aplicación de Recursos Propios de Organismos e Instituciones” en la cual se habían presupuestado recursos por 213 millones 218 mil pesos, se le registraron recursos por 181 millones 471 mil pesos presentando un decremento de 31 millones 747 mil pesos; con cargo a la partida 41501 denominada “Transferencias para Servicios Personales” se registraron recursos ejercidos por 171 millones 992 mil pesos representando el 78% del presupuesto original en esta partida que fue por 220 millones 932 mil pesos; con cargo a la partida 41502 “Transferencias para Gastos de Operación” se registraron recursos ejercidos por 4 millones 812 mil pesos de un presupuesto original en esta partida de 7 millones de pesos arrojando un decremento de 2 millones 188 mil pesos.

3.2.2 Clasificación por Objeto del Gasto

Tal como se describió en el apartado por **“Clasificación Administrativa”** en la cual se puntualizó que dicha clasificación nos ofrece información de **“Quién Gasta”**, en esta **Clasificación por Objeto del Gasto** o bien dicho por **Capítulo**, se obtendrá información para conocer **“En Que Se Gasta”** el recurso asignado y autorizado originalmente.

En este apartado se presenta análisis de las proporciones que guardaron los capítulos del gasto con relación al total del presupuesto: El renglón de Gasto Corriente incluye los capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros”, 3000 “Servicios Generales”, 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, 8000 “Participaciones y Aportaciones” y 9000 “Deuda Pública”; El renglón de Gasto de Inversión se integra por los capítulos 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, 6000 “Inversión Pública” y 7000 “Inversiones Financieras y Otras Provisiones”, como sigue:

Comparativo de Gasto Corriente y Gasto de Inversión

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto				
	Aprobado	% Partic.	Ejercido	% Partic.	Diferencia
Gasto Corriente	36,861,866	86.55	43,831,112	84.93	6,969,246
Gasto de Inversión	5,730,014	13.45	7,779,672	15.07	2,049,658
Total	42,591,880	100.00	51,610,784	100.00	9,018,904

Como puede observarse en comparación con el presupuesto aprobado los porcentajes de participación con relación al total ejercido se modificaron, presentando una variación del 1.62% inferior en el Gasto Corriente y superior en el Gasto de Inversión.

También puede visualizarse el siguiente cuadro con relación al Gasto Programable y No Programable:

Comparativo de Gasto Programable y Gasto No Programable

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto				
	Aprobado	% Partic.	Ejercido	% Partic.	Diferencia
Gasto Programable	35,963,352	84.44	41,140,945	79.71	5,177,593
<u>Recursos Estatales</u>	<u>29,873,763</u>	<u>70.14</u>	<u>35,971,965</u>	<u>69.70</u>	<u>6,098,202</u>
<u>Gasto Corriente</u>	<u>24,143,749</u>	<u>56.68</u>	<u>28,192,293</u>	<u>54.64</u>	<u>4,048,544</u>
• Transferencias	15,083,287	35.41	18,515,770	35.88	3,432,483
• Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales	9,060,462	21.27	9,676,523	18.76	616,061
<u>Gasto de Inversión</u>	<u>5,730,014</u>	<u>13.45</u>	<u>7,779,672</u>	<u>15.06</u>	<u>2,049,658</u>
• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,601	.04	265,436	.51	247,835
• Inversión Pública	5,072,688	11.91	7,492,236	14.52	2,419,548
• Inversiones Financieras y Otras Provisiones	639,725	1.50	22,000	.03	-617,725
<u>Ingresos Propios de Organismos Sectorizados</u>	<u>6,089,589</u>	<u>14.30</u>	<u>5,168,980</u>	<u>10.01</u>	<u>-920,609</u>
<u>Gasto Corriente</u>					
• Transferencias	6,089,589	14.30	5,168,980	10.01	-920,609
Gasto No Programable	6,628,528	15.56	10,469,839	20.30	3,841,311
<u>Recursos Estatales</u>					
• Deuda Pública	1,683,758	3.95	5,387,996	10.44	3,704,238
• Participaciones y Aportaciones a Municipios	4,944,770	11.61	5,081,843	9.86	137,073
Total	42,591,880	100.00	51,610,784	100.01	9,018,904

El monto de 51 mil 610 millones 784 mil pesos que el Estado ejerció durante el año 2013, será analizado desde la perspectiva que proporciona la Clasificación por su Objeto Económico, misma que se basa en la estructura de los nueve capítulos de gasto que conforman la Apertura Programática contemplada en el Presupuesto por Programas que formalmente debe de llevar a cabo el Gobierno del Estado.

A continuación presentamos la comparación del presupuesto de egresos ejercido durante el 2012 contra el presupuesto original autorizado y ejercido durante el ejercicio fiscal del 2013 por objeto del gasto:

Resumen Comparativo de Capítulos Globales 2012–2013

(Miles de Pesos)

Clave del Capítulo y Descripción	Ejercido 2012	Autorizado 2013	Ejercido 2013	Variación (%)	
				Aut. 2013 / Ejerc. 2012	Ejerc. 2013 / Ejerc. 2012
1000 Servicios Personales	7,086,853	7,710,749	7,501,583	8.8	5.9
2000 Materiales y Suministros	604,923	521,967	656,510	-13.7	8.5
3000 Servicios Generales	1,356,519	827,746	1,518,430	-39.0	11.9
SUBTOTAL	9,048,295	9,060,462	9,676,523	0.1	6.9
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,094,821	21,172,876	23,684,750	0.4	12.3
SUBTOTAL	21,094,821	21,172,876	23,684,750	0.4	12.3
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	163,100	17,601	265,436	-89.2	62.7
6000 Inversión Pública	5,283,449	5,072,688	7,492,236	-4.0	41.8
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	397,996	639,725	22,000	60.7	-94.5
SUBTOTAL	5,844,545	5,730,014	7,779,672	-2.0	33.1
8000 Participaciones y Aportaciones	4,708,813	4,944,770	5,081,843	5.0	7.9
9000 Deuda Pública	2,886,766	1,683,758	5,387,996	-41.7	86.6
SUBTOTAL	7,595,579	6,628,528	10,469,839	-12.7	37.8
Gran Total	43,583,240	42,591,880	51,610,784	-2.3	18.4

A continuación presentamos el presupuesto de egresos original autorizado comparado con el presupuesto ejercido, por el año 2013 por Objeto del Gasto:

(Miles de Pesos)

Clave del Capítulo y Descripción	Presupuesto 2013		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	(%)
1000 Servicios Personales	7,710,749	7,501,583	-209,166	-2.7
2000 Materiales y Suministros	521,967	656,510	134,543	25.8
3000 Servicios Generales	827,746	1,518,430	690,684	83.4
SUBTOTAL	9,060,462	9,676,523	616,061	6.8
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,172,876	23,684,750	2,511,874	11.9
SUBTOTAL	21,172,876	23,684,750	2,511,874	11.9
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,601	265,436	247,835	1,408.1
6000 Inversión Pública	5,072,688	7,492,236	2,419,548	47.7
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	639,725	22,000	-617,725	-96.6
SUBTOTAL	5,730,014	7,779,672	2,049,658	35.8
8000 Participaciones y Aportaciones	4,944,770	5,081,843	137,073	2.8
9000 Deuda Pública	1,683,758	5,387,996	3,704,238	220.0
SUBTOTAL	6,628,528	10,469,839	3,841,311	58.0
Gran Total	42,591,880	51,610,784	9,018,904	21.2

Como puede observarse en el cuadro anterior siete de los nueve capítulos que presentaron ejercicio del gasto, se encuentran con monto superior al presupuesto autorizado y dos con importe inferior al original, como se mencionará a continuación:

3.2.2.1 (1000) Servicios Personales:

A continuación se muestra el comparativo del gasto de Servicios Personales del año 2012 contra el mismo capítulo del gasto pero correspondiente al 2013:

Servicios Personales
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
2012	6,841,820	7,086,853	245,033	3.6
2013	7,710,749	7,501,583	-209,166	-2.7

En lo que corresponde a este Capítulo, en el 2013 se consideró un presupuesto original de 7 mil 710 millones 749 mil pesos, habiéndose ejercido un monto total de 7 mil 501 millones 583 mil pesos, el cual representa un decremento con relación al original de 209 millones 166 mil pesos o sea el 2.7% inferior.

Para hacer el análisis del comportamiento del capítulo de Servicios Personales presentamos un panorama del gasto:

El Estado realizó transferencias de recursos fiscales por 23 mil 684 millones 750 mil pesos y Participaciones y Aportaciones por 5 mil 81 millones 843 mil pesos totalizando ambos 28 mil 766 millones 593 mil pesos esto es el 55.74% del total del gasto ejercido por 51 mil 610 millones 784 mil pesos; el resto del gasto por 22 mil 844 millones 191 mil pesos se destina a los otros 7 capítulos del gasto, de los que el capítulo de Servicios Personales representa el 32.8% del total del gasto ejercido por 22 mil 844 millones 191 mil pesos (sin considerar transferencias ni participaciones) en 2013.

El porcentaje que representan los servicios personales en el gasto corriente sin contabilizar las transferencias ni las participaciones de recursos es del 49.8%. En este contexto se pondera el comportamiento mostrado por las nóminas de personal burocrático y magisterial durante el año 2013, conforme a las siguientes cifras:

Recursos en Servicios Personales 2013

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal:	%
Burocracia	3,985,258	3,930,531	-54,727	-1.37
Magisterio	3,725,491	3,571,052	-154,439	-4.15
Total:	7,710,749	7,501,583	-209,166	-2.71

En el ámbito Burocrático:

En el monto de 7 mil 501 millones 583 mil pesos ejercido en el capítulo de Servicios Personales, la nómina del personal burocrático participa con 3 mil 930 millones 531 mil pesos, lo que representa el 52.4% del total ejercido en el citado capítulo.

El decremento en este capítulo de Servicios Personales se integra principalmente por el decremento presentado en la la Procuraduría General de Justicia con decremento de 38 millones 852 mil pesos; la Secretaría de Salud Pública con decremento por 30 millones 526 mil pesos; la Secretaría del Trabajo con decremento de 4 millones 976 mil pesos; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con decremento de 3 millones 191 mil pesos; la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con 1 millón 623 mil pesos, entre otras.

Presentaron incrementos la Secretaría de Desarrollo Social por 12 millones 132 mil pesos, y la Secretaría de Hacienda por 11 millones 270 mil pesos, entre otras.

En el ámbito Magisterial:

Del monto anual ejercido en el capítulo de Servicios Personales, el Magisterio está considerado con un monto del presupuesto original de 3 mil 725 millones 491 mil pesos, habiendo ejercido 3 mil 571 millones 52 mil pesos, reflejándose una variación inferior con relación al presupuesto original de 154 millones 439 mil pesos lo que representa el 4.15% inferior.

Cabe mencionar que la nómina del Magisterio representa casi el 48% del total ejercido en el capítulo de Servicios Personales.

A continuación se presenta cuadro que muestra la distribución del presupuesto ejercido en el capítulo 1000 “Servicios Personales” por el ejercicio 2013, por Eje Rector:

Distribución del capítulo de Servicios Personales por Eje Rector 2013
(Miles de Pesos)

Clave y Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido	Absoluta	%
1 Sonora Solidario	146,125	157,397	11,272	7.7
2 Sonora Saludable	636,337	605,811	-30,526	-4.8
3 Sonora Educado	3,725,491	3,571,052	-154,439	-4.1
4 Sonora Competitivo y Sustentable	221,175	216,191	-4,984	-2.3
5 Sonora Seguro	1,879,004	1,825,300	-53,704	-2.9
6 Sonora Ciudadano y Municipalista	1,102,617	1,125,832	23,215	2.1
Total	7,710,749	7,501,583	-209,166	-2.7

El Eje Rector que ejerció mayores recursos en el capítulo de Servicios Personales fue el de “Sonora Educado” con 3 mil 571 millones 52 mil pesos, de un presupuesto original de 3 mil 725 millones 491 mil pesos, representando un decremento de 154 millones 439 mil pesos, o sea el 4.1% inferior con relación al original.

Le sigue en importancia de recursos ejercidos el Eje Rector “Sonora Seguro” con presupuesto ejercido por 1 mil 825 millones 300 mil pesos y el Eje Rector “Sonora Ciudadano y Municipalista” con presupuesto ejercido por 1 mil 125 millones 832 mil pesos, entre otros.

A continuación se presenta cuadro que muestra el:

Comparativo de Egresos por Dependencia-Objeto de Gasto
Capítulo 1000 Servicios Personales 2013
(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Ejecutivo del Estado	197,518	199,819	2,301	1.2
Secretaría de Gobierno	238,961	237,669	-1,292	-0.5
Secretaría de Hacienda	826,232	837,502	11,270	1.4
Secretaría de la Contraloría General	75,953	75,983	30	0.0
Secretaría de Desarrollo Social	110,736	122,868	12,132	11.0
Secretaría de Educación y Cultura	3,725,491	3,571,052	-154,439	-4.1
Secretaría de Salud Pública	636,337	605,811	-30,526	-4.8
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	86,390	84,767	-1,623	-1.9
Secretaría de Economía	51,332	50,059	-1,273	-2.5
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	100,743	97,552	-3,191	-3.2
Procuraduría General de Justicia	698,149	659,297	-38,852	-5.6
Secretaría de Seguridad Pública	819,596	820,615	1,019	0.1
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	8,852	8,926	74	0.8
Secretaría del Trabajo	89,875	84,899	-4,976	-5.5
Erogaciones No Sectorizables	44,584	44,764	180	0.4
Total	7,710,749	7,501,583	-209,166	-2.7

La Dependencia que presentó mayor decremento fue la Secretaría de Educación y Cultura con 154 millones 439 mil pesos, integrándose como sigue:

Partida 13205 “Compensación de Fin de Año al Magisterio” presentó decremento por 41 millones 318 mil pesos; la partida 13202 “Gratificación por Fin de Año” presentó decremento por 26 millones 740 mil pesos; presenta decremento en la partida 15422 de “Estímulos al Personal Rama Magisterial” por 24 millones 675 mil pesos; la partida 11304 “Remuneraciones por Sustitución de Personal” con decremento por 23 millones 84 mil pesos; la partida 15406 “Asignación Pedagógica al Magisterio” decremento de 17 millones 343 mil pesos; partida 13403 “Estímulos Personal de Confianza” con decremento por 16 millones 136 mil pesos; partida 17102 “Estímulos al Personal” con decremento por 15

millones 675 mil pesos; la partida 11301 “Sueldos” la cual de un presupuesto original autorizado de 1 mil 741 millones 867 mil pesos se ejercieron recursos por 1 mil 726 millones 821 mil pesos presentando decremento por 15 millones 45 mil pesos; partida 13401 “Compensaciones Adicionales al Magisterio” con decremento por 13 millones 650 mil pesos; la partida 12101 “Honorarios” con decremento por 13 millones 441 mil pesos, entre otras. En este capítulo del gasto algunas partidas se reasignan derivado de la aplicación del Plan de Remuneración Total.

Otra de las Dependencias que presentó decremento, la Procuraduría General de Justicia con 38 millones 852 mil pesos, presentando decremento principalmente en la partida 11301 “Sueldos” por 185 millones 671 mil pesos con presupuesto original por 279 millones 929 mil pesos se ejercieron recursos en esta partida de Sueldos por 94 millones 258 mil pesos; decremento en la partida 11311 “Remuneración por Homologación Salarial” por 66 millones 426 mil pesos; partida 13202 “Gratificación de Fin de año” decremento por 30 millones 286 mil pesos, entre otras. Tuvieron incremento algunas partidas como la 11306 “Riesgo Laboral” por 186 millones 864 mil pesos; la partida 11307 “Ayuda para Habitación” por 82 millones 3 mil pesos; partida 11310 “Ayuda para Energía Eléctrica” con incremento por 54 millones 669 mil pesos, entre otras.

La Secretaría de Salud Pública también influyó en el decremento del capítulo de Servicios Personales a Nivel Gobierno, ya que presentó 30 millones 526 mil pesos de decremento, presentando incrementos y decrementos en las partidas; presentó decremento la partida 11301 “Sueldos” con presupuesto original autorizado por 262 millones 681 mil pesos se ejercieron recursos por 89 millones 638 mil pesos presentando decremento por 173 millones 43 mil pesos; la partida 15409 “Bono para Despensa” que presentó un decremento de 32 millones 983 mil pesos, ya que ejercieron recursos por 66 mil pesos de un presupuesto original autorizado por 33 millones 49 mil pesos; la partida 13202 de “Gratificación por Fin de Año” presentó decremento por 28 millones 248 mil pesos, ya que de un presupuesto original de 32 millones 756 mil pesos se ejercieron recursos solo por 4 millones 508 mil pesos, entre otras. También se presentaron incrementos como la partida 11306 “Riesgo Laboral” con 160 millones 409 mil pesos; partida 11307 “Ayuda para Habitación” con incremento por 86 millones 180 mil pesos, entre otras. Es importante mencionar que algunas partidas se reasignan al aplicar el sistema del Plan de Remuneración Total.

La Secretaría de Desarrollo Social presentó incremento por 12 millones 132 mil pesos. La partida que integra principalmente el incremento fue la 12101 de “Honorarios” la cual presentó un incremento por 14 millones 142 mil pesos, correspondiéndole a la Dirección General del Programa CRESER un incremento de 10 millones 847 mil pesos ya que de un presupuesto original en el capítulo de Servicios Personales por 34 millones 117 mil pesos, se ejercieron recursos por 44 millones 964 mil pesos; la partida 13202 “Gratificación de Fin de Año” presentó decremento por 2 millones 479 mil pesos, entre otras.

3.2.2.2. (2000) Materiales y Suministros:

Materiales y Suministros
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
2012	443,294	604,923	161,629	36.5
2013	521,967	656,510	134,543	25.8

En el cuadro anterior se puede observar que en el capítulo de Materiales y Suministros, de un presupuesto original autorizado de 521 millones 967 mil pesos para el ejercicio 2013, se ejercieron 656 millones 510 mil pesos, reflejándose un incremento de 134 millones 543 mil pesos, lo que representa el 25.8% superior.

A continuación se presenta cuadro que muestra la distribución del presupuesto ejercido en el capítulo 2000 “Materiales y Suministros” por el ejercicio 2013, por Eje Rector:

Distribución del capítulo de Materiales y Suministros por Eje Rector 2013
(Miles de Pesos)

Clave y Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido	Absoluta	%
1 Sonora Solidario	4,398	3,568	-830	-18.9
2 Sonora Saludable	1,179	236	-943	-80.0
3 Sonora Educado	20,778	86,161	65,383	314.7
4 Sonora Competitivo y Sustentable	6,985	7,927	942	13.5
5 Sonora Seguro	316,250	361,141	44,891	14.2
6 Sonora Ciudadano y Municipalista	172,377	197,477	25,100	14.6
Total	521,967	656,510	134,543	25.8

El Eje Rector que ejerció mayores recursos en el capítulo de Materiales y Suministros fue el de “Sonora Seguro” con 361 millones 141 mil pesos, de un presupuesto original de 316 millones 250 mil pesos, representando un incremento de 44 millones 891 mil pesos esto es el 14.2% superior con relación al original.

Le sigue en importancia de recursos ejercidos el Eje Rector “Sonora Ciudadano y Municipalista” con presupuesto ejercido por 197 millones 477 mil pesos y el Eje Rector “Sonora Educado” con presupuesto ejercido por 86 millones 161 mil pesos, entre otros.

Algunas de las partidas que generaron las variaciones más importantes del presupuesto de egresos a nivel gobierno en este capítulo, se detallan a continuación en orden de mayor a menor monto de variación:

Materiales y Suministros 2013

(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
2000 Materiales y Suministros	521,967	656,510	134,543	25.8
Algunas partidas con incremento				
27101 Vestuarios y Uniformes	18,980	107,116	88,136	464.4
22108 Productos Alimenticios para el Personal que Participe en Programas de Seguridad Pública	0	30,149	30,149	
21802 Emisión de Licencias de Conducir	22,540	33,609	11,069	49.1
28301 Prendas de Protección para Seguridad Pública Nacional	1,302	8,444	7,142	548.5
29601 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	3,216	9,205	5,989	186.2
21801 Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas	100,175	104,722	4,547	4.5
21401 Materiales y Útiles para el Procesamiento de Equipos y Bienes Informáticos	7,616	11,832	4,216	55.4
22102 Alimentación de Personas en Procesos de Readaptación Social	156,883	160,862	3,979	2.5
21201 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	11,953	15,454	3,501	29.3
28201 Materiales de Seguridad Pública	103	2,945	2,842	2,759.2
27301 Artículos Deportivos	1,082	3,621	2,539	234.7
27201 Prendas de Seguridad y Protección	443	2,865	2,422	546.7
Suma Parcial de Partidas con incremento	324,293	490,824	166,531	51.4
Algunas partidas con decremento				
21701 Materiales Educativos	10,468	314	-10,154	-97.0
25301 Medicinas y Productos Farmacéuticos	8,945	2,241	-6,704	-74.9
21702 Materiales y Suministros para Planteles Educativos	5,265	69	-5,196	-98.7
26101 Combustibles	109,630	105,842	-3,788	-3.5
24601 Material Eléctrico y Electrónico	5,622	3,676	-1,946	-34.6
25101 Productos Químicos Básicos	2,268	1,204	-1,064	-46.9
22101 Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones	7,070	5,786	-1,284	-18.2
26102 Lubricantes y Aditivos	1,092	393	-699	-64.0
Suma Parcial de Partidas con decremento:	150,360	119,525	-30,835	-20.5
Otras Partidas	47,314	46,161	-1,153	-2.4
Suma Total de Partidas:	521,967	656,510	134,543	25.8

A nivel Gobierno las partidas que presentaron mayor incremento fueron: Vestuarios y Uniformes con 88 millones 136 mil pesos; Productos Alimenticios para el Personal que Participe en Programas de Seguridad Pública con 30 millones 149 mil pesos; Emisión de Licencias de Conducir con 11 millones 69 mil pesos; Prendas de Protección para Seguridad Pública Nacional con 7 millones 142 mil pesos; Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte con 5 millones 989 mil pesos, entre otras.

A continuación se presenta cuadro que muestra:

Comparativo de Egresos por Dependencia-Objeto de Gasto
Capítulo 2000 Materiales y Suministros 2013

(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Ejecutivo del Estado	13,112	9,706	-3,406	-26.0
Secretaría de Gobierno	16,565	13,491	-3,074	-18.6
Secretaría de Hacienda	154,626	183,626	29,000	18.8
Secretaría de la Contraloría General	1,791	1,209	-582	-32.5
Secretaría de Desarrollo Social	2,772	2,801	29	1.0
Secretaría de Educación y Cultura	20,778	86,161	65,383	314.7
Secretaría de Salud Pública	1,179	236	-943	-80.0
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	2,250	1,843	-407	-18.1
Secretaría de Economía	856	939	83	9.7
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	2,882	4,489	1,607	55.8
Procuraduría General de Justicia	39,650	75,253	35,603	89.8
Secretaría de Seguridad Pública	260,251	272,397	12,146	4.7
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	340	325	-15	-4.4
Secretaría del Trabajo	4,915	4,034	-881	-17.9
Total	521,967	656,510	134,543	25.8

Como puede observarse las Dependencias que más destacan en cuanto al incremento en sus erogaciones durante el ejercicio 2013 son la Secretaría de Educación y Cultura con un aumento de 65 millones 383 mil pesos representando el 314.7%; la Procuraduría General de Justicia con un aumento de 35 millones 603 mil pesos representando el 89.8% superior en relación a su presupuesto original y la Secretaría de Hacienda con 29 millones de pesos de incremento lo que representa el 18.8% superior en relación con su presupuesto original.

En lo que se refiere al incremento presentado en la Secretaría de Educación y Cultura por un monto de 65 millones 383 mil pesos el cual representa el 314.7% del incremento presentado en este capítulo lo integran primordialmente la partida 27101 de “Vestuarios y Uniformes” con presupuesto original autorizado por 165 mil pesos se ejercieron recursos por 85 millones 650 mil pesos, esto es debido principalmente por la operación del Programa de Uniformes para Alumnos de Educación Básica.

El Incremento presentado en la Procuraduría General de Justicia por un importe de 35 millones 603 mil pesos, el cual representa el 26% del incremento total del capítulo de Materiales y Suministros y se integra principalmente por el incremento mostrado en la partida 26101 de “Combustibles” con un incremento de 13 millones 998 mil pesos, ya que de un presupuesto original de 17 millones 246 mil pesos se ejercieron recursos por 31 millones 244 mil pesos; la partida 22108 de “Productos Alimenticios para Personal que Participe en Programas de Seguridad Pública” con un incremento de 12 millones 740 mil pesos sin contar con presupuesto original autorizado y la partida 27101 de “Vestuarios y Uniformes” con un incremento de 6 millones 81 mil pesos, partida en la cual se habían asignado originalmente recursos por 27 mil pesos y se ejercieron 6 millones 108 mil pesos; incremento en la partida 28301 “Prendas de Protección para Seguridad Pública Nacional” con incremento de 4 millones 671 mil pesos sin contar con presupuesto original autorizado, entre otras.

3.2.2.3 (3000) Servicios Generales:

En lo que respecta al Capítulo de Servicios Generales, a continuación se muestra un cuadro donde se refleja el comportamiento presentado durante el año 2012 y 2013:

Servicios Generales (Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal:	%:
2012	861,089	1,356,519	495,430	57.54
2013	827,746	1,518,430	690,684	83.44

En este capítulo de Servicios Generales durante el ejercicio del 2013 se presupuestaron originalmente recursos por 827 millones 746 mil pesos, habiéndose ejercido un monto total de 1 mil 518 millones 430 mil pesos, reflejándose un aumento de 690 millones 684 mil pesos lo que representa el 83.4% en relación al presupuesto original; con relación a lo ejercido durante el 2012 presentó el año de 2013 un incremento del 12%.

A continuación se presenta cuadro que muestra la distribución del presupuesto ejercido en el capítulo 3000 “Servicios Generales” por el ejercicio 2013, por Eje Rector:

Distribución del capítulo de Servicios Generales por Eje Rector 2013

(Miles de Pesos)

Clave y Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido	Absoluta	%
1 Sonora Solidario	29,662	26,934	-2,728	-9.2
2 Sonora Saludable	11,737	23,424	11,687	99.6
3 Sonora Educado	103,429	105,534	2,105	2.0
4 Sonora Competitivo y Sustentable	36,702	68,320	31,618	86.1
5 Sonora Seguro	315,291	634,603	319,312	101.3
6 Sonora Ciudadano y Municipalista	330,925	659,615	328,690	99.3
Total	827,746	1,518,430	690,684	83.4

El Eje Rector que ejerció mayores recursos en el capítulo de Servicios Generales fue el de “Sonora Ciudadano y Municipalista” con 659 millones 615 mil pesos, de un presupuesto original de 330 millones 925 mil pesos, representando un incremento de 328 millones 690 mil pesos esto es el 99% superior con relación al original.

Le sigue en importancia de recursos ejercidos el Eje Rector “Sonora Seguro” con presupuesto ejercido por 634 millones 603 mil pesos y el Eje Rector “Sonora Educado” con presupuesto ejercido por 105 millones 534 mil pesos, entre otros.

Algunas de las partidas que generaron las variaciones más importantes del presupuesto de egresos a nivel gobierno en este capítulo, se detallan a continuación en orden de mayor a menor monto de variación:

Servicios Generales 2013

(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
3000 Servicios Generales	827,746	1,518,430	690,684	83.4
Algunas partidas con incremento				
36101 Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	45,546	169,140	123,594	271.4
31901 Servicios Integrales y Otros Servicios	560	103,057	102,497	18,303.0
33101 Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorias y Relacionados	15,825	115,573	99,748	630.3
35101 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	20,679	84,435	63,756	308.3
32501 Arrendamiento de Equipo de Transporte	7,891	60,276	52,385	663.9

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
33401 Servicios de Capacitación	6,226	50,904	44,678	717.6
39201 Impuestos y Derechos	5,190	48,606	43,416	836.5
38101 Gastos de Ceremonial	30,478	68,234	37,756	123.9
37903 Hospedaje al Personal que Participe en Programas de Seguridad Pública	0	34,388	34,388	
32804 Arrendamiento Financiero de Equipo de Cómputo	183	32,603	32,420	17,715.8
32901 Otros Arrendamientos	121	31,819	31,698	26,196.7
32803 Arrendamiento Financiero de Equipo de Transporte	6,090	35,080	28,990	476.0
32801 Arrendamiento Financiero de Muebles Maquinaria y Equipo	218	27,892	27,674	12,694.5
34101 Servicios Financieros y Bancarios	10,185	34,045	23,860	234.3
36901 Otros Servicios de Información	260	21,662	21,402	8,231.5
38301 Congresos y Convenciones	8,497	26,280	17,783	209.3
35801 Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	29,192	46,672	17,480	59.9
32701 Patentes, Regalías y Otros	2,559	15,080	12,521	489.3
35302 Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	4,066	15,136	11,070	272.3
Suma Parcial de Partidas con incremento	193,766	1,020,882	827,116	426.9
Algunas partidas con decremento				
33701 Servicios de Protección y Seguridad	97,612	263	-97,349	-99.7
31102 Energía Eléctrica a Escuelas	24,500	0	-24,500	-100.0
37501 Viáticos en el País	32,462	19,697	-12,765	-39.3
34501 Seguros de Bienes Patrimoniales	19,391	7,535	-11,856	-61.1
33301 Servicios de Informática	17,495	6,553	-10,942	-62.5
31701 Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	30,317	20,608	-9,709	-32.0
34301 Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	20,448	12,312	-8,136	-39.8
39905 Aplicación de Retención del 2 al Millar	6,000	0	-6,000	-100.0
34601 Almacenaje, Envase y Embalaje	4,323	1,672	-2,651	-61.3
31601 Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	2,590	190	-2,400	-92.7
Suma Parcial de Partidas con decremento:	255,138	68,830	-186,308	-73.0
Otras Partidas:	378,842	428,718	49,876	13.2
Suma Total de Partidas:	827,746	1,518,430	690,684	83.4

Como puede observarse éstas son algunas partidas que participaron en el resultado del capítulo de Servicios Generales, sobresaliendo la variación porcentual presentada en la partida 32901 “Otros Arrendamientos” con una variación porcentual de 26,196.7% que representa 31 millones 698 mil pesos de incremento con relación al presupuesto autorizado que fue de 121 mil pesos, habiéndose ejercido 31 millones 819 mil pesos.

En lo que se refiere a otra variación porcentual importante es la presentada en la partida 31901 “Servicios Integrales y Otros Servicios” con el 18,303% de incremento o sea 102 millones 497 mil pesos superior al presupuesto original que fue de 560 mil pesos, habiéndose ejercido 103 millones 57 mil pesos. La Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública presentó en esta partida un ejercido de 97 millones 577 mil pesos sin contar con presupuesto original autorizado, entre otras.

Otra partida que presentó un alto porcentaje de variación es la 32804 “Arrendamiento Financiero de Equipo de Computo” con el 17,715.8% de incremento ya que de un presupuesto original de 183 mil pesos se ejercieron 32 millones 603 mil pesos esto es un incremento de 32 millones 420 mil pesos. La Secretaría de Educación y Cultura participa en este incremento con 29 millones 979 mil pesos ya que se ejerció sin contar con presupuesto original autorizado, entre otras.

En lo que se refiere al incremento en pesos, se tiene que la partida 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales” presentó 123 millones 594 mil pesos de incremento, monto superior en relación al presupuesto original que fue de 45 millones 546 mil pesos. En este incremento participaron principalmente la Secretaría de Hacienda con incremento por 34 millones 370 mil pesos; la Secretaría de Educación y Cultura con incremento por 26 millones 288 mil pesos; el incremento de la Secretaría de Seguridad Pública por 19 millones 715 mil pesos, entre otras.

En cuanto a la partida que presentó mayor decremento está la 33701 “Servicios de Protección y Seguridad” con decremento de 97 millones 349 mil pesos; la partida 31102 con decremento por 24 millones 500 mil pesos, entre otras.

A continuación se presenta cuadro que muestra el:

Comparativo de Egresos por Dependencia-Objeto de Gasto
Capítulo 3000 Servicios Generales 2013
(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Ejecutivo del Estado	39,131	55,882	16,751	42.8
Secretaría de Gobierno	44,856	105,195	60,339	134.5
Secretaría de Hacienda	253,895	479,211	225,316	88.7
Secretaría de la Contraloría General	31,197	26,171	-5,026	-16.1

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Secretaría de Desarrollo Social	22,965	21,424	-1,541	-6.7
Secretaría de Educación y Cultura	103,429	105,534	2,105	2.0
Secretaría de Salud Pública	11,737	23,424	11,687	99.6
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	10,817	28,602	17,785	164.4
Secretaría de Economía	14,820	26,616	11,796	79.6
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	12,215	15,474	3,259	26.7
Procuraduría General de Justicia	86,650	132,286	45,636	52.7
Secretaría de Seguridad Pública	182,661	431,009	248,348	136.0
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	1,258	803	-455	-36.2
Secretaría del Trabajo	12,115	9,295	-2,820	-23.3
Deuda Pública	0	56,597	56,597	
Erogaciones No Sectorizables	0	907	907	
Total	827,746	1,518,430	690,684	83.4

Las Dependencias que presentaron mayor **incremento** fueron:

Secretaría de Seguridad Pública con incremento de 248 millones 348 mil pesos, principalmente en las siguientes partidas en orden numérico:

Secretaría de Seguridad Pública
Partidas que explican el Mayor Gasto en el Capítulo 3000 Servicios Generales 2013
(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
3000 Servicios Generales	182,661	431,009	248,348	136.0
Algunas partidas con incremento				
31901 Servicios Integrales y Otros Servicios	0	97,577	97,577	
32501 Arrendamiento de Equipo de Transporte	66	40,442	40,376	61,175.8
33401 Servicios de Capacitación	1,530	37,690	36,160	2,363.4
35101 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	3,537	32,291	28,754	812.9
32901 Otros Arrendamientos	0	26,971	26,971	
37903 Hospedaje al Personal que Participe en Programas de Seguridad Pública	0	19,793	19,793	
36101 Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	2,111	21,826	19,715	933.9
38301 Congresos y Convenciones	240	10,523	10,283	4,284.6
35302 Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	21	8,195	8,174	38,923.8
Suma Parcial de Partidas	7,505	295,308	287,803	3,834.8
Algunas partidas con decremento				

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
33701 Servicios de Protección y Seguridad	64,000	0	-64,000	-100.0
35501 Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	26,102	18,197	-7,905	-30.3
Suma Parcial de Partidas con decremento:	90,102	18,197	-71,905	-79.8
Otras Partidas	85,054	117,504	32,450	38.2
Suma Total de Partidas	182,661	431,009	248,348	136.0

La **Secretaría de Hacienda**, presentó incremento por 225 millones 316 mil pesos, a continuación se presenta el comportamiento del capítulo 3000 denominado “Servicios Generales”, de algunas de las partidas que tuvieron el mayor incremento y decremento durante el ejercicio 2013, y de las cuales se mencionan las más importantes:

Secretaría de Hacienda
Partidas que explican el Mayor Gasto en el Capítulo 3000 Servicios Generales 2013
(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación(%)	
			Absoluta	(%)
3000 Servicios Generales	253,895	479,211	225,316	88.7
Algunas partidas con <u>incremento</u>				
33101 Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados	11,046	53,663	42,617	385.8
39201 Impuestos y Derechos	3,160	43,833	40,673	1,287.1
36101 Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	2,111	36,481	34,370	1,628.1
35101 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	10,732	40,857	30,125	280.7
34101 Servicios Financieros y Bancarios	10,098	32,266	22,168	219.5
35501 Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	10,590	22,421	11,831	111.7
32701 Patentes, Regalías y Otros	2,006	13,410	11,404	568.5
35801 Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	15,681	25,365	9,684	61.8
32201 Arrendamiento de Edificios	53,453	62,920	9,467	17.7
31101 Energía Eléctrica	14,853	23,778	8,925	60.1
38301 Congresos y Convenciones	341	7,236	6,895	2,022.0
31701 Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	1,832	7,211	5,379	293.6
Suma Parcial de Partidas con Incremento	135,903	369,441	233,538	171.8
Algunas partidas con <u>decremento</u>				
33301 Servicios de Informática	10,551	325	-10,226	-96.9
34301 Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	20,449	12,312	-8,137	-39.8
37501 Viáticos en el País	10,799	4,937	-5,862	-54.3
34501 Seguros de Bienes Patrimoniales	3,665	1,151	-2,514	-68.6

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación(%)	
			Absoluta	(%)
34701 Fletes y Maniobras	2,865	932	-1,933	-67.5
33901 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	1,945	31	-1,914	-98.4
31601 Servicio de Telecomunicaciones y Satélites	2,009	105	-1,904	-94.8
Suma Parcial de Partidas con Decremento	52,283	19,793	-32,490	-62.1
Otras Partidas	65,709	89,977	24,268	36.9
Suma Total de Partidas:	253,895	479,211	225,316	88.7

El importe de la Suma de las partidas con incremento y decremento presentado en las partidas relacionadas anteriormente por 201 millones 48 mil pesos refleja la integración por partida del incremento presentado en el capítulo de Servicios Generales de la Secretaría de Hacienda.

La Secretaría de Gobierno con 60 millones 339 mil pesos de incremento.

Las partidas que presentaron mayor incremento fueron las de: 38101 “Gastos de Ceremonial” con 54 millones 759 mil pesos; 32801 “Arrendamiento Financiero de Muebles Maquinaria y Equipo” con 11 millones 237 mil pesos de incremento sin contar con presupuesto original y 33302 “Servicios de Consultorías” con 2 millones 58 mil pesos de incremento. Se presentaron partidas con decremento como la 35101 “Mantenimiento y Conservación de Inmuebles” por 2 millones 664 mil pesos; partida 35701 “Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo” con 1 millón 690 mil pesos; partida 32501 “Arrendamiento de Equipo de Transporte” con decremento por 1 millón 141 mil pesos; y partida 34501 “Seguros de Bienes Patrimoniales” con decremento de 1 millón 131 mil pesos, entre otras.

La Dependencia Virtual **Deuda Pública**, presentó incremento por 56 millones 597 mil pesos en este capítulo de Servicios Generales, ya que sin contar con presupuesto original autorizó recursos en las partidas 33101 “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados” por 54 millones 880 mil pesos y la partida 34101 “Servicios Financieros y Bancarios” con 1 millones 717 mil pesos.

La Dependencia que presentó **decremento** fue:

Secretaría de la Contraloría General con 5 millones 26 mil pesos de decremento, principalmente en la partida 39905 “Aplicación de Retención del 2 al Millar” con 6 millones de pesos, derivado de la reasignación de los recursos a las partidas del gasto correspondiente y decremento en la partida 31101 “Energía Eléctrica” por 980 mil pesos, entre otras.

3.2.2.4 (4000) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Este capítulo del gasto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se le considera como el componente cuantitativo más importante en el Presupuesto de Egresos ya que representa casi el 46% del presupuesto total ejercido en el 2013.

A continuación se muestra un cuadro donde se refleja el comportamiento presentado durante el año 2012 y 2013:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
2012	19,331,605	21,094,821	1,763,216	9.12
2013	21,172,876	23,684,750	2,511,874	11.86

Nota: En ambos años se incluyen los Egresos realizados con Ingresos Propios de los Organismos.

Este capítulo del gasto para el ejercicio fiscal 2013 tuvo una cifra inicial de 21 mil 172 millones 876 mil pesos, ejerciéndose un monto de 23 mil 684 millones 750 mil pesos, significando un incremento de 2 mil 511 millones 874 mil pesos, o sea el 11.8% superior con respecto al presupuesto original; en relación con lo ejercido presentado en el año 2012 refleja el 12.3% de incremento.

A continuación se presenta cuadro que muestra la distribución del presupuesto ejercido en el capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por el ejercicio 2013, por Eje Rector:

Distribución del capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por Eje Rector 2013 (Miles de Pesos)

Clave y Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido	Absoluta	%
1 Sonora Solidario	1,122,314	896,336	-225,978	-20.1
2 Sonora Saludable	6,834,179	7,951,674	1,117,495	16.4
3 Sonora Educado	10,937,794	11,695,447	757,653	6.9
4 Sonora Competitivo y Sustentable	749,135	723,691	-25,444	-3.4
5 Sonora Seguro	811,982	1,028,319	216,337	26.6
6 Sonora Ciudadano y Municipalista	717,472	1,389,283	671,811	93.6
Total	21,172,876	23,684,750	2,511,874	11.9

El Eje Rector que ejerció mayores recursos en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas fue el de “Sonora Educado” con 11 mil 695 millones 447 mil pesos, de un presupuesto original de 10 mil 937 millones 794 mil pesos, representando un incremento de 757 millones 653 mil pesos esto es el 6.9% superior con relación al original.

Le siguen en importancia de recursos ejercidos el Eje Rector “Sonora Saludable” con presupuesto ejercido por 7 mil 951 millones 674 mil pesos y el Eje Rector “Sonora Ciudadano y Municipalista” con presupuesto ejercido por 1 mil 389 millones 283 mil pesos, entre otros.

Algunas de las partidas que generaron las variaciones más importantes del presupuesto de egresos a nivel gobierno en este capítulo, se detallan a continuación en orden de mayor a menor monto de variación:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 2013

(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,172,876	23,684,750	2,511,874	11.9
Algunas partidas con incremento				
41502 Transferencias para Gastos de Operación	2,448,836	3,980,714	1,531,878	62.6
46401 Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras	0	459,884	459,884	0.0
41501 Transferencias para Servicios Personales	10,631,889	10,979,873	347,984	3.3
43904 Subsidios para el Programa de Uniformes Escolares	0	249,940	249,940	
46101 Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	0	238,907	238,907	
42101 Transferencias otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras	1,648	234,581	232,933	14,134.3
42401 Transferencias otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	0	176,788	176,788	
41202 Gastos de Operación del Poder Legislativo	367,077	478,327	111,250	30.3
43903 Aportaciones para cubrir Convenios con Organizaciones Sindicales	0	100,735	100,735	
44101 Ayudas Sociales a Personas	24,000	104,698	80,698	336.2
Suma Parcial de Partidas con Incremento	13,473,450	17,004,447	3,530,997	26.2
Algunas partidas con decremento				
41503 Aplicación de Recursos Propios de Organismos e Instituciones	6,089,589	5,168,980	-920,609	-15.1

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
44301 Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	101,000	34,833	-66,167	-65.5
43301 Subsidios a la Inversión	239,889	181,129	-58,760	-24.5
Suma Parcial de Partidas con Decremento:	6,430,478	5,384,942	-1,045,536	-16.3
Otras Partidas:	1,268,948	1,295,361	26,413	2.1
Suma Total de Partidas:	21,172,876	23,684,750	2,511,874	11.9

Junto con el análisis de las distintas partidas que presentaron incremento en este capítulo de Transferencias, mostraremos primeramente un cuadro que nos ayudará a identificar en diferentes renglones la clasificación de los Entes que recibieron recursos por vía de la afectación al gasto de este objeto económico.

A continuación se presenta cuadro condensado de las Transferencias con desglose de grandes conceptos separando Egresos por los Ingresos Propios de Organismos, tal como se presentan en el Decreto del Presupuesto de Egresos:

2013
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto Original	Ejercido	% Particip.	Variación	
				Nominal	%
Poderes y Organismos Autónomos y Desarrollo Municipal	1,329,015	1,634,661	6.9	305,646	23.0
Poder Ejecutivo	19,843,861	22,050,089	93.1	2,206,228	11.1
Ingresos Propios de Organismos	6,089,589	5,168,980	21.8	-920,609	-15.1
Organismos, Entidades y Otros pagos por las Secretarías	13,754,272	16,881,109	71.3	3,126,837	22.7
Total	21,172,876	23,684,750	100.0	2,511,874	11.9

A continuación se presenta cuadro condensado de las Transferencias con desglose por Sector y conceptos específicos para mostrarlos de manera más clara, los cuales se complementan con el cuadro que aparece posteriormente de las Transferencias con desglose por Unidad Administrativa:

2013

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto Original	Ejercido	% Particip.	Variación	
				Nominal	%
Poderes, Organismos Autónomos y Desarrollo Municipal	1,329,015	1,634,661	6.9	305,646	23.0
Poder Ejecutivo	19,843,861	22,050,089	93.1	2,206,228	11.1
Educativas	10,937,794	11,695,447	49.4	757,653	6.9
Salud	2,924,265	3,928,020	16.6	1,003,755	34.3
Seguridad Social	3,909,914	4,023,654	16.9	113,740	2.9
De Apoyo a las Actividades Productivas (Economía, SAGARHPA)	1,464,197	1,080,640	4.6	-383,557	-26.2
Otras (1)	607,691	1,322,328	5.6	714,637	117.6
Total	21,172,876	23,684,750	100.0	2,511,874	11.9

(1) Incluye: Ejecutivo del Estado, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría del Trabajo y Erogaciones No Sectorizables.

La mayor variación que registran las Transferencias se presenta en los Organismos Sectorizados en el Poder Ejecutivo, ya que presenta un aumento de 2 mil 206 millones 228 mil pesos sobre el monto de su asignación anual de 19 mil 843 millones 861 mil pesos, ejerciéndose un importe de 22 mil 50 millones 89 mil pesos, dicho aumento se distribuye entre los Organismos de la Administración Descentralizada, el incremento tiene que ver con el crecimiento que presentaron los recursos que el Estado de Sonora recibe del Ramo 33 y Convenidos del Presupuesto de Egresos Federal, además de recursos estatales complementarios.

Así tenemos que en el ámbito de los Organismos Educativos, el gasto alcanzó una cifra de 11 mil 695 millones 447 mil pesos, con un aumento por 757 millones 653 mil pesos respecto de su asignación original anual que fue por 10 mil 937 millones 794 mil pesos.

De este incremento presentado en los Organismos Educativos participan principalmente como fuentes financieras los recursos federales como es: el de Apoyo Financiero Extraordinario con incremento de 302 millones 626 mil pesos sin recursos asignados originalmente; el FAEB con incremento por 170 millones 221 mil pesos; Convenios de Educación por 194 millones 575 mil pesos de incremento; FAETAC (Conalep) con incremento de 2 millones 362 mil pesos; FAETAI (Instituto Sonorense para la Educación de los Adultos ISEA) con incremento de 475 mil pesos.

También los Organismos del Sector Salud presentaron incremento por un monto de 1 mil 3 millones 755 mil pesos, ya que de un presupuesto original de 2 mil 924 millones 265 mil pesos, ejercieron recursos por 3 mil 928 millones 20 mil pesos.

En los Organismos de Salud el incremento también se financió principalmente con fuentes federales, las cuales presentaron variaciones superiores e inferiores como sigue: Recursos del Programa Seguro Popular con incremento de 244 millones 773 mil pesos; FAMAS con incremento por 137 millones 777 mil pesos; incremento en SMNG Salud por 86 millones 981 mil pesos; incremento en Convenios con Salud por 68 millones 425 mil pesos; incremento en Salud AFASPE por 62 millones 87 mil pesos; recursos del Ramo 23 Adquisición de Equipo Médico con incremento de 61 millones 531 mil pesos sin contar con presupuesto original; PRODEHO con recursos por 52 millones 228 mil pesos de incremento sin tener presupuesto original; FOROSS Nómina con incremento por 14 millones 266 mil pesos; Ramo 23 Fondo de Accesibilidad del Transporte para Discapacitados con incremento por 11 millones 690 mil pesos sin contar con presupuesto original; COFREPRIS con recursos por 7 millones 328 mil pesos de incremento sin tener presupuesto original; Caravanas de la Salud con incremento por 6 millones 294 mil pesos; decremento en el FASSA G.O por 19 millones 448 mil pesos, entre otros.

El Organismo que integra principalmente las transferencias es Servicios de Salud de Sonora ya que se encuentra integrado en las realizadas por la Secretaría de Salud Pública con recursos descentralizados del Ramo 33.

Los conceptos que integran el incremento en los Servicios de Salud de Sonora en el capítulo de Transferencias y que tienen fuente de recursos Federales y Convenidos están:

Con recursos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA G.O.) con incremento de 118 millones 381 mil pesos;

Recursos con incremento del Programa de Seguro Popular por 259 millones 40 mil pesos;

El recurso ejercido denominado SMNG SALUD que sin tener presupuesto asignado ejerció recursos por 86 millones 981 mil pesos;

Algunos Convenios de Salud con recursos ejercidos por 68 millones 425 mil pesos sin contar con presupuesto original autorizado;

El Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública “SALUD AFASPE” con un monto ejercido de 62 millones 87 mil pesos, sin presupuesto original autorizado;

El ejercido presentado con recursos del Ramo 23 para Adquisición de Equipo Médico por 61 millones 531 mil pesos, sin contar con presupuesto original.

El incremento en el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades por 52 millones 228 mil pesos, sin contar con presupuesto original.

El concepto de COFEPRIS con recursos ejercidos con esta fuente de financiamiento por 7 millones 328 mil pesos, sin contar con presupuesto original autorizado;

Caravanas de Salud con recursos por 6 millones 294 mil pesos se ejercieron, sin presupuesto original autorizado, entre otros;

Entre los Organismos que presentaron aumento en el ejercicio por Transferencias de Recursos se encuentra el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF-Sonora) mismo que por concepto de Recursos Propios para gastos de Operación Estatal presentó un incremento de 107 millones 436 mil pesos; por concepto de registro del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social - (FAMAS) presentó un incremento de 137 millones 777 mil pesos y presentó un decremento en recursos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (GASSA GO) por 137 millones 691 mil pesos, entre otros.

El Apartado de “Seguridad Social” en el cual se encuentra integrado el ISSSTESON, se presentó incremento por 113 millones 740 mil pesos ya que de un presupuesto original de 3 mil 909 millones 914 mil pesos se ejercieron recursos por 4 mil 23 millones 654 mil pesos.

En lo que se refiere al apartado “De Apoyo a las Actividades Productivas” en donde se clasificaron los Organismos cuya cabeza de sector corresponden la Secretaría de Economía y la SAGARHPA, presentó decremento por 383 millones 557 mil pesos, ya que de un presupuesto original de 1 mil 464 millones 197 mil pesos se ejercieron 1 mil 80 millones 640 mil pesos, o sea el 26.2% inferior con relación al original, la principal fuente de recursos de este apartado fue de Recursos Propios con 1 mil 78 millones 202 mil pesos o sea el 99.8%.

El decremento presentado en la **Secretaría de Economía** en el capítulo de Transferencias fue por 98 millones 316 mil pesos y se presentó principalmente en la Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora por 80 millones 902 mil pesos; también presentaron

decrementos Organismos como el Fideicomiso Operadora de Proyectos Estratégicos “IMPULSOR” con decremento de 14 millones 280 mil pesos; entre otros.

En la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura** presentó decremento el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 285 millones 241 mil pesos.

El Organismo cuya cabeza de sector es la **SAGARHPA** es el Fondo de Operación de Obras Sonora Sí (FOOSI) el cual presentó incremento en la partida “Transferencias otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras” por 79 millones 104 mil pesos sin contar con presupuesto original; un incremento en la partida “Transferencias para Gastos de Operación” por 5 millones 229 mil pesos; incremento en la partida “Transferencias para Servicios Personales” por 270 mil pesos y decremento en la partida denominada “Aplicación de Recursos Propios de Organismos e Instituciones” por 536 millones 792 mil pesos, en total presentó decremento por 452 millones 190 mil pesos y la fuente financiera fue Recursos Propios.

El renglón de Otras Transferencias, el cual incluye Organismos sectorizados y desembolsos realizados por las restantes Secretarías, en el cual se presenta un incremento por 714 millones 637 mil pesos de un presupuesto original autorizado por 607 millones 691 mil pesos, habiéndose ejercido recursos por 1 mil 322 millones 328 mil pesos, o sea el 117.6% superior en relación al original, a continuación se hace reseña:

En lo que se refiere al presupuesto ejercido por el **Ejecutivo del Estado** presentó un incremento por 753 mil pesos sin presupuesto original autorizado, parte de los gastos reflejados en esta dependencia corresponden a entregas de Ayudas Sociales a Personas por 726 mil pesos, entre otros.

En la **Secretaría de Gobierno** la cual presentó incremento en este capítulo por 92 millones 583 mil pesos y se encuentran sectorizado la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas con decremento de 464 mil pesos, siendo la partida de Ayudas Sociales cuyos recursos fueron administrados por la propia Secretaría de Gobierno presentando incremento por por 72 millones 113 mil pesos cuya fuente financiera fue de Recursos Propios, entregando parte de los citados recursos a Instituciones sin Fines de Lucro. Cabe señalar que también se encuentra incluido en este incremento de la Secretaría de Gobierno las Transferencias realizadas al Congreso del Estado por concepto de Fondo de Gestión Legislativa por 23 millones 600 mil pesos, entre otros.

La **Secretaría de Hacienda** transfirió recursos con cargo al capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, habiéndose incrementado en 578 millones 950 mil pesos con relación al presupuesto original que fue por 73 millones 866 mil pesos, habiéndose ejercido recursos por 652 millones 816 mil pesos. Como fuente financiera se tuvieron Recursos Propios. En esta Secretaría se encuentran sectorizados los siguientes Organismos:

Principalmente se encuentran considerados los recursos del Fideicomiso de Contribución Municipal al cual se le transfirieron recursos por 441 millones 711 mil pesos con cargo a la partida 46401 “Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras” sin contar con presupuesto original.

El Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, el cual presentó incremento por 103 millones 292 mil pesos.

El Fideicomiso Puente Colorado habiendo presentado un decremento por 2 millones 699 mil pesos.

La **Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano** (SIDUR) presentó incremento en el capítulo de Transferencias por 26 millones 696 mil pesos, teniendo como Organismos sectorizados a la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable la cual presentó incremento por 27 millones 349 mil pesos.

La Junta de Caminos del Estado de Sonora presentó incremento por 12 millones 30 mil pesos, siendo las Transferencias para Servicios Personales las que tuvieron mayor incremento con 9 millones 800 mil pesos

El Consejo Estatal de Concertación de la Obra Pública presentó un decremento por 230 mil pesos.

Es importante mencionar que existen decrementos de menor relevancia.

La **Secretaría de Seguridad Pública** presentó incremento en este capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 24 millones 992 mil pesos.

Los Organismos sectorizados en esta Secretaría son el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora con incremento por 20 millones 107 mil pesos con relación a su presupuesto original autorizado.

También se encuentra sectorizado en esta Secretaría el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado y arrojó incremento por 5 millones 574 mil pesos.

La **Secretaría del Trabajo** presentó decremento en este capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 5 millones 733 mil pesos.

En este capítulo se ejercieron 7 millones 210 mil pesos para el Subsidio para Capacitación y Becas, presentando decremento por 5 millones 833 mil pesos.

Después de mostrar la integración de la mayor variación del capítulo de Transferencias en lo que se refiere a las otorgadas por el Poder Ejecutivo por medio de las Dependencias cabeza de sector de los diferentes Organismos, continuamos en lo que se refiere al incremento por 305 millones 646 mil pesos mostrado en el primer renglón del cuadro de Transferencias y que se refiere a **Poderes, Organismos Autónomos y Desarrollo Municipal**, es de mencionar que el incremento presentado en este último concepto de Desarrollo Municipal, el cual tuvo variación superior por 176 millones 545 mil pesos y se sustenta principalmente como fuente financiera en los recursos de Subsidio de Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN) otorgado a los Municipios y que no fueron presupuestados originalmente por 175 millones 145 mil pesos.

En cuanto al **Poder Legislativo** presentó un incremento de 107 millones 345 mil pesos en el Capítulo de Transferencias.

Las partidas afectadas con el incremento fueron en orden de importancia los Gastos de Operación por 111 millones 250 mil pesos y los Gastos de Fiscalización para el Seguimiento de Recursos Federales por variación superior de 4 millones 192 mil pesos, en relación con el presupuesto original. También se presentó un decremento en las Transferencias para los Servicios Personales del Poder Legislativo por 8 millones 96 mil pesos.

El **Poder Judicial** presentó un incremento por 24 millones 481 mil pesos, integrándose principalmente por el incremento en la partida de Transferencias para Servicios Personales al Poder Judicial por 21 millones 54 mil pesos y el incremento en Transferencias para Gastos de Operación por 3 millones 428 mil pesos.

La Evolución de los Organismos Autónomos fue el siguiente:

Los **Organismos Electorales** tuvieron un decremento de 3 millones 208 mil pesos, ya que de un presupuesto original de 214 millones 494 mil pesos, se les transfirieron recursos por 211 millones 286 mil pesos. La integración es la siguiente:

El Tribunal Estatal Electoral con un presupuesto autorizado y transferido por 28 millones 894 mil pesos;

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana al cual se le autorizaron recursos por 185 millones 600 mil pesos, habiéndoseles transferido recursos por 182 millones 392 mil pesos, arrojando decremento por 3 millones 208 mil pesos.

La **Comisión Estatal de Derechos Humanos** presentó un decremento de 1 millón 798 mil pesos en relación con el presupuesto original que fue de 35 millones 5 mil pesos, habiéndoseles transferido recursos por 33 millones 206 mil pesos, o sea el 5.14% inferior.

El **Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora** tuvieron un incremento de 2 millones 281 mil pesos, ya que de un presupuesto original de 13 millones 315 mil pesos ejercieron recursos por 15 millones 596 mil pesos, o sea el 17.1 superior.

El monto de recursos que se ejerce en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se distribuye en apoyo a una amplia serie de instancias que configuran la Administración Paraestatal, hacia los Poderes y Organismos Autónomos, de tal modo que ello queda representado conforme a la siguiente estructura básica que ayudará en la descripción más detallada de su aplicación.

A continuación se presenta cuadro que muestra el comportamiento de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas a nivel Dependencias con el fin de ser más objetivos y claros en relación a lo plasmado anteriormente:

**Distribución Administrativa de las
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 2013**

(Miles de Pesos)

Poderes y Organismos Autónomos/Dependencias y Entidades	Presupuesto 2013		Variación Nominal	%
	Aprobado	Ejercido		
Poder Legislativo	467,968	575,313	107,345	22.94
Poder Judicial	598,233	622,714	24,481	4.09
Organismos Electorales	214,494	211,286	-3,208	-1.50
Comisión Estatal de Derechos Humanos	35,005	33,207	-1,798	-5.14
Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora	13,315	15,596	2,281	
Desarrollo Municipal	0	176,545	176,545	
SUBTOTAL	1,329,015	1,634,661	305,646	23.00
Ejecutivo del Estado	0	753	753	
Secretaría de Gobierno	72,222	164,805	92,583	128.19
Secretaría de Hacienda	73,866	652,816	578,950	783.78
Secretaría de Desarrollo Social	70,575	72,635	2,060	2.92
Secretaría de Educación y Cultura	10,937,794	11,695,447	757,653	6.93
Secretaría de Salud Pública	2,924,265	3,928,020	1,003,755	34.33
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	227,135	253,831	26,696	11.75
Secretaría de Economía	379,238	280,922	-98,316	-25.92
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	1,084,959	799,718	-285,241	-26.29
Procuraduría General de Justicia del Estado	0	640	640	
Secretaría de Seguridad Pública	129,850	154,842	24,992	19.25
Secretaría del Trabajo	13,043	7,310	-5,733	-43.95
Erogaciones No Sectorizables	21,000	14,696	-6,304	-30.02
ISSSTESON	3,909,914	4,023,654	113,740	2.91
SUBTOTAL	19,843,861	22,050,089	2,206,228	11.12
TOTAL	21,172,876	23,684,750	2,511,874	11.86

De acuerdo con lo que muestra el cuadro de referencia para la distribución básica de estos recursos, principalmente participa con el incremento la Secretaría de Salud Pública con 1 mil 3 millones 755 mil pesos con presupuesto original de 2 mil 924 millones 265 mil pesos, o sea el 34.3% superior; a las Transferencias Educativas se asignó un monto de 10 mil 937 millones 794 mil pesos, en tanto que lo erogado al cierre del año culminó en 11 mil 695 millones 447 mil pesos, con un aumento de 757 millones 653 mil pesos, significando el 6.9% superior. También la Secretaría de Hacienda participa con incremento de 578 millones 950 mil pesos o sea casi el 784% superior.

En las asignaciones presupuestales del sector educativo y de salud, hay un componente muy importante relacionado con los recursos del Ramo 33 que se destinan a los Servicios Educativos del Estado de Sonora y Servicios de Salud de Sonora.

Otros incrementos que se presentaron durante el 2013 fueron:

La Dependencia Virtual Desarrollo Municipal con incremento por 176 millones 545 mil pesos, sin contar con presupuesto original esto principalmente derivado de los recursos SUBSEMUN (Federales); Poder Legislativo con incremento de 107 millones 345 mil pesos; Secretaría de Gobierno por 92 millones 583 mil pesos de incremento; la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con incremento por 26 millones 696 mil pesos; Secretaría de Seguridad Pública con incremento por 24 millones 992 mil pesos; el Poder Judicial con incremento de 24 millones 481 mil pesos; entre otras.

Decrementos que se presentaron durante el 2013 fueron:

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con decremento por 285 millones 241 mil pesos; la Secretaría de Economía con decremento de 98 millones 316 mil pesos, entre otras.

Transferencias de Recursos Fiscales.- Gasto originado con los Ingresos Propios de los Organismos:

En complemento a esta estructura del capítulo de Transferencias, a continuación se presenta el esquema que también detalla la evolución de los recursos de Ingresos Propios ejercidos por los Organismos del Estado.

Organismos y Entidades de la Administración Pública Paraestatal Egresos de Ingresos Propios en el 2013 (miles de pesos)

No.	Entidades	Presupuesto	Real	Variación Absoluta	%
I.	ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS:	2,162,775	1,440,097	-722,678	-33.4
1	Fondo Nuevo Sonora	24,833	13,842	-10,991	-44.3
2	Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	236,125	263,213	27,088	11.5
3	Instituto Tecnológico de Puerto Peñasco	2,539	2,182	-357	-14.1
4	Instituto Tecnológico Superior de Cananea	4,085	3,178	-907	-22.2
5	Instituto Sonorense de Cultura	1,908	2,061	153	8.0
6	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	24,600	28,147	3,547	14.4

No.	Entidades	Presupuesto	Real	Variación Absoluta	%
7	Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	549	1,001	452	82.3
8	Universidad Estatal de Sonora	59,000	94,440	35,440	60.1
9	Comisión del Deporte del Estado de Sonora	8,500	3,874	-4,626	-54.4
10	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	11,686	8,988	-2,698	-23.1
11	Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	117,781	90,622	-27,159	-23.1
12	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Son.	61,879	58,677	-3,202	-5.2
13	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	75,000	74,521	-479	-0.6
14	Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora	55,162	37,932	-17,230	-31.2
15	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	15,906	23,524	7,618	47.9
16	Universidad Tecnológica de Hermosillo	11,602	19,965	8,363	72.1
17	Universidad Tecnológica de Nogales	7,263	5,218	-2,045	-28.2
18	Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	10,347	12,390	2,043	19.7
19	Universidad de la Sierra	1,856	1,344	-512	-27.6
20	Universidad Tecnológica de Etchojoa	1,149	1,149	0	0.0
21	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	750	568	-182	-24.3
22	Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado	914	2,403	1,489	162.9
23	Instituto Tecnológico de Sonora	213,218	181,471	-31,747	-14.9
24	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	8,446	6,469	-1,977	-23.4
25	El Colegio de Sonora	930	728	-202	-21.7
26	Instituto Sonorense de Administración Pública	6,200	1,306	-4,894	-78.9
27	Servicios de Salud de Sonora	111,650	76,750	-34,900	-31.3
28	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora	94,452	85,613	-8,839	-9.4
29	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (Incluye Delfinario)	21,164	9,965	-11,199	-52.9
30	Comisión Estatal del Agua	242,381	154,996	-87,385	-36.1
31	Telefonía Rural de Sonora	2,536	2,177	-359	-14.2
32	Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	1,540	1,492	-48	-3.1
33	Radio Sonora	6,800	3,371	-3,429	-50.4
34	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	48,738	55,241	6,503	13.3
35	Junta de Caminos del Estado de Sonora	950	546	-404	-42.5
36	Museo del Centro Cultural Musas	1,200	344	-856	-71.3
37	Museo Sonora en la Revolución	230	146	-84	-36.5
38	La Burbuja Museo del Niño	2,183	749	-1,434	-65.7
39	Instituto Sonorense de la Juventud	54	50	-4	-7.4
40	Centro de Evaluación y Control de Confianza C-3	14,883	15,991	1,108	7.4
41	Sistema de Parques Industriales de Sonora	6,868	1,256	-5,612	-81.7

No.	Entidades	Presupuesto	Real	Variación Absoluta	%
42	Servicio de Administración y Enajenación de Entidades de Gobierno del Estado	350	22	-328	-93.7
43	Fondo de Operación de Obras Sonora Sí	628,968	92,175	-536,793	-85.3
44	Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	15,600	0	-15,600	-100.0
II.	FIDEICOMISOS:	16,900	20,343	3,443	20.4
45	Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano	1,000	16,563	15,563	1556.3
46	Fideicomiso "Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado" (IMPULSOR)	15,900	3,780	-12,120	-76.2
III.	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:	3,909,914	3,708,540	-201,374	-5.2
47	Instituto de Seg. y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	3,909,914	3,708,540	-201,374	-5.2
	Total	6,089,589	5,168,980	-920,609	-15.1

3.2.2.5 (5000) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

A continuación se muestra cuadro del ejercicio presupuestal del capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles de los ejercicios del 2012 y 2013:

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
2012	50,740	163,100	112,360	221.44
2013	17,601	265,436	247,835	1,408.07

En este capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles para el ejercicio fiscal 2013 se presupuestaron originalmente recursos por 17 millones 601 mil pesos y se ejercieron recursos por un monto de 265 millones 436 mil pesos; en relación con lo ejercido durante el 2012 presentó un incremento del 62.7% superior.

A continuación se presenta cuadro que muestra la distribución del presupuesto ejercido en el capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” por el ejercicio 2013, por Eje Rector:

Distribución del capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por Eje Rector 2013 (Miles de Pesos)

Clave y Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido	Absoluta	%
1 Sonora Solidario	0	128	128	
3 Sonora Educado	0	13,185	13,185	
4 Sonora Competitivo y Sustentable	0	27,723	27,723	
5 Sonora Seguro	16,423	204,296	187,873	1,144.0
6 Sonora Ciudadano y Municipalista	1,178	20,104	18,926	1,606.6
Total	17,601	265,436	247,835	1,408.1

El Eje Rector que ejerció mayores recursos en el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles fue el de “Sonora Seguro” con 204 millones 296 mil pesos, de un presupuesto original de 16 millones 423 mil pesos, representando un incremento de 187 millones 873 mil pesos esto es el 1,144% superior con relación al original.

Le sigue en importancia de recursos ejercidos el Eje Rector “Sonora Competitivo y Sustentable” con presupuesto ejercido por 27 millones 723 mil pesos, sin contar con presupuesto original; eje rector Sonora Ciudadano y Municipalista con recursos ejercidos por 20 millones 104 mil pesos; eje rector Sonora Educado con recursos ejercidos por 13 millones 185 mil pesos sin contar con presupuesto original, entre otro.

Algunas de las partidas que generaron las variaciones más importantes del presupuesto de egresos a nivel gobierno en este capítulo, se detallan a continuación en orden de mayor a menor monto de variación:

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 2013
(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,601	265,436	247,835	1,408.1
Algunas partidas con incremento				
54101 Automóviles y Camiones	1,796	80,278	78,482	4,369.8
51501 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	1,272	61,269	59,997	4,716.7
56501 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	3,285	31,708	28,423	865.2
56101 Maquinaria y Equipo Agropecuario	0	25,341	25,341	
55101 Equipo de Defensa y Seguridad	0	13,304	13,304	
51902 Mobiliario y Equipo para Escuelas, Laboratorios y Talleres	0	12,936	12,936	
58101 Terrenos	0	6,875	6,875	0.0
54201 Carrocerías y Remolques	28	5,331	5,303	18,939.3
56601 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	203	5,272	5,069	2,497.0
51901 Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	1,651	5,413	3,762	227.9
59701 Licencias Informáticas e Intelectuales	0	3,224	3,224	
52101 Equipos y Aparatos Audiovisuales	0	2,130	2,130	
Suma Parcial de Partidas con incremento	8,235	253,081	244,846	2,973.2
Algunas partidas con decremento				
53101 Equipo Médico y de Laboratorio	4,280	3,069	-1,211	-28.3
51101 Muebles de Oficina y Estantería	3,516	2,958	-558	-15.9
Suma Parcial de Partidas con decremento:	7,796	6,027	-1,769	-22.7
Otras Partidas:	1,570	6,328	4,758	303.1
Suma Total de Partidas:	17,601	265,436	247,835	1,408.1

Este incremento no necesariamente implicó recursos adicionales a lo presupuestado, sino que se reflejan los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública que se presupuestaron originalmente en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones y fueron reasignados a los capítulos donde se ejercieron dependiendo del concepto de gasto al que correspondía afectar.

A continuación se presenta cuadro que muestra el comportamiento de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles a nivel Dependencias:

Comparativo de Egresos por Dependencia-Objeto de Gasto
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 2013
(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	%
Ejecutivo del Estado	0	4,740	4,740	
Secretaría de Gobierno	841	1,485	644	76.6
Secretaría de Hacienda	667	17,263	16,596	2,488.2
Secretaría de la Contraloría General	0	2,528	2,528	
Secretaría de Educación y Cultura	0	13,185	13,185	
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	0	27,723	27,723	
Procuraduría General de Justicia del Estado	12,358	79,748	67,390	545.3
Secretaría de Seguridad Pública	1,325	118,252	116,927	8,824.7
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	30	219	189	630.0
Secretaría del Trabajo	2,380	293	-2,087	-87.7
Total	17,601	265,436	247,835	1,408.1

El **incremento** presentado se integra principalmente por:

La Secretaría de Seguridad Pública con un incremento de 116 millones 927 mil pesos, integrado principalmente por:

Partida 54101 denominada “Automóviles y Camiones” con un incremento de 44 millones 928 mil pesos; la 51501 denominada “Equipo de Computo y Tecnologías de la Información” con un incremento de 26 millones 121 mil pesos; la 56501 denominada “Equipo de Comunicación y Telecomunicación” con incremento de 16 millones 274 mil pesos, entre otras, de tal forma que estas tres partidas del gasto conjuntan un incremento por 87 millones 323 mil pesos o sea casi el 75% del incremento total; también se presentaron decrementos de menor relevancia.

La Procuraduría General del Estado con un incremento de 67 millones 390 mil pesos, presentado principalmente en la partida 54101 “Automóviles y Camiones” con un ejercido de 32 millones 569 mil pesos sin contar con presupuesto original autorizado; la partida 51501 “Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información” con un ejercido de 24 millones 640 mil pesos con presupuesto original autorizado de 529 mil pesos por lo que presentó incremento por 24 millones 111 mil pesos, la partida 56501 “Equipo de Comunicación y Telecomunicación” con incremento de 12 millones 216 mil pesos, entre otras. También existen partidas con decrementos.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura con un incremento de 27 millones 723 mil pesos, presentado principalmente en la partida 56101 “Maquinaria y Equipo Agropecuario” con un ejercido de 25 millones 341 mil pesos sin contar con presupuesto original autorizado. Estos recursos se financiaron con recursos del Ramo 23 del Convenio de otorgamiento de Subsidios, destinados para la adquisición de maquinaria agrícola para la producción de alimento con la finalidad de enfrentar los períodos recurrentes de sequía en el estado; la partida 54101 “Automóviles y Camiones” con un ejercido de 1 millón 668 mil pesos sin presupuesto original autorizado; la partida 54201 “Carrocerías y Remolques” por lo que presentó incremento por 646 mil pesos, entre otras.

La Secretaría de Hacienda con un incremento 16 millones 596 mil pesos, este incremento se presentó principalmente en la partida 58101 denominada “Terrenos” la cual no estaba presupuestada originalmente y se ejercieron recursos por 6 millones 875 mil pesos, recursos aplicados en su totalidad por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones debido a la adquisición y la indemnización por expropiación de terrenos en el municipio de Hermosillo, Puerto Peñasco y San Luir Río Colorado, Sonora.

- Pago de finiquito o último pago por la adquisición de terreno perteneciente a la arquidiócesis de Hermosillo, ubicado por calle Pedro Moreno y M. Z. Cubillas de Hermosillo, para ser utilizado por el Gobierno del Estado por 3 millones 775 mil pesos.
- Pago de anticipo por indemnización por expropiación relativo al juicio agrario 140/2005 convenio del 10 de junio de 2011 por 2 millones 500 mil pesos.
- Pago de liquidación total de indemnización por la afectación de inmueble (Predio) de 20 hectáreas por construcción de carretera costera tramo Peñasco – Caborca en Predio los Toritos por 600 mil pesos.

Así mismo la partida 51501 “Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información” presentó un incremento de 3 millones 320 mil pesos, habiendo ejercido 3 millones 455 mil pesos con un presupuesto original autorizado de 135 mil pesos; la partida 51901 “Otros Mobiliarios y Equipos de Administración” con un incremento de 3 millones 170 mil pesos y la partida 56401 “Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial” arrojando un incremento de 1 millón 532 mil pesos, con un ejercido de 1 millón 672 mil pesos habiéndose presupuestado originalmente 140 mil pesos, entre otras.

3.2.2.6 (6000) Inversión Pública y (7000) Inversiones Financieras y Otras Provisiones

El Congreso del Estado aprobó en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013, recursos para Inversión Pública e Inversiones Financieras y Otras Provisiones por 5 mil 712 millones 413 mil pesos, de los que 5 mil 72 millones 688 mil pesos se destinan a la creación de Infraestructura Productiva, de beneficio comunitario y social, en tanto que 639 millones 725 mil pesos se aplican en el desarrollo y fortalecimiento de las actividades que sustentan la economía estatal, como sigue:

(Miles de Pesos)

Capítulo y Descripción		Presupuesto		Variación	
		Autorizado 2013	Ejercido	Absoluta	(%)
6000	Inversión Pública	5,072,688	7,492,236	2,419,548	47.7
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	639,725	22,000	-617,725	-96.6
Total		5,712,413	7,514,236	1,801,823	31.5

El presupuesto autorizado originalmente por 5 mil 712 millones 413 mil pesos se modificó y ejerció durante el año hasta alcanzar un monto de 7 mil 514 millones 236 mil pesos al cierre del ejercicio, lo que resultó un incremento de 1 mil 801 millones 823 mil pesos, representando el 31.5% superior respecto del asignado original.

Capítulo 6000 Inversión Pública

En lo que se refiere al capítulo 6000 de “Inversión Pública” al cual se le asignó un presupuesto original de 5 mil 72 millones 688 mil pesos, presentó un presupuesto ejercido por 7 mil 492 millones 236 mil pesos arrojando un incremento de 2 mil 419 millones 548 mil pesos que representa casi el 48% superior con relación al original.

A continuación se presenta cuadro que muestra la distribución del presupuesto ejercido en el capítulo 6000 “Inversión Pública” por el ejercicio 2013, por Eje Rector:

Distribución del capítulo de Inversión Pública por Eje Rector 2013

(Miles de Pesos)

Clave y Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido	Absoluta	%
1 Sonora Solidario	1,276,824	1,941,479	664,655	52.1
2 Sonora Saludable	123,181	162,115	38,934	31.6
3 Sonora Educado	1,360,302	1,508,174	147,872	10.9
4 Sonora Competitivo y Sustentable	2,279,349	3,847,066	1,567,717	68.8
5 Sonora Seguro	29,858	29,903	45	0.2
6 Sonora Ciudadano y Municipalista	3,174	3,499	325	10.2
Total	5,072,688	7,492,236	2,419,548	47.7

El Eje Rector que ejerció mayores recursos en el capítulo de Inversión Pública fue el de “Sonora Competitivo y Sustentable” con 3 mil 847 millones 66 mil pesos, de un presupuesto original de 2 mil 279 millones 349 mil pesos, representando un incremento de 1 mil 567 millones 717 mil pesos esto es casi el 69% superior con relación al original.

Le sigue en importancia de recursos ejercidos el Eje Rector “Sonora Solidario” con presupuesto ejercido por 1 mil 941 millones 479 mil pesos y el Eje Rector “Sonora Educado” con presupuesto ejercido por 1 millón 508 millones 174 mil pesos, entre otros.

Algunas de las partidas que generaron las variaciones más importantes del presupuesto de egresos a nivel gobierno en este capítulo, se detallan a continuación en orden de mayor a menor monto de variación:

Inversión Pública 2013

(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
6000 Inversión Pública	5,072,688	7,492,236	2,419,548	47.7
Algunas partidas con incremento				
61420 Vialidades Urbanas.- División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	738,414	2,124,755	1,386,341	187.7
61303 Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable	403,715	1,310,349	906,634	224.6

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
62503 Construcción Vías de Comunicación	4,399	228,974	224,575	5,105.1
62218 Infraestructura y Equipamiento en Materia de Educación para Programas Especiales	313,518	497,842	184,324	58.8
61201 Construcción Edificación No Habitacional	38,278	154,632	116,354	303.97
61211 Infraestructura y Equipamiento en Materia de Cultura, Deporte y Recreación	158,971	265,273	106,302	66.9
61209 Infraestructura y Equipamiento en Materia de Fomento y Promoción Comercial y Turística	237,794	340,965	103,171	43.4
61603 Construcción.- Otras construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	29,537	120,000	90,463	306.3
61301 Rehabilitación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable	0	94,351	94,351	
61308 Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable para Uso Agrícola	0	81,569	81,569	
61302 Ampliación de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable	1,794	65,074	63,280	3,527.3
62215 Infraestructura y Equipamiento en Materia de Educación Secundaria	41,238	103,864	62,626	151.9
61422 Pavimentación de Calles y Avenidas	46,401	107,582	61,181	131.9
62214 Infraestructura y Equipamiento en Materia de Educación Primaria	72,214	122,324	50,110	69.4
61413 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	0	46,149	46,149	
61210 Infraestructura y Equipamiento en Materia de Salud	4,611	50,400	45,789	993.0
61424 Indirectos para Obras en División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	0	43,688	43,688	
61202 Ampliación Edificación No Habitacional	0	34,110	34,110	
Suma Parcial de Partidas con incremento	2,090,884	5,791,901	3,701,017	177.0
Algunas partidas con decremento				
61408 Infraestructura y Equipamiento en Materia de Agua Potable	498,230	156,327	-341,903	-68.6
62211 Infraestructura y Equipamiento en Materia de Cultura, Deporte y Recreación	274,332	104,504	-169,828	-61.9
61415 Infraestructura Básica y Equipamiento Social	155,727	11,189	-144,538	-92.8
63202 Promoción para el Desarrollo Económico	125,592	4,300	-121,292	-96.6
61416 Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP)	290,445	174,266	-116,179	-40.0
61103 Pie de Casa.- Edificación Habitacional	142,886	57,473	-85,413	-59.8
61207 Estudios y Proyectos.- Edificación No Habitacional	97,321	20,679	-76,642	-78.8
62502 Modernización y Ampliación.- Construcción de Vías de Comunicación	153,377	86,939	-66,438	-43.3
62202 Ampliación Edificación No Habitacional	59,346	11,666	-47,680	-80.3

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
62203 Remodelación y Rehabilitación Edificación No Habitacional	49,190	2,884	-46,306	-94.1
62217 Infraestructura y Equipamiento en Materia de Educación Superior	296,785	249,782	-47,003	-15.8
61105 Techo Digno.- Edificación Habitacional	26,904	2,124	-24,780	-92.1
Suma Parcial de Partidas con decremento:	2,170,135	882,133	-1,288,002	-59.4
Otras Partidas:	811,669	818,202	6,533	0.8
Suma Total de Partidas:	5,072,688	7,492,236	2,419,548	47.7

La variación que se observa en este capítulo en relación a la inversión asignada en el Presupuesto de Egresos, deriva de diversos factores, destacando principalmente los siguientes:

Incremento:

Por ampliaciones presupuestales derivadas por el ingreso de recursos provenientes de Convenios de Coordinación, Reasignación y Subsidios de recursos transferidos por el Gobierno Federal para la ejecución de diversas obras, destacando por su importancia los convenios y obras siguientes:

En el marco del Convenio del Ramo 23-Provisiones Salariales y Económicas para obras y programas regionales y Fondos de Pavimentación y Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para los Municipios (FOPEDEP); Pavimentación para las Entidades Federativas 2013 y, Adquisiciones de Equipo Médico para las Entidades Federativas 2013. destacando principalmente las obras siguientes:

- En la modalidad de Programas Regionales: los recursos se están destinando en el Programa de Pavimentación de varias calles y avenidas en los municipios de Agua Prieta, Álamos, Arizpe, Benito Juárez, Caborca, Cajeme, Cananea, Etchojoa, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Puerto Peñasco, San Ignacio Río Muerto, Ures, San Luis Río Colorado, Benito Juárez, Guaymas, Navojoa, Nogales y General Plutarco Elías Calles;
- En la Modalidad de Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios (FOPEDEP): los recursos se están destinando en las acciones que el mismo fondo describe en beneficio de los municipios de Baviácora, Caborca, Cajeme, Carbó, Divisaderos,

Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Magdalena, Moctezuma, Nogales, Ónavas, Pitiquito, San Luis Río Colorado, Tepache y Ures;

- En la modalidad de Proyectos de Desarrollo Regional destacan las obras y acciones siguientes:

La Construcción del Ramal de Distribución Norte en Hermosillo;

Construcción de Planta Potabilizadora Norte en Hermosillo;

La Rehabilitación del Blvd. Beltrones en San Carlos;

La Construcción de un aerogenerador de energía eólica en Puerto Peñasco;

La Rehabilitación del Hospital General de Moctezuma y

Construcción de Infraestructura Educativa del Nivel Básico y Media Superior en varios Municipios del Estado.

- En la modalidad de Pavimentación para la Entidades Federativas 2013: los recursos se están destinando en beneficio de los municipios de Huatabampo, Naco, Rayón, Bacerac, Nácori Chico, Aconchi, Hermosillo, Pitiquito, Yécora, Sahuaripa, Santa Ana, Trincheras, Altar, San Luis Río Colorado, Bacanora, Empalme, Arizpe, Cananea, Caborca, Tubutama, Fronteras, Átil, Banámichi, Magdalena y Etchojoa.
- En la modalidad de Adquisición de Equipo Médico para las Entidades Federativas 2013: los recursos se están destinando en beneficio de los Hospitales Generales de Cananea, Hermosillo, Nogales, Agua Prieta, Puerto Peñasco, Magdalena y Caborca.

A través de los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos suscritos entre la SCT y el Gobierno del Estado, para la modernización de Carreteras, Caminos y Vialidades y, para la Conservación y Reconstrucción de Carreteras y Caminos y para la Construcción de un Puerto de Origen o Home Port, se están destinando recursos para las obras siguientes:

- La Construcción del paso inferior deprimido en el Blvd. Luis Encinas y Blvd. Navarrete en Hermosillo;
- La Construcción de la carretera Agiabampo-Santa Barbara en el tramo las Bocas-Tohauí;
- La Construcción de la carretera Rosario-Quiriego en el tramo del Km 7+000 al 9+000;
- La Construcción de la carretera Costera de Sonora en el tramo de Villa Guadalupe-Puerto Peñasco;
- La Construcción de la carretera Nogales-Santa Cruz en el tramo del Km 31+000 al 34+640;
- La Construcción de la carretera Ures-Rayón;

- La Construcción de la carretera Álamos-San Bernardo en el tramo del Km 0+000 al 33+500;
- La Construcción de Vialidad desde el Ejido el Triunfo Santa Rosa al Ejido Graciano Sánchez en Guaymas;
- La Continuación de la Construcción de la Carretera Carbó-La Poza;
- La Construcción de la Carretera Nogales-Sáric;
- La Rehabilitación y Ampliación de la Carretera Esperanza-Hornos en Cajeme;
- La Conservación y Reconstrucción de los Caminos Estación Lencho-Torim; Estación Oroz - Pótam; Calle 4 Sur; Hermosillo - El Novillo; Magdalena - Cucurpe - Sinoquipe; Taludes en la Carretera Pesqueira E.C. Federal 15; Sahuaripa - San Nicolás; Moctezuma – Tepache; Arizpe - Cananea; Sáric - Sásabe, y
- La Construcción de la primera etapa del Puerto de Origen “Home Port” en Puerto Peñasco.

A través del Convenio de la CONAGUA y SEMARNAT: se están destinando recursos para la continuación de la construcción de la Presa Bicentenario los Pilares en Álamos.

Capítulo 7000 de Inversiones Financieras y Otras Provisiones

El capítulo **7000 “Inversiones Financieras y Otras Provisiones”** presentó decremento por 617 millones 725 mil pesos a nivel gobierno al cual se le asignó un presupuesto original de 639 millones 725 mil pesos, presentó un presupuesto ejercido por 22 millones de pesos que representa el 96.6% inferior con relación al original, esto derivado de la reasignación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública hacia otros capítulos del Gasto donde fueron ejercidos por 505 millones 499 mil pesos.

A continuación se presenta cuadro que muestra la distribución del presupuesto ejercido en el capítulo 7000 “Inversiones Financieras y Otras Provisiones” por el ejercicio 2013, por Eje Rector:

Distribución del capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones por Eje Rector 2013

(Miles de Pesos)

Clave y Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido	Absoluta	%
1 Sonora Solidario	2,226	0	-2,226	-100.0
5 Sonora Seguro	505,499	0	-505,499	-100.0
6 Sonora Ciudadano y Municipalista	132,000	22,000	-110,000	-83.3
Total	639,725	22,000	-617,725	-96.6

El único Eje Rector que ejerció recursos en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones fue el de “Sonora Ciudadano y Municipalista” con 22 millones de pesos, de un presupuesto original de 132 millones de pesos, representando un decremento de 110 millones de pesos esto es el 83.3% inferior con relación al original. El importe ejercido corresponde a recursos entregados para reforzar la estructura de Televisora de Hermosillo, S.A., por medio de capitalización de recursos.

Algunas de las partidas que generaron las variaciones más importantes del presupuesto de egresos a nivel gobierno en este capítulo, se detallan a continuación en orden de mayor a menor monto de variación:

Inversión Financieras y Otras Provisiones 2013

(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	639,725	22,000	-617,725	-96.6
Algunas partidas con incremento				
72101 Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica	0	22,000	22,000	
Suma Parcial de Partidas con incremento	0	22,000	22,000	
Algunas partidas con decremento				
79902 Otras Erogaciones Especiales Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública Estatal	505,499	0	-505,499	-100.0
79901 Otras Erogaciones Especiales	132,000	0	-132,000	-100.0
71101 Créditos otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas	2,226	0	-2,226	-100.0
Suma Parcial de Partidas con decremento:	639,725	0	-639,725	-100.0
Suma Total de Partidas:	639,725	22,000	-617,725	-96.6

La “Secretaría de Hacienda” fue la única dependencia que ejerció recursos en este capítulo del gasto con 22 millones de pesos sin contar con presupuesto original autorizado, con la fuente financiera de Recursos Propios.

La variación presentada en este cuadro se integra como sigue:

Decremento

El decremento de la Secretaría de Seguridad Pública se presentó en la partida 79902 denominada “Otras Erogaciones Especiales Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública Estatal” por 505 millones 499 mil pesos, o sea el 100% del presupuesto original autorizado en esta partida, derivado de la reasignación de recursos a otras Dependencias y a otros capítulos del gasto;

Poder Legislativo por el total de la asignación original autorizada por 132 millones de pesos de la partida 79901 denominada “Otras Erogaciones Especiales”;

Secretaría de Desarrollo Social se presentó en la partida 71101 denominada “Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas” por 2 millones 226 mil pesos, correspondiendo al 100% del presupuesto original autorizado a esta partida.

Incremento

El incremento de la “Secretaría de Hacienda” se presenta en la partida 72101 denominada “Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras con Fines de Política Económica” por 22 millones de pesos, sin presupuesto original autorizado. Como se comentó con anterioridad corresponde a entrega realizada a Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V., para reforzar su estructura por medio de capitalización de recursos.

A continuación se muestran datos comparativos del ejercicio 2013 contra los del ejercicio del 2012:

Resumen Comparativo de Capítulos Globales de Inversión 2012–2013

(Miles de Pesos)

Capítulo y Descripción	Presupuesto				Variación: (%)			
	Autorizado 2012	Ejercido 2012	Autorizado 2013	Ejercido 2013	Aut. 2013/ Aut. 2012	Aut. 2013/ Ejercido 2012	Ejercido 2013/ Aut. 2012	Ejercido 2013/ Ejercido 2012
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/1)	(3/2)	(4/1)	(4/2)
6000 Inversión Pública	3,675,801	5,283,449	5,072,688	7,492,236	38.0	-4.0	103.8	41.8
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	473,799	397,996	639,725	22,000	35.0	60.7	-95.4	-94.5
Total	4,149,600	5,681,445	5,712,413	7,514,236	37.7	0.5	81.1	32.3

A continuación se mostrará como se distribuye el presupuesto en los distintos ejes rectores que se consideran:

El gasto de inversión beneficia a los seis ejes rectores, correspondiendo la mayor cantidad de recursos estatales ejercidos al Eje Rector 4 “Sonora Competitivo y Sustentable” con el 51%, destinados en obras y acciones. Le sigue el Eje Rector 1 “Sonora Solidario” con casi el 26%, destinado en obras y acciones que dieron como resultado la generación de empleo y desarrollo económico sustentable. El Eje Rector “Sonora Educado” con el 20%, entre otros.

A continuación se presenta cuadro que muestra la distribución del presupuesto ejercido en el Gasto de Inversión (capítulo 6000 “Inversión Pública” y 7000 “Inversiones Financieras y Otras Provisiones”) por el ejercicio 2013, por Eje Rector:

Distribución del Gasto de Inversión por Eje Rector 2013

(Miles de Pesos)

Núm.	Descripción	Presupuesto Ejercido				Obras
		Total	Estatal	Federal	Otros	
1	Sonora Solidario	1,946,269.8	1,941,478.9	4,790.9		481
2	Sonora Saludable	162,115.0	162,115.0			9
3	Sonora Educado	1,518,547.5	1,508,174.0	10,373.5		1,704
4	Sonora Competitivo y Sustentable	3,867,905.3	3,847,066.5		20,838.8	1,289
5	Sonora Seguro	58,045.6	29,903.2	13,216.1	14,926.3	40
6	Sonora Ciudadano y Municipalista	25,498.9	25,498.9			3
TOTAL		7,578,382.1	7,514,236.5	28,380.5	35,765.1	3,526

Como se puede observar en el cuadro anterior los recursos estatales erogados en el programa de obras de 2013, se complementan con inversiones convenidas con dependencias federales y beneficiarios de los programas, para dar un gran total de gasto de inversión realizado en el 2013 por 7 mil 578 millones 382 mil pesos.

El importe de la columna del presupuesto ejercido como recursos Estatales incluyen también recursos de fuentes financieras federales que llegan al Estado y son Administradas por los distintos Ejecutores de Obras.

La columnas denominadas como recursos ejercidos Federales y Otros no llegan al Estado para ser administrados, sino que son depositados directamente a los otros Ejecutores de Obras, por lo que las citadas columnas son solamente informativas del total de la inversión.

Para ampliar la visión sobre el impacto de los recursos ejercidos por las Dependencias o Entidades Ejecutoras en cada uno de los Ejes Rectores, de acuerdo con el orden presentado en el cuadro anterior, se presenta el resumen siguiente:

Inversión Ejercida por Eje Rector y por Dependencia 2013

(Miles de Pesos)

Dependencia/Poder	Ejes Rectores						Total
	01	02	03	04	05	06	
Supremo Tribunal de Justicia					650.0		650.0
Secretaría de Gobierno						2,683.1	2,683.1
Secretaría de Hacienda			750.7			22,000.0	22,750.7
Secretaría de Desarrollo Social	198,176.8	1,020.0	1,926.4	31,545.5			232,668.7
Secretaría de Educación y Cultura			1,269,344.3				1,269,344.3
Secretaría de Salud Pública		147,884.1					147,884.1
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	15,751.9	13,210.9	99,638.3	940,398.3	572.9	815.8	1,070,388.1
Secretaría de Economía	8,700.0			359,559.0			368,259.0
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	1,692,564.8			515,252.0			2,207,816.8
Procuraduría General de Justicia	2,061.8				921.1		2,982.9
Secretaría de Seguridad Pública	1,050.0		2,730.1	4,138.9	27,759.2		35,678.2
Desarrollo Municipal	23,173.7		133,784.1	1,996,172.8			2,153,130.6
TOTAL	1,941,479.0	162,115.0	1,508,173.9	3,847,066.5	29,903.2	25,498.9	7,514,236.5

Como se puede observar en el cuadro que antecede, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura ejerció el mayor monto de recursos con 2 mil 207 millones 817 mil pesos, siguiéndole en importancia la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal con una inversión de 2 mil 153 millones 131 mil pesos; la Secretaría de Educación y Cultura con un monto de recursos por 1 mil 269 millones 344 mil pesos; la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con un monto de 1 mil 70 millones 388 mil pesos; la Secretaría de Economía con 368 millones 259 mil pesos; la Secretaría de Desarrollo Social con 232 millones 669 mil pesos; la Secretaría de Salud Pública con una inversión de 147 millones 884 mil pesos; la Secretaría de Seguridad Pública con una inversión de 35 millones 678 mil pesos y la Secretaría de Hacienda con 22 millones 751 mil pesos, entre otras.

A continuación se presenta cuadro con:

Distribución por Ejecutor y Capítulos de Gasto de Inversión 2013
(Miles de Pesos)

Dependencia/Poder	Inversión Ejercida			Proporción en Relación al Total %	Número de Obras o Acciones
	Capítulo				
	Total	6000	7000		
Supremo Tribunal de Justicia	0.0	650.0		0.00	1
Secretaría de Gobierno	2,683.1	2,683.1		0.04	1
Secretaría de Hacienda	22,750.7	750.7	22,000.0	0.30	2
Secretaría de Desarrollo Social	232,668.7	232,668.7		3.10	385
Secretaría de Educación y Cultura	1,269,344.3	1,269,344.3		16.89	1,510
Secretaría de Salud Pública	147,884.1	147,884.1		1.97	6
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1,070,388.1	1,070,388.1		14.25	1,001
Secretaría de Economía	368,259.0	368,259.0		4.90	36
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	2,207,816.8	2,207,816.8		29.38	170
Procuraduría General de Justicia	2,982.9	2,982.9		0.04	6
Secretaría de Seguridad Pública	35,678.2	35,678.2		0.47	46
Desarrollo Municipal	2,153,130.6	2,153,130.6		28.66	362
TOTAL	7,513,586.5	7,492,236.5	22,000.0	100.00	3,526

Las fuentes financieras que sustentaron el ejercicio de los recursos del gasto de inversión, ordenadas por la importancia del monto son las siguientes:

(Miles de Pesos)

Fuente Financiera	Importe	Tipo de Recurso
Recursos Propios	1,679,245.3	Estatal
Ramo 23 Programas Regionales 1380.3 MDP	1,076,726.3	Federal
Ramo 23 Proyectos de Desarrollo Regional 765.5 MDP	844,274.5	Federal
Ramo 23 Programas Regionales 496 MDP	495,504.0	Federal
Ramo 23 Programas Regionales 540 Millones de Pesos	487,510.3	Federal
Obra Asociada a Otros Financiamientos	348,294.4	Estatal
Acueducto Independencia	328,000.0	Federal
Convenio de Reasignación SCT 2013	297,576.7	Federal
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas FAFEF 2013	277,133.9	Federalizado

Fuente Financiera	Importe	Tipo de Recurso
Home Port (Puerto de Origen)	191,008.8	Federal
Ramo 23 Proyectos Sector Agropecuario 2012	137,809.3	Federal
CONAGUA Presa Bicentenario Pilares 120 MDP	120,000.0	Federal
FOPENEP 2013	117,291.2	Federal
Programas Regionales 2012 "E"	104,701.0	Federal
Fondo de Aportaciones Múltiple Educación Superior FAMES 2012	102,406.1	Federalizado
CONADE 2013	90,892.6	Federal
CDI Proyectos Estratégicos 2013	86,375.2	Federal
FAMES 2013	84,310.8	Federalizado
Convenio SEMARNAT	81,595.9	Federal
Fondo de Aportaciones Múltiple Educación Básica FAMEB 2013	60,530.8	Federalizado
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2012	58,392.1	Federalizado
FISE 2013	50,399.9	Federalizado
Convenio Turismo 2013	50,000.0	Federal
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal FISE 2012	45,362.8	Federalizado
Convenio de reasignación SCT 44 MDP	43,691.7	Federal
Convenios Educación	40,000.0	Federal
APAZU 2012	37,508.3	Federal
Ramo 23 Programas Regionales 2012	34,538.2	Federal
Fondo de Aportaciones Múltiple Educación Básica FAMEB 2012	24,160.3	Federalizado
Ramo 23 Pavimentación 139.2 MDP	20,575.3	Federal
Convenio Media Superior 2013	17,767.1	Federal
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Federal 2013	14,184.4	Federalizado
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Federal 2012	13,625.9	Federalizado
SCT- Puente Nogales	11,003.5	Federal
Educación Superior Tecnológico 2013	8,359.6	Federal
Convenios con Seguridad Pública	7,919.0	Federal
Fideicomiso Puente Colorado	6,362.0	Estatal
Programas Regionales 2012 "D"	3,112.2	Federal
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2010	2,683.9	Federalizado
Programas Regionales 2012 "F"	1,958.8	Federal
Convenios de Educación Fondo Concursable "Educación Media Superior"	1,458.3	Federal

Fuente Financiera	Importe	Tipo de Recurso
Fondo de Aportaciones Múltiple Educación Básica FAMEB 2011	1,377.3	Federalizado
Fondo de Aportaciones Múltiple Educación Básica FAMEB 2010	1,288.6	Federalizado
Fondo de Aportaciones Múltiple Educación Superior FAMES 2011	1,016.6	Federalizado
FASP Estatal 2013	897.0	Estatal
PROSSAPYS 2012	875.0	Federal
Programa Cultura del Agua 2013	800.0	Federal
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal 2011	767.5	Federalizado
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2009	587.9	Federalizado
Fondo de Aportaciones Múltiple Educación Básica FAMEB	538.0	Federalizado
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Federal 2011	493.7	Federalizado
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Estatal 2010	407.4	Estatal
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2011	374.1	Federalizado
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Federal 2010	362.5	Federalizado
Fondo de Aportaciones Múltiple Educación Básica FAMEB 2009	200.5	Federalizado
Total Fuentes Financieras	7,514,236.5	

A continuación se presenta cuadro que muestra el comportamiento de las Inversiones Públicas a nivel Dependencias:

Comparativo de Egresos por Dependencia-Objeto de Gasto
Capítulo 6000 “Inversión Pública” y
Capítulo 7000 “Inversiones Financieras y Otras Provisiones 2013
(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	%
6000 “Inversión Pública”:				
Poder Judicial	15,250	650	-14,600	-95.7
Secretaría de Gobierno	14,174	2,683	-11,491	-81.1
Secretaría de Hacienda	27,000	751	-26,249	-97.2
Secretaría de Desarrollo Social	333,920	232,669	-101,251	-30.3
Secretaría de Educación y Cultura	1,283,081	1,269,344	-13,737	-1.1
Secretaría de Salud Pública	123,181	147,884	24,703	20.1
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1,812,733	1,070,388	-742,345	-41.0
Secretaría de Economía	318,692	368,259	49,567	15.6
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	1,123,587	2,207,817	1,084,230	96.5
Procuraduría General de Justicia del Estado	17,665	2,983	-14,682	-83.1
Secretaría de Seguridad Pública	0	35,678	35,678	
Secretaría del Trabajo	3,405	0	-3,405	-100.0
Desarrollo Municipal	0	2,153,130	2,153,130	
Sub Total Capítulo 6000 “Inversión Pública”	5,072,688	7,492,236	2,419,548	47.7
7000 “Inversiones Financieras y Otras Provisiones”:				
Poder Legislativo	132,000	0	-132,000	-100.0
Secretaría de Hacienda	0	22,000	22,000	
Secretaría de Desarrollo Social	2,226	0	-2,226	-100.0
Secretaría de Seguridad Pública	505,499	0	-505,499	-100.0
Sub Total Capítulo 7000 “Inversión Financieras y Otras Provisiones”	639,725	22,000	-617,725	-96.6
Total Capítulos 6000 y 7000	5,712,413	7,514,236	1,801,823	31.5

A continuación se presenta el análisis por Dependencia, presentadas por orden de importancia del monto ejercido, donde se incluyen las obras y acciones más relevantes:

Capítulo 6000 “Inversión Pública”

En cuanto a la Dependencia Virtual **Desarrollo Municipal**, que concentra una cantidad importante de recursos ejercidos por 2 mil 153 millones 130 mil pesos, destaca lo referente a los rubros de Vialidades Urbanas, Infraestructura Deportiva, Pavimentación en Colonias Populares, Electrificación y Alcantarillado en Zonas Urbanas, entre las que destacan:

- Continuación de la construcción, estabilización y puesta en marcha de planta de tratamiento de aguas residuales de Plutarco Elías Calles (“Y” Griega) en Caborca;
- Construcción de red atarjeas y descargas domiciliarias sobre las avenidas “B” del subcolector Guadalupe Victoria, primera etapa en San Luis Río Colorado;
- Ampliación de red de distribución del Sistema de Agua Potable en Buiyacusi, construcción de los sistemas de alcantarillado y saneamiento en Etchohuaquila y conclusión de la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales “Río Mayo” en Navojoa municipio de Navojoa;
- Rehabilitación de Equipo de bombeo en pozo de agua No. 42 del municipio de Etchojoa

En lo referente a **Pavimentación de Vialidades** en áreas urbanas y rurales destacan:

- Pavimentación con concreto hidráulico e infraestructura en varias calles, en avenida 5 de mayo entre calles 5 y 3, así como pavimentación con carpeta asfáltica en avenida 5 de mayo entre calles 6 y 5, colonias el alto y 5 de mayo en Caborca;
- Pavimentación con concreto hidráulico de las vialidades Pino Suárez, Guerrero, López Mateos, Avenida Allende, Aldama, Avenida Francisco Blanco, calle América y Blvd. Lampazos en Tepache;
- Pavimentación con concreto hidráulico de las avenidas Mariano Abasolo y 10 de mayo en el municipio de Santa Cruz;
- Pavimentación de carpeta asfáltica en calle 7 de la avenida Tlaxcala a la avenida Puebla, construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación de la avenida Carlos G. Calles de la calle 26 a la calle 34 y la calle 34 de la avenida Carlos G. Calles a la avenida Álvaro Obregón, construcción de guarniciones, banquetas y pavimento de la calle 42 de avenida Nuevo León a la avenida ley de alfabetización en el municipio de San Luis Río Colorado;
- Pavimentación con concreto hidráulico, agua potable y drenaje de la calle Quintana Roo, pavimentación con concreto hidráulico en diversas calles de las colonias Beltrones, Libertad, Álvaro Obregón y en diversos cruceros de Cd. Obregón;
- Pavimentación con concreto hidráulico, agua potable y drenaje de 21 vialidades de Álamos, así como de las localidades del Veranito, Basiroa, Rancherías, Tapizuelas y los Camotes en Álamos;

- Restauración de Vialidades e infraestructura con concreto hidráulico en Centro Histórico entre calle Juárez, entre Cuarta Oeste y Primera este en Cananea;
- Pavimentación con concreto hidráulico, agua potable y drenaje del Blvd. Miguel Hidalgo en la localidad de San José de Bácum en Bácum;
- Pavimentación con concreto hidráulico, agua potable y drenaje de la calle Pino Suárez y Francisco Villa en la localidad de Villa Juárez en Benito Juárez;
- En San Ignacio Río Muerto, la pavimentación con concreto hidráulico, agua potable y drenaje de la calle 600 entre calle 21 y 16 de Septiembre en la localidad de San Ignacio Río Muerto;
- En Rosario la Pavimentación con concreto hidráulico de varias calles;
- Ampliación y modernización del boulevard Solidaridad entre Cuarto Bordo y Minera Nico en Hermosillo;
- Pavimentación con concreto hidráulico de 43,303.83 m², agua potable y drenaje de varias vialidades de Guaymas.

En **Infraestructura Deportiva** se tuvieron importantes inversiones como son:

- Construcción de infraestructura y centro de apoyo en unidades deportivas en la colonia las Lomas de Hermosillo y Bahía de Kino; rehabilitación y equipamiento de campo Luis Flores; rehabilitación y equipamiento de campo de Soccer colonia Laura Alicia Frías; rehabilitación y equipamiento de unidad deportiva “Gómez Morín” en Hermosillo y la rehabilitación y equipamiento de campo de beisbol del ejido La Victoria;
- Ampliación y rehabilitación de la unidad deportiva en Huatabampo;
- Construcción de unidad deportiva en Guaymas y construcción de cancha deportiva en rancho campestre en San Carlos, Guaymas;
- Ampliación y rehabilitación de la unidad deportiva Álvaro Obregón; rehabilitación de unidad deportiva Conrado Navarro en la colonia Primero de Mayo; rehabilitación de cancha de futbol y cancha de basquetbol de la unidad deportiva Javier Robinson Bours en la colonia Nueva Palmira en Cd. Obregón y construcción de módulo deportivo en la colonia Ejidal Esperanza en el municipio de Cajeme;

- Rehabilitación de campo deportivo musical, construcción de cancha de frontón en unidad deportiva Plutarco Elías Calles y construcción de unidad deportiva la Grullita en el municipio de San Luis Río Colorado.

En el Programa de **Infraestructura diversa** destacan los recursos erogados en las siguientes obras:

- Proyecto de generación de la energía limpia y renovable del Estado de Sonora en Puerto Peñasco;
- Remodelación de plaza de armas Miguel Hidalgo y Costilla en Banámichi;
- Ampliación de red de energía eléctrica barrio el Chamizal y ampliación de red de energía eléctrica Barrio Sur en Carbó;
- Rehabilitación de plaza Benito Juárez en Sonoyta, General Plutarco Elías Calles;
- Construcción de banquetas en boulevard Acapulco en Bahía de Kino, Hermosillo;
- Rehabilitación y terminación de 5 lotes en corredor artesanal ubicado en calle sin nombre esquina con Leandro Valle, colonia Primero Hermosillo en Hermosillo;
- Rehabilitación del sistema de Electrificación del templo San Miguel Arcángel, colonia Palmar del Sol en Hermosillo.

La distribución de la inversión ejercida por los Gobiernos Municipales en la Dependencia Virtual **Desarrollo Municipal** por un importe de 2 mil 153 millones 130 mil pesos, es la siguiente:

<i>(Miles de Pesos)</i>			
<i>Municipio</i>	<i>Inversión Ejercida</i>	<i>Municipio</i>	<i>Inversión Ejercida</i>
TOTAL:	2,153,130	Huatabampo	83,253
Agua Prieta	109,890	Imuris	27,972
Alamos	109,890	Magdalena	10,500
Arizpe	2,997	Mazatán	21,978
Bacoachi	9,990	Moctezuma	12,988
Bácum	29,970	Navojoa	227,248
Banámichi	5,783	Nogales	177,166
Baviácora	17,384	Ónavas	1,500
Bavispe	6,993	Oquitoa	9,990

<i>Municipio</i>	<i>Inversión Ejercida</i>	<i>Municipio</i>	<i>Inversión Ejercida</i>
Benito Juárez	144,206	Pitiquito	3,500
Caborca	48,895	Puerto Peñasco	171,871
Cajeme	300,186	Quiriego	19,980
Cananea	34,965	Rosario	6,993
Carbó	2,000	San Ignacio Río Muerto	120,302
Colorada La	4,894	San Javier	6,993
Divisaderos	2,000	San Luis Río Colorado	17,677
Empalme	1,000	Santa Cruz	11,988
Etchojoa	40,370	Soyopa	3,996
Gral. Plutarco Elías Calles	26,114	Tepache	10,990
Granados	5,994	Ures	14,389
Guaymas	188,030		
Hermosillo	93,312		
Huachinera	6,993		

En cuanto a la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura**, que concentra la mayor cantidad de recursos ejercidos con 2 mil 207 millones 817 mil pesos, destaca principalmente en los programas, obras y acciones siguientes:

A través del **Fondo de Operación de Obras “Sonora Sí”** (FOSSI), se aplicaron recursos Federales y Estatales, primordialmente en:

- Construcción del Proyecto Integral para el Diseño y Construcción del Acueducto Independencia, incluye obra de toma y acueducto de la Presa “Plutarco Elías Calles” a la ciudad de Hermosillo;
- Construcción de Ramal Norte de la Ciudad de Hermosillo;
- Construcción de la presa Centenario en Nacozeni;
- Construcción, Equipamiento, pruebas, puesta en operación y estabilización de la Planta Potabilizadora Norte de la ciudad de Hermosillo;
- Construcción de la presa Bicentenario en el sitio Los Pilares en San Bernardo, del Municipio de Alamos;

- Diversos proyectos de Agua potable en la Tribu Yaqui y Guaymas (Primer Paquete), en varias localidades del municipio de Guaymas;
- En la Reposición de la superficie de riego a la Tribu Yaqui 1,500 hectáreas, en varias localidades del municipio de Guaymas, principalmente.

Asimismo y a través de la **Comisión Estatal del Agua** (CEA), se aplicaron recursos Federales y Estatales para diversas obras y acciones, destacando principalmente las obras y acciones derivadas de los programas de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (CDI), APAZU, PROSSAPYS, PROTAR, Cultura del Agua, Agua Limpia y Ramo 23 entre otros programas, identificándose las obras siguientes:

- La Construcción, rehabilitación y modernización de infraestructura Hidroagrícola en varios módulos de los Distritos de Riego del Valle del Mayo y Río Yaqui, así como en las unidades de riego Álvaro Obregón, Noria 7, El Aliso, Caborca, El Aliso, Caborca, El Pueblo, Topodéhuachi, El Pato, Catarideca, San Juan, El Tren y Comunidad de Bienes Comunales Buena Vista, en varias localidades de varios municipios;
- Construcción del Campo Solar para el suministro de Energía Fotovoltaica para alimentación de planta de tratamiento de aguas residuales “Los Alisos” (Segunda Etapa) en Nogales;
- Ampliación del Sistema Integral de Agua Potable (Segunda etapa), en beneficio de 4 localidades indígenas del municipio de Guaymas;
- La Perforación y equipamiento de varios pozos para uso agrícola en el Distrito de Riego del Río Mayo y en la unidades de riego de San José, Rayón y Ures en varias localidades de varios municipios;
- Construcción de línea de alimentación a Tanque las Minitas de 18” en Hermosillo;
- Revestimiento con concreto y construcción de estructuras de operación en el Distrito de Riego 038 Río Mayo, en varias localidades de varios municipios;
- Construcción de Tanque “Minitas” de 2,000 M3 de capacidad en Hermosillo;
- Adquisición de equipo de desazolve para redes de alcantarillado con capacidad de 15 yardas cúbicas en varias localidades de varios municipios;
- Construcción de los sistemas de alcantarillado y saneamiento, en beneficio de la localidad de loma de Bácum del municipio de Bácum;

- Construcción de los sistemas de alcantarillado y saneamiento, en beneficio de la localidad de Baugo (Guásimas) del municipio de Guaymas;
- Ampliación del sistema integral de agua potable (Segunda etapa), en beneficio de 3 localidades Indígenas del municipio de Cajeme;
- Construcción de Tanque Lomas de 1,000 M3 y línea de conducción en Altar;
- Construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Chucarit municipio de Etchojoa;
- Construcción de (Acciones complementarias) emisores a presión de 28” de diámetro en Nogales;
- Construcción del sistema integral de agua potable en Miguel Alemán (La Noria) del municipio de Bácum;
- Construcción de la presa Los Pilares en Álamos;
- Construcción y equipamiento de planta Pasteurizadora en Hermosillo;
- Construcción y equipamiento de planta Procesadora de nuez en Hermosillo;
- Red agroclimática de Sonora en beneficio de los municipios del Estado;
- Construcción y equipamiento de Centro de Acopio de Leche zona sur en el Valle del Yaqui, en Ciudad Obregón del municipio de Cajeme;
- Construcción y equipamiento de Centro de Acopio de Leche zona norte en Caborca;
- Construcción de 4 casas sombra para agricultura protegida en beneficio de 4 asociaciones del municipio de Bácum;
- Construcción y equipamiento de planta de enfriamiento en Pesqueira del municipio de San Miguel de Horcasitas.
- Rehabilitación y mejoramiento de Estación Cuarentenaria de Puerto San Luis en Agua Prieta, principalmente.

La **Secretaría de Educación y Cultura** ejerció recursos por 1 mil 269 millones 344 mil pesos, aplicados a diversas obras y acciones entre las que destacan:

En el nivel de **Educación Básica** que abarca Escuelas CAM, CAME, CENDI, Jardín de Niños, Escuelas Primarias, Escuelas Secundarias y Telesecundarias, destaca la inversión en obras de:

- Construcción de 165 aulas nuevas, además la construcción de talleres, plazas cívicas, bebederos, letrinas, rehabilitación de aulas, servicios sanitarios, techos;
- Construcción de subestaciones eléctricas;
- Rehabilitación y adecuación del sistema de alimentadores eléctricos en gran cantidad de escuelas;
- Adquisición de mobiliario y equipo para reposición de los existentes en diversos espacios educativos de educación básica en el Estado, entre otras.

Destaca el **Programa de Transformación Educativa** en sus dos primeras etapas, mediante el cual, se atendieron las necesidades básicas en más de 500 planteles en diferentes obras de infraestructura educativa en varios municipios del Estado.

- Rehabilitación de techos en E.P. Gral. Lázaro Cárdenas en Imuris;
- Reparación general del plantel en E.P. Fray Francisco Eusebio Kino en Ciudad Obregón;
- Reparación del sistema eléctrico, lámparas y cambio del sistema hidroneumático en CAM No. 45, 54 y 8 en Guaymas;
- Construcción de dos aulas y una área de administración en Sec. Tec. No. 75 en S.L.R.C.;
- Construcción de seis aulas y dirección en E.P. La Mesa, Km. 21 en Nogales;
- Construcción de tres aulas y área administrativa en Sec. Luis B. Sánchez de S.L.R.C.;
- Construcción de dos aulas, servicios sanitarios, bebederos, cerco perimetral y plaza cívica en J.N. n/c Fracc. Joyas del Parque en S.L.R.C.;
- Construcción de tres aulas, dirección, bebederos, servicios sanitarios, cerco perimetral y plaza cívica en E.P. n/c Fracc. Posadas del Sol en Ciudad Obregón;
- Construcción de dos aulas y área administrativa en Sec. Tec. No. 74 en Hermosillo;
- Construcción de tres aulas Sec. Gral. No. 14 en Hermosillo;
- Construcción de cuatro aulas en E.P. n/c Km. 21 en Nogales;
- Construcción de cuatro aulas en E.P. n/c col. Palo Fierro en Hermosillo;
- Construcción de cuatro aulas en E.P. n/c Lomas del Sol en Nogales;
- Construcción de Edificio consistente en seis aulas, servicios sanitarios, plaza cívica, bebederos y cerco perimetral en Sec. Tec. Estatal No. 18;
- Construcción de dos aulas, servicios sanitarios, plaza cívica, bebederos y cerco perimetral en Telesecundaria n/c Ejido El Diamante en Caborca;

- Construcción de cinco aulas en Sec. Tec. No. 17 en Hermosillo;
- Construcción de cuatro aulas en Sec. Tec. No. 80 en Nogales;
- Construcción de cuatro aulas, servicios sanitarios, dirección, bebederos, plaza cívica y cerco perimetral en E.P. n/c Fracc. Kennedy en Santa Ana;
- Rehabilitación de techos en E.P. Ma. de la Luz Márquez en Pueblo Yaqui, Cajeme;
- Construcción de alimentador eléctrico y subestación en Sec. Gral. No. 11 en Hermosillo;
- Rehabilitación del sistema eléctrico, servicios sanitarios, sustitución de cableado, lámparas y contactos en Sec. Tec. No. 57 en Hermosillo;
- Rehabilitación general en Sec. Gral. No. 3 en S.L.R.C.;
- Rehabilitación de techos de aulas, sistema eléctrico, servicios sanitarios, aulas, andadores y pinturas en E.P. Felipe Mátuz Córdova en Vícam, Guaymas;
- Construcción de tejaban en Sec. No. 6 Luis Donald Colosio en Hermosillo; construcción y reforzamiento de barda e impermeabilización de losa en Sec. Estatal No. 33 en Hermosillo;
- Rehabilitación de pisos en segunda planta, barandal, impermeabilización de techos y pintura en Sec. Tec. No. 59 José A. Márquez Vidaña en Guaymas;
- Sustitución de techos en E.P. Benito Juárez en Bácum.

En el nivel de educación **Media Superior**, destaca lo siguientes :

- Terminación de la primera etapa I en Cecytes Nogales II en Nogales;
- Terminación de la primera etapa I en Cecytes San Luis Río Colorado;
- Construcción de dos aulas de 2.5 EE y biblioteca complemento para terminación de la etapa I de edificio administrativo en Cobach Hermosillo V en Hermosillo;
- Terminación de construcción de etapa I y de obra exterior en Cobach Hermosillo V en Hermosillo;
- Terminación de la construcción de aulas, laboratorio, oficinas administrativas, bebederos, servicios sanitarios, cerco perimetral, cisterna, fosa séptica, subestación eléctrica y obra exterior en Emsad Puerto Libertad, Pitiquito;
- Construcción de II Módulo integral consistente en seis aulas, taller de programación de software, laboratorio de producción industrial, biblioteca, módulo de servicios sanitarios y bebederos en Cecytes Hermosillo V en Hermosillo;

En cuanto al Nivel de **Educación Superior** destaca:

- Inversión de la construcción de edificio de la unidad académica, barda perimetral y cancha de basquetbol en el Instituto Tecnológico de Agua Prieta;
- Construcción de siete aulas con módulo de baño en Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui en BÁCUM;
- Construcción de accesos, conclusión de edificio del Centro de Investigación y Creatividad en el Instituto Tecnológico de Hermosillo;
- La Construcción de barda perimetral, sistema de alumbrado público en el Instituto Tecnológico de Huatabampo;
- Equipamiento de laboratorio interdisciplinario de Ciencias en el Instituto Tecnológico de Hermosillo;
- Adquisición de autobús y mobiliario en el Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui en BÁCUM;
- Adquisición de autobús en el Instituto Tecnológico de Huatabampo;
- Construcción de la tercera etapa de la Unidad Departamental en el Instituto Tecnológico de Agua Prieta;
- Construcción de la segunda etapa del Edificio de Laboratorios, cisterna y servicios sanitarios en Universidad Estatal de Sonora en Hermosillo;
- Construcción de un laboratorio pesado con aire acondicionado en la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado y lo mismo en la Universidad Tecnológica de Etchojoa;
- Construcción del edificio de docencia de un nivel y adquisición de mobiliario y equipo en Universidad Tecnológica n/c Guaymas;
- Construcción del edificio de biblioteca en la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora en Ciudad Obregón;
- Construcción de ampliación del edificio 3K-3 para apoyo del programa de Licenciatura y Postgrado de Matemáticas en Universidad de Sonora URC Hermosillo;
- Conservación de la Planta Física, instalaciones y áreas comunes en Universidad de Sonora URC y URS;

- Remodelación e instalación de aire acondicionado del Laboratorio de Ingeniería Civil en ITSON Náinari en Ciudad Obregón;
- Ampliación del edificio del campus Caborca de la Universidad de Sonora;
- Ampliación del edificio 5J del Departamento de Ingeniería Industrial en Universidad de Sonora en Hermosillo;
- Construcción de la segunda etapa del edificio 2 del campus Cajeme en Universidad de Sonora en Ciudad Obregón;
- Continuación de la construcción del Centro de Usos Múltiples de la Universidad de la Sierra en Moctezuma;
- Construcción de la primera etapa de edificios de laboratorios de Mecatrónica del ITSON en Ciudad Obregón;
- Construcción de Edificio de Biblioteca con aire acondicionado en Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado;
- Construcción de la primera etapa de edificio de aulas y servicios sanitarios en Universidad Estatal de Sonora en Navojoa;
- Construcción de la tercera etapa de edificio para laboratorios en Universidad Estatal de Sonora en Hermosillo;
- Construcción de Laboratorio pesado con aire acondicionado en Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco.

A través de la **Comisión del Deporte del Estado de Sonora** (CODESON) destaca la aplicación de recursos para Infraestructura Deportiva, principalmente en las siguientes obras:

- La rehabilitación y equipamiento de campo de futbol Soccer en colonia Luis Echeverría en Ciudad Obregón;
- Rehabilitación y equipamiento de campo de beisbol en Ciudad Obregón;
- Rehabilitación y equipamiento de campo de futbol Soccer en colonia Cajeme en Ciudad Obregón;
- Ampliación a la construcción del estadio de beisbol en Hermosillo;
- Rehabilitación de la Unidad Deportiva en colonia El Coloso en Hermosillo;

- La rehabilitación y equipamiento del estadio de futbol Soccer en colonia Obrero Mundial en Ciudad Obregón;
- La rehabilitación y equipamiento de Unidad Bosque de la Ciudad en San Luis Río Colorado;
- Construcción y equipamiento de cinco campos de softbol en Unidad Deportiva Faustino Félix Serna en Navojoa;
- Construcción y equipamiento de cancha de futbol Soccer, alumbrado, subestación y obra exterior en San Luis Río Colorado;

A través del **Instituto Sonorense de la Juventud (ISODEJ)**, destaca la inversión del proyecto compu aula móvil, que consiste en la construcción de aulas móviles con equipo de cómputo en Hermosillo.

La **Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano** ejerció recursos por 1 mil 70 millones 388 mil pesos, aplicados principalmente en los programas, obras y acciones siguientes entre las que destacan:

En lo referente a **Obras de Pavimentación, Construcción y Modernización de Vialidades Urbanas** destacan:

- En el municipio de Cajeme: la continuación de la construcción de banquetas y pavimentación de calle Zafiro entre CTM y boulevard 400 en la colonia Valle Verde; la pavimentación del Blvd. Paseo las Torres entre calles Edmundo Taboada y Guillermo Prieto; la elaboración de proyecto ejecutivo para el Paso Elevado “Jalisco” en la entrada de Ciudad Obregón;
- En el municipio de San Luis Río Colorado: la construcción de guarniciones, banquetas y pavimento asfáltico en la avenida Jazmín de la calle 26 a la calle 47; de las calles 18, 19, 21, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 entre avenidas Carlos G. Calles y Madero; de la avenida Quintana Roo de la calle 26 a la calle 42; de la calle Laredo entre avenidas Emiliano Zapata y San José y pavimentación de varias calles y avenidas de la colonia Casas Vivas en San Luis Río Colorado;
- En el municipio de Hermosillo: la pavimentación del Blvd. Perimetral entre Blvd. Antonio Quiroga y canal denominado el Chanate; construcción de puente inferior en la intersección vial Blvd. Navarrete y Blvd. Luis Encinas; rehabilitación de pavimentos (II etapa) en varias calles y avenidas de la ciudad; pavimentación de Blvd. Antonio Quiroga entre Blvd. Camino del Seri y calle 26; pavimentación de la calle Mocúzari entre Periférico Oriente y Palmito en la colonia El Ranchito en Hermosillo; así como adquisición de derechos de vía e indemnizaciones por afectaciones a varias obras;

- En el municipio de Huatabampo: la pavimentación de calles y avenidas en la colonia 14 de Enero en Huatabampo;
- En el municipio de Nogales: la continuación de la construcción de paso a desnivel y direccional “Caribbean” y construcción del Blvd. Acceso al Desarrollo “El Centauro” de la Frontera en Nogales;
- En Caborca: la pavimentación de Blvd. Aviación a base de carpeta asfáltica; pavimentación con carpeta asfáltica en calle Tubutama entre avenidas Gustavo Sotelo y “P”; pavimentación con carpeta asfáltica en avenida “L” entre Cuarta y Sur y San Ignacio; pavimentación con concreto hidráulico de avenida “X” entre calle Primera y Obregón; pavimentación con carpeta asfáltica en calle Cerro Prieto entre avenidas “L” y “R”;
- En el municipio de Ures: la pavimentación de calle Melchor Ocampo entre Sonora y Urrea y calle José María Morelos entre calle Islas y Lafontaine;
- En el municipio Santa Cruz: la pavimentación del Blvd. Luis Donaldo Colosio entre parrilla de la salida a Nogales y calle Vicente Guerrero en Santa Cruz

En **Infraestructura Deportiva** se tuvieron importantes inversiones como son:

- Remodelación del estadio de beisbol “Mártires de Cananea” en Cananea;
- Ampliación de la unidad deportiva en Carbó;
- Remodelación de estadio de beisbol en Pitiquito;
- Continuación de la construcción de edificio para unidad de alto rendimiento y gimnasio multidisciplinario segunda etapa en Agua Prieta;
- Terminación de la construcción del entorno del estadio de beisbol ubicado en el proyecto “Puerta Oeste” en Hermosillo;

En el Programa de **Edificios Administrativos** destacan los recursos erogados en las siguientes obras:

- Rehabilitación de Instalaciones eléctricas y construcción de escaleras de evacuación en el edificio de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano en Hermosillo;
- Remodelación del Palacio Municipal en Trincheras;

- Remodelación del Edificio del DIF municipal en Bacanora;
- Obras complementarias de infraestructura para el Recinto Fiscal Estratégico en Cd. Obregón, Cajeme.

En lo que se refiere a **Urbanización** se destacan:

- Continuación de la infraestructura de servicios de agua potable y alimentador eléctrico para el proyecto Puerta Oeste (primera etapa) en Hermosillo;
- Construcción de puente peatonal sobre la carretera Cananea-Agua Prieta frente al CBTIS 106 en Cananea;
- Remodelación de plaza Azueta en Agua Prieta;
- Construcción de Parque Recreativo en la Colonia Valle Verde en Cd. Obregón, Cajeme;

En cuanto a **Infraestructura diversa**, se aplicaron recursos principalmente en:

- Ampliación de la Red de energía eléctrica en Aconchi;
- Rehabilitación de escollera y construcción de andador turístico primera y segunda etapa en Guaymas ;
- Terminación de la construcción de canal pluvial Blvd. Batallón San Patricio entre Circuito Apache y Camino a las Placitas en Hermosillo;
- Elaboración de anteproyecto para definir el concepto y alcance de proyectos ejecutivos y el impacto social que representa para varias localidades del Estado;
- Construcción del Centro Comunitario en la Colonia Solidaridad en Nogales;
- El Equipamiento del nuevo edificio para el sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en San Luis Río Colorado;

A través de la **Junta de Caminos del Estado de Sonora**, se destinaron recursos para diversas obras, destacando principalmente las siguientes:

- Construcción de la carretera Costera de Sonora en el tramo Villa Guadalupe-Puerto Peñasco del km 28+700 al km 42+150, en beneficio de varias localidades del municipio de Caborca;
- Construcción de la carretera Nogales-Sáric, en beneficio de varias localidades del municipio de Nogales;
- Construcción de la carretera Tesia-Camoá, incluye 2 puentes, en varias localidades del municipio de Navojoa;
- Modernización y ampliación del camino Álamos- El Tabelo-Los Tanques-San Bernardo-Mochibampo-Mesa Colorada, tramo del km 0+000 al km 85+400, sub tramo a modernizar del km 33+500 al km 43+500, en varias localidades del municipio de Álamos;
- Modernización y ampliación del camino Bahía Kino-Punta Chueca, tramo del km 0+000 al km 33+000, sub tramo a modernizar del km 26+000 al km 33+000, en varias localidades del municipio de Hermosillo;
- Construcción de la carretera Rosario-Quiriego del km 7+000 al km 9+000, incluye un entronque y un puente, en varias localidades del municipio de Rosario;
- Mantenimiento y conservación de la Red Estatal de Carreteras, en varias localidades de varios municipios;
- Construcción de la carretera Nogales-Santa Cruz del km 31+000 al km 34+640 en Nogales;
- Construcción de la carretera Carbó-La Poza (Continuación), en varias localidades del municipio de Carbó;
- Construcción de la vialidad Yaqui-Mayo en varias localidades del municipio de Huatabampo;
- Construcción de la carretera Ures-Rayón, incluye puente, en varias localidades del municipio de Ures;
- Modernización de carretera paso por Bácum, en Bácum;
- Rehabilitación y ampliación de la carretera Esperanza-Hornos en varias localidades del municipio de Cajeme;
- Reconstrucción del camino Citávaro-La Esquina del km 0+000 al km 8+800 en varias localidades del municipio de Huatabampo;
- Reconstrucción del camino San Ignacio-Jupatahueca-San Ignacio del km 9+500 al km 25+700, en varias localidades del municipio de Navojoa;
- Reconstrucción de la carretera Estación Oroz-Pótam del km 0+000 al km 10+600, en varias localidades del municipio de Guaymas;
- Reconstrucción de la carretera Calle 4 Sur del km 30+000 al km 46+000, en varios tramos aislados en varias localidades del municipio de Hermosillo;
- Reconstrucción de la carretera Estación Lencho-Torim del km 0+000 al km 5+100, en varias localidades del municipio de Guaymas;
- Reconstrucción de la carretera Hermosillo-El Novillo del km 88+000 al km 144+000, en varias localidades del municipio de Mazatán;

- Reconstrucción de la carretera Magdalena-Cucurpe-Sinoquipe del km 8+000 al km 109+040, en varias localidades del municipio de Magdalena;
- Reconstrucción de taludes erosionados en carretera Pesqueira-E.C. Federal México 15 en el municipio de San Miguel de Horcasitas;
- Reconstrucción de la carretera Sahuaripa-San Nicolás del km 26+800 al km 84+450, en varias localidades del municipio de Sahuaripa, principalmente.

En lo que respecta a Obra Pública Concertada con el **Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública** CECOP, se realizaron acciones de infraestructura básica de obra concertada, programa de Gestión Social Emergente y programa con las Juntas de Participación Social, en el marco de su Programa Anual de Inversiones en los 72 Municipios del Estado.

Asimismo, se destaca también a través de otros programas, la realización de diversas acciones como sigue:

- En el municipio de Hermosillo: la construcción del Centro de Salud en el Poblado Miguel Alemán; la rehabilitación de parques en las colonias Pueblitos (Paseo Tierra Nueva), Bugambilias (avenida Siete y calle Uno), Cuatro Olivos (Villa Hidalgo final oriente), Primero Hermosillo (Yécora y Hernán Cortes), Villas del Mediterráneo (López Riesgo y Duende), colonia Álvaro Obregón (Perimetral y República de Colombia), Carmen Serdán (Rebeico entre López del Castillo y Olivares), Los Olivos (Toboso Amarillo y Pitahaya), Las Granjas (calle Castellana entre Olivares y Andaluza) entre otros; la rehabilitación de la Escuela secundaria técnica No. 26 "Profesor Emigdio López Pérez" en Bácum; la ampliación de la red de energía eléctrica subterránea en Cumpas; la rehabilitación de E.P. federalizada Ángel García Aburto en Ejido Cruz de Piedra Empalme; la rehabilitación de E.P. Lázaro Cárdenas en Torim Guaymas; la rehabilitación de 8 planteles de educación básica en San Luis Río Colorado; la rehabilitación de E.P. Félix Romero en San Pedro de la Cueva.

La **Secretaría de Economía** ejerció recursos por 368 millones 259 mil pesos, aplicados principalmente en los programas, obras y acciones siguientes entre las que destacan:

- Atención de diversas acciones dentro del Programa para el Desarrollo Económico, tendientes a la modernización industrial y comercial en varios Municipios del Estado;
- Programa de Naves Industriales, donde se destinaron recursos para la construcción de 3 Naves Industriales en San José de Bácum y en Etchojoa y la construcción de parque industrial en Hermosillo;

- Aplicación de recursos para la construcción de línea de alimentación de agua potable para el proyecto “Ciudad del conocimiento” en Hermosillo.

En la **Comisión de Fomento al Turismo**, se aplicaron recursos, principalmente para los programas, obras y acciones siguientes:

- Regeneración urbana Paseo del Mar 3era. Etapa (corredor turísticos de cruceros), en Guaymas;
- Construcción de Centro de Convenciones 2da. y tercera Etapa (Peñasco Expocenter), en Puerto Peñasco;
- El Programa Integral de Competitividad del Sector Turístico;
- Proyectos de Turismo Rural 3a. Etapa en los Municipios de Rayón, Yécora, Quiriego, San Pedro de la Cueva y Trincheras;
- Construcción de obras en Pueblos Mágicos en Álamos (sexta, séptima y octava Etapa);
- Estudio de mecánica de suelos en la Terminal de Cruceros en Puerto Peñasco;
- Diversas obras de desarrollo Eco turístico Playa el Bonfil 2a. Etapa;
- Imagen Urbana del primer cuadro de Nogales 3a. Etapa;
- Diagnostico sobre competitividad y sustentabilidad del destino y proyectos de Turismo Rural 4a. Etapa;
- Construcción de la primera etapa del proyecto Home Port en Puerto Peñasco;

En la **Secretaría de Desarrollo Social** se ejercieron recursos por 232 millones 669 mil pesos, principalmente en los programas, obras y acciones siguientes:

En el **Programa 3 x 1 para Migrantes** se llevaron a cabo 4 Obras, como sigue:

- Pavimentación con concreto hidráulico en Altar;
- Construcción de carretera de acceso a la localidad de Batacosa (tercera etapa) en Quiriego;
- Construcción de Albergue Crit – Sonora primera etapa;

- Construcción e instalación y operación de Unidad de Terapia Hiperbárica, ambas en Hermosillo;

En el **Programa Hábitat**, se destinaron recursos para la terminación de 55 obras de:

- Pavimentación con concreto hidráulico y carpeta asfáltica en varias calles y avenidas de las colonias Beltrones y Russo Vogel en Cd. Obregón en Cajeme.

En el **Programa de Infraestructura Básica y Equipamiento Social**, se llevaron a cabo las siguientes obras de:

- Construcción de obra de protección de equipo de bombeo y subestación en la localidad de Tarahumaris en Rosario;
- Estudio de evaluación hidrogeológico en la zona de Suaqui Grande;
- Alcantarillado y revestimiento de laguna de oxidación y construcción de cerco perimetral en la localidad de El Nuevo Castillo en San Ignacio Río Muerto;
- Urbanización con la instalación de señalamiento vial en las colonias Beltrones y Russo Vogel en Cd. Obregón, Cajeme;
- Mejoramiento de 172 acciones de vivienda en las localidades de la región de San Bernardo en Álamos y además 61 obras de agua potable, alcantarillado, electrificación y de asistencia social y servicios comunitarios en los municipios de Altar, Ures, Villa Hidalgo, San Ignacio Río Muerto, Bacadéhuachi, Arizpe, Nácori Chico, San Luis Río Colorado, Etchojoa, San Miguel de Horcasitas, Huatabampo, Cajeme, Rosario, principalmente.

En la modalidad **Pie de Casa**, se llevaron a cabo las siguientes obras de:

- Construcción de 28 viviendas en el municipio Cajeme y en la Zona Urbana y Rural del municipio de Hermosillo;

En la modalidad **Remodelación y Mejoramiento de Vivienda**, se llevaron a cabo las siguientes obras de:

- Se destinaron recursos para 34 Viviendas en los municipios de Cajeme y Hermosillo;

En la modalidad **Programa Ahorrando para una Vivienda Digna**, se destinaron recursos para lo siguiente:

- Entrega de 3,158 paquetes de materiales de construcción a familias que cuentan con una vivienda en proceso de construcción, inconclusas, o bien que requerían trabajos de ampliación, en varias localidades de varios Municipios del Estado;

Destaca también en acciones de vivienda el **Programa de Empleo Temporal**, mediante el cual se destinaron recursos para lo siguiente:

- Rehabilitación, Construcción y Reconstrucción de 955 viviendas, así como para la Construcción de Piso Firme y Techo Digno en 813 viviendas de varias localidades de varios Municipios.

A través de la **Comisión de Vivienda del Estado de Sonora (COVES)**, se aplicaron recursos para varios programas de vivienda, derivados de la suscripción de convenios con instituciones federales como son Fondo Nacional para Habitaciones Populares FONHAPO y CONAVI, como son:

El **Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda “Tu Casa”, en la modalidad “Pie de Casa”**:

- Se apoyó la Construcción de 1,169 viviendas en los Municipios de Álamos, Arivechi, Bacoachi, Banámichi, Baviácora, Bavispe, Cajeme, Cumpas, Granados, Huatabampo, Navojoa, Nogales, Quiriago, Rosario, San Javier, San Ignacio Río Muerto, Ures y Villa Hidalgo;

En el **Programa de Subsidios para la Adquisición de Vivienda Económica “Esta Es Tú Casa”**:

- Se ofrecieron 1,855 subsidios para la adquisición de vivienda económica en los Municipios de Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Navojoa y Nogales.
- También se apoyaron acciones para la construcción de 168 viviendas para los Municipios de Aconchi, Arizpe, Baviácora, Hermosillo, Nacozari de García, Nogales, Puerto Peñasco, Rayón, Álamos, Bácum, Cajeme, Empalme, Etchojoa, Huatabampo y Navojoa, entre otras.

Capítulo 7000 “Inversiones Financieras y Otras Provisiones”

La **Secretaría de Hacienda** ejerció recursos por 22 millones de pesos, destinados en la contribución de acciones para el apoyo financiero para el reconocimiento de capitalización de acciones con la Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V..

3.2.2.7 (8000) Participaciones y Aportaciones

A continuación se muestra cuadro del ejercicio presupuestal del capítulo de Participaciones y Aportaciones de los ejercicios del 2012 y 2013:

Participaciones y Aportaciones (Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
2012	4,732,827	4,708,813	-24,014	-.51
2013	4,944,770	5,081,843	137,073	2.77

Como puede observarse el monto de Participaciones y Aportaciones se incrementó durante el 2013 al pasar de un presupuesto original de 4 mil 944 millones 770 mil pesos a un presupuesto ejercido por 5 mil 81 millones 843 mil pesos representando un incremento de 137 millones 73 mil pesos representando el 2.77% superior en relación con el original; en relación al ejercicio del 2012 también se incrementó en un 7.92%.

A continuación se presenta cuadro que muestra la evolución de las Participaciones y Aportaciones a Municipios correspondientes al 2013:

Concepto	(Miles de Pesos)		Variación	
	Presupuesto 2013		Nominal	%
	Aprobado	Ejercido		
UR 20 01.- Participaciones a Municipios	4,944,770	5,058,721	91,393	1.8
Participaciones Federales	4,552,317	4,642,093	89,776	2.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	350,470	362,770	12,300	3.5
Participaciones Estatales	41,983	31,300	-10,683	-25.4
Otros Convenios	0	22,558	22,558	
UR 20 Varios Municipios	0	23,122	23,122	
Apoyos Adicionales a Municipios	0	23,122	23,122	
TOTAL	4,944,770	5,081,843	137,073	2.8

Integra principalmente el incremento de este capítulo de gasto, el incremento presentado por 89 millones 776 mil pesos en el renglón de Participaciones Federales; el de Apoyos Adicionales a Municipios con incremento de 23 millones 122 mil pesos; el de Otros Convenios con 22 millones 558 mil pesos y el renglón de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con 12 millones 300 mil pesos de incremento.

El renglón que presenta decremento es el de Participaciones Estatales con 10 millones 683 mil pesos.

A continuación se presenta cuadro que muestra la distribución del presupuesto ejercido en el capítulo 8000 “Participaciones y Aportaciones” por el ejercicio 2013, por Eje Rector:

Distribución del capítulo de Participaciones y Aportaciones por Eje Rector 2013
(Miles de Pesos)

Clave y Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido	Absoluta	%
1 Sonora Solidario	0	70	70	
4 Sonora Competitivo y Sustentable	0	22,558	22,558	
6 Sonora Ciudadano y Municipalista	4,944,770	5,059,215	114,445	2.3
Total	4,944,770	5,081,843	137,073	2.8

El Eje Rector que ejerció mayores recursos en el capítulo de Participaciones y Aportaciones fue el de “Sonora Ciudadano y Municipalista” con 5 mil 59 millones 215 mil pesos, de un presupuesto original de 4 mil 944 millones 770 mil pesos, representando un incremento de 114 millones 445 mil pesos esto es el 2.3% superior con relación al original. El presupuesto ejercido en este eje rector representa el 99.6% del total ejercido en este capítulo.

Algunas de las partidas que generaron las variaciones más importantes del presupuesto de egresos a nivel gobierno en este capítulo, se detallan a continuación en orden de mayor a menor monto de variación:

Participaciones y Aportaciones 2013
(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación		
			Absoluta	(%)	
8000 Participaciones y Aportaciones	4,944,770	5,081,843	137,073	2.8	
Partidas con Incremento					
81101 Fondo General de Participaciones	2,084,033	2,169,673	85,640	4.1	
83501 Apoyos Adicionales a Municipios	0	23,122	23,122		
85301 Otros Convenios	0	22,558	22,558		
83202 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	350,470	362,770	12,300	3.5	
81503 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (Gasolina)	148,685	157,338	8,653	5.8	
81201 Fondo de Fomento Municipal	296,387	304,872	8,485	2.9	
83201 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,283,771	1,291,920	8,149	0.6	
81306 Estímulos Económicos por Colaboración Administrativa	0	3,179	3,179		

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
en Materia Fiscal Estatal				
81506 Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	240	2,185	1,945	810.4
81301 Participaciones derivadas de la obtención de premios	8,154	9,804	1,650	20.2
81504 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	27,190	28,611	1,421	5.2
81305 Impuesto por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos	2,149	2,428	279	13.0
Suma de Partidas con incremento	4,201,079	4,378,460	177,381	4.2
Partidas con Decremento				
81502 Fondo de Fiscalización	637,828	614,121	-23,707	-3.7
81604 Estímulos Económicos por Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal	8,000	0	-8,000	-100.0
81302 Derechos por Servicios de Expedición de Placas de Vehículos	15,700	12,809	-2,891	-18.4
81304 Revalidación de Licencias de Bebidas Alcohólicas	3,362	480	-2,882	-85.7
81303 Participaciones Derivadas por Impuestos al Comercio, Industria y Prestadores de Servicios	4,618	2,599	-2,019	-43.7
81501 Participación del Impuesto Especial Sobre Cerveza y Tabaco	63,132	62,369	-763	-1.2
81505 Fondo de Compensación para el Resarcimiento por Disminución del ISAN	11,051	11,004	-47	-0.4
Suma de Partidas con Decremento:	743,691	703,382	-40,309	-5.4
Suma Total de Partidas:	4,944,770	5,081,842	137,072	2.8

La integración del incremento de este capítulo 8000 “Participaciones y Aportaciones” es como sigue: la partida con mayor incremento fue la 81101 “Fondo General de Participaciones por 85 millones 640 mil pesos; la partida 83501 “Apoyos Adicionales a Municipios” con incremento por 23 millones 122 mil pesos; la partida 85301 “Otros Convenios” por 22 millones 558 mil pesos, entre otras.

En el cuadro anterior las partidas que presentaron mayor decremento fueron: la partida 81502 “Fondo de Fiscalización” por 23 millones 707 mil pesos con presupuesto original autorizado por 637 millones 828 mil pesos; la 81604 “Estímulos Económicos por Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal” con decremento por 8 millones de pesos, con un presupuesto original autorizado de 8 millones de pesos; la partida 81302 “Derechos por Servicios de Expedición de Placas de Vehículos” con decremento por 2 millones 891 mil pesos, presentando un presupuesto ejercido de 12 millones 809 mil pesos; la partida 81304 “Revalidación de Licencias de Bebidas Alcohólicas” con decremento por 2 millones 882 mil pesos, entre otras.

3.2.2.8 (9000) Deuda Pública

A continuación se muestra cuadro del ejercicio presupuestal del capítulo de Deuda Pública de los ejercicios del 2012 y 2013:

Deuda Pública
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
2012	450,000	2,886,766	2,436,766	541.50
2013	1,683,758	5,387,996	3,704,238	220.00

Como puede observarse el monto de Deuda Pública se incrementó durante el 2013 al pasar de un presupuesto original de 1 mil 683 millones 758 mil pesos a un presupuesto ejercido por 5 mil 387 millones 996 mil pesos representando un incremento de 3 mil 704 millones 238 mil pesos esto es el 220% superior con relación al original; en relación al ejercicio del 2012 también se incrementó en un 86.6%.

A continuación se presenta cuadro que muestra la distribución del presupuesto ejercido en el capítulo 9000 “Deuda Pública” por el ejercicio 2013, por Eje Rector:

Distribución del capítulo de Deuda Pública por Eje Rector 2013
(Miles de Pesos)

Clave y Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido	Absoluta	%
6 Sonora Ciudadano y Municipalista	1,683,758	5,387,996	3,704,238	220.0

Los recursos del capítulo de Deuda Pública se encuentran integrados en el Eje Rector “Sonora Ciudadano y Municipalista” con 5 mil 387 millones 996 mil pesos, de un presupuesto original de 1 mil 683 millones 758 mil pesos, arrojando un incremento de 3 mil 704 millones 238 mil pesos esto es el 220% superior con relación al original.

Algunas de las partidas que generaron las variaciones más importantes del presupuesto de egresos a nivel gobierno en este capítulo, se detallan a continuación en orden de mayor a menor monto de variación:

Deuda Pública 2013

(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
9000 Deuda Pública	1,683,758	5,387,996	3,704,238	220.0
Partidas con Incremento				
91102 Amortización de Capital Corto Plazo	406,997	2,990,599	2,583,602	634.8
99101 Adefas	700,000	1,335,207	635,207	90.7
92101 Pago de Intereses a Largo Plazo	404,144	625,800	221,656	54.8
91101 Amortización de Capital Largo Plazo	24,237	121,961	97,724	403.2
91103 Pago de Obligaciones Solidarias	118,619	210,382	91,763	77.4
92102 Pago de Intereses de Corto Plazo	29,761	87,059	57,298	192.5
93101 Comisiones de la Deuda Pública Interna	0	16,988	16,988	
Suma de Partidas con incremento	1,683,758	5,387,996	3,704,238	220.0
Suma Total de Partidas:	1,683,758	5,387,996	3,704,238	220.0

Después de presentar el cuadro por partidas del presupuesto de egresos, a continuación se muestra cuadro de los conceptos pagados durante el ejercicio de 2013, con cargo a éste capítulo:

Deuda Pública 2013

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido	Absoluta	%
Largo Plazo	428,381	747,761	319,380	74.6
Amortización de Pasivo	24,237	121,961	97,724	403.2
Intereses	404,144	625,800	221,656	54.8
Corto Plazo	436,758	3,077,658	2,640,900	604.7
Amortización de Pasivo	406,997	2,990,599	2,583,602	634.8
Intereses	29,761	87,059	57,298	192.5
ADEFAS	700,000	1,335,207	635,207	90.7
Pago de Obligaciones Solidarias	118,619	210,382	91,763	77.4
Comisiones de la Deuda Pública Interna	0	16,988	16,988	
Total	1,683,758	5,387,996	3,704,238	220.0

De acuerdo al cuadro anterior, en lo que se refiere a la **Deuda de Largo Plazo** los pagos realizados fueron por un monto de 747 millones 761 mil pesos, comparado con un presupuesto inicial de 428 millones 381 mil pesos, habiéndose presentado un incremento por 319 millones 380 mil pesos o sea el 74.6% superior.

En cuanto a la **Deuda a Corto Plazo** se realizaron pagos por un monto de 3 mil 77 millones 658 mil pesos con un presupuesto original autorizado de 436 millones 758 mil pesos. Con esta erogación se cubrió un pago de 2 mil 990 millones 599 mil pesos por concepto de amortización de capital y otro más por 87 millones 59 mil pesos por concepto de intereses devengados. Esto obedece a que se hizo un uso intenso de las líneas de crédito revolvente, cuya naturaleza es que se usan y se pagan precisamente a corto plazo, quedando reflejado de este modo en el cuadro que antecede.

El renglón de **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)**, presentó un incremento de 635 mil 207 mil pesos, ya que de un presupuesto original autorizado de 700 millones de pesos se ejercieron 1 mil 335 millones 207 mil pesos esto es el 90.7% superior.

El concepto de **Obligaciones Solidarias** presentó un presupuesto ejercido de 210 millones 382 mil pesos de un presupuesto aprobado originalmente por 118 millones 619 mil pesos, arrojando un incremento de 91 millones 763 mil pesos representando el 77.4% superior al presupuesto original.

Los conceptos que se ejercieron en el 2013 en este renglón corresponden a: Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (OOMAPAS) de Cajeme por 37 millones 653 mil pesos; COAPAES Banco el Bajío por 27 millones 288 mil pesos; COAPAES crédito 729 por 2 millones 811 mil pesos; COAPAES crédito 710 por 1 millón 236 mil pesos; Fideicomiso Progreso Banco el Bajío por 32 millones 664 mil pesos; Fondo Estatal para la Modernización del Transporte (FEMOT) Banca MIFEL crédito por 200 millones de pesos importe ejercido por 36 millones 649 mil pesos y del crédito por 400 millones de pesos también del FEMOT y también de MIFEL, importe ejercido por 72 millones 82 mil pesos, entre otros.

Por último el renglón de **Comisiones de la Deuda Pública Interna** presentó un presupuesto ejercido de 16 millones 988 mil pesos sin tener presupuesto original autorizado. Estas comisiones fueron pagadas al Banco Interacciones S.A., por financiamiento recibido durante el ejercicio 2013 por 300 millones de pesos.

3.2.3 Por Clasificación Programática

Al igual que en el apartado del gasto por Clasificación Administrativa que nos muestra “Quién Gasta”, el gasto por Clasificación Económica que nos muestra “En qué se Gasta”, esta Clasificación Programática nos muestra “Para qué se Gasta”.

A continuación se presentará el examen del gasto por clasificación programática:

3.2.3.1 Ejes Rectores

Es importante integrar el análisis y descripción de los recursos por medio de los seis ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, por lo que:

A continuación se muestra cuadro con su evolución:

Recursos Ejercidos por Eje Rector 2013
(Miles de Pesos)

Clave y Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido	Absoluta	%
1 Sonora Solidario	2,581,548	3,025,912	444,364	17.2
2 Sonora Saludable	7,606,613	8,743,260	1,136,647	14.9
3 Sonora Educado	16,147,794	16,979,552	831,758	5.2
4 Sonora Competitivo y Sustentable	3,293,346	4,913,477	1,620,131	49.2
5 Sonora Seguro	3,874,307	4,083,563	209,256	5.4
6 Sonora Ciudadano y Municipalista	9,088,272	13,865,020	4,776,748	52.6
Total	42,591,880	51,610,784	9,018,904	21.2

De acuerdo a esta sección las cifras de gasto que presenta el cuadro de referencia para los seis ejes del Plan Estatal de Desarrollo, se identifica que en los seis ejes rectores el gasto realizado fue mayor a lo presupuestado, con aumentos de mayor cuantía en los ejes concernientes a Sonora Ciudadano y Municipalista, así como de Sonora Competitivo y Sustentable, entre otros.

A continuación se mencionará cada eje rector y su integración por Dependencia, aquellas de recursos de mayor relevancia:

En el eje rector 1 **“Sonora Solidario”**, el cual presentó un presupuesto original de 2 mil 581 millones 548 mil pesos y ejerció recursos por 3 mil 25 millones 912 mil pesos o sea 444 millones 364 mil pesos de incremento con relación al original. Este incremento se integra principalmente por:

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura de un presupuesto original de 1 mil 822 millones 868 mil pesos se ejercieron 2 mil 285 millones 657 mil pesos con un incremento de 462 millones 789 mil pesos;

Secretaría de Hacienda con un incremento de 103 millones 292 mil pesos, ya que de un presupuesto original de 57 millones 732 mil pesos se ejercieron recursos por 161 millones 24 mil pesos.

La Dependencia Virtual Desarrollo Municipal con un presupuesto ejercido por 24 millones 644 mil pesos, sin presupuesto original autorizado;

Secretaría de Economía presentó un presupuesto ejercido por 8 millones 700 mil pesos sin presupuesto original autorizado; y

Secretaría de Seguridad Pública presentó un presupuesto ejercido por 1 millones 50 mil pesos sin presupuesto original autorizado, entre otras.

El eje rector 2 **“Sonora Saludable”** que presentó un importe ejercido por 8 mil 743 millones 260 mil pesos de un presupuesto original de 7 mil 606 millones 613 mil pesos, arrojando un incremento de 1 mil 136 millones 647 mil pesos, tiene como integrante principal en cuanto a recursos ejercidos se refiere a la Secretaría de Salud Pública representando el casi 54% del total de recursos ejercidos, con un presupuesto original de 3 mil 696 millones 699 mil pesos, presentó ejercicio de recursos por 4 mil 705 millones 375 mil pesos, arrojando un incremento de 1 mil 8 millones 677 mil pesos. También el ISSSTESON presentó el segundo lugar en importancia en cuanto al monto de recursos aplicados en este eje rector con un presupuesto ejercido de 4 mil 23 millones 654 mil pesos, habiéndose autorizado originalmente un presupuesto por 3 mil 909 millones 914 mil pesos, arrojando un incremento por 113 millones 740 mil pesos.

El eje rector más importante en cuanto a recursos asignados se refiere es el 3 **“Sonora Educado”**, el cual ejerció 16 mil 979 millones 552 mil pesos, de un presupuesto original autorizado por 16 mil 147 millones 794 mil pesos lo que arroja un incremento de 831 millones 758 mil pesos.

Este eje rector tiene como integrante principal en cuanto a recursos ejercidos se refiere a la Secretaría de Educación y Cultura representando casi el 99% del total de recursos ejercidos, con un presupuesto original de 16 mil 70 millones 572 mil pesos, presentó ejercicio de recursos por 16 mil 740 millones 722 mil pesos, arrojando un incremento de 670 millones 150 mil pesos. La Dependencia Virtual Desarrollo Municipal presentó recursos ejercidos en este eje rector por 133 millones 784 mil pesos sin contar con presupuesto original autorizado. La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano presentó el tercer lugar en importancia en cuanto al monto de recursos aplicados en este eje rector con un presupuesto ejercido de 99 millones 638 mil pesos, habiéndose autorizado originalmente un presupuesto por 77 millones 221 mil pesos, arrojando un incremento por 22 millones 417 mil pesos y la Secretaría de Seguridad Pública presentó un ejercicio de recursos por 2 millones 730 mil pesos, sin contar con presupuesto original autorizado, entre otras.

En el eje rector 4 **“Sonora Competitivo y Sustentable”** se ejerció un presupuesto de 4 mil 913 millones 477 mil pesos, habiendo contado con un presupuesto original de 3 mil 293 millones 346 mil pesos y se integra primordialmente por la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal en la cual se ejercieron recursos por 2 mil 18 millones 731 mil pesos, sin contar con presupuesto original autorizado; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura la cual presentó un presupuesto ejercido de 867 millones 115 mil pesos con un presupuesto original autorizado de 501 millones 517 mil pesos, arrojando un incremento de 365 millones 598 mil pesos; la Secretaría de Seguridad Pública con presupuesto ejercido por 4 millones 139 mil pesos sin contar con presupuesto original autorizado; la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con un presupuesto ejercido de 1 mil 254 millones 45 mil pesos de un presupuesto original de 1 mil 927 millones 218 mil pesos, arrojando un decremento por 673 millones 173 mil pesos; la Secretaría de Economía con una erogación de 718 millones 95 mil pesos con presupuesto original autorizado de 764 millones 938 mil pesos, arrojando un decremento de 46 millones 844 mil pesos; la Secretaría de Hacienda registra un decremento de 27 millones de pesos, ya que el presupuesto original autorizado por ese importe no fue ejercido, entre otras.

El eje rector 5 **“Sonora Seguro”** el cual ejerció recursos por 4 mil 83 millones 563 mil pesos, de un presupuesto original autorizado por 3 mil 874 millones 307 mil pesos, arrojando un incremento de 209 millones 256 mil pesos; tiene como integrante principal en cuanto a recursos ejercidos la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal ya que presentó recursos ejercidos por 175 millones 145 mil pesos, sin contar con presupuesto original autorizado; la Procuraduría General de Justicia del Estado con un presupuesto ejercido de 948 millones 145 mil pesos de un presupuesto original autorizado de 845 millones 373 mil pesos presentó un incremento de 102 millones 772 mil pesos.

Se encuentran inmersas en los recursos ejercidos por este eje rector la Secretaría de Seguridad Pública con 1 mil 824 millones 873 mil pesos; el Supremo Tribunal de Justicia con 623 millones 364 mil pesos; la Secretaría de Gobierno con presupuesto ejercido por 173 millones 663 mil pesos; la Secretaría de Hacienda con un presupuesto ejercido de 125 millones 212 mil pesos; la Secretaría del Trabajo con 86 millones 24 mil pesos; el Ejecutivo del Estado con 40 millones 659 mil pesos; la Comisión Estatal de Derechos Humanos con presupuesto ejercido por 33 millones 207 mil pesos; Organismos Electorales con 28 millones 894 mil pesos; la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con un presupuesto ejercido de 10 millones 617 mil pesos; Tribunal de lo Contencioso Administrativo con 10 millones 273 mil pesos; la Secretaría de la Contraloría General del Estado con un presupuesto ejercido de 3 millones 485 mil pesos.

Por último el eje rector **6 “Sonora Ciudadano y Municipalista”** ejerció recursos por 13 mil 865 millones 20 mil pesos arrojando incremento por 4 mil 776 millones 748 mil pesos o sea el 52.6% superior con relación al presupuesto original, integrándose por:

La Dependencia Virtual Deuda Pública con un incremento por 3 mil 760 millones 835 mil pesos, derivado del recurso ejercido por 5 mil 444 millones 593 mil pesos de un presupuesto original autorizado por 1 mil 683 millones 758 mil pesos, este presupuesto ejercido representa el 39% del total ejercido por este eje rector;

En cuanto a la importancia de recursos ejercidos también se encuentra la Dependencia virtual Desarrollo Municipal con un ejercicio de recursos por 5 mil 59 millones 214 mil pesos de un presupuesto original de 4 mil 944 millones 770 mil pesos, presentando incremento de 114 millones 444 mil pesos, este presupuesto ejercido representa el 36% del total ejercido por este eje rector;;

La Secretaría de Hacienda que presentó incremento por 773 millones 47 mil pesos con un presupuesto original de 1 mil 133 millones 134 mil pesos, ejerció un presupuesto de 1 mil 906 millones 181 mil pesos.

También lo integran:

En este eje rector se encuentra el gasto de las transferencias al Congreso del Estado con un presupuesto ejercido por 575 millones 313 mil pesos de un presupuesto original autorizado por 599 millones 968 mil pesos, lo que arroja un decremento por 24 millones 655 mil pesos;

El ejercicio del presupuesto de la Secretaría de Gobierno se encuentra en este eje rector, habiendo presentado un presupuesto original de 138 millones 485 mil pesos y un presupuesto ejercido por 287 millones 900 mil pesos lo que arrojó un incremento de 149 millones 415 mil pesos

El Ejecutivo del Estado con incremento de 12 millones 304 mil pesos, ya que de un presupuesto original de 217 millones 937 mil pesos ejerció 230 millones 241 mil pesos, entre otras;

3.2.3.2 Ejes Rectores-Programas

Una de las formas en que fue presentado el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2013 y publicado en el Boletín Oficial Número 53 Sección II de fecha 31 de diciembre del 2012, en los artículos 8 que a la letra dice “El presente Presupuesto de Egresos, se elaboró considerando las necesidades formuladas por las diversas Dependencias del Ejecutivo del Estado y los Poderes Legislativo y Judicial, Organismos Autónomos y Entidades de la Administración Pública, las cuales previamente analizadas fueron cuantificadas y priorizadas, distribuyéndose por Ejes Rectores ...” presentándose tabla de 6 ejes rectores y sus importes; y artículo 8 Primer Párrafo que a la letra dice “Las erogaciones que se realicen con cargo al Presupuesto de Egresos 2013, tenderán a buscar un desarrollo equilibrado entre los sectores y regiones, por lo que su asignación guarda la siguiente estructura por Eje Rector y Programa...”.

A continuación se presenta cuadro que muestra las estructuras autorizadas, igualmente se presenta el presupuesto ejercido correspondiente al ejercicio fiscal 2013:

(Miles de Pesos)

Núm.	Eje Rector/Programa	Presupuesto		Variación	
		Autorizado	Ejercido	\$	%
1	Sonora Solidario	2,581,548	3,025,912	444,364	17.2
25	Sonora Solidario	531,204	359,417	-171,787	-32.3
26	Desarrollo Integral de la Familia	3,246	3,072	-174	-5.4
28	Atención a Personas con Capacidades Diferentes	21,373	14,852	-6,521	-30.5
31	Equidad y Cultura de Género	28,550	20,015	-8,535	-29.9
32	Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas	50,525	35,378	-15,147	-30.0
33	Población y Atención al Migrante	13,040	10,433	-2,607	-20.0
54	Regulación del Transporte	88,403	191,525	103,122	116.6
57	Agua y Saneamiento para todos los Sonorenses	1,845,207	2,391,220	546,013	29.6
2	Sonora Saludable	7,606,613	8,743,260	1,136,647	14.9
29	Seguridad Social	3,909,914	4,023,654	113,740	2.9
30	Salud y Asistencia Social	3,696,699	4,719,606	1,022,907	27.7
3	Sonora Educado	16,147,794	16,979,552	831,758	5.2
34	Oportunidades para los Jóvenes	27,911	18,626	-9,285	-33.3
35	Educación Integral para un Sonora Educado	15,281,652	15,924,930	643,278	4.2
36	Identidad y Valores Sonorenses	55,508	23,382	-32,126	-57.9

Núm.	Eje Rector/Programa	Presupuesto		Variación	
		Autorizado	Ejercido	\$	%
37	Cultura y Arte	155,804	176,356	20,552	13.2
38	Cultura Física y Deporte Para la Salud	542,588	737,817	195,229	36.0
39	Investigación, Ciencia y Tecnología	84,331	98,441	14,110	16.7
4	Sonora Competitivo y Sustentable	3,293,346	4,913,477	1,620,131	49.2
21	Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo	49,976	39,958	-10,018	-20.0
40	Más Empleos para los Sonorenses	25,295	19,402	-5,893	-23.3
41	Sonora Competitivo	64,590	48,607	-15,983	-24.7
42	Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola	194,071	418,014	223,943	115.4
45	Infraestructura Hidroagrícola	242,518	406,750	164,232	67.7
47	Modernización Industrial	217,592	84,827	-132,765	-61.0
48	Fomento a la Minería	4,830	3,739	-1,091	-22.6
49	Promoción Internacional y Comercio Exterior	105,787	106,571	784	0.7
50	Modernización Comercial	9,782	8,123	-1,659	-17.0
51	Innovación y Desarrollo Tecnológico	51,517	3,874	-47,643	-92.5
52	Impulso al Turismo y Promoción Artesanal	304,772	436,428	131,656	43.2
53	Modernización de las Comunicaciones	438,823	553,268	114,445	26.1
56	Desarrollo Urbano	1,479,067	2,635,416	1,156,349	78.2
59	Energía	37,220	54,707	17,487	47.0
60	Preservación y Protección al Medio Ambiente	67,506	93,793	26,287	38.9
5	Sonora Seguro	3,874,307	4,083,563	209,256	5.4
02	Judicial	613,483	623,364	9,881	1.6
03	Electoral	28,894	28,894	0	0.0
04	Readaptación Social	680,176	688,666	8,490	1.2
05	Procuración de Justicia	908,803	1,036,310	127,507	14.0
06	Derechos Humanos	35,005	33,207	-1,798	-5.1
07	Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral	128,092	115,457	-12,635	-9.9
08	Seguridad Pública	1,219,415	1,294,965	75,550	6.2
09	Protección Civil	42,653	44,703	2,050	4.8
13	Protección Jurídica a los Sonorenses y sus Bienes	217,786	217,997	211	0.1
6	Sonora Ciudadano y Municipalista	9,088,272	13,865,020	4,776,748	52.6
01	Legislativo	467,968	571,122	103,154	22.0
10	Consolidación de la Gestión Pública Para Resultados	231,420	273,127	41,707	18.0

Núm.	Eje Rector/Programa	Presupuesto		Variación	
		Autorizado	Ejercido	\$	%
11	Modernización de la Administración y Pasión por el Servicio Público	112,627	147,243	34,616	30.7
12	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	247,511	403,787	156,276	63.1
14	Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	360,833	723,986	363,153	100.6
15	Democracia y Participación Ciudadana	195,564	192,351	-3,213	-1.6
16	Comunicación Social e Información a los Sonorenses	79,723	81,159	1,436	1.8
17	Coordinación Internacional Sonora – Arizona – Nuevo México	4,672	3,855	-817	-17.5
18	Impulso al Federalismo y al Desarrollo Municipal	45,746	122,424	76,678	167.6
19	Fortalecimiento de los Ingresos	693,754	821,017	127,263	18.3
22	Disminución de la Deuda Pública	987,764	4,043,484	3,055,720	309.4
23	Transferencias Intergubernamentales	4,944,770	5,059,214	114,444	2.3
24	Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	700,000	1,408,792	708,792	101.3
58	Regulación del Suelo y Fomento a la Vivienda	15,920	13,459	-2,461	-15.5
TOTAL		42,591,880	51,610,784	9,018,904	21.2

A continuación se presentará la información del presupuesto autorizado y como se llevó a cabo el ejercicio del presupuesto referente a los Ejes Rectores y sus respectivos Programas, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2015 con el fin de conocer el ejercicio del gasto en esta estructura.

Eje Rector 1 “Sonora Solidario”

Evolución del Gasto de los Programas del eje rector Sonora Solidario 2013 (Miles de Pesos)

Programas	Aprobado	Ejercido	Variación	
			\$	%
Sonora Solidario	531,204	359,417	-171,787	-32.3
Desarrollo Integral de la Familia	3,246	3,072	-174	
Atención a Personas con Capacidades Diferentes	21,373	14,852	-6,521	-30.5
Equidad y Cultura de Género	28,550	20,015	-8,535	-29.9
Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas	50,525	35,378	-15,147	-30.0
Población y Atención al Migrante	13,040	10,433	-2,607	-20.0
Regulación del Transporte	88,403	191,525	103,122	116.6
Agua y Saneamiento para todos los Sonorenses	1,845,207	2,391,220	546,013	29.6
Total	2,581,548	3,025,912	444,364	17.2

Mencionaremos en forma concreta y en relación a los montos más importantes de las Secretarías que tienen involucrados sus presupuestos en cada Programa y su importe ejercido:

Programa: **“Sonora Solidario”** importe ejercido 359 millones 417 mil pesos, habiéndose ejercido al 96% por la Secretaría de Desarrollo Social con un monto ejercido por 346 millones 780 mil pesos.

Programa: **“Desarrollo Integral de la Familia”** con importe ejercido de 3 millones 72 mil pesos, habiéndose ejercido al 42% por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con un monto ejercido por 1 millón 297 mil pesos.

Programa: **“Atención a Personas con Capacidades Diferentes”** con presupuesto ejercido por 14 millones 852 mil pesos, habiéndose ejercido al 100% por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Programa: **“Equidad y Cultura de Género”** con presupuesto ejercido por 20 millones 15 mil pesos, habiéndose ejercido al casi 90% por la Secretaría de Gobierno con un monto ejercido por 17 millones 953 mil pesos.

Programa: **“Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas”** con presupuesto ejercido por 35 millones 378 mil pesos, habiéndose ejercido al 100% por la Secretaría de Gobierno.

Programa: **“Población y Atención al Migrante”** con presupuesto ejercido por 10 millones 433 mil pesos, habiéndose ejercido al 100% por la Secretaría de Gobierno.

Programa: **“Regulación al Transporte”** con presupuesto ejercido por 191 millones 525 mil pesos con presupuesto original autorizado por 88 millones 403 mil pesos.

La Secretaría de Hacienda con un ejercido de 161 millones 25 mil pesos, importe que representa el 84% del ejercido total del programa; y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con ejercicio del presupuesto por 30 millones 500 mil pesos que representan el 16% del ejercido total del programa.

Programa: **“Agua y Saneamiento para todos los Sonorenses”** con presupuesto ejercido por 2 mil 391 millones 220 mil pesos, habiéndose ejercido casi al 96% por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con un monto ejercido por 2 mil 285 millones 657 mil pesos.

Eje Rector 2 **“Sonora Saludable”**

Evolución del Gasto de los Programas del eje rector Sonora Saludable 2013

(Miles de Pesos)

Programas	Aprobado	Ejercido	Variación	
			\$	%
Seguridad Social	3,909,914	4,023,654	113,740	2.9
Salud y Asistencia Social	3,696,699	4,719,606	1,022,907	27.7
Total	7,606,613	8,743,260	1,136,647	14.9

Mencionaremos en forma concreta y en relación a los montos más importantes de las Secretarías que integran sus presupuestos en cada Programa y su importe ejercido:

Programa: **“Seguridad Social”** con ejercido de 4 mil 23 millones 654 mil pesos, habiéndose ejercido en su totalidad por el ISSSTESON.

Programa: **“Salud y Asistencia Social”** con presupuesto ejercido de 4 mil 719 millones 606 mil pesos, habiéndose ejercido al 99% por la Secretaría de Salud Pública.

Eje Rector 3 **“Sonora Educado”**

Evolución del Gasto de los Programas del eje rector Sonora Educado 2013

(Miles de Pesos)

Programas	Aprobado	Ejercido	Variación	
			\$	%
Oportunidades para los Jóvenes	27,911	18,626	-9,285	-33.3
Educación Integral para un Sonora Educado	15,281,652	15,924,930	643,278	4.2
Identidad y Valores Sonorenses	55,508	23,382	-32,126	-57.9
Cultura y Arte	155,804	176,356	20,552	13.2
Cultura Física y Deporte para la Salud	542,588	737,817	195,229	36.0
Investigación, Ciencia y Tecnología	84,331	98,441	14,110	16.7
Total	16,147,794	16,979,552	831,758	5.2

Mencionaremos en forma concreta y en relación a los montos más importantes de las Secretarías que integran sus presupuestos en cada Programa y su importe ejercido:

Programa: **“Oportunidades para los Jóvenes”** con presupuesto ejercido de 18 millones 626 mil pesos: Integrado al 100% por la Secretaría de Educación y Cultura.

Programa: **“Educación Integral para un Sonora Educado”** presupuesto ejercido 15 mil 924 millones 930 mil pesos: Integrado al 99.8% por la Secretaría de Educación y Cultura con presupuesto ejercido por 15 mil 896 millones 42 mil pesos.

Programa: **“Identidad y Valores Sonorenses”** presupuesto ejercido 23 millones 382 mil pesos: Integrado al 100% por la Secretaría de Educación y Cultura.

Programa: **“Cultura y Arte”** presupuesto ejercido 176 millones 356 mil pesos: Integrado al 99% por la Secretaría de Educación y Cultura.

Programa: **“Cultura Física y Deporte para la Salud”** presupuesto ejercido 737 millones 817 mil pesos integrándose por:

La Secretaría de Educación y Cultura con un monto ejercido por 530 millones 149 mil pesos, lo que representa casi el 72% del ejercido total del Programa; la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal con un ejercido de 127 millones 546 mil pesos, importe que representa el 17% del ejercido total del programa y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con presupuesto ejercido por 75 millones 466 mil pesos esto es el 10%, entre otras.

Programa: **“Investigación, Ciencia y Tecnología”** presupuesto ejercido 98 millones 441 mil pesos: Integrado al 100% por la Secretaría de Educación y Cultura.

Eje Rector 4 “Sonora Competitivo y Sustentable”

***Evolución del Gasto de los Programas del eje rector
Sonora Competitivo y Sustentable 2013***

(Miles de Pesos)

Programas	Aprobado	Ejercido	Variación	
			\$	%
Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo	49,976	39,958	-10,018	-20.0
Más Empleos para los Sonorenses	25,295	19,402	-5,893	-23.3
Sonora Competitivo	64,590	48,607	-15,983	-63.2
Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola	194,071	418,014	223,943	115.4
Infraestructura Hidroagrícola	242,518	406,750	164,232	67.7
Modernización Industrial	217,592	84,827	-132,765	-61.0
Fomento a la Minería	4,830	3,739	-1,091	-22.6
Promoción Internacional y Comercio Exterior	105,787	106,571	784	0.7
Modernización Comercial	9,782	8,123	-1,659	-17.0
Innovación y Desarrollo Tecnológico	51,517	3,874	-47,643	-92.5
Impulso al Turismo y Promoción Artesanal	304,772	436,428	131,656	43.2
Modernización de las Comunicaciones	438,823	553,268	114,445	26.1
Desarrollo Urbano	1,479,067	2,635,416	1,156,349	78.2
Energía	37,220	54,707	17,487	47.0
Preservación y Protección al Medio Ambiente	67,506	93,793	26,287	38.9
Total	3,293,346	4,913,477	1,620,131	49.2

Mencionaremos en forma concreta y en relación a los montos más importantes de las Secretarías que integran sus presupuestos en cada Programa y su importe ejercido:

Programa: **“Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo”** con un ejercido de 39 millones 958 mil pesos; integrado al 100% por la Secretaría de Economía.

Programa: **“Más Empleos para los Sonorenses”** presentó un presupuesto ejercido de 19 millones 402 mil pesos: Integrado al 100% por la Secretaría del Trabajo.

Programa: **“Sonora Competitivo”** presentó un presupuesto ejercido de 48 millones 607 mil pesos, integrado al 99% por la Secretaría de Economía con presupuesto ejercido por 48 millones 202 mil pesos.

Programa: **“Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola”** presentó un presupuesto ejercido de 418 millones 14 mil pesos, integrado al 99% por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con presupuesto ejercido por 416 millones 305 mil pesos.

Programa: **“Infraestructura Hidroagrícola”** presentó un presupuesto ejercido de 406 millones 750 mil pesos, integrado al 100% por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.

Programa: **“Modernización Industrial”** presentó un presupuesto ejercido de 84 millones 827 mil pesos, integrado al 89% por la Secretaría de Economía y con el 11% la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Programa: **“Fomento a la Minería”** presentó un presupuesto ejercido de 3 millones 739 mil pesos, integrado al 100% por la Secretaría de Economía.

Programa: **“Promoción Internacional y Comercio Exterior”** presentó un presupuesto ejercido de 106 millones 571 mil pesos, integrado al 100% por la Secretaría de Economía.

Programa: **“Modernización Comercial”** presentó un presupuesto ejercido de 8 millones 123 mil pesos, integrado al 94% por la Secretaría de Economía con presupuesto ejercido de 7 millones 623 mil pesos; Desarrollo Municipal con un ejercido de 500 mil pesos, importe que representa el 6% restante.

Programa: **“Innovación y Desarrollo Tecnológico”** presentó un presupuesto ejercido de 3 millones 874 mil pesos, integrado al 100% por la Secretaría de Economía.

Programa: **“Impulso al Turismo y Promoción Artesanal”** presentó un presupuesto ejercido de 436 millones 428 mil pesos, integrado al 98% por la Secretaría de Economía con un ejercido de 426 millones 934 mil pesos; la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con un ejercido de 9 millones 494 mil pesos importe que representa el 2% restante del ejercido total del programa.

Programa: **“Modernización de las Comunicaciones”** presentó un presupuesto ejercido de 553 millones 268 mil pesos, integrado casi al 96% por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con presupuesto ejercido por 529 millones 350 mil pesos, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con 23 millones ejercidos representando el 4% del presupuesto total ejercido en el programa, el resto lo ejerció la Secretaría de Desarrollo Social con 918 mil pesos.

Programa: **“Desarrollo Urbano”** presentó un presupuesto ejercido de 2 mil 635 millones 416 mil pesos, integrado por el 75% con respecto al gran total del programa por la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal con presupuesto ejercido por 1 mil 981 millones 881 mil pesos; la Secretaría de Desarrollo Urbano y Rural con presupuesto ejercido por 614 millones 567 mil pesos representando el 23% del presupuesto total ejercido por el programa, entre otras.

Programa: **“Energía”** presentó un presupuesto ejercido de 54 millones 707 mil pesos, integrado al 66% por la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal con presupuesto ejercido por 36 millones 350 mil pesos; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con un ejercido de 9 millones 500 mil pesos que representa el 17% con respecto al gran total del presupuesto ejercido del programa; la Secretaría de Economía con un presupuesto ejercido por 4 millones 86 mil pesos representando el 7% con respecto al total ejercido del programa, entre otras.

Programa: **“Preservación y Protección al Medio Ambiente”** presentó un presupuesto ejercido de 93 millones 793 mil pesos, estando integrado por:

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con un monto ejercido por 88 millones 177 mil pesos, lo que representa el 94% del ejercido total del Programa; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con un ejercido de 5 millones 616 mil pesos, importe que representa el 6% del ejercido total del programa.

Eje Rector 5 “Sonora Seguro”

***Evolución del Gasto de los Programas del eje rector
Sonora Seguro 2013***
(Miles de Pesos)

Programas	Aprobado	Ejercido	Variación	
			\$	%
Judicial	613,483	623,364	9,881	1.6
Electoral	28,894	28,894	0	0.0
Readaptación Social	680,176	688,666	8,490	1.2
Procuración de Justicia	908,803	1,036,310	127,507	14.0
Derechos Humanos	35,005	33,207	-1,798	-5.1
Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral	128,092	115,457	-12,635	-9.9
Seguridad Pública	1,219,415	1,294,965	75,550	6.2
Protección Civil	42,653	44,703	2,050	4.8
Protección Jurídica a los Sonorenses y Sus Bienes	217,786	217,997	211	0.1
Total	3,874,307	4,083,563	209,256	5.4

Mencionaremos en forma concreta y en relación a los montos más importantes de las Secretarías que integran sus presupuestos en cada Programa y su importe ejercido:

Programa: **“Judicial”** con un presupuesto ejercido de 623 millones 364 mil pesos, integrado al 100% por el Supremo Tribunal de Justicia.

Programa: **“Electoral”** el cual presentó un presupuesto ejercido de 28 millones 894 mil pesos, integrado al 100% por los Organismos Electorales.

Programa: **“Readaptación Social”** el cual presentó un presupuesto ejercido de 688 millones 666 mil pesos, integrado al 100% por la Secretaría de Seguridad Pública.

Programa: **“Procuración de Justicia”** ejerció presupuesto por 1 mil 36 millones 310 mil pesos, integrándose por:

Procuraduría General de Justicia del Estado con presupuesto ejercido de 948 millones 145 mil pesos, representa el 91% del total ejercido por el programa; la Secretaría de Gobierno con presupuesto ejercido de 39 millones 687 mil pesos, representando el 4% del total ejercido en el programa; el Ejecutivo del Estado con presupuesto ejercido de 21 millones 228 mil pesos, representando el 2% del total ejercido por el programa, entre otras.

Programa: **“Derechos Humanos”** ejerciendo un presupuesto de 33 millones 207 mil pesos, integrado al 100% por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Programa: **“Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral”** presentó un presupuesto ejercido por 115 millones 457 mil pesos, integrado por:

La Secretaría del Trabajo con presupuesto ejercido de 86 millones 24 mil pesos, representa el 75% del total ejercido por el programa; la Secretaría de Hacienda con presupuesto ejercido de 16 millones 424 mil pesos, representando el 14% del total ejercido por el programa; el Tribunal de lo Contencioso Administrativo con presupuesto ejercido de 10 millones 273 mil pesos, representando el 9% del total ejercido en el programa y la Secretaría de Gobierno con presupuesto ejercido de 2 millones 736 mil pesos con el 2% restante.

Programa: **“Seguridad Pública”** presentó un presupuesto ejercido por 1 mil 294 millones 965 mil pesos, como sigue:

La Secretaría de Seguridad Pública con presupuesto ejercido de 1 mil 119 millones 3 mil pesos, representa el 86% del total ejercido por el programa; la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal con presupuesto ejercido de 175 millones 145 mil pesos, representando el 13% del total ejercido por el programa y la Secretaría de Hacienda con presupuesto ejercido de 817 mil pesos representando casi el 1% restante.

Programa: **“Protección Civil”** presentó un presupuesto ejercido por 44 millones 703 mil pesos, integrado por la Secretaría de Gobierno con presupuesto ejercido de 44 millones 130 mil pesos y representa casi el 99% del total ejercido por el programa.

Programa: **“Protección Jurídica a los Sonorenses y sus Bienes”** presentó un presupuesto ejercido por 217 millones 997 mil pesos, como sigue:

La Secretaría de Hacienda con presupuesto ejercido de 107 millones 970 mil pesos, representa casi el 50% del total ejercido por el programa; la Secretaría de Gobierno con presupuesto ejercido de 87 millones 111 mil pesos, representando el 40% del total ejercido en el programa; el Ejecutivo del Estado con presupuesto ejercido de 19 millones 431 mil pesos, representando casi el 9% del total ejercido por el programa y la Secretaría de la Contraloría General con presupuesto ejercido por 3 millones 485 mil pesos.

Eje Rector 6 “Sonora Ciudadano y Municipalista”

***Evolución del Gasto de los Programas del eje rector
Sonora Ciudadano y Municipalista 2013***

(Miles de Pesos)

Programas	Aprobado	Ejercido	Variación	
			\$	%
Legislativo	467,968	571,122	103,154	22.0
Consolidación de la Gestión Pública para Resultados	231,420	273,127	41,707	18.0
Modernización de la Administración y Pasión por el Servicio Público	112,627	147,243	34,616	30.7
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	247,511	403,787	156,276	63.1
Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	360,833	723,986	363,153	100.6
Democracia y Participación Ciudadana	195,564	192,351	-3,213	-1.6
Comunicación Social e Información a los Sonorenses	79,723	81,159	1,436	1.8
Coordinación Internacional Sonora-Arizona – Nuevo México	4,672	3,855	-817	-17.5
Impulso al Federalismo y al Desarrollo Municipal	45,746	122,424	76,678	167.6
Fortalecimiento de los Ingresos	693,754	821,017	127,263	18.3
Disminución de la Deuda Pública	987,764	4,043,484	3,055,720	309.4
Transferencias Intergubernamentales	4,944,770	5,059,214	114,444	2.3
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	700,000	1,408,792	708,792	101.3
Regulación del Suelo y Fomento a la Vivienda	15,920	13,459	-2,461	-15.5
Total	9,088,272	13,865,020	4,776,748	52.6

Mencionaremos en forma concreta y en relación a los montos más importantes de las Secretarías que integran sus presupuestos en cada Programa y su importe ejercido:

Programa: “**Legislativo**” con un presupuesto ejercido por 571 millones 122 mil pesos, integrado al 100% por Congreso del Estado.

Programa: “**Consolidación de la Gestión Pública para Resultados**” con un ejercido de 273 millones 127 mil pesos, integrado por:

La Secretaría de Hacienda con presupuesto ejercido de 234 millones 509 mil pesos, representa casi el 86% del total ejercido por el programa; la Secretaría de la Contraloría General con presupuesto ejercido de 34 millones 153 mil pesos, representando el 12% del total ejercido en el programa, entre otras.

Programa: “**Modernización de la Administración y Pasión por el Servicio Público**” con presupuesto ejercido de 147 millones 243 mil pesos, como sigue:

La Secretaría de Hacienda con presupuesto ejercido por 76 millones 498 mil pesos, representando el 52% del total ejercido por el programa; la Secretaría de la Contraloría General con presupuesto ejercido por 66 millones 553 mil pesos, representando el 45% del total ejercido por el programa, entre otra.

Programa: **“Conducción de las Políticas Generales de Gobierno”** con presupuesto ejercido de 403 millones 787 mil pesos, como sigue:

La Secretaría de Gobierno con un ejercido de 275 millones 258 mil pesos, representando el 68% del total ejercido en el programa; el Ejecutivo del Estado con presupuesto ejercido de 124 millones 228 mil pesos, representando el 31% del total ejercido en el Programa, entre otras.

Programa: **“Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado”** con presupuesto ejercido de 723 millones 986 mil pesos, integrado por:

La Secretaría de Hacienda con un ejercido de 627 millones 991 mil pesos, representando el 87% del total ejercido en el Programa; la Dependencia Virtual Erogaciones No Sectorizables con presupuesto ejercido de 60 millones 367 mil pesos, representando el 8% del total ejercido en el Programa; Ejecutivo del Estado con presupuesto ejercido de 34 millones 812 mil pesos, representando casi el 5% del total ejercido en el Programa, entre otra.

Programa: **“Democracia y Participación Ciudadana”** con presupuesto ejercido de 192 millones 351 mil pesos, integrado al 95% por los Organismos Electorales, con presupuesto ejercido por 182 millones 392 mil pesos.

Programa: **“Comunicación Social e Información a los Sonorenses”** con presupuesto ejercido de 81 millones 159 mil pesos, integrado al 81% por el Ejecutivo del Estado con un ejercido de 65 millones 564 mil pesos.

Programa: **“Coordinación Internacional Sonora – Arizona - Nuevo México”** con presupuesto ejercido de 3 millones 855 mil pesos, integrado al 100% por el Ejecutivo del Estado.

Programa: **“Impulso al Federalismo y al Desarrollo Municipal”** con presupuesto ejercido de 122 millones 424 mil pesos, integrado al 100% por la Secretaría de Hacienda.

Programa: **“Fortalecimiento de los Ingresos”** con presupuesto ejercido de 821 millones 17 mil pesos, integrado con el 100% por la Secretaría de Hacienda.

Programa: **“Disminución de la Deuda Pública”** con presupuesto ejercido de 4 mil 43 millones 484 mil pesos, integrado al 99% por la Dependencia Virtual Deuda Pública con un ejercido por 4 mil 35 millones 801 mil pesos.

Programa: **“Transferencias Intergubernamentales”** con presupuesto ejercido de 5 mil 59 millones 214 mil pesos, integrado al 100% por la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal.

Programa: **“Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores”** con presupuesto ejercido de 1 mil 408 millones 792 mil pesos, integrado al 100% por la Dependencia Virtual Deuda Pública.

Programa: **“Regulación del Suelo y Fomento a la Vivienda”** con presupuesto ejercido de 13 millones 459 mil pesos, integrado al 100% por la Secretaría de Hacienda.

3.2.3.3 Finalidades y Funciones

Derivado de la información que fuera incluida en el Decreto número 20 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2013, en el artículo 8 segundo párrafo que textualmente refiere “Las erogaciones que se realicen con cargo al Presupuesto de Egresos 2013, serán orientadas a cumplir las acciones que realizan las unidades responsables para cubrir con el cometido que les imponen los ordenamientos legales, de acuerdo a las siguientes Finalidades y Funciones de Gobierno”:

A continuación se muestra cuadro con la información a nivel de:

Finalidades y Funciones (Miles de Pesos)

Núm.	Finalidad/Función	Presupuesto		Variación	
		Autorizado	Ejercido	\$	%
1	Gobierno	6,421,555	7,509,786	1,088,231	16.9
1.1	Legislación	467,968	571,122	103,154	22.0
1.2	Justicia	1,699,531	1,794,568	95,037	5.6
1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	438,266	588,016	149,750	34.2
1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	1,456,746	2,089,995	633,249	43.5
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	1,951,343	2,048,521	97,178	5.0
1.8	Investigación Fundamental (Básica)	16,142	27,449	11,307	70.0
1.9	Otros Servicios Generales	391,559	390,115	-1,444	-0.4

Núm.	Finalidad/Función	Presupuesto		Variación	
		Autorizado	Ejercido	\$	%
2	Desarrollo Social	27,975,186	31,654,164	3,678,978	13.2
2.1	Protección Ambiental	61,437	88,177	26,740	43.5
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	3,653,163	5,538,306	1,885,143	51.6
2.3	Salud	7,627,986	8,758,598	1,130,612	14.8
2.4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	907,571	1,441,290	533,719	58.8
2.5	Educación	15,243,551	15,539,581	296,030	1.9
2.6	Protección Social	307,790	199,890	-107,900	-35.1
2.7	Otros Asuntos Sociales	173,688	88,322	-85,366	-49.1
3	Desarrollo Económico	1,566,610	1,943,026	376,416	24.0
3.1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	252,959	237,022	-15,937	-6.3
3.2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	298,036	592,913	294,877	98.9
3.3	Combustibles y Energía	0	34,965	34,965	
3.4	Minería, Manufacturas y Construcción	171,544	33,748	-137,796	-80.3
3.5	Transporte	30,671	30,500	-171	-0.6
3.6	Comunicaciones	432,410	714,637	282,227	65.3
3.7	Turismo	271,321	245,147	-26,174	-9.6
3.8	Investigación y Desarrollo Relacionados con Asuntos Económicos	47,211	3,874	-43,337	-91.8
3.9	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	62,458	50,220	-12,238	-19.6
4	Otras	6,628,529	10,503,808	3,875,279	58.5
4.1	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	983,759	4,035,802	3,052,043	310.2
4.2	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	4,944,770	5,059,214	114,444	2.3
4.4	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	700,000	1,408,792	708,792	101.3
TOTAL		42,591,880	51,610,784	9,018,904	21.2

Mencionaremos en forma concreta y en relación a los montos más importantes de las Secretarías que integran sus presupuestos en algunas de las Funciones y su importe ejercido:

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la Función que ejerció recursos en mayor cuantía fue **“Educación”** con 15 mil 539 millones 581 mil pesos, la cual contaba con presupuesto original autorizado por 15 mil 243 millones 551 mil pesos, integrándose principalmente por la Secretaría de Educación y Cultura con presupuesto ejercido por 15 mil 510 millones 693 mil pesos, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con 21 millones 899 mil pesos de presupuesto ejercido y la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal con 6 millones 238 mil pesos ejercidos.

Función: **“Salud”** presentó 8 mil 758 millones 598 mil pesos de recursos ejercidos , la cual contaba con presupuesto original autorizado por 7 mil 627 millones 986 mil pesos, en la cual se integra la Secretaría de Salud Pública con presupuesto ejercido por 4 mil 705 millones 375 mil pesos y el ISSSTESON con presupuesto ejercido por 4 mil 23 millones 654 mil pesos, entre otras.

Función: **“Vivienda y Servicios a la Comunidad”** con presupuesto ejercido por 5 mil 538 millones 306 mil pesos, la cual contaba con presupuesto original autorizado por 3 mil 653 millones 163 mil pesos, integrándose principalmente por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con recursos ejercidos por 2 mil 561 millones 568 mil pesos; la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal con presupuesto ejercido por 2 mil 7 millones 880 mil pesos; la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con presupuesto ejercido por 544 millones 700 mil pesos, entre otras.

Función: **“Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno”** con 5 mil 59 millones 214 mil pesos, la cual contaba con presupuesto original autorizado por 4 mil 944 millones 770 mil pesos, integrándose al 100% por la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal.

Función: **“Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda”** tuvo ejercicio de presupuesto importante con 4 mil 35 millones 802 mil pesos, la cual contaba con presupuesto original autorizado por 983 millones 759 mil pesos, integrándose al 100% por la Dependencia Virtual Deuda Pública.

Función: **“Asuntos Financieros y Hacendarios”** con presupuesto ejercido por 2 mil 89 millones 995 mil pesos, la cual contaba con presupuesto original autorizado por 1 mil 456 millones 746 mil pesos, integrándose por la Secretaría de Hacienda con presupuesto ejercido por 1 mil 906 millones 755 mil pesos; la Secretaría de la Contraloría General con presupuesto ejercido por 102 millones 407 mil pesos; la Dependencia Virtual Erogaciones No Sectorizables con presupuesto ejercido por 60 millones 367 mil pesos y la Secretaría de Gobierno con presupuesto ejercido por 14 millones 492 mil pesos, entre otras.

Función: **“Asuntos de Orden Público y Seguridad”** con 2 mil 48 millones 521 mil pesos de presupuesto ejercido, la cual contaba con presupuesto original autorizado por 1 mil 951 millones 343 mil pesos, integrándose por la Secretaría de Seguridad Pública con presupuesto ejercido por 1 mil 824 millones 873 mil pesos; la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal con presupuesto ejercido por 175 millones 145 mil pesos; la Secretaría de Gobierno con ejercicio de recursos por 44 millones 130 mil pesos, entre otras.

Función: **“Justicia”** con 1 mil 794 millones 568 mil pesos de recursos ejercidos, la cual contaba con presupuesto original autorizado por 1 mil 699 millones 531 mil pesos, integrándose por la Procuraduría General de Justicia con presupuesto ejercido por 947 millones 224 mil pesos; el Supremo Tribunal de Justicia con presupuesto ejercido por 623 millones 364 mil pesos, entre otras.

Función: **“Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales”** con 1 mil 441 millones 290 mil pesos de recursos ejercidos, la cual contaba con presupuesto original autorizado por 907 millones 571 mil pesos, integrándose por la Secretaría de Educación y Cultura con presupuesto ejercido por 1 mil 230 millones 29 mil pesos; la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal con presupuesto ejercido por 127 millones 546 mil pesos, entre otras.

Conforme a lo expuesto en éste apartado de Finanzas Públicas, una vez que se ha analizado el ingreso y el gasto se deberá determinar el resultado del ejercicio fiscal, para establecer si hubo Superávit o Déficit en el ejercicio fiscal 2013.

Después de la presentación realizada de la evolución de los recursos, en lo que se refiere a la captación de los Ingresos y la aplicación del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2013, a continuación se comparará la información final sobre el Ingreso y el Gasto que arroja un resultado de Superávit por 66 millones 341 mil pesos. A continuación se muestra tabla con la comparación y el resultado:

Comportamiento del Ingreso y el Gasto 2013
Determinación del Resultado Presupuestario del Ejercicio
(Miles de Pesos)

Concepto	Autorizado	Real	Variación
Ingreso Presupuestario	42,591,880	51,677,125	9,085,245
Gasto Presupuestario	42,591,880	51,610,784	9,018,904
Resultado:	0	66,341	66,341

Nota: Estos montos incluyen Ingresos Propios de Entidades y su gasto.

3.2.4 Situación de la Deuda Pública:

Al cierre del ejercicio del 2013, la Deuda Directa Estatal evolucionó como sigue:

Concepto:	31 de Diciembre del 2012		31 de Diciembre del 2013	
	Millones de Pesos	Millones de UDIS	Millones de Pesos	Millones de UDIS
Gobierno del Estado	11,805	6	12,943	
Gobierno del Estado Reservas	-166		-268	
Total Neto	11,639	6	12,675	0

La Deuda Directa del Gobierno del Estado presentó un aumento de 1 mil 36 millones de pesos, ya que pasa de 11 mil 639 millones de pesos en el ejercicio fiscal 2012 a 12 mil 675 millones de pesos en el ejercicio 2013 (considerando las reservas).

Según información incorporada en la Cuenta Pública 2013, el 23 de Enero se tiene la disposición de 300 millones de pesos con INTERACCIONES, destinados exclusivamente a atender necesidades transitorias de liquidez para cumplir pagos de compromisos derivados de inversiones públicas productivas. La celebración de este contrato se realizó en base a la Ley de Ingresos 2013, publicada en el Boletín Oficial del 31 de diciembre de 2012. Se destinaron ingresos propios del Estado como fuente de pago; por lo que no fue necesario afectar las participaciones del Estado.

El 20 de marzo de 2013 el Gobierno del Estado celebró un Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Banco Interacciones, hasta por un monto de 386 millones de pesos, destinados exclusivamente a atender necesidades transitorias de liquidez para cumplir con los pagos de compromisos derivados de inversiones públicas productivas. La celebración de este contrato se realizó en base a la Ley de Ingresos 2013, publicada en el Boletín Oficial del 31 de diciembre de 2012.

El 09 de abril de 2013 el Gobierno del Estado celebró un Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Banregio, hasta por un monto de 300 millones de pesos, destinados a solventar necesidades transitorias de liquidez durante la ejecución de las inversiones públicas productivas a cargo del Gobierno del Estado previstas para el ejercicio del 2013 en el Presupuesto de Egresos del Estado. La celebración de este contrato se realizó en base al Artículo 10 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2013, publicada en el Boletín Oficial del 31 de diciembre de 2012. Durante el ejercicio se realizaron varias disposiciones revolventes por 505 millones de pesos, quedando saldo pendiente de pago de 276 millones 250 mil pesos; entre otros.

El 15 de mayo de 2013 el Gobierno del Estado celebró un Contrato de Apertura de Crédito Simple con Banco Interacciones, hasta por un monto de 1 mil millones de pesos, destinados a solventar las previsiones previstas para el ejercicio fiscal del año 2013 según lo establece el Presupuesto de Egresos del estado para dicho año, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley de Ingresos 2013 (último párrafo).

El 17 de diciembre de 2013, se celebró un contrato de apertura de crédito simple con Banco Interacciones por 230 millones de pesos, destinados exclusivamente a brindar apoyo financiero a los ayuntamientos que enfrentan necesidades extraordinarias de liquidez para concluir sus programas de obras y servicios públicos con motivo de fin de año.

El 18 de Diciembre de 2009 el Gobierno del Estado celebró contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con Banregio, hasta por un monto de 325 millones de pesos, destinados exclusivamente a atender necesidades transitorias de liquidez para cumplir pagos de compromisos derivados de inversiones públicas productivas. La celebración de este contrato se realizó de acuerdo al Decreto número 11 publicado en el Boletín oficial número 46 sección III, de fecha 7 de diciembre de 2009. El vencimiento que se indica en la autorización es en agosto de 2015. De este contrato se tuvieron disposiciones en el ejercicio por 647 millones 700 mil pesos de los cuales se adeuda al 31 de diciembre de 2013 la cantidad de 324 millones 393 mil pesos.

En el período del 31 de Diciembre de 2012 al 31 de Diciembre del 2013 se presentó un aumento de 102 millones de pesos en las Reservas de los créditos de largo plazo.

A continuación se presenta cuadro de la integración del saldo de Deuda Pública Directa:

(Miles de Pesos)	
Concepto	Importe Saldo al 2013
Deuda Directa a Largo Plazo (Doc. Por Pagar a Largo Plazo)	10,806,218
Deuda Directa a Largo Plazo (Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo que se pagarán en plazo menor a 1 año)	428,801
Subtotal Deuda Directa a Largo Plazo	11,235,019
Deuda Directa Documentos por Pagar a Corto Plazo (Pasivo Circulante)	1,309,500
Deuda Directa Documentos por Pagar a Corto Plazo contratada para Municipios (Pasivo Circulante)	230,000
Subtotal Deuda Directa Corto Plazo	1,539,500
TOTAL	12,774,519
Reservas (Bancos Restringidos)	-268,000
NETO	12,506,519

El saldo de la Deuda Directa del Gobierno del Estado se compone de 11 mil 235 millones 19 mil pesos de Deuda Pública a Largo Plazo la cual se encuentra integrada por 10 mil 806 millones 218 mil pesos de Documentos por Pagar a Largo Plazo (mayor a un año) y 428 millones 801 mil pesos de Documentos por Pagar en un plazo de un año; además de 1 mil 309 millones 500 mil pesos de Documentos por Pagar a Corto Plazo con Vencimiento en un año y los 230 millones de pesos que corresponden a los Municipios, cantidad que les será descontada de sus Participaciones durante el 2014, para la liquidación del financiamiento.

La información presentada en las páginas 836 y 837 del Tomo Principal de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013 presentan cuadro con diferente información a la mostrada en el cuadro que antecede y la conciliación es la siguiente:

Cifras en Miles de Pesos

Concepto	Importe
Total de la Deuda Pública Directa antes de las Reservas según el Balance General al 31 de Diciembre de 2013	12,774,519
Más:	
Banobras Cupón Cero (No se considera Deuda Pública Directa para el Estado, derivado a que está garantizado con recursos Fiscales del Gobierno Federal con un Fideicomiso instituido con BANOBRAS, el Estado solo cubrirá los intereses que se generen, por lo que al no existir obligación de pago del capital no se encuentra registrada en el pasivo en el Balance General al 31 de Diciembre de 2013)	491,560
Menos:	
Banco Interacciones (Financiamiento no considerado en páginas 836-837 del Tomo Principal de Cuenta Pública 2013 y no se informó en Ingresos por Financiamientos)	300,000
Saldo de Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo (Saldos de Financiamientos no considerados en las páginas 836-837 del Tomo Principal de Cuenta Pública 2013 y no se informó en Ingresos por Financiamientos)	22,857
Total de la Deuda Pública Directa antes de las Reservas según tabla presentada en las páginas 836-837 del Tomo Principal de la Cuenta Pública 2013	12,943,222

La deuda que el Gobierno del Estado tiene avalada a los Organismos, tuvo una evolución entre 2012 y 2013 como sigue:

Concepto:	31 de Diciembre del 2012(*)		31 de Diciembre del 2013	
	Millones de Pesos	Millones de UDIS	Millones de Pesos	Millones de UDIS
Organismos	1,687	11	1,559	0.4
Gobierno del Estado (Reservas)	-9		-9	
Total Neto	1,678	11	1,550	0.4

(*) Información incluida en el Informe de Resultados de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2012.

La tendencia en UDIS mostrada del 31 de Diciembre de 2012 al 31 de Diciembre de 2013, fue a la baja por 10 millones 600 mil UDIS.

La tendencia en Pesos mostrada del 31 de Diciembre de 2012 al 31 de Diciembre de 2013, fue de decremento por 128 millones de pesos (sin considerar la reserva), representando en el año un decremento de 7.6%.

Los Organismos que se consideran y los montos que les corresponden se muestran en el siguiente esquema:

Composición de Saldos de Deuda Avalada a Organismos 2012 y 2013

(Miles de Pesos)

Organismos:	2012			2013		
	UDIS	Pesos	Pesos	UDIS	Pesos	Pesos
	Contratada	Convertida	Contratada	Contratada	Convertida	Contratada
COAPAES	0	0	393,297	0		386,388
COAPAES Hermosillo	515	2,509		335	1,774	
COAPAES S. L. R. C.	1,477	7,202		1,001	5,062	
FAPES	-1,403	-6,838	209,853	-919	-4,649	206,548
FAPES Banorte	0	0	209,853	0	0	206,548
(-) FAPES MUNICIPIOS(*)	-1,403	-6,838		-919	-4,649	
Banco del Bajío /Fid. Progreso Promotor Urbano Refinanciamiento	0	0	470,774	0	0	462,504
Crédito Educativo	9,959	48,546		0	0	
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte	0	0	561,667	0	0	501,666
001 Mifel CS 400 MDP	0	0	370,000			329,999
002 Mifel CS 200 MDP	0	0	191,667			171,667
Totales UDIS-Pesos	10,548	51,419	1,635,591	417	2,187	1,557,106
		Total Pesos	1,687,010	Total Pesos		1,559,293

Existe diferencia por 5 millones 502 mil pesos entre el importe del Total Pesos de este cuadro del año 2013 por 1 mil 559 millones 293 mil pesos contra el importe reflejado en el Balance General columna de 2013 por 1 mil 564 millones 795 mil pesos. Esta diferencia coincide exactamente con el importe de los Avales Otorgados a Municipios que se muestra en los cuadros de la siguiente página.

La principal variación presentada en la Deuda Avalada a Organismos correspondiente al 2013, se deriva principalmente de los dos financiamientos contratados por el Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, uno por 400 millones de pesos con saldo al 31 de diciembre de 2013 por 329 millones 999 mil pesos y el otro por 200 millones de pesos con saldo al 31 de diciembre de 2013 por 171 millones 667 mil pesos, haciendo un total de 600 millones de pesos con saldo al 31 de diciembre de 2013 por 501 millones 666 mil pesos, de los cuales se realizaron pagos durante el 2013 con cargo a la partida 91103 “Obligaciones Solidarias” por 108 millones 731 mil pesos.

La deuda que el Gobierno del Estado tiene avalada a los Ayuntamientos, tuvo una evolución durante el 2012 y 2013 como sigue:

Concepto:	31 de Diciembre del 2012		31 de Diciembre del 2013	
	Millones de Pesos	Millones de UDIS	Millones de Pesos	Millones de UDIS
Ayuntamientos	47.2	1.6	5.5	1

La tendencia en UDIS de la Deuda avalada a los Ayuntamientos en el 2013, muestra una disminución de 0.6 millones de UDIS. La principal razón de la disminución de este saldo se debe principalmente al efecto del pago de servicio de deuda realizado durante este año.

La tendencia en Pesos mostrada del 31 de Diciembre de 2012 al 31 de Diciembre de 2013, fue a la baja por 41.7 millones de pesos, por el efecto del pago de servicio de deuda realizado durante este año y al refinanciamiento de la deuda que efectuó el Municipio de Nogales.

**Composición de Saldos de Deuda Avalada por el
Gobierno del Estado a los Ayuntamientos 2012 y 2013.**

(Cifras en Miles)

Concepto	2012		2013	
	UDIS	Pesos	UDIS	Pesos
	(Contratada)	(Convertida)	(Contratada)	(Convertida)
Ayuntamientos:				
Deuda con FAPES	1,402	6,838	919	4,649
Deuda con la Banca	257	40,386	169	853
Total	1,659	47,224	1,088	5,502

A continuación presentamos un cuadro que muestra el comportamiento de la deuda avalada a los Ayuntamientos, con saldos al 31 de Diciembre del 2013, en Pesos y en UDIS, con FAPES y con la Banca:

(Cifras en Miles)

H. AYUNTAMIENTO	Saldo al 31 de Diciembre del 2013	
	Pesos	UDIS
DEUDA CON FAPES:		
Aconchi	84	17
Agua Prieta	667	132
Altar	576	114
Arivechi	39	8
Arizpe	68	13
Bacanora	51	10
Banámichi	38	7
Benjamín Hill	231	46
Carbó	49	10
Cumpas	304	60
Divisaderos	85	17
Mazatán	128	25
Moctezuma	259	51
Nacozari de García	348	69
Puerto Peñasco	703	139
Rosario de Tesopaco	76	15
Sahuaripa	92	18
Santa Ana	593	117
Sáric	142	28
Tubutama	92	18
Ures	24	5
Subtotal con FAPES	4,649	919
DEUDA CON LA BANCA:		
Agua Prieta	373	74
Puerto Peñasco	480	95
Subtotal con la Banca	853	169
TOTAL DEUDA DE MUNICIPIOS:	5,502	1,088

3.2.5 Situación de los Activos del Patrimonio

En términos de los grandes temas que comprende el Capítulo correspondiente al Resultado de las Finanzas Públicas, hasta el momento se han examinado los apartados relativos a la evolución de los ingresos, del gasto y los saldos de la deuda pública en sus tres modalidades de deuda directa, deuda de organismos descentralizados y deuda de municipios.

Sin embargo, como consecuencia de la aplicación del gasto público, principalmente del gasto de inversión asignado en el capítulo 6000, se generan repercusiones que modifican la estructura y valor de los activos que conforman el patrimonio de la Hacienda Pública Estatal, por lo que aquí se identifica un vínculo por examinar entre el gasto y el patrimonio estatal.

En el Activo No Circulante en lo que corresponde a los Bienes de Dominio Público su evaluación muestra que en el 2013, su valor asciende a 10 mil 694 millones 830 mil pesos, destacando por su importancia la infraestructura que constituye la base material en la que se apoya el Estado para proporcionar a los Sonorenses toda una amplia gama de servicios sociales. De esta manera y como a continuación se refleja gráficamente en esta clasificación se agrupan rubros como el valor de Infraestructura Urbana, Carreteras Estatales y Centro Deportivo Ana Gabriela Guevara.

***Bienes de Dominio Público
al 31 de Diciembre del 2013***
(Miles de Pesos)

Infraestructura Urbana:	6,800,475
Escuelas Estatales	6,128,667
Hospitales	232,558
Campos Deportivos	318,102
Parques y Jardines	121,148
Carreteras Estatales	3,841,185
Caminos Estatales y Puentes	3,630,584
Magdalena-Tubutama	209,800
Empalme	801
Centro Deportivo Ana Gabriela Guevara	53,170
Gimnasio Polifuncional Altares	30,664
Alberca Unidad Deportiva Altares	15,895
Patidrófono Altares	6,611
TOTAL	10,694,830

Las cifras de este cuadro del 2013 en relación con el presentado en el año 2012, presenta incremento en las Carreteras Estatales lo que corresponde al renglón Empalme por 801 mil pesos.

A continuación se presenta cuadro que muestra Obras en Proceso al 31 de Diciembre del 2013:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Obras en Proceso al 31 de Diciembre del 2013
(Miles de Peso)

Bienes del Dominio Público:	
Obra Pública	15,368,246
Inversión Pública en Proceso	4,088,293
Fideicomiso	3,995,786
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	726,525
Edificación No Habitacional en Proceso	269,599
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	200,392
Cucurpe-Sinoquipe	121,752
Sahuaripa-Tepache	121,602
FOSEG	106,832
Carbó-Rayón	45,608
Edificación Habitacional en Proceso	39,640
Huachinera, Sonora	17,127
Fundición-Quiriego	16,100
Agiabampo-Carretera Federal México 15	16,000
Trincheras, Sonora	15,660
Cananea, Sonora	8,500
Benito Juárez, Sonora	5,500
Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	4,053
Vías de Comunicación en Proceso	1,876
Total de Bienes de Dominio Público	25,169,091
Bienes Propios:	
Edificación No Habitacional en Proceso	1,277,321
Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	409,874
Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	14,709
Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	368
Total de Bienes Propios	1,702,272
Total Bienes de Dominio Público y Propios en Proceso	26,871,363

Este renglón de Obras en Proceso presentó al 31 de Diciembre del 2013 un incremento de 2 mil 943 millones 555 mil pesos en relación con el total que presentó el mismo concepto al 31 de Diciembre del 2012 por 23 mil 927 millones 808 mil pesos.

Los Bienes de Dominio Privado considera en su valor, conceptos como Terrenos, Viviendas y Edificios, de tal manera que su valor total queda reflejado en el siguiente cuadro:

Bienes de Dominio Privado al 31 de Diciembre del 2013
(Miles de Pesos)

Bienes de Dominio Privado:	
Terrenos	1,515,554
Viviendas	1,918,304
Edificios	6,125,755
Total:	9,559,613

Este cuadro con relación al presentado al 31 de Diciembre de 2012, presenta incremento por 3 mil 433 millones 858 mil pesos, derivado a que ya se incluyen los Terrenos y Viviendas en este concepto.

A continuación se presentará cuadro global con el comparativo de los bienes del 2012 contra el 2013 presentados en el Apartado de la Situación de los Activos del Patrimonio estatal en los cuadros de los tipos del Patrimonio, donde se podrán visualizar más claramente los cambios realizados:

Cuadro Comparativo Globalizador de Bienes de Dominio Público, Privado y Obras en Proceso por los Ejercicios del 2012-2013
(Miles de Pesos)

Bienes	2012	2013	Variación
De Dominio Público	10,694,029	10,694,830	801
Obras en Proceso	23,927,808	26,871,363	2,943,555
De Dominio Privado	6,125,755	9,559,613	3,433,858
Totales	40,747,592	47,125,806	6,378,214

El comparativo entre el renglón del Activo No Circulante del Balance General de los Bienes Inmuebles, Infraestructura Construcciones en Proceso por los años 2012 por 44 mil 174 millones 576 mil pesos y 2013 por 47 mil 125 millones 806 mil pesos, se muestra como sigue:

Cuadro Integrador de Bienes por los Ejercicios del 2012-2013
(Miles de Pesos)

Bienes	2012	2013	Variación
Totales Bienes Globalizados en el cuadro anterior (*)	40,747,592	47,125,806	6,378,214
(+) Terrenos	1,508,679		-1,508,679
(+) Viviendas	1,918,305		-1,918,305
Totales	44,174,576	47,125,806	2,951,230

(*) Derivado de que los cuadros presentados del Patrimonio Estatal en el 2013 fueron correctamente presentados en relación al dato presentado en el Estado Financiero Balance General (Estado de Situación Financiera), en el importe del año 2013 por 47 mil 125 millones 806 mil pesos, si tiene incluidos los renglones de Terrenos por 1 mil 515 millones 554 mil pesos y de Viviendas por 1 mil 918 millones 305 mil pesos.

3.3 Análisis de los Resultados de las Finanzas Públicas por Indicadores de Gestión Gubernamental

En el presente apartado se ofrece un análisis de los resultados de las finanzas públicas contenidos en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2013 basado en indicadores de gestión gubernamental. Estos indicadores son:

- 1.Liquidez.
- 2.Solvencia.
- 3.Resultado del Ejercicio Fiscal.
- 4.Ingresos Propios.
- 5.Inversión Pública.
- 6.Servicio de Deuda Pública a Largo Plazo.
- 7.Diferimiento de Pago a Proveedores y Prestadores de Servicios.

A continuación se hace una descripción de los indicadores analizados, los resultados obtenidos para el ejercicio fiscal 2013 y gráficos de comportamiento histórico a partir del ejercicio fiscal 2008 para ser utilizados como referencia.

1. Liquidez

Activo Circulante en relación al Pasivo Circulante

La liquidez identifica la disponibilidad de activos líquidos (efectivo) y otros de fácil realización para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. Este indicador se obtiene al dividir el Activo Circulante entre el Pasivo Circulante.

Indicador = Activo Circulante / Pasivo Circulante

Activo Circulante*	Pasivo Circulante*	Liquidez
2,627,393	7,344,466	0.36

Los activos circulantes del Gobierno del Estado cubren 0.36 veces sus pasivos circulantes, es decir, por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con 36 centavos de activos líquidos y de fácil realización.

Liquidez

Activo Circulante en relación al Pasivo Circulante



Elaboración: ISAF con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal

2. Solvencia

Pasivo Total en relación al Activo Total

En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno estatal para responder a tales compromisos.

Indicador = Pasivo Total / Activo Total

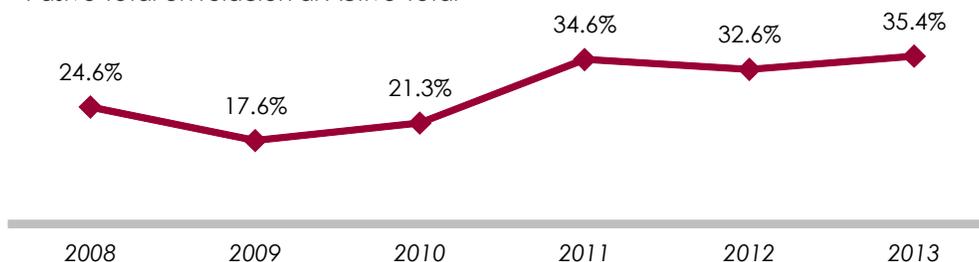
Cifras en miles de pesos

Pasivo Total	Activo Total	Solvencia
18,191,856	51,431,639	35.4%

Los pasivos del Gobierno del Estado representan el 35% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones. Por cada \$1.00 con que cuenta en sus activos totales, 35 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

Solvencia

Pasivo Total en relación al Activo Total



Elaboración: ISAF con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal

3. Resultado del Ejercicio Fiscal

Resultado del Ingreso Total Menos Egreso Total en relación al Ingreso Total

Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. Este indicador nos ofrece información sobre el manejo del gasto en relación a los ingresos obtenidos.

$$\text{Indicador} = ((\text{Ingresos} - \text{Egresos}) * 100) / \text{Ingreso Total}$$

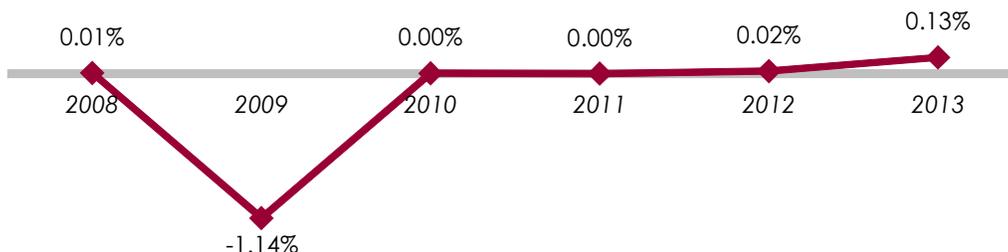
Cifras en miles de pesos

Ingreso Total	Egreso Total	Resultado	Indicador	Interpretación
51,677,125	51,610,784	66,342	0.13%	Superávit

El Gobierno del Estado presentó un superávit de 0.13% en su ejercicio fiscal 2013, es decir, que por cada \$1.00 que ingresó, se gastaron 99.87 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 0.13 centavos.

Resultado del Ejercicio Fiscal

Resultado del Ingreso Total menos Egreso Total en relación al Ingreso Total



Elaboración: ISAF con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal

4. Ingresos Propios

Ingresos Fiscales Estatales en relación al Ingreso Total

Se utilizará el término “Ingresos Propios” para referirse a los Ingresos Fiscales Estatales dado que estos son potestad y competencia tributaria del Gobierno del Estado. Este indicador representa la proporción de Ingresos Propios con respecto al Ingreso Total y su resultado nos ofrece información con respecto a la capacidad recaudatoria del Gobierno del Estado.

$$\text{Indicador} = (\text{Ingresos Fiscales Estatales} / \text{Ingreso Total}) * 100$$

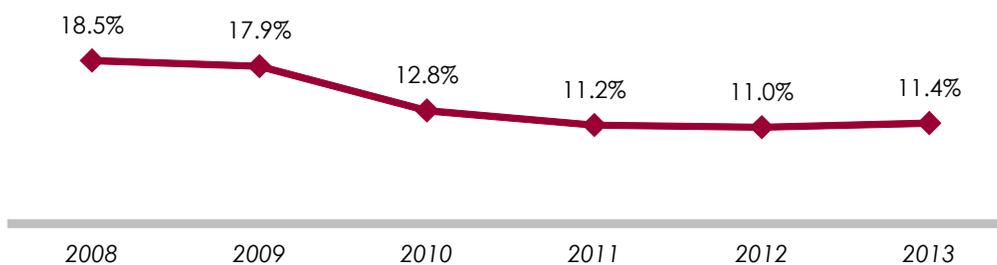
Cifras en miles de pesos

Ingresos Fiscales Estatales	Ingreso Total	Indicador
5,899,821	51,677,125	11.4%

Del total de ingresos obtenidos durante 2013, el 11.4% fueron por concepto de Ingresos Propios. Por cada \$1.00 que ingresó, 11 centavos fueron recaudados por el Gobierno del Estado.

Ingresos Propios

Ingresos Fiscales Estatales en relación al Ingreso Total



Elaboración: ISAF con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal

5. Inversión Pública

Inversión Pública en relación al Egreso Total

La inversión pública (capítulo 6000) es todo aquel gasto ejercido en obras, infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos productivos, incentivo en la creación y desarrollo de empresas, promoción de las actividades comerciales, generación de empleo, protección de derechos fundamentales, y mejoramiento de la calidad de vida en general. Este indicador muestra el promedio de inversión pública en relación con el total del gasto ejercido. Los resultados de este indicador contribuyen en analizar la política de inversión del Gobierno del Estado.

$$\text{Indicador} = (\text{Inversión en Obra Pública} / \text{Egreso Total}) * 100$$

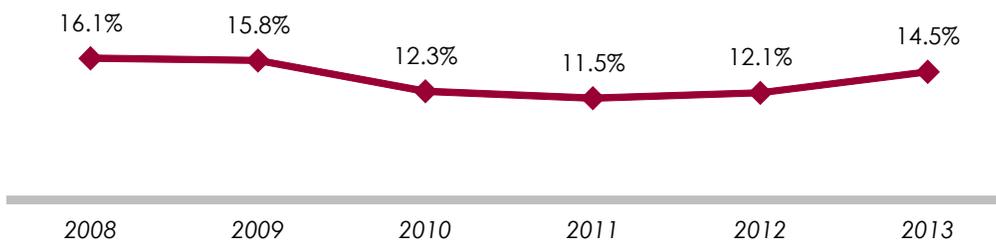
Cifras en miles de pesos

Inversión Pública	Egreso Total	Indicador
7,492,236	51,610,784	14.5%

El Gobierno del Estado destinó el 14.5% de su gasto total en inversión pública, por lo que se puede decir que por cada \$1.00 ejercido, 15 centavos fueron ejecutados en obras, proyectos productivos y acciones de fomento.

Inversión Pública

Inversión Pública en relación al Egreso Total



Elaboración: ISAF con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal

6. Servicio de Deuda Pública a Largo Plazo

Servicio de Deuda Pública de Largo Plazo en relación al Total del Servicio de Deuda Pública

El indicador relaciona el pago total del servicio de deuda pública a largo plazo en relación total del pago del servicio de deuda pública en 2013. Permite conocer la proporción que se destinó del pago del servicio de deuda pública total a pago de créditos cuyo vencimiento es mayor a un año.

Indicador = (Servicio de Deuda Pública a Largo Plazo/Total del Servicio de Deuda Pública) * 100

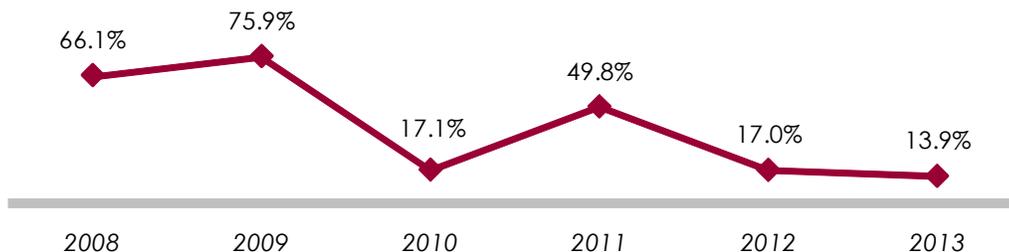
Cifras en miles de pesos

Servicio de Deuda Pública a Largo Plazo	Total del Servicio de Deuda Pública	Indicador
747,761	5,387,996	13.9%

El pago del servicio de deuda pública de largo plazo representó 13.9% del pago total del servicio de deuda pública del Gobierno del Estado en el ejercicio fiscal 2013. Es decir, por cada \$1.00 pagado por concepto de deuda pública en 2013, se destinaron 14 centavos al pago de créditos con vencimiento mayor a un año.

Servicio de Deuda Pública a Largo Plazo

Servicio de Deuda Pública a Largo Plazo en relación al Total del Servicio de Deuda



Elaboración: ISAF con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal

7. Diferimiento de Pago a Proveedores y Prestadores de Servicios

Diferimiento de Pago en relación al Gasto Programable

El diferimiento de pago a proveedores y prestadores de servicios se refiere al conjunto de obligaciones contraídas, devengadas, contabilizadas y autorizadas dentro de las asignaciones presupuestarias que no fueron liquidadas al término del cierre del ejercicio fiscal correspondiente, en este caso 2013. El gasto programable es el egreso total del Gobierno del Estado excluyendo el pago del servicio de deuda pública y las participaciones y aportaciones a municipios.

Se relacionan las variables de diferimiento de pago a proveedores y prestadores de servicios y gasto programable para observar la manera en que se efectúa la administración de pagos por parte del Gobierno del Estado y la afectación del gasto al ejercicio posterior.

Indicador = (Diferimiento de Pago / Gasto Programable) *100

Cifras en miles de pesos

Diferimiento de Pago	Gasto Programable	Indicador
2,188,250	41,140,945	5.3%

El diferimiento de pagos representó 5.3% del gasto programable. Es decir, por cada \$1.00 ejercido por el Gobierno del Estado, 5 centavos fueron compromisos no liquidados al cierre del ejercicio 2013.

Diferimiento de Pago a Proveedores y Prestadores de Servicios

Diferimiento de Pagos en relación al Gasto Programable



Elaboración: ISAF con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal

IV. Resultados del Cumplimiento de Metas

IV. Resultados del Cumplimiento de Metas

4.1 Cumplimiento de Metas por Poderes, Dependencias, Organismos Autónomos y Entidades

La información analítica que se presenta abarca un universo de 4 mil 24 metas programadas originalmente, habiéndose alcanzado al final del ejercicio 2013 un total de 4 mil 872 metas, por los Poderes del Gobierno del Estado, el conjunto de Dependencias del Ejecutivo, los Organismos Autónomos y las Entidades.

A continuación se muestra cuadro con:

Poderes/Dependencias/Organismos Autónomos/Entidades	Metas	
	Originales	Reportadas al Cierre de Cuenta Pública 2013
Poderes		
Poder Legislativo	77	77
Supremo Tribunal de Justicia	97	102
Subtotal	174	179
Dependencias		
Ejecutivo del Estado	47	49
Secretaría de Gobierno	107	121
Secretaría de Hacienda	213	224
Secretaría de la Contraloría General	89	89
Secretaría de Desarrollo Social	63	73
Secretaría de Educación y Cultura	186	209
Secretaría de Salud Pública	46	62
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	128	961
Secretaría de Economía	39	42
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	105	110
Procuraduría General de Justicia	19	19
Secretaría de Seguridad Pública	48	55
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	9	9
Secretaría del Trabajo	30	30
Junta de Conciliación y Arbitraje	13	13
Subtotal	1,142	2,066

Poderes/Dependencias/Organismos Autónomos/Entidades	Metas	
	Originales	Reportadas al Cierre de Cuenta Pública 2013
Organismos Autónomos		
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	15	15
Tribunal Estatal Electoral	11	12
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	99	99
Comisión Estatal de Derechos Humanos	10	NPI
Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora	24	24
Subtotal	135	150
Entidades		
Instituto Sonorense de la Mujer	47	47
Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas	20	20
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora	2	1
Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora	1	1
Fideicomiso Puente Colorado	3	3
Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora	4	4
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte	18	18
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora	5	5
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	7	7
Instituto Tecnológico Superior de Cananea	15	15
Instituto Sonorense de Cultura	29	29
Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	3	3
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	47	55
Instituto Sonorense de la Juventud	25	25
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	133	41
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	38	38
Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora	18	18
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	73	73
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	20	20
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	16	16
Universidad Estatal de Sonora	199	199
Servicios Educativos del Estado de Sonora	94	94
Universidad Tecnológica de Hermosillo	107	107
Universidad Tecnológica de Nogales	40	40
Universidad de la Sierra	82	82
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	26	26

Poderes/Dependencias/Organismos Autónomos/Entidades	Metas	
	Originales	Reportadas al Cierre de Cuenta Pública 2013
Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	56	56
Universidad Tecnológica de Etchojoa	25	25
Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado	156	156
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	17	17
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	49	49
Instituto Tecnológico de Sonora	6	6
Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	37	37
El Colegio de Sonora	33	33
Radio Sonora	23	23
Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	11	11
Museo del Centro Cultural Musas	11	11
Museo Sonora en la Revolución	4	4
Consejo Estatal para la Ciencia y Tecnología de Sonora	26	26
Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora	6	6
Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora	58	58
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	58	58
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora	54	54
Centro Estatal de Trasplantes	13	12
Fondo Estatal de Solidaridad	2	2
Servicios de Salud de Sonora	462	462
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.	81	81
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	22	22
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	23	23
Junta de Caminos del Estado de Sonora	35	35
Telefonía Rural de Sonora	24	24
Comisión de Vivienda del Estado de Sonora	3	6
Consejo para la Promoción Económica en el Estado	23	23
Comisión de Energía del Estado de Sonora	27	27
Sistema de Parques Industriales de Sonora	6	6
Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora	48	48
Fideicomiso Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora	3	3
Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora	9	9
Fondo Nuevo Sonora	5	5
Comisión Estatal del Agua	43	44

Poderes/Dependencias/Organismos Autónomos/Entidades	Metas	
	Originales	Reportadas al Cierre de Cuenta Pública 2013
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora	4	4
Fondo de Operación de Obras Sonora Sí	16	16
Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	8	8
Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora	10	10
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	16	18
Fondo Estatal para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Estado de Sonora (FEPAEDES)	5	6
Subtotal	2,590	2,511
Total	4,041	4,906

Fuente de Información: las Metas Originales.- Dependencias: Tomo Principal de Cuenta Pública 2013 (son las que oficialmente fueron autorizadas por el Congreso del Estado); Organismos: Primer Informe Trimestral; las Metas Reportadas.- Tomos de Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, se cuantificaron todas, independientemente del nivel de cumplimiento. Los Entes de Nueva Creación se tomaron los datos originales del trimestre en el cual presentaron información por primera vez.

N.P.I. = No presentó información.

La variación que se presentó en la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano corresponde a los cambios realizados en cuanto a las metas que originalmente se encontraban en forma globalizada en una sola clave, esto es sin determinar las localidades ni los municipios, denominándolos como “Varias Localidades” en “Varios Municipios”, ya que con posterioridad se realizó la desagregación por cada obra, localidad y municipio, lo que ocasiona el incremento de las mismas.

Otro factor son los recursos reasignados y convenidos con la Federación para la realización de obras y acciones, durante el ejercicio y que no se tenían considerados originalmente.

Otras de las Secretarías que presentaron incremento fueron la de Educación y Cultura, Salud Pública, de Economía y Seguridad Pública debido a los recursos convenidos con la Federación para la realización de obras y acciones, durante el ejercicio 2013 y que no se tenían considerados originalmente.

A continuación se presenta cuadro comparativo por grandes tipos de Sujetos Fiscalizados, correspondientes a las metas programadas originalmente durante el 2012 y 2013:

Poderes/Dependencias/Organismos Autónomos/Entidades	Metas	
	Originales	
	2012	2013
Poderes	177	174
Dependencias	1,069	1,142
Organismos Autónomos	222	135
Entidades	2,556	2,590
Total	4,024	4,041

La evaluación a la Estructura Programática se realizó en forma trimestral, a continuación presentamos los resultados obtenidos en los períodos trimestrales del ejercicio fiscal 2013:

El grado de cumplimiento por trimestre de las metas de los Poderes Legislativo y Judicial es el siguiente:

Cumplidas	Períodos			
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Al 100%	72	69	70	78
Más del 100%	32	32	46	51
Menos del 100%	39	44	29	21
Programadas y No Realizadas	9	2	1	3
No Programadas y Realizadas	4	5	6	3
No programadas en el período	20	27	27	23
Total	176	179	179	179

El grado de cumplimiento por trimestre de las metas de las Dependencias de la Administración Directa es el siguiente:

Cumplidas :	Períodos			
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Al 100%	316	329	311	339
Más del 100%	227	255	250	259
Menos del 100%	167	165	179	156
Programadas y No Realizadas	89	123	130	104
No Programadas y Realizadas	156	140	117	404
No programadas en el período	544	647	772	709
Total	1,499	1,659	1,759	1,971

El grado de cumplimiento por trimestre de las metas de los Organismos Autónomos es el siguiente:

Cumplidas :	Períodos			
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Al 100%	65	74	61	61
Más del 100%	15	28	26	27
Menos del 100%	10	9	14	5
Programadas y No Realizadas	12	11	11	4
No Programadas y Realizadas	0	2	3	9
No programadas en el período	55	36	45	44
Total	157	160	160	150

En el presente comportamiento se presentaron ocasiones en que los Entes no presentaron la información trimestral de la Estructura Programática.

El grado de cumplimiento por trimestre de las metas de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal es el siguiente:

Cumplidas :	Períodos			
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Al 100%	1,023	1,065	936	1,011
Más del 100%	241	407	398	448
Menos del 100%	333	394	395	398
Programadas y No Realizadas	66	124	173	211
No Programadas y Realizadas	18	15	44	46
No programadas en el período	885	575	634	525
Total	2,566	2,580	2,580	2,639

En el presente comportamiento se presentaron ocasiones en que los Entes no presentaron la información trimestral de la Estructura Programática.

4.2 Evaluación al Cumplimiento de Metas de los Programas y Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo

En este apartado, se presenta la evaluación a los resultados alcanzados en el cumplimiento de las metas establecidas a través de indicadores estratégicos ligados a los Programas y Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015.

El Gobierno del Estado incorporó en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013, el Capítulo II denominado “Programas Sustantivos, Indicadores de Resultados y Análisis Sectorial”, el cual presenta los resultados del cumplimiento de metas establecidas en el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2013, a través de 197 indicadores (105 indicadores de estratégicos y 92 indicadores de gestión) agrupados de acuerdo a los Programas y Ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo.

Los resultados obtenidos derivados de los 197 indicadores, comprenden el cumplimiento de metas para el ejercicio fiscal 2013, las cuales son unidades de referencia que permiten evaluar el grado de avance del Plan Estatal de Desarrollo.

La información presentada en el apartado II denominado “Programas Sustantivos, Indicadores de Resultados y Análisis Sectorial” de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013, permite conocer que de los 197 indicadores registrados, 191 indicadores fueron susceptibles de evaluación, 6 fueron excluidos por no presentar información sobre la realización al cierre. Para el análisis del grado de cumplimiento de metas de los indicadores, se clasificó en tres grupos, (metas no alcanzadas, alcanzadas y superadas) retomando la metodología utilizada por la Auditoría Superior de la Federación, se estableció como criterio considerar como metas alcanzadas todas aquellas que hayan cumplido al 100% (+) (-) 5 puntos porcentuales, con lo programado.

Este criterio establece que se deben considerar como metas alcanzadas todas aquellas que se le aproximen o rebasen ligeramente; por tanto, todas aquellas metas que sean menores al 95% se considerarán no alcanzadas y las que se encuentren ubicadas en el rango igual o mayor que 105% se consideraran como superiores.

Como se indica a continuación, de los 191 indicadores sujetos a evaluación, 53 superaron la meta; 50 la alcanzaron o se aproximaron; y 88 no la cumplieron.

Número de Indicadores de Metas por Eje Rector

Eje rector	No alcanzaron la meta (menor a 95%)	Alcanzaron la meta (95% y 105%)	Superaron la meta (mayor a 105%)	Total de los indicadores
Sonora Solidario	6	4	3	13
Sonora Saludable	10	9	11	30
Sonora Educado	21	11	12	44
Sonora Competitivo y Sustentable	35	9	16	60
Sonora Seguro	11	14	10	35
Sonora Ciudadano y Municipalista	5	3	1	9
Total	88	50	53	191

Cabe aclarar que la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013 no proporciona información desglosada de gasto por meta, por lo que no es viable realizar una comparación entre las metas y el presupuesto ejercido con mayor desglose. Con la información disponible se realizó una valoración de cifras por Eje Rector, comparando las variaciones presupuestarias porcentuales con la proporción de los indicadores respectivos que rebasaron o alcanzaron sus metas.

Proporción de Indicadores que alcanzaron la Meta por Eje Rector

Eje rector	No alcanzaron la meta (menor a 95%)	Alcanzaron la meta (95% y 105%)	Superaron la meta (mayor a 105%)
Sonora Solidario	46.1%	30.8%	23.1%
Sonora Saludable	33.3%	30.0%	36.7%
Sonora Educado	47.7%	25.0%	27.3%
Sonora Competitivo y Sustentable	58.3%	15.0%	26.7%
Sonora Seguro	31.4%	40.0%	28.6%
Sonora Ciudadano y Municipalista	55.6%	33.3%	11.1%
Total	46.1%	26.2%	27.7%

Como se observa en el cuadro anterior, del total de indicadores informados en Cuenta Pública 2013, el 46.1% no alcanzaron la meta, 26.2% alcanzaron la meta y 27.7% superaron la meta. Es decir 53.9% de los indicadores mejoraron o igualaron las metas programadas.

Recursos Ejercidos por Eje Rector 2013

Cifras en miles de pesos

Eje rector	Recursos Aprobados	Recursos Ejercidos	Variación Nominal
Sonora Solidario	2,581,548	3,025,912	444,364
Sonora Saludable	7,606,613	8,743,260	1,136,647
Sonora Educado	16,147,794	16,979,552	831,758
Sonora Competitivo y Sustentable	3,293,346	4,913,477	1,620,131
Sonora Seguro	3,874,307	4,083,563	209,256
Sonora Ciudadano y Municipalista	9,088,272	13,865,020	4,776,748

Por otra parte, al analizar el cumplimiento de metas en relación a los recursos ejercidos por cada Eje Rector, se observó que en el Eje Rector “Sonora Solidario” se erogaron 3,025.91 millones de pesos, 17.2% más de lo presupuestado, y sólo 53.9% de los indicadores superaron o cumplieron las metas.

De igual manera, para el Eje Rector “Sonora Saludable” se erogaron recursos por un monto total de 8,743.26 millones de pesos, representando un incremento de 14.9% en relación a lo presupuestado, el porcentaje de metas alcanzadas o superadas en este Eje fue de 66.7 por ciento.

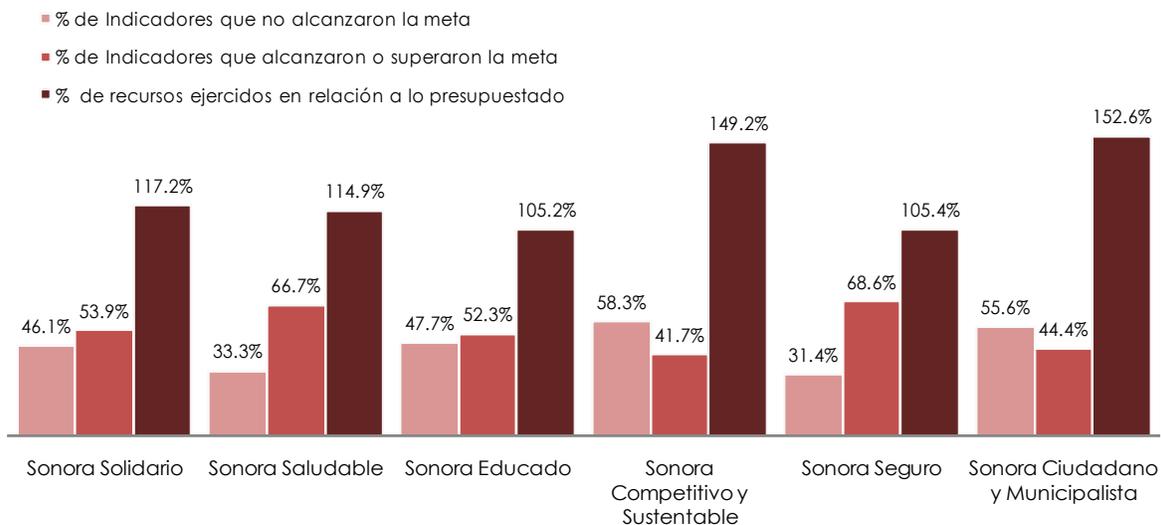
Para el caso del Eje Rector “Sonora Educado” la relación fue del 52.3% de metas superadas o alcanzadas, con una erogación de 16,979.55 millones de pesos, 5.2% mayor al presupuestado.

Por otra parte, en el Eje Rector “Sonora Competitivo y Sustentable” se tuvo como resultado 41.7% de las metas alcanzadas o superadas y una erogación de recursos en la que se alcanzó un monto total de 4,913.48 millones de pesos, informando un 49.2% de incremento en el gasto en relación a lo presupuestado.

Asimismo, en el Eje Rector “Sonora Seguro” la relación de metas alcanzadas o superadas es de 68.6%, la erogación de recursos ascendió a un monto de 4,083.56 millones de pesos, 5.4% mayor a lo presupuestado.

Para el caso del Eje Rector “Sonora Ciudadano y Municipalista” al cierre del ejercicio se erogaron un total de 13,865.02 millones de pesos, siendo 52.6% mayor a lo presupuestado, teniendo una relación de metas alcanzadas o superadas de 44.4 por ciento.

Proporción de Indicadores de metas por Eje Rector en relación a los recursos ejercidos



En resumen, se observan incrementos en los recursos ejercidos respecto a los presupuestados en los 6 Ejes Rectores. No obstante, tales incrementos no se ven reflejados en el cumplimiento o superación de las metas programadas, al contrario se observaron más de 45% de metas no cumplidas en 4 de los 6 ejes rectores.

***V. Observaciones derivadas de la revisión
de la Cuenta de la Hacienda Pública
Estatal 2013***

V. Observaciones derivadas de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013

5.1 Gobierno del Estado

A continuación se presenta el Programa de Auditoría que se llevó a cabo en las distintas revisiones realizadas a la Cuenta de la Hacienda Pública 2013:

Programa de Auditoría para la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal

A. Objetivo de la Revisión

La revisión y fiscalización de las cifras, hechos y circunstancias manifestados en el documento denominado “Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013”, tuvo por objeto certificar su veracidad, a través de la obtención y análisis de la evidencia suficiente y competente, observando que el ejercicio de los Recursos Públicos se hubiera realizado en forma eficiente, eficaz, transparente y con apego a la normatividad establecida y a las medidas de austeridad y racionalidad.

B. Período de la Revisión

El período comprendió del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

C. Programa de Trabajo

Nuestra revisión y fiscalización a las 13 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, 5 Organismos Autónomos, 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y a 83 entidades de la Administración Pública Paraestatal, fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales son aplicables en México para las auditorías que iniciaron a partir del 1° de enero de 2013, mismas que exigen se cumpla con los requerimientos de ética, así como se planee y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que la información no presenta una desviación importante.

Para llevar a cabo lo anterior, el ISAF desarrolló un Programa de Trabajo, el cual incluye el análisis y evaluación de diversos aspectos en cada Sujeto Fiscalizado, los cuales describimos a continuación:

C.1 Estudio y Evaluación del Ambiente de Control Interno

- ✓ Para estudiar y evaluar el ambiente de control interno establecido en el Ente, se aplicaron diversos cuestionarios en relación con los procedimientos y políticas establecidas para las distintas actividades administrativas y operativas, se solicitaron y dieron lectura a los manuales que nos fueron entregados por el Ente relativos a procedimientos, organización, políticas, etc., se llevaron a cabo entrevistas con los funcionarios encargados de las actividades administrativas y operativas y por último, se diseñaron y aplicaron pruebas de cumplimiento para verificar y evaluar todo lo anterior.

C.2 Verificación cumplimiento de Objetivos y Metas

- ✓ En cuanto al cumplimiento de los objetivos y metas reportadas por el Ente, se determinó una muestra representativa para su revisión, observando la existencia de evidencia suficiente y competente que avalara el reporte de las metas alcanzadas, examinando para tal efecto, los documentos originales tales como oficios, contratos, convenios, manuales, etcétera, y en general, cualquier elemento documental o de hechos tangibles, donde conste su actuación.

C.3 Revisión de la Información Financiera, Contable y Presupuestal

En relación con la información de carácter financiero, partiendo de los resultados obtenidos de evaluar y estudiar el control interno, se determinó la muestra de Partidas para llevar a cabo la revisión sustantiva de las cifras reportadas por el Ente, verificando el cumplimiento de los aspectos documentales, presupuestales, normativos a los que debe sujetarse para el ejercicio de los recursos, cerciorándonos de que se hayan recibido los bienes y servicios contratados.

Al respecto, describimos ampliamente los objetivos de la auditoría, considerando para tal efecto, cada apartado de los estados financieros, los cuales generalmente presentan los Entes y son sujetos de revisión y fiscalización por parte del ISAF:

C.3.1 Revisión a Cuentas de Balance

C.3.1.1 Efectivo e Inversiones Temporales

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar que el balance incluya todas las cuentas de bancos e inversiones.
- ✓ Determinar la disponibilidad o restricciones de los saldos en cuentas bancarias.
- ✓ Comprobar el registro de los productos en el período correspondiente.
- ✓ Verificar el origen de las partidas en tránsito alojadas en las conciliaciones bancarias.
- ✓ Verificar que la inversión de excedentes temporales se efectúe en instituciones o instrumentos líquidos, rentables y seguros.

C.3.1.2 Cuentas por Cobrar

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar la autenticidad del derecho a cobrar las cuentas.
- ✓ Comprobar su correcta valuación incluyendo su cobrabilidad.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

C.3.1.3 Inversiones en Acciones

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Verificar que las inversiones en acciones representan derechos reales sobre otras Entidades.
- ✓ Verificar su correcta valuación.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

C.3.1.4 Inventarios

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar las existencias físicas.
- ✓ Verificar que sean propiedad del Ente.
- ✓ Determinar la existencia de gravámenes.
- ✓ Comprobar su adecuada valuación.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación en los estados financieros.

C.3.1.5 Inmuebles Mobiliario y Equipo

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar que los activos existan y estén en uso.
- ✓ Verificar que sean propiedad del Ente y que se incluyen todos los de su propiedad.
- ✓ Verificar su correcta valuación.
- ✓ Determinar los gravámenes que pudieran existir sobre estos bienes.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

C.3.1.6 Cuentas por Pagar

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Cerciorarse que los pasivos han sido contraídos a nombre del Ente, se han registrado y valuado adecuadamente, son razonables, corresponden a obligaciones reales y estén pendientes de cubrir.
- ✓ Determinar si existen garantías, gravámenes o restricciones.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- ✓ Verificar que no existan pasivos que correspondan efectivamente a ingresos recibidos por la Entidad.

C.3.1.7 Patrimonio

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Verificar que los importes que se presentan en los distintos renglones del patrimonio correspondan a la naturaleza de estos rubros.
- ✓ Verificar que los conceptos que integran el Patrimonio estén correctamente valuados.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

C.3.2 Revisión a Cuenta de Ingresos y Egresos

C.3.2.1 Ingresos:

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar que los ingresos representan transacciones efectivamente realizadas.

- ✓ Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- ✓ Comprobar que haya consistencia en los métodos utilizados para su registro.

C.3.2.2 Egresos:

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar que los gastos corresponden a transacciones reales.
- ✓ Determinar su adecuado registro.
- ✓ Asegurarse de que sean operaciones normales, acordes a la actividad del ente.
- ✓ Asegurarse que fue cumplida la normatividad legal establecida para cada operación en particular.

C.3.2.3 Remuneraciones al Personal:

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar que las erogaciones por remuneraciones al personal correspondan a servicios efectivamente recibidos y se encuentren debidamente autorizadas, clasificadas y registradas.
- ✓ Comprobar que todas las obligaciones contractuales y legales, relativas a remuneraciones y sus deducciones, se hayan registrado y valuado adecuadamente en el período correspondiente.

C.3.3 Verificación de la Ley de Acceso a la información:

- ✓ Comprobar que los Entes obligados a difundir su información normativa, financiera y presupuestal, mantengan actualizados y a disposición del público en sus respectivos sitios de internet, por cualquier otro medio de comunicación electrónico, a falta de éstos, por cualquier medio de fácil acceso para el público.

C.3.4 Contingencias:

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Determinar la existencia de contingencias y comprobar que se encuentren reveladas adecuadamente.

- ✓ Verificar la situación que guardan los litigios, reclamaciones y otros riesgos que puedan afectar a la Entidad.

Producto de la revisión y fiscalización realizada por el ISAF a diversos Entes, así como por parte de Despachos de Auditores Externos, se determinaron observaciones, formulándose para tal efecto, un Programa de Solventación. Al respecto, correspondió llevar a cabo la coordinación de la solventación de las observaciones de los Entes del Poder Ejecutivo, a la Secretaría de la Contraloría General, para someterlas a consideración del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, mientras que en el caso de los demás Entes, a las Contralorías Internas o Direcciones Administrativas de estos mismos.

En el presente informe, se incluyen las salvedades, limitaciones al alcance, párrafos de énfasis y las observaciones que presentaron en sus informes los Despachos de Auditores Externos anexamos copia de los citados informes, los cuales contienen la información detallada de cada salvedad, limitación al alcance, párrafo de énfasis y observación, en caso de requerirse su consulta.

Con relación al Presupuesto de Egresos, se hace referencia que el Presupuesto Original Autorizado fue Modificado, de acuerdo al Decreto Número 20 del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2013, que fue autorizado por el Congreso del Estado y que se publicó en el Boletín Oficial Número 53 Sección II, del 31 de Diciembre de 2012, en su Artículo 13, en relación con el Artículo 21 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal que mencionan: “La Secretaría, previo acuerdo con el Gobernador del Estado, podrá autorizar ampliaciones y reducciones de los recursos asignados a los programas a cargo de las Dependencias y Entidades incorporadas al presupuesto, en caso de ampliación, ésta podrá hacerse únicamente hasta por el importe de los ingresos extraordinarios que se obtengan, así como de los derivados de empréstitos y financiamientos autorizados. Con relación a este párrafo, se derivaron algunas apreciaciones relevantes en cuanto al comparativo de los presupuestos originales contra los presupuestos modificados/ejercidos, con el fin de mostrar directamente las variaciones y así obtener las justificaciones pertinentes.

En este capítulo, se presentan los principales resultados y apreciaciones relevantes de las revisiones que se practicaron y que se desprenden de la aplicación de las metodologías y procedimientos de auditoría sobre las operaciones realizadas, las acciones de la gestión pública, registros, controles, observancia de las mismas y las disposiciones aplicables al ejercicio del 2013.

Las medidas de solventación no se incluyen en este documento por cuestión de espacio, pero se encuentran contenidas en cada uno de los Informes de Auditoría, que le fue notificado oportunamente a cada Sujeto Fiscalizado.

A efecto de revisar la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013, se practicaron auditorías por el personal del ISAF a 105 Entes, las cuales se llevaron a cabo en 13 Dependencias de la Administración Directa y a la Junta de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, 5 Organismos Autónomos, a 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y 83 entidades Paraestatales.

Derivado de lo anterior, se determinaron 2,636 observaciones, habiéndose solventado y validado 1,858 observaciones, representando el 70% del total de observaciones determinadas, quedando pendientes de solventar 778 observaciones, tal como se señala a continuación:

Sujeto Fiscalizable	Total de Observaciones	Total de Obs. Solventadas	Observaciones Pendientes de Solventar	Total Observaciones Solventadas Validadas	Porcentaje de Validación (%)
Poder Legislativo	6	6	0	6	100
Poder Judicial	12	9	3	9	100
Poder Ejecutivo	2,437	1,765	672	1,765	100
Administración Directa	310	161	149	161	100
Entidades de la Administración Pública Paraestatal	2,127	1,604	523	1,604	100
Organismos Autónomos	134	53	81	53	100
Comisión Estatal de Derechos Humanos	58	14	44	14	
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	2	2	0	2	100
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	23	20	3	20	100
Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora	15	8	7	8	100
Tribunal Estatal Electoral	36	9	27	9	100
Colegio de Sonora	26	19	7	19	100
Universidad de Sonora	6	2	4	2	100
Instituto Tecnológico de Sonora	6	1	5	1	
Otros Fondos y Entes Auditados	9	3	6	3	100
Instituto Sonorense de Administración Pública A.C.	4	1	3	1	
La Burbuja Museo del Niño, A.C.	1	1	0	1	100
Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de Sonora, A.C.	4	1	3	1	100
Totales	2,636	1,858	778	1,858	100

A. Revisión de los Poderes del Estado y Apreciaciones Relevantes

Dando continuidad al contenido de este documento, se hace referencia al resultado obtenido en las auditorías practicadas a los Poderes, que fueron incluidos en la información proporcionada en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013.

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2013 y de acuerdo al resultado obtenido al término del ejercicio fiscal en mención, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración el objetivo de los Poderes, procediéndose a analizar al 100%, un total de 32 metas.

PODERES

(Cifras en Miles de Pesos)

Poderes	Presupuesto Ejercido	Analizado	
		\$	%
Poder Legislativo	575,313	342,444	60
Supremo Tribunal de Justicia	623,364	266,794	43
Total	1,198,677	609,238	51

Los resultados de este apartado se expresan en pesos, salvo excepción en mención.

5.1.1 Poder Legislativo

Congreso del Estado

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 6 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

5.1.2 Poder Judicial

Supremo Tribunal de Justicia

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 12 observaciones relevantes, de las cuales 9 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes, como sigue:

- 1) (3) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: De la inspección física realizada al parque vehicular del Sujeto Fiscalizado, se constató que 2 vehículos no portan en lugar visible los datos del Ente Público al que pertenecen, contraviniendo lo establecido en la Ley de Tránsito del Estado de Sonora. Los vehículos en comento son los siguientes:

Datos del Vehículo	Modelo	Número de Serie	Número de Placas
Jetta A6 Style estándar	2013	3VW1W1AJ7DM308735	WCJ-20-03
Jetta A6 Style estándar	2013	3VW1W1AJ3DM306769	WCJ-20-02

- 2) (8) Egresos: * El Sujeto Fiscalizado omitió registrar en las Partidas del Capítulo 1000 de Servicios Personales, así como en la cuenta de Ingresos por Subsidios, el importe de las nóminas pagadas al personal contratado por el periodo de julio a diciembre de 2013. Cabe señalar que dichas nóminas son procesadas por parte de la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno Estatal; sin embargo, el Sujeto Fiscalizado manifiesta no contar con dichos reportes de nóminas para llevar a cabo el registro contable y presupuestal en su sistema de registro. Cabe señalar, que ante la falta de los citados reportes de nóminas, no fue posible a este Organismo Superior de Fiscalización, llevar a cabo la cuantificación de las cantidades que se omitieron registrar.
- 3) (10) Organización del Ente: Los estados financieros generados por el Sujeto Fiscalizado en el periodo de enero a diciembre de 2013, no incluyen las notas respectivas de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente las señaladas en el documento denominado “Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de diciembre de 2009.

5.1.3 Poder Ejecutivo

5.1.3.1 Administración Directa

(Miles de Pesos)

Dependencias	Presupuesto Ejercido	Analizado	
		\$	%
Ejecutivo del Estado	270,900	240,832	89
Secretaría de Gobierno	525,328	424,325	81
Secretaría de Hacienda	2,193,168	1,844,620	84
Secretaría de la Contraloría General	105,892	101,303	96
Secretaría de Desarrollo Social	452,397	342,683	76
Secretaría de Educación y Cultura	16,740,723	13,507,427	81
Secretaría de Salud Pública	4,705,375	4,093,682	87
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1,439,431	837,778	58
Secretaría de Economía	726,795	645,825	89
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	3,152,773	2,319,969	74
Procuraduría General de Justicia	950,207	811,212	85
Secretaría de Seguridad Pública	1,832,793	1,460,596	80
Secretaría del Trabajo	105,831	73,743	70
Total	33,201,613	26,703,995	80

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2013 y de acuerdo al resultado obtenido al término del ejercicio fiscal en mención, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración el objetivo de las Dependencias, procediéndose a analizar al 100%, un total de 212 metas.

Los resultados de este apartado se expresan en pesos, salvo excepción en mención.

DEPENDENCIAS

Ejecutivo del Estado

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 5 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Secretaría de Gobierno

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 12 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Secretaría de Hacienda

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 43 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 24 observaciones fueron solventadas, quedando 19 vigentes, como sigue:

- 1) (1) Otras Observaciones: En el informe relativo al tercer trimestre de 2013, no se presentaron en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal” en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático Presupuestal”. Además, estas modificaciones al presupuesto no se encuentran relacionadas con las metas, ya que en algunos casos existe un incremento o decremento en el presupuesto sin afectar metas, como se menciona a continuación:

Núm.	Unidad Responsable	Presupuesto						Variación Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Rec. Fed.	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
0501	Secretaría	\$20,972,523	\$0	\$20,972,523	\$49,565,059	\$0	\$49,565,059	\$28,592,536	
0502	Procuraduría Fiscal	15,305,072	0	15,305,072	16,312,256	0	16,312,256	1,007,184	
0503	Dirección General de Administración	30,385,376	0	30,385,376	46,333,036	0	46,333,036	15,947,660	2

Núm.	Unidad Responsable	Presupuesto						Variación Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Rec. Fed.	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
0505	Subsecretaría de Ingresos	14,853,476	0	14,853,476	24,655,198	3,712,198	20,943,000	6,089,524	1
0506	Subsecretaría de Egresos	9,283,890	0	9,283,890	10,713,589	0	10,713,589	1,429,699	2
0507	Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa	8,428,761	0	8,428,761	9,595,702	0	9,595,702	1,166,941	
0515	Tesorería General del Estado	11,272,983	0	11,272,983	37,251,362	0	37,251,362	25,978,379	2
0517	Dirección General de Inversiones Públicas	9,798,913	0	9,798,913	6,935,568	0	6,935,568	-2,863,345	3
0518	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	15,234,780	0	15,234,780	28,771,960	0	28,771,960	13,537,180	2
0520	Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior	58,763,242	0	58,763,242	98,585,712	0	98,585,712	39,822,470	2
0521	Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora	103,114,781	0	103,114,781	105,941,606	0	105,941,606	2,826,825	1
0526	Dirección General de Crédito Público	4,005,525	0	4,005,525	7,294,869	0	7,294,869	3,289,344	1
0530	Dirección General de Recursos Humanos	110,211,516	0	110,211,516	90,579,819	0	90,579,819	-19,631,697	
0532	Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado	146,390,558	0	146,390,558	150,233,223	0	150,233,223	3,842,665	
0535	Coordinación de Entidades y Organismos	71,017,387	0	71,017,387	102,197,260	0	102,197,260	31,179,873	

1-Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas disminuyeron.

2. Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.

3. Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.

- 2) (2) Otras Observaciones: Al analizar la información presentada en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático-Presupuestal”, se determinó que en ciertas Unidades Responsables la misma es insuficiente para llevar a cabo la evaluación correspondiente, ya que carece de la información del Presupuesto Modificado Calendarizado Trimestral, manifestándose únicamente la

información relativa al Presupuesto Original Calendarizado Trimestral. Sin embargo, al realizar la comparación entre la sumatoria de las cifras del presupuesto original calendarizado y la relativa al devengado correspondientes al Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2013, dio como resultado que al Tercer Trimestre de 2013, se devengarán recursos en ciertas Unidades Responsables los cuales no fueron presupuestados originalmente por \$97,152,145, integrándose como sigue:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Calendarizado I, II y III Trim 2013 Acumulado		
		Original Autorizado Calendarizado	Devengado	Variación
0501	Secretaría	\$16,634,307	\$24,029,175	\$7,394,868
0503	Dirección General de Administración	23,029,675	34,155,219	11,125,544
0504	Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica en el Estado	0	521,348	521,348
0505	Subsecretaría de Ingresos	11,263,007	17,038,854	5,775,847
0506	Subsecretaría de Egresos	6,952,199	7,147,119	194,920
0507	Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa	6,394,645	7,209,566	814,921
0509	Dirección General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público	4,166,087	5,175,296	1,009,209
0515	Tesorería General del Estado	8,492,284	9,832,554	1,340,270
0518	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	11,523,587	23,478,064	11,954,477
0520	Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior	42,857,919	77,526,422	34,668,503
0526	Dirección General de Crédito Público	3,021,523	4,287,272	1,265,749
0535	Coordinación de Entidades y Organismos	65,917,790	87,004,279	21,086,489
Total		\$200,253,023	\$297,405,168	\$97,152,145

Como se podrá apreciar, se requiere la información de la calendarización de recursos de cada trimestre con relación al Presupuesto Modificado, con la finalidad de determinar si efectivamente fueron devengados recursos que no fueron presupuestados y calendarizados.

Se compara contra el Presupuesto Devengado debido a que no se incluyó el Presupuesto Ejercido en los informes trimestrales.

- 3) (3) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de \$357,039, al comparar el total acumulado de los recursos devengados, que resulta de sumar el presupuesto devengado de los formatos trimestrales “Analítico Anual por Partida a Nivel Proyecto” del Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2013 por \$1,010,569,128, contra el monto acumulado reportado en el formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático Presupuestal del Ejercicio 2013”, al Tercer Trimestre de 2013 por \$1,010,212,089.
- 4) (8) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia por -\$418,625,199 pesos al comparar el importe manifestado en el renglón de “Existencia Inicial en Caja y Bancos” del Estado de Origen y Aplicación de Recursos por \$1,734,439,322 pesos de la Página 136 del Tomo Principal del Segundo Trimestre 2013, contra lo presentado en el renglón de “Existencia Final de Caja y Bancos” del mismo

estado financiero del Primer Trimestre 2013 por \$2,153,064,521 pesos en la Página 125 del Tomo Principal, desconociéndose el motivo de misma.

- 5) (9) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia por -\$18,609,811 pesos al comparar el importe manifestado en el renglón de “Existencia Inicial en Caja y Bancos” del Estado de Origen y Aplicación de Recursos por \$3,220,328,181 pesos de la Página 146 del Tomo Principal del Tercer Trimestre 2013, contra lo presentado en el renglón de “Existencia Final de Caja y Bancos” del mismo estado financiero del Segundo Trimestre 2013 por \$3,238,937,992 pesos de la Página 136 del Tomo Principal.
- 6) (14) Otras Observaciones: En el informe relativo al cuarto trimestre de 2013, no se presentaron en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal” en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático Presupuestal”. Además, estas modificaciones al presupuesto no se encuentran relacionadas con las metas, ya que en algunos casos existe un incremento o decremento en el presupuesto sin afectar metas, como se menciona a continuación:

Núm.	Unidad Responsable	Presupuesto						Variación Observada Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Rec. Fed.	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
0501	Secretaría	\$20,972,523	\$0	\$20,972,523	\$39,959,875	\$0	\$39,959,875	\$18,987,352	1
0502	Procuraduría Fiscal	15,305,072	0	15,305,072	15,917,159	0	15,917,159	612,087	
0505	Subsecretaría de Ingresos	14,853,476	0	14,853,476	23,537,742	3,801,442	19,736,300	4,882,824	1
0506	Subsecretaría de Egresos	9,283,890	0	9,283,890	10,678,363	0	10,678,363	1,394,473	2
0507	Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa	8,428,761	0	8,428,761	10,268,904	0	10,268,904	1,840,143	
0509	Dirección General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público	5,531,059	0	5,531,059	7,114,508	0	7,114,508	1,583,449	2
0511	Dirección General de Recaudación	430,982,644	0	430,982,644	489,909,161	0	489,909,161	58,926,517	
0512	Dirección General de Auditoría Fiscal	167,558,685	0	167,558,685	179,915,391	0	179,915,391	12,356,706	2
0513	Dirección General de Bebidas Alcohólicas	41,608,428	0	41,608,428	43,008,318	0	43,008,318	1,399,890	2
0515	Tesorería General del Estado	11,272,983	0	11,272,983	39,042,913	0	39,042,913	27,769,930	1
0517	Dirección General de Inversiones Públicas	9,798,913	0	9,798,913	6,859,284	0	6,859,284	-2,939,629	3
0518	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	15,234,780	0	15,234,780	32,217,330	1,963,500	30,253,830	15,019,050	2
0520	Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior	58,763,242	0	58,763,242	107,600,471	0	107,600,471	48,837,229	2
0521	Instituto Catastral y Registral del Estado de	103,114,781	0	103,114,781	104,848,578	0	104,848,578	1,733,797	1

Núm.	Unidad Responsable	Presupuesto						Variación Observada Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Rec. Fed.	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
0501	Secretaría	\$20,972,523	\$0	\$20,972,523	\$39,959,875	\$0	\$39,959,875	\$18,987,352	1
0502	Procuraduría Fiscal Sonora	15,305,072	0	15,305,072	15,917,159	0	15,917,159	612,087	
0526	Dirección General de Crédito Público	4,005,525	0	4,005,525	6,962,563	0	6,962,563	2,957,038	1
0530	Dirección General de Recursos Humanos	110,211,516	0	110,211,516	86,681,226	0	86,681,226	-23,530,290	
0532	Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado	146,390,558	0	146,390,558	148,958,199	0	148,958,199	2,567,641	
0534	Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera	19,639,466	0	19,639,466	31,332,399	0	31,332,399	11,692,933	2
0535	Coordinación de Entidades y Organismos	71,017,387	0	71,017,387	185,500,220	0	185,500,220	114,482,833	2

- 1 Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas disminuyeron.
- 2 Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.
- 3 Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.

- 7) (15) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de **-\$409,790,895**, al comparar el total acumulado de los recursos devengados, que resulta de sumar el presupuesto devengado de los formatos trimestrales “Analítico Anual por Partida a Nivel Proyecto” del Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Trimestres de 2013 por **\$1,694,872,464**, contra el monto acumulado reportado en el formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático Presupuestal del Ejercicio 2013”, al Cuarto Trimestre de 2013 por **\$2,104,663,359**.
- 8) (16) Otras Observaciones: La información del Egreso de ciertos Capítulos del Gasto correspondientes al Cuarto Trimestre de 2013, difiere en **\$588,087** miles de pesos, entre lo manifestado en la columna de Acumulado al periodo de Enero a Septiembre de 2013 en la página 96 del Tomo Principal del informe del Tercer Trimestre de 2013 por **\$25,382,889** miles de pesos, contra la sumatoria realizada por este Órgano Superior de Fiscalización de las columnas de lo Devengado en el Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2013 de lo reportado en la página 113 del Tomo Principal del informe relativo al Cuarto Trimestre de 2013 por **\$25,970,976** miles de pesos, mismo que tendría que ser similar, como se aprecia a continuación:

Número	Capítulos	Información del período de Enero a Septiembre 2013 manifestada en el Tomo Principal de los siguientes Informes Trimestrales (Cifras Miles de Pesos)		
		Acumulado al III Trim 2013 página 96	Sumatoria realizada por ISAF I, II, III Trim 2013 presentados en el IV Trim. 2013 página 113	Diferencia
1000	Servicios Personales	\$5,239,389	\$5,239,574	-\$185
3000	Servicios Generales	713,895	790,057	-76,162
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,588,735	16,078,190	-489,455
9000	Deuda Pública	3,840,870	3,863,155	-22,285
	Totales	\$25,382,889	\$25,970,976	-\$588,087

De igual forma se determinó una diferencia similar por **-\$588,087** miles de pesos, en la información del Egreso de ciertos Ejes Rectores correspondientes al periodo de Enero a Septiembre de 2013, entre lo manifestado en la página 80 del Tomo Principal del informe del Tercer Trimestre de 2013 por **\$30,950,014** miles de pesos, contra la sumatoria realizada por este Órgano Superior de Fiscalización de las columnas de lo Devengado en el Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2013 de lo reportado en la página 85 del Tomo Principal del informe relativo al Cuarto Trimestre de 2013 por **\$31,538,101** miles de pesos, mismo que tendría que ser similar, como se aprecia a continuación:

Clave	Ejes Rectores	Información del período de Enero a Septiembre de 2013 manifestada en el Tomo Principal de los siguientes Informes Trimestrales (Cifras Miles de Pesos)		
		Acumulado al III Trim 2013 página 80	Sumatoria realizada por ISAF I, II, III Trim 2013 presentados en el IV Trim. 2013 página 85	Diferencia
E1	Sonora Solidario	\$1,483,488	\$1,485,113	-\$1,625
E2	Sonora Saludable	5,530,526	5,581,749	- 51,223
E3	Sonora Educado	11,832,290	11,863,096	- 30,806
E5	Sonora Seguro	2,606,239	2,660,681	- 54,442
E6	Sonora Ciudadano y Municipalista	9,497,471	9,947,462	-449,991
	Totales	\$30,950,014	\$31,538,101	-\$588,087

- 9) (17) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia por **-\$491,898,928** pesos al comparar el importe manifestado en el renglón de “Existencia Inicial en Caja y Bancos” del Estado de Origen y Aplicación de Recursos por **\$3,482,624,848** pesos de la Página 166 del Tomo Principal del Cuarto Trimestre 2013, contra lo presentado en el renglón de “Existencia Final de Caja y Bancos” del mismo estado financiero del Tercer Trimestre 2013 por **\$3,974,523,776** pesos en la Página 146 del Tomo Principal, desconociéndose el motivo de la misma.
- 10) (22) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2013, se determinaron diferencias, al comparar el importe de los recursos Devengado Acumulado en ciertas Unidades Responsables del formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2013” relativo al cuarto trimestre de 2013, contra lo manifestado en el

formato CP13-01 denominado “Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto” de la Cuenta Pública 2013, integrándose de la siguiente manera:

Número	Unidad Responsable	Recursos Devengado / Realizados Manifestados en los Formatos		Diferencia
		EVT-01 Informe IV Trim. 2013 Acumulado	CP13-01 Informe de Cuenta Pública 2013	
0501	Secretaría	\$39,959,875	\$50,092,609	-\$10,132,734
0502	Procuraduría Fiscal	15,917,159	16,424,477	-507,318
0503	Dirección General de Administración	492,826,782	493,157,728	-330,946
0505	Subsecretaría de Ingresos	23,537,742	23,603,427	-65,685
0506	Subsecretaría de Egresos	10,678,363	11,614,484	-936,121
0509	Dirección General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público	7,114,508	7,133,914	-19,406
0511	Dirección General de Recaudación	489,909,161	521,825,875	-31,916,714
0512	Dirección General de Auditoría Fiscal	179,915,391	182,231,721	-2,316,330
0513	Dirección General de Bebidas Alcohólicas	43,008,318	44,767,721	-1,759,403
0514	Dirección General de Orientación y Asistencia al Contribuyente	5,905,020	5,996,942	-91,922
0515	Tesorería General del Estado	39,042,913	39,065,439	-22,526
0518	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	32,217,330	34,220,321	-2,002,991
0519	Dirección General de Control de Fondos	13,428,576	13,438,538	-9,962
0520	Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior	107,600,471	112,511,191	-4,910,720
0521	Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora	104,848,578	107,970,446	-3,121,868
0526	Dirección General de Crédito Público	6,962,563	7,682,543	-719,980
0530	Dirección General de Recursos Humanos	86,681,226	89,425,620	-2,744,394
0532	Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado	148,958,199	175,174,574	-26,216,375
0534	Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera	31,332,399	32,008,568	-676,169

- 11) (24) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2013, se determinaron diferencias al comparar el importe manifestado en el Estado Financiero Balance General en ciertas cuentas de Activo, Pasivo y Hacienda Pública de la Página 842 del Tomo Principal de Cuenta Pública 2013, contra el importe presentado de las cuentas en comento en el Estado Financiero Balance General al Cuarto Trimestre de 2013 de la Página 159 del Tomo Principal, sin presentar la justificación correspondiente, como sigue:

Concepto	Importe Manifestado en el Tomo Principal:		
	(En pesos)		
	IV Trim 2013 (Página 159)	Cuenta Pública 2013 (Página 842)	Diferencia
Activo			
Efectivo y Equivalente	\$ 965,864,169	\$ 959,178,743	-\$ 6,685,426
Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes	1,719,595,467	1,167,983,913	-551,611,554
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	483,678,055	500,230,243	16,552,188
Inversiones Financieras a Largo Plazo	216,636,893	279,856,893	63,220,000
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	337,422	350,414	12,992
Bienes Inmuebles, Infraestructura Construcciones en Proceso	47,023,821,819	47,125,806,355	101,984,536
Bienes Muebles	1,365,157,229	1,387,424,021	22,266,792
Activos Diferidos	3,654,800	4,299,800	645,000
Pasivo			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,275,575,601	4,741,772,470	466,196,869
Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,243,818,620	1,539,500,445	295,681,825
Pasivo Diferido a Corto Plazo	384,092,411	384,114,761	22,350
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	763,639,892	238,557,463	-525,082,429

Concepto	Importe Manifestado en el Tomo Principal:		
	(En pesos)		
	IV Trim 2013 (Página 159)	Cuenta Pública 2013 (Página 842)	Diferencia
Otros Pasivos a Corto Plazo	30,756,612	11,719,212	-19,037,400
Hacienda Pública			
Resultado de Ejercicios Anteriores	25,937,910,507	25,445,552,454	-492,358,053
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,847,950,517	1,768,911,883	-79,038,634

- 12) (25) Egresos: * Como resultado de la revisión realizada a la Partida 21201 denominada “Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción” de la Unidad Responsable 501 “Secretaría”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado suscribió incorrectamente diversos Adéndum de contratos de Prestación de Servicios Profesionales para modificar la vigencia de los mismos, la cual originalmente era del ejercicio 2012, pactándose posteriormente una vigencia de 4 meses que comprenden del 1° de enero de 2012 al 30 de abril de 2013, en contravención con las disposiciones legales correspondientes, las cuales señalan que “las dependencias al contraer compromisos presupuestales, deberán observar que se realicen de acuerdo con los calendarios financieros anuales y que no impliquen obligaciones con cargo a presupuestos de años posteriores”, lo cual evidentemente se incumple con la celebración de los citados documentos. Cabe señalar que el Sujeto Fiscalizado omitió hacer del conocimiento de estos actos a la Secretaría de la Contraloría General, los cuales ascienden a \$952,023, integrándose de la siguiente manera:

Fecha del Adendum al Contrato Original	Nombre del Prestador del Servicio	Objeto del Contrato	Vigencia Pactada en el Adéndum al Contrato Original	Importe Registrado
07/01/13	Excelencia en Fotocopiado, S.A. de C.V.	Servicio de fotocopiado.	1° de enero de 2012 al 31 de enero de 2013.	\$196,526
01/02/13	Excelencia en Fotocopiado, S.A. de C.V.	Servicio de fotocopiado.	1° de enero de 2012 al 28 de febrero de 2013.	215,685
01/03/13	Excelencia en Fotocopiado, S.A. de C.V.	Servicio de fotocopiado.	1° de enero de 2012 al 31 de marzo de 2013.	332,074
01/04/13	Excelencia en Fotocopiado, S.A. de C.V.	Servicio de fotocopiado.	1° de enero de 2012 al 30 de abril de 2013.	207,738
			Total	\$952,023

- 13) (29) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 51501 denominada “Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información” con cifras al 31 de diciembre de 2013 de las Unidades Responsables 511 "Dirección General de Recaudación”, 512 “Dirección General de Auditoría Fiscal” y 534 “Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera”, bajo una muestra selectiva, se identificó la adquisición de diversos bienes muebles en el ejercicio 2013 con un valor de \$2,477,273, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó los resguardos individuales para identificar la existencia física de los bienes en comento, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Descripción del Bien	Importe	Unidad Responsable
31/12/13	OP/55000	100 computadoras HP Prodesck 600 G1 SFF Core i3-4330 4 GB y 10 monitores HP A5V72AA Led LCD 18.5" HP LV1911 y 10 Scanner HP Scanjet g3110.	\$1,851,360	511
31/12/13	OP/55154	32 notebook Gateway NE52203M procesador AMD Quad Core A6-5200 a 2.0 ghz 6 GB memoria Ram, disco duro de 750 GB pantalla 15.6".	288,237	512
31/12/13	OP/55331	20 computadora 440 Intel Core I3 4000M (2.40 ghz, 3MB cache) 14" diagonal LED, 8GB 1600 DDR3 SDRAM, 750GB DD 5400 rpm, DVD+/-RW, red 10/100/1000, WLAN Q, WIN 8 PRO 64 bits.	337,676	534
Total			\$2,477,273	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 14) (30) Egresos: De la revisión realizada a la Partida 51501 denominada “Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información”, de la Unidad Responsable 511 “Dirección General de Recaudación” y 534 “Coordinación General del Sistema Integral de Información y Administración Financiera”, el Sujeto Fiscalizado no comprobó a los auditores del ISAF haber obtenido el dictamen técnico emitido por la Secretaría de la Contraloría General, de conformidad con lo establecido en el “Decreto que establece las disposiciones que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal en materia de “Tecnología de la Información y Comunicaciones”, publicado el 20 de diciembre de 2010 en el Boletín Oficial del Estado número 50 Sección III, por \$2,327,465, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Descripción del Bien	Importe	Unidad Resp.
02/05/13	OP/8086	Integradora de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V.	3 transductores de fibra óptica 1000BSXSFP transceiver module MMF 850 NM DOM, 3 pieza tarjeta de fibra óptica PRA IBM Emulex 4 GB FC HBA PCI-E Controller single port for IBM System X, 1 pieza accesorios HP 1.6 ghz/18mb DC 9140N processor, 1 pieza accesorios Integrity RX6600 32GB (4x8GB) kit DDR2, 1 pieza accesorios of HP Internal entitlement purposes, 3 piezas disco duro Integrity 73GB 15K RPM SAS Hard Drive BULK Package marca HP, 1 accesorio Integrity redundant power supply, 4 piezas de disco duro IBM 300GB 3.5 in SL HS 15H 6Gbps SAS HDD, 1 pieza accesorios 16GB Kit (4x4GB) 667 mhz DDR2 667/PC2-5300 ECC CHIPKILL for IBM server, 2 accesorios CPU Kit Intel Xeon Quad Core Processor E5420 2.50Ghz 12 MB L2 Caché 1333Mhz FSB 80W for systems X3400/X3500/X3650 bulk package 90 días garantía, 8 piezas de disco duro HP EVA M6412A 300GB 15K 4GB fibre channel dual port hard disk drive, 1 pieza switch catalyst 3560X 48 port data IP base, 2 piezas de servidor HP ProLiant DL 380 gen 8 HP 4-core Intel Xeon E5-2609 (2.40 Ghz) 132 GB memoria, controlador de arreglo de discos smart array P420/(RAID 0/1/1+0), tarjeta de red 4 puertos 10/100/1000T, 2 fuentes de poder de 460w, licencia HP insigth control ML/DL/BL bunle E-LTU, 2 piezas de disco duro HP 600GB 6G SAS 15K 3.	\$476,105	534

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Descripción del Bien	Importe	Unidad Resp.
31/12/13	OP/55000	Compuprovedores, S.A. de C.V.	100 computadoras HP Prodesck 600 G1 SFF Core i3-4330 4 GB, 100 monitores HPA5V72AA Led LCD 18.5" HP LV1911 y 10 Scanner HP Scanjet g3110.	1,851,360	511
Total				\$2,327,465	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 15) (32) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$30,477,727 de la Unidad Responsable 501 "Secretaría", 505 "Subsecretaría de Ingresos", 511 "Dirección General de Recaudación", 515 "Tesorería General del Estado", 518 "Dirección General de Contabilidad Gubernamental", 532 "Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado", correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 27101 "Vestuarios y Uniformes" por \$273,470, 2) 31101 "Energía Eléctrica" por \$530,189, 3) 33101 "Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados" por \$1,963,500, 4) 34101 "Servicios Financieros y Bancarios" por \$1,219,971, 5) 34701 "Fletes y Maniobras" por \$350,950, 6) 35302 "Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos" por \$197,780, 7) 35901 "Servicios de Jardinería y Fumigación" por \$196,832, 8) 38301 "Congresos y Convenciones" por \$320,000, 9) 39201 "Impuestos y Derechos" por \$325,202, 10) 55101 "Equipo de Defensa y Seguridad" por \$599,833, 11) 58101 "Terrenos" por \$2,500,000 y 12) 72101 "Acciones y Participaciones de Capital en Entidades" por \$22,000,000, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
31/12/2013	403871	Póliza de Diario	\$530,189	31101	501
31/12/2013	410455	Póliza de Diario	\$273,470	27101	505
31/12/2013	410455	Póliza de Diario	\$350,950	34701	505
31/12/2013	410455	Póliza de Diario	\$197,780	35302	505
31/12/2013	406965	Póliza de Diario	\$1,219,971	34101	511
31/12/2013	410454	Póliza de Diario	\$196,832	35901	511
31/12/2013	410519	Póliza de Diario	\$320,000	38301	511
31/12/2013	410524	Póliza de Diario	\$599,833	55101	511
31/10/2013	46952	Orden de Pago	\$22,000,000	72101	515
31/12/2013	56068	Orden de Pago	\$1,963,500	33101	518

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
21/06/2013	26550	Orden de Pago	\$325,202	39201	532
04/07/2013	28264	Orden de Pago	\$2,000,000	58101	532
04/10/2013	43453	Orden de Pago	500,000	58101	532
		Total	\$30,477,727		

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 16) (36) Organización del Ente: De una muestra de servidores públicos entrevistados adscritos al Sujeto Fiscalizado, en 13 de los casos los mismos desconocieron el contenido de lo siguiente: 1) Manual de Organización, 2) Manual de Procedimientos, 3) Reglamento Interior y 4) Organigrama, según cuestionarios aplicados, siendo estos los siguientes:

	Número de Empleado	Puesto	1	2	3	4
1	14992	Administrador de Proceso	X	X	X	X
2	29130	Analista Técnico			X	
3	80912	Analista Técnico			X	
4	10423	Coordinador de proyectos	X	X	X	
5	15763	Coordinador Técnico	X	X	X	X
6	16117	Coordinador Técnico				X
7	18287	Analista Técnico	X	X	X	X
8	21289	Jefe de Departamento	X	X	X	
9	24500	Analista de Información	X	X	X	
10	27240	Coordinador de Área	X	X		
11	29796	Administrador de Procesos		X		
12	20309	Analista Técnico	X	X	X	X
13	10425	Secretaría Ejecutiva	X	X	X	X

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 17) (40) Organización del Ente: * De la revisión realizada en el ejercicio 2013 a los expedientes donde se controlan las ventas de los bienes inmuebles por parte de la Unidad Responsable 532 “Comisión Estatal de Bienes Concesiones”, se identificaron diversas enajenaciones de terrenos por \$35,764,508, de los cuales se recibieron anticipos por \$8,899,878, quedando pendiente de pago \$26,864,630. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF con la documentación comprobatoria correspondiente, que los adquirentes hayan cumplido con el pago de las mensualidades pactadas hasta el 31 de diciembre de 2013, integrándose como sigue:

	Nombre del Adquiriente	Fecha de la Operación	Datos del Bien Inmueble	Importe de la venta	(-) Anticipo Recibido	Importe por Recuperar	Meses de plazo para pagar
1	Ricardo Urrea Grijalva	17/12/12	Regularización de inmueble Clave Catastral No. 3600-D41-3-0141,	\$2,049,005	\$512,251	\$1,536,754	24

	Nombre del Adquiriente	Fecha de la Operación	Datos del Bien Inmueble	Importe de la venta	(-) Anticipo Recibido	Importe por Recuperar	Meses de plazo para pagar
			Vaso de la Presa Abelardo L. Rodríguez de 51-22-51.33 hectáreas.				
2	Octavio Miró Montaño	17/12/12	Regularización de inmueble Clave Catastral No. 3600-D41-3-0141, Vaso de la Presa Abelardo L. Rodríguez de 140-04-98.59 hectáreas.	5,601,994	1,400,499	4,201,495	24
3	José Alfonso Salgado Sánchez	17/12/12	Regularización de inmueble Clave Catastral No. 3600-D41-3-0141, Vaso de la Presa Abelardo L. Rodríguez de 82-87-43.31 hectáreas.	3,314,973	828,743	2,486,230	24
4	Conrado Córdova Yáñez	17/12/12	Regularización de inmueble Clave Catastral No. 3600-D41-3-0141, Vaso de la Presa Abelardo L. Rodríguez de 92-87-78.93 hectáreas.	3,715,116	928,779	2,786,337	24
5	Samuel Apodaca Cervantes	17/12/12	Regularización de inmueble Clave Catastral No. 3600-D41-3-0141, Vaso de la Presa Abelardo L. Rodríguez de 191-61-99.42 hectáreas.	7,664,798	1,916,199	5,748,599	24
6	Ramsés Acosta Ramírez	17/12/12	Regularización de inmueble Clave Catastral No. 3600-D41-3-0141, Vaso de la Presa Abelardo L. Rodríguez de 78-64-86.90 hectáreas.	3,145,948	786,487	2,359,461	24
7	Francisco Marcial Moroyoqui	17/12/12	Regularización de inmueble Clave Catastral No. 3600-D41-3-0141, Vaso de la Presa Abelardo L. Rodríguez de 58-21-03.78 hectáreas.	2,328,415	582,104	1,746,311	24
8	Ramón Arturo Miranda Laborín	17/12/12	Regularización de inmueble Clave Catastral No. 3600-D41-3-0141, Vaso de la Presa Abelardo L. Rodríguez de 54-32-96.87 hectáreas.	2,173,187	543,297	1,629,890	24
9	Mario de la Cruz Bustamante	17/12/12	Regularización de inmueble Clave Catastral No. 3600-D41-3-0141, Vaso de la Presa Abelardo L. Rodríguez de 47-60-31.54 hectáreas.	1,904,126	476,032	1,428,094	24
10	Luis Arturo Esquer Salmón	17/12/12	Regularización de inmueble Clave Catastral No. 3600-D41-3-0141, Vaso de la Presa Abelardo L. Rodríguez de 64-93-69.11 hectáreas.	2,597,476	649,369	1,948,107	24
11	Ismael Ochoa Arana	01/02/13	Fracción de terreno de 700 m2. denominado polígono 1 ubicado en Blvd. Zamorano, Colonia Altares en Hermosillo, Sonora.	165,000	-	165,000	36
12	Asociación Ganadera Local de Productores de Leche de Caborca	25/05/13	Inmueble de superficie de 7,380 m2. Ubicado en Avenida Esc. Ferrocarril y Los Viñedos, Parque Industrial de Caborca, con clave catastral 1600-03-426-005.	996,300	249,075	747,225	18
13	Elvira Navarro López	30/05/13	Inmueble con superficie de 309.045 m2. Ubicados e Avenida Orquídea entre Álamo Blanco y Río Jordán, Col. Los Olivos en Hermosillo, Sonora.	108,170	27,043	81,127	6
			Total	\$35,764,508	\$8,899,878	\$26,864,630	

18) (41) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, los auxiliares de mayor de las cuentas de Bienes Muebles e Inmuebles

del Activo No Circulante del período de enero a diciembre de 2013, y las pólizas que en su caso respaldan los registros contables, por lo que no fue posible validar los reportes proporcionados por el Sujeto Fiscalizado relativos a las incorporaciones y desincorporaciones de Bienes Muebles e Inmuebles en el citado período. La presente solicitud se realizó a través del oficio de notificación de revisión ISAF/AAE-0912-2014 de fecha 04 de abril de 2014, numerales 10, 11, 12 y 13 del Anexo 1. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 19) (43) Organización del Ente: * La Unidad Administrativa de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones no proporcionó el inventario actualizado de bienes muebles e inmuebles propiedad del Gobierno del Estado al 31 de diciembre de 2013 conciliado con cifras contables al 31 de diciembre de 2013, por lo que no fue posible constatar si este incluye todos los bienes existentes. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

Secretaría de la Contraloría General

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 6 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Secretaría de Desarrollo Social

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 14 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 11 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes, como sigue:

- 1) (6) Egresos: La Dependencia “Secretaría de Desarrollo Social”, recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos inherentes a las obras, función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos, ya que los gastos efectuados no se registran en la contabilidad del Gobierno del Estado a través del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF). El Sujeto Fiscalizado proporcionó información de diversas cuentas bancarias en las cuales maneja este tipo de recursos, mismas que al 31 de diciembre de 2013 no tienen saldo, toda vez que en el periodo de enero a diciembre de 2013 recibió

recursos por \$4,043,393 y ejerció la totalidad de los mismos, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 31/12/12	Movimientos efectuados en el período de enero a diciembre de 2013		Saldo al 31/12/13
				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	
BBVA Bancomer, S.A.	192316471	Gastos Indirectos año 2013.	\$0	\$3,541,606	\$3,541,606	\$0
BBVA Bancomer, S.A.	192316544	Programas Federales año 2013.	0	501,787	501,787	0
Total			\$0	\$4,043,393	\$4,043,393	\$0

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 2) (7) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 36901 denominada “Otros Servicios de Información”, determinamos que de ciertas contrataciones realizadas en el ejercicio 2013, no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose pagos por \$916,400, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Pago	Importe
Fecha	Número			
05/08/13	OP/33712	Servicios y Suministros Peninsulares Kino, S.A. de C.V.	Servicios de renta de carteleras para Programas de Gobierno, del mes de septiembre de 2012, según factura número 6315 de fecha 31 de julio de 2013.	\$98,600
05/08/13	OP/33714	Servicios y Suministros Peninsulares Kino, S.A. de C.V.	Servicios de renta de carteleras para Programas de Gobierno, del mes de agosto de 2012, según factura número 6314 de fecha 31 de julio de 2013.	98,600
05/08/13	OP/33764	Servicios y Suministros Peninsulares Kino, S.A. de C.V.	Servicios de renta de carteleras para Programas de Gobierno, del mes de septiembre de 2012, según factura número 6370 de fecha 5 de agosto de 2013.	98,600
30/09/13	OP/42801	Screencast Sapi de C.V.	Servicios publicitarios en diferentes cines de distintas ciudades para campaña informe 2013, según factura número 1977 de fecha 25 de septiembre de 2013.	446,600
29/10/13	OP/46648	PCS Provedora Comercial y de Servicios de la Baja S.A. de C.V.	Organización y realización de producción video, compartiendo el Orgullo Sonorense y videoclips, corrección de animaciones 2D, Animaciones 3D, Informe a Sonora 2013 según factura 4007 de fecha 23 de septiembre de 2013.	174,000
Total				\$916,400

- 3) (10) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$5,629,990, correspondientes a diversas pólizas de diario y órdenes de pago que afectaron las siguientes partidas: 1) 33101 denominada “Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría y Relacionados” por \$21,887, 2) 33801 “Servicio de Vigilancia” por \$61,975, 3) 37101 “Pasajes Aéreos” por \$17,490, 4) 37501 “Viáticos en el País” por \$23,750, y 5) 61103 “Pie de Casa” por \$ 5,504,888, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/12/2013	46643	Orden de Pago	\$21,887	33101
30/09/2013	231896	Póliza de Diario	\$11,270	37101
30/09/2013	231896	Póliza de Diario	6,220	37101
		Total	\$17,490	
31/12/2013	410454	Orden de Pago	\$61,975	33801
30/12/2013	402965	Póliza de Diario	\$23,750	37501
18/10/2013	31529	Orden de Pago	\$2,642,160	61103
31/12/2013	8162	Orden de Pago	2,862,728	61103
		Total	\$5,629,990	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

Secretaría de Educación y Cultura

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 39 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 11 observaciones fueron solventadas, quedando 28 vigentes, como sigue:

- 1) (1) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer trimestre de 2013, no se presentaron en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal” en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático Presupuestal”. Además, estas modificaciones al presupuesto no se encuentran relacionadas con las metas, ya que en algunos casos existe un incremento o decremento en el presupuesto sin afectar metas, como se menciona a continuación:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto						Variación observada Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
0810	Secretaría	\$54,957,478	\$0	\$54,957,478	\$25,870,518	\$0	\$25,870,518	-\$29,086,960	

Número	Unidad Responsable	Presupuesto						Variación observada Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
0815	Unidades de Ciencia y Tecnología	27,777,951	0	27,777,951	13,551,666	0	13,551,666	-14,226,285	
0820	Subsecretaría de Educación Básica	155,689,746	0	155,689,746	338,227,799	0	338,227,799	182,538,053	1
0821	Dirección General de Educación Elemental	554,865,805	0	554,865,805	514,412,229	0	514,412,229	-40,453,576	2
0822	Dirección General de Educación Primaria	1,292,063,115	0	1,292,063,115	1,151,468,147	0	1,151,468,147	-140,594,968	2
0823	Dirección General de Educación Secundaria	1,627,998,136	0	1,627,998,136	1,533,420,535	0	1,533,420,535	-94,577,601	2
0824	Coordinación General de Salud y Seguridad Escolar	2,472,890	0	2,472,890	1,291,161	0	1,291,161	-1,181,729	3
0830	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	13,277,458	0	13,277,458	5,964,853	0	5,964,853	-7,312,605	2
0831	Dirección General de Educación Media Superior y Superior	78,374,205	0	78,374,205	81,857,230	0	81,857,230	3,483,025	4
0832	Dirección General de Intercambios y Asuntos Internacionales	67,221,818	0	67,221,818	59,292,020	0	59,292,020	-7,929,798	2
0833	Dirección General de Vinculación y Participación Social	1,967,524	0	1,967,524	30,400	0	30,400	-1,937,124	3
0834	Coordinación General de Registro, Certificación y Servicio a Profesionistas	4,313,962	0	4,313,962	9,347,874	0	9,347,874	5,033,912	4
0840	Subsecretaría de Planeación y Administración	81,385,405	0	81,385,405	106,784,364	0	106,784,364	25,398,959	
0841	Dirección General de Planeación	8,141,580	0	8,141,580	5,867,925	0	5,867,925	-2,273,655	5
0843	Dirección General de Administración y Finanzas	9,273,876	0	9,273,876	11,182,902	0	11,182,902	1,909,026	4

Número	Unidad Responsable	Presupuesto						Variación observada Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
0845	Dirección General de Servicios Regionales	6,388,575	0	6,388,575	7,784,172	0	7,784,172	1,395,597	4
0846	Dirección General de Informática	30,444,519	0	30,444,519	19,419,591	0	19,419,591	-11,024,928	2
0847	Coordinación General de Carrera Magisterial	2,910,927	0	2,910,927	1,850,438	0	1,850,438	-1,060,489	2
0850	Coordinación de Entidades y Organismos Educativos	11,070,059,438	7,202,666,934	3,867,392,504	10,923,583,340	7,358,353,270	3,565,230,070	-302,162,434	
0860	Infraestructura Educativa	960,815,444	596,542,924	364,272,520	1,255,825,746	996,875,274	258,950,472	-105,322,048	

- 1.- Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no presentaron variaciones importantes que justifiquen la modificación del presupuesto.
- 2.- Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.
- 3.- Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas se aumentaron.
- 4.- Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.
- 5.- Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas no presentaron variaciones importantes que justifiquen la modificación en el presupuesto.

2) (2) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de **-\$4,696,888**, al comparar el total acumulado de los recursos Devengados por Unidad Responsable, que resulta de sumar el presupuesto Devengado de los formatos trimestrales “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2013” del Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2013 por **\$9,177,723,304**, contra el monto acumulado reportado en el mismo formato del informe al Tercer Trimestre de 2013 por **\$9,182,420,192**, como se muestra a continuación:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Devengado manifestado en EVT-01		Dif.
		Sumatoria del I, II y III Trimestres 2013	Acumulado en EVT-01 al Tercer Trimestre de 2013	
20	Subsecretaría de Educación Básica	\$190,644,330	\$192,207,066	-\$1,562,736
50	Coordinación de Entidades y Organismos Educativos	8,240,428,820	8,241,785,361	-1,356,541
60	Infraestructura Educativa	746,650,154	748,427,765	-1,777,611
Diferencia		\$9,177,723,304	\$9,182,420,192	-\$4,696,888

3) (3) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático Presupuestal” en el informe relativo al primero, segundo y tercer trimestres de 2013, se aprecia que en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal”, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en ciertas metas, como se desglosan a continuación:

Periodo del Informe Trimestral	Programadas y No Realizadas	No Programadas y Realizadas
I Trim. 2013	5	6

Periodo del Informe Trimestral	Programadas y No Realizadas	No Programadas y Realizadas
II Trim. 2013	2	4
III Trim. 2013	5	8

Cabe señalar que la información presentada en el formato EVT-02, en algunos casos se refiere a los resultados obtenidos; sin embargo, no se justifica en forma específica la variación que presentaron las metas.

- 4) (7) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de diciembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2013, en la obra pública EB-021/12 denominada “Construcción de un Aula en Jardín de Niños Enriqueta de Parodi” en la Localidad de Cumpas por un importe contratado de \$499,549, de los cuales se ejerció en 2012 un monto de \$225,892 y en 2013 de \$142,615, dando un total de \$368,507, quedando pendiente ejercer un saldo de \$131,041, realizada mediante contrato número ISIE-FAMEB-12-020, con Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa Básica (FAMEB), se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del contrato, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 15 de agosto de 2013; sin embargo, al día 05 de diciembre de 2013, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 70%.
- 5) (8) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de diciembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2013, en la obra pública EB-135/9101-2 denominada “Reparación de Techos en Escuela Primaria General Salvador Alvarado” en la Localidad de Santa Ana por un importe contratado de \$1,626,579, de los cuales se ejerció en 2012 un monto de \$870,561 y en 2013 de \$597,622, dando un total de \$1,468,183, quedando pendiente ejercer un saldo de \$158,396, realizada mediante contrato número ISIE-FAMEB-12-077, con Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa Básica (FAMEB), se determinó lo siguiente:
- a. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del contrato número ISIE-FAMEB-12-077, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 18 de noviembre de 2012; sin embargo, al día 9 de diciembre de 2013, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 95%, contraviniendo lo

establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

- 6) (11) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de diciembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2013, en la obra pública FA-190/12 denominada "Terminación de Construcción de Subestación Eléctrica en Escuela Primaria de Nueva Creación" en Fraccionamiento Paseo del Pedregal en la Localidad de Hermosillo, con un importe contratado y ejercido de \$598,560, realizada y concluida mediante Contrato ISIE-FAFEF-12-033 con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se determinó lo siguiente:

a.- En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 06 de diciembre de 2013 se determinó un concepto pagado no realizados por \$24,166, en relación con la estimación número 1, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
25/02/13	112	AA32513.- Registro para base de transformador de 2.60m x 1.70m y 1.20m de profundidad con cimentación de concreto.	1 pza	0 pzas	1 pzas	\$24,166.35	\$24,166

- 7) (12) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de diciembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2013, en la obra pública FA-174/09 denominada "Reparación de Techos en Escuela Primaria 13 de Julio" de la Localidad El Claro Municipio de Santa Ana, Sonora, con un importe contratado de \$1,597,880 de los cuales se ha ejercido en 2012 un monto de \$931,352 y en 2013 de \$441,235 haciendo un total de \$1,372,587, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$225,293, realizada y concluida mediante Contrato ISIE-FAFEF-12-048 con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

- 8) (13) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de diciembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2013, en la obra pública FA-280/12 denominada “Rehabilitación de Sistema Eléctrico en Escuela Telesecundaria 254”, de la Localidad de Navobaxia, Municipio de Huatabampo, con un importe contratado y ejercido de \$145,686, realizada y concluida mediante Contrato ISIE-FAFEF-12-028 con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b.- En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 04 de diciembre de 2013 se determinaron conceptos pagados no ejecutados por \$33,661, en relación con la estimación número 1, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
11/12/12	03	IE51356.- Tablero de distribución NQOD-12SQUARE-D monofásico, 1 fase, 3 hilos, cat, NQOD123L12(F), incluye: suministro, colocación, material, herramienta y mano de obra.	3 pzas	1 pzas	2 pzas	\$8,201.22	\$16,402
		IE51379.- Interruptor termo magnético de 2 polos 15 a 50 amp. Marca SQUARE-D o similar, enchufable (QO), incluye: suministro, colocación, conexión, material, herramienta y mano de obra.	6 pzas	0 pzas	6 pzas	634.93	3,810
		IE51534.- Interruptor termo magnético general de 3x125 amperes line cat. FAL36125, MCA. SQUARE-D, incluye: suministro, colocación y conexión.	1 pza	0 pza	1 pza	5,569.88	5,570
		IE85812.- Salida eléctrica de fuerza 220v para aire acondicionado a base de tubo galvanizado pared delgada de 3/4" cables LS marca condulac o similar.	4 pzas	0 pzas	4 pzas	1,969.84	7,879
Total							\$33,661

- 9) (14) Egresos:* En relación con la revisión efectuada durante el mes de diciembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2013, en la obra pública FA-176/7810 denominada "Reparación de Techos en Escuela Secundaria Benito Juárez García", de la Localidad de Imuris, con un importe contratado de \$2,438,633, de los cuales se ha ejercido en 2012 un monto de \$1,212,205 y en 2013 de \$525,131 haciendo un total de \$1,737,336, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$701,297, realizadas mediante Contrato ISIE-

FAFEF-12-047 con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del contrato, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 22 de noviembre de 2013. Sin embargo, al día 09 de diciembre de 2013, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de construcción con un avance del 95%, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

- 10) (15) Otras Observaciones: En el informe relativo al cuarto trimestre de 2013, no se presentaron en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal” en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático Presupuestal”. Además, estas modificaciones al presupuesto no se encuentran relacionadas con las metas, ya que en algunos casos existe un incremento o decremento en el presupuesto sin afectar metas, como se menciona a continuación:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto						Variación observada Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Rec. Fed.	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
0810	Secretaría	\$54,957,478	\$0	\$54,957,478	\$31,606,448	\$0	\$31,606,448	- \$23,351,030	
0811	Unidad de Asuntos Jurídicos	1,850,399	0	1,850,399	1,284,164	0	1,284,164	-566,235	1
0812	Unidad de Enlace de Comunicación Social	2,388,960	0	2,388,960	2,070,799	0	2,070,799	-318,161	1
0815	Unidades de Ciencia y Tecnología	27,777,951	0	27,777,951	40,108,521	0	40,108,521	12,330,570	
0820	Subsecretaría de Educación Básica	155,689,746	0	155,689,746	426,871,891	0	426,871,891	271,182,145	
0821	Dirección General de Educación Elemental	554,865,805	0	554,865,805	498,070,206	15,642,315	482,427,891	-72,437,914	2
0822	Dirección General de Educación Primaria	1,292,063,115	0	1,292,063,115	1,245,225,531	38,254,866	1,206,970,665	-85,092,450	2
0823	Dirección General de Educación Secundaria	1,627,998,136	0	1,627,998,136	1,587,623,964	28,176,017	1,559,447,947	-68,550,189	2
0830	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	13,277,458	0	13,277,458	3,387,802	0	3,387,802	-9,889,656	2

Número	Unidad Responsable	Presupuesto						Variación observada Presupuesto Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Rec. Fed.	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
0832	Dirección General de Intercambios y Asuntos Internacionales	67,221,818	0	67,221,818	58,899,386	0	58,899,386	-8,322,432	2
0834	Coordinación General de Registro, Certificación y Servicio a Profesionistas	4,313,962	0	4,313,962	5,527,087	0	5,527,087	1,213,125	4
0840	Subsecretaría de Planeación y Administración	81,385,405	0	81,385,405	109,791,156	0	109,791,156	28,405,751	
0841	Dirección General de Planeación	8,141,580	0	8,141,580	5,154,025	0	5,154,025	-2,987,555	3
0844	Coordinación General de Programas Compensatorios	1,320,344	0	1,320,344	488,626	0	488,626	-831,718	3
0846	Dirección General de Informática	30,444,519	0	30,444,519	13,685,987	0	13,685,987	-16,758,532	3
0847	Coordinación General de Carrera Magisterial	2,910,927	0	2,910,927	1,292,129	0	1,292,129	-1,618,798	2
0860	Infraestructura Educativa	960,815,444	596,542,924	364,272,520	1,152,357,996	883,038,988	269,319,008	-94,953,512	

- 1.- Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.
- 2.- Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.
- 3.- Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas no presentaron variaciones importantes que justifiquen la modificación en el presupuesto.
- 4.- Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no presentaron variaciones importantes que justifiquen la modificación del presupuesto.

11) (16) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de -\$35,503,235, al comparar el total acumulado de los recursos Devengados por Unidad Responsable, que resulta de sumar el presupuesto Devengado de los formatos trimestrales “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2013” del Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Trimestres de 2013 por \$12,932,602,550, contra el monto acumulado reportado en el mismo formato del informe al Cuarto Trimestre de 2013 por \$12,968,105,785, como se muestra a continuación:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Devengado manifestado en EVT-01		Diferencia
		Sumatoria del I, II, III y IV Trimestres 2013	Acumulado al Cuarto Trimestre de 2013	
0820	Subsecretaría de Educación Básica	\$423,266,868	\$426,871,891	-\$3,605,023
0850	Coordinación de Entidades y Organismos Educativos	11,360,097,083	11,388,875,898	-28,778,815
0860	Infraestructura Educativa	1,149,238,599	1,152,357,996	-3,119,397
Totales		\$12,932,602,550	\$12,968,105,785	-\$35,503,235

- 12) (18) Otras Observaciones: En el Informe al Cuarto Trimestre de 2013, el sujeto fiscalizado informó haber ejercido recursos en varias obras del gasto de inversión por un importe de \$1,884,604 sin que nos fueran exhibidos el total de los oficios de autorización correspondientes, en ciertas obras el importe ejercido es mayor al importe autorizado mediante los oficios de autorización de recursos que se tienen en nuestro poder a la fecha, no obstante, dichas obras fueron registradas y ejercidas como sigue:

- a) Obras que cuentan con oficio de autorización, pero no por el total de lo ejercido.

No. Obra	Clave Presupuestal	Concepto de Obra	Importe Ejercido al IV Trim 13	Importe Autorizado o mediante oficio	Importe Ejercido sin Oficio de Autorización
ES-022/11	08602501E33507002F462217	Construcción de Edificio para Biblioteca y Laboratorio de Cómputo en UNISON Campus Nogales de la URN (Ampliación), Nogales.	\$1,992,503	\$1,016,583	\$975,920
Sub-total a)			\$1,992,503	\$1,016,583	\$975,920

- b) Obras cuyos oficios de autorización no nos fueron exhibidos.

No. Obra	Clave Presupuestal	Concepto de Obra	Importe Ejercido al IV Trim 13	Importe Autorizado mediante oficio	Importe Ejercido sin Oficio de Autorización
NC2-665	08602501E33507002U862213	Rehabilitación de Servicios Sanitarios en E.P. Heriberto Silva, Luis B. Sánchez, San Luis Rio Colorado	\$449,911	0	\$449,911
NC2-819	08602501E33507002U862214	Construcción de Subestación Eléctrica en E.P. Leona Vicario, Puerto Peñasco	449,778	0	449,778
NC2-819	08602501E33507002U862220	Construcción de Subestación Eléctrica en E.P. Leona Vicario, Puerto Peñasco	8,995	0	8,995
Sub-Total b)			\$908,684	\$0	\$908,684
Total a) + b)			\$2,901,187	\$1,016,583	\$1,884,604

- 13) (19) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2013, se determinaron diferencias, al comparar el importe de los recursos Devengados Acumulados en ciertas Unidades Responsables del formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2013” relativo al cuarto trimestre de 2013, contra lo manifestado en el formato CP13-01 denominado “Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto” de la Cuenta Pública 2013, integrándose de la siguiente manera:

Número	Unidad Responsable	Recursos Devengados Acumulados/ Ejercidos Manifestados en los Formatos:		Dif.
		EVT-01 Informe IV Trim. 2013 Acumulado	CP13-01 Informe de Cuenta Pública 2013	
0810	Secretaría	\$ 31,606,448	\$ 31,966,169	-\$ 359,721
0815	Unidades de Ciencia y Tecnología	40,108,521	40,713,611	-605,090
0820	Subsecretaría de Educación Básica	426,871,891	440,013,758	-13,141,867
0831	Dirección General de Educación Media Superior y Superior	81478013	81,558,213	-80,200
0840	Subsecretaría de Planeación y Administración	109,791,156	113,418,191	-3,627,035
0843	Dirección General de Administración y Finanzas	9,183,736	10,536,119	-1,352,383
0846	Dirección General de Informática	13,685,987	14,849,923	-1,163,936
0850	Coordinación de Entidades y Organismos Educativos	11,388,875,898	11,377,614,154	11,261,744
0860	Infraestructura Educativa	1,152,357,996	1,198,704,905	-46,346,909

- 14) (20) Otras Observaciones: Se determinó diferencia por **-\$47,093,536**, al comparar el importe de los recursos ejercidos en Inversiones en Infraestructura del formato “Analítico de Obras por Dependencia-Modalidad” relativo al cuarto trimestre de 2013 por **\$1,222,250,804**, contra lo manifestado en el formato en comento de la Cuenta Pública 2013 por **\$1,269,344,340**. Cabe señalar que este concepto de gasto corresponde al capítulo 6000 denominado “Inversión Pública”, en la observación se maneja como Inversiones en Infraestructura debido a que así se encuentra en el formato en comento.
- 15) (21) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al cuarto trimestre de 2013, a través del formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal”, se determinaron diferencias entre lo reportado como meta alcanzada y la validación realizada por los auditores del ISAF, en función de la documentación e información que fue proporcionada por el Sujeto Fiscalizado para llevarla a cabo, integrándose como sigue:

D P	U R	F L	F N	SF N	E R	P G	S P	AP	F F	M T	Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Meta Alcanzada	Meta Verificada	Dif.
08	24	2	5	01	E3	35	02	00 9	A 0	00 2	Atender alumnos de escuelas públicas para detectar alteraciones de oído, boca y otros.	Alumno	8,000	8,279	279
08	30	2	5	01	E3	35	01	00 1	A 0	00 5	Elaborar el programa "Seguimiento de egresados de educación media Superior".	Programa	1	0	1

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 16) (24) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 33101 denominada "Servicios Legales, de Contabilidad y Relacionados", se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó en forma improcedente la adquisición de servicios por \$159,616, con el prestador de servicios Campa Campa Contadores Públicos, S.C., por concepto de asesoría fiscal y contable al Gobierno del Estado de Sonora con relación al Centro de Innovación Gubernamental Local CIGLO, S.A. de C.V. correspondiente al mes de septiembre de 2011 y del período de junio a diciembre de 2012, toda vez que de acuerdo al concepto del servicio señalado en los comprobantes, estos no corresponden al Sujeto Fiscalizado sino a la empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno del Estado de Sonora denominada "Centro de Innovación Gubernamental Local CIGLO, S.A. de C.V." Además, no se proporcionó la evidencia de los servicios recibidos, integrándose de la siguiente manera:

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número		
30/05/ 13	OP/22845	Asesoría contable y fiscal al Gobierno del Estado de Sonora, en relación al Centro de Innovación Gubernamental Local CIGLO, S.A de C.V., correspondiente al mes de septiembre de 2011, según factura número 5532 de fecha 27 de marzo de 2013.	\$19,952

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número		
30/05/13	OP/22846	Asesoría contable y fiscal al Gobierno del Estado de Sonora, en relación al Centro de Innovación Gubernamental Local CIGLO, S.A de C.V., correspondiente al período de junio a diciembre de 2012, según factura número 5449 de fecha 17 de enero de 2013.	139,664
Total			\$159,616

- 17) (25) Egresos: * En relación con la revisión a la Partida 33603 denominada "Impresiones y Publicaciones Oficiales", se identificó un pago a favor del prestador de servicios "Formas Inteligentes, S.A. de C.V." por un total de \$2,204,000 por concepto de elaboración de 10,000 cédulas profesionales, bajo la norma técnica de elaboración de las cédulas profesionales para el Estado de Sonora, cuya contratación se realizó incorrectamente mediante el procedimiento de adjudicación directa, toda vez que de acuerdo a su presupuesto autorizado correspondía haber realizado el procedimiento de Licitación Simplificada, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal. El registro contable se realizó mediante orden de pago número 30382 de fecha 10 de julio de 2013. Cabe señalar que el Sujeto Fiscalizado proporcionó el dictamen de adjudicación directa de fecha 3 de septiembre de 2012; sin embargo, en el mismo no se señalan los supuestos de excepción para no haber llevado a cabo el procedimiento de Licitación Simplificada.
- 18) (26) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a las Partidas 36101 denominada "Difusión en Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales", 36601 "Servicios de Creación y Difusión de Contenido" y 36901 "Otros Servicios de Información", el Sujeto Fiscalizado de ciertas adquisiciones realizadas en los ejercicios 2012 y 2013, no proporcionó diversos contratos que amparan los servicios adquiridos, y en consecuencia se desconoce con precisión la condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose gastos por \$6,322,089, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto de Pago	Importe	Partida Afectada
27/03/13	PD/42866	Editorial Diario del Yaqui, S.A. de C.V.	Publicación en las ediciones de los días 13, 15, 17, 19, 20, 22 y 24 de agosto, 6, 8, 9, 10 y 14 de septiembre, 1, 9, 13 y 31 de octubre todos de 2012, de las guías "Regreso a clases", "Hecho en Sonora	\$426,328	36101

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto de Pago	Importe	Partida Afectada
			Transformación Educativa", "Informe a Sonora 2012 Transformación Educativa" y "Convocatoria Carrera Magisterial", según facturas números 12716, 12718, 12719, 12720, 12721 y 12722 de fecha 28 de febrero de 2013.		
27/03/13	PD/42866	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Publicación en las ediciones de los días 17, 22, 24, 25 y 28 de junio y 2, 5, 8 y 9 de julio de 2012, de las guías "Escuela Segura", "Escuelas de Calidad", Convocatoria Sec", "Carrera Magisterial" y "SEC Evaluación Universal", según facturas números A 12717, A 12723, A 12724, A 12725, A12726, A12727 y A 12794 de fecha 28 de febrero y 15 de marzo de 2013.	98,398	36901
19/04/13	OP/11131	Gerardo José Ponce de León Moreno	Servicios de publicidad en el Portal "MarquesinaPolítica.com de agosto, septiembre y octubre de 2012, Banners con el material "Hecho en Sonora Uniformes Escolares Gratuitos", "Hecho en Sonora Primer lugar en educación" y "Escuela Segura" según recibos números 1207, 1208 y 1210 de fecha 17 de abril de 2013.	69,600	36601
18/06/13	OP/34444	Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	Transmisión durante el período del 4 al 16 y del 17 al 30 de junio de 2013, de campaña Sonora suena bien educación, según facturas números 1603, 1604 y 1605, de fecha 7 de agosto de 2013.	650,371	36101
11/07/13	OP/31357	STR Entertainment, S.A. de C.V.	Transmisión durante el período del 25 de marzo al 5 de abril de 2013, de campaña Escuela segura, según facturas números S 359, S 360, S 361, S 362, S 363 y S 364, de fecha 10 de julio de 2013.	504,500	36101
12/07/13	OP/31360	Telerason, S.A. de C.V.	Transmisión durante el período del 25 de marzo al 5 de abril de 2013, de campaña Escuela segura, según facturas números A 155, A 156, A 157 y A 158 de fecha 10 de julio de 2013.	432,000	36101
30/08/13	PD/238377	Obson Gráficos del Valle, S.A. de C.V.	Publicación en las ediciones de los días 6, 7, 8, 10, 11, 14 y 15 de septiembre, 18 de octubre y 26 de noviembre todos de 2012, de las guías "Hecho en Sonora Uniformes Escolares Gratuitos", "Hecho en Sonora Escuelas Dignas, Limpias y Seguras", "Hecho en Sonora Centro de Formación Docente", "Licitaciones Sec" e "Informe a Sonora 2012", según facturas número 2152 al 2160 de fecha 31 de mayo de 2013.	757,897	36101
30/08/13	PD/239235	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Publicación en las ediciones de los días 9, 11 y 14 de marzo, 25, 28 de junio y 2, 5, 8 y 9 de julio de 2012, de las guías "Escuela Segura" y "Dicho y Hecho", según facturas número EA 504, EA 505 y VA	228,895	36901

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto de Pago	Importe	Partida Afectada
			893 de fecha 22 de mayo de 2013.		
25/09/13	PD/248567	Max Cable, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad en el Portal Uniradionoticias.com de septiembre y octubre de 2012, Banners con el material "Hecho en Sonora" y "Transformación Educativa" según facturas números 536 WEBHMO, 537 WEBHMO Y 538 WEBHMO, de fecha 11 de septiembre de 2013.	60,000	36601
03/10/13	PD/253152	Imagen Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	Transmisión durante el período del 1° al 19, 20 al 26 de agosto de 2012, de la campaña Regreso a Clases, según factura número HER 4192, de fecha 12 de julio de 2013.	69,600	36901
17/10/13	PD/274605	Obson Gráficos del Valle, S.A. de C.V.	Publicación en las ediciones de los días 20 de agosto y 4, 5 y 6 de noviembre de 2012, de las guías "Regreso a Clases", "Hecho en Sonora Transformación Educativa" y "Escuela Segura", según facturas número OB 2231, OB 2232, OB 2233, OB 2234 y OB 2235, de fecha 12 de septiembre de 2013, y publicación del día 3 de enero de 2013 "Escuela Segura", según factura número OB 1669 de fecha 3 de enero de 2013.	419,650	36101
17/10/13	PD/274610	Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	Transmisión durante el período del 1 al 19, 1 al 22 de marzo y del 1 al 27 de julio de 2012, de campañas Dicho y Hecho, Decide y Escuela Segura, según facturas número A 2704, A 2709, y A 2714, de fecha 22 de febrero de 2013.	250,790	36901
17/10/13	PD/274613	Multimedios MCA Real del Pitic, S. de R.L.	Servicios de publicidad en el Portal Voces Revista de febrero de 2012, Banners con el material "Decide 2012" y "Dicho y Hecho Uniformes", según facturas números 343, 344, 345 y 346 de fecha 12 de junio de 2013.	50,000	36901
24/10/13	PD/336709	Lineas Sonora Hoy CW, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad en el Portal Sonorahoy.com de agosto y noviembre de 2012, Banners con el material "Hecho en Sonora Educación" y "Escuela Segura", según facturas números 443 y 444 de fecha 21 de mayo de 2013.	32,600	36601
31/12/13	PD/404934	El Informador del Mayo, S.A. de C.V.	Publicación en las ediciones de los días 2, 6, 9, 11, 16, 18, 20, 25, 27 y 30 de marzo y 1 de abril de 2011, de las guías "Transformación Rehabilitación Escolar 2, 4 y 5" y "Transformación Cuotas, según facturas número del AA 5794 al AA 5801, de fecha 14 de noviembre de 2013.	513,982	36101
31/12/13	PD/407875	TV Corporativo	Transmisión durante el período del 24 de	904,578	36101

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto de Pago	Importe	Partida Afectada
		Nogales Sonora Norte, S.A. de C.V.	enero al 15 de febrero y del 25 de febrero al 3 e marzo de 2013, de campañas Transformación educativa Nogales e Inscripciones anticipadas, según facturas número 1680, 1676, 1675 y 1670, de fecha 17 de diciembre de 2013.		
31/12/13	PD/407895	Televisora del Yaqui, S.A. de C. V.	Transmisión durante el período del 21 de enero al 15 de febrero, del 25 de marzo al 5 de abril y del 16 al 31 de agosto de 2013, de campañas Inscripciones anticipadas, Escuela segura y Regreso a clases, según factura número O 6940 de fecha 18 de diciembre de 2013.	775,000	36101
31/12/13	PD/407924	PMPS Proyecto Multimedios Puente Sonora, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad en el Portal ProyectoPuente.com.mx y pantalla electrónica de julio, octubre y noviembre de 2012, Banners con el material "Informe de Gobierno Primer Lugar en Educación" y "Escuela Segura" según facturas números 650, 735, 736 y 740 de fecha 17 de diciembre de 2013 y publicación de banner en el mes de octubre de 2013 en página www.proyectopuente.com.mx , según factura número 740 de fecha 17 de diciembre de 2013.	65,400	36601
31/12/13	PD/405078	Francisco Arenas Murillo.	Servicios de publicidad en el Portal Arenapolítica.com.mx de febrero de 2013, Banners con el material "Decide 2013", según factura número 305 de fecha 10 de julio de 2013.	12,500	36601
Total				\$6,322,089	

- 19) (27) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 37101 denominada “Pasajes Aéreos”, en ciertos casos el Sujeto Fiscalizado incumplió con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que para los traslados que se realicen vía aérea por servidores públicos, quedarán obligados a la entrega del talón de pasajero del boleto correspondiente, identificándose gastos por \$14,678 integrándose como sigue:

Datos Póliza		Fecha	Número de Orden de Servicio	Puesto	Ruta	Importe
Fecha	Número de Póliza					
30/05/13	OP/22798	06/05/2013	FAE 7138	Director General	Hermosillo-México-Monterrey-Hermosillo	\$7,767
30/05/13	OP/22798	23/05/2013	FAE 7449	Director General	Hermosillo-México-Hermosillo	6,911
Total						\$14,678

- 20) (28) Egresos: * En relación con la revisión de la Partida 37501 denominada “Viáticos en el País”, en ciertos casos, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que al término de cada comisión, los servidores públicos comisionados deberán entregar al titular de la Unidad Administrativa a la cual se encuentran adscritos, copia del oficio de comisión conteniendo el sello de la Institución a la que acudieron, así como el nombre del funcionario con el que se entrevistaron en el desempeño de su comisión, identificándose la entrega de recursos por \$22,550, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Puesto del Servidor Público	Lugar de Comisión	Importe Pagado
17/09/13	PD/245223	Director de Área de Coepes y Cepems de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	Ciudad Obregón, Sonora	1,600
17/09/13	PD/245223	Director de Área de de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	Ciudad Obregón, Sonora	1,600
17/09/13	PD/245223	Director de Área de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	Ciudad Obregón, Sonora	1,600
17/09/13	PD/245223	Director de Área de Coepes y Cepems de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	Ciudad Obregón, Sonora	1,600
17/09/13	PD/245223	Directora de Educación Superior	Cananea, Sonora	800
17/09/13	PD/245223	Subdirector de Incorporación, Revalidación y Equivalencia de Estudios.	Guaymas, Sonora	800
17/09/13	PD/245223	Subdirectora de Educación Media Superior y Terminal.	Guaymas, Sonora	800
17/09/13	PD/245223	Directora de Educación Media Superior y Terminal.	México, D.F	1,200
17/09/13	PD/245223	Directora de Área de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior.	Ciudad Obregón, Sonora	1,600
20/11/13	PD/351422	Chofer de la Dirección General de Vehículos.	Mazatán, Villa Pesqueira, Arivechi y Suaqui Grande, Sonora	500
20/11/13	PD/351422	Coordinador Ejecutivo de la Unidad de Ciencia y Tecnología.	México, D.F	3,200
20/11/13	PD/351422	Jefe de Departamento de Difusión y Programas de Educación a Distancia.	Mazatán, Villa Pesqueira, Arivechi y Suaqui Grande, Sonora	750
20/11/13	PD/351422	Profesionista Especializado de la Unidad de Ciencia y Tecnología.	Benito Juárez, San Ignacio Río Muerto, Rosario y Quiriego, Sonora	500
20/11/13	PD/351422	Chofer de la Dirección General	Bacoachi, Arizpe, Banámichi,	500

Fecha	Número de Póliza	Puesto del Servidor Público	Lugar de Comisión	Importe Pagado
		de Vehículos.	Huépac, San Felipe de Jesús, Aconchi y Baviácora, Sonora	
20/11/13	PD/351422	Coordinador de la Unidad de Ciencia y Tecnología.	Bacoachi, Arizpe, Banámichi, Huépac, San Felipe de Jesús, Aconchi y Baviácora, Sonora	800
20/11/13	PD/351422	Subdirector de la Unidad de Ciencia y Tecnología.	Benito Juárez, San Ignacio Río Muerto, Rosario y Quiriego, Sonora	800
20/11/13	PD/351422	Director de Educación a Distancia.	Fronteras, Cumpas, Moctezuma, Divisaderos, Tepache, Villa Hidalgo, Huásabas, Bacerac, Huachinera y Nácori Chico, Sonora.	2,400
20/11/13	PD/351422	Coordinador de Área de la Unidad de Ciencia y Tecnología.	Fronteras, Cumpas, Moctezuma, Divisaderos, Tepache, Villa Hidalgo, Huásabas, Bacerac, Huachineras y Nácori Chico, Sonora.	1,500
Total				\$22,550

- 21) (29) Egresos: * En relación con la revisión de la Partida 37501 denominada “Viáticos en el País”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que al término de cada comisión, los servidores públicos comisionados deberán entregar al titular de la Unidad Administrativa a la cual se encuentran adscritos, un informe de actividades y copia del oficio de comisión conteniendo este último el sello de la Institución a la que acudieron, así como el nombre del funcionario con el que se entrevistaron en el desempeño de su comisión, por lo que no fue posible verificar el cumplimiento de la comisión encomendada, identificándose ciertas entregas de recursos por este concepto por \$18,400, los cuales se detallan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Puesto del Servidor Público	Lugar de Comisión	Importe Pagado
17/09/13	PD/245223	Director General Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	Ciudad Obregón, Sonora	\$1,200
17/09/13	PD/245223	Secretario Particular del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.	Ciudad Obregón, Sonora	2,400
17/09/13	PD/245223	Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.	Ciudad Obregón, Sonora	2,400
17/09/13	PD/245223	Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.	Guaymas, Sonora	1,200
17/09/13	PD/245223	Secretario Particular del Subsecretario de Educación Media	Guaymas, Sonora	1,200

Fecha	Número de Póliza	Puesto del Servidor Público	Lugar de Comisión	Importe Pagado
17/09/13	PD/245223	Superior y Superior. Director General Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	San Luis Río Colorado y Caborca, Sonora	2,400
17/09/13	PD/245223	Secretario Particular del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.	Guaymas, Sonora	1,200
17/09/13	PD/245223	Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.	Guaymas, Sonora	1,200
17/09/13	PD/245223	Director General de Educación Media Superior y Superior.	Guaymas, Sonora	1,200
17/09/13	PD/245223	Director General de Educación Media Superior y Superior.	Moctezuma, Sonora	1,200
17/09/13	PD/245223	Director General de Educación Media Superior y Superior.	Guaymas, Sonora	1,200
17/09/13	PD/245223	Encargado del Despacho de la Unidad de Ciencia y Tecnología.	México, D.F	1,600
			Total	\$18,400

- 22) (30) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 43903 denominada “Aportaciones para cubrir acuerdos de Organizaciones Sindicales”, se identificaron diversos movimientos registrados por \$25,015,929, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF la documentación comprobatoria correspondiente, misma que presenta los siguientes conceptos en las órdenes de pago que a continuación se relacionan:

Datos de la Póliza		Concepto del Registro	Importe
Fecha	Número de Póliza		
18/10/13	OP/37234	Pago de indemnización a Claudia Patricia Torrecillas Lerma por invalidez total y permanente.	\$1,213,787
31/12/13	OP/47221	Pago de indemnización a Francisco Ortiz Salcido por invalidez total y permanente.	1,115,392
18/12/13	OP/50819	Transferencia para pago extraordinario de diversas prestaciones no regularizables al personal adscrito a las escuelas normales del Estado de Sonora.	4,056,000
18/12/13	OP/56326	Transferencia para apoyo extraordinario para gastos de operación y cubrir minuta para nivelar personal homologado al tabulador.	16,843,750
31/12/13	OP/52332	Transferencia para pago extraordinario de diversas prestaciones no regularizables al personal adscrito a las escuelas normales del Estado de Sonora.	1,787,000
Total			\$25,015,929

Al respecto, el Sujeto Fiscalizado proporcionó documentación que acredita la entrega de los recursos por \$24,552,670. Dicha documentación se encuentra en proceso de análisis.

- 23) (32) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no elaboró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al ejercicio 2013.
- 24) (33) Remuneraciones al Personal: Al revisar la documentación que debe contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en 6 casos los

mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1)Solicitud de Empleo, 2)Acta de nacimiento, 3)Certificado Médico, 4)Carta de no antecedentes penales, 5)Constancia de Estudios, 6)Constancia de no Inhabilitación expedida por la Secretaría de la Contraloría General, 7)CURP y 8)Nombramiento, siendo estos los siguientes:

No.	Número de Empleado	Puesto	Documentación Faltante								
			1	2	3	4	5	6	7	8	
1	17300	Secretaria "C" Administrativa de la Subdirección de Incidencias de Personal.							<input type="checkbox"/>		
2	23976	Profesionista Especializado de la Unidad de Ciencia y Tecnología.									<input type="checkbox"/>
3	23977	Jefe de Departamento de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior	<input type="checkbox"/>								
4	24179	Director General de Servicios Generales							<input type="checkbox"/>		
5	24286	Apoyo Administrativo por Tiempo Determinado de la Coordinación General Estatal del Programa Escuelas de Calidad		<input type="checkbox"/>							
6	24387	Jefe de Departamento de Incidencias Estatales.							<input type="checkbox"/>		

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 25) (35) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2014 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 4 de ellas por un importe total contratado de \$4,949,449, de los cuales se ha ejercido en 2012 un monto de \$430,426, y en 2013 de \$3,021,891 haciendo un total de \$3,452,317, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,497,132, realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe por ejercer	Documentación faltante
				2012	2013	Total		
1	FA-061	Rehabilitación de servicios sanitarios y obra exterior en Secundaria General número 8, de la localidad de Esperanza, Municipio de Cajeme. Contrato número ISIE-FAFEF-12-025	\$1,434,754	\$430,426	\$656,528	\$1,086,954	\$347,800	Acta de entrega recepción y finiquito.

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe por ejercer	Documentación faltante
				2012	2013	Total		
2	FA-242/12	Reparación del sistema eléctrico, instalación de lámparas y cambio del sistema hidroneumático en CAM 45, 54 y 8, de la localidad y Municipio de Guaymas. Contrato número ISIE-FAFEF-12-060	2,204,125	0	1,369,583	1,369,583	834,542	Acta de entrega recepción y finiquito.
3	FA-278/12, FA-279/12, FA-280, FA-281/12	Rehabilitación de sistema eléctrico e impermeabilización de tres aulas, rehabilitación de sistema eléctrico en planteles de educación básica en los Municipios de Etchojoa (TeleSecundaria 230 de la localidad de La Vasconia, TeleSecundaria 229 de la localidad de Mocoarua y TeleSecundaria 250 de la localidad de Las Playitas), y en el Municipio de Huatabampo (TeleSecundaria 254 de la localidad de Novobaxia). Contrato número ISIE-FAFEF-12-028	660,063	0	574,840	574,840	85,223	Finiquito.
4	FA-282/12, FA-283/12, FA-284/12.	Terminación de instalación de subestación eléctrica, rehabilitación de alimentadores eléctricos y salidas eléctricas para aires acondicionados, rehabilitación de cableado eléctrico general y conexión de subestación en Planteles de Educación Básica en los Municipios de Huatabampo (Primaria Basilio Badillo y Primaria Fausto Topete) y Navojoa (Primaria Francisco I. Madero de la Localidad Tierra Blanca de Tesia). Contrato número ISIE-FAFEF-12-026	650,507	0	420,940	420,940	229,567	Finiquito.
Total:			\$4,949,449	\$430,426	\$3,021,891	\$3,452,317	\$1,497,132	

26) (36) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública FA-324 denominada "Rehabilitación de Techos en Escuela Primaria Horacio Sobarzo", de la Localidad de Magdalena, con un importe contratado de \$1,740,577, de los cuales se ha ejercido \$522,173, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,218,404, realizada mediante Contrato ISIE-FAFEF-13-005 con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2012), se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Primera del convenio ISIE-FAFEF-13-005-CM-02, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 25 de abril de 2014. Sin

embargo, al día 16 de junio de 2014, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de construcción con un avance del 95%, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

- 27) (37) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2014 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en una de ellas por un importe contratado de \$3,441,146, de los cuales se ha ejercido un monto en 2012 de \$1,032,344, y en 2013 de \$1,931,307, dando un total de \$2,963,651, quedando pendiente de ejercer un saldo de \$477,495, realizadas y concluidas con Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa Básica (FAMEB 2012 y 2013), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe por ejercer	Documentación faltante
				2012	2013	Total		
1	EB-023, EB-032, EB-043	Construcción de una dirección y tres aulas en Escuela Primaria Nueva Creación Sector Reforma, Construcción de dos aulas en Escuela Primaria Lorenzo Chan Be, Construcción de un aula en Escuela Secundaria Técnica No.42, planteles de Educación Básica en el Municipio de San Luis Río Colorado. Contrato número ISIE-FAMEB-12-052.	3,441,146	1,032,344	1,931,307	2,963,651	477,495	Acta de entrega recepción y finiquito.

- 28) (39) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública ES-018 denominada "Construcción de un Laboratorio Pesado de concreto con aire acondicionado en Universidad Tecnológica de Etchojoa", de la localidad de Etchojoa, con un importe contratado de \$12,131,098, de los cuales se ha ejercido un monto de \$6,064,099, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$6,066,999, realizadas mediante Contrato ISIE-FAMES-12-019 con Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa Superior (FAMES), se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Primera del Convenio ISIE-FAMES-12-019-

CM-02, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 7 de enero de 2014. Sin embargo, al día 19 de junio de 2014, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de construcción con un avance del 70%, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

Secretaría de Salud Pública

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 16 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 10 observaciones fueron solventadas, quedando 6 vigentes como sigue:

- 1) (3) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de **-\$14,423,874**, al comparar el total acumulado de los recursos devengados por Unidad Responsable, que resulta de sumar el presupuesto devengado de los formatos trimestrales "Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2013" del Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2013 por **\$2,907,546,337**, contra el monto acumulado reportado en el mismo formato del informe al Tercer Trimestre de 2013 por **\$2,921,970,211**, tal como se muestra a continuación:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Devengado manifestado según formato EVT-01		
		Sumatoria del I, II y III Trimestres 2013	Acumulado al Tercer Trimestre de 2013	Diferencia
0909	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "Dif Sonora"	\$354,427,740	\$348,897,687	\$5,530,053
0911	Servicios de Salud de Sonora	2,547,219,972	2,567,185,200	-19,965,228
0918	Dirección General de Protección Contra Riesgos Sanitarios	5,898,625	5,887,324	11,301
Total		\$2,907,546,337	\$2,921,970,211	-\$14,423,874

- 2) (8) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por **\$13,820,127**, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 26101 "Combustibles" por **\$92,240**, 2) 29401 "Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de Información" por **\$21,176**, 3) 31101 "Energía Eléctrica" por **\$529,621**, 4) 31301 "Agua Potable" por **\$40,248**, 5) 31401 "Telefonía Tradicional" por **\$142,738**, 6) 31701 "Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información" por **\$121,077**, 7) 32801 "Arrendamiento Financiero de Muebles, Maquinaria y Equipo" por **\$2,172,184**, 8) 32803 "Arrendamiento Financiero de Equipo de Transporte" por **\$3,686,375**, 9) 33801 "Servicio de Vigilancia" por **\$329,343**, 10)

34501 "Seguro de Bienes Patrimoniales" por \$222,895, 11) 35701 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo" por \$117,039, 12) 35801 "Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos" por \$481,284, 13) 36101 "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales por \$4,060,648, 14) 36601 "Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet" por \$89,600, 15) 36901 "Otros Servicios de Información" por \$1,602,334, 16) 37501 "Viáticos en el País" por \$47,000, 17) 38101 "Gastos de Ceremonial" por \$44,325, y 18) 38301 "Congresos y Convenciones" por \$20,000, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
17/04/2013	31107	Diario	\$14,030	26101
31/05/2013	193642	Diario	19,737	26101
02/08/2013	222903	Diario	9,541	26101
23/10/2013	336339	Diario	9,866	26101
31/12/2013	403364	Diario	28,000	26101
31/12/2013	403370	Diario	11066	26101
		Sub Total	\$92,240	
31/12/2013	403364	Diario	\$21,176	29401
19/03/2013	3771	Diario	\$34,527	31101
28/06/2013	226422	Diario	55,231	31101
30/08/2013	244042	Diario	63,615	31101
23/10/2013	336342	Diario	36,628	31101
31/10/2013	345775	Diario	64,467	31101
08/11/2013	342917	Diario	71,121	31101
27/11/2013	355064	Diario	63,622	31101
31/12/2013	406610	Diario	41,958	31101
31/12/2013	404625	Diario	45,701	31101
31/12/2013	403608	Diario	52,751	31101
		Sub Total	\$529,621	
31/05/2013	195497	Diario	\$10,000	31301
30/08/2013	244040	Diario	8,692	31301
30/08/2013	244086	Diario	11,031	31301
21/11/2013	352074	Diario	5,842	31301
27/11/2013	355067	Diario	4,683	31301
		Sub Total	\$40,248	
28/06/2013	226422	Diario	\$73,783	31401
31/05/2013	239305	Diario	68,955	31401
		Sub Total	\$142,738	
28/06/2013	226422	Diario	\$10,238	31701
30/08/2013	239305	Diario	8,002	31701
12/11/2013	344890	Diario	29,064	31701
31/12/2013	45807	Orden de Pago	41,679	31701
27/11/2013	45809	Orden de Pago	32,094	31701
		Sub Total	\$121,077	
31/12/2013	405933	Diario	\$1,629,138	32801
31/12/2013	405584	Diario	543,046	32801
		Sub Total	\$2,172,184	
31/12/2013	405933	Diario	\$2,764,781	32803
31/12/2013	405584	Diario	921,594	32803

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
		Sub Total	\$3,686,375	
31/12/2013	410454	Diario	\$204,164	33801
31/12/2013	410454	Diario	60,712	33801
31/12/2013	45812	Orden de Pago	64,467	33801
		Sub Total	\$329,343	
31/12/2013	410454	Diario	\$117,039	35701
31/12/2013	410454	Diario	\$481,284	35801
27/03/2013	26837	Diario	\$452,499	36101
30/08/2013	239219	Diario	463,814	36101
30/08/2013	239224	Diario	161,534	36101
25/09/2013	248958	Diario	161,168	36101
25/09/2013	248966	Diario	139,200	36101
25/09/2013	248959	Diario	907,237	36101
25/09/2013	248973	Diario	129,214	36101
07/10/2013	253600	Diario	106,157	36101
15/11/2013	48081	Orden de Pago Pago	167,784	36101
31/12/2013	407717	Diario	134,520	36101
31/12/2013	406801	Diario	165,000	36101
31/12/2013	405014	Diario	153,176	36101
31/12/2013	404934	Diario	324,333	36101
31/12/2013	407072	Diario	232,000	36101
31/12/2013	405025	Diario	104,612	36101
31/12/2013	407878	Diario	258,400	36101
		SubTotal	\$4,060,648	
25/09/2013	248957	Diario	\$20,000	36601
17/10/2013	274619	Diario	17,400	36601
31/10/2012	341608	Diario	17,400	36601
31/12/2013	407924	Diario	34,800	36601
		SubTotal	\$89,600	
30/08/2013	239223	Diario	\$453,600	36901
30/08/2013	239220	Diario	54,711	36901
30/08/2013	239218	Diario	78,584	36901
30/08/2013	239222	Diario	317,242	36901
17/10/2013	274619	Diario	179,800	36901
17/10/2013	274610	Diario	155,521	36901
24/10/2013	336672	Diario	69,600	36901
31/12/2013	407754	Diario	112,316	36901
31/12/2013	407747	Diario	180,960	36901
		SubTotal	\$1,602,334	
17/04/2013	31107	Diario	\$6,400	37501
31/05/2013	193642	Diario	8,700	37501
22/08/2013	232387	Diario	6,600	37501
23/10/2013	336340	Diario	7,850	37501
23/10/2013	336339	Diario	9,350	37501
21/11/2013	352563	Diario	8,100	37501
		SubTotal	\$47,000	
31/12/2013	55530	Orden de Pago	\$23,025	38101
31/12/2013	55531	Orden de Pago	21,300	38101
		SubTotal	\$44,325	
31/12/2013	410519	Diario	\$20,000	38301
31/12/2013	406328	Diario	\$222,895	34501

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
		Total	\$13,820,127	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 3) (9) Egresos: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de contar con un control de llamadas de larga distancia por medio de bitácoras de consumo telefónico, la cual contenga por lo menos: fecha, número telefónico y lugar a donde se llama, así como la persona que realiza la llamada, de conformidad con lo señalado en los “Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal del 2005”, abrogados el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, y con el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013. Al 31 de diciembre de 2013, el Sujeto Fiscalizado reporta haber ejercido recursos por \$1,183,918 en la Partida 31401 de “Telefonía Tradicional”, la cual incluye los servicios de telefonía local y de larga distancia.
- 4) (13) Egresos: Al 31 de diciembre de 2013 se determinó una diferencia no aclarada por el Sujeto Fiscalizado de \$198,594,943, derivado de comparar el total de transferencias efectuadas a través del capítulo 4000 denominado “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas” por \$3,326,930,681, contra la integración de los recursos recibidos por parte de los Servicios de Salud de Sonora por \$3,128,335,738. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 5) (14) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber elaborado el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2013.
- 6) (16) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2013, se determinaron diferencias, al comparar el importe de los recursos Devengados Acumulados en ciertas Unidades Responsables del formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2013” relativo al cuarto trimestre de 2013, contra lo manifestado en el formato CP13-01 denominado “Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto” de la Cuenta Pública 2013, integrándose de la siguiente manera:

Número	Unidad Responsable	Recursos Devengados Acumulados/Realizados Manifestados en los Formatos:		Diferencia
		EVT-01 Informe IV Trim. 2013 Acumulado	CP13-01 Informe de Cuenta Pública 2013 Realizados	
0901	Secretaría	\$ 22,934,066	\$ 24,026,380	-\$ 1,092,314
0902	Dirección General de Asistencia Social.	1,359,387	1,397,436	-38,049
0909	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "Dif Sonora"	518,497,866	522,322,005	-3,824,139
0911	Servicios de Salud de Sonora.	4,066,977,493	4,115,143,554	-48,166,061
0915	Dirección General de Servicios de Salud a la Persona.	3,604,873	3,763,134	-158,261
0918	Dirección General de Protección Contra Riesgos Sanitarios	8,560,570	8,825,028	-264,458
0920	Dirección de Regulación de Servicios de Salud.	13,784	0	13,784

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 56 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 13 observaciones fueron solventadas, quedando 43 vigentes, como sigue:

- 1) (1) Otras Observaciones: En el informe relativo al segundo trimestre de 2013, no se presentaron en el formato EVT-02 denominado "Análisis Programático-Presupuestal" en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado "Avance Programático Presupuestal". Además, estas modificaciones al presupuesto no se encuentran relacionadas con las metas, ya que en algunos casos existe un incremento o decremento en el presupuesto sin afectar metas, como se menciona a continuación:

Número	Concepto	Presupuesto						Variación Presupuest o Original vs. Modificado de Recursos Estatales	Nota
		Original			Modificado				
		Total	Recursos Federales	Recursos Estatales	Total	Recursos Federales	Recursos Estatales		
1001	Secretaría	\$6,021,694	\$0	\$6,021,694	\$6,177,510	\$0	\$6,177,510	\$155,816	1
1002	Subsecretaría de Obras Públicas	1,196,884,671	926,190,645	270,694,026	1,342,904,866	982,730,718	360,174,148	89,480,122	
1003	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	7,300,554	0	7,300,554	16,771,847	0	16,771,847	9,471,293	
1005	Dirección General de Administración y Finanzas	11,352,720	0	11,352,720	12,073,108	0	12,073,108	720,388	
1010	Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos	6,272,813	0	6,272,813	6,621,855	0	6,621,855	349,042	
1011	Dirección General de Ejecución de Obras	13,113,724	0	13,113,724	18,430,568	0	18,430,568	5,316,844	1
1015	Dirección General de Transporte	30,670,575	0	30,670,575	29,477,661	0	29,477,661	-1,192,914	
1016	Junta de Caminos del Estado de Sonora	429,264,431	210,444,711	218,819,720	471,840,777	235,951,610	235,889,167	17,069,447	
1017	Consejo Estatal de Obra Pública Concertada	313,518,066	0	313,518,066	284,932,206	28,912,740	256,019,466	-57,498,600	
1020	Procuraduría Ambiental del estado de Sonora	15,600,000	0	15,600,000	21,600,000	0	21,600,000	6,000,000	

1.- Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no presentaron variaciones importantes que justifiquen la modificación del presupuesto.

- 2) (2) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, se determinó que en la obra ED/105/NC2-707/ED-096 denominada “Remodelación de la Plaza Azueta”, en la Localidad de Agua Prieta, Municipio de Agua Prieta, Sonora por un importe contratado de \$4,059,628, de los cuales se han ejercido en 2011 un monto de \$2,066,135, en 2012 de \$934,167, y en 2013 de \$318,335, haciendo un total ejercido de \$3,318,637, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$740,991, concluida con Recursos Estatal Directo y Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 2011 (600MDP y 209 MDP)), mediante contrato SIDUR-ED-11-104, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.
- 3) (3) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, en la obra pública NC2-677/ED-073 denominada “Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Juárez Norte” en la Localidad de Benjamín Hill, Sonora por un importe contratado de \$6,221,151, de los cuales se han ejercido en 2011 un monto de \$1,644,000, en 2012 de \$509,164, y en 2013 de \$2,030,585, haciendo un total de \$4,183,749, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$2,037,402, realizada con Recursos Estatal Directo y Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 2011 (600MDP y 209 MDP)), mediante contrato número SIDUR-PF-11-368, se determinó lo siguiente:
- a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece planos y especificaciones.
- b.- Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del convenio adicional número SIDUR-PF-11-368-C9, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 24 de julio de 2013; sin embargo, al día 13 de noviembre de 2013, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 90%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

4) (4) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, en la obra pública ED-713 denominada “Pavimentación de la Calle Álvaro Obregón, del Boulevard Félix Gómez Final Norte y del Boulevard Hidalgo Final Norte”, en la Localidad de Altar, Sonora por un importe contratado de \$5,324,492, de los cuales se han ejercido en 2011 un monto de \$1,285,417, en 2012 de \$1,979,644, y en 2013 de \$1,670,573, haciendo un total de \$4,935,634, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$388,858, realizada y concluida mediante contrato número SIDUR-ED-11-177 con Recursos Estatales, se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada en el Boulevard Félix Gómez Final Norte, el día 19 de noviembre de 2013, se determinó un concepto pagado no realizado por \$72,808, en relación con la estimación número 5, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
04/06/2012	24	FP 13 Construcción de registro sanitario 60x40x50 para descargas domiciliarias a base de concreto reforzado	54 Pzas	0 Pzas	54 Pzas	\$1,348.29	\$72,808

5) (5) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, en la obra pública NC2-695/ED-079 denominada “Pavimentación de la Calle Vícam entre Sonora y Huatabampo”, en el Municipio de Navojoa con un importe contratado de \$6,889,571, de los cuales se han ejercido en 2011 un monto de \$1,701,991, en 2012 de \$1,738,888, y en 2013 de \$790,817, haciendo un total de \$4,231,696, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$2,657,875, realizada con Recursos Estatal Directo y Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 2011 (209 MDP)), realizada mediante contrato numero SIDUR-PF-11-385, se determinó que se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la cláusula segunda del convenio adicional número SIDUR-PF-11-385-C6, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 4 de septiembre de 2013; sin embargo, al día 21 de noviembre de 2013, fecha en que se realizó la verificación física por personal

de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso con un avance físico del 65%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

- 6) (6) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, en la obra pública ED-006 denominada “Obras Complementarias de Infraestructura Para el Recinto Fiscal Estratégico”, en la localidad de Ciudad Obregón en el Municipio de Cajeme con un importe contratado de \$9,468,692, de los cuales se ha ejercido un monto de \$2,840,608, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$6,628,084, realizada con Recursos Estatales y ejecutada mediante contrato numero SIDUR-ED-13-006, se determinó que se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la cláusula Segunda del Convenio Adicional SIDUR-ED-13-006-C1, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 7 de julio de 2013; sin embargo, al día 20 de noviembre de 2013, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso con un avance físico del 90%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

- 7) (7) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, se determinó que en una de ellas por un importe total contratado de \$7,869,148, y en 2013 de \$7,574,384, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$294,764, concluidas mediante la modalidad de contrato con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2012), se observó lo siguiente:
 - a. El contrato se normó con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Federal), cuando debió aplicarse la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, incumpliendo con el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal.

 - b. Se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Importe por ejercer	Documentación faltante
				2012	2013	Total		
1	FA-291	Rehabilitación de escollera y construcción de andador turístico (segunda etapa), en la localidad de Guaymas, Municipio de Guaymas, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-12-145	7,869,148	0	7,574,384	7,574,384	294,764	Archivo fotográfico, bitácora de obra, reportes de control de calidad y convenio por reducción del monto original contratado.

- 8) (8) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, se determinó que en 3 de ellas por un importe total contratado de \$8,307,909 de los cuales se han ejercido en 2011 un monto de \$3,141,568, en 2012 de \$3,892,794, y en 2013 de \$941,648 haciendo un total de \$7,976,001, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$331,908, realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 2011 (600 MDP y 209 MDP) y del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2013), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del recurso
				2011	2012	2013	Total			
1	FA-093/ NC2-670	Remodelación del DIF Municipal, en la localidad de Bacanora, municipio de Bacanora, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-11-412.	\$2,041,995	\$960,622	\$585,706	\$389,893	\$1,936,221	\$105,774	Convenio por reducción del monto original contratado.	Ramo 23 (600MDP), Ramo 23 (209 MDP) y FAFEF 2013

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del recurso
				2011	2012	2013	Total			
2	FA-050/ NC2-686	Pavimentación de las calles aledañas a la plaza pública, en la localidad de Suaqui, municipio de Baviácora, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-11-411	1,434,112	731,397	314,848	261,602	1,307,847	126,265	Convenio por reducción del monto original contratado.	Ramo 23 (600MDP), Ramo 23 (209 MDP) y FAFEF 2013
3	FA-072	Pavimentación de la Calle 30, entre Avenida Zaragoza y Avenida Carranza, en la localidad de San Luis Río Colorado, municipio de San Luis Río Colorado. Contrato número SIDUR-PF-11-396	4,831,802	1,449,540	2,992,240	290,153	4,731,933	99,869	Convenio por reducción del monto original contratado.	Ramo 23 (600MDP) y FAFEF 2013
Total:			\$8,307,909	\$3,141,568	\$3,892,794	\$941,648	\$7,976,001	\$331,908		

- 9) (9) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, en la obra pública NC2-633/FA-040/ED-1352/FA-040/12 denominada “Mejoramiento Integral de Barrios” en Santa Ana, Sonora por un importe contratado de \$15,479,014, de los cuales se han ejercido en 2011 un monto de \$6,743,206, en 2012 de \$6,553,648, y en 2013 de \$1,122,666, haciendo un total de \$14,419,520, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,059,494, realizada mediante el contrato número SIDUR-PF-11-309 con Recursos Estatal Directo y Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 2011 (600 MDP) y del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2012), se determinó, incumplimiento al plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Segunda del convenio adicional número SIDUR-PF-11-309-C10, toda vez que señala como

fecha programada de terminación de los trabajos el día 17 de marzo de 2013; sin embargo, al día 13 de noviembre de 2013, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 90%, sin personal laborando en ella, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

- 10) (10) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, en la obra pública FA-094, NC2-669 denominada “Remodelación del Palacio Municipal”, en la localidad de Trincheras, Sonora por un importe contratado de \$5,798,198, de los cuales se han ejercido en 2011 un monto de \$2,932,500, en 2012 de \$1,370,491, y en 2013 de \$520,888, haciendo un total de \$4,823,879, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$974,319, realizada mediante la modalidad de contrato número SIDUR-PF-11-218 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 2011 (600 MDP) y del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2013), se determinó incumplimiento al plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Segunda del convenio adicional número SIDUR-PF-11-218-C5, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 4 de septiembre de 2012; sin embargo, al día 19 de noviembre de 2013, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 90%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.
- 11) (11) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, se determinó que en 5 de ellas por un importe total contratado de \$22,057,500, de los cuales se han ejercido en 2011 un monto de \$6,150,040, en 2012 de \$5,272,112, y en 2013 de \$3,444,805, haciendo un total de \$14,866,957, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$7,190,543 realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con Recursos Estatal Directo y Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 2011 (600 MDP y 209 MDP) y del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2013), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del recurso
				2011	2012	2013	Total			
1	ED-720/ NC2-1224 / FA-041	Pavimentación de la Avenida principal (tramo 1 y 2), de la calle de La Plaza, y de la calle del Arroyo, en la localidad de Tarachi, y pavimentación de la calle Revolución en la localidad de Arivechi, Sonora. Contrato número SIDUR-ED-11-182	\$4,579,384	\$679,756	\$1,201,588	\$384,367	\$2,265,711	\$2,313,673	Reportes de control de calidad y convenio por reducción de monto.	Estatal Directo, RAMO 23 2011 (290 MDP) y FAFEF 2013.
2	FA-014	Remodelación de estadio de beisbol (Primera Etapa), en la localidad de Pitiquito. Contrato número SIDUR-ED-11-336	1,417,722	420,000	0	989,506	1,409,506	8,216	Planos actualizados,	RAMO 23 2011 (290 MDP) y FAFEF 2013.
3	NC2-872/ FA-013	Construcción de centro comunitario en la Colonia Solidaridad, en la localidad de Nogales, en el municipio de Nogales, Sonora. Contrato número SIDUR-ED-11-169	6,374,195	2,170,475	2,835,266	559,537	5,565,278	808,917	Convenio por reducción de monto.	RAMO 23 2011 (600 MDP) y FAFEF 2013.
4	ED297/N C2-1098/ FA-020	Pavimentación de la calle 9 entre avenida B y 13 de Julio, de la calle Cuarta entre avenida S y avenida X, y de la calle Tercera Sur entre avenida L y avenida N en la localidad de Caborca, Sonora. Contrato número SIDUR-	5,004,349	754,249	0	190,363	944,612	4,059,737	Planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito.	ESTATAL DIRECTO, RAMO 23 2011 (290 MDP) y FAFEF 2013.

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Total	Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del recurso
				2011	2012	2013				
		ED-11-158.								
5	NC2-871/FA-016	Ampliación de la Unidad Deportiva, en la Localidad de Carbó, Sonora. Contrato número SIDUR-ED-11-193.	4,681,850	2,125,560	1,235,258	1,321,032	4,681,850	0	Bitácora de obra y finiquito	RAMO 23 (600) y FAFEF 2013.
		Total:	\$22,057,500	\$6,150,040	\$5,272,112	\$3,444,805	\$14,866,957	\$7,190,543		

12) (12) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, se determinó que en la obra pública ED-334/FA-157/12 denominada “Pavimentación del Boulevard Francisco Higuera Padilla entre Avenida Constitución y Josefa Ortiz de Domínguez”, en la localidad de Puerto Peñasco, Sonora por un importe contratado de \$10,968,895, de los cuales se han ejercido en 2011 un monto de \$2,694,000, en 2012 de \$3,073,232, y en 2013 de \$583,283, haciendo un total de \$6,350,515, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$4,618,380, realizada mediante contrato número SIDUR-ED-11-168 con Recursos Estatal Directo y Federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2012), se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Segunda del convenio adicional número SIDUR-ED-11-168-C12, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 25 de julio de 2013; sin embargo, al día 14 de noviembre de 2013, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 65%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

13) (13) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, en la obra pública NC2-047/FA-165/NC2-096/FA-165/12 denominada “Construcción de Paso a Desnivel y Direccional Caribbean” en el Municipio de Nogales, Sonora por un importe contratado de \$136,995,805, de los cuales se han ejercido en 2011 un monto de \$67,296,608, en 2012 de \$35,271,270, y en

2013 de \$11,256,407 haciendo un total de \$113,824,285, quedando pendiente por ejercer una cantidad de \$23,171,520, realizada mediante la modalidad de contrato número SIDUR-PF-11-362 con Recursos Federales Reasignados SCT Puente–Nogales y del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto debido a que carece de acta circunstanciada para la suspensión de los trabajos.

b.- Incumplimiento al plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Segunda del convenio adicional número SIDUR-PF-11-362-C10, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 20 de septiembre de 2013; sin embargo, al día 19 de noviembre de 2013, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 91%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

- 14) (14) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, en la obra pública NC2-698/NC2-076 denominada “Construcción de Pabellón de Gimnasia y Halterofilia en la Unidad Deportiva "Julio Alfonso Alfonso" (Segunda Etapa)” en la localidad de Guaymas, Sonora por un importe contratado mas convenios de \$14,013,334, de los cuales se han ejercido en 2011 un monto de \$3,960,000, en 2012 de \$7,680,463, y en 2013 de \$1,797,881, haciendo un total de \$13,438,344, quedando pendiente por ejercer una cantidad de \$574,990, realizada mediante la modalidad de contrato número SIDUR-PF-11-369 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 2011 (600MDP) y 2012(150 MDP)), se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto debido a que carece de estimaciones 7, 8 y 9 con sus números generadores, archivo fotográfico y bitácora de obra.

b.- Incumplimiento al plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Segunda del convenio adicional número SIDUR-PF-11-369-C6, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 31 de julio de 2012; sin embargo, al día 15 de noviembre de 2013, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se

constató que se encontraba en proceso y sin personal laborando en ella, con un avance físico del 80%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

- 15) (15) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, se determinó que en 3 de ellas por un importe total contratado más convenios de \$9,710,883, de los cuales se han ejercido en 2011 un monto de \$3,287,262, en 2012 de \$2,677,048 y en 2013 de \$3,013,033, haciendo un total de \$8,973,318, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$737,564, realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con Recursos Estatal Directo y Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programa Regionales 2012 (150MDP)) y del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2011 y 2012), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del Recurso
				2011	2012	2013	Total			
1	NC2-095/NC2-148	Construcción de La Casa de La Cultura (Segunda Etapa), en la localidad de Agua Prieta, Sonora. Contrato número SIDUR-ED-11-354	\$2,025,498	\$0	\$607,649	\$1,417,848	\$2,025,497	\$0	Bitácora de obra	RAMO 23 (150 MDP)
2	ED-998 y NC2-152	Suministro e Instalación de Tanque para Agua Potable en la Localidad de La Estancia, Municipio de Aconchi, Sonora. Contrato número: SIDUR-ED-11-366	1,284,341	0	385,302	899,039	1,284,341	0	Acta circunstanciada para la suspensión de los trabajos	RAMO 23 (150 MDP)
3	FA-163/F A-018/NC2-151	Rehabilitación de plaza Jesús García (Cápsula del Tiempo) en la localidad de Nacozari. Contrato número SIDUR-PF-10-495	6,401,044	3,287,262	1,682,085	694,133	5,663,480	737,564	Estimación con sus números generadores y planos actualizados, archivo fotográfico, acta de entrega recepción y finiquito.	FAFEF (2011 Y 2012), ESTATA L DIRECTO, RAMO 23 (150 MDP)
Total			\$9,710,883	\$3,287,262	\$2,675,036	\$3,011,020	\$8,973,318	\$737,564		

- 16) (16) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, se determinó que en la obra ED-1234/NC2-094/FA-053 denominada “Construcción de la Segunda Etapa del Parador Turístico Yaqui”, en la Localidad de Vícam, Municipio de Guaymas, Sonora, por un importe contratado de \$16,370,064, de los cuales se han ejercido en 2012 un monto de \$13,372,604 y en 2013 de \$186,212 haciendo un total de \$13,558,816, quedando pendiente por ejercer una cantidad de \$2,811,248, realizada mediante el contrato número SIDUR-ED-11-488 con Recursos Estatal Directo y Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programa Regionales 2012 (150MDP)) y del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2012), se determinó lo siguiente:
- a. Expediente técnico incompleto debido a que carece estimación 7 con sus números generadores, archivo fotográfico y bitácora de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.
 - b. Incumplimiento al plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Segunda del convenio adicional número SIDUR-ED-11-488-C2, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 24 de julio de 2012; sin embargo, al día 19 de noviembre de 2013, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 75%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.
- 17) (17) Egresos: * La Dependencia “Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano”, recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos del Programa de “Ejecución Directa”, función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos, además de que se realizaron inversiones para la adquisición de bienes muebles de los cuales no se lleva un control de los mismos, ya que no se registran en la contabilidad del Gobierno del Estado, a través del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF) y por consecuencia, no se dan de alta para su control por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones. El Sujeto Fiscalizado proporcionó información de diversas cuentas bancarias en las cuales maneja este tipo de recursos,

manifestando un saldo en libros de bancos al 30 de septiembre de 2013 por \$413,118, los cuales se componen de \$355,788 de saldos remanentes al 31 de diciembre de 2012, recursos recibidos en el período de enero a septiembre de 2013 por \$5,791,311 y recursos ejercidos por \$5,733,981, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 31/12/12	Movimientos efectuados en el período de enero a septiembre de 2013		Saldo al 30/09/13
				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	
BBVA, Bancomer, S.A.	171107550	Gastos Indirectos.	\$12,232	\$4,481,777	\$4,470,700	\$23,309
BBVA, Bancomer, S.A.	171015958	Retenciones estimaciones Fonden.	343,556	0	0	343,556
BBVA, Bancomer, S.A.	192893606	Gastos Indirectos.	0	1,309,534	1,263,281	46,253
Total			\$355,788	\$5,791,311	\$5,733,981	\$413,118

Además, el Sujeto Fiscalizado no informó las razones que dieron lugar para iniciar el ejercicio 2013 con saldos en las cuentas bancarias antes señaladas por \$355,788, según los datos que arroja el libro de bancos de cada cuenta. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 18) (20) Egresos: * No fueron exhibidas diversas órdenes de pago y pólizas de diario con su documentación comprobatoria, que amparan el gasto ejercido por \$14,512,252, las cuales afectaron las siguientes partidas: 1) 31101 “Energía Eléctrica” por \$72,976, 2) 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales” por \$4,053,838, 3) 36601 “Servicio de Creación y Difusión de contenido exclusivamente a través de Internet” por \$159,600, 4) 36901 “Otros Servicios de Información” por \$226,922, y 5) 41503 “Aplicación de Recursos Propios de Organismos e Instituciones” por \$9,998,916, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/10/13	339755	Póliza Diario	\$29,452	31101
08/11/13	342917	Póliza Diario	25,937	31101
31/10/13	339747	Póliza Diario	17,587	31101
Total			\$72,976	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/08/13	PD/239216	Póliza de Diario	\$135,897	36901
17/10/13	PD/274610	Póliza de Diario	91,025	36901
Total			\$226,922	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
12/08/13	37373	Orden de Pago	\$1,633,493	36101
10/10/13	255192	Póliza Diario	573,688	36101
25/09/13	248638	Póliza Diario	430,360	36101
17/10/13	274610	Póliza Diario	344,004	36101

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
29/03/13	180663	Póliza de Diario	\$3,985,705	41503
28/06/13	218475	Póliza de Diario	2,167,951	41503
28/06/13	218476	Póliza de Diario	1,466,753	41503
30/09/13	342346	Póliza de Diario	668,759	41503

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
10/10/13	255190	Póliza Diario	312,000	36101
31/10/13	341611	Póliza Diario	300,000	36101
25/09/13	248626	Póliza Diario	243,503	36101
18/06/13	34444	Orden de Pago	216,790	36101
		Total	\$4,053,838	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
28/06/13	218477	Póliza de Diario	659,899	41503
29/03/13	180665	Póliza de Diario	530,548	41503
30/09/13	342347	Póliza Diario	519,301	41503
		Total	\$9,998,916	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
24/10/13	PD/336698	Póliza Diario	\$69,600	36601
12/07/13	OP/31359	25,000	25,000	36601
31/10/13	PD/341610	Póliza Diario	25,000	36601
17/10/13	PD/274591	Póliza Diario	20,000	36601
25/09/13	PD/248613	Póliza Diario	20,000	36601
		Total	\$159,600	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 19) (21) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a las Partidas 36101 "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensaje sobre Programas y Actividades Gubernamentales" y 36601 denominada "Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet", determinamos que de las contrataciones realizadas en el Ejercicio 2013, no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose pagos por \$4,468,838, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Pago	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
11/07/13	OP/31337	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Servicio de publicidad de la campaña "Todo Pavimentado" del 7, 14, 17 y 22 de junio del 2013, según facturas números NPAA013266, NPAA013422, SPAA055107, SPAA055291 y SPAA055737 del mes de junio de 2013.	\$602,991	36101
11/07/13	OP/31340	TV Corporativo de Sonora, S.A. de C.V.	Servicio de transmisión de la campaña "Todo Pavimentado" del periodo 1° al 28 junio del 2013, según facturas números 292, 293 y 308 de fechas 9 y 10 de julio de 2013.	395,938	36101
11/07/13	OP/31345	Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	Servicio de transmisión de la campaña "Todo Pavimentado" del periodo 25 al 31 de mayo del 2013, según facturas números 7462, 7463 y 7464 de fecha 5 de julio de 2013.	375,406	36101
11/07/13	OP/31310	Grupo Radiofónico de Hermosillo, S.A de C.V.	Servicio de transmisión de la campaña "Todo Pavimentado" del periodo 25 de mayo al 3 junio del 2013, según facturas números H5111	250,000	36101

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Pago	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
			y H5112 de fecha 11 de julio de 2013.		
11/07/13	OP/30908	Comunicaciones Alrey, S.A. de C.V.	Servicio de publicidad "Todo Pavimentado" del periodo del 25 de mayo al 30 de junio del 2013, según factura número 169 de fecha 11 de julio del 2013.	125,000	36101
11/07/13	OP/31309	XEPB de Hermosillo, S.A. de C.V.	Servicio de transmisión de spot de la campaña "Todo Pavimentado" del periodo del 25 de mayo al 30 de junio del 2013, según factura número 144 de fecha 11 de julio de 2013.	125,000	36101
11/07/13	OP/31330	Impulsora Publicitaria Sonorense, S.A. de C.V.	Servicio de transmisión de la campaña "Todo Pavimentado" del periodo del 25 de mayo al 30 de junio del 2013, según facturas números A152 y A153 de fecha 10 de julio de 2013.	120,800	36101
11/07/13	OP/31312	Max Cable S.A. de C.V.	Servicio de publicidad de banner dentro de la pagina portal uniradio noticias.com "Todo Pavimentado" correspondientes al mes de mayo y junio de 2013.	40,000	36101
12/07/13	OP/31478	Periódicos Nuevo Día, S.A de C.V.-	Servicio de publicidad de la campaña "Todo Pavimentado" del 14, 15, 24, 28 y 30 de mayo, 05, 17, 19 y 22 junio del 2013, según facturas números PU2407, PU2409, PU2520, PU2521, PU2522, PU2523, PU2526, PU2535, PU2537, PU2538, PU2543, PU2544 y PU2545 de fechas 20 y 21 de junio de 2013.	405,226	36101
12/07/13	OP/30908	Comunicaciones Alrey S.A. de C.V.	Servicio de publicidad "todo pavimento" del periodo 25 mayo al 30 junio del 2013, según factura número 169 de fecha 11 de julio de 21013.	125,000	36101
12/07/13	OP/31309	XEPB de Hermosillo S.A. de C.V.	Servicio de transmisión de spot de la campaña "Todo Pavimentado" del periodo 25 de mayo al 30 junio del 2013, según factura número 144 de fecha 11 de julio de 2013.	125,000	36101
12/07/13	OP/31330	Impulsora Publicitaria Sonorense S.A. de C.V.	Servicio de transmisión de la campaña "Todo Pavimentado" del periodo 25 de mayo al 30 junio del 2013, según facturas números 152 y 153 de fecha 10 de julio de 2013.	120,800	36101
14/08/13	OP/35822	TV Corporativo de Sonora, S.A. de C.V.	Servicio de transmisión de la campaña "Todo Pavimentado" del periodo 2 al 12 julio del 2013, según facturas números 361, 362, 367 y 368 de fechas 12 de agosto de 2013.	405,650	36101
14/08/13	OP/35820	TV Corporativo del Valle del Yaqui, S.A de C.V.	Servicio de transmisión de la campaña "Todo Pavimentado" del periodo del 15 al 31 de julio de 2013, según facturas números 387 y 388 de fecha 12 de agosto de 2013.	229,281	36101
19/08/13	OP/36683	Grupo Radiofónico de Hermosillo, S.A. de C.V.	Servicio de transmisión de spot de la campaña "Todo Pavimentado" del periodo del 15 al 31 de julio del 2013, según facturas números H5231 y H5232 de fecha 15 de agosto de 2013.	168,000	36101
05/09/13	OP/39468	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Publicidad de la campaña "Todo Pavimentado" del 24, 26 y 29 de junio, 1°, 5, 8 y 12 de julio de 2013, según facturas números VA1109, VA1110 y VA1111 de fechas 10 de agosto de 2013.	337,990	36101
05/09/13	OP/39462	Televisora del Yaqui, S.A. de C.V.	Servicio de transmisión de la campaña "Sonora Suena Bien" del periodo del 15 al 30 de junio del 2013, según factura número 6362 de fecha	180,000	36101

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Pago	Importe	Partida Afectada
Fecha	Número				
05/09/13	OP/39431	Damian Duarte García.-	30 de agosto de 2013. Servicio de publicidad de banner dentro de la página www.pasionxnegocios.com "todo pavimentado" correspondientes al mes de junio y julio de 2013.	25,000	36101
05/09/13	OP/39429	Mayra Otilia Almada Velarde.-	Servicio de publicidad de banner dentro de la página www.revista.dictamen "Todo Pavimentado" correspondientes al mes de mayo y junio de 2013, según facturas números 249 y 250 de fecha 8 de agosto de 2013.	20,832	36101
10/09/13	OP/40044	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Servicio de publicidad de la campaña "Pavimentación" del 7 de enero de 2013, según factura número SPAA048406 de fecha 7 de enero de 2013, según factura numero 48406 de fecha 7 de enero de 2013.	145,462	36101
10/09/13	OP/40044	Impresora y Editorial S.A. de C.V.	Servicio de publicidad de la campaña "pavimentación" del 7 de enero de 2013.	145,462	36101
Total				\$4,468,838	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 20) (30) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada en el formato EVT-01 denominado "Avance Programático Presupuestal" en el informe relativo al cuarto trimestre de 2013, se aprecia que en el formato EVT-02 denominado "Análisis Programático-Presupuestal", no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en ciertas metas, como se desglosan a continuación:

Período del Informe Trimestral	Programada y realizada a:		No Programadas y realizadas
	Más del 100%	Menos del 100%	
IV Trim 2013	3	1	39

Cabe señalar que la información presentada en el formato EVT-02, en algunos casos se refiere a los resultados obtenidos; sin embargo, no se justifica en forma específica la variación que presentaron las metas.

- 21) (31) Otras Observaciones: En el Informe al Cuarto Trimestre de 2013, el sujeto fiscalizado informó haber ejercido recursos en la obra del gasto de inversión NC2-587 por un importe de \$989,788, sin que nos fueran exhibidos el total de los oficios de autorización correspondientes, el importe ejercido es mayor al importe autorizado mediante el oficio de autorización de recursos que se tiene en nuestro poder a la fecha, no obstante, dicha obra fue registrada y ejercida como sigue:

a) Obra que cuenta con oficio de autorización, pero no por el total del importe ejercido.

Clave Presupuestal	No. Obra	Concepto de Obra	Importe Ejercido al IV Trim 13	Importe Autorizado mediante oficio	Importe Ejercido sin Oficio de Autorización
10163601E45302001W7 62501	NC2-587	Reconstrucción de la carretera Estación Lencho-Torim del Km 0+000 al Km 5+100, Guaymas	\$6,429,887	\$5,440,099	\$989,788

22) (32) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2013, se determinaron diferencias, al comparar el importe de los recursos devengados en ciertas Unidades Responsables del formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2013” relativo al cuarto trimestre de 2013, contra lo manifestado en el formato CP13-01 denominado “Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto” de la Cuenta Pública 2013, integrándose de la siguiente manera:

Número	Unidad Responsable	Recursos Devengados/Realizados Manifestados en los formatos:		Diferencia
		EVT-01 Informe IV Trim. 2013 Acumulado	CP13-01 Informe de Cuenta Pública 2013	
1001	Secretaría	\$ 6,266,154	\$ 6,423,238	-\$ 157,084
1002	Subsecretaría de Obras Públicas	403,375,815	421,178,747	-17,802,932
1003	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	7,949,622	8,056,544	-106,922
1005	Dirección General de Administración y Finanzas	12,226,746	12,315,752	-89,006
1006	Dirección Jurídica	1,739,394	1,783,666	-44,272
1007	Dirección General de Programación y Evaluación	2,943,273	2,979,485	-36,212
1010	Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos	6,253,998	6,354,851	-100,853
1011	Dirección General de Ejecución de Obras	28,337,450	30,411,522	-2,074,072
1012	Dirección General de Proyectos e Ingeniería	8,169,835	8,260,974	-91,139
1013	Dirección General de Planeación y Ordenamiento Territorial	6,133,180	6,176,820	-43,640
1015	Dirección General de Transporte	30,037,733	30,500,213	-462,480
1016	Junta de Caminos del Estado de Sonora	516,205,601	520,906,794	-4,701,193
1017	Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	250,840,301	264,973,666	-14,133,365
1018	Comisión de Ecología y Desarrollo sustentable del Estado de Sonora	102,899,319	103,029,319	-130,000

23) (33) Otras Observaciones: Se determinó diferencia por **-\$36,516,525**, al comparar el importe de los recursos Devengados Estatales en Inversiones en Infraestructura del formato “Analítico de Obras por Dependencia-Modalidad” relativo al cuarto trimestre de 2013 por **\$1,033,871,599**, contra lo manifestado en el formato en comento de la Cuenta Pública 2013 por **\$1,070,388,124**, integrándose de la siguiente manera:

Presupuesto	Recursos Devengados / Ejercidos en el Formato Analítico de Obras por Dependencia - Modalidad		Diferencia
	Informe IV Trim. 2013	Informe de Cuenta Pública 2013	
Devengado / Ejercido	\$1,033,871,599	\$1,070,388,124	-\$36,516,525

- 24) (34) Egresos: * La Dependencia “Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano”, recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos del Programa de “Ejecución Directa”, función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos, además de que se realizaron inversiones para la adquisición de bienes muebles de los cuales no se lleva un control de los mismos, ya que no se registran en la contabilidad del Gobierno del Estado, a través del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIAF) y por consecuencia, no se dan de alta para su control por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones. El Sujeto Fiscalizado proporcionó información de diversas cuentas bancarias en las cuales maneja este tipo de recursos, manifestando un saldo en libros de bancos al 31 de diciembre de 2013 por \$16,377,507, los cuales se componen de \$413,118 de saldos remanentes al 30 de septiembre de 2013, recursos recibidos en el período de octubre a diciembre de 2013 por \$20,308,298 y recursos ejercidos por \$4,343,909, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 30/09/13	Movimientos efectuados en el período de octubre a diciembre de 2013		Saldo al 31/12/13
				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	
BBVA, Bancomer, S.A.	171107550	Gastos Indirectos.	\$23,309	\$58,464	\$67,445	\$14,328
BBVA, Bancomer, S.A.	171015958	Retenciones estimaciones Fonden.	343,556	0	0	343,556
BBVA, Bancomer, S.A.	192893606	Gastos Indirectos.	46,253	3,249,834	3,268,934	27,153
BBVA, Bancomer, S.A.	194623053	Fortalecimiento Municipal Común.	0	17,000,000	1,007,530	15,992,470
		Total	\$413,118	\$20,308,298	\$4,343,909	\$16,377,507

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 25) (36) Egresos: Como resultado de la revisión realizada a la cuenta bancaria número 0171107550 del banco BBVA Bancomer S. A., la cual se utiliza para cubrir los gastos indirectos de obra, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó la contratación de 37 personas bajo la modalidad de honorarios asimilables a

salarios en el período de octubre a diciembre de 2013, realizando erogaciones por dicho concepto por \$1,220,345, en incumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que “En caso de que por la ejecución de programas especiales, cargas extraordinarias de trabajo o alguna otra causa justificada, se requiera contar con personal que desempeñe funciones determinadas en forma temporal, deberá solicitarse a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda Estatal, la designación y expedición del nombramiento temporal respectivo del personal que se requiera, debiendo acreditarse previamente en forma amplia y justificada”, lo cual no fue comprobado a los auditores del ISAF. Los casos en comento son los siguientes:

No.	Número de Empleado	Puesto	Nivel
1	AS-00564	Coordinador	11
2	AS-01018	Subdirectora	10
3	Sin número	Subdirector	10
4	AS-01009	Jefe de Departamento	9
5	Sin número	Jefe de Departamento	9
6	AS-00677	Coordinador Técnico	6
7	AS-01010	Coordinador Técnico	6
8	AS-01011	Coordinador Técnico	6
9	AS-00344	Analista Programador	4
10	AS-00958	Coordinador	10
11	AS-00960	Auxiliar Administrativo	5
12	AS-00549	Subdirector	10
13	AS-00275	Director	11
14	AS-00172	Administrador de Proyectos.	8
15	AS-00185	Coordinador Técnico	6
16	AS-00276	Coordinador Técnico	6
17	AS-00834	Supervisor de Mantenimiento	3
18	AS-00835	Auxiliar de Servicios	1
19	AS-01007	Coordinador	11
20	AS-00772	Jefe de Departamento	9
21	AS-01019	Auxiliar Administrativo	1
22	AS-00484	Coordinador	11
23	AS-00833	Enlace Administrativo	5
24	Sin número	Subdirector	10
25	Sin número	Subdirector	10
26	Sin número	Jefe de Departamento	9
27	Sin número	Jefe de Departamento	9
28	AS-00180	Jefe de Departamento	9
29	AS-00554	Jefe de Departamento	9
30	AS-00227	Coordinador Técnico	6
31	AS-00222	Coordinador Técnico	6
32	AS-00294	Analista Programador	4
33	AS-00977	Coordinador	11
34	AS-00566	Coordinador Técnico	4
35	AS-00566	Analista Programador	4
36	AS-00980	Analista Programador	4
37	AS-00981	Analista Programador	4

- 26) (37) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria, que amparan el gasto ejercido por \$47,682,282, las cuales afectaron las siguientes partidas: 1) 32301 “Arrendamientos de Muebles, Maquinaria y Equipo” por \$20,741, 2) 32803 “Arrendamiento Financiero de Equipo de Transporte” por \$1,103,213, 3)

33801 “Servicio de Vigilancia” por \$74,458, 4) 34501 “Seguros de Bienes Patrimoniales” por \$190,327, 5) 35101 “Mantenimiento y Conservación de Inmuebles” por \$32,351, 6) 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales” por \$4,619,953, 7) 36601 “Servicio de Creación y Difusión de contenido exclusivamente a través de Internet” por \$216,132, 8) 36901 “Otros Servicios de Información” por \$374,065, 9) 41501 “Transferencias Para Servicios Personales” por \$29,886,790 y 10) 41502 “Transferencias Para Gastos de Operación de” por \$11,164,252, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
28/10/2013	14698	Orden de Pago	\$20,741	32301
31/12/2013	404933	Póliza Diario	\$799,218	32803
31/12/2013	405584	Póliza Diario	75,999	32803
31/12/2013	405933	Póliza Diario	227,996	32803
		Sub Total	\$1,103,213	
31/12/2013	410454	Póliza Diario	\$74,458	33801
31/12/2013	406328	Póliza Diario	\$190,327	34501
31/12/2013	10926	Orden de Pago	\$15,681	35101
31/12/2013	11078	Orden de Pago	16,670	35101
		Sub Total	\$32,351	
10/10/2013	255190	Póliza Diario	\$312,000	36101
10/10/2013	255192	Póliza Diario	573,688	36101
17/10/2013	274610	Orden Pago	344,004	36101
31/10/2013	341611	Póliza Diario	300,000	36101
05/11/2013	39468	Orden de Pago	337,990	36101
15/11/2013	48253	Orden de Pago	242,775	36101
15/11/2013	48256	Orden de Pago	143,710	36101
15/11/2013	48260	Orden de Pago	243,500	36101
15/11/2013	48264	Orden de Pago	261,000	36101
31/12/2013	42200	Orden de Pago	140,000	36101
31/12/2013	42201	Orden de Pago	140,000	36101
31/12/2013	42202	Orden de Pago	140,000	36101
31/12/2013	42203	Orden de Pago	140,000	36101
31/12/2013	405014	Póliza Diario	302,021	36101
31/12/2013	406418	Póliza Diario	361,830	36101
31/12/2013	406421	Póliza Diario	464,185	36101
31/12/2013	407878	Póliza Diario	173,250	36101
		Sub Total	\$4,619,953	
24/10/2013	336698	Póliza Diario	\$69,600	36601
08/11/2013	39429	Orden de Pago	20,832	36601
15/11/2013	11141	Orden de Pago	23,200	36601
31/12/2013	55382	Orden de Pago	40,000	36601
31/12/2013	55384	Orden de Pago	20,000	36601

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/12/2013	406801	Póliza de Diario	42,500	36601
		Sub Total	\$216,132	
15/11/2013	48311	Orden de Pago	\$58,000	36901
15/11/2013	48312	Orden de Pago	58,000	36901
17/12/2013	274610	Póliza de Diario	91,025	36901
31/12/2013	39719	Orden de Pago	167,040	36901
		Sub Total	\$374,065	
08/10/2013	43225	Orden de Pago	\$1,329,363	41501
09/10/2013	43496	Orden de Pago	2,096,048	41501
10/10/2013	52447	Orden de Pago	1,098,019	41501
17/10/2013	44121	Orden de Pago	1,901,520	41501
25/10/2013	45512	Orden de Pago	1,570,068	41501
25/10/2013	45808	Orden de Pago	1,840,020	41501
11/11/2013	47993	Orden de Pago	1,403,909	41501
26/11/2013	50242	Orden de Pago	1,633,445	41501
12/11/2013	48187	Orden de Pago	\$2,159,860	41501
26/11/2013	50110	Orden de Pago	1,505,955	41501
26/11/2013	50268	Orden de Pago	3,925,818	41501
10/12/2013	52275	Orden de Pago	1,352,868	41501
10/12/2013	52524	Orden de Pago	2,694,882	41501
10/12/2013	52589	Orden de Pago	2,106,447	41501
17/12/2013	53266	Orden de Pago	1,905,694	41501
20/12/2013	53933	Orden de Pago	1,362,874	41501
		Sub Total	\$29,886,790	
31/12/2013	PD/405536	Póliza de Diario	\$11,164,252	41502
		Total	\$47,682,282	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 27) (40) Egresos: De la revisión realizada a la Partida 61222 denominada “Supervisión y Control de Calidad”, al realizar la consulta en el portal web del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de diversos comprobantes, en un caso arrojó como resultado lo siguiente: “El Comprobante que verificó es presumiblemente apócrifo”. El caso en comento se integra de la siguiente manera:

Datos de la Póliza		Datos del Comprobante				
Fecha	Número	Fecha	Número	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	Importe
31/12/13	OP/55778	18/12/13	3004	J.G. Serrano y Asociados, S.C.	Estimación número 4 Contrato SIDUR-ED-13-009/C01 para supervisión externa en obras complementarias de infraestructura para recinto fiscal estratégico en la localidad de Obregón,	\$24,263

Datos de la Póliza		Datos del Comprobante				
Fecha	Número	Fecha	Número	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	Importe
					Sonora.	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 28) (41) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal, el Informe de Avance-Programático Presupuestal correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2013, toda vez que fue entregado el 5 de febrero de 2014, es decir, 15 días después de la fecha límite establecida del 21 de enero de 2014.
- 29) (42) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, realizadas mediante la modalidad de contrato con Recursos Estatal Directo, se determinó que 2 de ellas por un importe ejercido de \$5,424,494, no se presentaron los expedientes técnicos, motivo por lo cual no se acreditó el avance físico de estas obras, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe ejercido
1	ED-159	Equipamiento del edificio para unidad de alto rendimiento y gimnasio multidisciplinario (Equipamiento de pabellón de gimnasia), en la localidad de Agua Prieta	\$3,864,559
2	ED-132	Supervisión externa y control de calidad de la pavimentación en prolongación del boulevard Colosio del cadenamiento 3+040 al 4+640 y calle del Jet, en la localidad de Hermosillo	1,559,935
Total:			\$5,424,494

- 30) (43) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2014 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 10 de ellas por un importe total contratado de \$129,404,046 de los cuales se han ejercido en 2011 un monto de \$55,948,170, en 2012 de \$20,684,533, y en 2013 de \$39,350,908 haciendo un total de \$115,983,601, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$13,420,445, realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con Recursos Estatal Directo, Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales (2011

(600MDP y 209MDP) y 2012 (150MDP)) y del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2012 y 2013), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del recurso
				2011	2012	2013	Total			
1	ED-966	Supervisión externa y control de calidad de la obra: pavimentación de varias calles y avenidas en la colonia 14 de Enero en la localidad de Huatabampo, Sonora Contrato Número SIDUR-ED-11-363	666,893	0	79,214	466,825	546,039	120,854	Archivo fotográfico.	Estatal Directo
2	ED-190/ ED-189	Pavimentación del acceso a la colonia Solidaridad entre colonia El Rastro Viejo y colonia Solidaridad y del acceso a la calle Ferrocarril, detrás del Ayuntamiento, en la localidad de Nacoziari de García. Contrato Número SIDUR-ED-11-105	5,741,426	1,560,000	3,838,499	595,941	5,994,440	-253,014	Convenio por aumento del monto original contratado.	Estatal Directo
3	FA-152/ 12	Pavimentación de varias calles y avenidas de la colonia Casas Vivas, en la localidad de San Luis Río Colorado. Contrato número SIDUR-ED-12-121	16,015,835	0	11,300,000	4,605,334	15,905,334	110,501	Acta de suspensión temporal de los trabajos. y convenio por reducción del monto original contratado.	FAFEF 2012/ FAFEF 2013
4	FA-016/ NC2-871 / ED-753	Ampliación de la unidad deportiva, Municipio de Carbó. Contrato número SIDUR-ED-11-193	4,681,850	2,125,560	1,235,258	1,873,604	5,234,422	-552,572	Convenio adicional por aumento del monto original contratado.	RAMO 23 2011 (600 MDP) y FAFEf 2013
5	FA-137/ ED-144	Construcción del entorno del estadio de beisbol ubicado en el proyecto "Puerta Oeste" en la localidad de Hermosillo, Contrato número	56,418,059	41,099,604	0	13,613,665	54,713,269	1,704,790	Reportes de control de calidad	ESTATA L DIRECT O Y FAFEF 2013

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del recurso
				2011	2012	2013	Total			
		SIDUR-ED-12-141								
6	FA-071/ NC2-704 / ED-195	Pavimentación del Bulevar Paseo de Las Torres entre calles Edmundo Taboada y Guillermo Prieto, en la localidad de Ciudad Obregón. Contrato número SIDUR-ED-11-113	16,891,707	10,408,757	3,623,913	668,362	14,701,032	2,190,675	Convenio por reducción del monto original contratado	ESTATAL DIRECTO, FAFEF 2013, RAMO 23 2011 (600 MDP)
7	ED-005/ FA-111	Pavimentación del boulevard Aviación a base de carpeta asfáltica en la localidad y Municipio de Caborca, Sonora. Contrato Número SIDUR-ED-13-004	21,662,790	0	0	15,623,343	15,623,343	6,039,447	Acta de entrega recepción y finiquito.	Estatal Directo Y FAFEF 2013
8	ED-005/ FA-111	Control de calidad de la obra: pavimentación del bulevar Aviación a base de carpeta asfáltica en la localidad y Municipio de Caborca, Sonora. Contrato Número SIDUR-ED-13-007	295,639	0	0	295,622	295,622	17	Bitácora de obra.	FAFEF 2013
9	NC2-095 / ED-729/ NC2-148	Construcción de La Casa de la Cultura (Segunda Etapa), en la localidad y Municipio de Agua Prieta, Sonora. Contrato SIDUR-ED-11-354	2,025,498	0	607,649	1,417,849	2,025,498	0	Planos actualizados ,	RAMO 23 (150 MDP)
10	ED-297/ NC2-109 8/ FA-020	Pavimentación de Calle 9 entre Avenida "B" y 13 de Julio, de la Calle Cuarta entre Avenida "S" y Avenida "X" y de la Calle Tercera entre Avenida "L" y Avenida "N", en la Localidad de Caborca. contrato SIDUR-ED-11-158	5,004,349	754,249	0	190,363	944,612	4,059,737	Planos actualizados , acta de entrega recepción y finiquito	(FAFEF 2013)
		Total:	\$129,404,046	\$55,948,170	\$20,684,533	\$39,350,908	\$115,983,601	\$13,420,445		

31) (44) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2014 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 3 de ellas por un importe total contratado de \$29,460,456 de los cuales se han ejercido en 2011 un monto de \$2,694,000, en 2012 de \$3,306,667 y en 2013 de \$8,648,613 haciendo un total de \$14,649,280, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$14,811,176, realizadas mediante la modalidad de contrato con Recursos Estatal Directo y del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se determinó lo siguiente:

a.- Se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b. Se incumplió con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aun cuando los plazos programados habían vencido, integrándose como sigue:

No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Importe por ejercer	Documentación Faltante	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
			2011	2012	2013	Total					
1	ED-109 Control de calidad de la obra: construcción de la segunda etapa del Parador Turístico Yaqui, en la localidad de Vicam en el Municipio de Guaymas, Sonora. Contrato SIDUR-ED-11-522. Recursos Estatales	\$93,960	\$0	\$0	\$93,960	\$93,960	\$0	Bitácora de obra	24/07/2012	04/06/2014	75%

No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Importe por ejercer	Documentación Faltante	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
			2011	2012	2013	Total					
2	ED-334 / FA-157 /12 Pavimentación del bulevar Francisco Higuera Padilla entre avenida Constitución y Josefa Ortiz de Domínguez, en la localidad de Puerto Peñasco. Contratado SIDUR-ED-11-168. Recursos FAFEF	10,968,895	2,694,000	3,306,667	1,424,694	7,425,361	3,543,534	Estimación 6 con sus números generadores, archivo fotográfico y bitácora de obra	25/07/2013	03/06/2014	75%
3	FA-145 Pavimentación de la vialidad de acceso a la Playa Miramar, en la localidad de Guaymas. Contrato SIDUR-ED-13-031. Recursos FAFEF	18,397,601	0	0	7,129,959	7,129,959	11,267,642	Bitácora de obra.	28/02/2014	05/06/2014	53%
Total:		\$29,460,456	\$2,694,000	\$3,306,667	\$8,648,613	\$14,649,280	\$14,811,176				

32) (45) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2014 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 14 de ellas por un importe total contratado de \$207,744,909 de los cuales se han ejercido en 2011 un monto de \$6,743,206, en 2012 de \$6,727,486 y en 2013 de \$93,367,582 haciendo un total de \$106,838,274, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$100,906,635, realizadas mediante la modalidad de contrato con Recursos Estatal Directo, Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 600MDP, 209MDP y 540MDP) y del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2013), se determinó lo siguiente:

a.- Se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b.- Se incumplió con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se

constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aun cuando los plazos programados habían vencido, integrándose como sigue:

	No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Importe por ejercer	Documentación Faltante	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
				2011	2012	2013	Total					
1	ED-111	Supervisión Externa y Control de Calidad de la Obra: Construcción de Pabellón de Gimnasia y Halterofilia en la Unidad Deportiva Julio Alfonso" (segunda etapa) en la Localidad de Guaymas, Sonora. contrato número SIDUR-PF-11-429. Ramo 23 (600MDP y 150 MDP)	\$687,299	\$0	\$173,838	\$376,001	\$549,839	\$137,460	Archivo fotográfico, bitácora de obras y reportes de control de calidad	20/07/2012	02/06/2014	80%
2	ED-081/ED-1352/NC2-633/FA-040/12	Mejoramiento Integral de Barrios en Santa Ana en la localidad de Santa Ana, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-11-309. Recursos Estatal Directo, Ramo 23 (600MDP y 150 MDP), FAFEF	15,479,014	6,743,206	6,553,648	2,123,916	15,420,770	58,244	Bitácora electrónica de obra	17/03/2013	02/06/2014	75%
3	NC2-209	Rehabilitación de pavimentos (II Etapa) en varias calles y avenidas de la ciudad y Municipio de Hermosillo. Contrato número SIDUR-PF-13-027. Recursos	33,750,635	0	0	12,839,178	12,839,178	20,911,457	Bitácora electrónica de obra.	13/03/2014	29/05/2014	30%

	No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Importe por ejercer	Documentación Faltante	Fecha programa da de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
				2011	2012	2013	Total					
		Ramo 23 (540MDP)										
4	NC2-2 10	Pavimentación del boulevard Perimetral entre boulevard Antonio Quiroga y canal denominado El Chanate, en la Localidad y Municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-033. Recursos Ramo 23 (540MDP)	23,670,771	0	0	20,399,379	20,399,379	3,271,392	Bitácora electrónica de obra.	15/02/2014	28/05/2014	99%
5	NC2-2 10	Control de calidad de la obra: pavimentación del bulevar Perimetral entre bulevar Antonio Quiroga y canal denominado El Chanate, en la localidad y Municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-084. Recursos Ramo 23 (540MDP)	278,018	0	0	145,681	145,681	132,337	Bitácora electrónica de obra.	25/02/2014	28/05/2014	99%

	No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Importe por ejercer	Documentación Faltante	Fecha programa de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
				2011	2012	2013	Total					
6	NC2-2 28	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento asfáltico en la avenida Jazmín de la calle 26 a calle 47 en la localidad y Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-034. Recursos Ramo 23 (540MDP)	13,222,674	0	0	9,978,504	9,978,504	3,244,170	Bitácora electrónica de obra.	27/03/2014	03/06/2014	97%
7	NC2-2 29	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento asfáltico de las calles 18, 19, 21, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, entre avenidas Carlos G. Calles y Madero en la localidad de San Luis Río Colorado. Contrato número SIDUR-PF-13-038. Recursos Ramo 23 (540MDP)	16,337,069	0	0	9,321,607	9,321,607	7,015,462	Bitácora electrónica de obra.	15/03/2014	04/06/2014	97%

	No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Importe por ejercer	Documentación Faltante	Fecha programa de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
				2011	2012	2013	Total					
8	NC2-231	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento asfáltico de la avenida Quintana Roo de la calle 26 a la calle 42, en la localidad de San Luis Río Colorado Contrato número SIDUR-PF-13-032-C1. Recursos Ramo 23 (540MDP)	10,729,173	0	0	9,132,578	9,132,578	1,596,595	Garantía de cumplimiento del convenio adicional C2, estimaciones 5 y 6 con sus números generadores, archivo fotográfico y bitácora electrónica de obra.	08/01/2014	04/06/2014	85%
9	NC2-232	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento asfáltico, de la carretera del Valle de la avenida 5 de mayo a la Venustiano Carranza en la localidad y Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-048. Recursos Ramo 23 (540MDP)	2,872,954	0	0	1,835,548	1,835,548	1,037,406	Bitácora electrónica de obra	11/02/2014	04/06/2014	97%
10	NC2-389	Pavimentación del boulevard Lomas de Colosio - Libramiento San José en la localidad de Guaymas. Contrato número SIDUR-PF-13-051. Recursos SCT (2013)	7,875,712	0	0	2,362,713	2,362,713	5,512,999		28/02/2014	05/06/2014	98%

	No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Importe por ejercer	Documentación Faltante	Fecha programa de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
				2011	2012	2013	Total					
11	NC2-390	Pavimentación del boulevard San German (entronque con boulevard Lomas de Colosio) en la localidad en Guaymas. Contrato número SIDUR-PF-13-052. Recursos SCT (2013)	5,705,669	0	0	1,711,701	1,711,701	3,993,968		28/02/2014	05/06/2014	55%
12	NC2-391	Rehabilitación de vialidades del Parque Industrial Sánchez Taboada en la localidad de Guaymas Contrato número SIDUR-PF-13-070. Recursos SCT (2013)	11,929,540	0	0	3,578,862	3,578,862	8,350,678		26/02/2014	02/06/2014	50%
13	NC2-400	Pavimentación del bulevar Antonio Quiroga entre bulevar Camino del Seri y Calle 26 (Cuerpo Poniente) en la localidad y Municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-043. Recursos Ramo 23 (540MDP)	31,291,563	0	0	9,387,469	9,387,469	21,904,094		22/02/2014	29/05/2014	35%

	No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Importe por ejercer	Documentación Faltante	Fecha programa da de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
				2011	2012	2013	Total					
14	NC2-401	Pavimentación del bulevar Antonio Quiroga entre bulevar Camino del Serí y Calle 26 (Cuerpo Oriente) en la localidad y Municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-044. Recursos Ramo 23 (540MDP)	33,914,818	0	0	10,174,445	10,174,445	23,740,373		22/02/2014	29/05/2014	40%
Total:			\$207,744,909	\$6,743,206	\$6,727,486	\$93,367,582	\$106,838,274	\$100,906,635				

33) (46) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio del 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en las obras NC2-213/NC2-219/NC2-220/NC2-225 denominadas “Pavimentación con Carpeta Asfáltica de: Avenida Oquitoa entre María de Jesús Méndez y Quinta Sur; de Avenida Altar entre Calles María de Jesús Méndez y Séptima Sur; de Calle Bizani entre Avenidas "J" y "M"; de Calle Cerro Prieto entre Avenidas "L" y "R” en la Localidad de Caborca por un importe contratado de \$7,627,004 de los cuales se ha ejercido un monto de \$3,454,825, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$4,172,179, realizadas mediante contrato SIDUR-PF-13-042, con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 540 MDP), se determinó lo siguiente:

a.- Se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b.- Se incumplió con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aun cuando los plazos programados habían vencido, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
1	NC2-213	Pavimentación con carpeta asfáltica de avenida Oquitoa entre María de Jesús Méndez y Quinta Sur, en la Localidad y Municipio de Caborca.	\$1,472,343	\$853,931	\$618,412	05/01/2014	06/06/2014	100%
2	NC2-219	Pavimentación con carpeta asfáltica de avenida Altar entre calles María de Jesús Méndez y Séptima Sur, en la Localidad y Municipio de Caborca.	1,316,288	761,894	554,394	05/01/2014	04/06/2014	80%
3	NC2-220	Pavimentación con carpeta asfáltica de calle Bizani entre avenidas "J" y "M", en la Localidad y Municipio de Caborca.	1,923,196	795,832	1,127,364	05/01/2014	04/06/2014	60%
4	NC2-225	Pavimentación con carpeta asfáltica de calle Cerro Prieto entre avenidas "L" y "R", en la Localidad y Municipio de Caborca.	2,915,177	1,043,168	1,872,009	05/01/2014	05/06/2014	35%
		Total:	\$7,627,004	\$3,454,825	\$4,172,179			

34) (47) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio del 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en las obras NC2-214/NC2-216/NC2-217/NC2-218 denominadas “Pavimentación: de Avenida X entre Calle Primera y Obregón; de Callejón Baja California entre Avenidas N y P; en Avenida O entre Calle Rafael Muñoz y Calle 10; de Callejón Guadalupano entre Avenidas S y P” en la Localidad de Caborca por un importe contratado de \$6,960,853, de los cuales se ha ejercido un monto de \$3,059,039, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$3,901,814, realizadas mediante contrato SIDUR-PF-13-062, con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 540 MDP), se determinó lo siguiente:

a.-Se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de estimación, bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b.-Se incumplió con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aun cuando los plazos programados habían vencido, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato o convenio	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
1	NC2-214	Pavimentación con concreto hidráulico de avenida X entre calle Primera y Obregón, en la localidad de Caborca.	\$3,641,322	\$1,354,143	\$2,287,179	27/01/2014	04/06/2014	50%
2	NC2-216	Pavimentación de callejón Baja California entre avenidas N y P, en la localidad de Caborca.	908,652	523,944	384,708	27/01/2014	02/06/2014	100%
3	NC2-217	Pavimentación con carpeta asfáltica en avenida O entre calle Rafael Muñoz y calle 10, en la localidad de Caborca	1,290,381	608,845	681,536	27/01/2014	03/06/2014	100%
4	NC2-218	Pavimentación con carpeta asfáltica de callejón Guadalupeño entre avenidas S y P, en la localidad de Caborca.	1,120,498	572,107	548,391	27/01/2014	03/06/2014	50%
Total:			\$6,960,853	\$3,059,039	\$3,901,814			

35) (48) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2014 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 5 de ellas por un importe contratado más convenios de \$77,177,532, de los cuales se han ejercido en 2011 un monto de \$4,657,684, en 2012 de \$37,710,095 y en 2013 de \$15,680,793 haciendo un total de \$58,048,572, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$19,128,961, realizadas mediante la modalidad de contrato con Recursos Estatal Directo, Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 600MDP y 150MDP) y del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2013), se incumplió con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto

fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aún cuando los plazos programados habían vencido, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Importe por ejercer	Fecha progr. de terminación s/ contrato o conv.	Fecha de verificación física	% de avance físico	
			2011	2012	2013	Total					
1	ED-218	Control de calidad de la obra: Infraestructura de servicios de agua potable y alimentador eléctrico para el Proyecto Puerta Oeste (Primera Etapa), Hermosillo. Contrato Número SIDUR-ED-12-155. Recursos Estatal Directo,	\$697,613	\$0	\$0	\$314,544	\$314,544	\$383,070	05/08/2013	30/05/2014	75%
2	ED-964	Construcción de bulevard de acceso al desarrollo El Centauro de La Frontera en la localidad y Municipio de Nogales. Contrato Número SIDUR-ED-11-302. Recursos Estatal Directo,	9,263,710	0	5,923,706	1,539,738	7,463,444	1,800,266	05/08/2013	05/06/2014	90%
3	FA-092/ED-728/NC2-875	Construcción de puente peatonal sobre la carretera Cananea - Agua Prieta, frente al CBTIS 106 en la localidad de Cananea. Contrato Número SIDUR-ED-11-173. Recursos Ramo 23 2012 (600MDP) y (FAFEF 2012)	7,165,668	4,657,684	974,400	461,463	6,093,547	1,072,121	29/04/2012	02/06/2014	98%
4	ED-1234/ED-1354/NC2-094/FA-053	Construcción de la segunda etapa del Parador Turístico Yaqui, en la localidad de Vícam, Municipio de Guaymas, Sonora. Contrato SIDUR-ED-11-488. Recursos Estatal Directo, Ramo 23 2012 (150MDP) y (FAFEF 2012)	16,370,064	0	13,372,604	186,212	13,558,816	2,811,248	24/07/2012	04/06/2014	75%

No. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Importe por ejercer	Fecha progr. de terminación s/ contrato o conv.	Fecha de verificación física	% de avance físico	
			2011	2012	2013	Total					
5	FA-112/E D-136	Infraestructura de servicio de agua potable y alimentador eléctrico para el Proyecto Puerta Oeste (Primera Etapa), en la localidad de Hermosillo. Contrato SIDUR-ED-12-130. Recursos Estatal Directo y FAFEF	43,680,477	0	17,439,385	13,178,836	30,618,221	13,062,256	31/12/2013	30/05/2014	75%
Total:		\$77,177,532	\$4,657,684	\$37,710,095	\$15,680,793	\$58,048,572	\$19,128,961				

36) (49) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes junio del 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en 15 obras, por un importe contratado más convenios de \$220,759,118 de los cuales se ha ejercido en 2011 un monto de \$73,227,912, en 2012 de \$45,080,086 y en 2013 de \$49,144,979, haciendo un total de \$167,452,977, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$53,306,141, realizadas mediante la modalidad de contrato, con Recursos Federales Reasignados SCT (Puente-Nogales), del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Convenios 2011: 600 MDP, 2012: 150 y 209 MDP y 2013: 139.2, 453.5 y 1,380.3 MDP), del Ramo 33: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y Estatal Directo, se incumplió con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aun cuando los plazos programados habían vencido, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Importe por ejercer	Fecha progr. de terminación s/ contrato o conv.	Fecha de verificación física	% de avance físico	Origen del recurso
				2011	2012	2013	Total					
1	ED-082/NC2-638, ED-089/NC2-645, ED-092/NC2-649 y ED-095/NC2-653	Supervisión y control de calidad de: Pavimentación del Circuito las Plazas entre Plaza Hidalgo y Plaza Pescador; de la avenida Hermanos Pinzón entre Américo Vespucio y Cristóbal Colon; de la Calle 12 entre Avenida VI y Avenida VIII; de la Avenida X entre Calle 8 y bulevar Benito Juárez en la localidad de Guaymas. Contrato Número SIDUR-PF-11-478	278,389	0	120,152	77,949	198,101	80,288	10/05/2012	03/06/2014	73 %	Estatal Directo y Ramo 23 (Convenio 600 MDP)
2	ED-081/ED-1352/NC2-633/FA-040/12	Supervisión y control de calidad de la obra: Mejoramiento integral de barrios en Santa Ana. Contrato Número SIDUR-PF-11-391	841,603	269,313	269,313	302,977	841,603	0	20/07/2012	02/06/2014	75 %	Estatal Directo, FAFEF, y Ramo 23 (Convenios 600 MDP y 209 MDP)
3	NC2-695/ED-079	Pavimentación de la Calle Vicam entre Sonora y Huatabampo en la localidad de Navojoa. Contrato Número SIDUR-PF-11-385	6,889,571	1,701,991	1,738,888	1,652,835	5,093,714	1,795,857	04/09/2013	05/06/2014	65 %	Estatal Directo, FAFEF y Ramo 23 (600 y 209 MDP)
4	NC2-989	Pavimentación con concreto hidráulico en calle de acceso al parque Del Divisaderito en la localidad de Divisaderos. Contrato Número SIDUR-PF-13-089	979,411	0	0	293,823	293,823	685,588	09/05/2014	03/06/2014	95 %	Ramo 23 (1,380.3 MDP)

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Importe por ejercer	Fecha progr. de terminación s/ contrato o conv.	Fecha de verificación física	% de avance físico	Origen del recurso
				2011	2012	2013	Total					
5	NC2-047/ FA-165/N C2-096/F A-165/12	Construcción de Paso a Desnivel y Direccional Caribbean en el Municipio de Nogales. Contrato Número SIDUR-PF-11-362	136,995,805	67,296,608	35,271,270	26,828,475	129,396,353	7,599,452	20/09/2013	05/06/2014	80 %	SCT(Puente Nogales), Ramo 23 (1,380.3 MDP) y FAFEF
6	NC2-759	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle Francisco V. Coronado entre Independencia y Cuauhtémoc en la localidad de Cananea. Contrato Número SIDUR-PF-13-078	8,101,427	0	0	2,421,747	2,421,747	5,679,680	07/05/2014	02/06/2014	40 %	Ramo 23 (139.2 MDP)
7	NC2-690/ NC2-927	Pavimentación con concreto asfáltico en calle Independencia entre carretera a Cananea y avenida Emiliano Zapata y de la calle Ramón Morales entre carretera a Cananea y avenida Emiliano Zapata de la colonia Colosio, en la localidad de Naco. Contrato Número SIDUR-PF-13-102	4,143,374	0	0	1,241,585	1,241,585	2,901,789	14/05/2014	03/06/2014	3%	Ramo 23 (139.2 MDP)
8	NC2-692/ NC2-992/ NC2-996	Pavimentación con concreto hidráulico en calle Niños Héroes; en el bulevar Morelos y en calle Sinaloa en la localidad de Bacerac. Contrato Número SIDUR-PF-13-119	4,323,217	0	0	1,296,966	1,296,966	3,026,251	18/05/2014	03/06/2014	33 %	Ramo 23 (139.2 MDP)

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Importe por ejercer	Fecha progr. de terminación s/ contrato o conv.	Fecha de verificación física	% de avance físico	Origen del recurso
				2011	2012	2013	Total					
9	NC2-696/ NC2-697	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Ramona P. de Luna entre bulevar Solidaridad y San Rafael y de la calle Ramona P. de Luna entre Emancipación y San Rafael, en la localidad de Hermosillo. Contrato Número SIDUR-PF-13-093	5,191,605	0	0	1,532,085	1,532,085	3,659,520	08/04/ 2014	29/05 /2014	50 %	Ramo 23 (139.2 MDP)
10	NC2-730/ NC2-731/ NC2-732	Pavimentación con concreto asfáltico en avenida Puebla B entre calle 7 y calle 12; en avenida Mérida A entre calle 7 y calle 12 ; en calle Quintana Roo entre Segunda y Séptima, en la localidad y Municipio de San Luis Río Colorado. Contrato Número SIDUR-PF-13-081	10,911,584	0	0	3,273,475	3,273,475	7,638,109	07/04/ 2014	05/06 /2014	57 %	Ramo 23 (139.2 MDP)
11	NC2-773/ NC2-774	Pavimentación con concreto hidráulico en calle Orizaba colonia Cuartel Pitic y en calle Taxco colonia Cuartel Pitic, en la localidad y Municipio de Hermosillo. Contrato Número SIDUR-PF-13-094	2,499,839	0	0	748,193	748,193	1,751,646	09/03/ 2014	28/05 /2014	0%	Ramo 23 (139.2 MDP)

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Importe por ejercer	Fecha progr. de terminación s/ contrato o conv.	Fecha de verificación física	% de avance físico	Origen del recurso
				2011	2012	2013	Total					
12	NC2-698/ NC2-076	Construcción de Pabellón de Gimnasia y Halterofilia en la Unidad Deportiva Julio Alfonso Alfonso (Segunda Etapa) en la localidad de Guaymas. Contrato Número SIDUR-PF-11-369	14,013,334	3,960,000	7,680,463	1,797,881	13,438,344	574,990	31/07/2012	02/06/2014	80 %	Ramo 23 (Convenios 600 MDP y 150 MDP)
13	NC2-388	Pavimentación del bulevar San Germán (Entronque con bulevar Lomas de Colosio - Libramiento San José) en la localidad de Guaymas. Contrato número SIDUR-PF-13-046	11,824,075	0	0	3,547,223	3,547,223	8,276,852	20/12/2013	05/06/2014	56 %	Ramo 23
14	NC2-700/ NC2-734	Pavimentación con concreto hidráulico en calle Constelación Acuario entre Antonio Quiroga y Constelación Cáncer y en la calle Constelación Cáncer entre Constelación Acuario y Constelación Andrómeda en la localidad de Hermosillo. Contrato SIDUR-PF-13-079	9,964,037	0	0	2,989,211	2,989,211	6,974,826	07/04/2014	30/05/2014	53 %	Ramo 23 (139.2 MDP)
15	NC2-761	Pavimentación con concreto hidráulico en avenida P entre calle Primera y calle Tercera Sur, en la localidad de Caborca, contrato SIDUR-PF-13-096	3,801,847	0	0	1,140,554	1,140,554	2,661,293	08/04/2014	06/06/2014	90 %	Ramo 23 (139.2 MDP)
Total:			\$220,759,118	\$73,227,912	\$45,080,086	\$49,144,979	\$167,452,977	\$53,306,141				

37) (50) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2014 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 11 de ellas por un importe total contratado más convenios de \$43,275,323, de los cuales se han ejercido en 2010 un monto de \$1,157,760, en 2011 de \$4,608,686, en 2012 de \$4,125,703, y en 2013 de \$26,889,585, haciendo un total de \$36,781,734, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$6,493,589, realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con Recursos Estatal Directo, Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 2011 (600 MDP y 209 MDP) y 2012 (Convenio 600 MDP y 540 MDP)), Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y Fondo de Inversión para Entidades Federativas (FEIF), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido				Total	Importe por ejercer	Docu mentación faltante	Origen del recurso
				2010	2011	2012	2013				
1	IE004/08, FI-037, FI-053/10, NC2-551, ED-085 y ED-148	Supervisión y control de calidad en la obra: construcción del recinto fiscal estratégico, primera etapa, en Ciudad Obregón. Contrato Número SIDUR-PF-09-057	7,101,596	1,157,760	1,787,687		1,595,216	5,145,930	1,955,666	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.	FIES, FIEF, Ramo 23 (600 MDP), Estatal Directo
2	NC2-677 / ED-073	Supervisión y control de calidad para la obra pavimentación con concreto hidráulico en la calle Juárez Norte en la localidad de Benjamín Hill. Contrato Número SIDUR-PF-11-430	289,875	0	69,570	121,747	98,558	289,875	0	Garantía de vicios ocultos,	Ramo 23 (209 MDP)/ Estatal Directo

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido				Total	Importe por ejercer	Docu mentación faltante	Origen del recurso
				2010	2011	2012	2013				
3	ED-087/NC2-643 /ED-090 / ED-084/NC2-643 /ED-093 NC2-651 /ED-094 /NC2-65 2/FA-169 /12/NC2 -641/ED-091/NC2 -639	Pavimentación: de la avenida VI entre calle 21 y calle 23; de la avenida III entre bulevar Bacatete y calle 1; de la calle Isla de Los Pájaros entre Calle Del Pescador y bulevar Gaspar Zaragoza; del bulevar Gaspar Zaragoza entre Isla de Los Pájaros e Isla del Carmen; de la calle 21 entre avenida VII y avenida V; de la avenida X entre calles 23 y calle 20; de la calle El Pescador entre Bugambilias e Isla de Los Pájaros, en la localidad de Guaymas. Contrato número SIDUR-PF-11-324	10,880,968	0	2,751,429	3,398,689	3,935,819	10,085,937	795,031	Planos actualizados,	Estatal Directo y Ramo 23 (2012 -600 MDP)
4	NC2-211	Pavimentación de la calle Presa Falcón entre Periférico Oriente y Palmito en la Colonia el Ranchito, en la localidad de Hermosillo Contrato número SIDUR-PF-13-036	2,137,915	0	0	0	1,979,443	1,979,443	158,472	Bitácora electrónica de obra	Ramo 23 (540 MDP)
5	NC2-224	Pavimentación con carpeta asfáltica en calle Tubutama entre avenidas Gustavo Sotelo y P, en la localidad y Municipio de Caborca. Contrato número SIDUR-PF-13-035	3,313,689	0	0	0	2,573,683	2,573,683	740,006	Bitácora electrónica de obra.	Ramo 23 (540 MDP)

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido				Total	Importe por ejercer	Docu mentación faltante	Origen del recurso
				2010	2011	2012	2013				
6	NC2-230	Construcción de guarniciones, banquetas y pavimento asfáltico de la calle Laredo entre avenidas Emiliano Zapata y San José en la localidad y Municipio de San Luis Rio Colorado, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-040	2,274,949	0	0	0	1,980,658	1,980,658	294,291	Bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos,	Ramo 23 (540 MDP)
7	NC2-233	Mejoramiento de carpeta asfáltica en explanada del Bosque de la ciudad, en la localidad de San Luis Rio Colorado. Contrato número SIDUR-PF-13-028	1,027,101	0	0	0	1,027,101	1,027,101	0	Planos, especificaciones, bitácora electrónica de obra, planos actualizados y acta de suspensión temporal de los trabajos.	Ramo 23 (540 MDP)
8	NC2-240	Pavimentación de la calle José María Morelos entre calle Islas y Lafontaine, en la localidad y Municipio de Ures. Contrato número SIDUR-PF-13-029	1,159,259	0	0	0	770,424	770,424	388,835	Garantía de vicios ocultos, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito.	Ramo 23 (540 MDP)

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido				Total	Importe por ejercer	Docu mentación faltante	Origen del recurso
				2010	2011	2012	2013				
9	NC2-241	Pavimentación de calle Melchor Ocampo entre Sonora y Urrea, en la localidad y Municipio de Ures, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-055	1,757,611	0	0	0	1,720,597	1,720,597	37,014	Estimaciones 2, 3 y 4, con sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.	Ramo 23 (540 MDP)
10	NC2-215 /NC2-221/NC2-22/NC2-223	Pavimentación con carpeta asfáltica: en avenida "L" entre Cuarta Sur y San Ignacio; de calle Gabilondo entre calle de Los Héroeos y Francisco Eusebio Kino; de calle José María Girón entre General Pesqueira y Francisco Eusebio Kino; de la calle de Los Héroeos entre José María Girón y General Pesqueira en la localidad de Caborca. Contrato SIDUR-PF-13-047	4,106,446	0	0	0	2,758,346	2,758,346	1,348,100	Bitácora electrónica de obra	Ramo 23 (540 MDP)

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido				Total	Importe por ejercer	Documentación faltante	Origen del recurso
				2010	2011	2012	2013				
11	NC2-387	Construcción de vialidad desde el Ejido El Triunfo Santa Rosa al Ejido Graciano Sánchez en el Valle de Guaymas -Empalme, en la localidad de Guaymas. Contrato número SIDUR-PF-13-045	9,225,914	0	0	0	8,449,740	8,449,740	776,174	Bitácora electrónica de la obra.	SCT 2013
		Total:	\$43,275,323	\$1,157,760	\$4,608,686	\$4,125,703	\$26,889,585	\$36,781,734	\$6,493,589		

38) (51) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2014 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 2 de ellas por un importe total contratado de \$15,255,817, de los cuales se ha ejercido un monto de \$14,848,111, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$410,706, realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2013), se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

a. Se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b. Los contratos de estas obras se encuentran normados por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Federal) y la normatividad aplicable debe ser la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora (Estatal) de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal.

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe Ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante
1	FA-099	Remodelación del estadio de beisbol "Mártires de Cananea", en la localidad y Municipio de Cananea, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-015	\$5,831,678	\$5,495,605	\$336,073	Bitácora electrónica de obra.

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe Ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante
2	FA-140	Construcción de edificio para gimnasio de halterofilia (segunda etapa) y obra exterior para todo el conjunto, en la localidad y Municipio de Agua Prieta, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-13-020	9,424,139	9,349,506	74,633	Bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos.
		Total:	\$15,255,817	\$14,845,111	\$410,706	

39) (52) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio del 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en las obras públicas NC2-767/NC2-768/NC2-769/NC2-770/NC2-771 denominadas “Pavimentación con Concreto Hidráulico: en la Calle Carbó entre Granados y Sin Nombre 3; en la Calle Ignacio Fimbres entre Sin Nombre y Arroyo la Victoria; en Calle Seferino Valenzuela entre Granados y Sin Nombre 3; en la Calle Seferino Valenzuela entre Sin Nombre; en la Calle Ignacio Fimbres entre Granados y Sin Nombre, en la Colonia La Madera en la Localidad de Magdalena de Kino, por un importe contratado de \$7,517,196 de los cuales se ha ejercido un monto de \$2,255,161, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$5,262,035, realizada mediante contrato SIDUR-PF-13-080, con Recursos Federales del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas: (Programas Regionales 2013 (139.2 MDP)) se determinó lo siguiente:

a. Incumplimiento al plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del contrato SIDUR-PF-13-080, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 7 de mayo de 2014; sin embargo, al día 2 de junio de 2014, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
1	NC2-767	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Carbó entre Granados y sin nombre 3 en la colonia La Madera en la localidad y Municipio de Magdalena de Kino, Sonora	\$822,515	\$246,755	\$575,760	07/05/2014	02/06/2014	98%
2	NC2-768	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Ignacio Fimbres entre sin nombre y Arroyo la Victoria en la colonia La Madera en la localidad y Municipio de Magdalena de Kino, Sonora	2,142,322	642,697	1,499,625	07/05/2014	02/06/2014	20%
3	NC2-769	Pavimentación con concreto hidráulico en calle Seferino Valenzuela entre Granados y sin nombre 3 en la colonia La Madera en la localidad y Municipio de Magdalena de Kino, Sonora	777,735	233,321	544,414	07/05/2014	02/06/2014	98%
4	NC2-770	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Seferino Valenzuela entre sin nombre en la colonia La Madera en la localidad y Municipio de Magdalena de Kino, Sonora	2,726,872	818,062	1,908,810	07/05/2014	02/06/2014	20%
5	NC2-771	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Ignacio Fimbres entre Granados y sin nombre en La Madera en la localidad y Municipio de Magdalena de Kino, Sonora	1,047,752	314,326	733,426	07/05/2014	02/06/2014	80%
		Total:	\$7,517,196	\$2,255,161	\$5,262,035			

b. En la verificación física de la obra NC2-771 Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Ignacio Fimbres entre Granados y Sin Nombre, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que existen deficiencias técnicas en el concepto “PAV09 Construcción de pavimento de concreto hidráulico de 15 cm de espesor incluye barras pasajuntas de 3/4” con 45 cm de longitud a cada 30 cm. de separación, aquí se encontraron las barras pasajuntas de 3/4” a 1 metro de separación.

- 40) (53) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio del 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, realizadas con Recursos Federales del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas: (Programas Regionales 2013(139.2 MDP)), mediante la modalidad de contrato, se determinó que en 2 de ellas por un importe contratado de \$9,115,567 de los cuales se ha ejercido un monto de \$2,734,670, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$6,380,897, se incumplió con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aun cuando los plazos programados habían vencido, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
1	NC2-762	Pavimentación con concreto hidráulico en calle Séptima entre avenida S y calle Sonora en la localidad de Caborca. Contrato número SIDUR-PF-13-077	\$6,649,285	\$1,994,785	\$4,654,500	21/02/2014	05/06/2014	20%
2	NC2-760	Pavimentación con concreto hidráulico en calle Puebla entre Jalisco y avenida Del Limón en la localidad y Municipio de Caborca. Contrato número SIDUR-PF-13-097	2,466,282	739,885	1,726,397	08/04/2014	05/06/2014	50%
		Total:	\$9,115,567	\$2,734,670	\$6,380,897			

41) (54) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública NC2-212 denominada “Pavimentación de la Calle Mocuzarit entre Periférico Oriente y Palmito, en la Colonia El Ranchito, en la Localidad de Hermosillo, Sonora por un importe contratado más convenio de \$2,275,502, de los cuales se ha ejercido un monto de \$2,145,863, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$129,639, realizada y concluida mediante contrato SIDUR-PF-13-039 con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 540 MDP), se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece bitácora electrónica de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

42) (55) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública NC2-386 denominada “Construcción de Puente Inferior en la Intersección Vial Boulevard Navarrete y Boulevard Luis Encinas”, en la Localidad de Hermosillo, Sonora por un importe contratado de \$24,727,723, de los cuales se ha ejercido un monto de \$17,737,301, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$6,990,422, realizada y concluida mediante contrato número SIDUR-PF-13-041 con Recursos Federales del Convenio de Reasignación SCT 2013 (453.5 MDP), se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de planos, especificaciones y bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b.- Se observan vicios de origen en la Convocatoria LO-926006995-N20-2013 a la licitación pública de la obra en comento, que contraviene lo dispuesto por el artículo 31 fracción III, 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda vez que se señaló una obra distinta a la realizada, inhibiendo el proceso de competencia y libre concurrencia ya que la obra licitada se señaló en la convocatoria en una distancia aproximada de 625 km y en otra localidad distante. Si bien es cierto que se hizo una nota aclaratoria referente a la convocatoria, esta fue hasta el 23 de septiembre de 2013, fecha que coincide con la presentación y apertura de proposiciones de la licitación

43) (56) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2014 a diversos servicios relacionados con las obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en el servicio relacionado con la obra pública NC2-386 denominada “Director Responsable de Obra: Construcción de Puente Inferior en la Intersección Vial Boulevard Navarrete y Boulevard Luis Encinas”, en la Localidad de Hermosillo, Sonora por un importe contratado de \$583,940, de los cuales se ha ejercido un monto de \$100,000, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$483,940, realizada y concluida mediante contrato número SIDUR-PF-13-092 con Recursos Federales del Convenio de Reasignación SCT 2013 (453.5 MDP), se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de la obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b.- El contrato número SIDUR-PF-13-092 de este servicio se realizó con cargo al oficio de autorización SH-NC-13-080 de fecha 20 de agosto de 2013, incumpliendo lo establecido en el oficio en comento, debido a que este servicio, relacionado con la obra pública, no se encontraba autorizado para llevarse a cabo, no acreditando la autorización expresa de Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora para la realización del mismo.

Secretaría de Economía:

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 18 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 15 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes, como sigue:

1) (8) Egresos: * La Dependencia “Secretaría de Economía”, recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos del Programa de “Ejecución Directa”, función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos. El Sujeto Fiscalizado proporcionó información de diversas cuentas bancarias en las cuales maneja este tipo de recursos, manifestando un saldo en libros de bancos al 31 de diciembre de 2013 por \$151,647 los cuales se componen de \$426,327 de saldos que provienen al 31 de diciembre de 2012, recursos recibidos en los meses de enero a diciembre de 2013 por \$20,063,763 y recursos ejercidos por \$20,338,443, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 31/12/12	Movimientos efectuados en el período de enero a diciembre de 2013		Saldo al 31/12/13
				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	
HSBC México, S.A.	4025690421	Varios Programas	\$26,510	\$19,503,556	\$19,530,056	\$10
HSBC México, S.A.	4049904659	Fondo Innovación.	135,351	275	0	135,626
Banorte, S.A.	0521188863	Proyecto Detonador de la Industria del Software (PROSOF parte Estatal).	253,366	371,339	624,705	0
Banorte, S.A.	681394504	Uniformes Escolares.	11,100	188,593	183,682	16,011
		Total	\$426,327	\$20,063,763	\$20,338,443	\$151,647

Al igual que lo señalado anteriormente, la “Secretaría de Economía” recibió y ejerció indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales fueron manejados por la Unidad Responsable denominada “Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora”, para realizar gastos operativos y de inversión. Para dichos efectos, el Sujeto Fiscalizado proporcionó información de diversas cuentas bancarias en las cuales maneja este tipo de recursos, manifestando un saldo en libros de bancos al 31 diciembre de 2013 por \$289,387, los cuales se componen de \$1,869,003 de saldos que provienen al 31 de diciembre de 2012, recursos recibidos en el período de enero a diciembre de 2013 por \$10,353,832 y recursos ejercidos en el mismo período por \$11,933,448, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 31/12/12	Movimientos efectuados en el período enero a diciembre de 2013		Saldo al 31/12/13
				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	
Banorte, S.A.	182769560	Cubrir gasto de operación.	\$458,653	\$7,403	\$208,770	\$257,286
Banorte, S.A.	182769588	Cubrir gasto de inversión.	788,425	10,314,776	11,074,298	28,903
Banorte, S.A.	542177152	Pago de nómina.	7,825	0	4,628	3,197
Banorte, S.A.	0821056886	Desarrollo de habilidades y aptitudes de comercialización, pequeñas y medianas empresas.	606,724	25,319	632,042	1
Banorte, S.A.	0821056998	Campañas promocionales de posicionamiento de marca.	7,376	6,334	13,710	0
		Total	\$1,869,003	\$10,353,832	\$11,933,448	\$289,387

Además, el Sujeto Fiscalizado no informó las razones que dieron lugar para iniciar el ejercicio 2013 con saldos en las cuentas bancarias antes señaladas manejadas por la propia Dependencia y por la Unidad Responsable "Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora" por \$426,327 y \$1,869,003, respectivamente, según los datos que arroja el libro de bancos de cada cuenta. El

hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 2) (10) Egresos: * No fueron exhibidas diversas pólizas y su documentación comprobatoria que amparan el gasto ejercido por la cantidad de \$21,185,904, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 31101 "Energía Eléctrica" por \$104,647, 2) 32803 "Arrendamiento Financiero" por \$216,308, 3) 36101 "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales por \$1,021,162, 4) 41502 "Transferencias para Gastos de Operación" por \$1,258,000, y 5) 41503 "Aplicación de recursos propios de organismos e instituciones por \$18,585,787, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/12/2013	404625	Póliza de Diario	\$104,647	31101
31/12/2013	405933	Póliza de Diario	\$216,308	32803
24/10/2013	336704	Póliza de Diario	\$204,044	36101
31/10/2013	341565	Póliza de Diario	42,932	36101
31/12/2013	403970	Póliza de Diario	386,801	36101
31/12/2013	405014	Póliza de Diario	34,191	36101
31/12/2013	406461	Póliza de Diario	37,872	36101
31/12/2013	407717	Póliza de Diario	145,620	36101
31/12/2013	407757	Póliza de Diario	169,702	36101
		Sub Total	\$1,021,162	
24/07/2013	32865	Orden de Pago	\$1,258,000	41502
29/03/2013	180667	Póliza de Diario	\$3,587,102	41503
29/03/2013	180682	Póliza de Diario	3,780,000	41503
28/06/2013	218479	Póliza de Diario	3,142,978	41503
30/09/2013	342349	Póliza de Diario	3,248,462	41503
30/09/2013	342361	Póliza de Diario	507,325	41503
31/12/2013	405680	Póliza de Diario	3,863,442	41503
31/12/2013	405691	Póliza de Diario	456,478	41503

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
		Sub Total	18,585,787	
		Total	\$21,185,904	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 3) (15) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a los recursos ejercidos por la Unidad Responsable de la Secretaría de Economía denominada “Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora”, se identificaron ciertos pagos en el ejercicio 2013 por concepto de incentivos no fiscales por \$6,118,609 a favor de varios beneficiarios, los cuales fueron autorizados originalmente por el Comité de la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora en los ejercicios 2011 y 2012, ratificándose el pago en el ejercicio 2013 por parte del Comité en comento, según consta en el acta de la sesión ordinaria número XXIV de fecha 20 de agosto de 2013, sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara a los auditores del ISAF los informes finales de la aplicación de los incentivos otorgados, así como la documentación comprobatoria correspondiente, entre otros, los cuales se obligaba a presentar el beneficiario de los recursos conforme a lo establecido en los Convenios de Transferencia de Recursos para el Otorgamiento de Incentivos No Fiscales celebrados entre el Sujeto Fiscalizado y los citados beneficiarios, mismos que se integran como sigue:

Datos de la Póliza		Beneficiario	Concepto	Importe	Documentación faltante
Fecha	Número				
05/06/13	CH/484	Promotora Manufactura, S.A. de C.V.	Apoyo de incentivos no fiscales para destinarse al programa de capacitación, aprobados por el Comité de la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora con fecha 2 de julio 2012, comprobándose la entrega de los recursos al beneficiario por medio del recibo número 0066 de fecha 5 de junio de 2013.	\$250,000	Evidencia de contar con una inversión de \$8,190,000, generar y mantener 57 nuevos empleos (de los cuales 2 sean técnicos y 55 operativos), y los informes mensuales y finales donde se manifieste la aplicación de los incentivos otorgados.
05/06/13	CH/486	Maquilas Tetakawi, S.A. de C.V.	Apoyo de incentivos no fiscales para destinarse al 50% del Programa de Entrenamiento de Maquilas Tetakawi, S.A. de C.V., aprobados por el Comité de la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora con fecha 28 de noviembre 2011, comprobándose la entrega de los recursos al beneficiario por medio del recibo número 0074 de fecha 6 de junio de 2013.	370,809	Evidencia de contar con una inversión de 6,600,000 dólares, evidencia de generar y mantener 100 nuevos empleos (de los cuales 20 sean nuevos ingresos y 80 operadores), y los informes mensuales y finales donde se manifieste la aplicación de los incentivos otorgados.
05/06/13	CH/482	Harco del Noroeste, S.A. de C.V.	Apoyo de incentivos no fiscales para destinarse como apoyo financiero	380,000	Evidencia de contar con una inversión de \$7,780,000, y los

Datos de la Póliza		Beneficiario	Concepto	Importe	Documentación faltante
Fecha	Número				
			para maquinaria, aprobados por el Comité de la Comisión para Desarrollo Económico del Estado de Sonora con fecha 2 de julio 2012, comprobándose la entrega de los recursos al beneficiario por medio del recibo número 0067 de fecha 5 de junio de 2013.		informes mensuales y finales donde se manifieste la aplicación de los incentivos otorgados.
06/06/13	CH/491	Magna Assembly Systems de México, S.A. de C.V.	Apoyo parcial de incentivos no fiscales para destinarse a la adquisición de bienes del programa de capacitación y adiestramiento de la empresa Magna Assembly Systems de México S.A. de C.V., aprobados por el Comité de la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora con fecha 28 de noviembre de 2011, comprobándose la entrega de los recursos al beneficiario por medio del recibo número 0079 de fecha 6 de junio de 2013.	700,000	Evidencia de generar y mantener 50 nuevos empleos (de los cuales 1 sea administrativo, 6 sean técnicos y 43 operativos).
06/06/13	CH/495	Centro Pymexporta Sonora, A.C.	Apoyo de incentivos no fiscales para destinarse al programa denominado "Aplicación de metodología de incubadora a través del centro Pymexporta Sonora A.C.", aprobados por el Comité de la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora con fecha 7 de abril de 2011, comprobándose la entrega de los recursos al beneficiario por medio del recibo número 1100 de fecha 6 de junio 2013.	927,000	Documentación comprobatoria de la aplicación de los gastos efectuados por \$258,000, y los informes finales donde se manifieste la aplicación de los incentivos otorgados.
06/06/13	CH/497	Maquilas Tetakawi, S.A. de C.V.	Apoyo parcial de incentivos no fiscales para destinarse a la adquisición de maquinaria y transferencia de tecnología de Maquilas Tetakawi, S.A. de C.V., aprobado por el Comité de la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora con fecha 27 de marzo de 2012, comprobándose la entrega de los recursos al beneficiario por medio del recibo número 0082 de fecha 6 de junio de 2013.	375,000	Evidencia de contar con una inversión de 1,600,000 dólares, generar y mantener 55 nuevos empleos (de los cuales 6 sean profesionistas, 3 técnicos y 46 operativos), y los informes mensuales y finales donde se manifieste la aplicación de los incentivos otorgados.
06/06/13	CH/488	Maquilas Tetakawi, S.A. de C.V.	Apoyo de incentivos no fiscales para destinarse a transferencia de tecnología y adquisición de maquinaria de Maquilas Tetakawi, S.A. de C.V., aprobados por el Comité de la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora con fecha 2 de julio de 2012, comprobándose la entrega de los recursos al beneficiario por medio	187,500	Evidencia de contar con una inversión de \$48,100,000, generar y mantener 50 nuevos empleos (de los cuales 7 sean profesionistas, 32 técnicos y 11 operativos), y los informes mensuales y finales donde se manifieste la aplicación de los incentivos otorgados.

Datos de la Póliza		Beneficiario	Concepto	Importe	Documentación faltante
Fecha	Número				
			del recibo número 0076 de fecha 6 de junio de 2013.		
06/06/13	CH/487	Maquilas Tetakawí, S.A. de C.V.	Apoyo parcial de incentivos no fiscales para destinarse a la capacitación, transparencia de tecnología y adquisición de maquinaria de Maquilas Tetakawí S.A. de C.V., aprobados por el Comité de la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora con fecha 2 de octubre de 2012, comprobándose la entrega de los recursos al beneficiario por medio del recibo número 0075 de fecha 6 de junio de 2013.	260,000	Evidencia de contar con una inversión de \$19,500,000, generar y mantener 27 nuevos empleos (de los cuales 5 sean 5 profesionistas, 4 técnicos y 18 operativos), y los informes mensuales y finales donde se manifieste la aplicación de los incentivos otorgados.
06/06/13	CH/485	Maquilas Tetakawí, S.A. de C.V.	Apoyo parcial de incentivos no fiscales para destinarse a la inversión de maquinaria y equipo de Maquilas Tetakawí S.A. de C.V., aprobados por el Comité de la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora con fecha 28 de noviembre 2011, comprobándose la entrega de los recursos al beneficiario por medio del recibo número 0073 de fecha 6 de junio de 2013.	2,000,000	Evidencia de contar con una inversión de 6,600,000 dólares, generar y mantener 100 nuevos empleos (de los cuales 20 sean nuevos ingresos y 80 operadores), y los informes mensuales y finales donde se manifieste la aplicación de los incentivos otorgados.
06/06/13	CH/490	Arizona Electrical Apparatus de México, S. de R.L. C.V.	Apoyo de incentivos no fiscales para destinarse a la capacitación y maquinaria de la empresa Arizona Electrical Apparatus de México S. de R.L. de C.V., aprobados por el Comité de la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora con fecha 2 de julio 2012, comprobándose la entrega de los recursos al beneficiario por medio del recibo número 0073 de fecha 6 de junio de 2013.	300,000	Evidencia de contar con una inversión de \$7,780,000, generar y mantener 47 nuevos empleos (de los cuales 10 sean profesionistas, 32 técnicos y 5 operativos), y los informes mensuales y finales donde se manifieste la aplicación de los incentivos otorgados.
06/06/13	CH/489	ABC Apparel de San Luis, S. de R.L. de C.V.	Apoyo de incentivos no fiscales para destinarse a la capacitación y al programa de expansión empresarial (Infraestructura y construcción), aprobados por el Comité de la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora con fecha 2 de julio de 2012, comprobándose la entrega de los recursos al beneficiario por medio del recibo número 0072 de fecha 6 de junio de 2013.	300,000	Evidencia de contar con una inversión de \$25,000,000, generar y mantener 580 nuevos empleos (de los cuales 20 sean profesionistas, 60 técnicos y 500 operativos), y los informes mensuales y finales donde se manifieste la aplicación de los incentivos otorgados.
06/06/13	CH/493	Caborca Leather, S. de R.L. de C.V.	Apoyo de incentivos no fiscales para destinarse al 50% de apoyo para la capacitación de la empresa Caborca Leather, S. de R.L. de C.V., aprobados por el Comité de la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora	68,300	Evidencia de contar con una inversión de 500,000 dólares, generar y mantener 175 nuevos empleos los cuales sean operativos, y los informes mensuales y finales donde se manifieste la aplicación de los incentivos otorgados..

Datos de la Póliza		Beneficiario	Concepto	Importe	Documentación faltante
Fecha	Número				
			con fecha 27 de marzo 2012, comprobándose la entrega de los recursos al beneficiario por medio del recibo número 0080 de fecha 6 de junio de 2013.		
			Total	\$6,118,609	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 20 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 15 observaciones fueron solventadas, quedando 5 vigentes, como sigue:

- 1) (5) Egresos: * La Dependencia “Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura”, recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos de los Programas de: “Inversiones Estatales de Financiamiento” y del “Convenio para el Desarrollo Rural Sustentable”, función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos. En relación con las inversiones en bienes muebles realizados con los recursos de las cuentas bancarias que maneja, el Sujeto Fiscalizado proporcionó evidencia documental donde consta haber informado a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, dependiente de la Secretaría de Hacienda del Estado, de los citados bienes adquiridos durante el período de enero a septiembre de 2013, para que dichos bienes sean integrados a los bienes del dominio del Estado; sin embargo, no se proporcionaron las pólizas de registro que acrediten su afectación contable en el sistema SIAF. De igual forma, proporcionó información de diversas cuentas bancarias en las cuales maneja este tipo de recursos, manifestando un saldo en libros de bancos al 30 de septiembre de 2013 por \$20,905,594, los cuales se componen de \$31,818,684 de saldos remanentes que provienen del ejercicio 2012, recursos recibidos en el período de enero a septiembre de 2013 por \$6,494,794 y recursos ejercidos por \$17,407,884, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 31/12/12	Movimientos efectuados en el período de enero a septiembre 2013			Saldo al 30/09/13
				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	Trasposos de Recursos entre cuentas bancarias propias	
BBVA Bancomer, S.A.	158809194	Modernización de centro de revisión multimodal Querobabi.	\$167,065	\$0	\$0	\$0	\$167,065
BBVA Bancomer, S.A.	154829670	Cuenta control Alianza.	609,866	223,375	1,033,229	350,000	150,012
BBVA Bancomer, S.A.	177901399	GES-SAGARHPA SNIDRUS programa soporte 2010.	402,165	0	0	0	402,165
BBVA Bancomer, S.A.	184537491	GES-SAGARHPA Gastos de operación del Convenio de coordinación para el desarrollo rural sustentable 2011.	3,210,811	352,626	3,073,143	-350,000	140,294
BBVA Bancomer, S.A.	186338380	GES-SAGARHPA Fondo Estatal Forestal Mexicano 2011.	376,976	0	376,976	0	0
HSBC, México, S.A.	4052367745	GES-SAGARHPA Otros programas del Estado.	27,051,801	1,850,491	8,856,234	0	20,046,058
BBVA Bancomer, S.A.	193021874	GES SAGARHPA PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS CADENA 2013	0	4,068,302	4,068,302	0	0
Total			\$31,818,684	\$6,494,794	\$17,407,884	\$0	\$20,905,594

Además, el Sujeto Fiscalizado no informó las razones que dieron lugar para iniciar el ejercicio 2013 con saldos en las cuentas bancarias antes señaladas por \$31,818,684 según los datos que arroja el libro de bancos de cada cuenta. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 2) (14) Egresos: * La Dependencia “Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura”, recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos de los Programas de: “Inversiones Estatales de Financiamiento” y del “Convenio para el Desarrollo Rural Sustentable”, función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados

recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos. En relación con las inversiones en bienes muebles realizados con los recursos de las cuentas bancarias que maneja, el Sujeto Fiscalizado proporcionó evidencia documental donde consta haber informado a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, dependiente de la Secretaría de Hacienda del Estado, de los citados bienes adquiridos durante el período de enero a diciembre de 2013, para que dichos bienes sean integrados a los bienes del dominio del Estado; sin embargo, no se proporcionaron las pólizas de registro que acrediten su afectación contable en el sistema SIAF. De igual forma, proporcionó información de diversas cuentas bancarias en las cuales maneja este tipo de recursos, manifestando un saldo en libros de bancos al 31 de diciembre de 2013 por \$2,810,509, los cuales se componen de \$20,905,594 de saldos al 30 de septiembre de 2013, de los recursos recibidos en el período de octubre a diciembre de 2013 por \$8,406,310 y recursos ejercidos por \$26,501,395, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 30/09/13	Movimientos efectuados periodo Oct-Dic 2013		Saldo al 31/12/13
				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	
BBVA Bancomer, S.A.	158809194	Modernización de centro de revisión multimodal Querobabi.	\$167,065	\$0	\$167,065	\$0
BBVA Bancomer, S.A.	154829670	Cuenta control Alianza.	150,012	0	33,669	116,343
BBVA Bancomer, S.A.	177901399	GES-SAGARHPA SNIDRUS programa soporte 2010.	402,165	0	0	402,165
BBVA Bancomer, S.A.	184537491	GES-SAGARHPA Gastos de operación del Convenio de coordinación para el desarrollo rural sustentable 2011.	140,294	0	1,772	138,522
HSBC, S.A.	México, 4052367745	GES-SAGARHPA Otros programas del Estado.	20,046,058	8,406,310	26,298,889	2,153,479
Total			\$20,905,594	\$8,406,310	\$26,501,395	\$2,810,509

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 3) (18) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado cumplió parcialmente con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con la fracción XVIII del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que la información relativa a las contrataciones realizadas no se encuentra actualizada ya que se omitió informar de ciertos contratos celebrados con proveedores en el ejercicio 2013, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado, siendo estos los siguientes: 1) Infonet Computación S.A de C.V., 2) Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, 3) Productos y Servicios del Noroeste S.A de C.V., 4) Comisión Federal de Electricidad, 5) Teléfonos de México SAB de C.V., 6) Radio Móvil Dipsa, S.A. de C.V., 7) Capital Leasing Pro México S.A. de C.V., 8) Grupo Nacional

Provincial SAB, 9) Torno y Soldadura el Rayo S.C., 10) Radio Sonora, y 11) Gerardo José Ponce de León Moreno.

- 4) (19) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2013, se determinaron diferencias, al comparar el importe de los recursos Devengados Acumulados en ciertas Unidades Responsables del formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2013” relativo al cuarto trimestre de 2013, contra lo manifestado en el formato CP13-01 denominado “Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto” de la Cuenta Pública 2013, integrándose de la siguiente manera:

Número	Unidad Responsable	Recursos Devengados Acumulados / Ejercidos Manifestados en los Formatos		Diferencia
		EVT-01 Informe IV Trim. 2013 Acumulado	CP13-01 Informe de Cuenta Pública 2013	
1201	Secretaría	\$174,256,573	\$174,442,720	-\$186,147
1202	Subsecretaría de Agricultura	9,922,561	10,209,612	-287,051
1203	Dirección General de Competitividad en Cadenas Productivas Agrícolas	50,039,173	49,982,312	56,861
1206	Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación	17,883,992	20,757,622	-2,873,630
1209	Dirección General de Forestal y Fauna de Interés Cinegético	5,583,810	5,615,399	-31,589
1212	Dirección General de Desarrollo Agrícola	29,828,008	29,880,044	-52,036
1214	Dirección General de Pesca y Acuicultura	42,062,334	42,085,205	-22,871
1215	Comisión Estatal del Agua	710,964,194	708,530,714	2,433,480

- 5) (20) Otras Observaciones: Se determinó diferencia por \$2,858,644, al comparar el importe de los recursos devengados en Inversiones en Infraestructura del formato “Analítico de Obras por Dependencia-Modalidad” relativo al cuarto trimestre de 2013 por \$2,210,675,414, contra lo manifestado en el formato en comento de la Cuenta Pública 2013 por \$2,207,816,770.

Procuraduría General de Justicia:

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 18 observaciones relevantes, de las cuales 15 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes, como sigue:

- 1) (4) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 31101 denominada “Energía Eléctrica”, se identificaron gastos por \$22,931, los cuales corresponden a intereses pagados a la Comisión Federal de Electricidad por haber realizado los pagos del servicio de energía eléctrica en forma extemporánea, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Concepto del Pago	Importe
Fecha	Número		
27/03/2013	PD/27333	Pago de intereses del mes de noviembre de 2012, según factura número CENB-221 de fecha 24 de enero de 2013.	\$3,074
27/03/2013	PD/33092	Pago de intereses del mes de diciembre de 2012, según factura número CENB-254 de fecha 21 de febrero de 2013.	688
31/05/2013	PD/197570	Pago de intereses del mes de febrero de 2013, según factura número CENB-366 de fecha 26 de abril de 2013.	1,090
28/06/2013	PD/227147	Pago de intereses del mes de octubre de 2012, según factura número CENB-194 de fecha 28 de diciembre de 2012.	7,961
31/07/2013	PD/238446	Pago de intereses del mes de marzo de 2013, según factura número CENB-424 de fecha 31 de mayo de 2013.	873
31/07/2013	PD/238446	Pago de intereses del mes de abril de 2013, según factura número CENB-449 de fecha 20 de junio de 2013.	1,063
31/10/2013	PD/360415	Pago de intereses del mes de julio de 2013, según factura número CENB-597 de fecha 25 de septiembre de 2013.	3,096
31/12/2013	PD/403350	Pago de intereses del mes de agosto de 2013, según factura número CENB-646 de fecha 28 de octubre de 2013.	2,600
31/12/2013	PD/403350	Pago de intereses del mes de septiembre de 2013, según factura número CENB-684 de fecha 27 de noviembre de 2013.	2,486
Totall			\$22,931

- 2) (8) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$28,285,176, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 31101 “Energía Eléctrica” por \$109,562, 2) 32801 “Arrendamiento Financiero de Muebles , Maquinaria y Equipo” por \$12,359,805, 3) 32803 “Arrendamiento Financiero de Equipo de Transporte” por \$13,472,273, 4) 35801 “Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos” por \$2,041,525 y 5) 38101 “Gasto de Ceremonial” por \$302,011, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Tipo	Importe	Partida
Fecha	Número			
31/10/2013	339755	Orden de Pago	\$50,290	31101
31/10/2013	339755	Orden de Pago	29,390	31101
31/10/2013	339747	Orden de Pago	29,882	31101
Sub Total			\$109,562	
31/12/2013	405538	Orden de Pago	\$871,093	32801

Datos de la Póliza		Tipo	Importe	Partida
Fecha	Número			
31/12/2013	405500	Orden de Pago	2,613,278	32801
31/12/2013	405933	Orden de Pago	5,128,977	32801
31/12/2013	405527	Orden de Pago	2,036,798	32801
31/12/2013	405584	Orden de Pago	1,709,659	32801
		Sub Total	\$12,359,805	
31/12/2013	405745	Orden de Pago	\$775,265	32803
31/12/2013	405933	Orden de Pago	1,562,940	32803
31/12/2013	405584	Orden de Pago	520,980	32803
31/12/2013	405500	Orden de Pago	3,800,627	32803
31/12/2013	405540	Orden de Pago	258,422	32803
31/12/2013	405538	Orden de Pago	1,266,876	32803
31/12/2013	405527	Orden de Pago	5,287,163	32803
		Sub Total	\$13,472,273	
30/01/2013	18768	Orden de Pago	\$343,070	35801
30/01/2013	18766	Orden de Pago	333,683	35801
30/01/2013	18767	Orden de Pago	343,070	35801
30/01/2013	18769	Orden de Pago	380,500	35801
12/02/2013	15665	Orden de Pago	320,601	35801
12/02/2013	15666	Orden de Pago	320,601	35801
		Sub Total	\$2,041,525	
31/12/2013	55530	Orden de Pago	\$98,820	38101
27/03/2013	30491	Orden de Pago	85,755	38101
06/05/2013	9819	Orden de Pago	15,750	38101
31/12/2013	55531	Orden de Pago	101,686	38101
		Sub Total	\$302,011	
		Total	\$28,285,176	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 3) (11) Egresos: * En relación con la revisión a la Partida 37501 denominada “Viáticos en el País”, en ciertos casos el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora” publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que al término de cada comisión, los servidores públicos comisionados deberán entregar al titular de la Unidad Administrativa a la que se encuentran adscritos, un informe y copia del oficio de comisión, conteniendo este último el sello de la institución a la que acudieron, así como el nombre del funcionario con el que se entrevistaron en el desempeño de su comisión, identificándose pagos por este concepto en el período de mayo a diciembre de 2013 por \$135,375, los cuales se detallan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Puesto del Servidor Público	Lugar de Comisión	Período de la Comisión	Importe de los viáticos entregados
08/05/2013	OP/15225	Director General de Programación, Organización y Presupuesto.	México, D.F.	Del 29 al 31 de mayo de 2013.	\$4,500
08/05/2013	OP/15175	Delegado Regional Nogales	Magdalena, Hermosillo, Cananea y Agua Prieta, Sonora	Los días 9, 11, 14, 15, 19, 23 y 30 de mayo de 2013.	7,000
03/06/2013	OP/23225	Delegado Regional Nogales	Magdalena, Cananea, Hermosillo y Agua Prieta, Sonora	2, 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 20, 21, 26, 27 y 28 de junio de 2013.	15,750
04/06/2013	OP/23602	Director General de Atención y Víctimas del Delito y Justicia Alternativa	México, D.F.	Del 10 al 14 de junio de 2013.	7,500
04/06/2013	OP/23560	Director General de Visitaduría	México, D.F.	Del 9 al 13 de junio de 2013.	7,500
01/07/2013	OP/28546	Delegado Regional Nogales	Hermosillo, Sonora	Del 1° al 5 de julio de 2013 y del 9 al 10 de julio de 2013.	6,125

Fecha	Número de Póliza	Puesto del Servidor Público	Lugar de Comisión	Período de la Comisión	Importe de los viáticos entregados
02/07/2013	OP/28829	Director General de la Unidad Especializada de Procuración de Justicia para Adolescentes.	México, D.F.	Del 7 al 11 de julio de 2013.	7,500
13/08/2013	OP/35633	Delegado Regional Nogales	Hermosillo, Sonora	Del 22 al 24, 26, del 29 al 31 de agosto de 2013.	6,125
22/07/2013	OP/32368	Director General de Programación, Organización y Presupuestación	México, D.F.	Del 23 al 27 de julio de 2013	7,500
02/09/2013	OP/42269	Delegado Regional Nogales	Magdalena, Hermosillo, Sonora	2, del 5 al 7, 9, del 12 al 14, del 19 al 21 y 23 de septiembre de 2013.	10,500
16/10/2013	OP/44786	Director General de Servicios Periciales	México, D.F.	Del 21 al 25 de octubre de 2013.	7,500
03/10/2013	OP/45231	Delegado Regional Nogales	Hermosillo, Cananea, Agua Prieta y Magdalena, Sonora.	Del 3 al 5, 7, del 10 al 12, 14, 17, 18, 21, del 24 al 26 y 28 de octubre de 2013.	13,125
01/11/2013	OP/48472	Delegado Regional Nogales	Hermosillo, Agua Prieta y Cananea, Sonora.	Del 1º al 2, 4, del 7 al 9 de noviembre de 2013.	5,250
02/12/2013	OP/51305	Delegado Regional Nogales	Hermosillo, Sonora	3, 6 al 7 y 9 de diciembre de 2013.	3,500
02/12/2013	OP/51305	Director General de Servicios Periciales	Guadalajara, Jalisco	Del 3 al 7 de diciembre de 2013.	7,500
01/12/2013	OP/51412	Delegado Regional Nogales	Hermosillo, Magdalena, Agua Prieta y Cananea, Sonora.	Del 12 al 13, 16, 18 de diciembre de 2013.	3,500
09/12/2013	OP/53585	Director General de Servicios Periciales	México, D.F.	Del 9 al 13 de diciembre de 2013.	7,500
12/12/2013	OP/53733	Director General de Servicios Periciales	Monterrey, Nuevo León	Del 15 al 19 de diciembre de 2013.	7,500
				Total	\$135,375

Secretaría de Seguridad Pública

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 13 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 10 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes, como sigue:

- 1) (6) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$35,258,610, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 26101 “Combustibles” por \$399,951, 2) 28201 “Materiales para Seguridad Pública” por \$182,614, 3) 29601 “Refacciones Menores y Accesorios de Equipo de Transporte” por \$2,241,000, 4) 31101 “Energía Eléctrica” \$768,241, 5) 31701 “Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información” por \$479,318, 6) 32801 “Arrendamiento Financiero de Muebles Maquinaria y Equipo por \$1,687,248, 7) 32803 “Arrendamiento Financiero de Inmuebles” por \$3,286,964, 8) 33101 “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados” por \$696,000, 9) 34501 “Seguros de Bienes Patrimoniales” por \$1,730,104, 10) 35101 “Mantenimiento y Conservación de Inmuebles” por \$13,740,255, 11) 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales” por \$4,566,818, 12) 36901 “Otros Servicios de Información” por \$1,856,000, 13) 38301 “Congresos y Convenciones” por \$400,200, 14) 41501 “Transferencias para Servicios Personales” por \$1,060,619, 15) 41502 “Transferencias para Gastos de Operación” por \$2,163,278, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
27/03/2013	28863	Diario	\$399,951	26101
30/10/2013	46658	Orden de Pago	\$182,614	28201
02/10/2013	45821	Orden de Pago	\$2,241,000	29601
31/12/2013	405711	Diario	\$768,241	31101
24/10/2013	45807	Orden de Pago	\$479,318	31701
31/12/2013	405527	Diario	\$1,687,248	32801
31/12/2013	405500	Diario	\$1,160,960	32803
31/12/2013	405527	Diario	1,388,826	32803
31/12/2013	405933	Diario	737,178	32803
		Sub Total	\$3,286,964	
26/06/2013	224421	Diario	\$696,000	33101
31/12/2013	406328	Diario	\$1,730,104	34501
06/21/13	56311	Orden de Pago	\$1,462,435	35101
07/08/2013	56316	Orden de Pago	1,194,800	35101

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
07/31/13	56318	Orden de Pago	1,194,800	35101
02/28/13	56470	Orden de Pago	881,790	35101
03/01/2013	56471	Orden de Pago	881,790	35101
03/11/2013	56472	Orden de Pago	569,300	35101
03/11/2013	56473	Orden de Pago	631,528	35101
03/11/2013	56475	Orden de Pago	552,122	35101
03/11/2013	56476	Orden de Pago	636,650	35101
03/11/2013	56478	Orden de Pago	569,300	35101
03/11/2013	56479	Orden de Pago	631,528	35101
03/11/2013	56481	Orden de Pago	552,122	35101
06/05/2013	56529	Orden de Pago	2,389,600	35101
06/12/2013	56532	Orden de Pago	955,840	35101
03/11/2013	56544	Orden de Pago	636,650	35101
		Sub Total	\$13,740,255	
03/27/13	26837	Orden de Pago	\$632,155	36101
04/22/13	32203	Orden de Pago	830,000	36101
04/22/13	32205	Orden de Pago	830,000	36101
04/22/13	32208	Orden de Pago	840,000	36101
09/25/13	248595	Diario	409,959	36101
09/25/13	248599	Diario	583,480	36101
10/17/13	274610	Diario	441,224	36101
		Sub Total	\$4,566,818	
31/12/2013	403454	Diario	\$1,856,000	36901
06/05/2013	9808	Orden de Pago	\$400,200	38301
18/04/2013	10072	Orden de Pago	\$184,439	41501
25/04/2013	11601	Orden de Pago	270,075	41501
30/04/2013	12945	Orden de Pago	20,793	41501
15/05/2013	18929	Orden de Pago	29,416	41501
10/07/2013	29659	Orden de Pago	183,302	41501
16/07/2013	31740	Orden de Pago	184,105	41501
22/08/2013	36754	Orden de Pago	188,489	41501
		Sub Total	\$1,060,619	
14/05/2013	13826	Orden de Pago	\$250,000	41502
14/05/2013	13871	Orden de Pago	250,000	41502
14/05/2013	13874	Orden de Pago	125,000	41502
27/03/2013	41011	Diario	375,000	41502
01/07/2013	27456	Orden de Pago	933,278	41502
04/12/2013	47983	Orden de Pago	230,000	41502
		Sub Total	\$2,163,278	
		Total	\$35,258,610	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 2) (7) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida denominada 33401 “Servicios de Capacitación”, constatamos que ciertas contrataciones realizadas en el ejercicio 2013, carecen de la evidencia documental que acrediten haber recibido los servicios adquiridos, identificándose pagos por \$21,465,447, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Beneficiario	Concepto	Importe
Fecha	Número			
06/06/13	OP/24114	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	Curso de formación y capacitación a 49 aspirantes al módulo de policía estatal acreditable, según factura número 962 A de fecha 27 de mayo de 2013.	\$1,776,449
06/06/13	OP/24117	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	Curso de formación y capacitación a 48 elementos que conformarán el modelo de custodios acreditables, según factura número 965 A de fecha 27 de mayo de 2013.	1,036,463
25/07/13	OP/32913	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	Formación y capacitación a 25 elementos, aspirantes policía estatal acreditable, según factura número 1002 A de fecha 16 de julio de 2013.	906,352
12/08/13	OP/35418	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	Curso de formación y capacitación de custodios acreditables de 25 elementos, según factura número 1005 A de fecha 16 de julio de 2013.	539,825
27/08/13	OP/38228	Servicios de Salud de Sonora	Servicios de prevención comunitaria de adicciones en población migrante de la comisaría Miguel Alemán, según factura número T 25 de fecha 27 de agosto de 2013.	2,000,000
30/08/13	OP/38829	Instituto del Deporte de Hermosillo	Convenio de colaboración para la ejecución de las acciones del programa clínicas, talleres y torneos deportivos, programas y estrategias de prevención situacional y social del programa nacional de prevención contra la violencia y delincuencia en relación al rubro del recursos humanos, según recibo número 6238 de fecha 28 de agosto de 2013.	510,000
30/08/13	OP/39358	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Hermosillo, Sonora	70% del convenio de colaboración para la ejecución del proyecto del programa municipal 2013 denominado prevención de violencias, entre otros componentes de capacitación en información de violencia intrafamiliar y de género, así como del programa integral denominado "mi escuela es segura", programa integral "mi barrio urbano" y programa "juguete bélico", según recibo número 11272 de fecha 27 de agosto de 2013.	4,789,400
12/09/13	OP/40630	Impact BD S.A. de C.V.	50% de anticipo por la Impartición de talleres y cursos en materia de seguridad pública, considerados dentro del anexo único del convenio específico de adhesión para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del programa nacional de prevención del delito para el municipio de Cajeme, Sonora, según factura número FE/ 293 de fecha 9 de septiembre de 2013.	652,000
12/09/13	OP/40557	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	Curso de formación y capacitación de aspirantes policía estatal acreditable con 25 elementos, según factura número 1033 A de fecha 30 de agosto de 2013.	906,352
26/09/13	OP/42337	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	Curso de capacitación "operación y manejo de armamento" a 130 elementos, según factura número 1052 A de fecha 13 de septiembre de 2013.	598,000
26/09/13	OP/42342	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	Curso de capacitación "policía de proximidad" a 221 elementos, según factura número 1053 A de fecha 13 de septiembre de 2013.	508,300
26/09/13	OP/42350	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	Curso de capacitación "acondicionamiento físico" a 200 elementos, según factura número 1051 A de fecha 13 de septiembre de 2013.	640,000
22/10/13	OP/45537	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Hermosillo, Sonora	30% del convenio de colaboración para la ejecución del proyecto del programa municipal 2013 denominado de prevención de violencias entre otros componentes de capacitación en información de violencia intrafamiliar y de género, así como del programa integral denominado "mi escuela es segura", programa integral "mi barrio urbano" y programa "juguete bélico", según recibo número 11304 de fecha 11 de octubre de 2013.	2,052,600
24/10/13	OP/45829	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	Curso de formación y capacitación de custodios acreditables para 25 elementos, según factura número 1083 A de fecha 26 de septiembre de 2013.	539,825

Datos de la Póliza		Beneficiario	Concepto	Importe
Fecha	Número			
05/11/13	OP/47486	Gestión de Negocios Joma S. de V.I. de C.V.	Selección, capacitación, remuneración económica de promotores escolares y un coordinador general para canalizar al adolescente con comportamiento antisocial y situación de riesgo detección temprana de riesgos y canalización oportuna a 21 personas, 32 talleres de autoconfianza en adolescentes, 32 talleres para identificar tempranamente riesgos potenciales asociados al inicio de la conducta antisocial, según factura número A 79 de fecha 1° de noviembre de 2013.	1,430,000
08/11/13	OP/48019	Impact BD S.A. de C.V.	Impartición de talleres y cursos en materia de seguridad, considerados dentro del anexo único del convenio específico de adhesión para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del programa nacional de prevención del delito, para el municipio de Cajeme, Sonora, según factura número FE/297 de fecha 6 de noviembre de 2013.	652,000
29/11/13	OP/51518	Ramhno S.A. de C.V.	Servicios profesionales de capacitación del programa policial cursos de capacitación a servidores públicos en materia de seguridad ciudadana en 10 módulos con duración de 120 horas efectivas a un grupo de 35 servidores públicos para el municipio de Cajeme, Sonora, según factura número F 151 de fecha 29 de noviembre de 2013.	464,000
27/11/13	OP/50894	Zorobabel Lizarraga Fierro	Capacitación en inducción e incorporación al servicio profesional de carrera policial de la policía estatal de seguridad pública, según recibo de honorarios número 341 de fecha 18 de octubre de 2013.	459,800
03/12/13	OP/46563	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	Curso de formación y capacitación de custodios acreditables a 23 elementos, según factura número 1116 A de fecha 24 de octubre de 2013.	496,639
05/12/13	OP/51866	Asociación Sonorense para la Salud Reproductiva A.C.	Prestación de servicios profesionales para la elaboración del proyecto "mediación y cambio social" para el municipio de Cajeme, Sonora de acuerdo al anexo único del convenio específico de adhesión para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del programa nacional de prevención del delito incluye etapas 5, 6, 7 del proyecto, según factura número D 042 de fecha 5 de diciembre de 2013.	507,442
Total				\$21,465,447

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 3) (8) Egresos: * De la revisión efectuada a las Partidas 36101 “Difusión por Radio, Televisión y otros medios de mensajes sobre Programas o Actividades Gubernamentales”, 36301 “Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, excepto Internet”, 38301 “Congresos y Convenciones” y 39903 “Subrogaciones”, no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose pagos por \$10,387,653, que se integran como sigue:

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Partida Afectada
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Pago	Importe Identificado en la Revisión	
23/04/13	OP/12013	Grupo Radiofónico de	Servicios informáticos según pauta por	\$ 460,800	36101

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Partida Afectada
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Pago	Importe Identificado en la Revisión	
		Hermosillo, S.A. de C.V.	campana de juegos a vivir transmisión del 7 al 18 de enero de 2013 de lunes a domingo duración 30 segundos, según factura número H 4743 de fecha 15 de abril de 2013.		
22/08/13	OP/37313	Diazlab Laboratorios Clínicos, S.A. de C.V.	Exámenes de laboratorio para estudios y diagnósticos de audiometría para 500 niños en el municipio de Hermosillo, Sonora, en el periodo de octubre, noviembre y diciembre de 2010 y de abril a diciembre de 2012, según factura numero C1464 de fecha 22 de agosto de 2013.	6,594,406	39903
03/10/13	OP/43171	Jaime Alejandro Navarro Aguilar	70% para campaña de difusión del programa "Cruzada municipal de información", de eje rector seguridad ciudadana, prevención integral y prevención social de las violencias y la delincuencia, según factura número 242 de fecha 12 de agosto de 2013.	611,454	36101
03/10/13	OP/43173	Jaime Alejandro Navarro Aguilar	70% para campaña de difusión del programa "Campaña para prevenir la discriminación de la juventud" del eje rector juventudes, según factura número 0239 de fecha 12 de agosto de 2013.	665,000	36101
08/10/13	OP/43827	Imagen Digital del Noroeste, S.A. de C.V.	5,000 libros tamaño 20x 25 cms. con 76 páginas interiores impresas a todo color en papel couché text, portada impresa a todo color ambos lados y 1,000 libros adicionales con pasta dura en cartón de 5 puntos forrado con impresión a todo color y laminado mate, cruzada por la seguridad, según factura número A 3500 de fecha 23 de enero de 2013.	438,364	36301
29/10/13	OP/46588	XHNSS/TV, S.A de C.V.	Servicios informáticos para transmisión de spot para reclutamiento de policías y despistolización del 14 al 30 de julio de 2012 y del 28 de noviembre al 16 de diciembre de 2012, según pauta de televisión y facturas números NOG 120 y NOG 121 de fecha 18 de enero de 2013.	697,635	36101
29/11/13	OP/51105	Omar Cisneros García	Impresión de artículos promocionales, termos con grabado, plumas impresas, playeras diferentes tallas, encendedores, gorras campaña impresa, llaveros promocional, etc.	499,994	36101
20/12/13	OP/55216	Alejandra Aurora Toledo Correón	Talleres para niños y jóvenes en la disciplinas de fomento a la lectura, artes plásticas, guitarras populares, (6 eventos) (pronapred) del proyecto biblioteca rodante de municipio de Cajeme, Sonora, según factura número 1081 de fecha 18 de diciembre de 2013.	420,000	38301
Total				\$10,387,653	

✓ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 21 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 14 observaciones fueron solventadas, quedando 7 vigentes, como sigue:

- 1) (4) Efectivo e Inversiones Temporales: * El Sujeto Fiscalizado no proporcionó para su verificación física 15 cheques originales que fueron cancelados de la cuenta bancaria operada con el Banco Mercantil del Norte, S.A. con número de

referencia 0871979980, en donde se manejaron los recursos estatales del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2013, siendo los números 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 18 y 19 todos de fecha 4 de noviembre de 2013, entregándose en su lugar a los auditores del ISAF, una relación de las pólizas de los citados cheques cancelados. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 2) (5) Efectivo e Inversiones Temporales: * Al analizar los estados de cuenta bancarios del Banco Scotiabank Inverlat, S.A. con número de referencia 11006308864, donde se manejan los Recursos Federales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2013 (FASP), se identificó un retiro de recursos por traspaso de \$50,000,000 con fecha 28 de noviembre de 2013, así como un depósito por traspaso de \$14,000,000 con fecha 31 de diciembre de 2013, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la documentación comprobatoria de los citados movimientos, para determinar si los mismos son procedentes conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2013, el cual señala que “El Gobierno del Estado se obliga a no incorporar en la cuenta bancaria específica productiva en la que se administran los recursos del FASP remanentes de otros ejercicios fiscales, ni las aportaciones que realicen, en su caso, los beneficiarios de las obras y acciones y abstenerse de transferir recursos del FASP hacia otros fondos o cuentas en las que se dispongan de otro tipo de recursos”. Las pólizas contables donde se registraron las operaciones en comento son las siguientes:

Fecha	Datos de la Póliza		Importe	
	Tipo	Número	Depósito	Retiro
28/11/13	Póliza de Diario	331001		50,000,000
31/12/13	Póliza de Diario	400564	14,000,000	

- 3) (6) Ingresos: El Gobierno Estatal por conducto de la Secretaría de Hacienda Estatal, aportó de manera extemporánea en el ejercicio 2013, los recursos estatales por \$37,670,817 de conformidad con las fechas establecidas en el “Calendario de Fechas de Pago Ejercicio Fiscal 2013”, del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2013”, como se manifiesta a continuación:

Mes	Fecha para realizar la aportación estatal según calendario	Fecha de la aportación realizada	Días de atraso	Importe de la aportación Estatal
Enero 2013	10/02/13	25/04/13	74	\$7,442,817

Mes	Fecha para realizar la aportación estatal según calendario	Fecha de la aportación realizada	Días de atraso	Importe de la aportación Estatal
Enero 2013	12/03/13	26/04/13	45	1,200,000
Febrero 2013	12/03/13	28/05/13	77	1,350,000
Febrero 2013	12/03/13	13/06/13	93	1,450,000
Febrero 2013	12/03/13	27/06/13	107	1,350,000
Febrero 2013	12/03/13	11/07/13	121	1,205,000
Febrero 2013	12/03/13	29/07/13	139	887,817
Marzo 2013	9/04/13	29/07/13	111	412,183
Marzo 2013	9/04/13	13/08/13	126	1,250,000
Marzo 2013	9/04/13	28/08/13	141	1,500,000
Marzo 2013	9/04/13	11/09/13	155	1,300,000
Marzo 2013	9/04/13	11/09/13	155	500,000
Marzo 2013	9/04/13	26/09/13	170	1,500,000
Marzo 2013	9/04/13	8/10/13	182	100,000
Marzo 2013	9/04/13	11/10/13	185	880,634
Abril 2013	13/05/13	11/10/13	151	619,366
Abril 2013	13/05/13	23/10/13	163	500,000
Abril 2013	13/05/13	25/10/13	165	500,000
Abril 2013	13/05/13	29/10/13	169	1,500,000
Abril 2013	13/05/13	7/11/13	178	200,000
Abril 2013	13/05/13	12/11/13	183	350,000
Abril 2013	13/05/13	13/11/13	184	1,500,000
Abril 2013	13/05/13	25/11/13	196	200,000
Abril 2013	13/05/13	25/11/13	196	100,000
Abril 2013	13/05/13	26/11/13	197	100,000
Abril 2013	13/05/13	27/11/13	198	1,500,000
Abril 2013	13/05/13	28/11/13	199	100,000
Abril 2013	13/05/13	29/11/13	200	273,450
Mayo 2013	11/06/13	29/11/13	171	226,550
Mayo 2013	11/06/13	9/12/13	181	750,000
Mayo 2013	11/06/13	10/12/13	182	4,100,000
Mayo 2013	11/06/13	18/12/13	190	600,000
Mayo 2013	11/06/13	23/12/13	195	223,000
Mayo 2013	11/06/13	26/12/13	198	1,500,000
Mayo 2013	11/06/13	30/12/13	199	43,267
Junio 2013	11/07/13	30/12/13	172	456,733
Total				\$37,670,817

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 4) (7) Ingresos: * De conformidad con la documentación proporcionada por el Sujeto Fiscalizado, se determinó que el Gobierno Estatal por conducto de la Secretaría de Hacienda Estatal, incumplió con aportar en el ejercicio 2013 recursos estatales por \$36,757,351 de conformidad con lo establecido en el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2013, toda vez que el citado convenio establece una aportación estatal

por \$74,428,168, realizándose aportaciones por \$37,670,817, como se integra a continuación:

Mes	Importe de los Recursos Estatales por Aportar	Importe de los Recursos Estatales Aportados	Recursos Estatales no Aportados
Enero 2013	\$7,442,817	\$7,442,817	\$0
Febrero 2013	7,442,817	7,442,817	0
Marzo 2013	7,442,817	7,442,817	0
Abril 2013	7,442,817	7,442,817	0
Mayo 2013	7,442,817	7,442,817	0
Junio 2013	7,442,817	456,732	6,986,085
Julio 2013	7,442,817	0	7,442,817
Agosto 2013	7,442,817	0	7,442,817
Septiembre 2013	7,442,816	0	7,442,816
Octubre 2013	7,442,816	0	7,442,816
Total	\$74,428,168	\$37,670,817	\$36,757,351

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 5) (10) Egresos: * En relación con la revisión a la Partida 37101 denominada "Pasajes Aéreos" el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, los oficios de comisión de los funcionarios a los que se les pagaron pasajes aéreos, los cuales indiquen el objeto de la comisión, el sello de la institución a la que acudieron, así como el nombre del funcionario con el que se entrevistaron en el desempeño de su comisión, por lo que no fue posible determinar si las presentes erogaciones por concepto de pasajes aéreos, se encuentran relacionados con una comisión oficial de conformidad con el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2013, identificándose gastos por este concepto por \$120,569, los cuales se detallan a continuación:

Datos de la Póliza			Datos del Comprobante				
Fecha	Tipo	Núm.	Fecha	Número de Orden de Servicio	Puesto del Pasajero	Ruta	Importe
1/11/13	Orden de Pago	47242	22/10/13	34449	Coordinador General	Hermosillo-Mexicali	4,207
1/11/13	Orden de Pago	47242	22/10/13	34450	Coordinador General	Mexicali-Hermosillo	3,845
1/11/13	Orden de Pago	47242	22/10/13	34452	Coordinador Estatal	México-Mexicali.	4,450
1/11/13	Orden de Pago	47242	29/10/13	34492	Coordinador Estatal	Hermosillo-México	5,363
7/11/13	Orden de Pago	47836	14/10/13	31682	Policía Estatal de Seguridad Pública	Hermosillo-México	2,338
7/11/13	Orden de Pago	47836	14/10/13	31684	Jefe de Grupo	Hermosillo-México	2,187

Datos de la Póliza			Datos del Comprobante				
Fecha	Tipo	Núm.	Fecha	Número de Orden de Servicio	Puesto del Pasajero	Ruta	Importe
7/11/13	Orden de Pago	47836	14/10/13	31683	Policía Estatal de Seguridad Pública "A"	Hermosillo-México-	3,788
7/11/13	Orden de Pago	47836	22/10/13	31703	Jefe de Departamento	Hermosillo-México-Hermosillo.	6,289
7/11/13	Orden de Pago	47846	23/10/13	34463	Coordinador Operativo	Hermosillo-México-Hermosillo.	8,056
13/11/13	Orden de Pago	48995	11/11/13	31782	Policía Estatal de Seguridad Pública "A"	México-Hermosillo.	2,469
13/11/13	Orden de Pago	48995	11/11/13	31781	Jefe de Grupo	México-Hermosillo.	2,469
13/11/13	Orden de Pago	48995	11/11/13	31785	Supervisor de Emergencias	Hermosillo-México-Tijuana	5,600
22/11/13	Orden de Pago	50149	13/11/13	34653	Jefe de Departamento	Hermosillo-México-Hermosillo.	9,037
3/12/13	Orden de Pago	51479	25/11/13	34688	Subdirector	Hermosillo-México-Hermosillo.	8,694
3/12/13	Orden de Pago	51479	25/11/13	34685	Director	Hermosillo-México-Hermosillo.	8,563
3/12/13	Orden de Pago	51479	25/11/13	34686	Director General	Hermosillo-México-Hermosillo.	8,687
3/12/13	Orden de Pago	51479	25/11/13	34687	Director	Hermosillo-México-Hermosillo.	8,694
11/12/13	Orden de Pago	53029	05/12/13	34799	Director	Hermosillo-México-Hermosillo.	8,623
11/12/13	Orden de Pago	53030	03/12/13	34798	Director	Hermosillo-México-Hermosillo.	8,702
11/12/13	Orden de Pago	53030	03/12/13	34797	Coordinador Estatal	Hermosillo-México-Hermosillo.	8,508
Total							\$120,569

- 6) (13) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 37101 denominada “Pasajes Aéreos” el Sujeto Fiscalizado incumplió con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que para los traslados que se realicen vía aérea por servidores públicos, queda prohibido la adquisición de boletos de primera clase, clase ejecutiva, clase premier o sus equivalentes, identificándose pagos por \$6,496, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza			Datos del Comprobante				
Fecha	Tipo	Núm.	Fecha	Número de Servicio	Puesto	Ruta	Importe
13/11/13	Orden de Pago	48995	12/11/13	31787	Coordinador General	México-Hermosillo.	\$ 3,248
13/11/13	Orden de Pago	48995	12/11/13	31787	Director	México-Hermosillo.	3,248
						Total	\$ 6,496

- 7) (16) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 54101 denominada “Automóviles y Camiones”, el Sujeto Fiscalizado no comprobó a los auditores del ISAF, que la Secretaría de Seguridad Pública otorgó en comodato diez vehículos a diversos Gobiernos Municipales del Estado de Sonora con un valor total de \$3,235,000, toda vez que no fueron proporcionados los contratos de comodato correspondientes, manifestando que los mismos se encuentran en proceso de firmas, en contravención a lo establecido en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal del 2005 abrogados el 6 de mayo de 2013”, los cuales señalan que las Dependencias y Entidades que otorguen bienes muebles e inmuebles en comodato, deberán hacerlo mediante un contrato de comodato. Los bienes que se manifiesta fueron otorgados en comodato, son los siguientes:

Fecha de Adquisición del Vehículo	Gobierno Municipal al que fueron cedidos en comodato los bienes	Descripción del Bien	Importe
7/03/13	Aconchi, Sonora.	Vehículo Pick Up RAM 1500 ST, marca Dodge, equipado para autopatrulla, modelo 2013, con número de serie 3C6YRAAK3DG274350.	\$323,500
7/03/13	Benjamin Hill, Sonora.	Vehículo Pick Up RAM 1500 ST, marca Dodge, equipado para autopatrulla, modelo 2013, con número de serie 3C6YRAAK3DG274333.	323,500
7/03/13	Empalme, Sonora.	Vehículo Pick Up RAM 1500 ST, marca Dodge, equipado para autopatrulla, modelo 2013, con número de serie 3C6YRAAK9DG274353.	323,500
7/03/13	Empalme, Sonora.	Vehículo Pick Up RAM 1500 ST, marca Dodge, equipado para auto patrulla, modelo 2013, con número de serie 3C6YRAAK4DG274356.	323,500
8/03/13	Imuris, Sonora.	Vehículo Pick Up RAM 1500 ST, marca Dodge, equipado para auto patrulla, modelo 2013, con número de serie 3C6YRAAK8DG274375.	323,500
8/03/13	Nacoziari de García, Sonora.	Vehículo Pick Up RAM 1500 ST, marca Dodge, equipado para auto patrulla, modelo 2013, con número de serie 3C6YRAAK4DG274387.	323,500
8/03/13	Pitiquito, Sonora.	Vehículo Pick Up RAM 1500 ST, marca Dodge, equipado para auto patrulla, modelo 2013, con número de serie 3C6YRAAK7DG274433.	323,500

Fecha de Adquisición del Vehículo	Gobierno Municipal al que fueron cedidos en comodato los bienes	Descripción del Bien	Importe
7/03/13	La Colorada, Sonora.	Vehículo Pick Up RAM 1500 ST, marca Dodge, equipado para auto patrulla, modelo 2013, con número de serie 3C6YDAAK5DG249487.	323,500
8/03/13	San Ignacio Río Muerto, Sonora.	Vehículo Pick Up RAM 1500 ST, marca Dodge, equipado para auto patrulla, modelo 2013, con número de serie 3C6YRAAK4DG274342.	323,500
8/03/13	San Miguel de Horcasitas, Sonora.	Vehículo Pick Up RAM 1500 ST, marca Dodge, equipado para auto patrulla, modelo 2013, con número de serie 3C6YRAAK7DG274349.	323,500
		Total	\$3,235,000

Secretaría del Trabajo (Incluye Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora)

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 17 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 14 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes, como sigue:

- 1) (3) Otras Observaciones: En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2013, se determinaron diferencias, al comparar el importe del presupuesto modificado y el presupuesto devengado realizado en ciertas Unidades Responsables del formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2013” relativo al cuarto trimestre de 2013, contra lo manifestado en el formato CP13-01 denominado “Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto” de la Cuenta Pública 2013, integrándose de la siguiente manera:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto Manifestado en los Formatos		Diferencia
		Modificado y Devengado Realizado EVT-01 Informe IV Trim. 2013 Acumulado	Modificado y Realizado CP13-01 Informe de Cuenta Pública 2013	
1601	Secretaría	\$66,609,018	\$67,330,076	\$721,058
1602	Subsecretaría del Trabajo	18,019,889	18,693,809	673,920
1603	Subsecretaría de Promoción del Empleo y Productividad	14,136,179	19,402,114	5,265,935
1604	Subsecretaría de Capacitación para la Formación Laboral	393,037	405,269	12,232

Se compara la columna del Presupuesto Devengado Realizado del cuarto informe trimestral 2013 contra la columna del Presupuesto Realizado de la Cuenta Pública 2013, derivado a que así fueron presentados en cada periodo,

representando ambos nombres la información de la aplicación de los recursos durante el 2013.

- 2) (6) Egresos: * La Dependencia “Secretaría del Trabajo”, recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos del Programa de Apoyo al Empleo y del Proyecto de Inversión del Servicio Nacional del Empleo, función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos. El Sujeto Fiscalizado proporcionó información de la cuenta bancaria en la cual maneja este tipo de recursos, manifestando un saldo en libros de bancos al 31 de diciembre de 2013 por \$2,792, los cuales se componen de \$-11,424 del saldo negativo que proviene del ejercicio 2012, recursos recibidos en el período de enero a diciembre de 2012 por \$2,981,238 y recursos ejercidos por \$2,967,022, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 31/12/12	Movimientos efectuados en el período de enero a diciembre de 2013		Saldo al 31/12/13
				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	
Bancomer, S.A.	01849770 41	Proyecto de Inversión del Servicio Nacional del Empleo.	-\$11,424	\$2,981,238	\$2,967,022	\$2,792
		Total	-\$11,424	\$2,981,238	\$2,967,022	\$2,792

Además, el Sujeto Fiscalizado no informó las razones que dieron lugar para iniciar el ejercicio 2013 con un saldo negativo en la cuenta bancaria señalada en la presente observación por \$-11,424, según los datos que arroja el libro de bancos de la cuenta. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 3) (12) Egresos: De la revisión realizada a la Partida 26101 denominada “Combustibles”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado adquirió en el ejercicio 2013, 750 vales de gasolina con un valor de \$100 cada uno, resultando un total de \$75,000, de los cuales a la fecha de nuestra revisión en abril de 2014, solo se habían utilizado 297 vales de gasolina, quedando pendiente de utilizar 453 de ellos equivalentes a \$45,300, siendo evidente que la adquisición realizada no justifica su realización, toda vez que no fueron utilizados los servicios en el ejercicio presupuestal 2013. Además, no fue posible constatar que la adquisición de los servicios en comento, hayan estado considerados y justificados en el Programa Anual de Adquisiciones del ejercicio 2013, ya que dicho programa adolece de la información correspondiente. A continuación se detallan las

órdenes de pago mediante las cuales fueron registradas las adquisiciones realizadas, como sigue:

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número		
16/04/13	OP/10489	Compra de 250 vales de combustible de valor unitario de \$100, según factura de Sodexo Motivation Solutions de México, S.A. de C.V. número IE 53293 de fecha 13 de marzo de 2013.	\$25,000
12/07/13	OP/31457	Compra de 250 vales de combustible de valor unitario de \$100, según factura de Sodexo Motivation Solutions de México, S.A. de C.V. número IE 56380 de fecha 10 de junio de 2013.	25,000
12/07/13	OP/31485	Compra de 250 vales de combustible de valor unitario de \$100, según factura de Sodexo Motivation Solutions de México, S.A. de C.V. número IE 56464 de fecha 11 de junio de 2013.	25,000
		Total	\$75,000

Cabe mencionar que el Sujeto Fiscalizado proporcionó oficio sin número de fecha 2 de abril de 2014, mediante el cual manifiestan que “Los vales de gasolina que se manejan en la Dirección General Administrativa de esta Secretaría, son usados únicamente para los vehículos oficiales de las Juntas Locales y Especiales de Conciliación y Arbitraje en el Estado, las cuales no cuentan con un crédito abierto en las gasolineras de sus municipios, por lo que se les envía el apoyo de combustible en vales. Asimismo se utilizan en la flotilla vehicular de las oficinas de Hermosillo, cuando se cierra el crédito en las gasolineras locales y/o en casos de salidas urgentes de notificaciones a localidades alrededor de la ciudad donde no existe control net”. Sin embargo, la citada manifestación, no justifica la adquisición realizada.

5.1.3.2 Administración Pública Paraestatal

Entidades de la Administración Pública Paraestatal
Comparativo de lo Analizado 2013

(Miles de Pesos)

Entidad	Presupuesto		
	Ejercido	Analizado	%
Instituto Sonorense de la Mujer	32,853	26,071	79
Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas	39,862	32,504	82
Fondo Estatal para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Estado de Sonora	1,061	921	87
Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora	39,449	39,301	100
Fideicomiso Puente Colorado	55,596	39,176	70
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte	89,538	88,690	99
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado	3,976	3,883	98
Comisión de Vivienda del Estado de Sonora	96,615	76,597	79
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	325,001	248,180	76
Instituto Tecnológico Superior de Cananea	39,564	37,540	95
Instituto Sonorense de Cultura	183,319	147,556	80
Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	5,955	5,775	97
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	872,491	766,924	88
Instituto Sonorense de la Juventud	20,258	17,835	88
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	782,624	760,065	97
Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora	212,567	186,263	88
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	652,191	612,112	94
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	98,005	89,160	91
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	327,358	296,891	91
Universidad Estatal de Sonora	461,290	394,869	86
Servicios Educativos del Estado de Sonora (1)	7,290,800	7,107,077	97
Instituto de Becas y Estímulos del Estado de Sonora	88,232	84,693	96
Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora	3,400	3,251	96
Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	17,247	13,856	80
Fideicomiso de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para los Trabajadores de la Educación del Estado de Sonora (VITEES)	464	213	46
Universidad Tecnológica de Hermosillo	118,684	111,374	94
Universidad Tecnológica de Nogales	58,363	54,815	94

Entidad	Presupuesto		
	Ejercido	Analizado	%
Universidad de la Sierra	42,488	39,204	92
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	69,908	64,853	93
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	145,249	130,569	90
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	29,658	27,527	93
El Colegio de Sonora	67,026	62,566	93
Radio Sonora	24,501	22,936	94
Museo del Centro Cultural Musas	13,203	12,918	98
Museo Sonora en la Revolución	4,151	3,694	89
Universidad Tecnológica de Etchojoa	17,637	15,661	89
Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado	22,745	20,652	91
Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	16,221	15,115	93
Patronato Pro Educación de los Adultos del Estado de Sonora, A.C.	57,261	57,222	100
Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	74,686	66,155	89
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD, A.C.)	103	103	100
Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C.	583	583	100
La Burbuja Museo del Niño, A.C.	2,888	2,888	100
Sociedad Sonorense de Historia, A.C.	277	277	100
Centro de Innovación Gubernamental Local CIGLO, S.A. De C.V. (2)	34	10	29
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	4,866,262	3,242,082	67
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora	558,874	477,797	85
Servicios de Salud de Sonora	3,856,411	2,483,995	64
Centro de Integración Juvenil, A.C.	187	187	100
Centro Estatal de Trasplantes	1,011	953	94
Fondo Estatal de Solidaridad	2,316	2,297	99
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	76,538	66,630	87
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	497,266	329,796	66
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	250,911	174,248	69
Junta de Caminos del Estado de Sonora	139,679	126,457	91
Telefonía Rural de Sonora	5,689	5,460	96
Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	10,594	10,286	97
Fideicomiso Carretera Santa Ana-Altar	213	211	99
Consejo para la Promoción Económica en el Estado	89,644	86,538	97
Comisión de Energía del Estado de Sonora	4,201	3,029	72

Entidad	Presupuesto		
	Ejercido	Analizado	%
Fondo Nuevo Sonora	40,839	39,145	96
Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (2)	148	93	63
Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa (2)	0	0	
Sistema de Parques Industriales de Sonora	39,174	36,944	94
Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora	1,792	1,792	100
Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora	18,827	16,559	88
Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora	246,089	174,893	71
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	6,847	6,424	94
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Sonora	14,896	14,836	100
Comisión Estatal del Agua	800,695	472,620	59
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora	35,526	33,388	94
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora	585,352	397,739	68
Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	27,704	24,958	90
Fondo de Operación de Obras Sonora Sí	1,441,157	791,687	55
Fundación Produce Sonora, A.C. (3)	0	0	
Consejo Consultivo de la Vida Silvestre del Estado de Son. (3)	0	0	
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	93,786	72,391	77
Centro de Evaluación y Control de Confianza	60,718	52,562	87
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	81,612	78,323	96
Totales	26,360,340	21,012,845	80

(1) Según la información presentada la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013 en el Anexo de Organismos en relación a los Servicios Educativos del Estado de Sonora incluyeron formato del Cuarto Trimestre de 2013, por lo que la contenida en este cuadro emana de la revisión física realizada al Sujeto Fiscalizado Servicios Educativos del Estado de Sonora.

(2) Se encuentran en período de extinción.

(3) No ejercieron recursos estatales.

A. REVISIÓN A ENTIDADES Y APRECIACIONES RELEVANTES

Continuando con el contenido de este documento, se hace referencia al resultado obtenido en las auditorías practicadas a los Sujetos de Fiscalización, que fueron incluidos en la información proporcionada en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013.

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2013 y de acuerdo al resultado obtenido al término del ejercicio fiscal en mención, fueron seleccionadas para su análisis

tomando en consideración el objetivo de las Entidades, procediéndose a analizar al 100%, un total de 581 metas.

Los resultados de este apartado se expresan en pesos, salvo excepción en mención.

Secretaría de Gobierno

✓ Instituto Sonorense de la Mujer

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 39 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 29 observaciones fueron solventadas, quedando 10 vigentes, como sigue:

- 1) (6) Cuentas por Cobrar: Derivado de la revisión realizada a la cuenta 1123 denominada "Gastos por Comprobar" subcuentas 1123-2000-00009, 1123-2000-00026, 1123-2000-00051, 1123-2000-00077, y 1123-2000-00112, se identificó un importe ejercido con recursos federales del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres 2013 (PAIMEF) por \$150,205, el cual al 8 de noviembre de 2013, no se había obtenido su comprobación o restitución, como se aprecia a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Número de Cuenta Contable	Puesto	Concepto	Importe	Fecha de Término Comisión	Fecha Límite para Comprobar	Días transcurridos hasta la fecha de Revisión 08/11/13
27/04/13	PD/29	1123-2000-00077	Directora General	Participación en la jornada de servicios y Atención Ciudadana de la Secretaría de Gobierno, en el municipio de Cajeme, Sonora los días 29 y 30 de abril de 2013.	\$8,755	30/04/13	15/05/13	177
24/05/13	PD/24	1123-2000-00077	Directora General	Participación en la VIII Jornada I de Servicios y Atención Ciudadana, en Esperanza en el municipio de Cajeme, Sonora el día 24 de mayo de 2013.	2,000	24/05/13	07/06/13	154
28/05/13	PD/25	1123-2000-00077	Directora General	Participación en la Vigésima Primera Edición de "Tu Gobernador en tu Colonia" en el municipio de Cajeme los días 28 y 29 de mayo de 2013.	3,000	29/05/13	12/06/13	149
19/06/13	PD/14	1123-2000-00077	Director General	Comisión al municipio de Nogales del día 19 de junio de 2013 para participar en trabajos de Activación de Gabinete Legal y Ampliado.	1,000	19/06/13	03/07/13	128

Fecha	Número de Póliza	Número de Cuenta Contable	Puesto	Concepto	Importe	Fecha de Término Comisión	Fecha Límite para Comprobar	Días transcurridos hasta la fecha de Revisión 08/11/13
25/06/13	PD/21	1123-2000-00077	Director General	Comisión al municipio de Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado del día 25 al 26 de marzo de 2013 para participar en los trabajos de Activación de Gabinete Legal y Ampliado.	4,000	26/03/13	09/04/13	213
27/06/13	PD/27	1123-2000-00077	Directora General	Comisión al municipio de Cananea y Agua Prieta del día 27 y 28 de junio de 2013 para participar en los trabajos de Activación de Gabinete Legal y Ampliado.	2,000	28/06/13	12/07/13	119
2/07/13	PD/69	1123-2000-00077	Directora General	Comisión a Navojoa, Álamos y Etchojoa los días 1 y 2 de junio para Participación en trabajos de Activación de Gabinete Legal en Coordinación la Secretaría Técnica del Ejecutivo.	2,400	02/06/13	14/06/13	147
3/07/13	PD/2	1123-2000-00026	Apoyo Logístico	Inspección centro regional de Nogales el día 3 de julio de 2013.	1,000	03/07/13	17/07/13	114
4/07/13	PD/3	1123-2000-00026	Apoyo Logístico	Inspección centro regional de Nogales el día 4 de julio de 2013.	1,000	04/07/13	18/07/13	113
17/07/13	PD/20	1123-2000-00077	Directora General	Comisión a Cd.de México a la Décima Sesión Extraordinarias del Sistema Nacional y Foro de Consulta para Enriquecer las Estrategias y Líneas de Acción PROIGUALDAD los días 18 al 23 de julio de 2013.	4,000	23/07/13	06/08/13	94
29/07/13	PD/24	1123-2000-00026	Apoyo Logístico	Inspección centro regional de Nogales el día 29 de julio de 2013.	1,000	29/07/13	12/08/13	88
5/08/13	PD/28	1123-2000-00077	Directora General	Comisión al municipio de Caborca el día 5 de agosto de 2013 por motivo de inicio de capacitación de policías en Materia del Marco Normativo de Perspectiva de Género, así como en sus facultades, funciones y procedimientos de actuación, para una mejor atención a mujeres víctimas de la violencia.	2,000	05/08/13	19/08/13	81
5/08/13	PD/31	1123-2000-00077	Directora General	Comisión a los municipios de Altar, Cananea, Nogales, Santa Ana, Imuris, los días 6 de agosto de 2013 por motivo de inicio de capacitación en Materia del Marco Normativo de Perspectiva de Género, así como en sus facultades, funciones y procedimientos de actuación, para una mejor atención a mujeres víctimas de la violencia.	2,500	07/08/13	21/08/13	79
6/08/13	PD/43	1123-2000-00077	Directora General	Comisión a los municipios de Etchojoa y Huatabampo, el día 7 de agosto de 2013, por motivo de inicio de capacitación en Materia del Marco Normativo de Perspectiva de Género, así como en sus facultades, funciones y procedimientos de actuación, para una mejor atención a mujeres víctimas de la violencia.	3,000	07/08/13	21/08/13	79
6/09/13	PD/17	1123-2000-0007	Directora General	Comisión al municipio de Nogales el día 4 y 5 de septiembre de 2013, para participar en la Entrega de publicidad de la campaña "Nada ni Nadie Atentará Contra Mi y Mi	2,000	05/09/13	19/09/13	50

Fecha	Número de Póliza	Número de Cuenta Contable	Puesto	Concepto	Importe	Fecha de Término Comisión	Fecha Límite para Comprobar	Días transcurridos hasta la fecha de Revisión 08/11/13
				Dignidad.				
13/09/13	PD/90	1123-2000-00112	Tallerista	Servicio de coffe break para talleres lúdicos "Las niñas y los niños somos iguales y tenemos los mismos derechos" el 17 de septiembre de 2013.	14,000	17/09/13	01/10/13	38
13/09/13	PD/90	1123-2000-00112	Tallerista	Servicio de coffe break para talleres lúdicos "Las niñas y los niños somos iguales y tenemos los mismos derechos" el 18 de septiembre de 2013.	14,000	18/09/13	02/10/13	37
13/09/13	PE/110	1123-2000-00051	Tallerista	Compra de alimentos para dos talleres lúdicos de seguimiento en la comunidad del Juparé del 1 al 5 de octubre de 2013.	10,000	05/10/13	18/10/13	21
13/09/13	PE/111	1123-2000-00009	Tallerista	Comisión a la comunidad de Juparé y al municipio de Huatabampo en realización de seguimiento "Las Niñas y los Niños Somos Iguales y Tenemos los Mismos Derechos" del 30 de septiembre al 5 de octubre de 2013.	4,000	05/10/13	18/10/13	21
13/09/13	PE/112	1123-2000-00051	Tallerista	Comisión a la comunidad de Juparé y al municipio de Huatabampo en realización de dos talleres lúdicos de seguimiento en la comunidad del Juparé del 30 de septiembre al 5 de octubre de 2013.	4,000	05/10/13	18/10/13	21
13/09/13	PE/113	1123-2000-00026	Apoyo Logístico	Comisión a la comunidad de Juparé y al municipio de Huatabampo en realización de gestiones del PAIMEF 2013 del 30 al 5 de octubre de 2013.	7,000	05/10/13	18/10/13	21
13/09/13	PE/114	1123-2000-00026	Apoyo Logístico	Comisión a la comunidad de Pótam y al municipio de Guaymas en realización de gestiones del PAIMEF 2013 del 7 y 8 de octubre de 2013.	3,600	08/10/13	22/10/13	17
13/09/13	PE/115	1123-2000-00009	Tallerista	Comisión a la comunidad de Pótam y al municipio de Guaymas en realización de gestiones de seguimiento "Las Niñas y los Niños Somos Iguales y Tenemos los Mismos Derechos" del 7 y 8 de octubre de 2013.	1,100	08/10/13	22/10/13	17
13/09/13	PE/116	1123-2000-00051	Tallerista	Compra de alimentos para los talleres impartidos el 4 octubre de 2013, en Pótam, Sonora.	5,000	04/10/13	18/10/13	21
13/09/13	PE/117	1123-2000-00051	Tallerista	Comisión a la comunidad de Pótam y al municipio de Guaymas en realización de seguimiento "Las Niñas y los Niños Somos Iguales y Tenemos los Mismos Derechos" del 7 y 8 de octubre de 2013 de 2013.	1,100	08/10/13	22/10/13	17
13/09/13	PE/123	1123-2000-00051	Tallerista	Servicio de coffe break para talleres lúdicos "Las niñas y los niños somos iguales y tenemos los mismos derechos" para talleres impartidos en Hermosillo. 5 octubre de 2013.	28,000	05/10/13	18/10/13	21

Fecha	Número de Póliza	Número de Cuenta Contable	Puesto	Concepto	Importe	Fecha de Término Comisión	Fecha Límite para Comprobar	Días transcurridos hasta la fecha de Revisión 08/11/13
13/09/13	PE/86	1123-2000-00009	Tallerista	Comisión al municipio de Yécora para la realización de taller lúdico "Las niñas y los niños somos iguales y tenemos los mismos derechos" los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2013.	1,650	20/09/13	04/10/13	35
13/09/13	PE/87	1123-2000-00026	Apoyo Logístico	Comisión al municipio de Yécora en realización de gestiones del PAIMEF 2013 18 al 20 septiembre.de 2013.	5,150	20/09/13	04/10/13	35
13/09/13	PE/95	1123-2000-00051	Tallerista	Comisión a las comunidades de Punta Chueca y Desemboque por apoyo logístico en la realización de taller lúdico "Las Niñas y los Niños Somos Iguales y Tenemos los Mismos Derechos" los días 23 al 27 de septiembre de 2013.	3,250	27/09/13	11/10/13	28
13/09/13	PE/96	1123-2000-00009	Tallerista	Comisión a las comunidades de Punta Chueca y Desemboque por apoyo logístico en la realización de taller lúdico "Las Niñas y los Niños Somos Iguales y Tenemos los Mismos Derechos" los días 23 al 27 de septiembre de 2013.	3,250	27/09/13	11/10/13	28
13/09/13	PE/97	1123-2000-00026	Apoyo Logístico	Comisión a las comunidades de Punta Chueca y Desemboque por apoyo logístico en la realización de taller lúdico los días 23 al 27 de septiembre de 2013.	5,450	27/09/13	11/10/13	28
Total					\$150,205			

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 2) (7) Impuestos por Pagar: Al momento de nuestra revisión el Sujeto Fiscalizado no había presentado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de pagos provisionales mensuales correspondientes al período comprendido entre los meses de abril a septiembre de 2013, y parcialmente del mes de abril de 2013, aún cuando en dicho período había realizado retenciones del Impuesto Sobre la Renta por \$560,984, según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas. Dichas retenciones realizadas se originaron por el pago de diversos conceptos, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$232,568, 2) Servicios Profesionales por \$292,466 y 3) Arrendamientos por \$35,950.
- 3) (13) Egresos: En relación con la revisión de la Partida 33401 denominada "Servicios de Capacitación", el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con el "Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", publicado el 6 de mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a

asesorías, estudios, cursos e investigaciones, previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal. Identificándose pagos por \$174,000, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Pago	Importe Identificado en la Revisión
07/08/13	PD/15	Cristina Paredes Soto	Asesorías legales, participación en curso en línea de mujeres que migran de los módulos 4, 5 y 6, entre otros, del 1º al 15 de julio de 2013.	\$5,800
07/08/13	PD/15	Cristina Paredes Soto	Asesorías legales, acreditación de curso en línea de mujeres que migran, contacto con la dirección general de registro civil de Tlaxcala y delegación en sonora del INM para apoyo a usuarias, del 16 al 31 de julio de 2013.	5,800
07/08/13	PD/15	Andrés Fabián Grijalva Villagrán	Asesorías legales, asistencia a jornada funcionario en tu colonia, para dar a conocer el ISM, entre otros, del 1º al 15 de julio de 2013.	5,800
07/08/13	PD/15	Andrés Fabián Grijalva Villagrán	Asesorías legales, asistencia a jornada funcionario en tu colonia, para dar a conocer el ISM, entre otros, del 16 al 31 de julio de 2013.	5,800
07/08/13	PD/15	Laura Núñez Sepúlveda	Asesorías legales, trabajo en conjunto con diferentes instancias de apoyo a la mujer y seguimiento en casos de violencia intrafamiliar en el centro regional de SLRC, del 1º al 15 de julio de 2013.	5,800
07/08/13	PD/15	Laura Núñez Sepúlveda	Asesorías legales, trabajo en conjunto con diferentes instancias de apoyo a la mujer y seguimiento en casos de violencia intrafamiliar en el centro regional de SLRC, del 16 al 31 de julio de 2013.	5,800
07/08/13	PD/15	Verónica Lara Córdova	Elaboración de oficios, convenios, cartas compromisos, apoyo a dirección de atención ciudadana atendiendo a usuarias que solicitaron asesoría legal, asistencia a taller en las instalaciones de la CEDH, del 1º al 30 de julio de 2013.	11,600
07/08/13	PD/15	Iván Eduardo Andrade Rembau	Elaboración de cartas compromisos para el programa de transversalidad, actividades de la dirección general, Capacitación en el marco normativo, presentación del proyecto reestructuración organizacional, cambios a cartas compromisos ciudadanas, del 1º al 15 de julio de 2013.	5,800
23/08/13	PD/5	Erika Lizbeth Henry Madrid	Análisis y revisión de las propuestas de modificación a las diferentes legislaciones del Estado de Sonora, participación el taller de gestión integral de riesgos de desastres con perspectiva de género, entre otras actividades, del 16 al 31 de agosto de 2013.	5,800
23/08/13	PD/5	Verónica Lara Córdova	Asesoría jurídica en apoyo al área legal en coordinación con el grupo especializado en violencia intrafamiliar en el centro regional de Hermosillo, asistencia a taller y diplomado de los programas de Transversalidad, entre otras actividades del 16 al 31 de agosto de 2013.	5,800
31/08/13	PD/6	Laura Núñez Sepúlveda	Asesorías legales, trabajo en conjunto con diversas autoridades en el centro regional de SLRC, del 1º al 15 de agosto de 2013.	5,800
31/08/13	PD/6	Cristina Paredes Soto	Asesorías legales, contacto con la Dirección General del Registro Civil de Nayarit, Michoacán para apoyar a 3 usuarios del 1º al 15 de agosto de 2013.	5,800
31/08/13	PD/6	Erika Lizbeth Henry Madrid	Trabajo en proyecto de armonización legislativa del reglamento interno del ISM. Propuestas de modificación al reglamento de la ley de acceso de las mujeres a vivir una vida libre de violencia para el Estado de Sonora, entre otras actividades del 1º al 15 de agosto de 2013.	5,800
31/08/13	PD/6	Verónica Lara Córdova	Impartición de talleres a personal de diferentes instancias policiales sobre el marco normativo de perspectiva, comisión en diplomado del programa de Transversalidad, del 1º al 15 de agosto de 2013.	11,600
13/09/13	PD/6	Laura del Carmen Figueroa Covarrubias	13 asesorías jurídicas a mujeres, del 1º al 15 de septiembre de 2013.	5,800
13/09/13	PD/6	Laura Núñez Sepúlveda	22 asesorías legales y trabajo en conjunto con seguridad pública, en el centro regional de SLRC, del 1º al 15 de septiembre de 2013.	5,800

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Pago	Importe Identificado en la Revisión
13/09/13	PD/6	Verónica Lara Córdova	Asesoría jurídica en apoyo al área legal del centro regional de Hermosillo, y se revisaron varios reglamentos internos de institutos de la mujer en otros estados para enriquecer y hacer modificaciones al del ISM, entre otras actividades del 1° al 15 de septiembre 2013.	5,800
13/09/13	PD/6	Erika Lizbeth Henry Madrid	Apoyo en filmación de video para campaña Nada ni nadie atentara contra mi dignidad, asistencia a 2 talleres en Cecap, y participación en diplomado de transversalidad y perspectiva de género en la administración publica en el Edo de Sonora, del 1° al 15 de septiembre de 2013.	5,800
13/09/13	PD/6	María Graciela Ulloa Carpena	Asistencia a plática del C4 en tema de Violencia de Género, Salud, Igualdad Jurídica, Derechos Humanos y No Discriminación, del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, visita en colonia para brindar asesorías, legales a 34 usuarias en el centro regional de Hermosillo, del 1° al 30 de septiembre de 2013.	5,800
13/09/13	PD/6	Gerson Álvarez Vielledent	Acompañamiento, asesoría jurídica y legal en material penal y familiar a mujeres con problemas de violencia intrafamiliar, ayuda en denuncia penal ante el MP, estudio en la reglamentación interna del ISM, entre otras actividades, del 1° al 30 de septiembre de 2013.	5,800
13/09/13	PD/6	María Guadalupe Arce Cota	Asesorías Legales en el centro regional de del municipio de Navojoa del 1° al 15 de septiembre de 2013.	5,800
30/09/13	PD/21	Laura del Carmen Figueroa Covarrubias	28 Asesoría Jurídicas en el Centro Regional de Caborca, del 16 al 30 de septiembre de 2013.	5,800
30/09/13	PD/21	Laura Núñez Sepúlveda	33 asesorías legales en el Centro Regional de SLRC, del 16 al 30 de septiembre de 2013.	5,800
30/09/13	PD/21	Verónica Lara Córdova	Asesoría jurídica a usuarias del Centro Regional de Hermosillo, elaboración de oficios, instrumentos jurídicos solicitados por otras áreas del ISM, asistencia a diplomados, capacitación para fortalecer las actividades de planeación que realiza en ISM dirigida a talleristas, del 16 al 30 de septiembre de 2013.	5,800
30/09/13	PD/21	Erika Lizbeth Henry Madrid	Realizó escrito con fundamentación y exposición de motivos sobre la derogación de artículos de la ley de acceso y su reglamento sobre la alerta de Violencia de Género, asistencia a taller de capacitación para fortalecer las actividades de prevención que realiza el ISM, entre otras actividades del 16 al 30 de septiembre de 2013.	5,800
30/09/13	PD/21	María Guadalupe Arce Cota	Asesorías Legales en el centro regional de del municipio de Navojoa del 16 al 30 de septiembre de 2013.	5,800
30-09-13	PD/21	Gerson Álvarez Vielledent	Asesoría jurídica y legal en material penal y familiar a mujeres con problemas de violencia intrafamiliar, ayuda en denuncia penal ante el MP, estudio en la reglamentación interna del ISM, entre otras actividades, del 16 al 30 de septiembre de 2013.	5,800
30-09-13	PD/21	María Graciela Ulloa Carpena	Asistencia a platica del C4 en tema de Violencia de Género, Salud, Igualdad Jurídica, Derechos Humanos y No Discriminación, del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, visita en colonia para brindar asesorías, legales a 34 usuarias en el centro regional de Hermosillo, del 1° al 30 de septiembre de 2013.	5,800
			Total	\$174,000

- 4) (20) Remuneraciones al Personal: En relación con la revisión de las Partidas 13403 denominada “Estímulos al Personal de Confianza” y 17102 “Estímulos al Personal”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el oficio de autorización para el pago de estímulos emitido por la Secretaría de Hacienda Estatal, de conformidad con lo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio 2013, identificándose pagos en favor de 3 servidores públicos con número de

empleados 117, 118 y 119 en el período de enero a septiembre de 2013 por un total de \$55,900, integrándose de la siguiente manera:

Número de empleado	Período	Importe Pagado
117	Enero a septiembre de 2013	\$6,400
118	Enero a septiembre de 2013	24,750
119	Enero a septiembre de 2013	24,750
Total		\$55,900

- 5) (26) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2013, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-13-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
11301	Sueldos	\$5,578,373	\$2,103,031	-\$3,475,342
13101	Primas Y Acreditaciones Por Años de servicio efectivo prestados al personal	321,351	158,006	-163,345
13201	Prima Vacacional	359,196	76,426	-282,770
13202	Gratificación Por Fin De Año	828,792	183,042	-645,750
13203	Compensación Por Ajuste De Calendario	89,799	0	-89,799
13204	Compensación Por Bono Navideño	89,799	0	-89,799
13403	Estímulo Al Personal De Confianza	604,800	12,280	-592,520
14101	Cuotas Por Servicio Médico Del Isssteson	2,749,394	2,712,367	-37,027
14403	Otras Cuotas De Seguros Colectivos	283,830	10,126	-273,704
15404	Días Económicos Y Descanso Obligatorio	85,696	0	-85,696
15409	Bono Para Despensa	311,520	0	-311,520
15413	Ayuda Para Guardería A Madres Trabajadoras	32,400	0	-32,400
15416	Apoyo Para Útiles Escolares	14,400	0	-14,400
15417	Apoyo Para Desarrollo Y Capacitación	100,320	0	-100,320
15419	Ayuda Para Servicio De Transporte	124,080	0	-124,080
15421	Bono De Día De Madres	16,200	0	-16,200
17102	Estímulos Al Personal	349,440	46,370	-303,070
17104	Bono Por Puntualidad	48,180	0	-48,180
17105	Compensación Por Titulación A Nivel Licenciatura	192,702	0	-192,702
21401	Materiales Y Útiles Para el Procesamiento De Equipo y bienes informáticos	219,309	152,369	-66,940
29401	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo de computo y tecnologías de la información	23,017	14,441	-8,576
31101	Energía Eléctrica	289,501	215,670	-73,831
31401	Telefonía Tradicional	266,416	162,872	-103,544
34401	Seguros De Responsabilidad patrimonial y fianza	23,376	0	-23,376
34501	Seguros de Bienes Patrimoniales	55,085	50,472	-4,613
34701	Fletes Y Maniobras	48,771	1,332	-47,439
35501	Mantenimiento de equipo de transporte	165,696	112,825	-52,871
35701	Mantenimiento Y Conservación De Maquinaria y equipo	84,963	75,085	-9,878
37101	Pasajes Aéreos	288,809	112,768	-176,041
37201	Pasajes Terrestres	33,677	13,167	-20,510
37502	Gastos De Camino	80,560	60,815	-19,745
37901	Cuotas	65,093	52,880	-12,213
39201	Impuestos Y Derechos	8,143	0	-8,143

Cabe mencionar que existen ciertas partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Ejercido vs Modificado
		Modificado	Ejercido	
26101	Combustibles	\$375,868	\$353,203	-\$22,665
33301	Servicios De Informática	64,338	55,000	-9,338
33401	Servicios De Capacitación	14,925,975	13,520,290	-1,405,685
37501	Viáticos En El País	269,641	219,688	-49,953
38301	Congresos Y Convenciones	1,808,485	1,402,389	-406,096

- 6) (27) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia por **-\$951,372**, al comparar los Ingresos Estatales recibidos durante el período de enero a diciembre de 2013 según fue manifestado en el formato CPO-13-01 del informe de la Cuenta Pública 2013 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal por **\$17,381,089**, contra lo reportado por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta Pública 2013, en el capítulo 4000 de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por **\$17,952,856** y con cargo al capítulo 9000 “Deuda Pública” partida 99101 “Adefas” por **\$379,605**, totalizando ambos importes **\$18,332,461**.
- 7) (29) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión el Sujeto Fiscalizado no había presentado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de pagos provisionales mensuales correspondientes al período comprendido entre los meses de octubre a diciembre de 2013, aún cuando en dicho período había realizado retenciones del Impuesto Sobre la Renta por **\$78,571**, según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas. Dichas retenciones realizadas se originaron por el pago de diversos conceptos, integrándose como sigue: 1) Salarios por **\$32,646**, 2) Honorarios por Servicios Profesionales por **\$45,925**.
- 8) (30) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado pagó recargos y actualización por **\$19,962**, debido a que no fueron presentadas oportunamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de impuestos federales correspondientes a los meses de abril, agosto, julio, septiembre y octubre de 2013 por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta, integrándose como sigue: 1) Salarios por **\$2,117** y 2) 10% ISR por Servicios Profesionales por **\$17,845**.
- 9) (31) Cuentas por Pagar: * Derivado del análisis realizado a la cuenta contable del Pasivo de número 2112 denominada “Proveedores” con cifras al 31 de diciembre de 2013, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la documentación

soporte que acredite el adeudo registrado en la subcuenta 2112-1000-00407 “Fundación Sonorense de Liderazgo” por \$500,000. En virtud de lo anterior, no fue posible llevar a cabo la fiscalización de la referida cuenta por parte de este Organismo Superior de Fiscalización.

- 10) (32) Ingresos: Durante el período de octubre a diciembre de 2013, al Sujeto Fiscalizado le transfirieron recursos directamente por la Federación por \$1,288,768, según consta en pólizas de ingresos y fichas de depósito, los cuales tendrían que haber sido radicados en primer término a la Secretaría de Hacienda Estatal y de esta instancia de gobierno, transferirlos al Sujeto Fiscalizado. Los recursos recibidos se derivan del Convenio de Coordinación Programa de Apoyo a las Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres de fecha 27 de junio de 2013.

✓ *Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 15 observaciones, habiéndose solventado en su totalidad.

✓ *Fondo Estatal para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 10 observaciones relevantes, de las cuales 6 observaciones fueron solventadas, quedando 4 vigentes, como sigue:

- 1) (4) Efectivo e Inversiones Temporales: Al analizar las conciliaciones bancarias del período de enero a diciembre de 2013 del banco Scotiabank Inverlat, S.A. con número de cuenta 11005961548, se determinó que las mismas carecen de las firmas de los servidores públicos que intervinieron en su elaboración, revisión y autorización.
- 2) (5) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con la fracciones VIII, X y XII del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que las metas y objetivos se presentan al primer trimestre de 2013, debiendo estar al cuarto trimestre de 2013; los resultados de las auditorías no se encuentran publicados y el estado financiero se muestra al mes de marzo 2013,

debiendo estar al mes de diciembre de 2013, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado.

- 3) (6) Organización del Ente: A la fecha de la revisión, el Sujeto Fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación ante la Secretaría de Hacienda Estatal, de la información contable y presupuestal del período de septiembre a diciembre de 2013, consistente en balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros, avance del ejercicio presupuestal y de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora. Los períodos de la información omitida, así como la fecha de vencimiento de la misma, se integran como sigue:

Mes de la Información No Presentada	Fecha Límite de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda del Estado
Septiembre 2013	14/10/13
Octubre 2013	14/11/13
Noviembre 2013	13/12/13
Diciembre 2013	17/01/14

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 4) (10) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de $-\$44,872$, al comparar el importe de los recursos ejercidos en ciertas Partidas Presupuestales, obtenido del Total Ejercido Acumulado del formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” del informe relativo al cuarto trimestre de 2013 por $\$102,534$, contra lo manifestado en la columna del total ejercido del formato de Cuenta Pública CPO-13-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” de la Cuenta Pública 2013 por $\$147,406$, como sigue:

Partida	Concepto	Presupuesto Ejercido Manifestado en los formatos:		
		EVTOP-02 IV Trim 2013	CPO-13-02 Cuenta Pública 2013	EVTOP-02 vs CPO-13-02 Diferencia
32701	Patentes, Regalías y Otros	\$ 0	\$ 4,872	-\$ 4,872
37501	Viáticos en el País	0	70,000	-70,000
37502	Gastos de Camino	0	30,000	-30,000
38101	Gastos de Ceremonial	60,000	42,534	17,466
38301	Congresos y convenciones	42,534	0	42,534
Total		\$102,534	\$147,406	-\$44,872

Secretaría de Hacienda:**✓ Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora**

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 23 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 18 observaciones fueron solventadas, quedando 5 vigentes, como sigue:

- 1) (2) Otras Observaciones: En el informe relativo al Segundo Trimestre de 2013, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida/Ca pítulo	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$254,985	\$362,861	\$107,876
13403	Honorarios y compensaciones	7,312	14,624	7,312
13101	Quinquenios	34,864	69,895	35,031
15409	Bono de despensa	14,580	29,160	14,580
15101	Cuota servicio médico Isssteson	45,603	91,207	45,604
14301	Fondo de pensión	60,396	120,793	60,397
14106	Gastos administrativos	3,355	6,711	3,356
14107	Gastos de infraestructura	4,473	8,948	4,475
31101	Servicio de energía eléctrica	10,000	15,103	5,103
33101	Asesoría y capacitación	70,000	156,979	86,979
34101	Comisiones del fiduciario	85,000	160,476	75,476
9000	Servicio de Deuda	8,503,822	12,685,811	4,181,989
9000	Entregas al Fideicomisario	3,000,000	6,000,000	3,000,000

- 2) (9) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta número 1104-4000 denominada “Clientes” con cifras al 30 de septiembre de 2013, en la cual se registran las cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento de las oficinas del Centro de Gobierno, fueron identificados diversos deudores que presentan saldos por movimientos del Ejercicio 2013 hasta por 9 rentas pendientes de pago. Los saldos totales por cobrar de dichos deudores al 30 de septiembre de 2013, se integran como sigue:

Número de Cuenta	Deudor	Saldo al 30/09/13
01122-1000-0010	Secretaría de la Contraloría General	\$ 579,850
01122-1000-0011	Comisión Estatal de Bienes y Concesiones	694,566
01122-1000-0013	Dirección General de Recursos Humanos	4,991,812
Total		\$ 6,266,228

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 3) (13) Egresos: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de contar con un control de llamadas de larga distancia por medio de bitácoras de consumo telefónico, la cual contenga por lo menos: fecha, número telefónico y lugar a donde se llama, así como la persona que realiza la llamada, de conformidad con lo señalado en los “Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal del 2005”, abrogados el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, y con el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013. Al 30 de septiembre de 2013, el Sujeto Fiscalizado reporta haber ejercido recursos por \$19,392 en la Partida 31401 de “Telefonía Tradicional”, la cual incluye los servicios de telefonía local y de larga distancia.
- 4) (14) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 38101 denominada “Gastos de Ceremonial”, se identificaron diversos consumos de alimentos por \$8,800, amparados con comprobantes que carecen de la información relativa al número y nombre de los comensales, los cuales aseguren que se trata de reuniones de trabajo o justifiquen su realización, según consta en las pólizas de egresos números 7657 y 7680 de fecha 24 de abril y 19 de junio de 2013, respectivamente.
- 5) (19) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2013, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$254,985	\$750,325	\$495,340
13403	Honorarios y compensaciones	7,312	71,772	64,460
13101	Quinquenios	34,864	127,936	93,072
13201	Prima Vacacional	0	52,542	52,542
13202	Gratificación fin de año	0	138,439	138,439
15409	Bono de despensa	14,580	58,320	43,740
15101	Cuota servicio médico ISSSTESON	45,603	181,838	136,235
14301	Fondo de pensión	60,396	241,585	181,189
14104	Asignación para préstamos a c.p.	2,237	8,948	6,711

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$254,985	\$750,325	\$495,340
13403	Honorarios y compensaciones	7,312	71,772	64,460
14106	Gastos administrativos	3,355	13,421	10,066
14107	Gastos de infraestructura	4,473	17,895	13,422
21101	Materiales de oficina	35,000	20,261	-14,739
21601	Material de limpieza	10,000	629	-9,371
21201	Materiales y útiles de impresión	5,800	0	-5,800
24601	Material eléctrico	2,500	7,347	4,847
31401	Servicio telefónico	10,000	25,545	15,545
31101	Servicio de energía eléctrica	10,000	34,782	24,782
33101	Asesoría y capacitación	70,000	362,049	292,049
34101	Gastos financieros	3,000	7,151	4,151
34101	Comisiones del fiduciario	85,000	320,953	235,953
34101	Internet bancario	9,000	14,720	5,720
35201	Mantenimiento De inmuebles	150,000	418,585	268,585
39201	Cuotas y suscripciones	5,000	388	-4,612
9000	Servicio de Deuda	8,503,822	24,393,471	15,889,649
9000	Entregas al Fideicomisario	3,000,000	12,000,000	9,000,000

- 6) (20) Otras Observaciones: En el Informe relativo al Cuarto Trimestre de 2013, se reportó en el formato EVTOP-02 denominado “Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” un presupuesto autorizado original en Egresos en el Capítulo 9000 con montos diferentes al reportado en el Informe relativo al Primer Trimestre de 2013, tal como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto Original		Variación
		I Tim 13	IV Trim 13	
9000	Servicio de Deuda	\$8,503,822	\$24,393,471	\$15,889,649
9000	Entregas al Fideicomisario	3,000,000	12,000,000	9,000,000

Cabe señalar que esta observación es similar a la observación número 4 notificada al segundo informe trimestral 2013, pero con montos de mayor importancia, por lo que se deduce que no se tomó en consideración la recomendación incluida en la medida de solventación propuesta en la observación en comento.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable ABD Audit & Consulting, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 1/6, presentando 1 observación en su resultado, como sigue:

Egresos:

1. No se ha llevado a cabo el cierre de los registros en los momentos contables de ingresos y egresos.

✓ *Fideicomiso Puente Colorado*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 34 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 22 observaciones fueron solventadas, quedando 12 vigentes, como sigue:

- 1) (10) Efectivo e Inversiones Temporales: * Se determinó una diferencia global de 280,949 dólares americanos al revisar las conciliaciones de las cuentas bancarias que se manejan en dólares con cifras al 31 de diciembre de 2013, la cual se deriva de comparar la suma de los “Saldos en Libros” según conciliación bancaria por 150,469 dólares americanos, contra lo manifestado en las cifras contables según estados financieros a la citada fecha por \$431,418 dólares americanos, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Cifras en Dólares Americanos		Diferencia
		Saldo en libros al 31/12/13 según		
		Conciliación Bancaria	Contabilidad	
Banamex, S.A. (dlls).	9086945884	\$121,888	\$34,002	\$87,886
Scotiabank, S.A. (dlls).	13302142023	28,581	397,416	-368,835
Total		150,469	431,418	\$-280,949

Cabe señalar que contrario a lo manifestado por el Sujeto Fiscalizado en conciliaciones bancarias de los ejercicios 2011 y 2012, en cuanto a una serie de movimientos en circulación correspondientes a Depósitos en Tránsito en dólares americanos no correspondidos por las instituciones bancarias, que se originan por exceder el límite establecido por la Secretaría de Hacienda Federal para depositar hasta 7,000 dólares mensuales, en las citadas conciliaciones no se aprecian este tipo de movimientos por operaciones del ejercicio 2013, a pesar que en el ejercicio 2013 se obtuvieron ingresos en dólares por el servicio de la caseta de cobro por un total de 205,870 dólares americanos, debiendo haber aceptado como máximo las instituciones bancarias, depósitos hasta por 84,000 dólares (7,000 dólares por 12 meses del año 2013), habiendo resultado como consecuencia depósitos en tránsito por 121,870 dólares americanos. Sin embargo, dado la falta de confiabilidad de las conciliaciones bancarias debido a las diferencias presentadas en sus saldos, no fue posible determinar por este Organismo Superior de Fiscalización, la cantidad de depósitos en tránsito.

- 2) (11) Cuentas por Cobrar: * Al 31 de diciembre de 2013 se tiene un saldo en la cuenta 1123-0000-0000 denominada “Deudores Diversos”, subcuenta 1123-0006-000 “IDE por Recuperar” por \$7,393,992 que representa el saldo a favor del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), que provienen de los ejercicios 2008 al 2013, de los cuales un importe de \$952,097 corresponde al período de enero a diciembre de 2103, sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara a los auditores del ISAF, evidencia de haber realizado el trámite de devolución ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Cabe mencionar que el importe pendiente de recuperar de los ejercicios 2008 al 2012, ya fue observado en la fiscalización de ejercicios anteriores.
- 3) (13) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había presentado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de pagos provisionales mensuales de los meses de noviembre y diciembre de 2013 por \$130,417, según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas. Dichas retenciones realizadas se originaron por el pago de diversos conceptos, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$117,614, 2) Honorarios 10% por Servicios Profesionales por \$5,997 y 2) Impuesto al Valor Agregado por \$6,806. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 4) (14) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado pagó recargos y actualización por \$96,640, debido a que no fueron presentadas oportunamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de impuestos federales correspondientes a los meses de enero, febrero y de abril a octubre de 2013, por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios por \$9,175 y del Impuesto al Valor Agregado por \$87,465. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2013.
- 5) (15) Impuestos por Pagar: * No fueron presentadas oportunamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) las declaraciones de impuestos federales, por concepto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por salarios, 10% ISR por Servicios Profesionales, retenciones del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondientes a los meses de enero y marzo de 2013, constatándose que no se determinaron ni pagaron los accesorios. Las declaraciones en comento se integran de la siguiente manera:

Mes de la declaración	Pagos Realizados en Declaraciones					Fecha de Vencimiento	Fecha de Presentación de la Declaración
	ISR Retenciones por Salarios	ISR Retenciones por Servicios Profesionales	Ret. de IVA	IVA	Total Pagado		

Mes de la Declaración	Pagos Realizados en Declaraciones					Fecha de Vencimiento	Fecha de Presentación de
				\$229,915	\$229,915		
Marzo 2013	\$32,330	\$2,711	2,980	447,782	485,803	18/04/13	23/04/13
Total	\$32,330	\$2,711	\$2,980	\$677,697	\$715,718		

- 6) (16) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado había enterado parcialmente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales que había retenido en el período de enero a octubre de 2013, por concepto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, determinándose una diferencia por pagar de \$90,844, según consta en el análisis realizado a los registros contables, nóminas y declaraciones de pago proporcionadas. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 7) (17) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado omitió registrar en su contabilidad, la totalidad de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por salarios pagados según las nóminas correspondientes, las cuales fueron realizadas en el periodo de julio a diciembre de 2013 por \$284,274, integrándose de la siguiente manera:

Mes	ISR Retenido de Salarios Según Nómina
Julio 2013	\$38,290
Agosto 2013	40,315
Septiembre 2013	47,370
Octubre 2013	40,685
Noviembre 2013	43,737
Diciembre 2013	73,877
Total	\$284,274

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 8) (18) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado omitió llevar a cabo el registro contable de las cuotas y aportaciones al IMSS de los meses de junio, julio y agosto de 2013, así como de las aportaciones al Retiro e INFONAVIT de los bimestres III y IV de 2013, incluyendo los recargos correspondientes, los cuales ascienden a \$ 329,351, integrándose como sigue:

Periodo	Cuotas y Aportaciones al IMSS	Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	INFONAVIT	Recargos	Total
Junio – III Bim 2013	\$40,839	\$52,940	\$43,424	\$2,143	\$139,346
Julio 2013	44,424				44,424
Agosto – IV Bim 2013	43,527	54,810	44,956	2,288	145,581

Periodo	Cuotas y Aportaciones al IMSS	Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	INFONAVIT	Recargos	Total
Total	\$ 128,790	\$ 107,750	\$ 88,380	\$ 4,431	\$ 329,351

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 9) (19) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado pagó recargos y actualizaciones por \$10,121, debido a que no fueron presentadas oportunamente ante el IMSS e INFONAVIT el pago de las cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos por el período de junio a diciembre de 2013 por concepto de: 1) IMSS por \$2,875, Retiro, Cesantía y Vejez por \$2,444 e INFONAVIT por \$4,802. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 10) (20) Egresos: * De la revisión efectuada a las Partidas 34301 denominada “Servicio de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores” y 39913 “Traslado de Valores” no se proporcionó a los auditores del ISAF, el contrato celebrado con la empresa SEPSA, S.A. de C.V. por el servicio de recolección de valores correspondiente al ejercicio 2013, por lo que se desconoce con precisión la condición de los servicios pactados en el citado contrato, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose pagos por \$224,501, que se integran como sigue:

Fecha	Póliza	Concepto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
15/01/13	PE/2045	Servicios de recolección de valores de lunes a sábado 07:00 a 20:00 y 4,219 cuotas de transporte por volumen (\$4.06 por c/1,000 o fracción), por los meses de diciembre de 2012 y enero de 2013.	\$ 22,411	39913
28/02/13	PE/2087	Servicios de recolección de valores lunes a sábado 07:00 a 20:00 y 2,220 cuotas de transporte por volumen (\$4.06 por c/1,000 o fracción), por los meses de enero y febrero de 2013.	14,295	39913
06/03/13	PE/2151	Servicios de recolección de valores lunes a sábado 07:00 a 20:00 y 4,718 cuotas de transporte por volumen (\$4.06 por c/1,000 o fracción), por los meses de junio y julio de 2013.	23,000	39913
15/04/13	PE/2186	Servicios de recolección de valores lunes a sábado 07:00 a 20:00 y 2,936 cuotas de transporte por volumen (\$4.06 por c/1,000 o fracción), por los meses de marzo y abril de 2013.	17,202	39913
29/05/13	PE/2224	Servicios de recolección de valores lunes a sábado 07:00 a 20:00 y 2,192 cuotas de transporte por volumen (\$4.06 por c/1,000 o fracción), por los meses de abril y mayo de	14,182	39913

Fecha	Póliza	Concepto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
		2013.		
08/07/13	PE/2490	Servicios de recolección de valores lunes a sábado 07:00 a 20:00 y 4,718 cuotas de transporte por volumen (\$4.06 por c/1,000 o fracción), por los meses de junio y julio de 2013.	24,437	34301
21/08/13	PE/2544	Servicios de recolección de valores lunes a sábado 07:00 a 20:00 y 4,718 cuotas de transporte por volumen (\$4.06 por c/1,000 o fracción), por los meses de junio y julio de 2013.	24,315	39913
26/09/13	PE/2584	Servicios de recolección de valores lunes a sábado 07:00 a 20:00 y 4,369 cuotas de transporte por volumen (\$4.06 por c/1,000 o fracción), por los meses de agosto y septiembre de 2013.	23,020	39913
10/10/13	PE/2609	Servicios de recolección de valores lunes a sábado 07:00 a 20:00 y 4,458 cuotas de transporte por volumen (\$4.06 por c/1,000 o fracción) por el mes de octubre de 2013.	23,382	34301
18/12/13	PE/2678	Cuotas de transporte por volumen (\$4.06 por c/1,000 o fracción), por el mes de octubre de 2013.	10,450	39913
18/12/13	PE/2678	Servicios de recolección de valores lunes a sábado 07:00 a 20:00, por el mes de noviembre de 2013.	5,282	39913
18/12/13	PE/2680	Servicios de recolección de valores lunes a sábado sab 07:00 a 20:00 y 4,247 cuotas de transporte por volumen (\$4.06 por c/1,000 o fracción), por los meses de agosto a septiembre de 2013.	22,525	39913
Total:			\$ 224,501	

- 11) (26) Organización del Ente: No existe evidencia en las pólizas de diario y de egresos generados por el Sujeto Fiscalizado en el Ejercicio 2013, del funcionario o empleado que participó en su revisión y autorización, debido a que carecen de las firmas de los mismos, dificultando con ello su identificación en caso de cualquier aclaración.
- 12) (29) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no elaboró la conciliación contable-presupuestal al cuarto trimestre de 2013, por lo que no fue posible determinar si la información de ingresos y egresos reportada en el informe trimestral en comento, es correcta.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Varela, S. C.. El dictamen está integrado en el Anexo 1/6, presentando 3 observaciones en su resultado, habiéndose solventado en su totalidad.

✓ Fondo Estatal para la Modernización del Transporte

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 32 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 19 observación fueron solventadas, quedando 13 vigentes, como sigue:

- 1) (5) Objetivos y Metas. En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al cuarto trimestre de 2013, a través del formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó para su revisión y validación por parte de los auditores del ISAF, la documentación soporte relativa a las metas que se mencionan a continuación:

UR	FN	FUN	SUBF	ER	PROG	Sub Prog	Actividad o Proyecto	META	Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Meta Alcanzada
04	4	A05	01	2	01	-	-	01	Coadyuvar en la actualización de las reglas de operación del “Bus Sonora”.	Actualizaciones	1
04	4	A05	01	2	02	-	-	01	Supervisión y Seguimiento Físico-Financiero del proyecto de modernización de transporte urbano de la ciudad de Navojoa.	Reuniones	1

- 2) (7) Efectivo e Inversiones Temporales. * Al verificar las conciliaciones bancarias elaboradas al 31 de diciembre de 2013, se identificaron cuatro cheques en circulación que suman \$53,428, los cuales presentan una antigüedad considerable, toda vez que provienen de los ejercicios 2010 y 2012, mismos que no fueron entregados a sus beneficiarios, sin que el Sujeto Fiscalizado manifestara las razones de ello, integrándose de la siguiente manera:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Fecha de Cheque	Número de Cheque	Beneficiario	Importe
BBVA Bancomer, S.A.	0170972045	18/02/10	019	General de Seguros, S.A.B.	\$ 27,168
BBVA Bancomer, S.A.	0170972045	06/08/10	208	Por la Libre Comunicación, RP y Negocios S.A. de C.V.	17,400
Banorte, S.A.	145976783	17/12/12	641	Ace Seguros S.A.	1,360
BBVA Bancomer, S.A.	0170972045	30/12/12	1033	Adalberto Escoboza Arrellano	7,500
Total					\$53,428

- 3) (9) Efectivo e Inversiones Temporales. * El Sujeto Fiscalizado no reconoció en su contabilidad el saldo existente al 31 de diciembre de 2012, y en su caso, los movimientos realizados en el ejercicio 2013, de la cuenta bancaria con número de referencia 340101359 de Banca Mifel, S.A., misma que se encuentra a nombre del FEMOT. Cabe mencionar, según se aprecia en el estado de cuenta bancario

del mes de diciembre de 2012, el cual se encuentra en los papeles de trabajo de la auditoría realizada al Sujeto Fiscalizado por este Organismo Superior de Fiscalización, a los informes trimestrales y de Cuenta Pública del Ejercicio 2012, que la cuenta bancaria en comento presenta un saldo al 31 de diciembre de 2012 de \$26,774,420. Asimismo, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó las conciliaciones y estados de cuenta correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2013.

- 4) (10) Cuentas por Cobrar. * De la revisión realizada a la cuenta número 1-1-2-2-00000-00 denominada “Cuentas por Cobrar a Corto Plazo”, fueron identificados diversos saldos pendientes de recuperar al 31 de diciembre de 2013 que suman \$15,422,192, por recursos entregados a las empresas del Transporte Público de las Ciudades de Cajeme, Hermosillo y Navojoa, los cuales provienen del ejercicio 2011, sin que fueran manifestadas y comprobadas las razones que han dado lugar para mantener dichos saldos en cuentas por cobrar, integrándose como sigue:

Numero de Cuenta Contable	Nombre del Deudor	Saldo Contable al 31/12/13
1-1-2-2-00001-01	Concentradora Cajeme del Transporte Público, S.A. de C.V.	\$ 8,863,381
1-1-2-2-00001-01	Concentradora Hermosillo del Transporte Público, S.A. de C.V.	4,558,811
1-1-2-2-00001-01	Operadora Integral del Transporte Urbano de Navojoa, S.A. de C.V.	2,000,000
	Total	\$15,422,192

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 5) (11) Cuentas por Pagar. * El Sujeto Fiscalizado omitió reconocer en su contabilidad en el pasivo, el saldo por pagar y en su caso, los movimientos que acreditan la aplicación de los pagos realizados en el ejercicio 2013, derivado de la contratación de 2 créditos con Banca Mifel, S.A. con fechas 28 de marzo y 24 de julio de 2012 por \$400,000,000 y \$200,000,000, respectivamente, los cuales se derivan de la autorización realizada por el Congreso del Estado mediante el Decreto No. 101 de fecha 24 de marzo de 2011, publicado en la Edición Especial No. 4 del Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora de fecha 25 de marzo de 2011, mismo que fue modificado mediante el Decreto No. 152 de fecha 7 de diciembre de 2011, publicado en la Edición No. 46, Sección VII, del Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora de fecha 8 de diciembre de 2011. Los citados créditos fueron contratados a un plazo de 10 años contados a partir de la celebración de los contratos, estableciéndose como fecha de vencimiento el 28 de marzo y 24 de julio de 2022, respectivamente, razón por la cual tendrían que estar manifestados los saldos por pagar en la contabilidad del ejercicio 2013. Cabe mencionar, que el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los

auditores del ISAF, la documentación comprobatoria que soporten los movimientos de pago de los créditos en comento en el ejercicio 2013, por lo que no fue posible determinar el monto del pasivo a registrar.

- 6) (13) Impuestos por Pagar. * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$290,529 que se integra por las cuotas del fondo de pensiones a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda, correspondientes al periodo de marzo a diciembre de 2013.
- 7) (14) Egresos. * De la revisión efectuada a la Partida denominada 33101 “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, la evidencia documental de los servicios adquiridos al prestador de servicios Roberto Fernández Medina, así como de haber hecho del conocimiento de este acto a la Secretaría de la Contraloría General y presentara ante ella, la justificación que dio origen a la misma, identificándose gastos por \$39,440, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Concepto del Pago	Importe
Fecha	Número		
31/01/13	PD/15	Servicio de asesoría y soporte legal integral y tramites de asuntos litigiosos a favor de FEMOT y FITMES, correspondiente al mes de enero de 2013, según recibo de honorarios números 232 y 233, ambos de fecha 21 de enero de 2013.	\$ 39,440
Total			\$39,440

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 8) (15) Egresos. * En relación con la revisión de la Partida 33101 denominada “Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados”, el Sujeto Fiscalizado incumplió con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora” publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesoría, estudios, cursos e investigaciones, previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal. Adicionalmente, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia documental de los servicios recibidos por parte de los prestadores de servicios, así como de

haber hecho del conocimiento de estos actos a la Secretaría de la Contraloría General y presentara ante ella, la justificación que dio origen a las mismas, identificándose gastos por \$97,440 integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número			
31/07/13	PD/17	Héctor Horacio Martínez González	Emisión de un dictamen para efectos financieros por los ejercicios fiscales correspondientes a los años de 2009, 2010 y 2011, según recibo de honorarios número 178 de fecha 3 de julio de 2013.	\$58,000
21/11/13	PE/516	Baltasar Soto Duran	Servicio de asesoría y soporte legal integral, tramites de asuntos litigiosos a favor de FEMOT y FITMES, según recibo de honorarios número 405 y 406, ambos de fecha 21 de noviembre de 2013.	39,440
Total				\$97,440

- 9) (16) Egresos: * El Sujeto Fiscalizado transfirió recursos por \$4,000,000 a la empresa “SIENTE Sociedad Integradora en Transporte Efectivo, S.A. de C.V.”, con cargo a la Partida 43401 denominada Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos, amparados en un “Convenio para Aumento de Oferta y Calidad en el Servicio de Transporte Público Urbano” celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Urbano, el Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, la Dirección General del Transporte del Estado de Sonora, la empresa SIENTE Sociedad Integradora en Transporte Efectivo, S.A. de C.V. y la Sociedad Mercantil denominada UNE Servicios Patrimoniales, S.A. de C.V. La integración de los recursos transferidos se presentan como sigue:

Fecha de la Póliza	Número de Póliza	Fecha del cheque	Número de Cheque	Concepto descrito en la Póliza	Importe Pagado
24/09/13	PE/449	24/09/13	Transferencia No. 240913	Apoyo “Programa de Aumento de Oferta y Calidad en el Servicio de Transporte Público Urbano”.	\$2,000,000
2/12/13	PE/578	2/12/13	Transferencia No. 021213	Apoyo “Programa de aumento de oferta y calidad en el servicio de Transporte Público Urbano”.	2,000,000
Total					\$4,000,000

El citado convenio se realizó con la finalidad de Procurar la Modernización, Calidad, Seguridad, Rentabilidad y Eficiencia del Servicio Público de Transporte, a través de analizar el impacto del incremento en la oferta de unidades en servicio en los parámetros técnicos de operación del transporte urbano en Hermosillo; determinar parámetros e indicadores relacionados con la operación del transporte urbano y realizar pruebas para el diseño de un modelo de

despacho y control de ruta para el transporte urbano en estas nuevas condiciones.

Sin embargo, derivado del análisis del convenio en comento y de los recursos transferidos, se determinaron las siguientes situaciones:

a) El convenio no incluye como dato la fecha de suscripción. En su lugar, en la cláusula “Décima Primera”, establecen que la duración del Desarrollo del estudio será por un periodo de 12 meses y que podrá ser prorrogado, sin especificarse el dato de la fecha de inicio en el espacio establecido para ello en la citada Cláusula.

b) En la cláusula “Décima Cuarta” del convenio, se establece que “FEMOT” proveerá los recursos necesarios para una bonificación equivalente a un mes de rentabilidad a cada socio perteneciente a la empresa SIENTE que firme de conformidad su participación en el convenio y acuerda pagar al mes de la firma del convenio, el 70 % del importe de rentabilidad si las unidades no han iniciado su operación. En caso contrario se pagara el importe total de la rentabilidad.

Sin embargo, en el anexo 1 denominado “Bonificaciones de 100% y 70% por Ruta” del convenio de referencia, se relacionan a los concesionarios participantes, cuantificándose el monto de las bonificaciones, las cuales de otorgarse al 100 % ascienden a \$1,105,776 y si son del 70 % ascienden a \$774,042, cantidades muy distintas a los recursos transferidos por \$4,000,000.

c) El Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, los documentos que acreditan la realización del análisis motivo del presente convenio, por lo que no se cuenta con la evidencia de la prestación de los servicios pactados.

10) (23) Organización del Ente: Los estados financieros generados por el Sujeto Fiscalizado en el período de enero a diciembre de 2013, no incluyen las notas respectivas de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente las señaladas en el documento denominado “Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de diciembre de 2009.

11) (25) Remuneraciones al Personal: Se identificó la existencia de 16 personas con nombramiento temporal expedido por el Director General del Ente Público en el período de enero a diciembre de 2013, en incumplimiento al Acuerdo por el

que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público, las cuales fueron publicadas el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, señalando que “En caso de que por la ejecución de programas especiales, cargas extraordinarias de trabajo o alguna otra causa justificada, se requiera contar con personal que desempeñe funciones determinadas en forma temporal, deberá solicitarse a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda Estatal, la designación y expedición del nombramiento temporal respectivo del personal que se requiera, debiendo acreditarse previamente en forma amplia y justificada”. Los casos en comento son los siguientes:

	Número de Empleado	Puesto	Nivel
1	575703	Coordinador de Difusión y Vinculación de los Centros de Atención y Credencialización del Programa de Modernización del Transporte Urbano “Bus Sonora”.	10
2	575682	Coordinador Municipal del Centro de Atención y Credencialización del Programa de Modernización del Transporte Urbano “Bus Sonora”, en la ciudad de Navojoa, Sonora.	9
3	575711	Coordinador de Monitoreo y Control de Sistemas de Identificación de Prepago.	6I
4	575698	Coordinador de Servicios del Centro de Atención y Credencialización del Programa de Modernización del Transporte Urbano “Bus Sonora”, en Ciudad Obregón, Sonora.	5B
5	575699	Operador Técnico del Centro de Atención y Credencialización del Programa de Modernización del Transporte Urbano “Bus Sonora”, en Ciudad Obregón, Sonora.	3B
6	575721	Operador Técnico del Centro de Atención y Credencialización del Programa de Modernización del Transporte Urbano “Bus Sonora”, en Ciudad Obregón, Sonora.	5B
7	575720	Coordinador de Servicios del Centro de Atención y Credencialización del Programa de Modernización del Transporte Urbano “Bus Sonora”, en Ciudad Obregón, Sonora.	3B
8	575723	Operador Técnico.	3B
9	575714	Operador Técnico.	3B
10	575692	Operador Técnico del Centro de Atención y Credencialización del Programa de Modernización del Transporte Urbano “Bus Sonora”, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.	3B
11	575722	Operador Técnico.	3-B
12	575715	Operador Técnico.	3-B
13	575716	Operador Técnico.	3-B
14	575719	Operador Técnico del Centro de Atención y Credencialización del Programa de Modernización del Transporte Urbano “Bus Sonora”, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.	3-I
15	575685	Operador Técnico del Centro de Atención y Credencialización del Programa de Modernización del Transporte Urbano “Bus Sonora”, en la ciudad de Navojoa, Sonora.	3-I
16	575687	Operador Técnico del Centro de Atención y Credencialización del Programa de Modernización del Transporte Urbano “Bus Sonora”, en la ciudad de Navojoa, Sonora.	3-I

- 12) (31) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2013, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-13-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
11306	Riesgo Laboral	\$1,620,000	\$1,506,448	-\$113,552
11307	Ayuda para Habitación	420,000	376,735	-43,265
11310	Ayuda para Energía Eléctrica	260,000	251,156	-8,844
12201	Sueldos Base al Personal Eventual	725,000	718,318	-6,682
13204	Compensación por Bono Navideño	36,000	0	-36,000
13403	Estímulos Personal de Confianza	462,000	339,000	-123,000
14301	Pagos de Defunción, Pensiones y Jubilaciones	555,000	550,989	-4,011
15202	Pago de liquidaciones	320,000	244,223	-75,777
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	34,000	23,439	-10,561
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	525,000	233,563	-291,437
21401	Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes y Informáticos	10,000	0	-10,000
26101	Combustibles	85,000	67,710	-17,290
27101	Vestuario y Uniformes	50,000	14,546	-35,454
29401	Refacc. y Acc. Menores de Eq. de Cómputo y Tecnologías de la Información	20,000	0	-20,000
31101	Energía Eléctrica	300,000	245,153	-54,847
31401	Telefonía Tradicional	190,000	174,310	-15,690
31501	Telefonía Celular	20,000	0	-20,000
32201	Arrendamiento de Edificios	900,000	862,381	-37,619
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados	525,000	502,802	-22,198
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	10,000	76	-9,924
34501	Seguros de Bienes Patrimoniales	190,000	17,477	-172,523
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	24,000	8,629	-15,371
35501	Mantenimiento de Equipo de Transporte	75,000	19,841	-55,159
35701	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	20,000	0	-20,000
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	160,000	125,868	-34,132
36201	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes comerciales	15,000	0	-15,000
37101	Pasajes Aéreos	50,000	29,434	-20,566
37201	Pasajes Terrestres	10,000	0	-10,000
37501	Viáticos en el País	80,000	16,174	-63,826
37502	Gastos de Camino	10,000	0	-10,000
38101	Gastos de Ceremonial	50,000	12,862	-37,138
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	30,000	0	-30,000
38301	Congresos y Convenciones	12,000	0	-12,000
38501	Gastos de Atención y Promoción	15,000	3,747	-11,253
44401	Ayudas Culturales y Sociales	6,000	0	-6,000
51501	Bienes informáticos	15,000	0	-15,000
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10,000	0	-10,000

- 13) (32) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia por \$6,939,614, al comparar los Ingresos Estatales recibidos durante el período de enero a diciembre de 2013 según fue manifestado en el formato CPO-13-01 del informe de la Cuenta Pública 2013 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal por \$88,526,970, contra lo reportado por el Gobierno Estatal

ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta Pública 2013, en el capítulo 4000 de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por \$81,587,356.

✓ ***Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora***

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 12 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

✓ ***Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora***

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 6 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 6 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

- 1) (1) Cuentas por Cobrar: * De la información financiera con cifras al 31 de diciembre de 2013, se identificó que la cuenta contable 1130 denominada “Cartera Vencida” presenta saldos vencidos por concepto de capital por \$15,317,778 a cargo de 88 concesionarios, de los cuales durante el ejercicio 2013, se obtuvieron recuperaciones por \$6,366. Cabe mencionar que se cuenta con una Reserva para Créditos Incobrables por la totalidad del saldo de Cartera; sin embargo, su creación no exime al Sujeto Fiscalizado de llevar a cabo la gestión de cobranza, acciones que no fueron acreditadas a los auditores del ISAF. Por lo anterior, el Sujeto Fiscalizado proporcionó a los auditores del ISAF diversos oficios sin fecha y sin firma de quien los suscribe y sin acuse de recibo, dirigidos a cada uno de los concesionarios, mediante los cuales se les informa sobre el estado de cuenta, solicitándoles se pongan al corriente; sin embargo, a pesar de ello, esta actividad no ha tenido un efecto favorable toda vez que solo logró recuperar \$6,366 en el ejercicio 2013, sin que se haya proporcionado evidencia a los auditores del ISAF, de haber iniciado acciones legales en contra de los deudores. El hecho observado es recurrente de fiscalizaciones realizadas por el ISAF con anterioridad al ejercicio 2012.
- 2) (5) Organización del Ente: Los estados financieros generados por el Sujeto Fiscalizado en el período de enero a diciembre de 2013, no incluyen las notas respectivas de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente las señaladas en el documento denominado “Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y

Características de sus Notas”, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de diciembre de 2009.

✓ ***Fideicomiso Público en Apoyo a las Familias de los Menores Fallecidos y Lesionados y de Manera Directa a los Adultos Lesionados, en el siniestro de la Guardería ABC ocurrido el 5 de junio de 2012***

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 4 observaciones relevantes, como sigue:

- 1) (1) Efectivo e Inversiones Temporales: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó las conciliaciones bancarias y los estados de cuenta del banco HSBC México, S.A., del Fideicomiso número F/258156 correspondientes al período de enero a diciembre de 2013, los cuales fueron debidamente requeridos por el Organo Superior de Fiscalización (ISAF), mediante oficio de notificación de revisión ISAF/AAE-1323-2014 de fecha 6 de mayo de 2014, numeral 12 del Anexo 1. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 2) (2) Organización del Ente: * El Sujeto Fiscalizado no proporcionó los estados financieros correspondientes al período de enero a diciembre 2013, los cuales fueron debidamente requeridos por el Organo Superior de Fiscalización (ISAF), mediante oficio de notificación de revisión ISAF/AAE-1323-2014 de fecha 6 de mayo de 2014, numeral 10 del Anexo 1. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 3) (3) Organización del Ente: El Organo de Gobierno del Sujeto Fiscalizado no celebró en forma ordinaria las sesiones mínimas que establece su decreto de creación y el Reglamento para la celebración de las sesiones del Organo de Gobierno para las Entidades de la Administración Pública Estatal, cuando menos cuatro veces en el año en forma ordinaria, toda vez que no sesionó durante el período de enero a diciembre de 2013, sin que fuera exhibido a los auditores del ISAF, el acuerdo mediante el cual el Organo de Gobierno haya determinado reducir o diferir la realización de las sesiones en el referido período. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 4) (4) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con los ordenamientos que lo obligan a poner a disposición del público, ya sea en forma impresa o en sus respectivos sitios de Internet, por cualquier otro medio remoto

o local de comunicación electrónica, o a falta de éstos, por cualquier medio de fácil acceso para el público, diversa información señalada en la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que no cuenta con portal web.

Secretaría de Desarrollo Social:

✓ *Comisión de Vivienda del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 44 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 32 observaciones fueron solventadas, quedando 12 vigentes, como sigue:

- 1) (6) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * De la muestra seleccionada para realizar la verificación física del parque vehicular reportado en el inventario de bienes muebles del activo no circulante con cifras al 30 de septiembre de 2013, no fue localizado un vehículo marca NISSAN platina, modelo 2002, color champagne con número de serie 3N1JH01S22L con un valor en libros de \$112,450, el cual se encuentra asignado a la Dirección de Administración y Finanzas del Sujeto Fiscalizado, manifestando el responsable del mismo, que el vehículo se encontraba en reparación en un taller, sin que fuera comprobado a los auditores del ISAF lo antes señalado mediante una orden de servicio
- 2) (8) Inmuebles, Maquinaria y Equipo: De la inspección física realizada al parque vehicular del Sujeto Fiscalizado, se constató que 4 vehículos carecen del número económico, contraviniendo lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia, y transparencia del gasto público del Estado", publicado el 6 de mayo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013. Los vehículos en comento son los siguientes:

	Datos del Vehículo	Área a la que se Encuentra Asignado	Número de Serie
1	Automóvil marca Ford F250 modelo 2007 tipo pick up color blanco.	Dirección de Administración y Finanzas	3FTRF17237M-A15909
2	Automóvil marca Ford Ranger modelo 2012 tipo pick up color blanco.	Dirección de Administración y Finanzas	8AFER5ADXC6487521
3	Automóvil marca Nissan Tsuru modelo 2012 color blanco.	Dirección de Administración y Finanzas	3N1EB31S9CK312738.
4	Automóvil marca Nissan Tsuru modelo 2012 color blanco.	Dirección de Administración y Finanzas	3N1EB31S9CK344413.

- 3) (9) Inmuebles, Maquinaria y Equipo: * De la revisión efectuada a la cuenta contable número 1501-001 denominada "Terrenos" con cifras al 30 de septiembre de 2013, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó para su revisión a los auditores del ISAF, los documentos donde se haga constar que las escrituras públicas mediante las cuales se acredita la legal propiedad de los terrenos, se

encuentran inscritas en el Registro Público de la Propiedad. Los terrenos en comento se detallan a continuación:

Ubicación	Número de Lotes y/o hectáreas	Ciudad	Monto	Datos de la Escritura Pública
Fraccionamiento "Misión del Sur".	156 Lotes	Navojoa, Sonora.	\$3,215,340	Número 21,444 de fecha 09/11/11.
Fraccionamiento "Misión del Sur".	334 Lotes	Navojoa, Sonora.	6,125,600	Número 21,284 de fecha 07/04-/11.
Fracción Norte del Lote número 15 de la Colonia Agrícola Río Mayo.	7-51-10 Hectáreas	Navojoa, Sonora.	6,384,350	Número 22,254 de fecha 03/04/12.
Rancheta Rústica sección No. 19 del Rancho El Alamito.	3-24-00 Hectáreas	Agua Prieta, Sonora.	1,911,000	Número 22,507 de fecha 27/06/11.
Total			\$17,636,290	

- 4) (12) Ingresos: Al 30 de septiembre de 2013, se determinó una diferencia neta de \$112,612, la cual resultó de comparar los ingresos registrados en contabilidad por parte del Sujeto Fiscalizado por \$14,139,674, contra los ingresos transferidos por la Secretaría de Hacienda Estatal a través de “Transferencias Internas al Sector Público” por \$14,027,062 según las órdenes de pago proporcionadas.
- 5) (15) Egresos: El Sujeto Fiscalizado no cumplió con entregar a los auditores del ISAF el reporte del avance físico – financiero de obras ejercidas con cifras al 30 de septiembre de 2013, el cual debió estar conciliada con cifras del capítulo 6000 “Gasto de Inversión”, solicitada a través del oficio de notificación de revisión ISAF/AAE-2967-2013 de fecha 6 de noviembre de 2013, numeral 23 del Anexo 1.
- 6) (21) Organización del Ente: * El Sujeto Fiscalizado incumplió con entregar a los auditores del ISAF, la información solicitada con fecha 29 de enero de 2014 en alcance al oficio de notificación de revisión ISAF/AAE-2967-2013 de fecha 6 de noviembre de 2013, relativa a las operaciones celebradas en el período de enero a septiembre de 2013 con el “Fideicomiso Reservas Territoriales para Programas de vivienda RH-573” y “Fideicomiso Patrimonial de Reservas Territoriales”, consistente en copia de conciliaciones y estados de cuenta bancarios mensuales emitidos por las fiduciarias, así como la documentación comprobatoria mediante la cual se acrediten los recursos aportados a los fideicomisos en comento, así como las aplicaciones correspondientes, y copia de las actas celebradas por el Comité Técnico.
- 7) (23) Remuneraciones al Personal: Se identificó la existencia de 15 personas con nombramiento temporal expedido por el Director General del Ente Público en el periodo de enero a septiembre de 2013, en incumplimiento al Acuerdo por el

que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público publicado el 6 de mayo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que “En caso de que por la ejecución de programas especiales, cargas extraordinarias de trabajo o alguna otra causa justificada, se requiera contar con personal que desempeñe funciones determinadas en forma temporal, deberá solicitarse a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda Estatal, la designación y expedición del nombramiento temporal respectivo del personal que se requiera, debiendo acreditarse previamente en forma amplia y justificada”. Los casos en comento son los siguientes:

No.	Número de Empleado	Puesto	Nivel
1	VT00069	Subdirector Jurídico	11
2	VT00070	Coordinador Operativo de Contratos y Licitaciones	9
3	VT00071	Subdirector de Atención Ciudadana	9
4	VT00073	Jefe De Departamento de Control de Estimaciones	9
5	VT00072	Coordinador de Supervisión	9
6	VT00078	Coordinador de Seguimiento de Operación	9
7	VT00087	Auxiliar Contable	5
8	VT00086	Asistente Operativo Técnico	6
9	VT00082	Jefe del Departamento de Auditoría	9
10	VT00079	Coordinador de Proyectos	9
11	VT00077	Coordinador de Supervisión	9
12	VT00089	Coordinador de Supervisión	7
13	VT00085	Auxiliar Contable	9
14	VT00088	Subdirector de Programas de Vivienda	10
15	VT00068	Jefe de Depto. de Sistemas	9

- 8) (31) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2013, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-13-02 denominado “Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
31501	Telefonía Celular	\$20,000	\$3,793	-\$16,207
31801	Servicio Postal	30,000	5,508	-24,492
32201	Arrendamiento De Edificios	1,966,000	1,809,622	-156,378
32501	Arrendamiento De Eq. De Transporte	50,000	0	-50,000
33301	Servicios De Informática	20,000	0	-20,000
33401	Servicios De Capacitación	50,000	17,920	-32,080
33605	Licitaciones, Convenio Y Convocatorias	15,000	0	-15,000
34401	Seguros De Resp. Patrimonial	70,000	12,660	-57,340
35201	Mto Y Conserva De Instalaciones	15,000	464	-14,536
35901	Servicios De Jardinería Y Fum.	15,000	0	-15,000
37201	Pasajes Terrestres	10,000	3,460	-6,540
37901	Cuotas	35,000	11,365	-23,635
38201	Gastos De Orden Social Y Cultural	10,000	0	-10,000

- 9) (36) Cuentas por Cobrar. * De la revisión realizada a la cuenta número 1140 denominada “Deudores Diversos”, se identificaron saldos pendientes de cobro a ciertos Servidores Públicos que ya no laboran para el Sujeto Fiscalizado, los cuales se detallan a continuación:

Número de Cuenta	Nombre del Puesto	Fecha de Baja del Servidor Público	Saldo por cobrar al 31/12/13
1140-115	Director de Promoción y Reservas Territoriales	15/02/13	\$62,973
1140-129	Director de Administración y Finanzas	15/06/13	32,124
Total			\$95,097

- 10) (38) Patrimonio. Se realizó una afectación de cargo a la cuenta contable del Patrimonio con número 3130-009 denominada “Resultado de Ejercicios Anteriores 2012” en el mes de noviembre de 2013, que originó un decremento por \$187,147 debido al registro contable de un anticipo que fue aplicado en el ejercicio 2012 en la estimación No. 1 del proveedor “Promoción Nayar, S.A. de C.V.” derivada de la construcción de 69 viviendas en el municipio de Alamos, Sonora, según consta en póliza de diario número 92 de fecha 29 de noviembre de 2013, sin que hubiera sido sometida a consideración y autorización del Organismo de Gobierno. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 11) (41) Organización del Ente. El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con la fracción XVIII del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que no se encuentran publicados los contratos celebrados con los prestadores de servicios “Sinertecnica, S.A. de C.V.” y “Martha Flores López Sánchez”, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado.
- 12) (42) Organización del Ente. * El Sujeto Fiscalizado incumplió con entregar a los auditores del ISAF, la información solicitada en el oficio de notificación número ISAF/AAE-1743-2014 de fecha 2 de junio de 2014, relativa a las operaciones celebradas en el período de octubre a diciembre de 2014 con el “Fideicomiso Reservas Territoriales para Programas de vivienda RH-573” y “Fideicomiso Patrimonial de Reservas Territoriales”, consistente en copia de conciliaciones bancarias mensuales emitidas por las fiduciarias, así como la documentación comprobatoria mediante la cual se acrediten los recursos aportados a los fideicomisos en comento y las aplicaciones correspondientes.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Olivero, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 1/6, no presentando observaciones en su resultado.

Secretaría de Educación y Cultura:

✓ Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 25 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 20 observaciones fueron solventadas, quedando 5 vigentes, como sigue:

- 1) (5) Inmuebles, Maquinaria y Equipo: De la inspección física realizada al parque vehicular del Sujeto Fiscalizado, se constató que 7 vehículos no portan los logotipos del Gobierno del Estado y del Ente Público, el número económico y telefónico para quejas y denuncias, contraviniendo lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013. Los vehículos en comento son los siguientes:

No.	Datos del Vehículo	Modelo	Puesto del Funcionario al que se Encuentra Asignado	Número de Serie
1	Camioneta Marca Ford Explorer	2012	Coordinador de Desarrollo Organizacional	1FMHK7D89CGA7675 1
2	Camioneta Marca Ford Escape	2006	Director de Contabilidad y Finanzas	1FMYU02156KD01191
3	Sedán Marca Mitsubishi Mirage	2000	Director de Contabilidad y Finanzas	JA3AY31C6YU017975
4	Sedán Marca Honda Civic	2001	Director de Contabilidad y Finanzas	1HGES25761L039131
5	Sedán Marca Chevrolet Malibu	2001	Director de Contabilidad y Finanzas	1G1NE52JX16101810
6	Sedán Marca Pontiac Grand Am	2001	Director de Contabilidad y Finanzas	1G2NE52T11M564153
7	Sedán Marca Volkswagen Beattle	2000	Director de Contabilidad y Finanzas	3VWCD21C8YM45575 5

- 2) (12) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no cuenta con los manuales de organización y procedimientos debidamente actualizados.
- 3) (15) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia por \$2,016,650, al comparar los Ingresos Estatales e Ingresos Propios recibidos durante el período de enero a diciembre de 2013 según fue manifestado en el formato CPO-13-01

del informe de la Cuenta Pública 2013 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal por \$325,000,875, contra lo reportado por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta Pública 2013, en el capítulo 4000 de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por \$322,984,225, integrándose de la siguiente manera:

Concepto	Presupuesto de Ingresos manifestado en:		Diferencia
	Formato CPO-13-01 Cuenta Pública 2013 Alcanzado	Tomo Principal Reporte de Transferencias Cuenta Pública del Ejercicio 2013	
Ingresos Estatales-Subsidio	\$ 59,512,629	\$ 59,771,043	-\$ 258,414
Ingresos Propios	265,488,246	263,213,182	2,275,064
Total	\$325,000,875	\$322,984,225	\$2,016,650

- 4) (18) Cuentas por Cobrar: En relación con la revisión a la cuenta contable número 1221 denominada “Documentos por Cobrar a Largo Plazo”, subcuenta 1221-1-1 “Créditos Educativos Instituto por Cobrar a Largo Plazo”, se identificaron 1,969 créditos por \$86,067,448 que presentan una gran antigüedad y rezago ya que datan de los ejercicios 1990 a 2012, sin que el Sujeto Fiscalizado demostrara haber realizado gestiones efectivas de cobro para su recuperación. Los créditos en comento se integran de la siguiente manera:

Año de Vencimiento	Número de Créditos	Importe
1990	3	\$112,648
1991	10	759,856
1992	18	313,910
1993	30	651,944
1994	26	507,729
1995	31	989,284
1996	35	856,424
1997	37	1,354,467
1998	101	5,225,228
1999	188	10,105,794
2000	426	18,569,683
2001	490	20,861,008
2002	574	25,759,473
Total	1,969	\$86,067,448

- 5) (20) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por \$1,151,667, que se integra por

las aportaciones por concepto de Fondo de Pensiones a cargo del Ente Público retenidas por la Secretaría de Hacienda, correspondiente al período de septiembre a diciembre de 2013.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Mancera, S.C. Hermosillo. El dictamen está integrado en el Anexo 1/6, presentando 3 observaciones en su resultado, de las cuales una observación fue solventada, quedando 2 vigentes, como sigue:

Sistema de Información y Registro.

Observación 1. Salto en el consecutivo del folio de Pólizas de Diario.

Durante la revisión de pólizas de diario se identificaron brincos dentro de los folios de las pólizas de diario, y cuando llevamos a cabo nuestras indagaciones descubrimos que al momento de registro se puede registrar con diferentes consecutivo de folio, lo que genera saltos en el consecutivo de registro de pólizas.

Bienes Derivados de Embargos y Decomisos.

Observación 2. Ausencia de Políticas de Bienes Adjudicados.

El Instituto a partir de que se realiza demandas a los acreditados para el pago de deuda, se ha hecho tenedor de ciertos bienes muebles, mismos que estos están sin realizarse o enajenarse, por lo cual no ha logrado captarse ese efectivo. No se tiene una política de bienes adjudicados por escrito que regule los aspectos de salvaguarda, manejo, valuación y registro, solo se cuenta con un procedimiento de control de asignación judicial

✓ *Instituto Tecnológico Superior de Cananea*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 25 observaciones relevantes, de las cuales 24 observaciones fueron solventadas, quedando 1 vigente, como sigue:

- 1) (16) Remuneraciones al Personal: Al revisar la documentación que debe contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en 8 casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Certificado Médico, 2) Carta de no antecedentes penales, 3) Constancia de estudios y 4) Constancia de no Inhabilitación expedida por la Secretaría de la Contraloría General, integrándose de la siguiente manera:

	Número de empleado	Puesto	1	2	3	4
1	91016631006	Jefe de Departamento Programación y Presupuestación		X		X
2	80917861024	Analista del Área de Comunicación Social		X		X
3	940516690727	Docente		X		
4	12020861130	Docente	X	X		X
5	100816690112	Intendente		X		X
6	920916670621	Secretaría de División		X		
7	20201571117	Docente	X			
8	10816771114	Docente			X	

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Duarte Tineo y Cía, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 2/6, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *Instituto Sonorense de Cultura*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 18 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.:

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Sotomayor Zazueta y Asociados, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 2/6, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 15 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 13 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

- 1) (11) Organización del Ente: Los estados financieros generados por el Sujeto Fiscalizado en el período de enero a diciembre de 2013, no incluyen las notas respectivas de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente las señaladas en el documento denominado “Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de diciembre de 2009.

- 2) (15) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia por **-\$21,875**, al comparar los Ingresos Estatales recibidos durante el período de enero a diciembre de 2013 según fue manifestado en el formato CPO-13-01 del informe de la Cuenta Pública 2013 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal por **\$4,893,750**, contra lo reportado por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta Pública 2013, en el capítulo 4000 de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por **\$4,915,625**.

✓ **Comisión del Deporte del Estado de Sonora**

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 67 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 29 observaciones fueron solventadas, quedando 38 vigentes, como sigue:

- 1) (3) Otras Observaciones: Se constató que la codificación de la “Clave Partida Presupuestal” presentada en el formato EVTOP-02 denominado “Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” en el Primer informe trimestral de 2013, en ciertas partidas difiere con la establecida en el Clasificador por Objeto del Gasto del Manual de Programación y Presupuestación 2013, como se muestran a continuación:

Información Reportada en Formato EVTOP-02 en Trim. I 2013		Situación Determinada al Verificar el Número y Descripción de Partidas en el Manual de Programación y Presupuestación
Partida	Concepto	
15410	Ayuda para Guarderías a madres trabajadoras	La denominación correcta es: Apoyo Para Canastilla de Maternidad
35801	Gastos de Atención y Promoción	La denominación correcta es: Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos
39901	Servicios Asistenciales	La clave correcta es: 44109
41201	Transf. Otorgadas Ent. Paraest. No Empres y no Financ	La clave genérica es: 415
49301	Entrenadores (Honorarios)	No Existe en el Manual
51101	Mobiliario de Administración	La denominación correcta es: Mobiliario
51101	Equipo de Administración	La clave correcta es: 51901
51501	Equipos de Computación Electrónica	La denominación correcta es: Bienes Informáticos
51901	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	La denominación correcta es: Equipo de Administración
54901	Vehículos y Equipo Terrestre	La denominación correcta es: Otros Equipos de Transporte

- 2) (6) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, en la obra pública NC2-659 denominada "Rehabilitación y Equipamiento de

Campo de Fútbol Soccer en la Colonia Russo Vogel", en la Localidad Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, por un importe contratado de \$1,732,704, de los cuales se ha ejercido un monto de \$1,282,386, quedando pendiente de ejercer un saldo de \$450,318, concluida con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 2012 "E"), mediante contrato número OP.-N07-2012, se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora de obra, garantía de vicios ocultos y acta de entrega recepción, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b.- En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 30 de octubre de 2013 se determinó que conceptos pagados por un monto de \$476,098, consistentes en el suministro e instalación de varios ejercitadores no cumplen con las especificaciones contratadas y pagadas, debido a que se encontraron instalados ejercitadores de la marca Goril, cuando debieron haberse instalado los de la marca Bum Urban, de conformidad con la estimación número 2, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Costo por concepto con I.V.A.	Marca pagada en estimación 2	Marca verificada físicamente instalada
Fecha	Número				
03/06/2013	12	EQD01.- Suministro e instalación de pectorales, modelo JSA003N	\$29,626	Bum Urban	Goril
03/06/2013	12	EQD02.- Suministro e instalación de dorsales, modelo JSA010N	30,473	Bum Urban	Goril
03/06/2013	12	EQD03.- Suministro e instalación de escaladora, modelo JSA006N	13,610	Bum Urban	Goril
03/06/2013	12	EQD04.- Suministro e instalación de 2 remo, modelo JSA008N	24,157	Bum Urban	Goril
03/06/2013	12	EQD05.- Suministro e instalación de cintura, modelo JSA009N	12,083	Bum Urban	Goril
03/06/2013	12	EQD06.- Suministro e instalación de barras, modelo JSA004N	8,909	Bum Urban	Goril
03/06/2013	12	EQD07.- Suministro e instalación de	19,510	Bum Urban	Goril

Datos del Comprobante		Concepto	Costo por concepto con I.V.A.	Marca pagada en estimación 2	Marca verificada físicamente instalada
Fecha	Número				
		extensión, modelo JSA002N			
03/06/2013	12	EQD08.- Suministro e instalación de esqui, modelo JSA011N	15,121	Bum Urban	Goril
03/06/2013	12	EQD09.- Suministro e instalación de hochey, modelo JSA007N	12,830	Bum Urban	Goril
03/06/2013	12	EPN01.- Suministro e instalación de columpio 2 asientos inoxidable, modelo 110A-IN	32,413	Bum Urban	Goril
03/06/2013	12	EPN02.- Suministro e instalación de resbaladero fusión 9, modelo DF009	106,147	Bum Urban	Goril
03/06/2013	12	EPN03.- Suministro e instalación de conjunto 2 torres altas medeloC.302A	145,124	Bum Urban	Goril
03/06/2013	12	EPN04.- Suministro e instalación de SUBE Y BALA MODELO B40B	26,096	Bum Urban	Goril
Total:			\$476,098		

3) (7) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, en la obra pública NC2-660 denominada "Rehabilitación de Campo de Fútbol Soccer en Colonia Obrero Mundial", en la Localidad Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, por un importe contratado de \$4,259,451, de los cuales se ha ejercido un monto de \$4,455,382, concluida con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 2012 "E"), mediante contrato número OP.-LPN LO-N13-2012, se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de garantía de cumplimiento del convenio adicional, bitácora de obra y garantía de vicios ocultos contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b.- En la verificación física realizada el 30 de octubre de 2013, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que existen deficiencias técnicas en los aparatos

para hacer ejercicio debido a que se encuentran oxidados y en mal estado, motivo por el cual no funcionan.

- 4) (8) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, en la obra pública NC2-661 denominada "Rehabilitación y Equipamiento de Campo de Futbol Soccer en Colonia Luis Echeverría", en la Localidad Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, por un importe contratado de \$3,786,338, de los cuales se ha ejercido un monto de \$1,785,434, quedando pendiente de ejercer un saldo de \$2,000,904 concluida con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 2012 "E") mediante contrato número OP.-AD-03-2012, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de dictamen de adjudicación, acta de fallo, programa de ejecución, bitácora de obra, garantía de vicios ocultos y acta de entrega recepción, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.
- 5) (9) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, en la obra pública NC2-662 denominada "Rehabilitación y Equipamiento de Campo de Béisbol", en la Localidad de Pueblo Yaqui, Municipio de Cajeme, por un importe contratado de \$4,438,505, de los cuales se ha ejercido un monto de \$4,774,913, concluida con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 2012 "E") mediante contrato número LPN LO-N12-2012, se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de convenio adicional por aumento del monto original contratado por \$336,408, presupuesto, análisis de precios unitarios, bitácora de obra, garantía de vicios ocultos y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b.- En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 29 de octubre de 2013 se determinaron conceptos pagados no realizados por \$159,761, en relación con las estimación número 2 y 3, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						

12/03/2013	A231	FP-02 Suministro e instalación de pasto sintético	8,059 m2	7,725 m2	334 m2	\$444.69	\$148,525	
13/05/2013	A236	FP-03 Instalación de cerco de malla ciclónica en gradas a base de estructura tubular de 2" a cada 2.0m y poste puntal de 2 1/2" en las esquinas con una altura libre de 4.70m libre y 60cm ahogado	282 m2	245 m2	37 m2	303.66	11,236	
Total:								\$159,761

6) (10) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, en la obra pública NC2-663 denominada "Rehabilitación y Equipamiento de Cancha Multifuncional en Colonia Matías Méndez", en la Localidad de Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, por un importe contratado de \$1,512,940, de los cuales se ha ejercido un monto de \$956,726, quedando pendiente de ejercer un saldo de \$556,214, mediante contrato número OP.-N09-2012 con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 2012 "E"), se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora de obra, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b.- Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del contrato número OP.-N09-2012, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 26 de febrero de 2013; sin embargo, al día 29 de octubre de 2013, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 95%.

7) (11) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, en la obra pública NC2-664 denominada "Rehabilitación y Equipamiento de Campo de Futbol Soccer en Colonia Cajeme", en la Localidad de Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, por un importe contratado de \$3,538,813, de los cuales se ha ejercido un monto de \$4,464,590, concluida con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 2012 "E"), mediante contrato número OP.LPN LO-N15-2012, se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b.- En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 29 de octubre de 2013 se determinaron conceptos pagados no realizados por \$56,042, en relación con las estimación número 2 y 3, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
11/03/2013	FAC-563	FP-01 Suministro e instalación de pasto sintético	6,941 m2	6,834 m2	107 m2	\$463.94	\$49,642
04/04/2013	FAC-573	CAF-12.- Suministro e instalación de banderines flexibles de tiro de esquina	4 pzas	0 pzas	4 pzas	1,599.80	6,400
Total:							\$56,042

- 8) (12) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, en la obra pública NC2-1263-A denominada "Rehabilitación de Estadio de Béisbol en Ejido Miguel Alemán La Noria", en el Municipio de Bácum, por un importe contratado de \$1,168,558, de los cuales se ha ejercido un monto de \$350,567, que representa el anticipo del contrato, quedando pendiente de ejercer un saldo por ejercer \$817,991, con recursos Federales del Ramo 23: (Provisiones Salariales y Económicas Programas Regionales Municipios 2011 600 MDP), mediante contrato número OP.-N17-2012. En relación a lo anterior, se observó que derivado de la fiscalización realizada al Municipio de Bácum, se constató que los trabajos relativos al contrato OP.-N17-2012, fueron contratados e iniciados en el ejercicio 2012 por el municipio en mención, por lo que la Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON) esta duplicando la contratación de los mismos trabajos.
- 9) (13) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, en la obra pública NC2-1263-B denominada "Rehabilitación de Estadio de Beisbol en Ejido Atotonilco", en el Municipio de Bácum, por un importe contratado de \$1,595,951, de los cuales se ha ejercido un monto de \$478,785, quedando pendiente de ejercer un saldo por ejercer \$1,117,166, con recursos

Federales del Ramo 23: (Provisiones Salariales y Económicas Programas Regionales Municipios 2011 600 MDP) mediante contrato número OP.-N16-2012. En relación a lo anterior, se observó que derivado de la fiscalización realizada al Municipio de Bácum, se constató que los trabajos relativos al contrato OP.-N16-2012, fueron contratados e iniciados en el ejercicio 2012 por el municipio en mención, por lo que la Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON) esta duplicando la contratación de los mismos trabajos.

- 10) (14) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, en la obra pública NC2-1264 denominada "Remodelación de Estadio de Béisbol Club 30-50", en la Localidad de San Luis Río Colorado por un importe contratado de \$738,957, de los cuales se ha ejercido en 2012 un monto de \$221,687 y en 2013 un importe de \$602,564, haciendo un total de \$824,251, concluida con recursos Federales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), mediante la modalidad de contrato número OP.-N01-2012, se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carecía de convenio adicional por aumento del monto original contratado por \$85,294, garantía de cumplimiento del convenio adicional, y bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

- 11) (15) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, en la obra pública NC2-1265 denominada "Rehabilitación de Estadio de Campos de Beisbol en la Colonia Olivos y Avenida Juárez", en la Localidad del Poblado Luis B. Sánchez, en el Municipio de San Luis Río Colorado, por un importe contratado de \$141,526, de los cuales se ejercido en 2012 un monto de \$42,458 y en 2013 un monto de \$99,068, haciendo un total de \$141,526 concluida con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 2011 600 MDP), mediante contrato número OP.AD-02-2012, se determinó lo siguiente:
 - a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

 - b.- En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 29 de octubre de 2013 se determinaron conceptos pagados no realizados por

\$27,326, en relación con las estimación número 2, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
18/02/2013	149	DO-01.- Construcción de losa de concreto de 12 cms de espesor de f'c=250 kg/cm2 armado con varilla de 3/8"	43.50 m ²	0.00 m ²	43.50 m ²	\$628.19	\$27,326

12) (16) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, en la obra pública NC2-1266 denominada "Construcción de Cancha de Basquetbol", en la Localidad del Ejido Independencia, en el Municipio de San Luis Río Colorado, por un importe contratado de \$181,373, de los cuales se ejercido en 2012 un monto de \$54,412, y en 2013 un monto de \$126,961, haciendo un total de \$181,373, concluida con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 2011 600 MDP), mediante contrato número OP.AD-01-2012, se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b.- En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 29 de octubre de 2013 se determinaron conceptos pagados no realizados por \$11,216, en relación con las estimación número 3, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
18/03/2013	150	INE-13.- Registro eléctrico de concreto de 34x49 cms, 30 cms de profundidad prefabricado	4 pzas	0 pzas	4 pzas	\$2,803.93	\$11,216

13) (17) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, en la obra pública NC2-380 denominada "Rehabilitación, Ampliación y Equipamiento de Gimnasio Municipal de Guaymas", en la Localidad de Guaymas, por un importe contratado de \$3,942,309, de los cuales se ha ejercido un monto de \$1,390,880, quedando pendiente por ejercer \$2,551,4291, con

recursos Federales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), mediante contrato número OP. LPN LO-N10-2012, se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de planos, especificaciones, análisis de precios unitarios y bitácora de obra, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

14) (18) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, en la obra pública NC2-381 denominada “Ampliación y Equipamiento de Gimnasio Municipal de Moctezuma”, en la Localidad de Moctezuma por un importe contratado de \$2,000,015, de los cuales se ha ejercido un monto de \$754,493, quedando pendiente de ejercer un saldo de \$1,245,522, concluida con recursos Federales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), mediante la modalidad de contrato número LPN LO-N11-2012 se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carecía de bitácora de obra y acta de entrega recepción, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

15) (19) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2013 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, se determinó que en 2 de ellas por un importe total contratado mas convenios de \$9,664,615, de los cuales se ha ejercido en 2012 un monto de \$4,731,251 y en 2013 una cantidad de \$5,065,333, haciendo un total de \$9,796,584 concluidas con recursos Estatal Directo mediante la modalidad de contrato, se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numer o de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado mas convenios	Importe ejercido en 2012	Importe ejercido en 2013	Importe total ejercido	Documentación Faltante
1	ED-165	Rehabilitación y equipamiento de Campo de Softball "Fernando M. Ortiz", en Hermosillo. Contrato número OP. LPE. No. 01/12	3,405,022	1,886,441	1,518,581	3,405,022	Finiquito

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado mas convenios	Importe ejercido en 2012	Importe ejercido en 2013	Importe total ejercido	Documentación Faltante
2	ED-219	Rehabilitación de Campo de Fútbol Soccer en Unidad Deportiva Benito Juárez, en San Luis Río Colorado. Contrato número OP. LPE. No. 02/12	6,259,593	2,844,810	3,546,752	6,391,562	Convenio adicional por incremento del monto original contratado por \$131,969 y finiquito
		Total:	\$9,664,615	\$4,731,251	\$5,065,333	\$9,796,584	

- 16) (23) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * El Sujeto Fiscalizado dio de baja contablemente diversos bienes muebles del Activo No Circulante de las cuentas contables de los equipos de cómputo, comunicación, impresión, sonido, proyección, oficina, entre otros, los cuales suman \$3,866,826, según consta en la póliza de diario número 38 de fecha 15 de agosto de 2013. El referido registro contable se realizó en cumplimiento a la autorización del Organo de Gobierno para dar de baja física y contablemente diversos bienes muebles por haber cumplido estos su vida útil, según consta en el acta de la sesión ordinaria número JD/II/2012 de fecha 21 de noviembre de 2012; sin embargo, se omitió señalar por la citada instancia, el destino que se le daría a los bienes en comento, por lo que no fue posible constatar físicamente el estado que guardan los citados bienes o en su defecto, verificar documentalmente el destino que se le dio a los mismos. Las cuentas contables e importes que fueron registrados para dar de baja los bienes muebles señalados anteriormente, se integran como sigue:

Número de Cuenta Contable	Concepto/Área	Importe registrado de los bienes muebles dados de baja
151-0-0	Mesas, lavadoras y casilleros, entre otros.	\$ 135,016
152-0-0	Equipo de cómputo.	320,821
153-0-0	Equipo de comunicación.	50,164
154-0-0	Equipo de impresión.	17,332
155-0-0	Equipo de sonido.	24,365
158-0-0	Instalaciones.	120,606
159-0-0	Equipo de proyección y fotografía.	33,198
159-0-0	Equipo de aeróbics.	160,490
159-0-0	Equipo de ajedrez.	83,375
159-0-0	Equipo de natación.	9,994
159-0-0	Luchas asociadas.	3,295
159-0-0	Boxeo.	48,200
159-0-0	Deportes especiales.	506,910
159-0-0	Handball.	240,585
159-0-0	Tiro deportivo.	92,801
159-0-0	Alberca.	201,651

159-0-0	Tiro con arco.	131,222
159-0-0	Atletismo.	424,052
159-0-0	Pesas.	251,934
159-0-0	Esgrima.	60,389
160-0-0	Medicina deportiva.	277,465
161-0-0	Mobiliario y equipo de oficina.	133,169
162-0-0	Villa de alto rendimiento.	487,982
163-0-0	Maquinaria.	51,810
Total		\$ 3,866,826

- 17) (25) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$9,464,693, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$3,157,159, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$6,069,925, correspondientes al periodo comprendido entre los meses de la primera quincena de febrero de 2013 a la segunda quincena de diciembre de 2013. Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON \$237,609, derivado de las recuperaciones efectuadas vía retención en nóminas a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda de la primera quincena de febrero de 2013, y de la primera quincena de agosto a la segunda quincena de diciembre de 2013, por abonos a créditos que les fueron otorgados. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado manifestó que la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, es quien realiza las aportaciones al ISSSTESON, y a su vez remite al Sujeto Fiscalizado los comprobantes de pago que lo acredita, los cuales a la fecha no ha recibido.
- 18) (27) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado había enterado parcialmente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales que había retenido en los meses de febrero, marzo, abril y junio de 2013, por concepto Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Honorarios Asimilables a Salarios, determinándose una diferencia por pagar de \$49,061, según consta en el análisis realizado a registros contables y declaraciones de pagos proporcionados.
- 19) (28) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 31501 denominada “Telefonía Celular”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó pagos improcedentes por concepto de servicio de radiocomunicación por \$68,119, toda vez que de los servidores públicos que recibieron el beneficio del servicio, no fue proporcionado el documento mediante el cual se acredite que la Secretaría de Hacienda Estatal autorizó su pago, de conformidad con lo señalado en los “Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública

Estatal para el Ejercicio Fiscal 2005”, abrogados el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y con el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora” publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, integrándose como sigue:

Beneficiario de los Servicios	Tiene derecho al Servicio de Radiocomunicación	Mes del Servicio	Fecha de la Póliza	Número de Póliza	Monto del pago impropcedente
Otros Servidores Públicos(37)	No	Abril	03/06/13	PE/7575	\$16,847
Otros Servidores Públicos(37)	No	Mayo	18/06/13	PE/7647	18,038
Otros Servidores Públicos(37)	No	Junio	18/07/13	PE/7825	16,950
Otros Servidores Públicos(37)	No	Julio	21/08/13	PE/7923	16,284
				Total	\$ 68,119

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 20) (30) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 32301 denominada “Arrendamiento de Muebles, Maquinaria, Equipo”, el Sujeto Fiscalizado omitió proporcionar a los auditores del ISAF, ciertos contratos de arrendamiento de bienes muebles, por lo que no se tiene certeza con la precisión deseada, del tipo de trabajo, cantidad y especificaciones de los servicios contratados que ascienden a \$629,890; además, no se informaron las razones que dieron lugar a la adquisición de los referidos servicios, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto de Pago	Importe
09/04/13	PD/29	José Ernesto Soto Barreras	Servicio e Instalación de cuatro secciones de gradas portátiles para evento deportivo durante 10 días, realizado del 1° al 10 de marzo de 2013, según factura número 91 de fecha 3 abril de 2013.	\$464,000
23/05/13	PD/98	Xo Media, S.A. de C.V	Servicio de arrendamiento por anticipo del 50% de renta de 2,250 metros cuadrados de portafloor, renta de 1,400 sillas plegables para evento de Estadio Sonora, según factura número 0793 de fecha 30 mayo de 2013.	82,945
31/05/13	PD/139	Xo Media, S.A. de C.V	Servicio de arrendamiento por renta de 2,250 metros cuadrados de portafloor, renta de 1,400 sillas plegables para evento de Estadio Sonora, según factura número 0793 de fecha 30 mayo de 2013.	82,945
			Total	\$629,890

- 21) (31) Egresos: * De la revisión realizada a las Partidas 33201 denominada “Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades relacionadas”, 35701 “Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo”, 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales y 36201 “Difusión en Radio, Televisión y Otros Programas y Actividades Gubernamentales”, no se proporcionaron diversos contratos u órdenes de publicación que amparan los servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose pagos por \$11,002,779, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
21/02/13	PE/7147	José Alberto Pérez Morales	Reparación de cárcamo de rebombeo de aguas negras, maniobras eléctricas y mecánicas, reparación de bomba sumergible 20 hp, reparación de válvula, según factura número 574 de fecha 18 de febrero de 2013.	\$45,820	35701
03/06/13	PE/7577	Cosme Baldemar Arévalo Angulo	Servicio de mantenimiento que incluye limpieza interior y exterior a las oficinas administrativas y bodega, y suministro de materiales según facturas números 557, 558, 559, 560, 562 y 563 del mes de abril de 2013.	94,535	35701
22/06/13	PD/179	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Servicio de publicidad guía "Estadio Sonora", según facturas números 48621, 48850, 49047, 48977, 48784 y 48718 de fechas 14, 16, 18, 21, 23 y 25 de enero 2013.	577,364	36101
30/07/13	PE/7807	Cosme Baldemar Arévalo Angulo	Servicio de mantenimiento que incluye limpieza interior y exterior a shillers y manejadoras de aire, recargas de gas, cambio de filtro y bandas al CUM, según factura número 572 de fecha 1° de julio de 2013.	212,976	35701
22/08/13	PD/63	Editorial Diario del Yaqui, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad guía "Estadio Sonora" por el mes de enero 2013, según facturas números 15013, 15014, 15015, 15016, 15017, 15018 y 15019, de fecha 13 de agosto de 2013.	187,572	36101
22/08/13	PD/57	TV Corporativo del Valle del Yaqui, S.A. de C.V.	Servicios transmisión de Spot "Sonora Suena Bien: Deportes", del 2 al 12 de julio de 2013, según facturas números 363, 364, 385 y 386 de fecha 12 agosto de 2013.	420,636	36101
25/09/13	PD/75	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Servicios informativos y de publicidad, según facturas números 583, 584, 586, 587, 588, 589, 590, 1094, 1095, 1096, 1097, 1098, 1099, 1100 y 1102 de fechas 9 y 10 de agosto de 2013.	997,179	36101

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
07/10/13	PD/18	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Servicio de Publicidad por diferentes conceptos Estadio Sonora, tormenta del desierto CODESON, suena bien y peleas de box, según facturas números 11344, 13154, 13678, 13790, 13791, 54758, 54894, 56715, 57126 y 57127, de fechas 10 de enero, 31 de mayo, 1° de junio, 17 y 30 de julio de 2013.	802,625	36101
16/10/13	PD/52	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios "Hecho en Sonora: Areas Deportivas" y "Orgullo de Sonora", según facturas números 9965, 43301 y 46161 de fechas 10 y 28 de septiembre y 13 de noviembre de 2013.	371,867	36201
04/12/13	PD/16	Editorial Regional de Noticias, S. de R.L. de C.V.	Servicios de publicidad "Estadio Sonora Serie del Caribe", según facturas números 1632 y 1633 de fecha 31 de mayo de 2013.	60,000	36201
04/12/13	PD/16	Editorial Diario de la Frontera, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad "Estadio Sonora Serie del Caribe", "La Fiesta del Volcán" y "Orgullo Sonorense" según facturas números 4885, 4886, 4887, 4888, 4889, 4890, 4891 y 5154 de fechas 13 de septiembre y 1° de noviembre de 2013.	280,839	36201
04/12/13	PD/16	Editorial Diario del Yaqui, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios "Hechos Sonora Espacios para el Deporte" según factura número 16108 de fecha 6 de noviembre de 2013.	88,261	36201
04/12/13	PD/16	El Auténtico Diario Regional de Sonora, S.A.	Servicios publicitarios "Estadio Sonora" según facturas 168, 169, 163 de fecha 16 de abril de 2013.	76,600	36201
19/12/13	PD/89	Ore Desarrollo, S.A. de C.V.	Proyecto arquitectónico según factura número 109 de fecha 18 de diciembre de 2013.	167,040	33201
19/12/13	PD/87	Servicios de Ingeniería Casiopea, S.A. de C.V.	Supervisión externa de la obra construcción y equipamiento de 5 campos de softbol en unidad deportiva Faustino Félix Serna en el municipio de Navojoa, Sonora, según factura número 110 de fecha 18 de diciembre de 2013.	134,205	33201
20/12/13	PD/93	Solurb Promotora, S.A. de C.V.	Estudios de factibilidad técnica para el desarrollo del estadio dentro del proyecto Puerta Oeste de la ciudad de Hermosillo, Sonora, según factura número 45 de fecha 19 de diciembre de 2013.	6,000,000	33201
31/12/13	PD/150	Periódico Nuevo Día, S.A. de C.V.	Servicios de información "Hechos en Sonora Inversión Areas Deportivas", del 18 y 26 de octubre y 13 de noviembre de 2013, según factura número 2017 de fecha 10 de marzo de 2013.	253,080	36101
31/12/13	PD/150	Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad "Sonora Suena Bien Deporte", de fechas 1° y 4 de julio de 2013, según factura número 18270 de fecha 12 de septiembre de 2013.	122,960	36101
31/12/13	PD/150	Medios y Editorial de Sonora, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad "Orgullo Sonorense", del 19 de septiembre de 2013,	109,220	36101

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
			según factura número 20794 de fecha 12 de diciembre de 2013.		
			Total	\$11,002,779	

- 22) (33) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 37101 denominada “Pasajes Aéreos” el Sujeto Fiscalizado incumplió con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora” publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que para los traslados que se realicen vía aérea por servidores públicos, quedarán obligados a la entrega del talón de pasajero del boleto correspondiente, identificándose pagos por \$28,245, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Puesto	Ruta	Importe
19/06/13	PD/72	Asistente de la Dirección General	Hermosillo-México/México-Hermosillo	\$9,415
19/06/13	PD/72	Asistente Jurídico	Hermosillo-México/México-Hermosillo	9,415
19/06/13	PD/72	Asistente	Hermosillo-México/México-Hermosillo	9,415
Total				\$28,245

- 23) (36) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 38501 denominada “Gastos de Atención y Promoción”, se identificó un gasto por \$812,000, el cual fue amparado mediante un comprobante fiscal de número 821 expedido el 10 de julio de 2013 por el prestador de servicios "Stepko Publicidad y Marketing", por concepto de apoyo de logística para evento deportivo de boxeo profesional Estadio Sonora en el mes de junio de 2013, sin que se haya proporcionado el contrato que ampara el servicio adquirido por el Sujeto Fiscalizado, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en el citado contrato, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios. De la misma forma no se tiene información que justifique la contratación de dicho servicio, así como el proceso llevado a cabo para haber elegido al proveedor en comento. El registro contable se realizó mediante póliza de diario número 37 de fecha 9 de julio de 2013.
- 24) (37) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 38501 denominada “Gastos de Atención y Promoción”, se identificó un gasto por \$116,000, el cual fue amparado mediante un comprobante fiscal de número 1097

expedido el 20 de septiembre de 2013 por el prestador de servicios "Stepko Publicidad y Marketing" por concepto de apoyo para el deporte, mismo que no especifica el tipo de servicio adquirido, además de que no se proporcionó a los auditores del ISAF el contrato, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en el citado contrato, por lo que no fue posible constatar la prestación de los referidos servicios. De la misma forma no se tiene información que justifique la contratación de dicho servicio, así como el proceso llevado a cabo para haber elegido al proveedor en comento. El registro contable se realizó mediante póliza de diario número 20 de fecha 7 de octubre de 2013.

- 25) (40) Organización del Ente: A la fecha de la revisión, el Sujeto Fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación mensual ante la Secretaría de Hacienda Estatal, de la información presupuestal del período comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2013, consistentes, en el avance del ejercicio presupuestal y de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio 2013. El período de la información omitida, así como la fecha de vencimiento de la misma, se integran como sigue:

Mes de la Información No Presentada	Fecha Límite de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda del Estado	Mes de la Información No Presentada	Fecha Límite de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda del Estado
Enero 2013	15/02/13	Julio 2013	14/08/13
Febrero 2013	14/03/13	Agosto 2013	13/09/13
Marzo 2013	12/04/13	Septiembre 2013	14/10/13
Abril 2013	15/05/13	Octubre 2013	14/11/13
Mayo 2013	14/06/13	Noviembre 2013	13/12/13
Junio 2013	12/07/13	Diciembre 2013	17/01/14

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 26) (45) Organización del Ente: Los estados financieros generados por el Sujeto Fiscalizado en el período de enero a diciembre de 2013, no incluyen las notas respectivas de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente las señaladas en el documento denominado "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas", emitidas por el Consejo Nacional de

Armonización Contable (CONAC), y publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de diciembre de 2009.

- 27) (52) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública NC2-380 denominada “Rehabilitación, Ampliación y Equipamiento de Gimnasio Municipal de Guaymas” en la Localidad de Guaymas, Sonora por un importe contratado de \$3,942,309, de los cuales se han ejercido en 2013 un monto de \$2,923,887, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,018,422, realizada y concluida con Recursos Federales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), mediante contrato número OP. LPN LO-N10-2012, se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de garantía de vicios ocultos contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b.- Mediante la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 07 de abril de 2014 se determinó un concepto contratado no ejecutado por \$249,575, como se detalla a continuación:

Concepto	Cantidad contratada	Cantidad realizada	Cantidad contratada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
6.1.- Piso sintético desmontable marca Tileflex Estilo 005723031 color maple para uso en gimnasio deportivo, incluye desmontado de cancha vieja, limpieza y reparación de piso de cemento para montado de nueva construcción y/o reparación de bordes de contención al perímetro de la cancha. Trabajos diversos en gimnasio. fletes, maniobras y gastos de importación.	560 m2	0 m2	560 m2	\$445.67	\$249,575

- 28) (54) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 3 de ellas por un importe contratado de \$866,305, de los cuales se ha ejercido un monto de \$257,891, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$608,414, realizadas con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Proyectos de Desarrollo Regional 765.5 MDP) mediante la modalidad de contrato, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carecen de planos, especificaciones, dictamen de adjudicación, garantía de anticipo, presupuesto, programa de ejecución y análisis de precios unitarios, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas y su Reglamento. Cabe mencionar, que al no presentar los planos, especificaciones, presupuesto y programa de ejecución, no se acreditó el avance físico de estas obras.

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido acumulado	Importe por ejercer
1	NC2-427	Rehabilitación y equipamiento de Estadio Revolución: Andrés Mena Montijo, en el Municipio de San Luis Río Colorado. Contrato número OPF. AD-01-2013	\$155,519	\$44,656	\$110,863
2	NC2-431	Rehabilitación y equipamiento de Estadio de Béisbol Clemente Morales, en la localidad Golfo de Santa Clara, Municipio de San Luis Río Colorado; Sonora. Contrato número OPF. AD-02-2013	225,108	67,532	157,576
3	NC2-436	Construcción y Equipamiento de Cancha de Basquetbol y obra exterior en Ejido Luis B. Sánchez, en el Municipio de San Luis Río Colorado; Sonora. Contrato número OPF. AD-03-2013	485,678	145,703	339,975
Total:			\$866,305	\$257,891	\$608,414

29) (55) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 4 de ellas por un importe contratado de \$3,835,384, de los cuales se ejerció un monto de \$1,150,616, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$2,684,768, realizadas mediante la modalidad de contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Proyectos de Desarrollo Regional 765.5 MDP), se observó lo siguiente:

a. Expedientes técnicos incompletos debido a que carecen de planos, especificaciones, garantía de cumplimiento y garantía de anticipo, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento

b. Se incumplió con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aún cuando los plazos programados habían vencido, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido acumulado	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
1	NC2-432	Construcción y equipamiento de cancha de futbol rápido, pasto sintético y obra exterior dentro del COBACH, en el Municipio de San Luis Rio Colorado, Sonora Contrato número OP. IO-No. 12/13.	\$958,846	\$287,654	\$671,192	11/03/2014	09/04/2014	86%
2	NC2-434	Construcción y equipamiento de cancha de futbol rápido, pasto sintético y obra exterior dentro de la Universidad Estatal de Sonora, en San Luis Rio Colorado, Sonora. Contrato número OP. IO-No. 15/13	958,846	287,654	671,192	15/03/2014	09/04/2014	86%
3	NC2-437	Construcción y equipamiento de cancha de fútbol rápido, pasto sintético y obra exterior dentro del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, en Ejido Luis B. Sánchez, en el Municipio de San Luis Rio Colorado, Sonora. Contrato número OP. IO-No. 14/13	958,846	287,654	671,192	11/03/2014	08/04/2014	86%
4	NC2-438	Construcción y equipamiento de cancha de fútbol rápido, pasto sintético y obra exterior dentro del CONALEP, en el Municipio de San Luis Rio Colorado, Sonora. Contrato número OP. IO-No. 13/13	958,846	287,654	671,192	11/03/2014	09/04/2014	86%
Total:			\$3,835,384	\$1,150,616	\$2,684,768			

30) (56) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública NC2-1263-A denominada "Rehabilitación de Estadio de Béisbol en Ejido Miguel Alemán La Noria", en el Municipio de BÁCUM, por un importe contratado de \$1,168,558, de los cuales se ha ejercido un monto de \$1,210,188, haciendo una diferencia de \$41,630 concluida con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 600 MDP) mediante contrato número OP.-N17-2012, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra y convenio adicional por aumento del monto original contratado, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas y su Reglamento.

31) (57) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2014 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 3 de ellas por un importe total contratado de \$4,126,989, de los cuales se ha ejercido monto de \$4,200,877, haciendo una diferencia de \$73,888, realizadas y concluidas con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2013) mediante la modalidad de contrato, se observó lo siguiente:

a. Expedientes técnicos incompletos debido a que carecían de planos, especificaciones, garantía de cumplimiento, garantía de anticipo, estimaciones, números generadores, archivo fotográfico, bitácora de obra y convenio adicional por aumento del monto original contratado, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Se incumplió con el oficio de autorización número SH-FAFEF-13-033 de fecha 26 de septiembre de 2013, debido a que en el oficio en comento se establece que “para la celebración de contratos, ejecución de obras públicas y la adquisición de bienes muebles, mercancías y materias primas, así como los arrendamientos de maquinaria y equipo, se normaran por las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios y sus Respectivos Reglamentos del Estado de Sonora, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal”, y los contratos relativos a estas obras fueron normados por las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Federal), integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido en 2013	Diferencia
1	FA-483	Rehabilitación y equipamiento de unidad deportiva en fraccionamiento Girasoles, en el Municipio de Navojoa, Sonora. Contrato número OP. IO-No. 09/13	\$1,683,479	\$1,710,793	-\$27,314
2	FA-484	Construcción y equipamiento de unidad deportiva en Privada del Pedregal, en el Municipio de Navojoa, Sonora. Contrato número OP. IO-No. 10/13	1,023,454	1,046,514	-23,060
3	FA-485	Construcción y equipamiento de unidad deportiva en colonia Herradura, en el Municipio de Navojoa, Sonora. Contrato número OP. IO-No. 11/13	1,420,056	1,443,570	-23,514
Total:			\$4,126,989	\$4,200,877	-\$73,888

32) (58) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública FA-486 denominada "Construcción y Equipamiento de 5 Campos de Softbol en Unidad Deportiva Faustino Félix Serna" en la Localidad de Navojoa, por un importe contratado de \$14,624,679, de los cuales se ha ejercido un monto de \$9,240,442, quedando pendiente de ejercer un saldo de \$5,384,237, mediante contrato número OP. LO-No. 17/13 realizada con recursos Federales

del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF 2013), se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de garantía de cumplimiento, garantía de anticipo y bitácora de obra, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas y su Reglamento.

b.- Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del contrato número OP. LO-No. 17/13, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 15 de marzo de 2014; sin embargo, al día 09 de abril de 2014, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 70%.

c. Se incumplió con el oficio de autorización número SH-FAFEF-13-033 de fecha 26 de septiembre de 2013, debido a que en el oficio en comento se establece que “para la celebración de contratos, ejecución de obras públicas y la adquisición de bienes muebles, mercancías y materias primas, así como los arrendamientos de maquinaria y equipo, se normaran por las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios y sus Respectivos Reglamentos del Estado de Sonora, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal”, y el contrato relativo a esta obra fue normado por las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Federal).

- 33) (59) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2014 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 2 de ellas por un importe total contratado de \$3,245,644, de los cuales se ha ejercido monto de \$3,427,083, haciendo una diferencia de \$181,439, realizadas y concluidas con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 2012 “E”), mediante la modalidad de contrato, se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido en 2013	Diferencia	Documentación Faltante
1	NC2-659	Rehabilitación y equipamiento de campo de fútbol soccer en la colonia Russo Vogel, en la localidad Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme. Contrato número OP.-N07-2012	\$1,732,704	\$1,914,143	-\$181,439	Convenio adicional por aumento del monto original contratado

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido en 2013	Diferencia	Documentación Faltante
2	NC2-663	Rehabilitación y equipamiento de cancha multifuncional en colonia Matías Méndez, en la localidad de Ciudad Obregón. Contrato número OP.-N09-2012	1,512,940	1,512,940	0	Garantía de vicios ocultos, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito
		Total:	\$3,245,644	\$3,427,083	-\$181,439	

34) (60) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública ED-105 denominada "Rehabilitación de Unidad Deportiva en Colonia El Coloso" en la Localidad de Hermosillo, Sonora, por un importe contratado de \$10,437,135, de los cuales se ha ejercido un monto de \$7,049,802 quedando pendiente de ejercer un saldo de \$3,387,333, mediante contrato número No. AD.OP.01/13 realizada con recursos Estatales, se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de planos, especificaciones, justificación autorizada para contratación de la obra por adjudicación directa, bitácora de obra, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b.- Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Cuarta del contrato número No. AD.OP.01/13, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 08 de diciembre de 2013; sin embargo, al día 03 de abril de 2014, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 90%.

35) (61) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra ED-122 denominada "Rehabilitación y Equipamiento de Campo de Fútbol Soccer en Colonia Obrero Mundial (Segunda Etapa)", en la Localidad de Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora por un importe contratado de \$13,218,136, de los cuales se han ejercido un monto de \$4,299,372, quedando pendiente por ejercer una saldo de \$8,918,764, realizada y concluida con Recursos Estatales, mediante contrato OP. LPE. No. 05/13, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de planos, especificaciones, garantía de cumplimiento y vicios ocultos, garantía de anticipo, bitácora de obra, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito,

contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

36) (62) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública ED-154 denominada "Rehabilitación y Equipamiento de Unidad Bosque" en la Localidad de San Luís Río Colorado, Sonora, por un importe contratado de \$12,698,083, de los cuales se ha ejercido un monto de \$3,987,917 quedando pendiente de ejercer un saldo de \$8,710,166, mediante contrato número OP.LPE. No. 07/13 con recursos Estatales, se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de planos, especificaciones, garantía de anticipo y garantía de cumplimiento y vicios ocultos, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b.- Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Cuarta del contrato número OP. LPE. No. 07/13, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 11 de enero de 2014; sin embargo, al día 10 de abril de 2014, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 30%.

37) (63) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública ED-155 denominada "Rehabilitación de Campos Deportivos de Softbol en Unidad Deportiva Luis Encinas" en la Localidad de Caborca, Sonora, por un importe contratado de \$4,138,666, de los cuales se ha ejercido un monto de \$1,298,204, quedando pendiente de ejercer un saldo de \$2,840,462, mediante contrato número OP.LPE. No. 08/13 con recursos Estatales, se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de planos, especificaciones, garantía de cumplimiento y vicios ocultos, garantía de anticipo y bitácora de obra, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionado con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

b.- Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Cuarta del contrato número OP.LPE. No. 08/13, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 18 de enero de 2014; sin embargo, al día 07 de abril de 2014, fecha en que se realizó la

verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 35%.

- 38) (67) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia por **-\$17,207,746**, al comparar los Ingresos Estatales por **\$317,421,078** y Federales por **\$8,332,743** recibidos durante el período de enero a diciembre de 2013, según fue manifestado en el formato CPO-13-01 del informe de la Cuenta Pública 2013 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal por **\$325,753,821**, contra lo reportado por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta Pública 2013, en el capítulo 4000 de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por **\$124,739,217**, con cargo al capítulo 6000 “Inversión Pública” por **\$162,128,234** y con cargo al capítulo 9000 “Deuda Pública” partida 99101 “Adefas” de la Dependencia virtual 21 “Deuda Pública” por **\$56,094,116**, totalizando **\$342,961,567**.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Externo García, Gutiérrez Garagorri y Asociados, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 1/6, presentando 3 observaciones en su resultado, como sigue:

Activo Fijo:

1. CODESON no registró la depreciación de sus activos fijos de acuerdo a la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con las principales reglas de registro y valoración del patrimonio.

Impuestos por pagar

2. CODESON en el primer semestre (enero a junio 2013) pagó en exceso e insuficiente el impuesto sobre sueldos de la siguiente manera:

Mes	Auxiliar	Pagado	Diferencia
Enero	\$67,043	\$67,043	\$ 0
Febrero	63,269	68,585	(5,316)
Marzo	67,030	68,745	(1,715)
Abril	67,040	70,312	(3,272)
Mayo	67,040	68,681	(1,641)
Junio	68,870	68,765	105

CODESON en el primer semestre (enero a junio 2013) pago en exceso e insuficiente en la retención de ISR de honorarios asimilados como sigue:

Mes	Auxiliar	Pagado	Diferencia
Enero	\$ 150,806	\$ 129,548	\$ 21,258
Febrero	153,567	125,263	28,304
Marzo	143,116	131,586	11,530
Abril	149,823	145,561	4,262
Mayo	142,931	143,584	(653)
Junio	151,935	146,970	4,965

Observamos en el segundo semestre (julio a diciembre 2013) que CODESON tiene pendiente de pago del mes de julio 2013 la cantidad de \$11,945 de ISR sobre sueldos y del mes de diciembre \$47,938 de ISR de honorarios asimilados.

Se propuso una reclasificación el cual quedaron de llevarla a cabo en el 2014, cargo a pagos anticipados de ISR de honorarios asimilados por la cantidad de \$5,897 con crédito a impuestos por pagar de ISR sobre honorarios asimilados.

Egresos

3. En la verificación de percepciones no pudimos validar la cuenta ya que no se nos proporcionó el concentrado anual de nómina del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

En la revisión documental de los gastos se determinaron las siguientes pólizas que no cuentan con el comprobante o bien dicho comprobante no cumple con requisitos fiscales a nombre de CODESON:

Fecha	Tipo de Póliza	Número	Concepto	Referencia	Importe	IVA	Observación
29/Nov/2013	Diario	79	Comp. Gtos. de transporte		25,000.00		No tiene comprobantes
22/Oct/2013	Egresos	8,132	Pago proporcional servicio celular	CH 8132	1,500.00		No tiene comprobantes
11/Jul/2013	Diario	50	Reemb de Gastos Abel Sierra / Admón. y Finanzas	ENE MZO	330.20	45.54	No está la factura original y el ticket no contiene RFC
			DHL Express México, S.A. de C.V.				
			F-AHKRP12104				
			Doméstico Express, Etc.				
03/Dic/2013	Egresos	8,319	Caja Chica	8,319	265.00		Sin requisitos fiscales
			Universal Parcel Systems SA de CV Recibo 55219				
23/Jul/2013	Diario	91	Comp. Gtos Olimpiada Nacional / Martín Andrade		57,000.00		No se nos proporcionó la póliza
23/Jul/2013	Diario	92	Comp. Gtos. Olimpiada Nacional / Martín Andrade		45,000.00		No se nos proporcionó la póliza
15/Ago/2013	Diario	71	Comprobación de Gastos		5,998.39		No se nos proporcionó la póliza
15/Ago/2013	Diario	71	Comprobación de Gastos		1,644.36		No se nos proporcionó la póliza
15/Ago/2013	Diario	71	Comprobación de Gastos		8,437.00		No se nos proporcionó la póliza

Fecha	Tipo de Póliza	Número	Concepto	Referencia	Importe	IVA	Observación
22/Oct/2013	Egresos	8,132	Pago proporcional Servicio Celular Sagrestano Alcaraz Vicente Ángel	CH 8132	1,500.00		No tiene comprobante

✓ Instituto Sonorense de la Juventud

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 23 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 21 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:habiéndose solventado en su totalidad.

- 1) (6) Egresos: De la revisión realizada a la Partida 44101 denominada “Apoyos Presupuestarios a Organismos”, se identificaron 274 pagos por concepto de estímulos económicos en favor de diversas personas que prestan sus servicios subordinados al Ente Público, realizando funciones administrativas y operativas, que en total suman \$648,300, constatando que los pagos realizados se encuentran sustentados en los convenios celebrados por el Sujeto Fiscalizado con cada uno de los beneficiarios de los pagos; sin embargo, en dichos convenios no se especifican las actividades que deben realizar cada uno de ellos; desconociéndose además el criterio utilizado para determinar los montos a pagar. Los pagos en comento se detallan a continuación:

	Cheque de Pago		Importe
	Fecha	Núm	
1	04/01/2013	1034	\$4,000
2	04/01/2013	1035	2,500
3	04/01/2013	1036	2,500
4	04/01/2013	1037	2,000
5	04/01/2013	1038	2,000
6	04/01/2013	1039	2,000
7	11/01/2013	1056	4,500
8	11/01/2013	1057	3,000
9	11/01/2013	1058	2,600
10	11/01/2013	1059	2,500
11	11/01/2013	1060	2,500
12	11/01/2013	1061	2,500
13	11/01/2013	1062	2,000
14	11/01/2013	1063	2,000
15	11/01/2013	1064	2,000
16	11/01/2013	1065	2,000
17	11/01/2013	1066	2,000
18	11/01/2013	1067	2,000
19	11/01/2013	1068	1,200
20	11/01/2013	1069	600

	Cheque de Pago		Importe
	Fecha	Núm	
21	11/01/2013	1070	600
22	11/01/2013	1071	4,000
23	11/01/2013	1072	3,500
24	11/01/2013	1073	2,500
25	11/01/2013	1074	1,000
26	11/01/2013	1075	3,000
27	11/01/2013	1076	2,500
28	11/01/2013	1077	1,500
29	11/01/2013	1078	1,500
30	11/01/2013	1079	1,000
31	11/01/2013	1080	4,000
32	11/01/2013	1081	5,000
33	17/01/2013	1089	4,500
34	17/01/2013	1090	4,000
35	17/01/2013	1091	3,000
36	17/01/2013	1092	2,600
37	17/01/2013	1095	2,500
38	17/01/2013	1096	2,500
39	17/01/2013	1097	2,500
40	17/01/2013	1098	2,500
41	17/01/2013	1099	2,000
42	18/01/2013	1100	2,000
43	18/01/2013	1101	2,000
44	18/01/2013	1102	2,000
45	18/01/2013	1103	2,000
46	18/01/2013	1104	2,000
47	18/01/2013	1105	2,000
48	18/01/2013	1106	2,000
49	18/01/2013	1107	2,000
50	18/01/2013	1108	1,200
51	18/01/2013	1109	600
52	18/01/2013	1110	600
53	18/01/2013	1111	4,000
54	08/01/2013	1045	7,500
55	08/01/2013	1084	3,000
56	08/01/2013	1085	2,500
57	08/01/2013	1086	1,500
58	08/01/2013	1087	1,500
59	08/01/2013	1088	1,000
60	11/02/2013	1131	4,000
61	11/02/2013	1132	3,000
62	11/02/2013	1133	2,600
63	11/02/2013	1134	2,500
64	11/02/2013	1135	2,500

	Cheque de Pago		Importe
	Fecha	Núm	
65	11/02/2013	1136	2,500
66	11/02/2013	1137	2,500
67	11/02/2013	1138	2,500
68	11/02/2013	1139	2,000
69	11/02/2013	1140	2,000
70	11/02/2013	1141	2,000
71	11/02/2013	1142	2,000
72	11/02/2013	1143	2,000
73	11/02/2013	1144	2,000
74	11/02/2013	1145	2,000
75	11/02/2013	1146	2,000
76	11/02/2013	1147	2,000
77	11/02/2013	1148	600
78	11/02/2013	1149	600
79	11/02/2013	1150	4,000
80	11/02/2013	1151	3,000
81	11/02/2013	1152	2,500
82	11/02/2013	1153	1,500
83	11/02/2013	1154	1,500
84	11/02/2013	1155	1,000
85	26/02/2013	1199	4,000
86	26/02/2013	1200	3,000
87	26/02/2013	1201	2,600
88	26/02/2013	1202	2,500
89	26/02/2013	1203	2,500
90	26/02/2013	1204	2,500
91	26/02/2013	1205	2,500
92	26/02/2013	1206	2,500
93	26/02/2013	1207	2,000
94	26/02/2013	1208	2,000
95	26/02/2013	1209	2,000
96	26/02/2013	1210	2,000
97	26/02/2013	1211	2,000
98	26/02/2013	1212	2,000
99	26/02/2013	1213	2,000
100	26/02/2013	1214	2,000
101	26/02/2013	1215	2,000
102	26/02/2013	1216	600
103	26/02/2013	1217	600
104	26/02/2013	1218	4,000
105	26/02/2013	1219	3,000
106	26/02/2013	1220	2,500
107	26/02/2013	1221	1,500
108	26/02/2013	1222	1,500

	Cheque de Pago		Importe
	Fecha	Núm	
109	26/02/2013	1223	1,000
110	12/03/2013	1247	4,000
111	12/03/2013	1248	3,000
112	12/03/2013	1249	2,600
113	12/03/2013	1250	2,500
114	12/03/2013	1251	2,500
115	12/03/2013	1252	2,500
116	12/03/2013	1253	2,500
117	12/03/2013	1254	2,500
118	12/03/2013	1255	2,000
119	12/03/2013	1256	2,000
120	12/03/2013	1257	2,000
121	12/03/2013	1258	2,000
122	12/03/2013	1259	2,000
123	12/03/2013	1260	2,000
124	12/03/2013	1261	2,000
125	12/03/2013	1262	2,000
126	12/03/2013	1263	2,000
127	12/03/2013	1264	600
128	12/03/2013	1265	600
129	12/03/2013	1266	4,000
130	12/03/2013	1267	3,000
131	12/03/2013	1268	2,500
132	12/03/2013	1269	1,500
133	12/03/2013	1270	1,000
134	28/03/2013	1278	4,000
135	28/03/2013	1279	3,000
136	28/03/2013	1280	2,600
137	28/03/2013	1281	2,500
138	28/03/2013	1282	2,500
139	28/03/2013	1283	2,500
140	28/03/2013	1284	2,500
141	28/03/2013	1285	2,500
142	28/03/2013	1286	2,000
143	28/03/2013	1287	2,000
144	28/03/2013	1288	2,000
145	28/03/2013	1289	2,000
146	28/03/2013	1290	2,000
147	28/03/2013	1291	2000
148	28/03/2013	1292	2,000
149	28/03/2013	1293	2,000
150	28/03/2013	1294	2,000
151	28/03/2013	1295	600
152	28/03/2013	1296	600

	Cheque de Pago		Importe
	Fecha	Núm	
153	28/03/2013	1297	4,000
154	28/03/2013	1298	3,000
155	28/03/2013	1299	2,500
156	28/03/2013	1300	1,500
157	28/03/2013	1301	1,000
158	28/03/2013	1341	3,000
159	15/04/2013	1342	3,000
160	15/04/2013	1343	1,500
161	15/04/2013	1344	1,000
162	15/04/2013	1380	3,000
163	15/04/2013	1381	3,000
164	15/04/2013	1382	1,500
165	15/04/2013	1383	1,000
166	15/04/2013	1360	15,000
167	15/04/2013	1551	3,000
168	15/04/2013	1552	3,000
169	15/04/2013	1553	1,500
170	15/04/2013	1554	1,000
171	15/04/2013	1555	1,000
172	15/04/2013	1322	3,000
173	15/04/2013	1323	2,600
174	15/04/2013	1324	2,500
175	15/04/2013	1325	2,500
176	15/04/2013	1326	2,500
177	15/04/2013	1327	2,500
178	15/04/2013	1328	2,500
179	15/04/2013	1329	2,000
180	15/04/2013	1330	2,000
181	15/04/2013	1331	3,000
182	15/04/2013	1332	2,000
183	15/04/2013	1333	2,000
184	15/04/2013	1335	1,600
185	15/04/2013	1336	2,000
186	15/04/2013	1337	600
187	15/04/2013	1338	600
188	15/04/2013	1339	4,000
189	22/04/2013	1340	4,500
190	22/04/2013	1362	3,000
191	22/04/2013	1363	2,600
192	22/04/2013	1364	2,500
193	22/04/2013	1365	2,500
194	22/04/2013	1366	2,500
195	22/04/2013	1367	2,500
196	22/04/2013	1368	2,500

	Cheque de Pago		Importe
	Fecha	Núm	
197	22/04/2013	1369	2,000
198	22/04/2013	1370	2,000
199	22/04/2013	1371	3,000
200	22/04/2013	1372	2,000
201	22/04/2013	1373	2,000
202	22/04/2013	1374	3,000
203	22/04/2013	1375	2,000
204	22/04/2013	1376	2,000
205	22/04/2013	1377	600
206	22/04/2013	1378	600
207	22/04/2013	1379	4,000
208	22/04/2013	1380	3,000
209	13/05/2013	1411	4,500
210	13/05/2013	1412	4,000
211	13/05/2013	1413	4,000
212	13/05/2013	1414	3,000
213	13/05/2013	1415	3,000
214	13/05/2013	1416	3,000
215	13/05/2013	1417	2,600
216	13/05/2013	1418	2,500
217	13/05/2013	1419	2,500
218	13/05/2013	1420	2,500
219	13/05/2013	1421	2,500
220	13/05/2013	1422	2,500
221	13/05/2013	1423	2,000
222	13/05/2013	1424	2,000
223	13/05/2013	1425	2,000
224	13/05/2013	1426	2,000
225	13/05/2013	1427	2,000
226	13/05/2013	1428	2,000
227	13/05/2013	1429	600
228	13/05/2013	1430	600
229	13/05/2013	1472	4,500
230	13/05/2013	1473	4,000
231	13/05/2013	1474	4,000
232	13/05/2013	1475	3,000
233	13/05/2013	1476	3,000
234	13/05/2013	1477	3,000
235	13/05/2013	1478	2,600
236	13/05/2013	1481	2,500
237	13/05/2013	1482	2,500
238	13/05/2013	1483	2,500
239	13/05/2013	1484	2,500
240	13/05/2013	1485	2,500

	Cheque de Pago		Importe
	Fecha	Núm	
241	28/05/2013	1486	2,000
242	28/05/2013	1487	2,000
243	28/05/2013	1488	2,000
244	28/05/2013	1489	2,000
245	28/05/2013	1490	2,000
246	28/05/2013	1491	2,000
247	28/05/2013	1492	600
248	28/05/2013	1493	600
249	28/05/2013	1494	3,000
250	28/05/2013	1495	3,000
251	28/05/2013	1496	1,500
252	28/05/2013	1497	1,000
253	28/05/2013	1498	1,000
254	11/06/2013	1533	4,500
255	11/06/2013	1534	4,000
256	11/06/2013	1535	4,000
257	11/06/2013	1536	3,000
258	11/06/2013	1537	3,000
259	11/06/2013	1538	3,000
260	11/06/2013	1539	2,600
261	11/06/2013	1540	2,500
262	11/06/2013	1541	2,500
263	11/06/2013	1542	2,500
264	11/06/2013	1543	2,000
265	11/06/2013	1544	2,000
266	11/06/2013	1545	2,000
267	11/06/2013	1546	2,000
268	11/06/2013	1547	2,000
269	11/06/2013	1548	2,000
270	11/06/2013	1549	600
271	11/06/2013	1550	600
272	11/06/2013	1556	4,000
273	11/06/2013	1557	4,000
274	11/06/2013	1558	2,500
Total			\$648,300

- 2) (16) Cuentas por Pagar: * De la revisión realizada a la cuenta de Pasivo número 2-1-1-2-0 denominada “Proveedores por Pagar a Corto Plazo” con cifras al 31 de diciembre de 2013, se identificó que ciertas cuentas que suman \$89,805, no presentaron movimientos durante el ejercicio 2013, sin que el Sujeto Fiscalizado acreditara documentalmente que los pasivos sean procedentes, integrándose como sigue:

No. de Cuenta	Nombre del Acreedor	Saldo al 31/12/13
2-1-1-2-0-0019	Servicios Sonorenses de Turismo	\$ 20,800
2-1-1-2-0-0021	Ricardo García Duarte	34,700
2-1-1-2-0-0024	Omar Francisco Dávila Flores	8,300
2-1-1-2-0-0030	José Rodolfo Rogel Contreras	26,005
	Total	\$ 89,805

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

✓ *Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 31 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 30 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) (16) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado no comprobó el pago de las aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$60,465,495, que se integra por las aportaciones a cargo del Ente Público retenidas por la Secretaría de Hacienda, correspondientes al periodo de marzo a diciembre de 2013. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Reyes y Asesores, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 1/6, presentando 1 observación, habiéndose solventado.

✓ *Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 45 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 35 observaciones fueron solventadas, quedando 10 vigentes, como sigue:

- 1) (6) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado pagó recargos por \$4,026, debido a que no fueron presentadas oportunamente ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (ISSSTE), las declaraciones de las cuotas y aportaciones correspondientes a los meses de enero, mayo y agosto de 2013.

- 2) (11) Egresos: * De la revisión realizada a las Partidas 32301 “Arrendamiento de Muebles Maquinaria y Equipo”, 32501 “Arrendamiento de Transporte”, 35801 “Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos” y 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose pagos por \$327,241, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
25/01/13	PD/56003	Refugio Reynaldo Armenta Ramírez	Servicio de Limpieza por el mes de enero de 2013, en oficinas generales del IFODES, almacén general, control escolar y área jurídica.	\$33,524	35801
14/03/13	PD/9001	Luis Alfonso Martínez Trujillo	Servicio de transporte de Hermosillo a Aconchi el día 15 de marzo de 2013 para traslado de alumnos de primer semestre que asisten a viaje de estudios.	10,000	32501
14/03/13	PD/10004	Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	Arrendamiento y servicio de copiado de copiadoras. modelo: 7130 y 7122 ubicadas en la Escuela Normal de Educación Física, por los meses de diciembre de 2012, enero y febrero de 2013.	7,497	32301
15/03/13	PD/5024	Información y Productividad, S.A. de C.V.	Arrendamiento y servicio de copiado de copiadora ubicada en la Escuela Normal Plutarco Elías Calles, en Etchojoa, Sonora, por los meses de enero y febrero de 2013.	8,065	32301
21/03/13	PD/56123	G Negocios la Revista, S.A. de C.V.	Anuncio publicitario tamaño carta para campaña informativa de IFODES y banner informativo en gente, negocio, por el mes de enero de 2013.	48,720	36101
22/03/13	PD/56124	G Negocios la Revista, S.A. de C.V.	Anuncio publicitario tamaño carta para campaña informativa de IFODES y banner informativo en gente, negocio, por los meses de febrero y marzo de 2013.	34,800	36101
08/04/13	PD/56021	Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	Arrendamiento y servicio de copiado de equipo Kónica Minolta, modelo: 77222 en las oficinas del IFODES por los meses de enero, febrero y marzo de 2013.	11,744	32301
25/04/13	PD/56068	Jesús Vázquez Herrera	Arrendamiento de 2 transportes para traslado de alumnos que participan en la 3ra. copa IFODES de deportes, oratoria y canto, en la Ciudad de Obregón, Sonora.	10,695	32501
19/04/13	PD/3003	Información y Productividad, S.A. de C.V.	Arrendamiento y servicio de copiado de copiadora ubicada en la Universidad Pedagógica Nacional de Navojoa, Sonora por los meses de enero, febrero y marzo de 2013.	6,770	32301
02/05/13	PD/56004	Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	Arrendamiento y servicio de copiado de equipo Kónica Minolta modelo: CH-C35, ubicada en las oficinas del IFODES por los meses de enero, febrero y marzo de 2013.	10,382	32301
16/05/13	PD/36002	ST de Vanguardia, S.A. de C.V.	Arrendamiento y servicio de copiado de copiadora modelo: 350 ubicada en la Escuela Normal Superior subsede Obregón, Son, por los meses de marzo y abril de 2013.	6,682	32301
24/05/13	PD/9005	Yatra S.A. de C.V.	Servicio de transporte para viaje de estudios a la comunidad seri para los grupos de cuarto y sexto semestre de las Licenciaturas en educación primaria, de Hermosillo a Punta Chueca el día 26 de abril de 2013.	10,000	32501
24/06/13	PD/5011	Información y Productividad, S.A. de C.V.	Arrendamiento y servicio de copiado de copiadora ubicada en la Escuela Normal Plutarco Elías Calles, en Etchojoa, Sonora, por los meses de mayo y junio de 2013.	8,225	32301
08/08/13	PD/56021	G Negocios la Revista, S.A. de C.V.	Anuncio publicitario tamaño carta para campaña informativa de IFODES y banner informativo en gente, negocio, por el mes de marzo de 2013.	21,460	36101
06/08/13	PD/56016	Rodolfo Guadalupe Valdez Aguilar	Arrendamiento de equipo de transporte para traslado de personal docente a la Escuela Normal “El Quinto” para capacitación de la reforma curricular del día 6 al 8 de agosto de 2013.	15,080	32501

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
08/08/13	PD/56022	G Negocios la Revista, S.A. de C.V.	Anuncio publicitario tamaño carta para campaña informativa de IFODES y banner informativo en gente, negocio, por el mes de marzo de 2013.	21,460	36101
09/09/13	PD/59002	Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	Arrendamiento y servicio de copiado de equipo Konica Minolta modelo: BH-C35, por el mes de agosto de 2013.	7,013	32301
12/09/13	PD/56051	Jorge Eduardo Hebert Duarte	Servicio de Limpieza por el mes de septiembre de 2013, en oficinas generales del IFODES, almacén general, control escolar y área jurídica.	45,124	35801
24/09/13	PD/9011	Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	Arrendamiento y Servicio de copiado de copiadora ubicada en la Escuela Normal del Estado, por el mes de agosto de 2013.	10,000	32301
Total				\$327,241	

- 3) (17) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 37101 denominada “Pasajes Aéreos”, el Sujeto Fiscalizado incumplió con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que para los traslados que se realicen vía aérea por servidores públicos, quedarán obligados a la entrega del talón de pasajero del boleto correspondiente, identificándose pagos por \$27,673, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Puesto	Ruta	Importe
07/05/13	PD/56021	Docente de Posgrado	Hermosillo-México-Hermosillo	\$ 6,472
05/06/13	PD/56013	Director General	Hermosillo-México-Hermosillo	8,013
07/08/13	PD/56017	Director General	Hermosillo-México-Hermosillo	6,594
07/08/13	PD/56017	Coordinador General	Hermosillo-México-Hermosillo	6,594
Total				\$27,673

- 4) (19) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 39501 denominada “Penas, multas, accesorios y actualizaciones”, se constató que el Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea los Impuestos Federales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2012, por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Arrendamientos y Honorarios, dando lugar para que se pagaran en el ejercicio 2013 con recursos presupuestales de dicho año, recargos y actualización por \$184,336, integrándose de la siguiente manera:

Fecha	Número de Póliza	Importe
06/02/13	PE/111	\$ 56,055
20/02/13	PE/138	39,226
03/05/13	PE/113	86,335
07/06/13	PE/56041	2,720
	Total	\$184,336

- 5) (24) Remuneraciones al Personal: * De la revisión realizada al capítulo 1000 denominado “Servicios Personales”, se determinó que el Sujeto Fiscalizado realizó un pago improcedente por \$32,259 por concepto de “terminación de comisión laboral”, en favor de un servidor público que fue reasignado al Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora (IFODES) por parte de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), por el periodo de enero a junio de 2013, para desempeñar las funciones de Coordinador Académico en la Coordinación General de Formación Continua del citado Ente Público, toda vez que en la cláusula sexta del Convenio de Reasignación suscrito entre la Secretaría de Hacienda Estatal, la SEC y el IFODES, se establece que el referido Servidor Público no podrá recibir de parte del Sujeto Fiscalizado, emolumento o retribución alguna por ningún concepto.
- 6) (28) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta contable número 11300 denominada “Derechos a Recibir Bienes y Servicios” subcuenta 11310-00402, se identificó un saldo al 31 de diciembre de 2013 por \$35,333, a cargo del prestador de servicios Pablo de la Peña Blanco, cuyo saldo se deriva por la falta de entrega del comprobante fiscal que acredite el servicio pagado en el ejercicio 2011 por concepto de asesoría del sistema de gestión de calidad, sin que fueran manifestadas por el Sujeto Fiscalizado, las razones que dieron lugar al pago de servicios sin obtener el comprobante fiscal correspondiente, así como para no proporcionar a los auditores del ISAF, el contrato celebrado y la evidencia que acredite los servicios recibidos.
- 7) (29) Impuestos por pagar: * El Sujeto Fiscalizado pagó recargos por \$35,438, debido a que no fueron presentadas oportunamente ante el ISSSTE el pago de las cuotas y aportaciones de seguridad social del primer bimestre de 2013. Los recargos pagados por concepto se integran como sigue: 1) FOVISSSTE por \$10,871, 2) Cesantía en Edad Avanzada y Vejez por \$20,218 y 3) Retiro por \$4,349.
- 8) (30) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había efectuado el pago de las aportaciones al ISSSTE correspondientes al segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto bimestres de 2013 por \$12,895,762, integrándose como sigue: 1) Cesantía en Edad Avanzada y Vejez por \$8,815,333, 2) Ahorro Solidario por \$1,199,180, 3) FOVISSSTE por

\$2,058,035 y 4) Retiro por \$823,214, importes determinados de los auxiliares de mayor proporcionados por el Sujeto Fiscalizado.

- 9) (36) Egresos: De la revisión realizada a las Partida 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorias y Relacionados”, al realizar la consulta en el portal web del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de diversos comprobantes, en dos de los casos arrojó como resultado lo siguiente: “El comprobante que verificó es presumiblemente apócrifo”. Los casos en comento se integran de la siguiente manera:

Datos de la Póliza		Datos de la Factura				
Fecha	Número	Fecha	Número	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	Importe
02/10/2013	PD/55003	01/10/2013	260	Francisco Javier Rendón Padilla	Capacitación para directores y personal de los Centros de Maestros del Programa de Prevención contra la Violencia contra la Mujer.	\$46,400
20/12/2013	PD/57131	04/11/2013	264	Francisco Javier Rendón Padilla	Impartición de curso "La Equidad y Perspectiva de Género en la Educación Indígena" a personal del IFODES.	46,400
Total						\$92,800

- 10) (39) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 21701 denominada “Materiales Educativos”, se identificaron servicios registrados en el gasto que suman \$400,540 a favor del prestador de servicios “RHSC Vacaciones S. de R.L. de C.V.”, por concepto de alimentación, hospedaje y coffee break en San Carlos Nuevo Guaymas, Sonora, para capacitar a diversa cantidad de maestros, mismos que fueron ejercidos con Recursos Federales del Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio (PSNFCSP), de los cuales según las Reglas de Operación correspondientes, no consideran el pago de alimentación y hospedaje de las personas que serán capacitadas. Adicionalmente, el Sujeto Fiscalizado no manifestó las razones para que la capacitación se realizara en San Carlos Nuevo Guaymas, Sonora, y originara gastos de hospedaje y alimentación, así como para haber realizado el registro de las erogaciones en forma incorrecta, toda vez que los gastos no corresponden a la naturaleza de la partida de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2013. Los gastos identificados en la revisión se integran como sigue:

Fecha	No. de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Fecha del Contrato	Concepto de Pago según póliza de registro	Importe Identificado en la Revisión
20/12/13	PD/59078	"RHSC Vacaciones S. de R.L. de C.V.",	13/12/13	Renta de 20 habitaciones del 16 al 18 de diciembre de 2013, para 40 personas y coffee break y alimentos para cursos de profesionalización de maestros en Educación Básica, en San Carlos Nuevo Guaymas.	\$139,524
20/12/13	PD/59079	"RHSC Vacaciones S. de R.L. de C.V.",	02/12/13	Renta de 40 habitaciones del 2 al 4 de diciembre de 2013, para 80 personas y coffee break y alimentos para cursos de profesionalización de maestros en Educación Básica, en San Carlos Nuevo Guaymas.	261,016
				Total	\$400,540

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Contadores y Auditores Solís, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 2/6, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 11 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable SVA Contadores Públicos, S.C.. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo 1/6, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *Instituto Tecnológico Superior de Cajeme*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 21 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 16 observaciones fueron solventadas, quedando 5 vigentes, como sigue:

- 1) (5) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había efectuado el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), correspondientes al período de enero a diciembre de 2013 por \$10,299,318, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador por \$3,307,048, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$6,992,270 según se aprecia en las cédulas de cálculo proporcionadas por el Sujeto

Fiscalizado. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 2) (6) Ingresos: Durante el período de enero a diciembre de 2013, al Sujeto Fiscalizado le transfirieron recursos directamente por la Federación por \$36,976,658, según consta en pólizas de ingresos y fichas de depósito, los cuales tendrían que haber sido radicados en primer término a la Secretaría de Hacienda Estatal y de esta instancia de gobierno, transferirlos al Sujeto Fiscalizado. Los recursos recibidos se derivan del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Obregón Sonora, firmado el 4 de julio de 1996. Cabe señalar que con oficio número 513.1/1067/2013 de fecha 22 de marzo de 2013, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, envió la autorización y el calendario de los citados recursos.
- 3) (12) Egresos: Al revisar la Partida 36201 denominada “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Productos o Servicios”, se identificaron gastos por \$216,874 realizados a diversos medios de comunicación por concepto de publicidad en radio y medios impresos, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no exhibió la evidencia de haberlos contratado por conducto de la Secretaría de Comunicación Social del Gobierno del Estado, integrándose como sigue:

Fecha	No. de Póliza	Prestador de Servicio	Concepto de Pago	Importe
30/01/13	PD/56	Televisora del Yaqui, S.A. de C.V.	Transmisión de publicidad de posgrado del instituto por los días del 14 al 22 de enero de 2013, según factura número 4944 de fecha 17 de enero de 2013.	\$ 23,200
14/03/13	PD/15	Editorial Diario del Yaqui, S.A. de C.V.	Publicidad institucional "Admisión 2013" los días 23, 25 y 28 de febrero de 2013 a medida 1/8 de plana, según factura número A12750 de fecha 1 de marzo de 2013.	30,838
31/03/13	PD/154	Televisora del Yaqui, S.A. de C.V.	Transmisión de publicidad con derecho a 100 spots de 20" en noticias, 4 entrevistas en noticias, 1 entrevista en programa 3.14 y banner en redes sociales, según factura número 5206 de fecha 19 de marzo de 2013.	40,600
30/04/13	PD/254	Radiodifusora XHFL, S.A. de C.V.	Transmisión: 245 spots de 20" de oferta académica del 22 de febrero de 2013 al 31 de mayo de 2013, según factura número 3413 de fecha 16 de abril de 2013.	17,604
30/04/13	PD/264	Radio Cajeme, S.A. de C.V.	Transmisión: paquete especial de publicidad 200 spots de 20", 2 entrevistas de 4 minutos, 4 entrevistas de 2 minutos del 22 de febrero de 2013 al 31 de mayo de 2013, según factura número EF1942 de fecha 10 de abril de 2013.	27,260
30/04/13	PD/265	Comunicaciones Larsa, S.A. de C.V.	Transmisión: de campaña publicitaria de oferta educativa del 21 de febrero de 2013 al 31 de mayo de 2013, según factura número A3712 de fecha 8 de abril de 2013.	65,192
31/07/13	PD/208	Radio Comunicaciones de Obregón, S.A. de C.V.	Transmisión de 3 spots diarios de 20" del 01 al 31 de marzo de 2013 y del 11 al 25 de abril de 2013 y 4 spots diarios del 26 al 31 de mayo de 2013 de la campaña oferta académica, según factura número EF1672 de fecha 28 de julio de 2013.	12,180
Total				\$216,874

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 4) (18) Remuneraciones al Personal: Al revisar la documentación que debe contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en 5 casos los mismos carecen del documento relativos a: 1) Certificado Médico, 2) Carta de no antecedentes penales, 3) Constancia de Estudios, 4) Constancia expedida por la Secretaría de la Contraloría General de no inhabilitación y 5) Nombramiento, siendo éstos los siguientes:

Número de Empleado	Puesto	Documentación Faltante				
		1	2	3	4	5
91006	Subdirector de Servicios Administrativos			x		
130106	Jefe de Oficina	x	x			
130101	Intendente		x			
130701	Analista Técnico	x			x	x
130604	Analista Técnico		x	x	x	x

- 5) (20) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2013, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-13-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
11301	Sueldos	\$20,001,589	\$15,453,089	-\$4,548,500
11303	Remuneraciones Diversas	58,156	14,403	-43,753
11304	Remun. Sustitución Personal	133,732	74,494	-59,238
11307	Ayuda para Habitación	11,009,078	10,543,292	-465,786
11308	Ayuda para Despensa	3,373,041	2,726,165	-646,876
12101	Honorarios	600,000	233,860	-366,140
13101	Prima Quinquenal por años de servicio efectivos prestados	3,434,073	2,896,533	-537,540
13202	Aguinaldo o Gratificación por fin de año	5,092,875	40,125	-5,052,750
13401	Compensaciones Adicionales al Magisterio	1,261,682	1,225,309	-36,373
14101	Cuotas por Servicio Médico del ISSSTESON	2,824,908	2,792,956	-31,952
14301	Pagas de Defunción, Pensiones y Jubilaciones	3,433,889	3,412,000	-21,889
15101	Aportación al Fondo de Ahorro de los Trabajadores	5,814,024	4,559,040	-1,254,984
15202	Pago de Liquidación	696,625	105,564	-591,061
15401	Previsión Social Múltiple al Magisterio	101,449	0	-101,449
15402	Cuotas para el Material Didáctico	3,115,937	2,552,394	-563,543
15409	Bono para Despensa	2,290,661	1,661,496	-629,165
15410	Apoyo para Canastilla por Maternidad	15,000	3,000	-12,000
17101	Compensación por Años de Estudios y Titulación al Magisterio	574,602	387,980	-186,622
17102	Estímulos al Personal	1,942,892	1,273,346	-669,546
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	472,297	232,705	-239,592
21601	Material de Limpieza	327,665	237,158	-90,507
22101	Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones	115,283	55,193	-60,090
24101	Productos Minerales no Metálicos	60,000	17,341	-42,659

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
24301	Cal, Yeso y Productos de Yeso	10,000	3,495	-6,505
24401	Madera y Productos de madera	14,297	5,678	-8,619
24901	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	49,603	24,035	-25,568
25101	Productos químicos básicos	5,000	0	-5,000
26102	Lubricantes y Aditivos	7,165	2,889	-4,276
27101	Vestuario y Uniformes	121,228	78,261	-42,967
27301	Artículos Deportivos	84,711	66,423	-18,288
29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	92,732	30,274	-62,458
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	57,832	40,087	-17,745
31501	Telefonía Celular	26,266	17,681	-8,585
31701	Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	405,895	327,770	-78,125
32701	Patentes, Regalías y Otros	537,288	431,494	-105,794
32901	Otros Arrendamientos	350,000	267,334	-82,666
33302	Servicios de Consultoría	1,431,916	342,196	-1,089,720
33401	Servicios de Capacitación	2,330,512	1,359,670	-970,842
33605	Licitaciones, Convenios y Convocatorias	10,000	0	-10,000
33801	Servicios de Vigilancia	508,324	381,871	-126,453
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	139,780	33,572	-106,208
35201	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	71,796	59,415	-12,381
35202	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo para Escuelas, Laboratorios y Talleres	23,756	3,732	-20,024
35301	Instalaciones	500,000	482,973	-17,027
37201	Pasajes Terrestres Nacionales para Labores en Campo y Supervisión	171,120	160,216	-10,904
37601	Viáticos en el Extranjero	35,000	20,400	-14,600
38101	Gastos de ceremonial	4,900	0	-4,900
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	517,867	469,746	-48,121
38301	Congresos y Convenciones	953,589	532,262	-421,327
39501	Penas Multas y Accesorios y Actualizaciones	42,134	0	-42,134
51301	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	79,553	56,090	-23,463

Cabe mencionar que existen ciertas partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Ejercido vs Modificado
		Modificado	Ejercido	
61201	Construcción	\$13,000,000	\$0	-\$13,000,000
61203	Remodelación y rehabilitación	700,000	0	-700,000
61205	Equipamiento	2,502,420	0	-2,502,420

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Juan Francisco Holguin Chávez. El dictamen está integrado en el Anexo 2/6, presentando 1 observación en su resultado, como sigue:

Pasivo

Observación 1

El Instituto no ha efectuado el pago de las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado de Sonora por \$29,222,436, importe

derivado de la sumatoria de las liquidaciones mediante las cuales se determinó el monto a pagar.

✓ *Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 16 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 14 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

- 1) (3) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había efectuado el pago de las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), correspondientes al período de enero a agosto de 2013 por \$1,804,271, importe derivado de la sumatoria de los formatos donde fueron determinadas las cuotas y aportaciones de seguridad social proporcionadas por el Sujeto Fiscalizado del citado periodo.
- 2) (4) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 34101 denominada “Servicios Financieros y Bancarios” se identificaron pagos por concepto de recargos por \$269,323, los cuales se derivan del pago extemporáneo de las aportaciones al Retiro y FOVISSSTE correspondientes al IV bimestre de 2012. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Mancera, S.C. (Cd. Obregón). El dictamen esta integrado en el Anexo 1/6, presentando 5 observaciones en su resultado, habiéndose solventado una observación quedando 4 pendientes, como sigue:

Almacén.

Observación 1.

En la cuenta de inventarios existe un saldo por \$11,072 de material didáctico adquirido en el ejercicio 2008, el cual no existe físicamente en almacén. De acuerdo con la explicación de la administración este inventario fue utilizado y no se dio de baja contablemente en su momento.

Activos Fijos

Observación 3.

A la fecha de nuestra revisión, se observó que el organismo no a cumplido con los tramites de regularización del previo en el que se está edificado el plantel del Agua Prieta, el cual presenta mas de 9 años de proceso legal de acuerdo con la explicación de la administración. Para efectos contables dicho inmueble se presenta en Cuentas de Orden con valor de \$1.00.

Impuestos y Contribuciones por Pagar

Observación 4:

a).- De la revisión a la cuenta de impuestos y contribuciones por pagar al mes de diciembre se observó que existe un saldo por \$291,991 con antigüedad mayor a dos años, de acuerdo con la explicación de la administración el saldo corresponde a provisiones de sueldos por pagar que no fueron cancelados al momento de su pago, a la fecha sigue en proceso de aclaración por la dirección general para someter su cancelación ante la junta directiva.

b).- Al 31 de diciembre de 2013, se encuentra en el pasivo pendiente de pago las cuotas por servicios médicos ISSSTE por \$44,211,026, correspondientes al ejercicio 2013. La entidad manifiesta que el Gobierno del Estado de Sonora no ha proporcionado las ministraciones correspondientes a gasto operativo para liquidar dichos adeudo.

Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Observación 5

Al 31 de diciembre de 2013, la entidad no está cumpliendo presupuestalmente con los momentos de los ingresos ni con los momentos de los gastos. Además en su plan de cuentas, no se han incluido las cuentas presupuestales a su cuarto nivel.

✓ *Universidad Estatal de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 16 observaciones relevantes, de las cuales 14 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

- 1) (6) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 26101 denominada “Combustibles”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de contar con

un control del consumo de combustible a través de bitácoras, por lo que no fue posible determinar si los consumos de combustibles fueron razonables conforme al suministro realizado. El gasto ejercido en el período de enero a diciembre de 2013 en esta partida fue de \$1,838,561.

- 2) (8) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a las Partidas 33302 denominada “Servicios de Consultoría”, 36101 “Difusión en Radio, Televisión y Otros Medios” y 36201 “Difusión en Radio, Televisión y Otros Programas y Actividades Gubernamentales”, no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose pagos por \$1,015,038 que se integran como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto de Pago	Importe	Partida Afectada
10/01/13	PD/5	Soluciones Alternas e Innovadoras, S.A. de C.V.	Prestación de servicios por liquidación personal del vivero primavera, según factura número G 142 de fecha 16 de enero de 2013.	\$132,144	33302
05/07/13	PD/20647	Gilhaam, S.A. de C.V.	Transmisión de spots inscripciones 2013 del 27 de febrero al 2 de abril de 2013, según factura número 1112 de fecha 24 de junio de 2013	150,957	36101
16/12/13	PD/31357	Comunicaciones Alrey, S.A. de C.V.	Transmisión de spots en la radiodifusora XHMMO por campaña "Hechos Sonora Testimonial", del 13 al 31 de agosto de 2102, según factura número 184 de fecha 7 de noviembre de 2013.	110,000	36101
16/12/13	PD/31358	XEPB de Hermosillo, S.A.de C.V.	Transmisión de spots en radiodifusora XEPB por campaña "Hechos Sonora Testimonial", del 13 al 31 de agosto de 2012, según factura número 164 de fecha 7 de noviembre de 2013.	100,000	36101
16/12/13	PD/31355	Cías. Periodísticas del Sol del Pacifico, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios sobre el sorteo UES en el diario "Tribuna de San Luis" los días 2, 5, 7 y 9 de noviembre de 2012, según factura número AXAD3264 de fecha 8 de agosto de 2013.	55,500	36101
16/12/13	PD/31356	Cías. Periodísticas del Sol del Pacifico, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios sobre el sorteo UES en el diario "Tribuna de San Luis" los días 12, 14, 16 y 19 de noviembre de 2012, según factura número AXAD3263 de fecha 8 de agosto de 2013.	55,500	36101
16/12/13	PD/31359	Uniradio Promociones, S. de R.L. de C.V.	Transmisión de spots inscripciones 2013 del 4 al 28 de marzo de 2013, según factura número 4518A de fecha 11 de abril de 2013.	54,500	36101
04/04/13	PD/5396	Alicia Irene Ayora Rodríguez	Publicidad a través de spots para televisión sobre oferta académica de enero, febrero y marzo 2013, según factura número 563 de fecha 4 de abril de 2013.	39,960	36101
08/02/13	PD/1425	Color Express de México, S.A. de C.V.	Impresión de 1,800 calendarios UES 2013, según factura número A-1392 de fecha 8 de enero de 2013.	27,840	36101
20/06/13	PD/19690	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Publicidad de posgrado y concurso de evaluación curricular para el ingreso de personal académico con carácter determinado en las unidades académicas de Hermosillo, San Luis Río Colorado, Magdalena, Navojoa y Benito Juárez en banner El Imparcial.com según facturas números SPAA055131, SAPP055132 y SPAA055199, de fechas 7 y 10 de junio de 2013.	23,577	36101
25/02/13	PD/2307	Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	Transmisión de publicidad sobre oferta académica en canal de televisa Hermosillo, en el mes de enero de 2013, según factura número 6565 EF de fecha 31 de enero de 2013.	22,852	36101

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto de Pago	Importe	Partida Afectada
14/11/13	PD/28102	Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	Transmisión de publicidad sobre oferta académica en canal de televisa Hermosillo, según factura número 8240 EF de fecha 5 de noviembre de 2013.	22,852	36101
28/10/13	PD/26845	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Difusión en el periódico "El Imparcial" de la guía: "Ven a Superar el Mañana" los días 4, 7, 11, 14, 18 y 21 de marzo de 2013, según factura número SPAA051780 de fecha 21 de marzo de 2013.	164,674	36201
28/10/13	PD/26840	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Difusión en el periódico "El Imparcial" de la guía: "Ven a Superar el Mañana" los días 25 y 28 de febrero de 2013, según factura número SPAA053463 de fecha 30 de abril de 2013.	54,682	36201
Total				\$1,015,038	

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Reyes y Asesores, S.C.. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo 1/6, presentando 4 observaciones en su resultado, habiéndose solventado 2 observaciones, quedando 2 pendientes, como sigue:

Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Observación 3

El predio Ejidal de San Luis Río Colorado con Título de Propiedad número 53692 (obtenido el día 26 de septiembre de 2013) que se encuentra en los registros contables este predio tiene un valor de \$3,089.00 se desconoce el criterio utilizado para asignar dicha cantidad. Así mismo se desconoce el respaldo del valor otorgado a las inversiones en activo fijo cuya relación se acompaña como anexo 2 del presente informe cuyos montos y conceptos son los siguientes:

Terrenos	\$17,039,088
Edificios no Habitacionales	154,818,190

Acreeedores Diversos

Observación 4

Se carece de la autorización del reintegro del importe de \$4,347,097 que se registra como adeudo al ISSSTESON y consecuentemente del uso, tenencia o usufructo permitido de fondos no propios de la Institución.

✓ *Servicios Educativos del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 52 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 20 observaciones fueron solventadas, quedando 32 vigentes como sigue:

- 1) (2) Otras Observaciones: En el informe relativo al Primer Trimestre del ejercicio 2013, se determinó una diferencia en los egresos por \$1,650,443,053, al comparar el importe de la columna de Acumulado por Partida Presupuestal del total del capítulo 1000 “Servicios Personales” manifestado en el formato EVTOP-02 denominado “Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” por \$3,343,893,233, contra lo reportado de la columna de Acumulado del mismo capítulo de gasto en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” por \$1,693,450,180.
- 2) (6) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” de los informes relativos al primero y segundo trimestres de 2013, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$219,852,528	\$560,258,338	\$635,227,056	\$633,938,244	\$567,883,315	\$1,015,807,480
Ingresos	801,859,290	565,014,898	700,189,449	436,446,037	663,733,608	1,348,252,071
Total Ingresos	1,021,711,818	1,125,273,236	1,335,416,505	1,070,384,281	1,231,616,923	2,364,059,551
Egresos	743,842,102	465,294,451	537,235,508	54,414,645	30,511,519	59,439,502
Variación (Ingresos-Gastos)	\$277,869,716	\$659,978,785	\$798,180,997	\$1,015,969,636	\$1,201,105,404	\$2,304,620,049

- 3) (7) Otras Observaciones: El Saldo Inicial de “(Caja y Bancos)” del mes de enero de 2013 por \$219,852,528, manifestado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al primer trimestre de 2013, difiere con el presentado en el Balance General de los estados financieros dictaminados por el Despacho Externo de Contadores Públicos con cifras al 31 de diciembre de 2011 por \$304,988,673, determinándose una diferencia por -\$85,136,145.
- 4) (11) Otras Observaciones: El sujeto fiscalizado no presentó ante la Secretaría de Hacienda del Estado, el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2013, a

través de los formatos consignados en los lineamientos de la Guía para la elaboración de los Informes Trimestrales 2013, aplicables a los Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal, como se mencionan a continuación:

- a) EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos”.
- b) EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”.

Cabe señalar que aún cuando el Ente Público no haya obtenido o ejercido recursos en el 2013, se obliga a presentar los citados formatos haciendo mención de ello.

- 5) (12) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al tercer trimestre de 2013, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$802,219,706	\$951,462,763	\$946,315,027
Ingresos	388,944,242	291,931,449	438,160,309
Total Ingresos	1,191,163,948	1,243,394,212	1,384,475,336
Egresos	100,945,552	194,280,048	484,792,138
Variación (Ingresos-Gastos)	\$1,090,218,396	\$1,049,114,164	\$899,683,198

- 6) (13) Otras Observaciones: En los formatos EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático” de los informes al cuarto trimestre de 2013 y CPO-13-03 denominado “Informe de Avance Programático” de Cuenta Pública 2013, se presentó información distinta en cuanto a “Total Realizado/Total Devengado”, respecto de la siguientes metas, integrándose como sigue:

Clave									Descripción de la meta	Unidad de Medida	Total Realizado/Total Devengado según formato		Diferencia
U R	FI N	FU N	SUB F	E R	PRO G	SUBPRO G	Act o Pro y.	Met a			EVTOP- 03 Informe del IV Trim 13	CPO-13-03 Informe de la Cuenta Pública 2013	
1	2	5	1	E 3	35	1	1	5	Elaborar informes de auditorías a unidades administrativas	Informe	66	64	-2
3	2	5	1	E 3	35	2	5	1	Atender alumnos de educación indígena	Alumno	0	14,232	14,232
7	2	5	1	E 3	35	1	1	3	Asignar, gestionar y entregar apoyos e incentivos compensatorios a escuelas de educación básica, a la cadena operativa de educación básica y de educación inicial no escolarizada	Apoyo	5,618	6,209	591
7	2	5	1	E 3	35	1	3	1	Proporcionar soporte técnico a los procesos de nómina del personal administrativo y docente	Servicio	689	106	-583
7	2	5	1	E 3	35	2	11	1	Distribuir libros de texto y material didáctico	Unidad	6,187	6,087	-100

- 7) (18) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta de activo 1123 denominada “Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo”, se identificaron diversos saldos por comprobar a cargo de servidores públicos del Ente Público por \$653,823, los cuales provienen de recursos públicos entregados en los ejercicios 2012 y 2013 relacionados con los Programas Federales denominados “Escuelas de Tiempo Completo”, “Escuela Siempre Abierta” y “Escuela Segura”, mismos que de acuerdo a sus Reglas de Operación tendrían que haber sido comprobados por el Sujeto Fiscalizado a más tardar el 31 de diciembre de dichos años, con excepción de los recursos del Programa “Escuela Siempre Abierta” que establece como fecha límite de comprobación, 15 días hábiles posteriores a la conclusión de la fase vacacional, dando lugar para que el Sujeto Fiscalizado incumpliera con las Reglas de Operación de los citados Programas Federales. Los servidores públicos que recibieron los recursos en comentario y que al 4 de julio de 2014, aún no comprobaban ni restituían los recursos son los siguientes:

Fecha de la póliza	Número de Póliza	Número de Cuenta Contable	Puesto del servidor público beneficiario	Importe	Fecha de Entrega del Recurso	Fecha Límite para Comprobar	Días de desfase desde la fecha límite hasta el 04/07/14	Programa
17/02/12	PE/5884	AAVT701221	Director de Primaria	\$ 7,875	21/02/12	31/12/12	550	Tiempo Completo
17/02/12	PE/5861	REGN740515	Director de Preescolar	7,875	21/02/12	31/12/12	550	Tiempo Completo

Fecha de la póliza	Número de Póliza	Número de Cuenta Contable	Puesto del servidor público beneficiario	Importe	Fecha de Entrega del Recurso	Fecha Límite para Comprobar	Días de desfase desde la fecha límite hasta el 04/07/14	Programa
02/03/12	PE/6373	AAVT701221	Director de Primaria	8,250	2/03/12	31/12/12	550	Tiempo Completo
02/03/12	PE/6350	REGN740515	Director de Preescolar	8,250	6/03/12	31/12/12	550	Tiempo Completo
13/04/12	PE/7238	AAVT701221	Director de Primaria	4,500	27/04/12	31/12/12	550	Tiempo Completo
15/05/12	PE/7704	AAVT701221	Director de Primaria	6,750	18/05/12	31/12/12	550	Tiempo Completo
12/06/12	PE/1608	AAVT701221	Director de Primaria	25,000	25/06/12	7/09/12	665	Escuela Siempre Abierta
12/06/12	PE/1770	ROAL480709	Director de Secundaria	25,000	12/06/12	7/09/12	665	Escuela Siempre Abierta
12/06/12	PE/1651	REGN740515	Director de Preescolar	24,184	15/06/12	7/09/12	665	Escuela Siempre Abierta
20/06/12	PE/8130	AAVT701221	Director de Primaria	3,000	22/06/12	31/12/12	550	Tiempo Completo
21/06/12	PE/800	EICM650115	Director de Jardín de Niños	30,000	22/06/12	31/12/12	550	Escuela Segura
21/06/12	PE/756	VAML770210	Maestro de Primaria	30,000	22/06/12	31/12/12	550	Escuela Segura
22/06/12	PE/1889	MORE670124	Director de Telesecundaria	13,750	27/06/12	7/09/12	665	Escuela Siempre Abierta
22/06/12	PE/849	MORM630807	Director de Primaria	30,000	28/06/12	31/12/12	550	Escuela Segura
22/06/12	PE/853	MORM630807	Director de Primaria	30,000	28/06/12	31/12/12	550	Escuela Segura
22/06/12	PE/854	OIHB630519	Director de Primaria	30,000	28/06/12	31/12/12	550	Escuela Segura
22/06/12	PE/848	OIHB630519	Director de Primaria	30,000	28/06/12	31/12/12	550	Escuela Segura
22/06/12	PE/844	ROAL480709	Director de Secundaria	30,000	28/06/12	31/12/12	550	Escuela Segura
05/07/12	PE/4350	VAML770210	Maestro de Primaria	25,000	6/07/12	31/12/12	550	Escuela Segura
16/07/12	PE/2029	MORE670124	Director de Telesecundaria	11,250	20/07/12	7/09/12	665	Escuela Siempre Abierta
20/09/12	PE/8726	MAMJ620826	Director General de Escuela Primaria Indígena	13,760	26/09/12	31/12/12	550	Tiempo Completo
29/09/12	PE/9031	AAVT701221	Director de Primaria	8,250	26/10/12	31/12/12	550	Tiempo Completo
03/10/12	PE/8890	MORE670124	Director de Telesecundaria	27,500	26/10/12	31/12/12	550	Tiempo Completo
16/11/12	PE/9196	REGN740515	Director de Preescolar	5,435	30/11/12	31/12/12	550	Tiempo Completo
03/12/12	PE/9608	REGN740515	Director de Preescolar	4,875	18/12/12	31/12/12	550	Tiempo Completo
28/05/13	PE/8336	AUAA590617	Coordinador del Programa "Escuelas de Tiempo Completo"	13,030	29/05/13	31/12/13	185	Tiempo Completo
28/10/13	PE/3878	AUAA59061	Coordinador	3,610	29/10/13	31/12/13	185	Tiempo

Fecha de la póliza	Número de Póliza	Número de Cuenta Contable	Puesto del servidor público beneficiario	Importe	Fecha de Entrega del Recurso	Fecha Límite para Comprobar	Días de desfase desde la fecha límite hasta el 04/07/14	Programa
		7	Estatal del Programa "Escuelas de Tiempo Completo"					Completo
01/11/13	PE/3977	AUAA590617	Coordinador Estatal del Programa "Escuelas de Tiempo Completo"	4,860	1/11/13	31/12/13	185	Tiempo Completo
08/11/13	PE/4252	VABJ710713	Director Primaria de	41,325	8/11/13	31/12/13	185	Tiempo Completo
08/11/13	PE/4295	AUAA590617	Coordinador Estatal del Programa "Escuelas de Tiempo Completo"	8,890	11/11/13	31/12/13	185	Tiempo Completo
08/11/13	PE/110043	PEPR590526	Director Primaria de	49,454	8/11/13	31/12/13	185	Tiempo Completo
06/12/13	PE/1318	AUAA590617	Coordinador Estatal del Programa "Escuelas de Tiempo Completo"	24,700	6/12/13	31/12/13	185	Tiempo Completo
09/12/13	PE/1460	VABJ710713	Director Primaria de	28,275	9/12/13	31/12/13	185	Tiempo Completo
09/12/13	PE/120056	PEPR590526	Director Primaria de	39,175	9/12/13	31/12/13	185	Tiempo Completo
			Total	\$653,823				

- 8) (19) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta por cobrar denominada "Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo" subcuenta número GES7909130, se identificó un saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2013 por \$8,904,276 a cargo de la Secretaría de Educación y Cultura, de los cuales \$488,519 provienen del ejercicio 2013 y \$8,415,757 de ejercicios anteriores, los cuales corresponden al pago de gastos médicos, seguros de invalidez y servicios de óptica recibidos por los empleados de dicha Secretaría como parte de un acuerdo sindical, según lo manifestado por el Ente Público. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el detalle de los beneficiarios de los servicios, el acuerdo sindical en comento, las gestiones de cobranza realizadas ante la Secretaría de Educación y Cultura para su recuperación, y respecto de los saldos que provienen de ejercicios anteriores por \$8,415,757, no se proporcionaron las pólizas que dieron origen al adeudo correspondiente. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 9) (20) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta 1123 denominada “Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo”, se determinó que no se dio cumplimiento con lo establecido en los “Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal del 2005”, abrogados el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y con el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, en relación con la comprobación de los recursos públicos estatales por \$522,985 los cuales señalan que dichos recursos deberán ser comprobados a partir del día siguiente al término de la comisión o encargo, en un máximo de 5 días hábiles respecto de los recursos entregados hasta el 6 de mayo de 2013, y de 10 días hábiles en cuanto a los recursos entregados a partir del 7 de mayo de 2013, toda vez que al 4 de julio de 2014 no se había obtenido su comprobación o restitución, como se aprecia a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Número de Cuenta Contable	Puesto	Importe	Fecha de Entrega del Recurso	Fecha de Término del Evento	Fecha Límite para Comprobar	Días de desfase desde la fecha límite hasta el 04/07/14
18/01/13	PE/8132	RIDE710911	Chofer	\$5,135	18/01/13	31/01/13	08/02/13	511
05/02/13	PE/5832	RIDE710911	Chofer	1,052	05/02/13	07/02/13	14/02/13	505
26/02/13	PE/0691	RIDE710911	Chofer	3,029	26/02/13	02/03/13	08/03/13	483
12/04/13	PE/5320	RIDE710911	Chofer	1,220	01/03/13	05/03/13	12/03/13	479
15/04/13	PE/5737	MESM60021 2	Director de Área	4,000	15/04/13	15/04/13	22/04/13	438
16/04/13	PE/0200	TORE68071 7	Director de Educación Física	49,810	17/04/13	19/04/13	26/04/13	434
21/05/13	PE/8115	TORE68071 7	Director de Educación Física	5,470	21/05/13	24/05/13	07/06/13	392
22/05/13	PE/5725	RIDE710911	Chofer	3,211	22/05/13	31/05/13	14/06/13	385
03/06/13	PE/4937	RIDE710911	Chofer	4,490	03/06/13	16/06/13	28/06/13	371
06/06/13	PE/1062	RIDE710911	Chofer	2,462	19/06/13	30/06/13	12/07/13	357
13/06/13	PE/2782	SINM660103	Director General de Educación Primaria	92,782	14/06/13	14/06/13	28/06/13	371
14/06/13	PE/5269	RIDE710911	Chofer	1,290	14/06/13	19/06/13	03/07/13	366
14/06/13	PE/2783	SINM660103	Director General de Educación Primaria	2,240	14/06/13	22/06/13	05/07/13	364
20/06/13	PE/6114	RIDE710911	Chofer	2,988	20/06/13	26/06/13	10/07/13	359
03/07/13	PE/1997	ZAAR61040 4	Coordinador General de Operación Educativa	128,270	03/07/13	03/07/13	17/07/13	352
03/07/13	PE/4851	RIDE710911	Chofer	1,049	09/07/13	27/07/13	09/08/13	329
23/08/13	PE/2762	PENR80122 2	Director General de Eventos Especiales	44,258	23/08/13	23/08/13	06/09/13	301
30/08/13	PE/2858	VANH810501	Coordinadora Estatal	8,968	30/08/13	06/09/13	23/09/13	284
13/09/13	PE/6395	RIDE710911	Chofer	2,025	13/09/13	18/09/13	02/10/13	275
20/09/13	PE/5538	RIDE710911	Chofer	3,335	23/09/13	29/09/13	11/10/13	266
11/10/13	PE/7712	RIDE710911	Chofer	1,882	14/10/13	14/10/13	28/10/13	249
11/10/13	PE/3659	RIDE710911	Chofer	1,882	14/10/13	17/10/13	31/10/13	246
23/10/13	PE/0004	CAMF61103 1	Supervisor Zona Escolar	44,300	25/10/13	25/10/13	08/11/13	238
24/10/13	PE/5221	RIDE71091	Chofer	4,708	25/10/13	31/10/13	14/11/13	232

Fecha	Número de Póliza	Número de Cuenta Contable	Puesto	Importe	Fecha de Entrega del Recurso	Fecha de Término del Evento	Fecha Límite para Comprobar	Días de desfase desde la fecha límite hasta el 04/07/14
		1						
25/10/13	PE/2816	MESM600212	Director de Área	10,000	25/10/13	25/10/13	08/11/13	238
29/10/13	PE/3928	EICO540629	Supervisor Zona Escolar	6,496	29/10/13	29/10/13	12/11/13	234
29/10/13	PE/4830	GACE720121	Coordinador General de Programas Compensatorios	33,625	29/10/13	31/10/13	14/11/13	232
05/11/13	PE/4032	CAMF611031	Supervisor Zona Escolar	2,114	05/11/13	12/11/13	27/11/13	219
19/11/13	PE/9456	RIDE710911	Chofer	1,551	19/11/13	23/11/13	06/12/13	210
27/11/13	PE/2416	RIDE710911	Chofer	2,580	27/11/13	30/11/13	13/12/13	203
04/12/13	PE/3387	MESM600212	Director de Área	13,300	04/12/13	04/12/13	18/12/13	179
06/12/13	PE/3455	GACE720121	Coordinador General de Programas Compensatorios	31,018	09/12/13	11/12/13	10/01/14	175
13/12/13	PE/0076	VAlI810501	Coordinadora Estatal	2,445	13/12/13	18/12/13	17/01/14	168
			Total	\$522,985				

- 10) (21) Cuentas por Cobrar: * Derivado del análisis realizado a la cuenta del activo 1123 denominada “Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo”, se identificaron diversas cuentas que ascienden a \$126,900 al 31 de diciembre de 2013, de las cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la documentación que acrediten las razones para que dichos saldos se encuentren en esta Cuenta por Cobrar, dando lugar para que no fuera posible llevar a cabo la fiscalización correspondiente por parte de este Organismo Superior de Fiscalización, integrándose como sigue:

Número de Cuenta Contable	Nombre del Deudor	Saldo al 31/12/13
1123-EICM650115	María Mercedes Encinas Cota	\$ 30,000
1123-RACY611127	María Yolanda Ramírez Chávez	48,150
1123-EICO540629	Olga Espinoza Córdova	30,000
1123-MAMJ620826	Juan Pedro Maldonado Martínez	18,750
	Total	\$ 126,900

- 11) (22) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta contable del activo 1131 denominada “Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios” con cifras al 31 de diciembre de 2013, fueron identificados saldos a cargo de 2 proveedores que provienen de ejercicios anteriores al 2013, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de la prestación de los servicios, así como la documentación y razones que dieron lugar para mantener dichos saldos antiguos en la cuenta de anticipo a proveedores, o en su caso, acreditara las acciones legales que se han realizado para obtener la restitución de los recursos pagados. La descripción del objeto del

servicio manifestado en los contratos, mismos que datan del ejercicio 2010, así como el importe correspondiente, se presentan como sigue:

Número de Cuenta Contable	Nombre del Proveedor	Fecha del Contrato	Monto del Contrato	Objeto del Contrato	Saldo Contable al 31/12/13
RUCL670607	Luis Fernando Ruibal Coker	17/12/10	\$13,108,000	Regularizar 200 escuelas o inmuebles de Educación Básica, transferidas por la federación en el proceso descentralización educativa de 1992, al Estado de Sonora para legalizar el patrimonio de Servicios Educativos del Estado de Sonora.	\$ 6,554,000
WIN0802070	Worldwide Interactive Network-México, S. de R.L. de C.V.	26/03/10	15,000,000	Establecer las bases para la adquisición de licencias de asiento para uso del software "The Win Solution" para la Certificación Internacional de Preparación Curricular.	3,750,000
Total					\$10,304,000

12) (23) Inventarios: * Del inventario físico practicado por este Organo Superior de Fiscalización al Almacén Regional Hermosillo con fecha 16 de diciembre de 2013, con relación a una muestra de 275 artículos consistentes en libros de texto, material didáctico, útiles escolares, artículos y material diverso para uso de escuelas, mobiliario de administración, entre otros, fueron determinadas diferencias por sobrantes en 52 artículos con un costo total de \$1,517,994 y por faltantes en 67 artículos con un costo total de \$562,818 entre el kárdex y el inventario físico, según se hizo constar en "Acta circunstanciada de Inventario Físico" elaborada para tal efecto, sin que a la fecha las citadas diferencias hayan sido aclaradas por el Sujeto Fiscalizado, integrándose como sigue:

a) Diferencias por sobrantes:

No .	Clave				Descripción	Existencia en Unidades Según Kárdex	Existencia en Inventario Físico	Diferencia en Unidades	Precio Unitario	Diferencia en Pesos
1	5	5	5	70148	Rally On 3	1,368	1,607	239	\$26.30	\$6,286
2	5	5	5	71398	Formación Cívica y Etica II, Santillana Horizontes	1,391	1,625	234	34.20	8,003
3	5	5	5	72288	Rally On 2	1,728	1,866	138	26.28	3,627
4	5	5	5	73618	Español 3	2,500	2,580	80	31.90	2,552
5	5	5	5	74068	Teen Winners 1	661	741	80	36.50	2,920
6	5	5	5	74098	Rally on 1	1,781	1,815	34	27.04	919
7	5	5	5	74948	Matemáticas 3 Santillana	702	724	22	36.73	808
8	5	5	5	77028	Química y Cambio	437	469	32	34.93	1,118
9	5	5	5	77368	Matemáticas 3, Inducción a las Competencias	1,572	1,652	80	36.15	2,892
10	5	5	5	78029	Ciencia, Materia y Energía	916	1,058	142	34.02	4,831

No.	Clave				Descripción	Existencia en Unidades Según Kárdex	Existencia en Inventario Físico	Diferencia en Unidades	Precio Unitario	Diferencia en Pesos
	1									
11	5	5	5	78439	Link to Life 3	727	757	30	35.28	1,058
12	5	5	5	78919	Historia 2	1,900	2,343	443	55.45	24,564
13	5	5	5	79008	Connecta Estrategias, Matemáticas. Primer Grado.	1,249	1,285	36	32.51	1,170
14	5	5	5	79082	Español 2	1,674	1,795	121	30.30	3,666
15	5	5	5	79087	Conecta Palabras. Español 2	411	413	2	31.52	63
16	5	5	5	79106	Matemáticas 2, fundamental	787	800	13	31.47	409
17	5	5	5	79136	Historia I, Serie Terra	2,291	2,428	137	31.01	4,248
18	5	5	5	79155	Formación Cívica y Ética 1 Santilla Horizontes	1,222	1,289	67	31.01	2,078
19	5	8	18	14228	Paquete 2 útiles escolares 2012-13	506	559	53	51.51	2,730
20	5	1	20	13356	Caja Pitágoras	10	11	1	4,350.00	4,350
21	5	1	20	90342	Asta para bandera de preescolar	111	117	6	188.57	1,131
22	5	1	29	14647	Cubeta vinílica acrílica gris claro	6	8	2	1,058.18	2,116
23	5	1	29	14652	Cubeta esmalte acrílica gris oscuro	5	7	2	1,443.71	2,887
24	5	1	13	12886	Juego de teatro estereotípico	36	42	6	1,590.45	9,543
25	5	1	13	12887	Paquete tipo habilidades y destrezas matemáticas	92	94	2	2,684.10	5,368
26	5	2	78	14676	Mesa rectangular Primaria	23	26	3	1,445.36	4,336
27	5	2	51	20000	Sillas de paleta derecha	1,385	3,371	1,986	696.78	1,383,805
28	1	5	4	1440	Español cuarto grado	8,074	9,341	1267	1.00	1,267
29	1	5	4	1441	Matemáticas cuarto grado	7,184	7,973	789	1.00	789
30	1	5	4	1442	Historia de cuarto grado	8,768	9,553	785	1.00	785
31	1	5	4	1443	Geografía cuarto grado	8,997	10,191	1194	1.00	1,194
32	1	5	4	1444	Ciencias naturales cuarto grado	9,019	10,160	1141	1.00	1,141
33	1	5	4	1447	Educación física cuarto grado	8,843	10,171	1328	1.00	1,328
34	1	5	4	1448	Educación artística cuarto grado	8,276	9,792	1516	1.00	1,516
35	1	5	4	1449	Conoce nuestra constitución cuarto grado	8,574	10,033	1459	1.00	1,459
36	1	5	4	1660	Español sexto grado	9,280	9,861	581	1.00	581
37	1	5	4	1661	Matemáticas sexto grado	9,480	10,079	599	1.00	599
38	1	5	4	1662	Historia de sexto grado	9,300	10,023	723	1.00	723
39	1	5	4	1663	Geografía sexto grado	9,077	9,699	622	1.00	622
40	1	5	4	1664	Ciencias naturales sexto grado	9,445	9,917	472	1.00	472
41	1	5	4	1665	Libros de lectura sexto primaria	7,530	8,307	777	1.00	777
42	1	5	4	1666	Formación cívica y ética sexto grado	9,277	10,459	1182	1.00	1,182
43	1	5	4	1667	Educación física sexto grado	8,822	11,695	2873	1.00	2,873
44	1	5	4	1669	Primaria educación artística 6	8,986	11,089	2103	1.00	2,103
45	1	5	6	8929	Libro para alumno historia II	1,039	1,232	193	1.00	193
46	1	5	6	8980	Educación física 1 apuntes primer grado	1,415	1,555	140	1.00	140
47	1	6	4	73	Primaria libro de atlas de	5,739	7,274	1535	1.00	1,535

No.	Clave				Descripción	Existencia en Unidades Según Kárdex	Existencia en Inventario Físico	Diferencia en Unidades	Precio Unitario	Diferencia en Pesos
					geografía de México de cuarto grado					
48	1	6	4	75	Primaria libro de atlas de geografía de México de quinto grado	2,612	2,654	42	1.00	42
49	1	6	4	1224	Exploración de naturaleza y la sociedad segundo grado	1,525	3,594	2069	1.00	2,069
50	1	7	18	99614	Lápiz número 2 métrico dixon (piare)	10,548	15,950	5402	1.00	5,402
51	1	2	20	13137	Boquilla plateada	92	95	3	118.47	355
52	1	2	90	13920	Fuente de Poder marca apc modelo BE350G	1	3	2	684.40	1,369
									Total	\$1,517,994

b) Diferencias por faltantes:

No.	Clave				Descripción	Existencia en Unidades Según Kárdex	Existencia en Inventario Físico	Diferencia en Unidades	Precio Unitario	Diferencia en Pesos
1	5	5	5	73448	Historia de México II, Santillana Ateneo	525	524	1	\$63.60	\$64
2	5	5	5	73678	Español 3, Santillana Integral	504	503	1	41.39	41
3	5	5	5	76468	Formación Cívica y Ética II, tercer grado	497	494	3	36.22	109
4	5	5	5	78379	Historia de México II, 3 Santillana Integral	438	397	41	53.38	2,189
5	5	5	5	78859	Link to Life 1	952	951	1	35.08	35
6	5	5	5	79123	Conecta Entornos Física	1,126	1,120	6	32.3	194
7	5	5	5	79127	Historia I Universal, Santillana Horizontes	538	537	1	30.86	31
8	5	8	18	13873	Paquete de 2 útiles escolares 2011-2012	1,619	1,395	224	46.69	10,459
9	5	8	18	13875	Paquete de 4 útiles escolares 2011-2012	3,101	2,947	154	86.75	13,360
10	5	8	18	13876	Paquete de 5 útiles escolares 2011-2012	252	240	12	98.72	1,185
11	5	1	20	13340	Canicas	6	0	6	913.27	5,480
12	5	1	20	90166	Bandera para jardín de niños	109	71	38	291.47	11,076
13	5	1	20	90328	Portabandera para jardín de niños	120	94	26	96.97	2,521
14	5	1	20	92000	Cubeta de pintura vinílica verde claro	17	0	17	295.55	5,024
15	5	1	20	92001	Cubeta de pintura vinílica blanco	5	0	5	939.6	4,698
16	5	1	29	14648	Cubeta esmalte acrílica gris claro	20	0	20	1,543.48	30,870
17	5	1	29	14649	Cubeta esmalte acrílica gris medio	15	13	2	906.38	1,813
18	5	1	29	14653	Cubeta de pintura vinílica acrílico adobe	43	30	13	906.38	11,783

No.	Clave				Descripción	Existencia en Unidades Según Kárdex	Existencia en Inventario Físico	Diferencia en Unidades	Precio Unitario	Diferencia en Pesos
19	5 1	1 2	46	98130	Carretes	4	0	4	1,127.00	4,508
20	5 1	1 2	46	98189	Calibrador Circular	16	15	1	408.37	408
21	5 1	1 2	91	21100	Regulador de Voltaje	15	6	9	330.6	2,975
22	5 1	1 5	13	12873	Juego Geométrico	273	253	20	105.8	2,116
23	5 1	1 5	13	12881	Estructura de razonamiento matemático	13	11	2	2,875.00	5,750
24	5 1	1 5	13	13482	Paquete material didáctico para preescolar indígena	2	0	2	937.28	1,875
25	5 1	2 6	51	10193	Juego de media banda guerra	1	0	1	5,788.00	5,788
26	5 1	2 6	51	10239	Juego de banda guerra completa	1	0	1	11,575.98	11,576
27	5 1	2 6	51	21146	No break	5	0	5	2,363.65	11,818
28	5 1	2 6	51	21152	No break	2	0	2	1,426.80	2,854
29	5 1	2 6	51	90091	Tambor	5	0	5	534.4	2,672
30	5 1	2 6	51	90093	Clarín	27	20	7	412.09	2,885
31	5 1	2 6	51	90110	Sillas para visita	7	0	7	506.34	3,544
32	5 1	2 6	51	98257	No break	44	41	3	1,208.63	3,626
33	5 1	2 6	51	98306	Extintor 4.5 kg. para centro de maestros	15	0	15	381.23	5,718
34	5 1	2 6	52	14660	Silla de paleta (nueva) cereso	163	21	142	580	82,360
35	5 1	2 6	55	10368	Antenas	4	3	1	785.32	785
36	5 1	2 6	55	14704	Reproductor bluray	4	3	1	1,315.44	1,315
37	5 1	2 6	55	90076	Televisores	8	6	2	6,948.40	13,897
38	5 1	2 6	85	23218	Silla ejecutiva	1	0	1	3,074.00	3,074
39	5 1	2 8	20	90166	Bandera para jardín de niños	74	0	74	579.24	42,864
40	1	5	6	8928	Ciencias III énfasis en química 3 vol. 2	1,033	950	83	1.00	83
41	1	5	6	8950	Español 2 segundo grado volumen 11	2,432	2,360	72	1.00	72
42	1	5	6	8954	Formación cívica y ética 1 segundo grado	1,506	1,164	342	1.00	342
43	1	5	6	8982	Educación artística, danza 1, primer grado	1,588	1,287	301	1.00	301
44	1	5	6	8983	Educación artística, teatro 1 apuntes primer grado	1,802	1,223	579	1.00	579
45	1	5	8	9861	¿Y el medio ambiente? Problemas en México y el mundo	3,879	1,038	2,841	1.00	2,841
46	1	5	9	9229	Enlace análisis de reactivos	2376	0	2,376	1.00	2,376
47	1	5	9	9227	Enlace análisis de reactivos	2335	0	2,335	1.00	2,335
48	1	5	59	38448	Yes, we can 3, libro de lecturas	4,373	4,045	328	1.00	328
49	1	5	59	81763	Im ready english 1, cuaderno de actividades	9,860	6,216	3,644	1.00	3,644

No.	Clave				Descripción	Existencia	Existencia	Diferencia	Precio	Diferencia
						en	en			
						Unidades	inventario	en	Unitario	en Pesos
						Kárdex	Físico	Unidades		
50	1	5	59	82003	Play and play 2, cuaderno de actividades	8,549	4,362	4,187	1.00	4,187
51	1	6	19	1220	Matemáticas segundo grado	1,584	1,230	354	1.00	354
52	1	7	18	12387	Sacapuntas	1,000	128	872	1.00	872
53	1	8	13	12118	Regletas de aluminio de 4 líneas	4	0	4	345.00	1,380
54	1	9	20	12228	Revista educare, renovación educativa	3,950	3,840	110	1.00	110
55	1	9	20	13617	Carta prueba pisa	9,117	4,320	4,797	1.00	4,797
56	1	9	20	14253	Curso multimedia computer y web informática para todos	351	0	351	550.00	193,050
57	1	1	16	90407	Sellos	8	0	8	248.12	1,985
58	1	1	78	13983	Esfera angular tridimensional	2	1	1	568.40	568
59	1	2	20	13135	Clarín reglamentario	27	21	6	632.50	3,795
60	1	2	50	90087	Videograbadora	11	9	2	654.26	1,309
61	1	2	50	90163	Soporte para una televisión	13	7	6	920.00	5,520
62	1	2	50	90210	Máquina de escribir mecánica	13	7	6	920.00	5,520
63	1	2	51	90602	Radio grabadoras	1	0	1	1,496.69	1,497
64	1	2	51	99778	Pantalla para proyección	1	0	1	1,973.51	1,974
65	1	2	69	12365	Combo	47	44	3	1,041.90	3,126
66	1	2	69	12421	Controlador solar	7	5	2	828.00	1,656
67	1	2	69	21153	Escáner	6	2	4	1,219.28	4,877
									Total	\$562,818

- 13) (24) Inventarios: * Al 31 de diciembre de 2013 se determinó una diferencia no aclarada por el Sujeto Fiscalizado por \$23,508,021, la cual se deriva de comparar las cifras reflejadas en contabilidad en las cuentas de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo que ascienden a \$9,072,215, contra lo manifestado en las relaciones de existencias emitidas por el Departamento de Almacén por \$32,580,236, integrándose de la siguiente manera:

Número de Cuenta Contable	Almacén	Saldos al 31 de diciembre de 2013 según		Diferencia
		Kárdex de Almacén	Contabilidad	
1151-26ADG0001R	Almacén Regional Hermosillo	\$5,902,926	\$15,728,754	-\$9,825,828
1151-26ADG0001W	Dirección General Servicios Educativos del Estado de Sonora	1,299	10,568,592	-10,567,293
1151-26ADG0002R	Almacén Regional Empalme	1,577,742	1,893,689	-315,947
1151-26ADG0003R	Almacén Regional Cajeme	-42,772	396,658	-439,430
1151-26ADG0004R	Almacén Regional Navojoa	706,898	1,292,415	-585,517
1151-26ADG0005R	Almacén Regional Santa Ana	286,274	467,407	-181,133
1151-26ADG0006R	Almacén Regional San Luis Río Colorado	8,198	74,329	-66,131
1151-26ADG0007R	Almacén Regional Agua Prieta	-31,712	0	-31,712
1151-26ADG0008R	Almacén Regional Caborca	73,715	479,462	-405,747
1151-26ADG0009R	Almacén Regional Puerto Peñasco	53,966	155,409	-101,443

Número de Cuenta Contable	Almacén	Saldos al 31 de diciembre de 2013 según		Diferencia
		Kárdex de Almacén	Contabilidad	
1151-26ADG0001R	Almacén Regional Hermosillo	\$5,902,926	\$15,728,754	-\$9,825,828
1151-26ADG0001W	Dirección General Servicios Educativos del Estado de Sonora	1,299	10,568,592	-10,567,293
1151-26ADG0010R	Almacén Regional Cananea	55,748	119,524	-63,776
1151-26ADG0011R	Almacén Regional Nogales	311,306	841,512	-530,206
1151-26ADG0012R	Almacén Regional Moctezuma	48,983	435,442	-386,459
1151-26ADG0013R	Almacén Regional Ures	84,014	113,173	-29,159
1151-26ADG0015R	Almacén Regional Sahuaripa	35,630	13,870	21,760
Total		\$9,072,215	\$32,580,236	-\$23,508,021

- 14) (25) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * De la revisión realizada a las actas del Organo de Gobierno del ejercicio 2013, identificamos ciertos acuerdos donde se autorizaron bajas de diversos bienes muebles por \$5,014,369, según consta en actas números 62, 64 y 65 de fechas 18 de abril, 13 de noviembre y 18 de diciembre de 2013, sin que se manifestara en las mismas el destino que se le daría a los referidos bienes. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, la existencia física o destino que se le dio a los bienes en comento, ni haber realizado los registros contables correspondientes. La clasificación y monto de los bienes autorizados para su baja, son los siguientes:

Clasificación de los Bienes	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 4,477,492
Mobiliario y Equipo Educacional	112,685
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	15,000
Equipo de Transporte	31,050
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	378,142
Total	\$ 5,014,369

- 15) (26) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * Al 31 de diciembre de 2013 se determinó una diferencia no aclarada por el Sujeto Fiscalizado por \$22,450,388, la cual se deriva de comparar las cifras reflejadas en contabilidad en las cuentas de bienes muebles del Activo No Circulante que ascienden a \$942,293,260, contra el reporte de existencias valorizado emitido por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios por \$964,743,648. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 16) (28) Cuentas por Pagar: Derivado del análisis a los estados financieros del Sujeto Fiscalizado con cifras al 31 de diciembre de 2013, se identificó la existencia de la cuenta contable de pasivo número 2191 denominada "Ingreso por Clasificar" con un saldo de \$2,075,152, la cual se integra por los depósitos pendientes de identificar derivado de diversos servicios otorgados, la cual denota la falta de oportunidad y atención en la identificación de los mismos para su abono en los saldos correspondientes, así como para su correcta contabilización, desvirtuando con ello la información presentada en los estados financieros.

Asimismo, los citados depósitos no identificados debieron mantenerse en las conciliaciones bancarias correspondientes, ya que son el instrumento mediante el cual, se presentan los movimientos en conciliación y se aprecia en forma inmediata, la cantidad y antigüedad de operaciones no correspondidas, integrándose de la siguiente manera:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Importe de los Depósitos No Identificados al 31/12/13
BBVA Bancomer, S.A.	0188628971	\$1,056,252
BBVA Bancomer, S.A.	0143235629	12,908
BBVA Bancomer, S.A.	0445564085	93,950
BBVA Bancomer, S.A.	0161907999	3,961
BBVA Bancomer, S.A.	0164732030	65,503
BBVA Bancomer, S.A.	0171018213	40,692
BBVA Bancomer, S.A.	0188609470	29,992
BBVA Bancomer, S.A.	0192210371	631,702
BBVA Bancomer, S.A.	0192210797	119,617
BBVA Bancomer, S.A.	0193490599	20,575
	Total	\$2,075,152

- 17) (29) Cuentas por Pagar: De la revisión realizada a las cuentas del pasivo con cifras al 31 de diciembre de 2013, se identificaron las cuentas 2112 denominada “Proveedores por pagar”, 2115 “Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo” y 2119 “Otras cuentas por pagar a corto plazo”, de las cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la integración detallada de los saldos por pagar de ciertas cuentas que las componen y la documentación soporte de dichos saldos, por lo que no fue posible llevar a cabo la fiscalización de las mismas, siendo estas las siguientes:

Número de Cuenta Contable	Nombre del Acreedor	Saldo al 31/12/13
2112-AHE020124	Agua de Hermosillo	\$ 4,557,735
2112-HCO8812150	Hoteles Colonial, S.A. de C.V.	1,222,584
2112-HMI4510270	Hoteles Mexicanos Incorporados, S. de R.L.	1,013,665
2115-IFD0906250	Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora	1,214,000
2115-SEE9205180	Centro de Desarrollo Infantil número 3	446,970
2119-IFD0906250	Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora	951,700
2119-SHC8501010	Secretaría de Hacienda	5,011,793
2119-TFE2203110	Tesorería de la Federación	836,865
	Total	\$ 15,255,312

- 18) (30) Cuentas por Pagar: De la revisión realizada a la cuenta contable de Pasivo número 2112 denominada “Proveedores por Pagar a Corto Plazo” con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó la existencia de diversos saldos que ascienden a \$12,989,253, provenientes de ejercicios anteriores al 2013, los cuales no presentaron movimientos en el ejercicio 2013, sin que fuera comprobado a los auditores del ISAF, que los pasivos sean procedentes, integrándose como sigue:

Número de Cuenta Contable	Nombre del Proveedor	Importe
2112-ICT9412150	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	\$1,041,710
2112-VAVO750211	Omar Valdéz Vega	1,298,000
2112-DPC0208090	Desarrolladora de Proyectos Civiles y Ambientales, S.A. de C.V.	1,103,647
2112-AABO651019	Oscar Almaral Bernal	895,311
2112-OCA9405300	Oomapas Cajeme	347,544
2112-EFU9806190	Educación para el Futuro S.A. de C.V.	4,531,656
2112-RUCL670607	Luis Fernando Ruibal Coker	3,771,385
Total		\$12,989,253

- 19) (31) Impuestos por Pagar: El Sujeto Fiscalizado contabilizó incorrectamente en la cuenta contable número 2117 denominada “Retenciones y Contribuciones por Pagar” subcuenta SHC8501010 “Secretaría de Hacienda”, las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Salarios, Honorarios Asimilados a Salarios, Honorarios por Servicios Profesionales y Arrendamientos, registrándolas en una sola subcuenta de pasivo sin distinción del tipo de impuesto, la cual presenta un saldo al 31 de diciembre de 2013 por \$51,922,400. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 20) (32) Impuestos por Pagar: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó los resultados obtenidos del cálculo anual del Impuesto Sobre la Renta por Salarios (ISPT) de los servidores públicos que prestaron sus servicios durante el ejercicio 2013, por lo que no fue posible para este Organismo Superior de Fiscalización, constatar el cumplimiento del Ente Público en cuanto a realizar el citado cálculo y en caso de resultar diferencias a cargo del impuesto, verificar el pago correspondiente ante el SAT. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 21) (34) Ingresos: Del análisis realizado a la cuenta contable de ingresos número Z9920 denominada “Ministraciones Estatales”, se identificó que durante el período de abril a noviembre de 2013 el Sujeto Fiscalizado recibió recursos por \$16,952,466, los cuales según el concepto de la póliza, corresponden a recursos ordinarios para cumplir con compromisos adquiridos, sin que fueran proporcionados a los auditores del ISAF los oficios de autorización correspondientes, para considerar el origen del recurso y su destino, y en su caso, las reglas y plazos para su ejecución, integrándose como siguen:

Fecha	Número de Póliza	Importe
26/04/13	40005	\$ 500,000
14/05/13	50003	17,400
15/05/13	50004	209,800
02/07/13	70001	2,986,933
30/07/13	70007	98,600
20/08/13	80006	480,000
21/08/13	80007	3,418,136
12/09/13	90003	192,119
29/10/13	100007	1,862,858
29/10/13	100008	3,215,971
29/11/13	110010	3,970,649

Fecha	Número de Póliza	Importe
	Total	\$16,952,466

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 22) (35) Egresos: * De la revisión efectuada a diversas partidas del gasto se constató que se realizaron diversos pagos, los cuales se consideran improcedentes, toda vez que fueron aplicados en conceptos distintos al objeto del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) del ejercicio 2013 por \$3,627,519, tal como se manifiesta e integra a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Importe	Nombre del Proveedor	Concepto del Gasto	Partida
01/01/13	PE/7867	\$ 353,116	International Modular, S.A. de C.V.	Renta de 21 aulas móviles equipadas y 2 baños portátiles, las cuales se utilizaron para impartir clases a alumnos de Educación Media Superior, según contrato SEES /CONTAR45/13 por el mes de enero de 2013, según factura número A1152 de fecha 23 de abril de 2013.	32901 "Otros Arrendamientos"
01/02/13	PE/8720	1,059,348	International Modular, S.A. de C.V.	Renta de 21 aulas móviles equipadas y 2 baños portátiles, las cuales se utilizaron para impartir clases a alumnos de Educación Media Superior, según contrato SEES /CONTAR45/13 por los meses de febrero, marzo y abril de 2013, según facturas número A1153, A1154, A1155 de fecha 23 de abril de 2013.	32901 "Otros Arrendamientos"
22/03/13	PE/679	22,643	Llantimax, S.A. de C.V.	Adquisición de cuatro llantas para ser instaladas en una Suburban modelo 2010, con número económico 265, según factura número C4626 de fecha 8 de mayo de 2013.	29601 "Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte"
01/05/13	PE/0434	353,116	International Modular, S.A. de C.V.	Renta de 21 aulas móviles equipadas y 2 baños portátiles, las cuales se utilizaron para impartir clases a alumnos de Educación Media Superior, según contrato SEES /CONTAR45/13 por el mes de mayo de 2013, según factura número A1256 de fecha 21 de junio de 2013.	32901 "Otros Arrendamientos"
01/05/13	PE/2726	91,500	Secogrup Asociados, S.C.	Curso "Presupuesto en la Aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental", según factura número A83 de fecha 18 de abril de 2013.	33401 "Servicios de Capacitación"
17/05/13	PE/2618	221,780	Construcciones y Desarrollos Xiviro, S.A. de C.V.	Suministro e instalación de lámparas, recableado y pintura en postes en estacionamiento del edificio principal	35101 "Mantenimiento y Conservación de

Fecha	Número de Póliza	Importe	Nombre del Proveedor	Concepto del Gasto	Partida
				de la SEC ubicado en Avenida Luis Donaldo Colosio Murrieta final poniente, colonia Las Quintas, en Hermosillo, Sonora, según factura número A21 de fecha 13 de mayo de 2013.	Inmuebles”
01/06/13	PE/3430	353,116	International Modular, S.A. de C.V.	Renta de 21 aulas móviles equipadas y 2 baños portátiles, las cuales se utilizaron para impartir clases a alumnos de Educación Media Superior, según contrato SEES /CONTAR45/13 por el mes de junio de 2013, según factura número A1215 de fecha 03 de abril de 2013.	32901 “Otros Arrendamientos”
12/08/13	PE/1621	55,000	Colegio de Contadores Públicos de Sonora, A.C.	Curso de auditoría al Desempeño, al cual asistieron 22 contadores públicos del Organo de Control y Desarrollo Administrativo, según factura número A1007 de fecha 29 de abril de 2013.	33401 “Servicios de Capacitación”
15/08/13	PE/1688	174,000	Interecta Consultoría y Capacitación S.C.	Capacitación Especializada en el tema denominado “Psicología Organizacional” los días 13 y 14 de mayo de 2013, en el Centro de Capacitación de SEES, según factura número A623 del 20 de mayo de 2013.	33401 “Servicios de Capacitación”
12/09/13	PE/2152	43,000	Colegio de Contadores Públicos de Sonora, A.C.	Curso de actualización integral de auditoría y Diplomado Fiscal integral 2013, al cual asistió personal del Organo de Control y Desarrollo Administrativo con fecha del 24 de agosto de 2013, según factura número A1705 y A1673 de fecha 20 de agosto de 2013.	33401 “Servicios de Capacitación”
30/09/13	PE/2425	44,544	Colegio de Contadores Públicos de Sonora, A.C.	Asistencia al VII Congreso de Administración Pública “Congreso Gubernamental 2013”, en el cual participó el Organo de Control y Desarrollo Administrativo el 13 de septiembre de 2013, según factura número A1872 de fecha 20 de septiembre de 2013.	33401 “Servicios de Capacitación”
11/10/13	PE/2607	32,000	Colegio de Contadores Públicos de Sonora, A.C.	Asistencia al curso de actualización integral de auditoría, en el cual participó el personal del Organo de Control y Desarrollo Administrativo del 26 al 28 de septiembre de 2013, según factura número A1960 de fecha 2 de octubre de 2013.	33401 “Servicios de Capacitación”
18/10/13	PE/2719	74,228	Audio Video Institucional, S.A. de C.V.	Compra de 12 proyectores infocus 2700 lumes modelo número IN112, según facturas números 5675 y 5677 de fecha 13 de septiembre de 2013.	1242 “Mobiliario y Equipo Educativo”
20/11/13	PE/5425	34,000	Colegio de Contadores Públicos de Sonora,	Curso de auditoría forense nivel intermedio al cual asistió el personal del Organo de Control y Desarrollo	33401 “Servicios de Capacitación”

Fecha	Número de Póliza	Importe	Nombre del Proveedor	Concepto del Gasto	Partida
			A.C.	Administrativo del 22 al 23 de octubre de 2013, según factura número A2055 de fecha 24 de octubre de 2013.	
11/12/13	PE/3540	35,600	Asociación de Examinadores de Fraude Certificados de la Cd México ACFE Capítulo México, A.C.	Asistencia al Seminario Nacional para la Prevención y disuasión de fraude al cual asistió el personal del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, los días 11 y 12 de noviembre de 2013 en la Ciudad de México, según factura número A664 de fecha 19 de noviembre de 2013.	33401 "Servicios de Capacitación"
11/12/13	PE/3537	34,800	Instituto Mexicano de Contadores Internos, A.C.	Curso de auditoría al desempeño, al cual asistió el personal del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo los días 28 y 29 de octubre de 2013, según factura número E2710 de fecha 29 de octubre de 2013.	33401 "Servicios de Capacitación"
27/12/13	PE/0014	113,649	Eléctricos y Control Ash, S.A. de C.V.	Rehabilitación de aula móvil, en oficinas administrativas Programa de Niños Migrantes PRONIM, en Hermosillo, Sonora, según factura número 30 de fecha 2 de junio de 2014.	35101 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles"
27/12/13	PD/120 514	250,190	Ecson Ingeniería Industrial, S.A. de C.V.	Rehabilitación de instalaciones eléctricas en oficinas regionales en la ciudad de Navojoa, Sonora por cambio de tarifa, según factura número 271 de fecha 5 de febrero de 2014.	35101 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles"
31/12/13	PE/4043	160,530	Impulsora Industrial Comercial y de Servicios, S.A. de C.V.	Instalaciones Eléctricas de voz y datos e instalación de equipos de aire acondicionado, en las instalaciones de la Secretaría de Educación y Cultura, en Hermosillo, Sonora según factura número 4022 de fecha 11 de febrero de 2014.	35101 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles"
31/12/13	PE/4076	121,359	Celsius Equipo y Servicios, S.A. de C.V.	Rehabilitación de muros, aplicación de pintura, suministro y colocación de bastidor de madera, rehabilitación de instalaciones eléctricas y sanitarias, rehabilitación de mampara del proscenio, en las instalaciones de la Sociedad Sonorense de Historia en boulevard Rosales número 123 colonia centro, en Hermosillo, Sonora, según factura número 83 de fecha 27 de enero de 2014.	35101 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles"
Total		\$3,627,519			

- 23) (37) Egresos: De la revisión realizada a la Partida 31103 denominada "Servicios e Instalaciones para Centros Escolares", se identificó un gasto por \$706,081 a favor de "Ecson Ingeniería Industrial, S.A. de C.V.", por concepto de ejecución de trabajos para la reparación, suministro e instalación eléctrica del Centro de

Desarrollo Infantil número 3, ubicado en Ciudad Obregón, Sonora, según consta en póliza de diario número 0008 de fecha 25 de octubre de 2013, el cual carece del comprobante fiscal correspondiente. Cabe señalar que el Sujeto Fiscalizado acreditó el servicio adquirido y recibido, mediante el contrato celebrado y el acta de entrega-recepción de los trabajos.

24) (38) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 33301 denominada “Servicios de Informática”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado con fecha 16 de enero de 2013, celebró un contrato de prestación de servicios con el proveedor “Government Solutions México, S.A. de C.V.” por \$ 4,019,400 incluyendo el IVA, para la implementación e integración del módulo de registro financiero, presupuestal y contable de la plataforma tecnológica HARWEB.NET, basado en los requerimientos de la CONAC, incluyendo la capacitación a los usuarios, habiéndose realizado pagos de dichos servicios por \$2,879,700 al 31 de diciembre de 2013 con cargo a los recursos del FAEB del ejercicio 2013. Del análisis realizado, se derivan las siguientes situaciones:

a) De acuerdo al monto de la operación realizada y la evidencia documental proporcionada, la adjudicación de los servicios en comento, tendrían que haberse llevado a cabo por medio del procedimiento de Licitación Pública, en vez de la Adjudicación Directa.

b) El Sujeto Fiscalizado proporcionó un “Dictamen de Adjudicación de Contrato de Prestación de Servicios”, formulado y firmado por los Directores Generales de Administración y Finanzas y el de Informática, para justificar la Adjudicación Directa de los servicios; sin embargo, dicho dictamen se considera insuficiente toda vez que no se comprobó a los auditores del ISAF, la celebración de una reunión del Comité Mixto de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en el cual se manifestaran las excepciones que dieron lugar a la Adjudicación Directa de los servicios.

c) No se proporcionó el dictamen emitido por la Secretaría de la Contraloría General, mediante el cual se autorizara la adquisición de los servicios relacionados con Tecnologías de la Información.

d) No se comprobó que el Sujeto Fiscalizado haya recibido a satisfacción los servicios adquiridos a más tardar el 30 de noviembre de 2013, de conformidad con la cláusula segunda del convenio modificadorio suscrito con fecha 25 de marzo de 2013, y en su caso, haber aplicado las penas convencionales previstas en la cláusula décima octava del contrato original de servicios. Cabe señalar que el referido convenio modificadorio se encuentra firmado únicamente por el proveedor de los servicios y por el Director General de Informática del Sujeto

Fiscalizado, sin contar con las firmas del Secretario de Educación y Cultura, quien tiene el puesto de Presidente Ejecutivo de los Servicios Educativos del Estado de Sonora y de su Director General de Administración y Finanzas.

e) Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de que la adquisición de los servicios realizada fuera en beneficio de la Educación Básica y Normal, conforme a las disposiciones para ejercer los recursos del FAEB 2013.

- 25) (39) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 35302 “Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado llevó a cabo la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo a estaciones WIMAX en los Municipios de Hermosillo, Ciudad Obregón y Nogales, así como a los equipos de suscripción y base de comunicaciones del programa “Habilidades Digitales para Todos” con el proveedor Jesús Alberto Olea Aguirre “Soluciones Integrales de IT”, con un costo de \$250,560, el cual fue amparado con la factura A116 del 17 de octubre de 2013, según consta en póliza PE-2940 del 12 de julio de 2013 y pagado con cheque No. 2940 del 31 de octubre de 2013. Sin embargo, el Sujeto Fiscalizado registró en forma duplicada el gasto en comento mediante póliza PE-4031 del 12 de julio de 2013, realizando incorrectamente un segundo pago por \$250,560 mediante cheque No. 4031 de fecha 10 de febrero de 2014, el cual fue reintegrado por el citado proveedor a la cuenta bancaria del Sujeto Fiscalizado con fecha 27 de junio de 2014, es decir, 137 días después de recibido el recurso, sin que se hayan determinado y cobrado intereses por dicha disposición. Además, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados, toda vez que la orden de servicio que ampara la contratación de los mismos, adolece de la información detallada, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios.
- 26) (40) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 37101 denominada “Pasajes Aéreos” y 38301 “Congresos y Convenciones” el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, los oficios de comisión de los servidores públicos que amparan ciertos gastos por concepto de pasajes aéreos por \$771,336, los cuales incluyan el objeto de la comisión, el sello de la institución a la que acudieron, así como el nombre del funcionario con el que se entrevistaron en el desempeño de su comisión, por lo que no fue posible determinar si las presentes erogaciones por concepto de pasajes aéreos, se encuentran relacionados con una comisión oficial. Además, no se proporcionó el talón de pasajero de los boletos de avión en comento, los cuales se detallan a continuación:

Datos de la Póliza		Datos del Comprobante		Puesto del Pasajero	Ruta	Importe	Partida
Fecha	Número	Fecha	Número de Orden de Servicio				
01/07/13	PE/1341	04/07/13	1279831870	Docente	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	\$ 4,543	38301
01/07/13	PE/1341	04/07/13	2179831888	Docente	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	4,543	38301
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498435	Jefe de Sector	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498436	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498437	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	217949838	Jefa de Sector	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498439	Jefe de Sector	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498440	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498441	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498442	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498443	Jefe de Sector	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498444	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498445	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498446	Pronim/Mayo	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498447	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498448	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498459	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498458	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498460	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498457	Coordinadora	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498449	Supervisor	Hermosillo, Sonora a	6,361	37101

Datos de la Póliza		Datos del Comprobante		Puesto del Pasajero	Ruta	Importe	Partida
Fecha	Número	Fecha	Número de Orden de Servicio				
					Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)		
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498456	Jefe de Sector	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498462	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498461	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498463	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498464	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498465	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498466	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498467	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498468	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498469	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498470	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498474	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498475	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498476	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498477	Asesor Técnico	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498478	Asesor Técnico	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498479	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498480	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498481	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498485	Coordinador	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León	6,361	37101

Datos de la Póliza		Datos del Comprobante		Puesto del Pasajero	Ruta	Importe	Partida
Fecha	Número	Fecha	Número de Orden de Servicio				
					(Viaje redondo)		
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498486	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498487	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498490	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498491	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498492	Jefe de Sector	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
08/07/13	PE/1196	11/06/13	2179498493	Supervisor	Hermosillo, Sonora a Monterrey Nuevo León (Viaje redondo)	6,361	37101
03/09/13	PE/2936	30/08/13	1392180676691	Supervisor	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco (Viaje redondo)	9,135	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669924	Supervisor	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco (Viaje redondo)	6,653	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669925	Supervisor	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco (Viaje redondo)	6,653	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669926	Supervisor	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco. (Viaje redondo)	6,653	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669927	Supervisor	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco (Viaje redondo)	6,653	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669928	Supervisor	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco (Viaje redondo)	6,653	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669929	Supervisor	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco (Viaje redondo)	6,653	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669930	Supervisor	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco (Viaje redondo)	6,653	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669931	Supervisor	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco (Viaje redondo)	6,653	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669932	Supervisor	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco (Viaje redondo)	6,653	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669933	Supervisor	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco. (Viaje redondo)	6,653	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669934	Supervisor	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco (Viaje redondo)	6,653	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669935	Supervisor	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco (Viaje redondo)	6,653	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669936	Supervisor	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco (Viaje redondo)	6,653	37101

Datos de la Póliza		Datos del Comprobante		Puesto del Pasajero	Ruta	Importe	Partida
Fecha	Número	Fecha	Número de Orden de Servicio				
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669937	Supervisor	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco. (Viaje redondo)	6,653	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669938	Supervisor	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco. (Viaje redondo)	6,653	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669943	Director General	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco. (Viaje redondo)	6,653	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669944	Supervisor	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco (Viaje redondo)	6,653	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669945	Supervisor	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco (Viaje redondo)	6,653	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669946	Supervisor	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco (Viaje redondo)	6,653	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669947	Supervisor	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco (Viaje redondo)	6,653	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669479	Supervisor	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco (Viaje redondo)	5,320	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669480	Supervisor	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco (Viaje redondo)	5,320	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669481	Jefe de sector	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco (Viaje redondo)	5,320	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669482	Director general	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco (Viaje redondo)	5,320	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669483	Supervisor	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco (Viaje redondo)	5,320	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669484	Supervisor	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco (Viaje redondo)	5,320	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669485	Director general	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco (Viaje redondo)	5,320	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669486	Supervisor	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco (Viaje redondo)	5,320	37101
03/09/13	PE/2936	29/08/13	1392180669487	Coordinadora	Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco (Viaje redondo)	5,320	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182089838	Coordinadora	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182089839	Supervisor	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182089840	Jefe de Sector	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182089841	Coordinadora de Pronim	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182089842	Supervisor	Hermosillo, Sonora a la	9,531	37101

Datos de la Póliza		Datos del Comprobante		Puesto del Pasajero	Ruta	Importe	Partida
Fecha	Número	Fecha	Número de Orden de Servicio				
					ciudad de México (Viaje redondo)		
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182088002	Supervisor	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182092925	Subdirectora de Preescolar Federal	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182088004	Supervisor	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182088005	Supervisor	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182088006	Supervisor	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182088007	Supervisor	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182088008	Supervisor	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182088065	Supervisor	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182088066	Supervisor	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182088067	Supervisor	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182088068	Supervisor	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182088069	Coordinadora Académica Educación Primaria	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182088070	Supervisor	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182088656	Jefe de Sector	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182088657	Supervisor	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182088658	Supervisor	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182089187	Coordinador Académico	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182089188	Supervisor	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182089189	Supervisor	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182089190	Supervisor	Hermosillo, Sonora a la	9,531	37101

Datos de la Póliza		Datos del Comprobante		Puesto del Pasajero	Ruta	Importe	Partida
Fecha	Número	Fecha	Número de Orden de Servicio				
					ciudad de México (Viaje redondo)		
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182089191	Supervisor	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182089192	Supervisor	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182089193	Supervisor	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182089836	Supervisor	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
06/12/13	PE/1297	03/12/13	1392182089837	Supervisor	Hermosillo, Sonora a la ciudad de México (Viaje redondo)	9,531	37101
Total						\$771,336	

- 27) (41) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$5,347,679, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 31301 “Agua Potable” por \$4,421,003, 2) 35103 “Mantenimiento y Conservación de Planteles Escolares” por \$551,961, 3) 38301 “Congresos y Convenciones” por \$374,715, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Importe	Partida
Fecha	Número		
01/12/13	PD/120012	\$683,660	31301
01/12/13	PD/120012	2,324,445	31301
01/12/13	PD/120012	911,547	31301
01/12/13	PD/120012	501,351	31301
Total		\$4,421,003	

Datos de la Póliza		Importe	Partida
Fecha	Número		
31/03/13	PD/120512	\$551,961	35103
Total		\$551,961	

Datos de la Póliza		Importe	Partida
Fecha	Número		
24/05/13	PD/60051	374,715	38301
Total		\$374,715	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 28) (43) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de la presentación ante la Secretaría de Hacienda Estatal, de la información mensual contable y presupuestal del período comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2013, consistente en el Balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros, avance del ejercicio presupuestal y de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2013. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 29) (44) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó la conciliación contable-presupuestal de la Cuenta Pública del ejercicio 2013, por lo que no fue posible determinar si la información de ingresos y egresos reportada en el citado informe anual, es correcta.
- 30) (48) Organización del Ente: Los estados financieros generados por el Sujeto Fiscalizado en el periodo de enero a diciembre de 2013, no incluyen las notas respectivas de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente las señaladas en el documento denominado “Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de diciembre de 2009.
- 31) (49) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado incumplió con entregar a los auditores del ISAF, la conciliación de los recursos federales entre los ingresos recibidos y egresos ejercidos al cuarto trimestre de 2013, incluyendo los remanentes del ejercicio anterior, la cual fue requerida a través del oficio de notificación de revisión No. ISAF/AAE/0514/2014 de fecha 28 de febrero de 2014, numeral 16 del Anexo 1. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 32) (51) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado para efectos de la formulación del informe de la Cuenta Pública 2013, remitió a la Secretaría de Hacienda Estatal el documento correspondiente basado en información de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2013, los cuales no fueron aprobados por su Organismo de Gobierno.

Número de Empleado	Puesto	Periodo de Revisión de los Estímulos Percibidos	Estímulo Total Nominal Percibido en el Periodo de Revisión		Estímulo Límite Máximo a Percibir Conforme a la Disposición en el Periodo de Revisión			Diferencia Total de Estímulo Percibidos en Exceso	
			Nivel	Estímulo Total Percibido	Nivel	Estímulo Límite Máximo a Percibir menos el 30 %	Cantidad de Meses de la Revisión		Estímulo Total Máximo Límite a Percibir
PEUF571012470	Subdirector de Coordinación de Auditorías	Enero a diciembre 2013	10	\$ 72,500	10	\$ 4,900	12	\$ 58,800	\$ 13,700
TUFA630730F62	Jefe de Departamento de Servicios Regionales Ures	Enero a diciembre 2013	10	81,200	10	4,900	12	58,800	22,400
FEVC770122P86	Subsecretario Particular del Despacho	Enero a diciembre 2013	13	284,426	13	18,480	12	221,760	62,666
RUSA661230L34	Subsecretario de Planeación y Administración	Enero a diciembre 2013	13	284,426	13	18,480	12	221,760	62,666
Total								\$ 161,432	

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Sotomayor Elías, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 2/6, presentando 13 observaciones en su resultado, como sigue:

EFFECTIVO Y BANCOS TESORERÍA

1.- Falta de contabilización de ingresos, consideradas partidas en tránsito

Se identificó al cierre del ejercicio 2013 la Entidad no había reconocido ciertos ingresos por \$314,508, los cuales generaban varias partidas en la conciliaciones bancaria de la cuenta número 0192210371 de Bancomer S.A.

Se observó en la conciliación bancaria, varios depósitos bancarios no correspondidos contablemente que totalizan dicho importe, los cuales corresponden principalmente a los meses de octubre y noviembre de 2013. Se solicitó aclaración a la Entidad sobre estas partidas, sin que se pudiera identificar el origen de las mismas.

Cabe señalar que estas partidas pudieran referirse a ingresos de la Entidad no reconocidos contablemente y presupuestalmente al 31 de diciembre de 2013.

INVENTARIO

2.- Falta de inventarios físicos y diferencias en inventarios valuados

Antes del cierre del ejercicio, se solicitó a la administración de la Entidad, el programar la participación de nuestra Firma en los inventarios físicos al 31 de diciembre de 2013; sin embargo no fuimos convocados a dichos inventarios físicos, se desconoce si se llevaron a cabo o no. El propósito de esto es la validación de las existencias de los inventarios al cierre del ejercicio.

La Entidad determinó al cierre del ejercicio listados de existencias valuadas de inventarios por \$18,486,589, los cuales al ser comparados con el rubro de inventarios de los registros contables con importe por \$10,159,496, se observó una diferencia de \$8,327,093. La administración de la Entidad no proporcionó aclaraciones sobre esta diferencia.

Se desconoce si los listados de las existencias valuadas de inventarios fueron determinados a partir de inventarios físicos o únicamente a partir de los controles documentales de entradas y salidas de la Entidad.

ACTIVO FIJO

3.- Diferencia entre los valores contables y las integraciones de Activos Fijos

Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad cuenta con una integración detallada de bienes muebles los cuales fueron sujetos a revisión en nuestra auditoría, para el cual se determinó una diferencia de \$27,571,684 entre dicha integración y los registros contables de la Entidad. Esta diferencia se determina como se muestra a continuación:

	Importe
Importe según integración de bienes muebles	\$969,864,944
Importe según registros contables	942,293,260
Diferencia determinada	\$27,571,684

CUENTAS POR PAGAR

4.- Falta de información sobre juicios o litigios de la Entidad

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría se solicitó información sobre los juicios o litigios entablados contra o por la Entidad al 31 de diciembre de 2013; sin embargo no nos fue posible obtener de la Entidad las solicitudes de confirmación a los asesores legales externos de la misma, asimismo no se nos proporcionó información o

reportes de las áreas o departamentos jurídicos de la Entidad que detallen de manera general los principales juicios o litigios en los que se encuentre relacionada la Entidad.

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, es necesario se revelen en las notas a los estados financieros, las contingencias de las entidades.

La falta de apoyo de la administración para preparar las solicitudes de confirmación con los asesores externos, originan una debilidad importante en el ambiente de control de la Entidad, para lo cual los órganos de vigilancia deberán evaluar y en su caso tomar medidas necesarias para fortalecer dicho ambiente de control.

Cabe señalar que por esta situación se incluyó una salvedad en el informe de los auditores independientes.

5.- Falta de validación del saldo de Proveedores, ni eventos posteriores

Al igual que los saldos bancarios, uno de los procedimientos para la validación de los saldos de proveedores y cuentas por pagar es en envió de confirmaciones, y en caso de falta de confirmación se realiza eventos posteriores. Sin embargo, al realizar las confirmaciones no nos fue posible cerciorarnos sobre el saldo de proveedores por \$133,754,701 incluido en el rubro de cuentas por pagar en el balance general al 31 de diciembre de 2013; ya que no se obtuvieron acuses de envió de confirmación o las propias confirmaciones de saldos con los proveedores seleccionados, asimismo no se nos proporcionó documentación por parte de la Entidad para realizar procedimientos subsecuentes que permitieran la verificación de dicho saldo.

PATRIMONIO

6.- Diferencia en saldo inicial de Patrimonio

Al verificar los saldos tanto iniciales como finales y los movimientos de la cuenta de Patrimonio por el ejercicio de 2013, se observó una diferencia de \$26,603,559 entre el saldo al 31 de diciembre de 2012 (saldo inicial) del rubro de Patrimonio de los estados financieros dictaminados y el saldo a esa fecha incluido en los registros contables de la Entidad, siendo mayor el saldo incluido en los registros contables de la Entidad.

En el estado de variaciones en el patrimonio se incluyó renglón en el ejercicio de 2013 para incrementar en \$26,603,559 el saldo de patrimonio y reducir el saldo de resultados de ejercicios anteriores, en ese mismo importe.

Estos ajustes se realizaron para reconocer los efectos patrimoniales de activos fijos del ejercicio de 2012, los cuales no fueron reconocidos completamente en ese ejercicio.

7.- Falta de capitalización de activos fijos y conciliaciones contra patrimonio

De conformidad con las políticas contables de la Entidad, las inversiones en activo fijo son consideradas contable y presupuestalmente como un egreso en el período que se realizan, registrándose asimismo su efecto patrimonial.

Se observó diferencia de \$27,618,689 entre las adiciones al rubro de activo fijo del ejercicio de 2013 las cuales ascienden a \$72,153,628 y el reconocimiento patrimonial de dichas adiciones en el rubro de Patrimonio en 2013 por \$44,534,939.

Se solicitó aclaración sobre esta diferencia a la administración de la Entidad señalándonos que a la fecha del presente informe no se tenía conciliado activos fijos contra patrimonio, por lo cual aún están activos fijos pendientes de reconocer el efecto patrimonial; lo anterior según comentarios del señor Calos Peña- Jefe de departamento operativo de distribución.

EGRESOS

8.- Adjudicaciones directas que exceden los límites establecidos

Derivado de nuestra revisión selectiva de adjudicaciones directas realizadas por la Entidad durante el ejercicio 2013, observamos que existe un proveedor (Soxedo Motivation Solution México, S.A. de C.V.) el cual rebasa los límites establecidos en el artículo 17 del Decreto N° 20, Presupuesto de Egresos del Estado 2013, donde se establece el importe máximo para adjudicación directa hasta \$310,000; a continuación se indican las compras que rebasan este límite para este proveedor.

Fecha	Número Requisición	Fecha	Número Pedido	Importe total de pedido
02/05/2013	261	02/05/2013	13 E327	\$644,616
22/11/2013	13939	22/11/2013	13 E2364	1,022,791
06/12/2013	1963	16/12/2013	13 E2426	1,381,320

9.- Erogaciones sin soporte documental

De nuestra revisión selectiva a las erogaciones de la Entidad por el ejercicio de 2013, se observaron las siguientes erogaciones por \$1,430,491 por apoyos otorgados al Sindicato SNTE 28 por diversos conceptos, los cuales no están soportados con recibo oficial de dicho sindicato u otro tipo de recibo.

Fecha Cheque o Transferencia	Número Cheque o Transferencia	Partida	Comentario	Importe
25/06/2014	212597	41502	Apoyo actividades deportivas del SNTE 28 a sus agremiados	\$300,000
25/06/2014	212598	41502	Festejo Anual Org. Sec. 28 SNTE día del maestro	300,000
25/06/2013	212596	41502	Apoyo a SNTE 28 Nivel ingre. De los trabajadores jubilados	830,491
				\$1,430,491

Cabe señalar que en la póliza de cheque correspondiente se incluye una minuta de la Entidad donde se aprueba dicha erogación, sin embargo no existe otra documentación que evidencie la entrega de recursos al sindicato.

10.- Documentación faltante en la revisión de expedientes de personal

De nuestra revisión selectiva efectuada durante el ejercicio del 2013 a la documentación contenida en los expedientes de personal, se observaron que existen documentos faltantes de conformidad con las políticas establecidas para la integración de estos archivos de la Entidad.

Dentro de la documentación faltante que se observó se incluyen las siguientes:

- a) Nombramientos actualizados
- b) Cartilla militar liberada
- c) Cédula y/o título profesional
- d) Carta de No antecedentes penales

En el Anexo I del presente informe se incluye el detalle de los documentos faltantes observados.

ASPECTOS GENERALES

11.- Retrasos importantes en la generación de información financiera (contable y presupuestal)

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, la Entidad debió haber elaborado y presentado la información financiera (al cierre del ejercicio y trimestralmente) en los plazos que las propias disposiciones marcan; sin embargo se

observó que, debido a que la Entidad entró en un proceso de reestructura de sus sistemas contables, no le fue posible generar información financiera trimestralmente y anual por el ejercicio de 2013, sino hasta el ejercicio de 2014.

Según comentarios de la administración de la Entidad esto se debió a problemas en la implementación y diseño de los sistemas contables, con el fin de incorporar a dichos sistemas las obligaciones y condiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las diversas disposiciones relacionadas con contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC.

Durante el ejercicio de 2014 en virtud de la falta de información financiera al ejercicio de 2013, fue necesario que la Entidad llevar a cabo un proceso de recaptura de información y documentación de las pólizas de registros contables, a fin de estar en posibilidades de generar dicha información financiera para efectos de la auditoría de estados financieros y otros requerimientos de información.

El no contar con información financiera trimestral y anual de manera oportuna y confiable, genera riesgos y debilidades en el ambiente de control de la Entidad, debiéndose considerar esta situación de manera importante por los órganos de vigilancia de la Entidad.

Algunas posibles consecuencias de no generar la información financiera de manera oportuna y correcta se enlistan a continuación:

- a) No permite la vigilancia y fiscalización de los órganos internos y externos de la Entidad.
- b) Fallas en la información financiera contable y presupuestal que presenta la Entidad a la Secretaría de Hacienda.
- c) Falta de elementos para la programación y planeación contable y presupuestal.
- d) Retrasos en la generación de información administrativa, necesaria para la toma de decisiones operativas de la Entidad.
- e) Incumplimiento de metas y objetivos establecidos en el programa operativo de la Entidad.
- f) Informar oportunamente a los entes Federales, respecto el ejercicio de recursos de origen federal en los diversos programas o fondos en los que se participa.

12.- Falta de cumplimiento a disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las

Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG (el Acuerdo), en el cual interpretó que las entidades federativas y sus entidades, entre otros tipo de entidades gubernamentales, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Al 31 de diciembre de 2013 la Entidad no llevó a cabo sus registros contables de conformidad con la base acumulativa (base devengado) conforme a lo establecido en el inciso A.2. del Acuerdo emitido por la CONAC, el cual establecía dicha obligación a partir del 1 de enero de 2012.

Asimismo al 31 de diciembre de 2013, la Entidad no ha establecido los catálogos de cuenta y estructura de los estados financieros básicos, de conformidad con los documentos emitidos por la CONAC, conforme a lo establecido en el inciso A.2. del Acuerdo emitido por la CONAC, el cual establecía dicha obligación a partir del 1 de enero de 2012.

13.- Falta de elaboración de conciliación contable presupuestal

Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad no realizó una conciliación contable-presupuestal de los resultados contables contra los resultados o déficit presupuestal. La preparación de esta conciliación es necesaria para corroborar las diferencias contables y presupuestales en

los registros financieros de la Entidad, asegurándose que no existen errores, fallas o falta de registros en ambos resultados (contable y presupuestal).

✓ **Centro de Innovación Gubernamental Local CIGLO, S.A. de C.V.**

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 12 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 9 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes, como sigue:

- 1) (5) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta contable del Activo número 110-000 denominada “Clientes”, subcuenta 110-009 “Gobierno del Estado de Sonora” con cifras al 31 de diciembre de 2013, se identificó un saldo por cobrar por \$16,091,801 a cargo del citado deudor que proviene del ejercicio 2012, por concepto del segundo pago por el “Proyecto de modernización integral del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, que incluye tecnología, redes de telecomunicaciones, equipo de procesamiento, software especializado y capacitación”, según factura número 1 de fecha 20 de diciembre de 2012, sin que fueran manifestadas y comprobadas las gestiones de cobro para obtener su recuperación, aún cuando la Cláusula Tercera del convenio celebrado por dichos servicios, establece que el pago se hará en una sola exhibición contra la entrega de la factura respectiva, misma que data del 2 de diciembre de 2012, así como por la entrega del informe de los servicios objeto del convenio, del cual el Sujeto Fiscalizado no comprobó a los auditores del ISAF, haberlo entregado al Gobierno del Estado.

- 2) (6) Cuentas por Pagar: * De la revisión realizada a la cuenta contable del Pasivo número 210-000 denominada “Proveedores”, subcuenta 210-003 “Global Voip de México, S.A. de C.V.”, con cifras al 31 de diciembre de 2013, se identificó un saldo por pagar que proviene del ejercicio 2012 por \$16,361,601 a favor del citado acreedor, el cual se deriva del contrato de adquisición, consultoría y servicios celebrado con fecha 1º de marzo de 2012 con el referido proveedor por un importe de \$32,096,990, compromiso que sería pagado con recursos federales por \$16,005,189 y recursos estatales por \$16,091,801, de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta del contrato en comento. Cabe mencionar que el Sujeto Fiscalizado proporcionó el referido contrato en forma incompleta, toda vez que faltan las páginas de la 2 a la 8, así como sus anexos, razón por la cual no fue posible a este Organismo Superior de Fiscalización, verificar el cumplimiento del proveedor en cuanto a la especificación técnica, tiempos de entrega y cantidad de los bienes, consultoría y servicios contratados, así como las condiciones y fechas previstas para realizar el pago de los mismos. Es preciso señalar, que el Sujeto Fiscalizado proporcionó un acta de entrega-recepción de ciertos

componentes de los trabajos de fecha 29 de octubre de 2012, consistente en lo siguiente: Componente 3 (Tres) “Tecnologías de la información”, subprogramas 3.1 Adquisición de equipo informático y 3.2 Adquisición de infraestructura de telecomunicaciones y seguridad; Componente 8 (Ocho) “Participación y vinculación con otros sectores”, subprograma 8.1 Actualización del sistema SIGCRES, del proyecto de modernización 2011 del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, de los cuales no fue posible constatar su entrega física, evaluar la cantidad, especificación técnica y cumplimiento del plazo de entrega contra lo pactado en el referido contrato.

- 3) (12) Organización del Ente: Los estados financieros generados por el Sujeto Fiscalizado en el periodo de enero a diciembre de 2013, no incluyen las notas respectivas de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente las señaladas en el documento denominado “Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de diciembre de 2009, toda vez que se trata de una empresa de participación estatal mayoritaria obligada al cumplimiento de las disposiciones de la referida Ley.

✓ ***Fideicomiso de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para los Trabajadores de la Educación del Estado de Sonora (VITEES)***

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 4 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha una observación fue solventada, quedando 3 vigentes, como sigue:

- 1) (2) Cuentas por Cobrar. Al realizar el análisis de la cuenta por cobrar número 1120-000-0000-000 denominada “Clientes Deudores Cartera Vencida”, subcuentas 1120-001-0000-000 “Sección 28” y 1120-002-0000-000 “Sección 54”, se constató que 340 créditos por \$6,189,326 no tuvieron movimientos de recuperación en el ejercicio 2013. Cabe señalar que el Sujeto Fiscalizado proporcionó evidencia documental de haber realizado gestiones de cobro vía telefónica para lograr la recuperación; sin embargo, a la fecha de nuestra revisión en el mes de junio de 2014, no se habían realizado las gestiones de cobranza por medio de la vía legal. La referencia de los créditos en comento se detallan a continuación:

	Cuenta Contable	Saldo al 31/12/13		Cuenta Contable	Saldo al 31/12/13
1	1120-0001-0001-004	\$1,650	27	1120-0001-0018-061	19,000
2	1120-0001-0001-011	3,178	28	1120-0001-0018-064	12,700
3	1120-0001-0001-015	5,715	29	1120-0001-0018-065	16,188
4	1120-0001-0001-016	6,099	30	1120-0001-0018-066	12,042
5	1120-0001-0002-010	3,000	31	1120-0001-0018-067	12,368
6	1120-0001-0002-012	4,160	32	1120-0001-0018-068	19,790
7	1120-0001-0002-013	5,500	33	1120-0001-0018-069	20,443
8	1120-0001-0002-015	3,000	34	1120-0001-0018-070	17,158
9	1120-0001-0002-016	3,000	35	1120-0001-0018-071	11,736
10	1120-0001-0003-055	11,125	36	1120-0001-0018-073	14,299
11	1120-0001-0003-058	15,583	37	1120-0001-0018-074	18,375
12	1120-0001-0003-065	7,312	38	1120-0001-0018-076	16,976
13	1120-0001-0003-112	10,000	39	1120-0001-0018-080	21,000
14	1120-0001-0003-126	34,319	40	1120-0001-0018-081	21,000
15	1120-0001-0003-154	989	41	1120-0001-0018-083	18,650
16	1120-0001-0004-003	2,624	42	1120-0001-0018-084	21,000
17	1120-0001-0004-048	20,000	43	1120-0001-0018-085	18,000
18	1120-0001-0004-053	16,333	44	1120-0001-0018-086	17,500
19	1120-0001-0004-077	16,927	45	1120-0001-0018-099	14,679
20	1120-0001-0004-083	13,571	46	1120-0001-0018-113	20,500
21	1120-0001-0004-117	15,416	47	1120-0001-0018-114	19,688
22	1120-0001-0004-152	27,498	48	1120-0001-0018-123	16,400
23	1120-0001-0004-154	21,498	49	1120-0001-0018-126	3,482
24	1120-0001-0004-156	19,583	50	1120-0001-0018-127	16,740
25	1120-0001-0004-183	9,237	51	1120-0001-0018-130	12,000
26	1120-0001-0018-059	17,500	52	1120-0001-0019-005	12,499
53	1120-0001-0019-023	322	97	1120-0001-0042-197	6,667
54	1120-0001-0019-065	5,609	98	1120-0001-0042-198	20,833
55	1120-0001-0020-061	6,708	99	1120-0001-0042-237	12,917
56	1120-0001-0020-062	5,070	100	1120-0001-0042-267	16,250
57	1120-0001-0020-064	6,267	101	1120-0001-0042-306	8,333
58	1120-0001-0020-065	5,373	102	1120-0001-0042-321	14,583
59	1120-0001-0021-006	1,021	103	1120-0001-0046-001	23,125
60	1120-0001-0021-044	3,646	104	1120-0001-0049-004	18,958
61	1120-0001-0025-003	3,000	105	1120-0001-0050-030	20,000
62	1120-0001-0026-007	3,360	106	1120-0001-0050-032	11,926
63	1120-0001-0029-045	3,923	107	1120-0001-0050-035	2,708
64	1120-0001-0029-047	3,923	108	1120-0001-0050-037	2,080
65	1120-0001-0029-049	4,280	109	1120-0001-0050-046	10,630
66	1120-0001-0031-001	8,359	110	1120-0001-0050-051	19,144
67	1120-0001-0032-007	8,000	111	1120-0001-0050-055	20,984
68	1120-0001-0032-009	14,822	112	1120-0001-0050-061	2,634
69	1120-0001-0033-009	2,500	113	1120-0001-0050-068	15,760
70	1120-0001-0033-070	23,571	114	1120-0001-0050-070	5,100
71	1120-0001-0035-004	11,375	115	1120-0001-0050-097	28,672
72	1120-0001-0035-045	40,000	116	1120-0001-0050-111	4,680
73	1120-0001-0035-085	1,286	117	1120-0001-0050-129	23,125
74	1120-0001-0036-001	7,635	118	1120-0001-0050-154	30,000
75	1120-0001-0036-145	18,000	119	1120-0001-0050-166	22,286
76	1120-0001-0036-146	22,000	120	1120-0001-0052-049	14,670
77	1120-0001-0036-157	13,961	121	1120-0001-0052-051	4,280
78	1120-0001-0036-169	2,529	122	1120-0001-0052-052	4,280
79	1120-0001-0036-234	13,069	123	1120-0001-0052-053	2,000
80	1120-0001-0036-242	12,977	124	1120-0001-0052-060	4,280
81	1120-0001-0037-004	2,411	125	1120-0001-0052-063	4,280
82	1120-0001-0037-049	16,000	126	1120-0001-0052-074	18,888
83	1120-0001-0037-050	24,000	127	1120-0001-0052-076	6,883
84	1120-0001-0037-063	13,651	128	1120-0001-0052-080	4,280
85	1120-0001-0037-068	32,424	129	1120-0001-0052-081	4,280
86	1120-0001-0040-004	14,392	130	1120-0001-0052-082	4,280
87	1120-0001-0040-007	7,590	131	1120-0001-0052-083	4,102
88	1120-0001-0042-008	5,672	132	1120-0001-0052-084	4,280
89	1120-0001-0042-030	10,251	133	1120-0001-0055-011	14,286
90	1120-0001-0042-053	729	134	1120-0001-0055-013	38,571
91	1120-0001-0042-088	6,563	135	1120-0001-0057-004	17,916
92	1120-0001-0042-097	15,000	136	1120-0001-0057-005	16,666
93	1120-0001-0042-105	6,875	137	1120-0001-0057-013	722
94	1120-0001-0042-111	6,665	138	1120-0001-0059-001	11,661
95	1120-0001-0042-122	13,346	139	1120-0001-0065-049	12,857
96	1120-0001-0042-133	17,500	140	1120-0001-0068-006	5,521
141	1120-0001-0078-040	161	184	1120-0001-0126-032	30,000

	Cuenta Contable	Saldo al 31/12/13		Cuenta Contable	Saldo al 31/12/13
142	1120-0001-0078-051	23,750	185	1120-0001-0126-033	30,000
143	1120-0001-0078-054	5,000	186	1120-0001-0126-034	30,000
144	1120-0001-0078-127	27,857	187	1120-0001-0126-036	20,625
145	1120-0001-0078-128	32,143	188	1120-0001-0126-038	24,721
146	1120-0001-0100-054	5,833	189	1120-0001-0126-039	23,121
147	1120-0001-0101-052	11,875	190	1120-0001-0126-047	30,000
148	1120-0001-0101-060	5,625	191	1120-0001-0126-048	30,000
149	1120-0001-0101-066	25,000	192	1120-0001-0127-090	5,344
150	1120-0001-0101-110	23,333	193	1120-0001-0127-106	5,000
151	1120-0001-0102-108	21,875	194	1120-0001-0132-046	3,154
152	1120-0001-0102-133	4,375	195	1120-0001-0132-049	26,875
153	1120-0001-0102-207	416	196	1120-0001-0132-068	5,016
154	1120-0001-0102-210	9,667	197	1120-0001-0134-004	5,775
155	1120-0001-0102-213	13,612	198	1120-0001-0137-001	28,750
156	1120-0001-0102-221	24,286	199	1120-0001-0137-002	28,750
157	1120-0001-0102-237	9,814	200	1120-0001-0137-003	28,750
158	1120-0001-0102-248	12,857	201	1120-0001-0137-004	28,750
159	1120-0001-0102-292	9,389	202	1120-0001-0137-005	28,750
160	1120-0001-0102-371	25,000	203	1120-0001-0137-007	30,000
161	1120-0001-0102-372	24,286	204	1120-0001-0137-008	29,167
162	1120-0001-0102-428	23,571	205	1120-0001-0137-010	30,000
163	1120-0001-0102-430	15,833	206	1120-0001-0137-011	28,750
164	1120-0001-0102-444	17,143	207	1120-0001-0137-012	30,000
165	1120-0001-0102-497	27,143	208	1120-0001-0137-013	28,750
166	1120-0001-0102-514	23,661	209	1120-0001-0137-014	30,000
167	1120-0001-0102-520	1,969	210	1120-0001-0137-016	30,000
168	1120-0001-0102-531	21,161	211	1120-0001-0137-017	30,000
169	1120-0001-0102-534	8,333	212	1120-0001-0137-018	30,000
170	1120-0001-0102-603	34,505	213	1120-0001-0137-019	30,000
171	1120-0001-0105-003	5,000	214	1120-0001-0137-020	30,000
172	1120-0001-0107-035	729	215	1120-0001-0137-021	30,000
173	1120-0001-0108-001	24,375	216	1120-0001-0137-022	28,541
174	1120-0001-0109-004	3,739	217	1120-0001-0137-023	30,000
175	1120-0001-0113-006	33,889	218	1120-0001-0137-024	30,000
176	1120-0001-0114-012	16,000	219	1120-0001-0137-025	30,647
177	1120-0001-0121-023	6,523	220	1120-0001-0137-026	30,000
178	1120-0001-0126-017	27,530	221	1120-0001-0137-028	30,000
179	1120-0001-0126-021	27,530	222	1120-0001-0137-029	30,000
180	1120-0001-0126-022	27,530	223	1120-0001-0137-030	30,000
181	1120-0001-0126-024	27,505	224	1120-0001-0137-031	30,000
182	1120-0001-0126-025	27,530	225	1120-0001-0137-032	30,000
183	1120-0001-0126-029	30,000	226	1120-0001-0137-033	30,000
227	1120-0001-0137-034	30,000	271	1120-0001-0151-038	18,687
228	1120-0001-0137-035	30,000	272	1120-0001-0151-053	729
229	1120-0001-0137-036	30,000	273	1120-0001-0151-090	20,417
230	1120-0001-0137-037	30,000	274	1120-0001-0151-122	16,871
231	1120-0001-0137-039	30,000	275	1120-0001-0151-186	22,857
232	1120-0001-0137-040	30,000	276	1120-0001-0151-326	35,714
233	1120-0001-0137-041	30,000	277	1120-0001-0151-360	36,429
234	1120-0001-0137-042	30,000	278	1120-0001-0151-504	2,301
235	1120-0001-0137-043	30,000	279	1120-0001-0157-007	35,000
236	1120-0001-0137-044	30,000	280	1120-0001-0157-009	12,396
237	1120-0001-0137-045	30,000	281	1120-0001-0160-004	20,139
238	1120-0001-0137-046	30,000	282	1120-0001-0161-003	7,756
239	1120-0001-0137-047	30,000	283	1120-0001-0162-003	33,681
240	1120-0001-0137-048	30,000	284	1120-0001-0162-019	11,502
241	1120-0001-0137-049	30,000	285	1120-0001-0163-006	6,945
242	1120-0001-0137-050	30,000	286	1120-0001-0163-010	30,278
243	1120-0001-0137-051	30,000	287	1120-0001-0166-003	6,111
244	1120-0001-0137-052	30,000	288	1120-0001-0166-011	8,473
245	1120-0001-0137-053	30,000	289	1120-0001-0166-015	21,146
246	1120-0001-0137-055	30,000	290	1120-0001-0169-010	9,722
247	1120-0001-0137-056	30,000	291	1120-0001-0169-054	15,845
248	1120-0001-0137-057	30,000	292	1120-0001-0172-005	20,513
249	1120-0001-0137-058	30,000	293	1120-0001-0176-048	15,700
250	1120-0001-0137-059	30,000	294	1120-0001-0178-003	8,264
251	1120-0001-0137-060	30,000	295	1120-0001-0179-007	8,021
252	1120-0001-0137-061	30,000	296	1120-0001-0179-014	27,222
253	1120-0001-0137-062	30,000	297	1120-0001-0179-025	20,000
254	1120-0001-0137-063	30,000	298	1120-0001-0183-006	37,083

	Cuenta Contable	Saldo al 31/12/13		Cuenta Contable	Saldo al 31/12/13
255	1120-0001-0137-064	30,000	299	1120-0001-0189-005	25,714
256	1120-0001-0137-065	30,000	300	1120-0001-0190-004	32,083
257	1120-0001-0137-066	30,000	301	1120-0001-0191-001	4,775
258	1120-0001-0137-067	30,000	302	1120-0001-0193-002	23,889
259	1120-0001-0137-068	30,000	303	1120-0001-0198-009	10,000
260	1120-0001-0137-069	30,000	304	1120-0001-0198-020	25,000
261	1120-0001-0137-070	30,000	305	1120-0001-0198-030	2,857
262	1120-0001-0137-071	30,000	306	1120-0001-0198-059	3,428
263	1120-0001-0137-072	30,000	307	1120-0001-0198-064	27,083
264	1120-0001-0137-073	30,000	308	1120-0001-0198-082	7,429
265	1120-0001-0137-074	45,625	309	1120-0001-0198-131	714
266	1120-0001-0137-075	30,000	310	1120-0001-0203-009	15,714
267	1120-0001-0137-076	30,000	311	1120-0001-0203-010	19,583
268	1120-0001-0137-084	12,500	312	1120-0001-0206-003	25,714
269	1120-0001-0137-094	4,104	313	1120-0001-0206-017	32,083
270	1120-0001-0143-004	23,333	314	1120-0001-0206-018	20,657
315	1120-0001-0206-039	4,127	329	1120-0002-0126-045	29,514
316	1120-0001-0211-063	1,111	330	1120-0002-0134-049	5,416
317	1120-0001-0211-114	33,750	331	1120-0002-0137-015	20,000
318	1120-0001-0215-009	30,000	332	1120-0002-0137-054	29,375
319	1120-0001-0220-003	12,476	333	1120-0002-0137-093	3,646
320	1120-0001-0222-011	40,000	334	1120-0002-0145-057	30,000
321	1120-0001-0229-050	16,508	335	1120-0002-0151-009	32,083
322	1120-0001-0232-174	15,833	336	1120-0002-0151-175	6,786
323	1120-0001-0233-068	40,000	337	1120-0002-0151-261	14,286
324	1120-0002-0077-002	18,229	338	1120-0002-0151-303	8,571
325	1120-0002-0091-025	20,458	339	1120-0002-0173-016	22,778
326	1120-0002-0101-081	31,354	340	1120-0002-0231-372	35,000
327	1120-0002-0108-006	4,286			
328	1120-0002-0126-040	30,000		Total	\$6,189,326

Cabe mencionar que los citados créditos hasta el 31 de diciembre de 2012, se encontraban registrados en la cuenta 1105-0000-0000-000 denominada “Clientes Financiamiento Enganche”. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 2) (3) Cuentas por Cobrar. De la revisión realizada a la cuenta de “Deudores Diversos” subcuenta 1106-0001 denominada “SEC Sección 54”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado presenta un saldo por cobrar con la Secretaría de Educación y Cultura por \$13,238,961 con cifras al 31 de diciembre de 2013, el cual se integra por \$8,001,018 del ejercicio 2013 y \$5,237,943 de ejercicios anteriores, derivado de los descuentos quincenales realizados vía nómina a los acreditados del Sujeto Fiscalizado, sin que a la fecha de nuestra revisión, la Secretaría en comento haya realizado la transferencia de dichos recursos a la cuenta del Fideicomiso. Cabe mencionar que el Sujeto Fiscalizado proporcionó oficio número 074/14 de fecha 29 de mayo de 2014, dirigido al Tesorero del Estado, mediante el cual realizó la gestión de cobro del saldo en comento. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 3) (4) Cuentas por Cobrar. * Derivado del análisis realizado a la cuenta por cobrar número 1120-0000-0000-000 denominada “Clientes Deudores Cartera Vencida”, subcuenta número 1120-0003-0000-000 “Créditos Hipotecarios Cartera

Vencida”, reportada en contabilidad con cifras al 31 de diciembre de 2013 con un importe de \$701,039, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la documentación soporte que amparan los saldos por cobrar. Cabe señalar que los saldos que componen la cantidad observada, hasta el 31 de diciembre de 2012 se registraban en la cuenta número 1107-0001 “Crédito Hipotecario Cartera Vencida”. Asimismo, no comprobó haber realizado acciones de cobro por la vía legal. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Duarte Tineo y Cía., S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 3/6, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *Universidad Tecnológica de Hermosillo*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 47 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 44 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes, como sigue:

- 1) (10) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado había enterado parcialmente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales que había retenido en el período de junio a octubre de 2013, por concepto de retenciones de Impuesto Sobre la Renta por Salario, determinándose una diferencia por pagar de \$228,867, según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas.
- 2) (31) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia por \$2,391,260, al comparar los Ingresos Estatales e Ingresos Propios recibidos durante el período de enero a diciembre de 2013 según fue manifestado en el formato CPO-13-01 del informe de la Cuenta Pública 2013 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal por \$60,590,124, contra lo reportado por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta Pública 2013, en el capítulo 4000 de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por \$58,198,864, integrándose de la siguiente manera:

Concepto	Presupuesto de Ingresos manifestado en:		Diferencia
	Formato CPO-13-01 Cuenta Pública 2013 Alcanzado	Tomo Principal Reporte de Transferencias Cuenta Pública del Ejercicio 2013	
Ingresos Estatales-Subsidio	\$38,116,668	\$38,233,335	-\$116,667
Ingresos Propios	22,473,456	19,965,529	2,507,927
Total	\$60,590,124	\$58,198,864	\$2,391,260

- 3) (47) Organización del Ente: Los estados financieros generados por el Sujeto Fiscalizado en el periodo de enero a diciembre de 2013, no incluyen las notas respectivas de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente las señaladas en el documento denominado “Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de diciembre de 2009.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P. Cesar Norzagaray Esquer. El dictamen está integrado al Anexo 2/6, presentando 4 observaciones en su resultado, habiéndose solventado una observación, quedando 3 pendientes, como sigue:

Observación 1:

Se observó que el Estado de Posición Financiera de la Universidad que emite el Sistema de Registro Contable con el que se encuentra operando la UTH, está demasiado resumida faltándole revelación suficiente, como también; se observó que los Estados Financieros no incluyen algunas Notas a los Estados Financieros que prepara la entidad que por su importancia deberían de incluirse por ser parte integrante de los mismos; lográndose con esto mayor transparencia.

Cuentas de Orden

Observación 3:

La Universidad omite registrar en cuentas de orden todas las cuentas presupuestarias, que permitan su vinculación en la información financiera.

Derivado del análisis de las cuentas de orden presupuestales, los saldos de cuentas de orden presupuestales registrados en contabilidad no coinciden con los presentados por la administración en los informes trimestrales (EVTOP01-02), mismos que se envían cada trimestre a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Estatal para su evaluación.

Ingresos Propios

Observación 4:

Al aplicar nuestros procedimientos y pruebas de auditoría sobre una muestra previamente seleccionada, se detectó debilidad en el Control Interno en los ingresos propios, observándose que existen omisiones de los ingresos, los Recibos de Caja no checan con los depósitos realizados y no controlan los folios consecutivos. Por lo que se presume que pudieran existir más diferencias de menor cuantía que acumuladas podrían materializarse en cantidades de importancia relativa.

✓ *Universidad Tecnológica de Nogales*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 31 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 22 observaciones fueron solventadas, quedando 9 vigentes como sigue:

- 1) (8) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de $-\$2,898,288$, al comparar el importe de los “Ingresos Propios” autorizados, presentados en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos”, del informe relativo al primer trimestre de 2013 por $\$4,364,334$, contra el monto presentado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013 por $\$7,262,622$.
- 2) (13) Patrimonio: * Se realizó una afectación de cargo que originó un decremento en la cuenta contable del Patrimonio denominada “Patrimonio Adquirido” por $\$1,367,966$, según consta en la póliza de diario No. 18 de fecha 31 de enero de 2013, sin que hubiera sido sometida a consideración del Organismo de Gobierno. Dicha afectación contable se efectuó para cancelar patrimonialmente el importe de los libros registrados originalmente como bienes de activo y llevarlos a cuentas de orden para efectos de control; sin embargo el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, la relación de los bienes que integran el registro de cancelación por $\$1,367,966$.
- 3) (16) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 37101 denominada “Pasajes Aéreos”, el Sujeto Fiscalizado incumplió con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que para los traslados que se realicen vía aérea por servidores públicos, quedarán obligados a la entrega del talón de pasajero del

boleto correspondiente, identificándose pagos por \$9,036, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Número de Empleado	Puesto	Ruta	Importe
22/10/13	PE/9865	AS059	Director de Apoyo Educativo	Hermosillo-México-Hermosillo	\$4,518
22/10/13	PE/9865	AS246	Jefe de Servicios Escolares	Hermosillo-México-Hermosillo	4,518
Total					\$9,036

- 4) (17) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$309,300 correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 29401 “Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información” por \$49,362, 2) 33301 “Servicios de Informática” por \$153,089, 3) 37101 “Pasajes Aéreos” por \$20,421, 4) 37501 “Viáticos en el País” por \$26,997, 5) 37601 “Viáticos en el Extranjero” por \$15,670, 6) 38301 “Congresos y Convenciones” por \$8,177, 7) 51501 “Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información” por \$35,584, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
15/10/13	9832	Póliza de Egresos	\$29,362	29401
31/12/13	18	Póliza de Diario	20,000	29401
Total			\$49,362	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/10/13	29	Póliza de Diario	\$15,670	37601
Total			\$15,670	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
1/07/13	9433	Póliza de Egresos	\$153,089	33301
Total			\$153,089	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
17/05/13	9239	Póliza de Egresos	\$5,177	38301
14/08/13	2452	Póliza de Egresos	3,000	38301
Total			\$8,177	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
18/03/13	9069	Póliza de Egresos	\$12,994	37101
31/10/13	29	Póliza de Diario	7,427	37101
Total			\$20,421	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/05/13	15	Póliza de Egresos	\$35,584	51501
Total			\$35,584	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/04/13	21	Póliza de Diario	\$26,997	37501
Total			\$26,997	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 5) (19) Egresos: En relación con la revisión de la Partida 33101 “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora” publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesoría, estudios, cursos e investigaciones, previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, identificándose pagos a favor del prestador de servicios Lic. Jesús Hidalgo Contreras por concepto de contestación de demanda de emplazamiento a huelga y asistencia en audiencias conciliatorias por \$47,170. Los gastos realizados se integran a continuación:

Datos de la Póliza		
Fecha	Número	Importe
03/10/13	PD/6	\$23,585
12/12/13	PE/10,102	23,585
Total		\$47,170

- 6) (25) Organización del Ente: Los estados financieros generados por el Sujeto Fiscalizado en el periodo de enero a diciembre de 2013, no incluyen las notas respectivas de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente las señaladas en el documento denominado “Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de diciembre de 2009.
- 7) (27) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2013, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldo	\$5,091,183	\$27,888,966	\$22,797,783
11409	Bono de Despensa	0	1,266,759	1,266,759
13101	Prima quinquenal por año de servicio	0	279,908	279,908
13201	Prima Vacacional	270,591	2,179,481	1,908,890
13202	Gratificación de Fin de Año	359,245	6,082,554	5,723,309

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
13203	Compensación por ajuste de calendario	725	403,459	402,734
14101	Cuotas por Servicio Médico Isste	254,146	2,018,281	1,764,135
14102	Cuotas por Seguro Vida al Isste	19,593	155,838	136,245
14103	Cuotas Seguro Retiro ISSSTE	256,868	1,770,361	1,513,493
14106	Otras Prestaciones de Seguridad Social	39,634	467,234	427,600
14201	Cuotas al Fovissste	211,839	1,453,285	1,241,446
14301	Pago de defunción pensiones y jubilaciones	0	4,000	4,000
15402	Cuotas para material didáctico	75,038	443,725	368,687
15409	Bono de Despensa	207,708	0	-207,708
15410	Apoyo para canastilla de maternidad	0	6,300	6,300
15419	Ayuda de Servicio De Transporte	193,883	598,447	404,564
15901	Otras Prestaciones	53,043	640,809	587,766
17102	Estímulos al personal	0	263,000	263,000
24601	Material Eléctrico y Electrónico	9,724	31,353	21,629
26101	Combustibles	42,280	220,089	177,809
27101	Vestuarios y Uniformes	990	47,040	46,050
27102	Prendas de seguridad y protección	0	7,711	7,711
29101	Herramientas Menores	2,366	37,401	35,035
29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	11,266	37,908	26,642
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y tecnologías de la Información	31,540	1,179,232	1,147,692
29601	Refacciones y Accesorios menores de equipo de transporte	1,176	30,936	29,760
29801	Refacciones y Accesorios menores maquinaria y otros equipo	1,951	24,048	22,097
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	7,176	7,176
31301	Agua	0	206,357	206,357
31401	Telefonía Tradicional	16,919	206,253	189,334
32501	Arrendamiento maquinaria, otros equipos y herramientas	269,400	1,087,240	817,840
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	21,944	244,299	222,355
33302	Servicios consultoría	0	104,148	104,148
33401	Servicios de capacitación	2,000	362,974	360,974
35301	Instalaciones	0	6,650	6,650
35501	Mantenimiento de Equipo de Transporte	5,004	22,261	17,257
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0	25,500	25,500
36401	Servicio de revelado de fotografías	0	4,024	4,024
37101	Pasajes Aéreos	16,383	131,139	114,756
37201	Pasajes Terrestres	1,630	19,334	17,704
37501	Viáticos en el País	12,374	191,234	178,860
38101	Gastos de ceremonial	0	7,003	7,003
38201	Gastos de orden social y cultural	20,630	66,264	45,634
38301	Congresos y Convenios	0	14,290	14,290
51501	Equipo de Cómputo y de tecnologías de la información	0	933,801	933,801
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	0	2,645,055	2,645,055
52301	Cámaras fotográficas y de video	0	34,859	34,859

- 8) (29) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2013, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-13-02 denominado “Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
11303	Remuneraciones Diversas	\$2,748,441	\$2,692,820	-\$55,621
11409	Bono de Despensa	1,273,833	1,266,759	-7,074
13202	Gratificación de Fin de Año	6,504,531	6,082,554	-421,977
13203	Compensación por ajuste de calendario	493,286	403,459	-89,827
15413	Ayuda Para Guarderías a Madres Trabajadoras	188,640	169,435	-19,205
15419	Ayuda de Servicio De Transporte	751,076	598,447	-152,629
17105	Compensación por titulación	6,000	0	-6,000
21702	Materiales y Suministros para Enseñanza	103,705	81,202	-22,503
24601	Material Eléctrico y Electrónico	47,964	31,353	-16,611
26101	Combustibles	267,570	215,813	-51,757
31301	Agua	515,374	206,357	-309,017
31401	Telefonía Tradicional	228,000	206,253	-21,747
33302	Servicios consultoría	205,000	104,148	-100,852
33801	Servicio de Vigilancia	315,916	309,338	-6,578
35103	Mantenimiento y conservación de escuelas	22,500	0	-22,500
35201	Mantenimiento y Conservación de mobiliario y Equipo	18,000	3,099	-14,901
35501	Mantenimiento de Equipo de Transporte	39,900	22,261	-17,639
35801	Servicio de Limpieza y manejo de desechos	651,936	577,919	-74,017
37101	Pasajes Aéreos	191,950	131,139	-60,811
37201	Pasajes Terrestres	70,000	19,334	-50,666
37501	Viáticos en el País	235,000	190,716	-44,284
37502	Gastos de Camino	102,000	80,589	-21,411
38101	Gastos de ceremonial	26,500	7,003	-19,497
38301	Congresos y Convenios	25,000	14,290	-10,710
39209	IVA Pagado	805,145	10,244	-794,901
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	2,132,010	87,762	-2,044,248

Cabe mencionar que existen ciertas partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Ejercido vs. Modificado
		Modificado	Ejercido	
17102	Estímulos al personal	\$ 263,000	\$ 231,000	-\$ 32,000
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y tecnologías de la Información	1,179,232	371,601	-807,631
33401	Servicios de capacitación	362,974	333,611	-29,363
39201	Impuestos y Derechos	2,036,871	1,194,654	-842,217
51501	Equipo de Cómputo y de tecnologías de la información	933,801	356,133	-577,668
51902	Mobiliario y Equipo para escuelas laboratorios y talleres	8,448,268	71,061	-8,377,207

- 9) (31) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia por **-\$1,763,994**, al comparar los Ingresos Estatales recibidos durante el período de enero a diciembre de 2013 según fue manifestado en el formato CPO-13-01 del informe de la Cuenta Pública 2013 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal por **\$24,697,917**, contra lo reportado por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta Pública 2013, en el capítulo 4000 de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por **\$26,461,911**, integrándose de la siguiente manera:

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Dualidad Económica, S.C. El dictamen está integrado al Anexo 2/6, presentando 3 observaciones, como sigue:

1. En la revisión de gastos en general se conoció que no se genera pasivo por facturas del mes en que se elaboran y se realiza el gasto, registrándolo en el siguiente mes cuando se paga.
2. Durante la auditoria se conoció que se registra doblemente los ingresos de programas, lo registran cuando se recibe el recurso y los registran también a ingresos cuando aplican el recurso en años posteriores, por lo que impactan a los estados financieros en su remanente o déficit del ejercicio, esto ocasiona que siempre el resultado sea un remanente.
3. Se conoció que la depreciación y la adquisición del activo fijo las integro al estado de situación financiera en las cuentas de orden, por lo que no impactaron a los estados en cuantas complementaria de banco y cuenta de resultado por la depreciación, con lo cual la presentación en los estados financieros se desvirtúan.

✓ *Universidad de la Sierra*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 17 observaciones relevantes, de las cuales 16 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) (9) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo por **\$1,417,396**, que se integra por las aportaciones por concepto de Fondo de Pensiones a cargo del Ente Público retenidas por la Secretaría de Hacienda, correspondiente al período de septiembre a diciembre de 2013. El

hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Contador C.P. Gustavo Ruíz Aldama. El dictamen está integrado al Anexo 2/6 presentando una observación en su resultado, como sigue:

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Observación 1

La Entidad no nos proporcionó un inventario terminado de Activos Fijos debidamente Depurado, Reclasificado y Autorizado; y además no se cuenta con el archivo completo de facturas originales por la compra de Activos desde el inicio de la operación de la Entidad.

✓ *Universidad Tecnológica del Sur de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 26 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P. Jesús Alfonso Márquez Ochoa. El dictamen está integrado al Anexo 3/6, presentando una observación, como sigue:

Egresos

1.- La Universidad Tecnológica del Sur de Sonora tiene un adeudo con el ISSSTESON por las cuotas correspondientes a los ejercicios del 2009 al 2013.

✓ *Instituto Sonorense de Educación para los Adultos*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 19 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 17 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

- 1) (4) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 37101 denominada “Pasajes Aéreos”, el Sujeto Fiscalizado incumplió con lo establecido en los “Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio

Fiscal del 2005”, abrogados el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado”, y con el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que para los traslados que se realicen vía aérea por servidores públicos, quedarán obligados a la entrega del talón de pasajero del boleto correspondiente, identificándose pagos por \$151,893, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Puesto del Servidor Público	Ruta	Importe
16/04/13	PE/224	Director General, Directora de Recursos Humanos y Director de Servicios Educativos.	Hermosillo-México-Hermosillo	\$31,298
25/04/13	PE/235	Director General y Director de Planeación.	Hermosillo-México-Chiapas-México-Hermosillo	20,330
30/05/13	PE/291	Director de Acreditados, Director de Servicios Educativos, Director de Planeación y Director de Informática.	Hermosillo-México-Hermosillo	34,783
09/08/13	PE/1119	Director de Prepa Abierta y Director de Servicios Educativos.	Hermosillo-México-Hermosillo	16,222
09/08/13	PE/1733	Técnico Superior y Técnico Docente.	Hermosillo-México-Hermosillo	12,186
19/08/13	PE/1780	Director General y Director de Servicios Educativos.	Hermosillo-México-Hermosillo	18,135
30/08/13	PE/1794	Audidores del Organo de Control.	Hermosillo-México-Hermosillo	18,939
Total				\$151,893

- 2) (5) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 31501 denominada “Telefonía Celular”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó pagos improcedentes por concepto de servicio de telefonía celular por \$44,763, toda vez que de los servidores públicos que recibieron el beneficio del servicio, no fue proporcionado el documento mediante el cual se acredite que la Secretaría de Hacienda Estatal autorizó su pago, de conformidad con lo señalado en los “Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2005”, abrogados el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y con el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, integrándose como sigue:

Puesto del Servidor Público	Tiene derecho al Servicio de Telefonía Celular	Mes del Servicio	Fecha de la Póliza	Número de Póliza	Monto del pago improcedente
Director de Administración	No	Enero	28/01/13	PCH/116	\$1,500
Asistente de Director General	No	Enero	08/02/13	PCH/135	1,364
Director de Planeación y Evaluación	No	Enero	08/02/13	PCH/135	1,415
Director de Servicios Educativos	No	Enero	08/02/13	PCH/135	847
Director de Administración y Finanzas	No	Febrero	26/02/13	PCH/146	1,500
Director de Planeación y Evaluación	No	Febrero	14/03/13	PCH/175	1,414
Asistente de Director General	No	Febrero	14/03/13	PCH/175	1,447
Director de Servicios Educativos	No	Febrero	14/03/13	PCH/175	850
Director de Administración y Finanzas	No	Marzo	01/04/13	PCH/205	1,446
Director de Planeación y Evaluación	No	Marzo	12/04/13	PCH/217	1,415
Asistente de Director General	No	Marzo	12/04/13	PCH/217	1,500
Director de Servicios Educativos	No	Marzo	12/04/13	PCH/217	841
Director de Administración y Finanzas	No	Abril	29/04/13	PCH/241	1,500
Director de Planeación y Evaluación	No	Abril	16/05/13	PCH/259	1,500
Director de Servicios Educativos	No	Abril	16/05/13	PCH/259	1,278
Asistente de Director General	No	Abril	16/05/13	PCH/259	1,500
Director de Administración y Finanzas	No	Mayo	28/05/13	PCH/287	1,466
Director de Planeación y Evaluación	No	Mayo	10/06/13	PCH/307	1,443
Asistente de Director General	No	Mayo	10/06/13	PCH/307	1,415
Director de Servicios Educativos	No	Mayo	10/06/13	PCH/307	1,276
Director de Administración y Finanzas	No	Junio	01/07/13	PE/1559	1,439
Asistente de Director General	No	Junio	10/07/13	PCH/340	1,384
Director de Servicios Educativos	No	Junio	10/07/13	PCH/340	1,179
Director de Planeación y Evaluación	No	Junio	10/07/13	PCH/340	1,417
Director de Administración y Finanzas	No	Julio	30/07/13	PCH/361	1,500
Director de Servicios Educativos	No	Julio	08/08/13	PCH/375	1,179
Asistente de Director General	No	Julio	08/08/13	PCH/375	1,396
Director de Planeación y Evaluación	No	Julio	08/08/13	PCH/375	1,430
Director de Administración y Finanzas	No	Agosto	29/08/13	PCH/401	1,476
Director de Servicios Educativos	No	Agosto	13/09/13	PCH/420	1,179
Asistente de Director General	No	Agosto	13/09/13	PCH/420	1,377
Director de Planeación y Evaluación	No	Agosto	13/09/13	PCH/420	1,414
Director de Administración y Finanzas	No	Septiembre	30/09/13	PCH/446	1,476
Total					\$ 44,763

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable RGM Organización Profesional de Contadores, S. C.. El dictamen está integrado al Anexo 2/6, presentando 7 observaciones en su resultado, de las cuales a la fecha 5 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

Activo Fijo.

Ingresos Propios.

Observación 2

2. Desde nuestro punto de vista, no se tiene un control adecuado de los ingresos de la preparatoria abierta debido a lo siguiente:

a. No se lleva un control en el sistema del total de los ingresos obtenidos, únicamente de las demandas de exámenes ordinarios.

- b. Por los otros conceptos por los que el Instituto obtiene ingresos, como son los exámenes extraordinarios, expedición de credenciales, certificados, guías de estudio, etc., no se expide ningún documento de control foliado.
- c. El reporte de Demandas de Exámenes no coinciden con los depósitos en el Estado de Cuenta.
- d. No se lleva un control o relación formal adecuado de los convenios o créditos realizados para la presentación de exámenes.
- e. No se realizan conciliaciones de las diferencias entre los ingresos reportados al Director General (los cuales son los que se encuentran en registros contables y coinciden con los estados de cuenta) con las demandas que reporta en sistema.

Egresos

Observación 6

Los empleados institucionales no se encuentran registrados en el ISSSTE con el sueldo que realmente perciben sino con el sueldo base, que en el caso de ciertos niveles, el muy bajo comparado con el en realidad perciben.

✓ Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 29 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 27 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

- 1) (8) Egresos: * De la revisión efectuada a las Partidas 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados” y 33401 denominada “Servicios de Capacitación”, no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose gastos por \$376,472, que se integran como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
12/04/2013	PE/4016	Alejandro Villalobos García	Asesoría jurídica en materia laboral según recibo de honorarios número 1116 de fecha 12 de abril de 2013.	\$27,358	33101

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
02/05/2013	PE/5001	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C.	Servicio de revisión para acreditación de Ingeniería en Sistemas Computacionales 13-2-30-08.	104,400	33401
17/06/2013	PE/6018	Alejandro Villalobos García	Honorarios profesionales por asesoría jurídica correspondientes al mes de abril de 2013, según recibo número 1162 de fecha 17 de junio de 2013.	13,920	33101
12/07/2013	PE/7018	Alejandro Villalobos García	Honorarios profesionales por asesoría jurídica correspondientes al mes de mayo de 2013, según recibo número 1163 de fecha 17 de junio de 2013.	13,920	33101
22/10/2013	PCH/3005	Alejandro Villalobos García	Honorarios profesionales por asesoría jurídica correspondientes al mes de junio de 2013, según recibo número 1164 de fecha 28 de junio de 2013.	13,920	33101
22/11/2013	PD/11010	Alejandro Villalobos García	Asesoría en asunto colectivo laboral de constitución de sindicato del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, según recibo de honorarios número 1161 de fecha 14 de junio de 2013.	81,154	33101
29/11/2013	PE/11033	Alejandro Villalobos García	Honorarios Perito según expediente 4643/2010, según recibo número 1160 de fecha 26 de noviembre de 2013.	8,383	33101
29/11/2013	PE/11029	Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A. C.	Acreditación de Administración del Programa Académico de Administración.	67,280	33401
10/12/2013	PE/12012	Alejandro Villalobos García	Honorarios profesionales por asesoría jurídica correspondientes al mes de julio de 2013, según recibo número 1168 de fecha 30 de julio de 2013.	13,920	33101
11/12/2013	PE/12016	Alejandro Villalobos García	Honorarios por comparecencia en audiencia laboral, según recibo número 1171 de fecha 13 de diciembre de 2013.	4,377	33101
13/12/2013	PE/12022	Alejandro Villalobos García	Honorarios profesionales por asesoría jurídica correspondientes al mes de agosto de 2013, según recibo número 1169 de fecha 30 de agosto de 2013.	13,920	33101

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
13/12/2013	PE/12022	Alejandro Villalobos García	Honorarios profesionales por asesoría jurídica correspondientes al mes de septiembre de 2013, según recibo número 1170 de fecha 27 de septiembre de 2013.	13,920	33101
Total				\$376,472	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 2) (17) Remuneraciones al Personal: Se identificó la existencia de 21 docentes que fueron contratados para realizar funciones temporales en el periodo de enero a diciembre de 2013, en incumplimiento a los “Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal del 2005”, abrogados el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, y con el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que “En caso de que por la ejecución de programas especiales, cargas extraordinarias de trabajo o alguna otra causa justificada, se requiera contar con personal que desempeñe funciones determinadas en forma temporal, deberá solicitarse a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda Estatal, la designación y expedición del nombramiento temporal respectivo del personal que se requiera, debiendo acreditarse previamente en forma amplia y justificada”. Los casos en comento son los siguientes:

	Nombre del Prestador de Servicios	Total de Percepciones de enero a diciembre de 2013
1	Addyela Ángela Barajas Hurtado	\$137,264
2	Adolfo Amavizca Cota	3,557
3	Ambar Terriquez Romo	5,335
4	Andrés Piña Gastelum	54,454
5	David Carrillo Miranda	9,600
6	Diana Elizabeth López Chacón	12,000
7	Florencio Rivera Dórame	5,100
8	Francisco Jesús Ureña Duarte	35,320
9	Javier Francisco Moroyoqui Valencia	25,431
10	Jessyka Yaneth Morales Ruiz	46,935
11	Juan Ángel Hernández García	71,787
12	Luis Enrique Lugo Téllez	55,728

	Nombre del Prestador de Servicios	Total de Percepciones de enero a diciembre de 2013
13	Luz Daniela González Guzmán	36,000
14	Octavio Ismael García Peña	71,787
15	Reynaldo Cebreros Beltrán	63,440
16	Rodrigo García Hernández	9,600
17	Trinidad Portillo Cubillas	36,000
18	Wilfredo Guzmán Meza	36,466
19	Jesús Eduardo Castillo Carrasco	70,009
20	Pedro Padilla Navarro	136,102
21	Ana Balvaneda Soto Ayala	12,000
	Total	\$933,915

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P. Bernardo Muñoz Zamora. El dictamen está integrado al Anexo 2/6, presentando 10 observaciones en su resultado, como sigue:

Observación 1: Partidas en conciliación bancaria:

En nuestra revisión, pudimos observar la existencia de partidas antiguas en conciliación las cuales se detallan en el siguiente resumen a continuación:

Periodo	Más				Menos			
	Nuestros cargos no correspondidos		Cargos del Banco no correspondidos		Nuestros créditos no correspondidos		Sus créditos no correspondidos	
	Partidas	Importe	Partidas	Importe	Partidas	Importe	Partidas	Importe
0-3 meses	1	530	1	400	13	122,179	2	3,059
3-6 meses					1	2,339	1	350
6-9 meses								
Más de 9 meses					3	22,393	1	3,120

Observación 2: Falta de reconocimientos de adeudos de alumnos por los semestres de ejercicio 2013.

En nuestra examen, pudimos observar que durante el ejercicio de enero a diciembre de 2013, el Organismo no realizó los registros contables originados de adeudos y firma de convenios por las inscripciones, reinscripciones y en general de adeudos de alumnos originados durante los semestres escolares de 2013.

Observación 3: Partidas antiguas en deudores diversos

En nuestra revisión, pudimos observar la existencia de una partida con una antigüedad mayo a 3 meses, la cual asciende a un monto de \$12,908 y cuyo nombre es UTH con cuenta 1140-0035-0000-0000.

Observación 4: Falta de escrituración mediante notario del terreno

A la fecha del presente informe, la Institución Educativa, no cuenta con Escritura Notariada del Terreno ya que a la fecha del presente solo cuenta con la sesión de derecho otorgada por el Ayuntamiento de Puerto Peñasco.

Observación 5: Falta de identificación física de los bienes muebles

En los bienes muebles del Organismo, se pudo observar que no cuentan con etiqueta, que identifique el bien y lo relaciones con el control físico y registros contables del mismo Organismo.

Observación 6: Se omitió depreciar el Activo Fijo

Se conoció que en el ejercicio 2013 no se depreciaron las adquisiciones de activo fijo.

Observación 7: Cuentas por pagar por cuotas al instituto de seguridad social al servicio de trabajadores del estado de sonora

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo se integra por las cuotas pendientes de liquidar al Instituto de la siguiente manera:

Mes	Monto Pendiente de Liquidar del organismo	Monto Pendiente de Liquidar cuotas del trabajador	Total 2013
Septiembre	329,779	173,393	503,172
Octubre	339,644	177,673	517,317
Noviembre	342,361	178,221	520,582
Diciembre	340,891	178,359	519,250
Total de Liquidaciones	\$1,352,675	\$707,646	\$2,060,321

Observación 8: Cuenta de patrimonio en comodato

El organismo al 31 de diciembre de 2013, cuenta entre sus cuentas patrimoniales una cuenta denominada Patrimonio en Comodato, mismo que a la fecha del presente informe no nos han proporcionado contrato de comodato alguno.

Observación 9: Aprobación por falta de la junta directiva

A la fecha del 14 de marzo de 2014, se encuentra en proceso por parte del organismo, de aprobar los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2013, así como de la aprobación los asientos contables que afectaron remanentes que ascendieron a un monto de \$19,263 de los cuales \$12,174 fueron aprobados en acta de Junta Directiva Numero XLVII. Se establecen los artículos 14 y 10 del Decreto que crea el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco los puntos señalados a la presentación a la Junta Directiva por parte del Director del Organismo y la aprobación por parte de dicha Junta Directiva.

Observación 10: Falta de registro en cuentas de orden del control presupuestario

El Organismo a la fecha del presente informe no ha realizado los registros en cuentas de orden del control presupuestario originado de sus operaciones propias.

✓ *El Colegio de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 19 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 14 observaciones fueron solventadas, quedando 5 vigentes, como sigue:

- 1) (4) Otras Observaciones: Se constató que la codificación de la “Clave Partida Presupuestal” presentada en el formato EVTOP-02 denominado “Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” en el primer informe trimestral de 2013, en ciertas partidas difiere con la establecida en el Clasificador por Objeto del Gasto del Manual de Programación y Presupuestación 2013, como se muestran a continuación:

Información Reportada en Formato EVTOP-02 en Trim I 2013		Situación Determinada al Verificar el Número y Descripción de Partidas en el Manual de Programación y Presupuestación
Partida	Concepto	
11315	Otros Ingresos Gravados	No existe
15201	Indemnizaciones al Personal	La denominación correcta es: Indemnizaciones por accidente de trabajo
15413	Ayuda para Madres Trabajadoras	La denominación correcta es: Ayuda para Guardería a Madres Trabajadoras
17103	Bono por Años de Servicios	La denominación correcta es: Estímulos al Magisterio por Antigüedad de Servicio
39901	Servicios Asistenciales	La clave correcta es: 44109
51101	Muebles de Oficina y Estantería	La denominación correcta es: Mobiliario
51501	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	La denominación correcta es: Bienes Informáticos

- 2) (6) Egresos: * En relación con la revisión de las Partidas 33603 denominada “Impresiones y Publicaciones Oficiales” y 37101 “Pasajes Aéreos”, se determinó

la existencia de diversos pagos por \$158,195, los cuales carecen de comprobantes o estos no cumplen con requisitos fiscales. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de los servicios recibidos, como se menciona a continuación:

Datos de la Póliza		Beneficiario	Importe	Concepto	Documento que ampara el gasto	Partida
Fecha	Numero					
24/06/13	PE/565	Martínez de Castro Navarrete Inés Guadalupe	\$17,000	Pago de 8 dictámenes de libros y 1 dictamen de cuaderno de investigación a solicitud del director de publicaciones no periódicas.	Ficha de depósito.	33603
24/06/13	PE/566	Martínez de Castro Navarrete Inés Guadalupe	24,500	Pago de 49 dictámenes (Dictaminadores externos) de artículos para región y sociedad a \$500 cada uno, a solicitud de la directora de la revista.	Ficha de depósito.	33603
20/08/13	PE/653	Martínez de Castro Navarrete Inés Guadalupe	32,000	Pago de 13 dictámenes y 3 dictámenes de cuadernos de investigación a solicitud del director de publicaciones no periódicas.	Ficha de depósito.	33603
26/09/13	PE/761	Martínez de Castro Navarrete Inés Guadalupe	17,000	Pago de 34 dictámenes (Dictaminadores externos) de artículos para región y sociedad a \$500 cada uno, a solicitud de la directora de la revista.	Ficha de depósito.	33603
29/11/13	PD/969189	Ivette María Gutiérrez Carrillo	20,000	Pago del traslado en avión por viaje a Sevilla, España, de María del Valle Borrero Silva al congreso internacional el pacífico, presentación de ponencia: las expediciones de Becerra y Grijalva a la mar del sur del 21 al 30 de septiembre 2013.	Solicitud de trámite.	37101
29/11/13	PD/969189	Days Hotel Boston	20,000	Pago de hospedaje por asistencia a conferencia Building Learning Communities Conference 2013 del 29 de agosto de 2013 al 3 de septiembre de 2013, de Gloria Ciria Valdez Gardea.	Solicitud de trámite.	37101
29/11/13	PD/969189	Turismo Yarell, S.A. de C.V.	27,695	Pago de traslado boletos de avión a Badajoz España de Dra. Esther Padilla Calderon por asistencia al Congreso Internacional de historia agraria y presentación de ponencia del 5 al 10 de noviembre 2013.	Factura de agencia de viajes, en vez de boleto de avión.	37101
Total			\$158,195			

- 3) (8) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 33603 denominada "Impresiones y Publicaciones Oficiales", determinamos que de ciertas contrataciones realizadas en el ejercicio 2013, no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible

constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose pagos por \$130,419, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Beneficiario	Concepto del Gasto	Importe identificado en la Revisión
Fecha	Número			
18/04/13	E/295	Alma Celina Quiroz Trujillo	Servicios de corrección de estilo de libro de "Región y Sociedad num 57".	\$ 29,453
07/05/13	E/369	Alma Celina Quiroz Trujillo	Servicios de corrección de estilo del libro "Pesquerías globalizadas".	19,975
05/09/13	E/709	Alma Celina Quiroz Trujillo	Servicios de corrección de estilo de libro "Turismo e Imaginarios".	24,035
05/09/13	E/710	Martha Fernanda Aguilar Almada	Servicios de compuedición de libro, "Indios, Españoles y Mestizos en Zona de Frontera de los siglos del 17 al 20".	27,562
26/09/13	E/758	Alma Celina Quiroz Trujillo	Servicios de corrección de estilo de libro de "Región y Sociedad Núm. 58".	29,394
Total				\$130,419

- 4) (13) Otras Observaciones: En el informe relativo al cuarto trimestre de 2013, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal", como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$156,838	\$128,261	-\$28,577
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	147,267	195,066	47,799
21501	Materiales para Información	684,391	591,872	-92,519
21601	Materiales de limpieza	41,560	29,558	-12,002
21701	Material Educativo	151,800	146,347	-5,453
22101	Productos Alimenticios para el Personal	50,000	69,252	19,252
22106	Adquisición de Agua Potable	19,741	28,129	8,388
23301	Productos de Papel, Cartón e Impresión Adq.	10,000	18,101	8,101
24601	Material Eléctrico y Electrónico	37,975	64,474	26,499
24801	Materiales complementarios	0	5,950	5,950
24901	Otros Materiales y Art. de Construcc. y Reparación	46,060	27,809	-18,251
27101	Vestuario y Uniformes	90,000	123,374	33,374
29101	Herramientas Menores	18,000	11,040	-6,960
29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	0	14,317	14,317
29401	Refacciones y Acces. para Equipo de Cómputo	30,000	52,709	22,709
29601	Refacciones y Accesorios menores de equipo de Transporte	0	17,272	17,272
31101	Energía Eléctrica	600,000	623,276	23,276
31301	Agua	38,000	64,326	26,326
31701	Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	526,000	576,806	50,806
32301	Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipo	126,426	138,834	12,408
32701	Patentes, Regalías y Otros	544,734	553,773	9,039
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Re	609,004	536,428	-72,576
33201	Servicio de diseño, arquitectura, ingeniería y act	0	8,120	8,120
33401	Servicios de Capacitación	760,000	265,245	-494,755
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	1,152,973	826,390	-326,583
34701	Fletes y Maniobras	146,410	190,440	44,030
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	1,378,697	774,802	-603,895
35201	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	49,902	44,561	-5,341
35501	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	46,755	21,617	-25,138
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desecho	497,503	502,336	4,833
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	31,170	36,725	5,555

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros medios de mensajes comerciales	294,004	180,000	-114,004
37101	Pasajes Aéreos	462,500	626,872	164,372
37501	Viáticos en el País	286,800	345,547	58,747
37601	Viáticos en el extranjero	0	128,606	128,606
38101	Gastos de Ceremonial	254,407	165,751	-88,656
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	217,000	126,035	-90,965
38301	Congresos y Convenciones	1,369,767	1,216,315	-153,452
38501	Gastos de Atención y Promoción	97,064	72,738	-24,326
39901	Servicios Asistenciales	809,706	353,475	-456,231
51101	Muebles de oficina y estantería	65,607	21,907	-43,700
51501	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	418,760	158,095	-260,665
54101	Automóviles y Camiones	350,000	0	-350,000
56401	Sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	0	25,082	25,082
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	0	11,588	11,588
59101	Software	261,000	0	-261,000

- 5) (15) Otras Observaciones: En relación con el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, relativo al informe del Cuarto Trimestre de 2013, no se manifestó en el formato EVTOP-04 la justificación correspondiente en cuanto al registro de la disminución de la partida 15417 denominada “Apoyo Desarrollo y Capacitación” por \$546,828.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Sotomayor Elías, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 6/6, presentando 6 observaciones en su resultado, de las cuales 5 fueron solventadas, quedando 1 vigente como sigue:

Efectivo.

2. Diferencias en saldos de cuentas bancarias por programas y proyectos y recursos en administración

Al llevar a cabo la revisión de saldos contables al 31 de diciembre de 2013 de las cuentas bancarias y de inversión por programas y proyectos y el saldo de la cuenta recursos en administración se observó una diferencia de \$2,094,677, la cual se muestra a continuación:

Cuenta	Saldo al 31-Dic-2013
Cuentas bancarias y de inversión por programas y proyectos	\$ 4,011,818
Cuenta recursos en administración	6,106,495
Diferencia en saldos	\$ (2,094,677)

El Colegio proporcionó al 31 de diciembre de 2013 la siguiente conciliación de saldos por la diferencia en saldos:

	Diferencia en saldos	\$ 2,094,677
(-)	Erogaciones de gastos de programas y proyectos realizadas con recursos de otros programas o proyectos	1,422,259
(-)	Ingresos por programas y proyectos no cancelados de la cuenta recursos en administración al 31 de diciembre de 2013	480,012
(-)	Saldos registrados en la cuenta recursos en administración que no están en cuentas bancarias de programas y proyectos	153,731
	Diferencia no conciliada	\$ 38,675

Conforme a la conciliación de saldos anterior se observó que le Colegio no reconoció en su estado de ingresos y egresos del ejercicio 2013 ingresos por programas y proyectos importe de \$480,012, asimismo no canceló por el mismo importe, pasivo en recursos en administración.

✓ *Radio Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 12 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 10 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

- 1) (1) Cuentas por Cobrar: De la revisión realizada a la cuenta por cobrar No. 104-0001 denominada “Clientes” con cifras al 30 de septiembre de 2013, se identificaron saldos a cargo de 21 Entes Públicos por un total de \$2,907,500, los cuales presentan una antigüedad mayor a los 3 meses sin que el Sujeto Fiscalizado comprobara haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Manual de Ingresos Propios y Políticas de Cobranza” respecto a ejercer las acciones administrativas consistentes en realizar gestiones de cobro a cada usuario moroso a través de llamadas telefónicas, envíos de estados de cuenta y exhortos de pago mediante oficios o tarjetas informativas o correos electrónicos. Es preciso señalar que el citado “Manual”, establece que los saldos por cobrar se considerarán “Cartera Vencida” a partir del cuarto mes de antigüedad, y el Sujeto Fiscalizado podrá ejercer las acciones Administrativas competentes. Los saldos pendientes de recuperar al 30 de septiembre de 2013 que presentan una antigüedad mayor a los 3 meses, se integran de la siguiente manera:

No. de Cuenta Contable	Nombre del Cliente	Saldo por Cobrar al 30-Sep-2013 con una Antigüedad mayor a los 90 días	Mes de Origen del Saldo
104-001-00008	Servicios de Salud de Sonora	\$350,000	Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013.
104-001-00009	Secretaría de la Contraloría General del Estado	150,000	Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013.
104-001-00011	Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	54,000	Octubre, noviembre y diciembre de 2012.
104-001-00013	Dirección General de Registro Civil	132,000	Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y

No. de Cuenta Contable	Nombre del Cliente	Saldo por Cobrar al 30-Sep-2013 con una Antigüedad mayor a los 90 días	Mes de Origen del Saldo
			diciembre de 2012, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013.
104-001-00014	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	350,000	Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013.
104-001-00015	Secretaría de Desarrollo Social	150,000	Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013.
104-001-00016	Secretaría de Hacienda	200,000	Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013.
104-001-00017	Secretaría de Seguridad Pública	400,000	Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013.
104-001-00018	Instituto Sonorense de la Mujer	20,000	Mayo de 2013.
104-001-00019	Comisión Estatal y Comunidades Indígenas	27,000	Marzo, abril y mayo de 2013.
104-001-00020	Instituto Sonorense de Cultura	30,000	Septiembre y octubre de 2011.
104-001-00021	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	150,000	Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013.
104-001-00022	Secretaría de Economía	200,000	Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013.
104-001-00023	Servicios Educativos del Estado de Sonora	300,000	Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013.
104-001-00025	Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	60,000	Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2012.
104-001-00026	Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora	49,500	Enero, febrero y marzo de 2013.
104-001-00042	Congreso del Estado	70,000	Marzo, abril y mayo de 2013.
104-001-00049	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Sonora	200,000	Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013.
104-001-00066	Municipio de Imuris	5,000	Enero de 2013.
104-001-00070	Municipio de Cananea	5,000	Febrero de 2013.
104-001-00071	Municipio de Sahuaripa	5,000	Febrero de 2013.
Total		\$2,907,500	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 2) (10) Cuentas por Cobrar: De la revisión realizada a la cuenta por cobrar número 104-0001 denominada “Clientes” con cifras al 31 de diciembre de 2013, se identificaron saldos a cargo de 14 Entes Públicos por un total de \$2,184,000, los cuales presentan una antigüedad mayor a los 3 meses sin que el Sujeto Fiscalizado comprobara haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Manual de Ingresos Propios y Políticas de Cobranza” respecto a ejercer las acciones administrativas consistentes en realizar gestiones de cobro a cada usuario moroso a través de llamadas telefónicas, envíos de estados de cuenta y exhortos de pago mediante oficios o tarjetas informativas o correos electrónicos. Es preciso señalar que el citado “Manual”, establece que los saldos por cobrar se considerarán “Cartera Vencida” a partir del cuarto mes de antigüedad, y el Sujeto Fiscalizado podrá ejercer las acciones Administrativas competentes. Los saldos pendientes de recuperar al 31 de diciembre de 2013 que presentan una antigüedad mayor a los 3 meses, se integran de la siguiente manera:

No. de Cuenta Contable	Nombre del Cliente	Saldo por Cobrar al 31-Diciembre-2013 con una Antigüedad mayor a los 90 días	Mes de Origen del Saldo
104-001-00002	Procuraduría General de Justicia	\$140,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.
104-001-00008	Servicios de Salud de Sonora	280,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.
104-001-00009	Secretaría de la Contraloría General del Estado	120,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.
104-001-00013	Dirección General de Registro Civil	48,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.
104-001-00014	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	280,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.
104-001-00015	Secretaría de Desarrollo Social	120,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.
104-001-00017	Secretaría de Seguridad Pública	320,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.
104-001-00018	Instituto Sonorense de la Mujer	80,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.
104-001-00019	Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas	36,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.
104-001-00021	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	120,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.
104-001-00022	Secretaría de Economía	120,000	Julio, agosto y septiembre de 2013.
104-001-00023	Servicios Educativos del Estado de Sonora	240,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.
104-001-00042	Congreso del Estado	120,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.
104-001-00049	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Sonora	160,000	Junio, julio, agosto y septiembre de 2013.
Total		\$2,184,000	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Olivero, S.C. El dictamen está integrado al Anexo 2/6, no presentando observaciones en su resultado.

✓ **Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.**

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 23 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 17 observaciones fueron solventadas, quedando 6 vigentes, como sigue:

- 1) (11) Cuentas por Cobrar: * Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta número 103-0000-000 denominada “Clientes”, presenta saldos antiguos pendientes de recuperar derivado de la venta de publicidad, con antigüedad mayor a 90 días por un importe de \$7,759,578, los cuales representan el 70% del total de la cartera, integrándose de la siguiente manera:

Ejercicio	Clientes del Sector		Total
	Público	Privado	

2006	\$190,990	\$0	\$190,990
2008	34,750	0	34,750
2009	551,841	0	551,841
2010	802,561	146,693	949,254
2011	570,241	207,170	777,411
2012	2,730,624	653,020	3,383,644
2013	1,323,605	548,083	1,871,688
Total	\$6,204,612	\$1,554,966	\$7,759,578

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por ISAF en el ejercicio 2012.

- 2) (13) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado pagó actualización y recargos por \$571,693, debido a que no fueron presentadas oportunamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) las declaraciones de impuestos federales correspondientes a los meses de enero a agosto de 2013 por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Empresarial a Tasa Única, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$272,149, 2) Honorarios Asimilados a Salarios por \$15,666, 3) Servicios Profesionales por \$41,674, 4) Arrendamientos por \$772, 5) Impuesto al Valor Agregado por \$112,794, 6) Retención de Impuesto al Valor Agregado por \$12,576, y 7) Impuesto Empresarial a Tasa Única por \$116,062. Adicionalmente, el Sujeto Fiscalizado realizó pagos de multas por corrección fiscal por \$1,890,021, dando como resultado pagos por ambos conceptos de \$2,461,714.
- 3) (14) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado pagó actualización, recargos, multas y gastos de ejecución por \$226,661, debido a que no fueron presentadas oportunamente ante el INFONAVIT, IMSS y AFORE el pago de las cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos, correspondientes a los meses enero a octubre de 2013, así como del primero, segundo, tercero, cuarto y quinto bimestres de 2013. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 4) (15) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 31501 denominada “Telefonía Celular” subcuenta contable 600-0151 “Arrendamiento de Celular”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó pagos improcedentes por concepto de servicio de telefonía celular por \$59,023, toda vez que del servidor público que tiene habilitado el servicio por parte de la entidad auditada, no fue proporcionado el documento mediante el cual se acredite que la Secretaría de Hacienda Estatal autorizó su pago, de conformidad con lo señalado en los “Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal de 2005”, abrogados el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y con el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del

Estado de Sonora”, publicados el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, integrándose como sigue:

Puesto del Servidor Público	Tiene derecho al Servicio de Telefonía Celular	Mes del Servicio	Fecha de la Póliza	Número de Póliza	Importe Pagado Improcedente
Director de Noticias	No	Enero	07/02/13	PD/15	\$1,622
Director de Noticias	No	Enero	07/02/13	PD/15	667
Director de Noticias	No	Enero	07/02/13	PD/15	402
Director de Noticias	No	Enero	07/02/13	PD/15	826
Director de Noticias	No	Enero	07/02/13	PD/15	950
Director de Noticias	No	Enero	07/02/13	PD/15	1,319
Director de Noticias	No	Enero	07/02/13	PD/15	583
Director de Noticias	No	Febrero	08/03/13	PD/19	820
Director de Noticias	No	Febrero	08/03/13	PD/19	658
Director de Noticias	No	Febrero	08/03/13	PD/19	1,024
Director de Noticias	No	Febrero	08/03/13	PD/19	573
Director de Noticias	No	Febrero	08/03/13	PD/19	410
Director de Noticias	No	Febrero	08/03/13	PD/19	916
Director de Noticias	No	Febrero	08/03/13	PD/19	1,331
Director de Noticias	No	Marzo	11/04/13	PD/30	943
Director de Noticias	No	Marzo	11/04/13	PD/30	964
Director de Noticias	No	Marzo	11/04/13	PD/30	714
Director de Noticias	No	Marzo	11/04/13	PD/30	1,340
Director de Noticias	No	Marzo	11/04/13	PD/30	401
Director de Noticias	No	Marzo	11/04/13	PD/30	410
Director de Noticias	No	Marzo	11/04/13	PD/30	994
Director de Noticias	No	Mayo	11/06/13	PD/22	826
Director de Noticias	No	Mayo	11/06/13	PD/22	402

Puesto del Servidor Público	Tiene derecho al Servicio de Telefonía Celular	Mes del Servicio	Fecha de la Póliza	Número de Póliza	Importe Pagado Improcedente
Director de Noticias	No	Mayo	11/06/13	PD/22	796
Director de Noticias	No	Mayo	11/06/13	PD/22	849
Director de Noticias	No	Mayo	11/06/13	PD/22	822
Director de Noticias	No	Mayo	11/06/13	PD/22	1,469
Director de Noticias	No	Junio	10/07/13	PD/32	1,073
Director de Noticias	No	Junio	10/07/13	PD/32	1,438
Director de Noticias	No	Junio	10/07/13	PD/32	931
Director de Noticias	No	Junio	10/07/13	PD/32	632
Director de Noticias	No	Junio	10/07/13	PD/32	401
Director de Noticias	No	Junio	10/07/13	PD/32	843
Director de Noticias	No	Agosto	13/09/13	PD/32	995
Director de Noticias	No	Agosto	13/09/13	PD/32	565
Director de Noticias	No	Agosto	13/09/13	PD/32	1,314
Director de Noticias	No	Agosto	13/09/13	PD/32	643
Director de Noticias	No	Agosto	13/09/13	PD/32	401
Director de Noticias	No	Agosto	13/09/13	PD/32	1,805
Director de Noticias	No	Septiembre	09/10/13	PD/53	1,341
Director de Noticias	No	Septiembre	09/10/13	PD/53	815
Director de Noticias	No	Septiembre	09/10/13	PD/53	2,168
Director de Noticias	No	Septiembre	09/10/13	PD/53	585
Director de Noticias	No	Septiembre	09/10/13	PD/53	401
Director de Noticias	No	Septiembre	09/10/13	PD/53	1,136
Director de Noticias	No	Octubre	06/11/13	PD/22	401
Director de Noticias	No	Octubre	06/11/13	PD/22	1,672
Director de Noticias	No	Octubre	06/11/13	PD/22	648
Director de Noticias	No	Octubre	06/11/13	PD/22	681

Puesto del Servidor Público	Tiene derecho al Servicio de Telefonía Celular	Mes del Servicio	Fecha de la Póliza	Número de Póliza	Importe Pagado Improcedente
Director de Noticias	No	Octubre	06/11/13	PD/22	1,924
Director de Noticias	No	Octubre	06/11/13	PD/22	941
Director de Noticias	No	Noviembre	09/12/13	PD/12	1,954
Director de Noticias	No	Noviembre	09/12/13	PD/12	786
Director de Noticias	No	Noviembre	09/12/13	PD/12	679
Director de Noticias	No	Noviembre	09/12/13	PD/12	613
Director de Noticias	No	Noviembre	09/12/13	PD/12	401
Director de Noticias	No	Noviembre	09/12/13	PD/12	1,313
Director de Noticias	No	Diciembre	30/12/13	PD/82	750
Director de Noticias	No	Diciembre	30/12/13	PD/82	612
Director de Noticias	No	Diciembre	30/12/13	PD/82	402
Director de Noticias	No	Diciembre	30/12/13	PD/82	556
Director de Noticias	No	Diciembre	30/12/13	PD/82	4,172
				Total	\$59,023

- 5) (16) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 39501 denominada “Penas, Multas, Accesorios y Actualización” subcuentas contables 608-200 “Multas y Recargos”, 608-201 “PND Multas”, 608-202 “PND Actualizaciones” y 608-203 “PND Gastos de Ejecución”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado pagó multas, recargos, actualización y gastos de ejecución por \$6,745,025, derivados de los convenios de pago en parcialidades e incumplimiento de los mismos con la Secretaría de Hacienda Estatal, por concepto de: 1) Impuesto al Valor Agregado (IVA) por \$1,783,673, 2) Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por \$3,013,644, 3) Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) por \$1,886,366, y 4) Impuesto Sobre Sueldos al Estado (ISSE) por \$61,342, correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012.
- 6) (17) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 39501 denominada “Penas, Multas, Accesorios y Actualización” subcuentas contables 608-200 “Multas y Recargos”, 608-201 “PND Multas”, 608-202 “PND Actualizaciones”, 608-203 “PND Gastos de Ejecución” y 608-204 “Gastos de Ejecución”, se identificó que

el Sujeto Fiscalizado pagó multas, recargos, actualizaciones y gastos de ejecución por \$41,390, por el pago extemporáneo de las Cuotas y Aportaciones del Fondo de Retiro, INFONAVIT e Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), correspondientes al ejercicio 2012. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable, Contadores y Auditores Solís, S.C.. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo 2/6, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *Museo del Centro Cultural Musas*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 13 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 11 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

- 1) (6) Inmuebles, Maquinaria y Equipo: * Al 31 de diciembre de 2013, el Sujeto Fiscalizado omitió registrar en sus estados financieros, el valor del edificio que ocupan las instalaciones del mismo, y 375 bienes muebles de oficina, equipo audiovisual, equipo de comunicación y otros equipos, los cuales forman parte del inventario proporcionado por el Sujeto Fiscalizado, mismos que se presentan con un valor de \$0. Cabe mencionar que el Ente Público proporcionó oficio número MU-DG14/69 de fecha 2 de mayo de 2014, dirigido al Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, mediante el cual le solicita el apoyo para llevar a cabo el proceso de entrega recepción del inmueble, aclarándose que se viene demorando la entrega desde el mes de septiembre de 2009 por parte del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.
- 2) (8) Egresos: En relación con la revisión de la Partida 31101 denominada “Energía Eléctrica”, se identificaron pagos a favor de la Comisión Federal de Electricidad por concepto de servicio de energía eléctrica por \$1,271,237, cuyos comprobantes no cumplen con la totalidad de los requisitos fiscales, toda vez que se encuentran a nombre de Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, integrándose de la siguiente manera:

Datos de la Póliza		
Fecha	Número	Importe
06/02/13	PE/12	\$43,232
13/03/13	PE/1497	30,284
13/03/13	PE/219	21,000
30/04/13	PE/60	35,632
03/05/13	PE/64	23,177
07/05/13	PE/64	22,322

Datos de la Póliza		
Fecha	Número	Importe
18/06/13	PE/77	124,565
02/07/13	PE/99	194,041
02/08/13	PE/119	191,970
02/09/13	PE/150	192,286
12/10/13	PE/179	175,312
13/11/13	PE/207	123,294
09/12/13	PE/236	53,437
20/12/13	PE/104	40,685
Total		\$1,271,237

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

✓ *Museo Sonora en la Revolución*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 18 observaciones relevantes, quedando solventadas en su totalidad.

✓ *Universidad Tecnológica de Etchojoa*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 17 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 14 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes, como sigue:

- 1) (7) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 39501 denominada “Recargos por Extemporaneidad”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado pagó actualización y recargos por \$130,694, debido a que no fueron pagados oportunamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales correspondientes a los meses de septiembre a diciembre de 2010 por \$62,561 y de enero a mayo de 2011 por \$68,133, por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios.
- 2) (11) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no cuenta con un Manual de Procedimientos y de Servicios al Público.
- 3) (14) Remuneraciones al Personal: * El personal contratado por el Sujeto Fiscalizado no cuenta con los servicios de Seguridad Social a los cuales tiene derecho, toda vez que se ha omitido realizar su contratación con las instituciones correspondientes. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en los ejercicios 2011 y 2012.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Jesús Alfonso Márquez Ochoa. El dictamen está integrado al Anexo 3/6, presentando 2 observaciones en su resultado, quedando solventadas en su totalidad.

✓ **Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado**

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 12 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 10 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

- 1) (2) Impuestos por Pagar: El Sujeto Fiscalizado contabilizó incorrectamente en la cuenta contable de Pasivo, las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Salarios y por Honorarios Asimilados a Salarios, toda vez que las registra en una sola cuenta de Pasivo, debiendo ser por separado de acuerdo a la naturaleza del impuesto. Esto ha dado lugar para que en las declaraciones de pago de impuestos presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por el período de enero a diciembre de 2013, se manifiesten incorrectamente en un mismo concepto denominado Impuesto Sobre la Renta, los pagos de las retenciones realizadas que corresponden a ISR por Salarios y a ISR por Honorarios Asimilados a Salarios, que en total ascendieron a \$1,511,344.

- 2) (9) Egresos: En relación con la revisión de la Partida 33401 denominada “Servicios de Capacitación”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora” publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que el documento jurídico que establezca las condiciones contractuales relativas a asesoría, estudios, cursos e investigaciones, previo a su firma, deberá contar con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, identificándose gastos por \$20,000, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Gasto	Importe
Fecha	Número			
02/12/13	PE/4	Universidad Tecnológica de Hermosillo Sonora	Asesoría, capacitación y renta de 6 meses de servicio software SIAGE, programa de inscripción de alumnos, correspondiente a los meses de mayo a agosto de 2013.	\$20,000
Total				\$20,000

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Cota & Cota Asociados, S.C. Consultores. El dictamen está integrado al Anexo 3/6, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 28 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 22 observaciones fueron solventadas, quedando 6 vigentes, como sigue:

- 1) (1) Otras Observaciones: En el informe relativo al tercer trimestre de 2013, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
12101	Honorarios	\$12,120	\$70,317	\$58,197
13203	Compensación por Ajustes de Calendario	458,197	437,000	-21,197
15417	Apoyo para desarrollo y capacitación	38,996	63,997	25,001
21601	Material de limpieza	50,000	40,000	-10,000
21701	Materiales Educativos	30,000	99,993	69,993
24301	Cal, Yeso y Productos de Yeso	4,000	15,000	11,000
24801	Materiales Complementarios	15,000	23,473	8,473
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	15,000	20,000	5,000
25401	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	15,000	10,000	-5,000
26101	Combustibles	100,000	144,110	44,110
31701	Serv de Acceso a Internet, redes y procesamiento de inf	5,000	1,000	-4,000
33101	Servicios Legales de Contabilidad, Audit y Relac.	20,000	26,419	6,419
33301	Servicios de Informática	10,000	25,124	15,124
35301	Instalaciones	0	3,885	3,885
35701	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Eq	10,000	20,000	10,000
35901	Servicios de jardinería y fumigación	45,000	35,000	-10,000
38201	Gastos del orden social y cultural	10,000	15,000	5,000
38301	Congresos y Convenciones	50,000	45,000	-5,000
39201	Impuestos y Derechos	40,000	67,048	27,048
51501	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Inf	0	22,508	22,508
51901	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	0	92,989	92,989
51902	Mobiliario y Equipo para escuelas, Laboratorios y Talleres	750,000	976,681	226,681
52101	Equipos y Aparatos Audiovisuales	0	40,055	40,055
52300	Cámaras fotográficas y de Video	0	8,647	8,647
53101	Equipo médico y de laboratorio	0	110,602	110,602
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0	3,250	3,250
59701	Licencias informáticas e Intelectuales	0	24,669	24,669
61901	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trab	0	165,920	165,920

- 2) (2) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2013, se manifestó haber ejercido recursos de ciertas Partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal original ni modificada, según consta al analizar el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto			Variación	
		Original	Modificado	Ejercido	Ejercido vs. Original	Ejercido vs. Modificado
12101	Honorarios	\$12,120	\$70,317	\$86,173	\$74,053	\$15,856
13201	Prima Vacacional	9,664	9,664	159,256	149,592	149,592
13202	Gratificación de Fin de Año	16,108	16,108	19,997	3,889	3,889
14107	Apoyo para el desarrollo y capacitación	0	0	23,200	23,200	23,200
22105	Productos Alimenticios pers. deriv. prest. serv. en salud, educat.	20,000	22,000	26,710	6,710	4,710
32301	Arrendamiento de muebles, mobiliario y equipo	15,000	15,000	20,244	5,244	5,244
33301	Servicios de Informática	10,000	25,124	32,635	22,635	7,511
33401	Servicios de capacitación	20,000	17,000	56,411	36,411	39,411
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	15,000	15,000	30,719	15,719	15,719
35301	Instalaciones	0	3,885	7,770	7,770	3,885
36201	Difusión por radio, tv para promover ventas de prod. o ser	20,000	20,000	26,983	6,983	6,983
37501	Viáticos en el país	120,000	120,000	164,491	44,491	44,491
51201	Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	9,435	9,435	9,435
51902	Mobiliario y Equipo para escuelas, Laboratorios y Talleres	750,000	976,681	1,269,892	519,892	293,211
52101	Equipos y Aparatos Audiovisuales	0	40,055	98,689	98,689	58,634
53101	Equipo médico y de laboratorio	0	110,602	115,393	115,393	4,791
53201	Instrumental médico y de laboratorio	0	0	18,557	18,557	18,557

- 3) (12) Ingresos: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo previsto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, respecto del “Convenio Especifico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Sonora, ejercicio 2013” en cuanto a remitir a la Subsecretaría de Educación Media Superior la siguiente información: I. Los Programas a los que se destinen los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes; II. El costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, identificando las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación; III. Desglose del gasto corriente destinado a su operación; IV. Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales, y V. La información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar. La citada información tendría que haberse remitido a más tardar el día 15 de los meses de abril, julio y octubre de 2013 y el 15 de enero de 2014. Cabe mencionar que en el período de enero a diciembre de 2013 se realizaron aportaciones federales y estatales por un total de \$12,084,849.
- 4) (17) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó la conciliación contable-presupuestal al Cuarto Trimestre de 2013, la cual fue debidamente requerida por el Organo Superior de Fiscalización (ISAF) mediante oficio de notificación de revisión ISAF/AAE-0318-2014 de fecha 13 de febrero de 2014, por lo que no fue posible determinar si la información de ingresos y egresos reportada en el informe trimestral en comento, es correcta.

- 5) (19) Organización del Ente: Los estados financieros generados por el Sujeto Fiscalizado en el periodo de enero a diciembre de 2013, no incluyen las notas respectivas de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente las señaladas en el documento denominado “Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de diciembre de 2009.
- 6) (27) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2013, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-13-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
13101	Primas y Acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal	\$1,400,925	\$7,986	-\$1,392,939
13203	Compensación por Ajustes de Calendario	458,197	102,882	-355,315
15417	Apoyo para desarrollo y capacitación	38,996	0	-38,996
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	60,000	43,403	-16,597
21201	Materiales, útiles de impresión y reproducción	100,000	13,933	-86,067
21501	Material para la Información	50,000	18,282	-31,718
21801	Placas, engomados, calcomanías y hologramas	50,000	40,176	-9,824
22101	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	40,000	29,201	-10,799
23101	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	8,000	3,007	-4,993
24201	Cemento y Productos de Concreto	30,000	10,657	-19,343
24401	Madera y Productos de Madera	8,000	3,208	-4,792
24501	Vidrio y Productos de Vidrio	5,000	0	-5,000
25201	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	5,000	0	-5,000
25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	15,000	9,506	-5,494
27101	Vestuarios y Uniformes	20,000	5,282	-14,718
27301	Artículos deportivos	20,000	6,973	-13,027
29201	Refacciones y Accesorios menores de edificios	40,000	4,757	-35,243
29301	Ref. y Accesorios Menores de Mob y Eq. de Admón. Educ	12,000	0	-12,000
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnológicas de la información	60,000	44,671	-15,329
31101	Energía Eléctrica	320,000	242,408	-77,592
31201	Gas	16,000	8,775	-7,225
31701	Serv de Acceso a Internet, redes y procesamiento de inf	5,000	0	-5,000
33101	Servicios Legales de Contabilidad, Audit y Relac.	20,000	6,419	-13,581
34601	Almacenaje, Envase y Embalaje	5,000	0	-5,000
35101	Mantenimiento y conservación del inmueble	50,000	11,390	-38,610
35102	Mant y Conservaciones de áreas deportivas	4,000	0	-4,000
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	30,000	11,100	-18,900
35202	Mantenimiento y conservación de mob y eq p/ escuelas lab	16,000	6,105	-9,895
35302	Mant y Conservación de Bienes Informáticos	6,000	0	-6,000

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	6,000	250	-5,750
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre prg y activ gubernamentales	12,000	0	-12,000
37901	Cuotas	5,000	1,109	-3,891
38101	Gastos de ceremonial	10,000	0	-10,000
38301	Congresos y Convenciones	50,000	29,738	-20,262

Cabe mencionar que existen ciertas partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Ejercido vs Modificado
		Modificado	Ejercido	
21701	Materiales Educativos	\$99,993	\$76,326	-\$23,667
51901	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	92,989	10,749	-82,240

✓ *Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 26 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

✓ *Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 19 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 18 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) (13) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había presentado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de pagos provisionales mensuales de los meses de abril a diciembre de 2013 aún cuando había realizado retenciones del Impuesto Sobre la Renta por \$231,517, según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas, integrándose como sigue: 1) Honorarios Asimilados a Salarios por \$201,277 y 2) Arrendamientos \$30,240. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

✓ ***Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa***

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 19 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho RGM Organización Profesional de Contadores, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 3/6 presentando 2 observaciones, habiéndose solventado en su totalidad.

✓ ***Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C.***

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 4 observaciones relevantes, habiéndose solventado una observación, quedando 3 pendientes, como sigue:

- 1) (1) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había presentado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de pagos provisionales mensuales correspondientes al período de febrero a diciembre de 2013, aún cuando en dicho período había realizado retenciones del Impuesto Sobre la Renta por \$155,319, según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas. Dichas retenciones realizadas se originaron por el pago de diversos conceptos, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$67,848 y 2) Honorarios Asimilados a Salarios por \$87,471. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 2) (2) Impuestos por Pagar: * A la fecha de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había enterado las cuotas y aportaciones al INFONAVIT e IMSS del período comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2013 por \$128,618, integrándose por 1) INFONAVIT \$89,329 y 2) IMSS por \$39,289, según consta en las cédulas de determinación de cuotas proporcionadas por el Sujeto Fiscalizado.
- 3) (4) Organización del Ente: A la fecha de la revisión, el Sujeto Fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación mensual ante la Secretaría de Educación y Cultura, de la información contable y presupuestal del período de octubre a diciembre de 2013, consistente en el avance del ejercicio presupuestal, de conformidad con el oficio número 050/13 de fecha 13 de febrero de 2013 emitido por la Secretaría en comento. Los períodos de la información omitida, así como la fecha de vencimiento de la misma, se integran como sigue:

Mes de la Información No Presentada	Fecha Límite de entrega según calendario de la Secretaría de Educación y Cultura
Octubre 2013	14/11/13
Noviembre 2013	13/12/13
Diciembre 2013	17/01/14

✓ ***La Burbuja Museo del Niño, A.C.***

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivó una observación relevante, quedando solventada.

✓ ***Sociedad Sonorense de Historia, A.C.***

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se determinaron observaciones que mencionar.

✓ ***Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica***

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se determinaron observaciones que mencionar.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales de la C.P. Elvia Cecilia Salazar Razcón. El dictamen está integrado al Anexo 3/6 no presentando observaciones.

✓ ***Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de Sonora***

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 4 observaciones relevantes, de las cuales una fue solventada, quedando 3 vigentes, como sigue:

- 1) (1) Efectivo e Inversiones Temporales: El Sujeto Fiscalizado aperturó diversas cuentas bancarias para el manejo de recursos en las Coordinaciones de Zona, las cuales en el ejercicio 2013 no han sido registradas en la cuenta de “Bancos” en su contabilidad. Los saldos al 30 de septiembre de 2013 según los estados de cuenta bancarios ascienden a \$43,590, integrándose de la siguiente manera:

Coordinación de Zona	Institución Bancaria	Número de Cuenta	Saldo al 30/09/13
San Luis Río Colorado	HSBC México, S.A.	4016234783	\$6,244
Caborca	HSBC México, S.A.	4020870705	22,095
Nogales	HSBC México, S.A.	4020703153	509
Agua Prieta	HSBC México, S.A.	4017182866	776
Hermosillo Norte	HSBC México, S.A.	4020891164	1,278
Hermosillo Sur	HSBC México, S.A.	4024738866	39
Guaymas	HSBC México, S.A.	4024122764	0
Obregón I	HSBC México, S.A.	4020893038	7,850
Obregón II	HSBC México, S.A.	4020893020	3,037
Navojoa	HSBC México, S.A.	4020580395	1,221
Huatabampo	HSBC México, S.A.	4024264731	294
Etchojoa	HSBC México, S.A.	4024088528	247
Total			\$43,590

Cabe señalar que el Sujeto Fiscalizado manifestó que los recursos ejercidos en las referidas cuentas bancarias son registrados contablemente en la Partida de gastos que corresponda, al momento de que las Coordinaciones de Zona, remiten la documentación que dio lugar a los pagos realizados a través de las citadas cuentas bancarias. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 2) (3) Efectivo e Inversiones Temporales: * El Sujeto Fiscalizado aperturó diversas cuentas bancarias para el manejo de recursos en las Coordinaciones de Zona, las cuales en el ejercicio 2013 no han sido registradas en la cuenta de “Bancos” en su contabilidad. Los saldos al 31 de diciembre de 2013, según los Estados de cuenta bancarios presentan un saldo de \$66,876, integrándose de la siguiente manera:

Coordinación de Zona	Institución Bancaria	Número de Cuenta	Saldo al 31/12/2013
San Luis Río Colorado	HSBC México, S.A.	4016234783	\$6,244
Caborca	HSBC México, S.A.	4020870705	32,538
Nogales	HSBC México, S.A.	4020703153	509
Agua Prieta	HSBC México, S.A.	4017182866	781
Hermosillo Norte	HSBC México, S.A.	4020891164	2,274
Hermosillo Sur	HSBC México, S.A.	4024738866	4,326
Guaymas	HSBC México, S.A.	4024122764	4,087
Obregón I	HSBC México, S.A.	4020893038	7,861
Obregón II	HSBC México, S.A.	4020893020	3,053
Navojoa	HSBC México, S.A.	4020580395	2,246
Huatabampo	HSBC México, S.A.	4024264731	294
Etchojoa	HSBC México, S.A.	4024088528	2,663
Total			\$66,876

Cabe señalar que en la primera revisión realizada por este Organismo Superior de Fiscalización a los informes trimestrales del ejercicio 2013, específicamente en la observación número 1, se determinó una situación similar de las mismas cuentas bancarias, sólo que con cifras al 30 de septiembre de 2013, las cuales ascendieron a \$43,590, por lo que persistió lo observado con cifras al 31 de diciembre de 2013. Asimismo, el Sujeto Fiscalizado manifestó que los recursos ejercidos en las referidas cuentas bancarias son registrados contablemente en la Partida de gastos

que corresponda, al momento de que las Coordinaciones de Zona remiten la documentación que dio lugar a los pagos realizados a través de las citadas cuentas bancarias. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 3) (4) Egresos: * No fue proporcionada la documentación comprobatoria que ampara el gasto registrado en la póliza de egreso número 5341 de fecha 3 de diciembre 2013 por \$449,658, correspondiente a la cuenta contable del gasto número 5101 denominada “Gastos de Operación Agentes Operativos”.

✓ **Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD, A.C.)**

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se derivaron observaciones que mencionar.

Secretaría de Salud Pública:

✓ **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON)**

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 67 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 42 observaciones fueron solventadas, quedando 25 vigentes como sigue:

- 1) (21) Efectivo e Inversiones Temporales: * Al verificar las conciliaciones bancarias elaboradas al 31 de diciembre de 2013 de diversas cuentas bancarias, se identificaron 43 cheques en circulación por \$1,724,532, que datan de los ejercicios 2012 y 2013, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó las pólizas de cheques que amparan los gastos realizados, integrándose de la siguiente manera:

	Fecha de Expedición	Número de Cheque	Institución Bancaria	Número de Cuenta	Importe
1	16/02/12	20100	Santander Serfín, S.A.	65500590708	\$ 32,141
2	26/11/12	41589	Santander Serfín, S.A.	65500588537	25,006
3	26/11/12	41644	Santander Serfín, S.A.	65500588537	8,875
4	16/05/13	88956	Santander Serfín, S.A.	65500588338	390,614
5	16/05/13	88997	Santander Serfín, S.A.	65500588338	119,760
6	01/06/13	162207	Banamex, S.A.	7496729	25,652
7	01/08/13	170803	Banamex, S.A.	7496729	20,204
8	08/08/13	89466	Santander Serfín, S.A.	65500588338	8,316
9	16/11/13	792800	Santander Serfín, S.A.	65500587713	25,340
10	16/11/13	792835	Santander Serfín, S.A.	65500587713	35,731
11	16/11/13	792844	Santander Serfín, S.A.	65500587713	31,867
12	16/11/13	792903	Santander Serfín, S.A.	65500587713	38,756

	Fecha de Expedición	Número de Cheque	Institución Bancaria	Número de Cuenta	Importe
13	16/11/13	792993	Santander Serfín, S.A.	65500587713	30,675
14	16/11/13	793096	Santander Serfín, S.A.	65500587713	41,725
15	16/11/13	793392	Santander Serfín, S.A.	65500587713	21,003
16	16/11/13	793398	Santander Serfín, S.A.	65500587713	24,487
17	01/12/13	794234	Santander Serfín, S.A.	65500587713	26,880
18	01/12/13	794302	Santander Serfín, S.A.	65500587713	32,225
19	01/12/13	794392	Santander Serfín, S.A.	65500587713	22,245
20	01/12/13	794443	Santander Serfín, S.A.	65500587713	20,721
21	01/12/13	794447	Santander Serfín, S.A.	65500587713	29,007
22	01/12/13	794449	Santander Serfín, S.A.	65500587713	22,865
23	01/12/13	794456	Santander Serfín, S.A.	65500587713	36,429
24	01/12/13	794458	Santander Serfín, S.A.	65500587713	33,152
25	01/12/13	794475	Santander Serfín, S.A.	65500587713	26,604
26	01/12/13	794495	Santander Serfín, S.A.	65500587713	23,353
27	01/12/13	795175	Santander Serfín, S.A.	65500587713	346,250
28	16/12/13	795516	Santander Serfín, S.A.	65500587713	21,279
29	16/12/13	795534	Santander Serfín, S.A.	65500587713	21,058
30	17/12/13	21968	Santander Serfín, S.A.	65500588355	2,750
31	17/12/13	21971	Santander Serfín, S.A.	65500588355	51,588
32	20/12/13	23215	Santander Serfín, S.A.	65500590708	5,000
33	20/12/13	23216	Santander Serfín, S.A.	65500590708	5,000
34	20/12/13	23217	Santander Serfín, S.A.	65500590708	5,000
35	20/12/13	23218	Santander Serfín, S.A.	65500590708	5,000
36	20/12/13	23281	Santander Serfín, S.A.	65500590708	5,000
37	20/12/13	23282	Santander Serfín, S.A.	65500590708	5,000
38	20/12/13	23283	Santander Serfín, S.A.	65500590708	5,000
39	20/12/13	23284	Santander Serfín, S.A.	65500590708	5,000
40	20/12/13	23285	Santander Serfín, S.A.	65500590708	5,000
41	20/12/13	23286	Santander Serfín, S.A.	65500590708	5,000
42	20/12/13	23389	Santander Serfín, S.A.	65500590708	29,509
43	31/12/13	21988	Santander Serfín, S.A.	65500588355	48,465
Total					\$1,724,532

Al respecto, el Sujeto Fiscalizado proporcionó 31 pólizas de cheque que suman \$1,640,651, quedando pendiente de proporcionar 10 pólizas de cheque por \$83,881.

- 2) (25) Efectivo e Inversiones Temporales: * Al 31 de diciembre de 2013, el Sujeto Fiscalizado presenta un déficit en la constitución del “Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones” por \$40,837,757,613, toda vez que el estudio actuarial realizado por la prestadora de servicios “Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.”, determinó que el Fideicomiso en comento asciende a \$41,025,340,868 hasta el 31 de diciembre de 2011, mientras que el Fideicomiso cuenta con un saldo al 31 de diciembre de 2013 de \$187,583,255. Cabe mencionar que la cantidad determinada en el cálculo actuarial, está reconocida en cuentas de orden como Pasivo Contingente de Pensiones. El Déficit en la constitución del “Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones” manifestado al 31 de diciembre de 2013 por \$40,837,757,613, presenta un incremento de \$68,868,641 en relación con el reportado al 31 de diciembre de 2012 por \$40,768,888,972.

Al respecto, el Sujeto Fiscalizado manifestó que los pagos realizados por el Fideicomiso son mayores a los recursos depositados al fondo de pensiones, por lo que realizarán un mayor esfuerzo para lograr la recuperación de los adeudos, con el fin de reducir el saldo negativo.

- 3) (27) Cuentas por Cobrar: De la revisión realizada a la cuenta 1124 denominada “Ingresos por Recuperar”, en la cual se registran las Cuotas y Aportaciones por cobrar de los diferentes Organismos afiliados, y que se obtienen de aplicar el 17.5% de cuotas de los trabajadores sobre el sueldo básico integrado, y el 29.5% vía aportaciones del Estado sobre el sueldo básico integrado de los trabajadores, se constató que el Sujeto Fiscalizado no maneja una cuenta específica para identificar cada una de las ramas o conceptos de aportación como son: Servicio Médico (13%), Fondo de Pensiones (27%), Gastos de Infraestructura (2%), Préstamos a Corto Plazo (1%), Préstamos Prendarios (1%), Indemnización Global (0.4%), Ayuda Funeral (0.1%) y Gastos de Administración (2.5%), por lo que no es posible apreciar el saldo por cobrar por cada uno de los conceptos de las cuotas y aportaciones. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

Al respecto, el Sujeto Fiscalizado proporcionó un ejemplar del catálogo de cuentas del sistema contable, que acredita la creación de las cuentas específicas para clasificar cada una de las ramas o conceptos de aportación; sin embargo, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la balanza de comprobación más reciente donde se aprecien los saldos por cobrar debidamente clasificados, por lo que la presente Observación Persiste.

- 4) (28) Cuentas por Cobrar: * Del análisis realizado a los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2013, se identificó que el Sujeto Fiscalizado presenta en la cuenta de activo 1124 denominada “Ingresos por Recuperar a Corto Plazo”, cuentas por cobrar a cargo del Gobierno del Estado, Magisterio, Organismos y Ayuntamientos por un monto de \$2,221,096,051, por concepto de cuotas y aportaciones de los servicios de seguridad social y fondo de vivienda que presta el ISSSTESON a los Derechohabientes, los cuales representan poco más del 50 % del total de los ingresos generados por el Sujeto Fiscalizado en el ejercicio 2013 por \$4,412,000,715, sin que el Sujeto Fiscalizado haya manifestado y comprobado las acciones de cobro realizadas o convenios celebrados con los deudores, para obtener la recuperación de los citados adeudos. Las cuentas contables que dan lugar al citado saldo deudor, se integran como sigue:

Número de Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Saldo Contable al 31/12/13
1124-00001	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo Gobierno y Magisterio	\$ 1,270,101,355
1124-00002	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo Organismos	631,314,318
1124-00003	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo H. Ayuntamientos	319,680,378
	Total	\$2,221,096,051

Al respecto, el Sujeto Fiscalizado proporcionó comprobantes de depósito en su cuenta bancaria por \$1,187,570,882, para acreditar recuperaciones de los saldos por cobrar al 31 de diciembre de 2013 por \$2,221,096,051, quedando pendiente de comprobar recuperaciones por el importe de la diferencia por \$1,033,525,169. Sin embargo, de las recuperaciones recibidas, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó las pólizas de registro contable correspondientes, por lo que la presente Observación Persiste.

- 5) (29) Cuentas por Cobrar: * Del análisis realizado a las carteras que integran los distintos saldos de la cuenta de Activo 1124 denominada “Ingresos por Recuperar a Corto Plazo” con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que las mismas presentan saldos distintos en relación con los manifestados en contabilidad, sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara las conciliaciones correspondientes. Los saldos en comento son los siguientes:

Número de Cuenta Contable	Denominación	Saldo Contable al 31/12/13	Saldo según Cartera al 31/12/13	Diferencia
1124-00001-00001	Gobierno	\$520,570,499	\$936,080,831	\$415,510,332
1124-00001-00002	Magisterio	749,530,855	596,703,112	-152,827,743
	Total	\$1,270,101,354	\$1,532,783,943	\$262,682,589

En virtud de lo anterior, no fue posible llevar a cabo la fiscalización de las referidas cuentas por parte de este Organo Superior de Fiscalización.

- 6) (30) Cuentas por Cobrar: * Derivado del análisis realizado a las Cuentas por Cobrar reportadas en contabilidad con cifras al 31 de diciembre de 2013, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la cartera o la integración detallada de los saldos por cobrar de las siguientes cuentas contables:

Número de Cuenta Contable	Denominación	Saldo al 31/12/13
1124-00004	Créditos Hipotecarios	\$13,778,354
1229-00002	Acreditados de Fideicomiso Sección 54 del S.N.T.E.	92,428,747
	Total	\$106,207,101

En virtud de lo anterior, no fue posible llevar a cabo la fiscalización de las referidas cuentas por parte de este Organo Superior de Fiscalización. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 7) (31) Cuentas por Cobrar: * Del análisis realizado a las carteras que integran los distintos saldos de la cuenta de activo 1126-00001 denominada “Préstamos a Corto Plazo” con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que las mismas presentan saldos distintos en relación con los manifestados en contabilidad,

razón por la cual el Sujeto Fiscalizado elaboró conciliaciones entre dichas carteras y contabilidad; sin embargo, resultaron otras diferencias entre ambas fuentes de información, las cuales se presentan a continuación:

Número de Cuenta Contable	Deudor	Saldo contable al 31/12/2013	Saldo según cartera al 31/12/2013	Diferencia	(Más) Movimientos Conciliatorios que afectan saldos contables	(Menos) Movimientos Conciliatorios que afectaron a cartera	Diferencia
1126-0001-00001	Gobierno del Estado	\$15,755,979	\$13,742,351	\$2,013,628	\$-1,451,407	137,407	\$424,814
1126-0001-00002	Magisterio	3,843,051	3,903,224	-60,173	-17,154	-101,236	23,909
1126-0001-00003	ISSSTESON	5,958,836	5,677,860	280,976	124,460	313,463	91,973
1126-0001-00004	H. Ayuntamientos	2,238,611	1,853,965	384,646	-353,871	72,336	-41,561
1126-0001-00005	Organismos	8,225,634	6,683,174	1,542,460	-2,276,265	-612,781	-121,024
1126-0001-00006	Pensionados y Jubilados	958,072	1,052,996	-94,924	-48,478	233,066	-376,468
	Total	\$36,980,183	\$32,913,570	\$4,066,613	\$-4,022,715	\$42,255	\$1,643

- 8) (32) Cuentas por Cobrar: * Del análisis realizado a ciertas carteras que integran los distintos saldos de la cuenta de activo 1126-00002 denominada “Préstamos Prendarios” con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que las mismas presentan saldos distintos en relación con los manifestados en contabilidad, razón por la cual el Sujeto Fiscalizado elaboró conciliaciones entre dichas carteras y contabilidad; sin embargo, resultaron otras diferencias entre ambas fuentes de información, las cuales se presentan a continuación:

Número de Cuenta Contable	Deudor	Saldo contable al 31/12/2013	Saldo según cartera al 31/12/2013	Diferencia	(Más) Movimientos Conciliatorios que afectan saldos contables	(Menos) Movimientos Conciliatorios que afectaron a cartera	Diferencia
1126-0002-00001	Gobierno del Estado	\$2,358,019	\$2,115,076	\$242,943	-84,918	\$123,640	\$34,385
1126-0002-00005	Organismos	611,076	595,230	15,846	-76,579	-77,460	16,727
1126-0002-00006	Pensionados y Jubilados	20,937	77,255	-56,318	41,648	42,398	-57,068
	Total	\$ 2,990,032	\$ 2,787,561	\$ 202,471	- \$ 119,849	\$ 88,578	- \$ 5,956

- 9) (33) Cuentas por Cobrar: En relación con la revisión a la cuenta contable de activo número 1229-00001 denominada “Deudores por Servicio Médico”, subcuenta 00001 “Acreditados de Gobierno y Organismos”, se identificaron 618 deudores con un saldo de \$5,616,372 al 31 de diciembre de 2013, los cuales no presentan movimientos de recuperación en el ejercicio 2013, mismos que fueron otorgados desde hace más de 21 años. Cabe señalar que la situación observada no se determinó por el ISAF en ejercicios anteriores, toda vez que el Sujeto Fiscalizado no había proporcionado la relación de los deudores que integran el saldo de la cuenta. El citado saldo se originó por los adeudos a cargo de servidores públicos derivados de los servicios médicos que recibieron sus padres bajo el esquema de “padres arancelados”, los cuales tendrían que haber sido descontados vía nomina, situación que no fue aclarada por el Sujeto Fiscalizado, integrándose como sigue:

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/2013
1	2da. qna./03/95	352	\$18,721
2	2da. qna./04/97	661	5,902
3	2da. qna./03/95	777	3,737
4	1ra. qna./07/96	810	728
5	2da. qna./07/02	934	1,962
6	2da. qna./01/92	1464	1,141
7	2da. qna./02/92	1466	1,041
8	2da. qna./02/92	1515	20,866
9	1ra. qna./09/97	1583	44,899
10	2da. qna./03/95	1746	15,560
11	2da. qna./03/95	1820	3,563
12	2da. qna./07/97	1850	44,611
13	1ra. qna./05/95	1855	2,599
14	2da. qna./01/92	1908	6,774
15	2da. qna./02/92	2273	728
16	2da. qna./08/99	2621	3,878
17	2da. qna./01/92	2628	1,483
18	1ra. qna./04/96	2803	685
19	1ra. qna./07/92	2829	3,354
20	2da. qna./05/94	2833	5,509
21	1ra. qna./01/93	3206	1,296
22	1ra. qna./09/97	3260	58,600
23	2da. qna./04/94	3892	13,788
24	1ra. qna./04/94	4325	24,048
25	1ra. qna./04/92	4404	14,472
26	1ra. qna./03/93	4451	1,344
27	1ra. qna./03/97	5459	1,165
28	1ra. qna./02/97	5484	1,492
29	2da. qna./04/97	5519	3,483
30	2da. qna./02/92	5588	2,457
31	2da. qna./01/92	5942	5,327
32	1ra. qna./02/97	5959	1,940
33	2da. qna./02/92	6197	2,256
34	2da. qna./02/92	6373	1,258
35	1ra. qna./03/92	6582	3,145
36	1ra. qna./01/97	6862	2,277
37	1ra. qna./01/97	7341	5,982
38	1ra. qna./05/99	7342	8,539
39	2da. qna./02/92	7497	910
40	2da. qna./02/92	7518	2,960
41	1ra. qna./04/94	7703	1,008
42	2da. qna./02/92	7879	1,057
43	2da. qna./02/92	7944	10,104
44	1ra. qna./02/97	8133	1,289

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/2013
45	2da. qna./03/92	8184	1,683
46	2da. qna./03/95	8352	23,752
47	2da. qna./05/92	8418	10,678
48	1ra. qna./06/95	8832	2,359
49	1ra. qna./03/93	9085	65,475
50	1ra. qna./03/93	9269	923
51	2da. qna./02/92	9307	2,933
52	2da. qna./03/95	9404	1,151
53	1ra. qna./03/93	9418	1,077
54	2da. qna./02/92	9678	2,177
55	2da. qna./03/95	9802	1,326
56	2da. qna./02/92	10050	6,199
57	2da. qna./06/96	10101	52,165
58	1ra. qna./06/95	10230	8,008
59	2da. qna./04/99	10372	5,050
60	1ra. qna./03/93	10952	765
61	1ra. qna./09/97	11368	1,505
62	2da. qna./03/95	11673	3,294
63	2da. qna./03/95	11678	27,501
64	1ra. qna./02/03	11682	10,665
65	1ra. qna./03/93	11704	4,956
66	2da. qna./02/92	11764	6,021
67	1ra. qna./03/92	12321	762
68	2da. qna./02/92	12662	3,474
69	1ra. qna./03/92	12862	32,728
70	2da. qna./03/95	13021	10,801
71	2da. qna./03/92	13965	901
72	2da. qna./03/95	14036	1,523
73	2da. qna./06/95	14201	728
74	2da. qna./02/92	14333	1,358
75	2da. qna./02/92	14575	867
76	2da. qna./02/92	14874	10,914
77	2da. qna./02/92	15178	2,425
78	1ra. qna./03/93	15246	3,058
79	2da. qna./03/95	15500	1,035
80	1ra. qna./09/97	15559	10,564
81	2da. qna./03/96	15779	86,927
82	1ra. qna./03/93	15791	715
83	2da. qna./10/96	15856	4,559
84	1ra. qna./03/93	15916	1,409
85	2da. qna./03/95	15938	1,849
86	2da. qna./03/95	16092	6,671
87	1ra. qna./01/97	16128	2,204
88	1ra. qna./01/97	16259	6,462

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/2013
89	2da. qna./03/92	16832	10,179
90	1ra. qna./04/98	16920	5,930
91	2da. qna./02/92	17000	2,645
92	2da. qna./03/92	17122	2,766
93	2da. qna./02/92	17348	1,294
94	2da. qna./04/98	18203	8,725
95	2da. qna./06/97	18277	13,071
96	2da. qna./03/95	18639	9,769
97	1ra. qna./09/97	18977	6,778
98	2da. qna./04/99	19347	6,625
99	2da. qna./04/98	19384	1,415
100	1ra. qna./01/92	19504	5,161
101	1ra. qna./10/96	19725	2,404
102	2da. qna./03/95	19748	8,874
103	2da. qna./11/97	19818	4,717
104	2da. qna./06/94	19999	1,103
105	2da. qna./03/95	20198	10,796
106	2da. qna./02/97	20538	47,747
107	1ra. qna./03/95	20543	12,747
108	2da. qna./02/92	20784	10,784
109	2da. qna./03/93	21366	4,365
110	1ra. qna./09/97	21488	94,319
111	2da. qna./02/92	21639	968
112	2da. qna./02/97	21779	3,594
113	2da. qna./03/93	21801	1,425
114	2da. qna./02/92	22192	1,460
115	2da. qna./06/96	22710	9,335
116	1ra. qna./02/97	22735	1,893
117	2da. qna./03/95	22793	1,152
118	2da. qna./03/95	22849	7,850
119	2da. qna./03/95	23185	728
120	2da. qna./02/92	23970	10,114
121	2da. qna./02/92	24633	709
122	2da. qna./03/95	24655	27,130
123	1ra. qna./08/97	25475	10,758
124	1ra. qna./06/93	25523	715
125	1ra. qna./01/97	25638	19,018
126	1ra. qna./09/95	25910	898
127	1ra. qna./05/93	26134	800
128	1ra. qna./03/95	27335	12,905
129	1ra. qna./03/95	27992	2,232
130	1ra. qna./09/95	28119	1,341
131	1ra. qna./09/98	28330	7,501
132	2da. qna./03/92	28341	22,130

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/2013
133	1ra. qna./03/01	28399	1,962
134	2da. qna./03/95	29061	4,935
135	2da. qna./01/93	29359	831
136	2da. qna./03/92	29755	20,096
137	1ra. qna./02/97	30348	69,886
138	2da. qna./06/92	30716	1,431
139	1ra. qna./05/93	31009	996
140	2da. qna./03/94	31264	14,690
141	1ra. qna./05/93	31315	1,966
142	2da. qna./03/95	31525	42,948
143	2da. qna./03/92	32094	1,162
144	2da. qna./03/92	32096	4,558
145	1ra. qna./11/97	32181	2,583
146	1ra. qna./05/93	32221	974
147	2da. qna./03/92	32647	1,232
148	2da. qna./04/97	32765	790
149	2da. qna./08/94	33013	4,837
150	1ra. qna./05/92	33017	1,100
151	2da. qna./06/97	33117	21,456
152	2da. qna./04/92	33165	10,781
153	2da. qna./07/94	33481	6,719
154	2da. qna./03/95	33571	860
155	1ra. qna./04/94	33600	6,665
156	1ra. qna./02/00	34116	5,265
157	1ra. qna./04/92	34192	19,067
158	1ra. qna./09/98	34308	7,291
159	1ra. qna./01/92	34822	1,688
160	2da. qna./06/96	35106	1,397
161	1ra. qna./04/92	35110	1,962
162	1ra. qna./06/92	35350	5,897
163	1ra. qna./09/98	35419	1,724
164	2da. qna./08/94	35441	13,573
165	1ra. qna./06/92	35758	4,324
166	2da. qna./04/96	35917	9,905
167	2da. qna./04/92	36236	1,605
168	1ra. qna./04/92	36245	14,080
169	1ra. qna./04/92	36305	7,814
170	1ra. qna./04/92	36962	2,416
171	1ra. qna./04/92	37581	7,768
172	2da. qna./11/99	37645	1,894
173	2da. qna./06/96	37812	20,463
174	2da. qna./06/96	37881	1,067
175	2da. qna./03/95	38002	27,729
176	1ra. qna./01/97	38016	2,431

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/2013
177	2da. qna./06/96	38432	2,018
178	1ra. qna./04/92	38469	19,039
179	1ra. qna./05/92	38796	22,202
180	2da. qna./06/97	39091	56,202
181	2da. qna./08/94	39243	2,671
182	1ra. qna./04/92	39582	3,784
183	2da. qna./03/95	39701	6,500
184	1ra. qna./05/93	40020	8,265
185	1ra. qna./09/94	40789	21,032
186	1ra. qna./05/93	40821	23,577
187	1ra. qna./05/92	41029	1,915
188	1ra. qna./01/97	41186	68,629
189	1ra. qna./04/92	41417	1,704
190	2da. qna./07/97	41497	4,464
191	1ra. qna./07/92	41551	2,318
192	2da. qna./03/95	41690	28,192
193	1ra. qna./05/93	41754	6,574
194	2da. qna./03/95	41780	1,315
195	1ra. qna./04/92	41786	1,165
196	1ra. qna./09/95	42140	7,020
197	1ra. qna./04/92	42298	2,372
198	1ra. qna./04/92	42377	3,542
199	1ra. qna./09/94	42403	16,000
200	1ra. qna./05/99	42426	1,783
201	1ra. qna./08/97	42463	18,459
202	1ra. qna./04/96	42669	37,128
203	2da. qna./03/95	42779	8,725
204	1ra. qna./04/92	42826	49,259
205	2da. qna./06/97	43341	19,883
206	2da. qna./11/95	50260	710
207	1ra. qna./09/95	50407	1,131
208	1ra. qna./10/01	50755	3,818
209	2da. qna./03/95	50813	2,184
210	2da. qna./03/96	51174	8,688
211	2da. qna./06/96	51641	31,677
212	2da. qna./03/95	51649	3,951
213	1ra. qna./03/95	51736	19,067
214	2da. qna./06/96	51820	125,076
215	2da. qna./08/96	51828	872
216	2da. qna./03/95	51829	1,001
217	2da. qna./03/95	51846	812
218	2da. qna./03/96	52003	3,357
219	1ra. qna./06/94	52145	1,356
220	2da. qna./03/00	52307	2,036

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/2013
221	2da. qna./06/95	52380	22,816
222	2da. qna./03/94	52386	9,865
223	1ra. qna./01/97	52518	18,642
224	2da. qna./11/93	52621	1,685
225	2da. qna./03/95	52690	899
226	2da. qna./04/97	52713	3,560
227	2da. qna./03/95	52715	2,497
228	2da. qna./01/94	52871	1,310
229	1ra. qna./01/97	53134	5,272
230	2da. qna./03/95	53404	23,210
231	2da. qna./02/93	53553	4,452
232	2da. qna./08/99	53687	19,371
233	1ra. qna./03/95	53752	2,156
234	2da. qna./03/95	53934	5,641
235	1ra. qna./08/01	54302	95,150
236	2da. qna./03/95	54514	9,594
237	1ra. qna./03/95	54601	2,114
238	1ra. qna./03/95	54603	93,776
239	1ra. qna./03/00	54811	824
240	2da. qna./02/97	54941	921
241	1ra. qna./05/94	54942	728
242	1ra. qna./09/97	54960	59,319
243	2da. qna./03/95	55087	11,929
244	1ra. qna./01/97	55090	11,379
245	1ra. qna./03/95	55342	17,464
246	2da. qna./07/98	55436	3,185
247	2da. qna./08/98	55675	3,537
248	2da. qna./03/94	55691	7,394
249	2da. qna./10/95	56506	4,681
250	1ra. qna./04/98	56570	3,298
251	2da. qna./03/95	56739	755
252	1ra. qna./04/97	56842	12,419
253	2da. qna./08/98	56861	1,152
254	2da. qna./06/96	56993	1,225
255	1ra. qna./07/99	57281	5,172
256	2da. qna./04/02	57721	2,237
257	1ra. qna./04/98	58258	10,781
258	2da. qna./04/98	58267	7,169
259	2da. qna./11/95	58952	715
260	2da. qna./03/95	59098	11,235
261	1ra. qna./05/99	59171	34,158
262	2da. qna./03/95	59349	1,466
263	1ra. qna./09/97	59415	15,242
264	1ra. qna./04/95	59438	22,196

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/2013
265	2da. qna./03/95	59486	9,771
266	2da. qna./03/95	59595	2,070
267	1ra. qna./01/97	59601	52,001
268	2da. qna./02/01	59715	1,991
269	2da. qna./09/96	59794	35,229
270	2da. qna./01/98	59883	21,222
271	1ra. qna./10/93	60061	2,369
272	2da. qna./03/95	60182	17,595
273	1ra. qna./01/92	60640	5,687
274	2da. qna./06/97	60669	15,638
275	2da. qna./03/95	60687	3,606
276	1ra. qna./01/97	60717	11,259
277	2da. qna./01/93	60931	857
278	1ra. qna./03/93	61015	2,396
279	2da. qna./02/98	61282	7,500
280	2da. qna./05/92	61425	1,168
281	2da. qna./06/95	62107	4,876
282	2da. qna./02/92	62352	19,652
283	2da. qna./03/95	63082	1,326
284	1ra. qna./07/94	63086	8,631
285	1ra. qna./03/95	63098	1,242
286	2da. qna./03/92	63142	1,807
287	1ra. qna./09/93	63429	3,628
288	1ra. qna./04/98	63460	11,736
289	1ra. qna./04/92	63512	2,645
290	2da. qna./06/96	63557	7,384
291	2da. qna./03/95	63597	1,089
292	1ra. qna./04/92	63767	3,913
293	2da. qna./06/96	72521	1,460
294	1ra. qna./03/92	72532	900
295	2da. qna./02/92	72590	2,839
296	2da. qna./02/92	72712	1,302
297	2da. qna./03/93	72716	1,344
298	2da. qna./03/93	72718	1,103
299	1ra. qna./03/92	72720	9,478
300	2da. qna./03/92	72730	9,023
301	1ra. qna./05/93	72761	10,038
302	1ra. qna./07/96	72770	51,537
303	2da. qna./02/92	72776	2,588
304	2da. qna./07/99	72811	1,372
305	2da. qna./06/95	72812	7,023
306	1ra. qna./06/94	72813	22,440
307	2da. qna./08/94	72848	5,028
308	2da. qna./02/92	72880	9,408

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/2013
309	2da. qna./01/92	72892	1,729
310	1ra. qna./08/97	72913	6,996
311	1ra. qna./04/92	72928	832
312	1ra. qna./02/97	80097	1,359
313	1ra. qna./08/96	80231	1,679
314	2da. qna./03/95	80296	704
315	1ra. qna./03/95	80518	23,844
316	1ra. qna./10/01	80546	1,521
317	1ra. qna./03/95	80548	5,084
318	2da. qna./07/97	80615	1,226
319	2da. qna./03/95	80762	3,084
320	2da. qna./02/95	80799	759
321	1ra. qna./05/01	80932	28,917
322	1ra. qna./05/99	81210	1,133
323	1ra. qna./03/95	81216	2,628
324	1ra. qna./04/96	81241	1,408
325	1ra. qna./11/95	81290	699
326	2da. qna./05/02	81448	7,954
327	1ra. qna./02/03	81453	720
328	1ra. qna./01/97	82089	1,757
329	1ra. qna./03/95	82210	5,895
330	1ra. qna./03/99	82350	760
331	1ra. qna./01/97	82689	4,723
332	2da. qna./02/00	83896	18,280
333	1ra. qna./04/96	84254	925
334	2da. qna./06/96	84274	1,048
335	2da. qna./06/96	84307	2,560
336	1ra. qna./04/98	84449	14,188
337	2da. qna./06/96	84648	10,450
338	2da. qna./06/95	84684	8,725
339	1ra. qna./05/98	84901	702
340	2da. qna./03/95	85373	13,521
341	2da. qna./04/02	85390	12,613
342	1ra. qna./09/97	85670	874
343	2da. qna./06/96	85678	13,376
344	2da. qna./04/02	85760	10,024
345	1ra. qna./04/96	85787	4,999
346	1ra. qna./03/95	85822	18,484
347	2da. qna./10/96	85864	60,920
348	1ra. qna./04/97	85942	12,617
349	1ra. qna./04/97	85943	1,423
350	2da. qna./05/98	86195	4,600
351	2da. qna./09/97	86245	1,436
352	1ra. qna./04/96	86368	3,036

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/2013
353	2da. qna./05/97	86388	3,225
354	2da. qna./08/99	86765	6,000
355	2da. qna./03/96	86796	1,528
356	2da. qna./01/02	87168	6,523
357	1ra. qna./05/96	87251	6,313
358	1ra. qna./04/98	87322	762
359	1ra. qna./02/03	87402	226,185
360	1ra. qna./04/98	87511	2,997
361	2da. qna./10/96	87518	10,826
362	2da. qna./03/96	87540	4,494
363	2da. qna./09/99	87628	12,376
364	1ra. qna./10/01	87687	2,193
365	2da. qna./08/98	87817	6,178
366	1ra. qna./08/02	87977	6,010
367	1ra. qna./04/96	88053	5,797
368	2da. qna./06/96	88054	10,450
369	2da. qna./06/96	88067	1,556
370	1ra. qna./04/96	88087	3,107
371	1ra. qna./04/96	88099	1,155
372	1ra. qna./04/96	88103	2,449
373	2da. qna./01/97	88143	3,292
374	1ra. qna./04/96	88317	17,411
375	2da. qna./06/96	88746	10,623
376	2da. qna./05/99	88771	35,412
377	2da. qna./01/00	89062	1,661
378	2da. qna./04/96	89195	3,841
379	2da. qna./10/96	89366	5,157
380	2da. qna./09/96	89412	6,822
381	1ra. qna./06/98	89486	17,362
382	2da. qna./07/97	89549	24,352
383	2da. qna./01/97	89895	3,962
384	2da. qna./05/98	90006	8,337
385	1ra. qna./03/99	90204	4,866
386	2da. qna./03/96	90536	16,303
387	1ra. qna./07/03	91405	686
388	2da. qna./07/97	91499	12,397
389	2da. qna./10/96	91532	1,076
390	2da. qna./09/96	91823	1,070
391	1ra. qna./03/98	91834	5,787
392	1ra. qna./11/99	91919	1,109
393	2da. qna./08/96	91930	2,661
394	1ra. qna./06/01	92188	15,085
395	2da. qna./08/96	92790	979
396	2da. qna./07/97	92808	13,198

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/2013
397	1ra. qna./04/98	92811	5,291
398	2da. qna./10/96	92827	864
399	1ra. qna./02/98	92840	1,126
400	2da. qna./08/96	92848	9,681
401	2da. qna./04/97	92885	7,096
402	2da. qna./10/96	92914	1,359
403	1ra. qna./01/97	92959	2,651
404	2da. qna./04/96	92965	1,037
405	1ra. qna./11/97	93001	520
406	1ra. qna./11/97	93072	2,747
407	1ra. qna./08/97	93091	6,020
408	2da. qna./11/00	93099	8,224
409	2da. qna./09/96	93156	35,639
410	1ra. qna./03/99	93294	4,364
411	1ra. qna./03/99	93331	6,315
412	2da. qna./01/99	93414	4,980
413	1ra. qna./11/99	93434	4,139
414	2da. qna./01/98	93500	8,083
415	1ra. qna./12/01	93564	872
416	2da. qna./09/96	93620	857
417	1ra. qna./11/97	93823	16,051
418	2da. qna./10/99	93903	3,660
419	2da. qna./01/99	93919	5,119
420	2da. qna./04/98	93951	3,683
421	2da. qna./01/97	93991	4,987
422	2da. qna./01/99	94019	1,384
423	1ra. qna./01/97	94127	1,678
424	2da. qna./12/96	94133	19,714
425	2da. qna./10/96	94263	40,705
426	1ra. qna./04/98	94381	21,716
427	1ra. qna./03/00	94410	7,883
428	2da. qna./01/99	94613	2,574
429	2da. qna./04/96	95003	19,571
430	1ra. qna./04/98	95298	5,122
431	2da. qna./12/96	95535	63,142
432	2da. qna./08/98	95555	2,562
433	1ra. qna./04/98	95849	28,779
434	1ra. qna./09/98	96309	3,093
435	2da. qna./08/03	96333	3,722
436	1ra. qna./09/98	96348	950
437	1ra. qna./09/98	96365	12,440
438	2da. qna./08/99	96381	1,168
439	2da. qna./05/99	96404	8,788
440	2da. qna./08/99	96456	15,640

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/2013
441	2da. qna./04/02	96640	16,839
442	1ra. qna./09/98	96807	1,449
443	2da. qna./04/97	97054	10,511
444	2da. qna./08/98	97113	9,023
445	1ra. qna./11/00	97304	2,258
446	1ra. qna./09/98	97686	7,100
447	2da. qna./08/99	98582	8,178
448	2da. qna./02/01	98715	4,605
449	2da. qna./08/00	98784	9,908
450	2da. qna./08/98	98938	4,609
451	1ra. qna./12/03	99635	7,024
452	1ra. qna./11/00	99717	1,287
453	2da. qna./08/99	99719	35,935
454	2da. qna./04/02	99807	783
455	2da. qna./01/01	100027	2,972
456	2da. qna./01/94	101860	4,180
457	2da. qna./04/98	102133	2,865
458	2da. qna./06/02	104964	8,997
459	1ra. qna./06/01	105059	1,337
460	1ra. qna./06/99	105100	6,131
461	2da. qna./01/99	105287	2,831
462	2da. qna./08/98	105551	26,575
463	1ra. qna./02/02	105943	15,509
464	2da. qna./08/98	106505	26,499
465	1ra. qna./10/99	106618	15,587
466	2da. qna./08/98	107145	13,165
467	2da. qna./08/99	107178	2,365
468	1ra. qna./11/00	107219	12,289
469	1ra. qna./03/01	108699	17,357
470	2da. qna./06/99	108950	1,174
471	2da. qna./08/99	109096	1,382
472	1ra. qna./12/99	109312	36,073
473	2da. qna./01/02	109650	696
474	2da. qna./08/99	109726	8,556
475	1ra. qna./03/00	110703	2,389
476	2da. qna./07/99	110833	8,915
477	2da. qna./05/01	110856	19,814
478	1ra. qna./04/99	110883	3,854
479	2da. qna./08/99	111060	81,858
480	1ra. qna./05/99	111285	18,436
481	1ra. qna./12/99	111294	1,546
482	2da. qna./08/99	111588	1,534
483	1ra. qna./05/99	111591	2,277
484	2da. qna./04/02	111836	2,455

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/2013
485	1ra. qna./03/01	111960	3,792
486	1ra. qna./05/99	112053	8,543
487	2da. qna./07/03	112286	1,339
488	2da. qna./05/00	112498	3,559
489	2da. qna./08/99	112960	8,608
490	2da. qna./08/99	113090	2,026
491	1ra. qna./12/99	113261	1,190
492	1ra. qna./03/00	113264	4,033
493	1ra. qna./12/99	113691	1,509
494	1ra. qna./11/00	113791	4,135
495	2da. qna./05/00	116571	10,525
496	1ra. qna./06/01	117039	4,230
497	1ra. qna./02/03	117192	4,325
498	2da. qna./05/00	117266	1,584
499	1ra. qna./08/01	117882	4,218
500	2da. qna./04/02	118025	2,265
501	2da. qna./01/02	118318	1,710
502	1ra. qna./08/01	119330	25,341
503	2da. qna./05/02	119592	4,618
504	1ra. qna./08/01	120609	2,290
505	2da. qna./05/02	120619	2,627
506	2da. qna./04/02	120748	14,387
507	1ra. qna./04/01	121887	805
508	1ra. qna./12/03	124605	2,533
509	1ra. qna./07/03	125199	1,305
510	1ra. qna./02/03	126497	1,948
511	2da. qna./05/03	127375	5,405
512	2da. qna./11/02	129829	17,058
513	2da. qna./05/03	130015	1,037
514	2da. qna./05/03	130157	4,573
515	2da. qna./03/03	200301	2,610
516	2da. qna./02/00	200343	1,148
517	1ra. qna./03/00	201053	7,019
518	2da. qna./09/99	202444	1,881
519	2da. qna./06/01	203092	1,724
520	2da. qna./05/02	203844	11,704
521	2da. qna./06/01	204075	743
522	1ra. qna./10/98	204135	7,306
523	2da. qna./06/01	204248	1,050
524	1ra. qna./09/99	204939	1,195
525	2da. qna./06/97	205027	1,236
526	2da. qna./07/99	205095	2,581
527	2da. qna./06/01	205132	992
528	1ra. qna./10/99	205362	873

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/2013
529	2da. qna./07/99	205409	1,373
530	2da. qna./10/99	205615	2,210
531	2da. qna./06/01	205727	4,208
532	2da. qna./06/01	205822	965
533	2da. qna./03/93	205845	5,278
534	2da. qna./06/01	205879	830
535	1ra. qna./07/01	205963	2,653
536	2da. qna./02/00	206021	26,010
537	2da. qna./02/97	206089	2,589
538	1ra. qna./06/02	206220	56,731
539	2da. qna./06/97	206261	2,135
540	2da. qna./06/01	206263	706
541	1ra. qna./11/00	206312	1,209
542	2da. qna./07/99	206416	3,747
543	2da. qna./05/02	206559	1,840
544	2da. qna./06/98	206730	967
545	1ra. qna./03/93	206733	1,970
546	2da. qna./06/97	206737	1,415
547	2da. qna./06/98	206777	13,700
548	2da. qna./09/98	206784	698
549	2da. qna./05/02	206810	5,437
550	2da. qna./05/02	206918	32,045
551	2da. qna./02/92	206935	5,257
552	2da. qna./05/02	207070	6,223
553	2da. qna./05/02	207188	2,709
554	1ra. qna./03/03	207232	6,405
555	2da. qna./01/98	301278	14,214
556	1ra. qna./08/96	302981	1,610
557	2da. qna./11/95	304262	3,617
558	2da. qna./08/95	304427	1,908
559	1ra. qna./09/95	305266	1,818
560	1ra. qna./03/99	305560	2,425
561	1ra. qna./03/99	305746	3,685
562	2da. qna./06/96	500022	40,620
563	2da. qna./06/96	500135	6,208
564	1ra. qna./08/97	501342	9,958
565	2da. qna./01/95	502222	3,671
566	2da. qna./08/98	503124	1,811
567	2da. qna./06/96	503450	5,847
568	2da. qna./06/96	504023	2,956
569	2da. qna./06/96	504034	7,594
570	2da. qna./12/92	504081	7,278
571	2da. qna./06/96	506582	4,386
572	2da. qna./06/96	507054	2,912

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/2013
573	2da. qna./02/95	600004	788
574	2da. qna./11/97	600676	2,201
575	2da. qna./02/95	601061	7,435
576	2da. qna./06/98	602994	12,221
577	2da. qna./08/98	603132	1,397
578	1ra. qna./01/97	604742	6,854
579	2da. qna./10/96	700180	884
580	1ra. qna./03/99	701247	812
581	1ra. qna./08/97	701726	726
582	1ra. qna./11/96	701772	2,992
583	2da. qna./11/96	710165	5,320
584	2da. qna./01/97	710704	3,675
585	1ra. qna./08/97	710871	1,885
586	2da. qna./05/98	711247	1,308
587	1ra. qna./04/97	711371	842
588	1ra. qna./09/95	711429	1,092
589	2da. qna./09/96	711495	1,365
590	1ra. qna./03/99	711566	11,354
591	2da. qna./08/95	711607	5,438
592	2da. qna./09/95	711632	1,334
593	2da. qna./01/97	820074	4,477
594	2da. qna./08/98	820115	4,750
595	2da. qna./05/02	900404	6,416
596	1ra. qna./07/01	904341	7,796
597	1ra. qna./02/02	904427	5,569
598	2da. qna./05/02	905506	3,275
599	1ra. qna./03/96	907244	10,632
600	1ra. qna./02/97	907644	716
601	2da. qna./01/99	908092	2,452
602	2da. qna./01/99	908318	739
603	2da. qna./11/95	909276	817
604	1ra. qna./07/03	913095	5,645
605	1ra. qna./01/96	913121	1,155
606	1ra. qna./01/96	913974	10,658
607	1ra. qna./11/96	914787	13,912
608	2da. qna./01/96	915690	2,290
609	2da. qna./01/96	916107	2,273
610	2da. qna./06/02	916167	5,851
611	2da. qna./10/97	916235	889
612	1ra. qna./08/96	916308	907
613	1ra. qna./02/97	918072	1,416
614	1ra. qna./06/96	919718	1,343
615	1ra. qna./02/97	920057	2,394
616	1ra. qna./08/96	920270	714

	Fecha de Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/2013
617	1ra. qna./08/96	920341	3,520
618	1ra. qna./08/96	921030	3,065
		Total	5,616,368

- 10) (34) Cuentas por Cobrar: * En relación con la revisión a la cuenta contable de activo número 1229-00002 denominada “Deudores por Servicio Médico”, subcuenta 00002 “Acreditados del Fideicomiso SEC”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó un registro de ajuste contable mediante la póliza de diario número PD-OF-00391 de fecha 30 de septiembre de 2013, para cancelar de la presente cuenta \$92,428,747 a través de un abono, con un cargo a la cuenta de Patrimonio “Rectificación de Resultado del Ejercicio 2008” por la misma cantidad, en cumplimiento del Acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del ISSSTESON celebrada el 30 de agosto de 2013, según consta en acta No. 597, en la cual se autorizó aplicar un descuento del 50 % del adeudo por concepto del Servicio Médico para Padres Arancelados a cargo del SNTE Sección 54, haciéndose énfasis que dicha autorización se realiza en cumplimiento del Acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del ISSSTESON celebrada el 16 de enero de 2008, según consta en acta No. 517.

Al respecto, toda vez que en el acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del ISSSTESON celebrada el 16 de enero de 2008, así como en la correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del ISSSTESON celebrada el 30 de agosto de 2013, no se manifiestan argumentos ni disposiciones legales que justifiquen la aplicación del descuento señalado, mismo que se hizo efectivo en el ejercicio 2013.

- 11) (35) Cuentas por Cobrar: En relación con la revisión a la cuenta contable de activo número 1224 denominada “Préstamos Otorgados a Largo Plazo”, subcuenta 0002 “Préstamos para la Adquisición de Vivienda”, subsubcuenta 0001 “Créditos Hipotecarios”, se identificaron 111 créditos los cuales no presentaron movimientos de recuperación en el ejercicio 2013 por \$3,717,724, sin que el Sujeto Fiscalizado demostrara haber realizado gestiones efectivas de cobro para su recuperación. Cabe señalar que la situación observada no se determinó por el ISAF en ejercicios anteriores, toda vez que la relación de los deudores proporcionada por el Sujeto Fiscalizado, carecía del dato relativo a la fecha de otorgamiento del crédito, por lo que no era posible identificar los saldos antiguos. Los créditos en comento se integran de la siguiente manera:

	Fecha Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/13
1	01/05/1990	32720	\$6,941
2	01/07/1990	13393	6,102
3	01/09/1990	63350	6,871
4	01/08/1991	33163	9,955
5	01/10/1991	63514	7,251
6	01/08/1992	999991	6,266
7	01/08/1992	53006	12,621
8	01/08/1992	14916	7,015
9	01/12/1992	56236	8,380
10	01/10/1993	58691	10,755
11	01/12/1993	500314	6,462
12	01/04/1995	904037	8,269
13	01/06/1995	88495	14,438
14	01/08/1997	82710	17,944
15	01/01/1998	84313	7,556
16	01/11/1997	15031	18,113
17	01/01/1998	101319	5,691
18	01/01/1998	3219	8,666
19	01/01/1998	98872	13,829
20	01/04/1998	26534	10,119
21	01/11/1998	94526	9,708
22	01/09/1998	19458	12,573
23	01/11/1998	57663	9,826
24	01/11/1998	52719	6,873
25	01/01/1999	34551	6,561
26	01/01/1999	20141	5,389
27	01/10/1999	93188	5,955
28	04/03/2000	20390	16,968
29	04/03/2000	9837	13,913
30	17/08/2000	18757	26,757
31	22/05/2000	115987	22,200
32	23/07/2000	798	5,242
33	01/09/2000	29043	12,686
34	18/09/2000	8540	24,974
35	14/10/2000	710368	27,292
36	13/10/2000	63424	27,226
37	03/10/2000	98380	37,529
38	19/10/2000	31339	50,478
39	01/11/2000	205051	6,784
40	28/10/2000	111194	103,700
41	09/12/2000	99388	8,597
42	17/12/2000	94219	17,999

	Fecha Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/13
43	17/12/2000	109785	10,288
44	27/11/2000	50430	46,153
45	13/01/2001	62641	5,826
46	06/01/2001	23503	17,010
47	09/03/2001	205846	13,950
48	13/01/2001	32232	40,000
49	19/05/2001	60731	100,000
50	22/06/2001	81422	49,787
51	30/09/2001	63907	30,621
52	25/06/2001	505169	5,691
53	06/09/2001	60538	13,138
54	15/09/2001	106505	33,656
55	30/09/2001	107310	36,520
56	01/11/2001	52011	36,853
57	01/11/2001	99195	18,181
58	20/01/2002	118020	145,340
59	01/02/2002	121211	34,514
60	21/09/2002	18109	21,791
61	01/03/2002	30716	5,130
62	04/11/2002	59794	7,650
63	21/08/2002	108323	258,163
64	01/07/2002	106	67,130
65	21/08/2002	62214	36,080
66	21/09/2002	14963	5,472
67	21/09/2002	115873	36,334
68	21/10/2002	61824	20,169
69	21/09/2002	56663	31,280
70	04/11/2002	14221	25,599
71	04/11/2002	36826	14,917
72	28/02/2003	6789	27,909
73	04/11/2002	60750	21,081
74	04/08/2003	122189	24,235
75	20/01/2003	11259	5,992
76	21/12/2002	53433	56,871
77	20/03/2003	81295	22,196
78	20/03/2003	9437	16,437
79	06/04/2003	59425	12,363
80	20/03/2003	506529	65,423
81	20/03/2003	96511	16,558
82	20/01/2003	41569	33,545
83	06/04/2003	111656	17,326
84	20/02/2003	52626	198,274

	Fecha Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/13
85	06/04/2003	53172	9,470
86	20/06/2003	50309	37,402
87	15/09/2003	203162	23,725
88	02/11/2003	52351	59,621
89	20/06/2003	128218	6,130
90	20/10/2003	109322	50,000
91	20/10/2003	62350	9,894
92	03/07/2003	54255	188,059
93	11/08/2003	124352	180,515
94	16/08/2003	72540	12,493
95	20/10/2003	30562	22,779
96	14/08/2003	26663	22,318
97	23/08/2003	54215	161,690
98	14/08/2003	96302	14,787
99	20/10/2003	98255	10,157
100	15/08/2003	30718	18,320
101	20/10/2003	116457	28,741
102	20/10/2003	106845	73,025
103	28/09/2003	29963	7,470
104	13/11/2003	121113	31,679
105	20/10/2003	131586	190,162
106	15/10/2004	63612	104,424
107	01/06/2006	15204	9,907
108	01/08/2007	105994	15,804
109	01/09/2008	119612	25,698
110	01/11/1997	15031	5,250
111	01/07/2009	24579	60,277
		Total	\$3,717,724

Al respecto, el Sujeto Fiscalizado proporcionó un CD que contiene convenios de pago celebrados con 17 deudores por \$764,743, estando pendiente de acreditar acciones de cobro por \$2,952,981.

- 12) (36) Cuentas por Cobrar: En relación con la revisión a la cuenta contable número 1224 denominada “Préstamos Otorgados a Largo Plazo”, subcuenta 0002 “Préstamos para la Adquisición de Vivienda”, subsubcuenta 0002 “Vivienda”, se identificaron 28 créditos los cuales no presentaron movimientos de recuperación en el ejercicio 2013 por \$3,849,176, sin que el Sujeto Fiscalizado demostrara haber realizado gestiones efectivas de cobro para su recuperación. Cabe señalar que la situación observada no se determinó por el ISAF en ejercicios anteriores, toda vez que la relación de los deudores proporcionada por

el Sujeto Fiscalizado, carecía del dato relativo a la fecha de otorgamiento del crédito, por lo que no era posible identificar los saldos antiguos. Los créditos en comento se integran de la siguiente manera:

	Fecha Inicio del Adeudo	Número de Pensión del Servidor Público	Saldo al 31/12/13
1	30/06/2003	83310	\$148,631
2	15/01/2003	42637	207,600
3	14/01/2003	93890	221,343
4	14/01/2003	123840	190,536
5	14/01/2003	104950	205,495
6	14/01/2003	123719	234,000
7	14/01/2003	113938	211,401
8	14/01/2003	35586	138,475
9	14/01/2003	120370	171,393
10	14/01/2003	121196	77,147
11	14/01/2003	110987	197,487
12	14/01/2003	62902	93,094
13	14/01/2003	113256	195,821
14	15/05/2002	55943	187,353
15	15/01/2002	117878	215,603
16	15/01/2002	16705	226,640
17	15/01/2001	107860	51,532
18	15/01/2001	93587	175,074
19	15/01/2001	112857	172,075
20	15/01/2001	60750	91,588
21	14/01/2001	80023	94,586
22	15/01/2000	28368	112,500
23	14/01/2000	40896	45,194
24	14/01/2000	21448	8,806
25	14/05/1999	82450	50,012
26	14/02/1999	16736	101,247
27	15/01/1999	109139	5,633
28	15/01/1999	83529	18,910
			\$3,849,176

- 13) (38) Inventarios: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó ciertos kárdex de inventarios los cuales incluyan la clave y descripción del bien, cantidad, precio unitario y costo total, respecto de ciertas subcuentas que componen la cuenta 1151 denominada “Almacén de Materiales y Suministros de Consumo” que suman un total de \$9,200,121, por lo que no fue posible verificar la coincidencia que debe existir entre las cifras de inventarios con las manifestadas en los reportes del sistema contable, integrándose como sigue:

Número de Cuenta Contable	Denominación	Saldo al 31/12/13
1151-00005	Policlínica de Navojoa	\$ 564,724
1151-00006	Almacén Oficinas Generales	744,092
1151-00007	Almacén de Informática	5,755,057
1151-00044	Almacén Centro Integral de Atención a la Salud Sur	1,970,049
1151-00046	Coordinación de Farmacias	166,199
	Total	\$ 9,200,121

- 14) (39) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: De la revisión realizada a la cuenta contable 1263 denominada “Depreciación Acumulada de Bienes Muebles”, la cual presenta un saldo al 31 de diciembre de 2013 de \$151,728,038, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó los papeles de trabajo que respalden las cifras presentadas, así como las pólizas contables que amparan los registros realizados por este concepto en el ejercicio 2013, como se menciona a continuación:

Número de Cuenta Contable	Concepto	Saldo al 31/12/13
1263 00001	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles y Estantería.	\$ 5,922,094
1263 00003	Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo y de Tecnología.	23,350,670
1263 00005	Depreciación Acumulada de Equipo de Comunicación y Telecomunicación.	762,803
1263 00007	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	17,535,763
1263 00009	Depreciación Acumulada de Sistemas de Aire Acondicionado.	3,632,073
1263 00011	Depreciación Acumulada de Herramientas.	100,194
1263 00012	Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	92,832,312
1263 00013	Depreciación Acumulada de Otros Muebles y Equipo de Administración.	898,110
1263 00014	Depreciación Acumulada de Equipos y Aparatos Individuales.	574,824
1263 00015	Depreciación Acumulada de Otros Equipos.	5,239,923
1263 00016	Depreciación Acumulada de Cámaras Fotográficas y de Video.	879,272
	Total	\$151,728,038

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 15) (42) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado pagó actualización y recargos por \$177,812 debido a que no fueron presentadas oportunamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de impuestos federales correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2013, por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$125,173, 2) Honorarios por Servicios Profesionales por \$48,453 y 3) Arrendamientos por \$4,186. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 16) (45) Egresos: El Sujeto Fiscalizado no tiene clasificadas las cuentas contables del egreso, de tal manera que permitan conocer el origen del recurso ejercido, específicamente lo relacionado con los recursos propios que recibe el ISSSTESON por concepto de Cuotas y Aportaciones de los servicios que presta por Ley, a nivel de cada una de las Ramas que lo componen como los son: Servicio Médico, Fondo de Pensiones, Gastos de Infraestructura, Préstamos a Corto Plazo, Préstamos Prendarios, Indemnización Global, Ayuda Funeral y

Gastos de Administración. En virtud de lo anterior, no fue posible para el ISAF determinar si los ingresos percibidos por cada una de las Ramas de las Cuotas y Aportaciones, fueron ejercidos en los conceptos autorizados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del ISSSTESON. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 17) (46) Egresos: * Al llevar a cabo la revisión de ciertas Partidas del gasto, se identificaron diversos movimientos de cargos por concepto de servicios subrogados, cuyas pólizas no están amparadas con las facturas originales, sino con un resumen de liquidaciones médicas que el Departamento de Subrogaciones turna al Departamento de Contabilidad para su contabilización y pago, una vez que este valida la información de los servicios prestados. En el referido resumen de liquidaciones médicas se identifica la clave presupuestal, la clave y el nombre del prestador de servicios y el importe a pagar. Es preciso mencionar que una vez que se autoriza y emite el cheque para pago, el prestador de servicios entrega la factura original con requisitos fiscales por dicho importe y esta se anexa a los cheques respectivos; sin embargo, estos pagos no guardan una correlación con los importes registrados por los servicios prestados, razón por la cual el Sujeto Fiscalizado procedió a identificar las compras realizadas contra los comprobantes originales que se obtuvieron al pagar las adquisiciones, proporcionando dicha documentación a los auditores del ISAF.

No obstante lo anterior, de ciertas compras seleccionadas en la revisión por \$157,728,651 no fue posible obtener el comprobante fiscal que ampara las mismas, la evidencia de la recepción de los bienes y prestación de los servicios, y los contratos en los casos en que sea aplicable, toda vez que al 31 de diciembre de 2013 dichas compras no se habían pagado a los proveedores correspondientes, las cuales fueron registradas en diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 25301 “Medicinas y Productos Farmacéuticos” por \$26,284,759, 2) 25405 “Prótesis y Ortesis” por \$16,002,780, 3) 25406 “Armazones y Cristales” por \$67,392, 4) 39907 “Pago de Honorarios Médicos” por \$15,858,654, 5) 39908 “Estudio de Laboratorio Clínico” por \$4,785,689, 6) 39909 “Estudios Radiológicos y de Gabinete” por \$33,986,544, 7) 39910 “Apoyo de Tratamiento” por \$5,285,585 y 8) 39911 “Servicios de Hospital” por \$55,457,248, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
02/12/2013	OF/00330	Diario	\$581,047	25301
03/12/2013	OF/00335	Diario	875,476	25301
04/12/2013	OF/00338	Diario	1,019,404	25301
05/12/2013	OF/00341	Diario	23,862	25301

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
11/12/2013	OF/00344	Diario	131,838	25301
12/12/2013	OF/00345	Diario	576,838	25301
13/12/2013	OF/00346	Diario	183,356	25301
14/12/2013	OF/00347	Diario	178,085	25301
15/12/2013	OF/00348	Diario	1,320,095	25301
16/12/2013	OF/00349	Diario	85,324	25301
17/12/2013	OF/00350	Diario	351,039	25301
18/12/2013	OF/00351	Diario	239,542	25301
19/12/2013	OF/00354	Diario	882,648	25301
20/12/2013	OF/00360	Diario	722,530	25301
20/12/2013	OF/00361	Diario	983,595	25301
30/12/2013	OF/00306	Diario	922,276	25301
30/12/2013	OF/00309	Diario	711,451	25301
30/12/2013	OF/00317	Diario	5,111	25301
30/12/2013	OF/00318	Diario	23,011	25301
30/12/2013	OF/00323	Diario	135,097	25301
30/12/2013	OF/00377	Diario	1,218,766	25301
30/12/2013	OF/00380	Diario	35,641	25301
30/12/2013	OF/00381	Diario	28,714	25301
30/12/2013	OF/00383	Diario	17,545	25301
30/12/2013	OF/00385	Diario	89,014	25301
30/12/2013	OF/00386	Diario	1,122,280	25301
30/12/2013	OF/00387	Diario	625,889	25301
30/12/2013	OF/00388	Diario	730,365	25301
30/12/2013	OF/00389	Diario	755,934	25301
30/12/2013	OF/00390	Diario	1,641,356	25301
30/12/2013	OF/00391	Diario	536,025	25301
30/12/2013	OF/00392	Diario	422,443	25301
30/12/2013	OF/00393	Diario	875,317	25301
30/12/2013	OF/00394	Diario	208,111	25301
30/12/2013	OF/00395	Diario	385,697	25301
30/12/2013	OF/00396	Diario	534,609	25301
21/12/2013	OF/00362	Diario	218,606	25301
21/12/2013	OF/00363	Diario	79,275	25301
22/12/2013	OF/00364	Diario	231,235	25301
22/12/2013	OF/00365	Diario	465,756	25301
27/12/2013	OF/00371	Diario	877,368	25301
28/12/2013	OF/00372	Diario	411,299	25301
29/12/2013	OF/00373	Diario	126,931	25301
30/12/2013	OF/00295	Diario	649,677	25301
30/12/2013	OF/00296	Diario	554,107	25301
30/12/2013	OF/00297	Diario	578,935	25301
30/12/2013	OF/00298	Diario	1,165,544	25301

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/2013	OF/00299	Diario	1,637,013	25301
30/12/2013	OF/00300	Diario	53,385	25301
30/12/2013	OF/00301	Diario	20,034	25301
30/12/2013	OF/00302	Diario	36,263	25301
03/12/2013	OF/00335	Diario	\$198	25405
04/12/2013	OF/00338	Diario	608,726	25405
18/12/2013	OF/00353	Diario	1,772,694	25405
19/12/2013	OF/00359	Diario	4,401,253	25405
20/12/2013	OF/00361	Diario	281	25405
22/12/2013	OF/00365	Diario	281	25405
24/12/2013	OF/00366	Diario	1,820,770	25405
25/12/2013	OF/00367	Diario	1,455,692	25405
26/12/2013	OF/00369	Diario	1,637,187	25405
30/12/2013	OF/00303	Diario	939,052	25405
30/12/2013	OF/00304	Diario	673,170	25405
30/12/2013	OF/00305	Diario	747,694	25405
30/12/2013	OF/00307	Diario	754,257	25405
30/12/2013	OF/00310	Diario	23,664	25405
30/12/2013	OF/00311	Diario	15,776	25405
30/12/2013	OF/00313	Diario	15,776	25405
30/12/2013	OF/00314	Diario	15,776	25405
30/12/2013	OF/00315	Diario	31,552	25405
30/12/2013	OF/00316	Diario	954,885	25405
30/12/2013	OF/00325	Diario	134,096	25405
30/12/2013	OF/00320	Diario	\$22,815	25406
30/12/2013	OF/00322	Diario	26,368	25406
30/12/2013	OF/00324	Diario	18,209	25406
01/12/2013	OF/00328	Diario	\$38,889	39907
02/12/2013	OF/00330	Diario	651,018	39907
02/12/2013	OF/00331	Diario	1,339,077	39907
03/12/2013	OF/00335	Diario	912,265	39907
03/12/2013	OF/00336	Diario	232,000	39907
04/12/2013	OF/00338	Diario	871,586	39907
04/12/2013	OF/00339	Diario	1,876,538	39907
04/12/2013	OF/00340	Diario	232,000	39907
05/12/2013	OF/00341	Diario	180	39907
05/12/2013	OF/00342	Diario	75,477	39907
18/12/2013	OF/00352	Diario	270,889	39907
18/12/2013	OF/00353	Diario	37,060	39907
19/12/2013	OF/00358	Diario	1,377,966	39907
20/12/2013	OF/00361	Diario	200,577	39907
21/12/2013	OF/00363	Diario	24,531	39907
22/12/2013	OF/00365	Diario	103,841	39907

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
27/12/2013	OF/00371	Diario	197,942	39907
28/12/2013	OF/00372	Diario	51,235	39907
29/12/2013	OF/00373	Diario	15,387	39907
30/12/2013	OF/00303	Diario	29,648	39907
30/12/2013	OF/00304	Diario	14,824	39907
30/12/2013	OF/00305	Diario	59,295	39907
30/12/2013	OF/00307	Diario	37,060	39907
30/12/2013	OF/00310	Diario	7,888	39907
30/12/2013	OF/00311	Diario	15,776	39907
30/12/2013	OF/00314	Diario	39,440	39907
30/12/2013	OF/00315	Diario	15,776	39907
30/12/2013	OF/00316	Diario	74,119	39907
30/12/2013	OF/00317	Diario	49,731	39907
30/12/2013	OF/00318	Diario	277,105	39907
30/12/2013	OF/00319	Diario	1,349,094	39907
30/12/2013	OF/00320	Diario	116	39907
30/12/2013	OF/00321	Diario	1,893,097	39907
30/12/2013	OF/00323	Diario	137,469	39907
30/12/2013	OF/00325	Diario	63,104	39907
30/12/2013	OF/00375	Diario	19,090	39907
30/12/2013	OF/00376	Diario	82,783	39907
30/12/2013	OF/00378	Diario	4,830	39907
30/12/2013	OF/00379	Diario	607,222	39907
30/12/2013	OF/00382	Diario	7,340	39907
30/12/2013	OF/00384	Diario	3,220	39907
30/12/2013	OF/00397	Diario	1,700	39907
30/12/2013	OF/00398	Diario	72,206	39907
30/12/2013	OF/00399	Diario	5,740	39907
30/12/2013	OF/00400	Diario	2,146,852	39907
30/12/2013	OF/00401	Diario	232,000	39907
30/12/2013	OF/00402	Diario	1,111	39907
30/12/2013	OF/00403	Diario	102,560	39907
01/12/2013	OF/00328	Diario	\$11,111	39908
02/12/2013	OF/00329	Diario	623,375	39908
02/12/2013	OF/00330	Diario	945	39908
02/12/2013	OF/00331	Diario	12,222	39908
03/12/2013	OF/00334	Diario	544,682	39908
03/12/2013	OF/00335	Diario	24,069	39908
04/12/2013	OF/00337	Diario	729,840	39908
04/12/2013	OF/00338	Diario	30,989	39908
04/12/2013	OF/00339	Diario	1,111	39908
05/12/2013	OF/00341	Diario	3,204	39908
18/12/2013	OF/00352	Diario	11,111	39908

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
19/12/2013	OF/00358	Diario	12,222	39908
20/12/2013	OF/00361	Diario	167	39908
01/12/2013	OF/00328	Diario	\$5,484,694	39909
02/12/2013	OF/00329	Diario	50,524	39909
02/12/2013	OF/00330	Diario	272,283	39909
02/12/2013	OF/00331	Diario	30,000	39909
03/12/2013	OF/00334	Diario	257,914	39909
03/12/2013	OF/00335	Diario	112,328	39909
04/12/2013	OF/00337	Diario	61,538	39909
04/12/2013	OF/00338	Diario	95,149	39909
05/12/2013	OF/00341	Diario	315	39909
05/12/2013	OF/00342	Diario	2,810	39909
18/12/2013	OF/00352	Diario	5,484,694	39909
19/12/2013	OF/00358	Diario	30,000	39909
20/12/2013	OF/00361	Diario	129,807	39909
21/12/2013	OF/00363	Diario	13,150	39909
22/12/2013	OF/00365	Diario	59,226	39909
27/12/2013	OF/00371	Diario	601,507	39909
28/12/2013	OF/00372	Diario	18,446	39909
29/12/2013	OF/00373	Diario	4,454	39909
30/12/2013	OF/00308	Diario	5,484,694	39909
30/12/2013	OF/00317	Diario	84,671	39909
30/12/2013	OF/00318	Diario	137,430	39909
30/12/2013	OF/00319	Diario	30,000	39909
30/12/2013	OF/00320	Diario	3,565,168	39909
30/12/2013	OF/00322	Diario	2,923,266	39909
30/12/2013	OF/00323	Diario	185,343	39909
30/12/2013	OF/00324	Diario	3,349,679	39909
30/12/2013	OF/00326	Diario	5,484,694	39909
30/12/2013	OF/00375	Diario	210	39909
30/12/2013	OF/00376	Diario	2,550	39909
30/12/2013	OF/00379	Diario	30,000	39909
01/12/2013	OF/00327	Diario	\$416,440	39910
01/12/2013	OF/00328	Diario	5,000	39910
02/12/2013	OF/00330	Diario	570,471	39910
02/12/2013	OF/00331	Diario	53,889	39910
03/12/2013	OF/00335	Diario	546,859	39910
04/12/2013	OF/00339	Diario	8,980	39910
05/12/2013	OF/00342	Diario	74,680	39910
06/12/2013	OF/00343	Diario	9,280	39910
18/12/2013	OF/00352	Diario	5,000	39910
19/12/2013	OF/00358	Diario	53,889	39910
27/12/2013	OF/00371	Diario	145,984	39910

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
28/12/2013	OF/00372	Diario	108,333	39910
30/12/2013	OF/00318	Diario	5,000	39910
30/12/2013	OF/00319	Diario	53,889	39910
30/12/2013	OF/00320	Diario	1,446,539	39910
30/12/2013	OF/00321	Diario	35,648	39910
30/12/2013	OF/00322	Diario	440,671	39910
30/12/2013	OF/00323	Diario	380,840	39910
30/12/2013	OF/00324	Diario	804,065	39910
30/12/2013	OF/00326	Diario	5,000	39910
30/12/2013	OF/00375	Diario	35,000	39910
30/12/2013	OF/00376	Diario	80,128	39910
01/12/2013	OF/00328	Diario	\$9,098,409	39911
02/12/2013	OF/00330	Diario	535,457	39911
03/12/2013	OF/00335	Diario	601,553	39911
03/12/2013	OF/00336	Diario	888,000	39911
04/12/2013	OF/00338	Diario	2,018,975	39911
04/12/2013	OF/00340	Diario	888,000	39911
05/12/2013	OF/00341	Diario	6,895	39911
18/12/2013	OF/00352	Diario	9,986,409	39911
20/12/2013	OF/00361	Diario	441,751	39911
21/12/2013	OF/00363	Diario	15,559	39911
22/12/2013	OF/00365	Diario	228,202	39911
27/12/2013	OF/00371	Diario	500,845	39911
28/12/2013	OF/00372	Diario	268,356	39911
29/12/2013	OF/00373	Diario	63,834	39911
30/12/2013	OF/00307	Diario	637,234	39911
30/12/2013	OF/00308	Diario	9,098,409	39911
30/12/2013	OF/00310	Diario	869,791	39911
30/12/2013	OF/00311	Diario	1,107,730	39911
30/12/2013	OF/00313	Diario	1,230,139	39911
30/12/2013	OF/00314	Diario	1,439,862	39911
30/12/2013	OF/00315	Diario	1,390,121	39911
30/12/2013	OF/00317	Diario	181,246	39911
30/12/2013	OF/00318	Diario	333,885	39911
30/12/2013	OF/00323	Diario	452,517	39911
30/12/2013	OF/00325	Diario	4,075,660	39911
30/12/2013	OF/00326	Diario	9,098,409	39911
		Total	\$154,948,010	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

Al respecto, el Sujeto Fiscalizado puso a disposición del ISAF en fecha reciente, la documentación señalada en la observación, misma que por su gran volumen se encuentra en proceso de análisis por parte de los auditores de este Organismo Superior de Fiscalización.

- 18) (49) Egresos: De la revisión realizada a la Partida 27501 denominada “Blancos y Otros Productos Textiles”, se identificó el registro de dos Comprobantes Fiscales Digitales (CFDI) que amparan el gasto por un total de \$1,240,944, los cuales al realizar la consulta en el portal web del Servicio de Administración Tributaria (SAT), arrojó como resultado que los mismos estaban cancelados en distintas fechas posteriores a su emisión, según se manifiesta como sigue:

Datos de la Pólizas		Datos del Comprobante Fiscal Digital (CFDI)					Fecha de Cancelación del CFDI según consulta en Portal SAT
Fecha	Número	Fecha de Expedición	Núm.	Nombre del Proveedor	Concepto	Importe	
30/11/13	PD/OF/331	13/11/13	514	Grupo Albrob, S.A. de C.V.	2,750 piezas campo sencillo tela indiolino azul, 633 toallas de baño, 198 cobertores para cama pediátrica, 935 piezas sábana móvil, 220 piezas cobertor adulto, 164 piezas de sábanas de pie de tela y 217 piezas sábana de riñón.	\$ 396,309	13/12/13
03/12/13	PD/OF/440	30/12/13	547	Grupo Albrob, S.A. de C.V.	1,545 piezas sábana superior para cama, 557 piezas de almohada medida estándar, 865 piezas sábana para camilla traslado paciente, 1,316 piezas sábanas base, 345 sábana móvil, 635 piezas filipinas para enfermera, 671 piezas bata larga para personal masculino, 635 filipinas color blanco para enfermera y 217 piezas de bata infantil de uno a siete años.	844,635	16/01/14
					Total	\$ 1,240,944	

- 19) (51) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 32401 denominada “Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorios”, se identificó el registro en el gasto de \$27,000 derivado de dos facturas por \$13,500 cada una, las cuales presentan el mismo concepto del servicio, como sigue: "15 días de renta de camilla para ambulancia marca STRYKER modelo 6090 EZ PRO-R3 con número de serie 20740036". En las citadas facturas se aprecia que se trata del mismo bien arrendado, ya que la descripción, características y

número de serie son similares, así como el período de la prestación de los servicios, sin que el Sujeto Fiscalizado acreditara haber recibido la prestación del servicio y manifestara las razones que dieron lugar a ello, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Importe
Fecha	Número	Fecha	Número	Concepto	
30/11/13	CH/00758	04/10/13	214	15 días de renta de camilla para ambulancia marca STRYKER modelo 6090 EZ PRO-R3 con número de serie 20740036, del período del 16 al 30 de septiembre de 2014.	\$13,500
30/11/13	CH/00764	04/10/13	223	15 días de renta de camilla para ambulancia marca STRYKER modelo 6090 EZ PRO-R3 con número de serie 20740036, del período del 16 al 30 de septiembre de 2014.	13,500
Total					\$27,000

20) (54) Egresos: Como resultado del análisis realizado a la Partida 36101 denominada “Servicios de Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales” se identificaron gastos por \$689,674 por la adquisición de servicios realizados con diversos medios de comunicación por concepto de publicidad en medios impresos y servicio web, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no exhibió evidencia de haberlos contratado por conducto de la Secretaría de Comunicación Social del Gobierno del Estado, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Datos de la Factura				
Fecha	Numero	Fecha	Número	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	Importe
30/01/13	PD/OF/236	30/01/2013	95	Anaide Cárdenas Noriega	Cobertura informativa por la apertura del nuevo módulo ISSSTESON.	\$11,600
28/02/13	PD/OF/285	20/01/2013 22/02/2013	A190 A191	Jesús Martín Romo Alcaraz	Servicio de información de banner en el portal www.enlamirainformativa.com , por el mes de enero y febrero de 2013.	23,200
28/02/13	PD/OF/409	13/02/2013	1178	Gerardo José Ponce de León Moreno	Colocación de banner en el portal www.marquesinapolitica.com , mes de enero de 2013.	23,200
28/02/13	PD/OF/451	05/03/2013	1184	Gerardo José Ponce de León Moreno	Colocación de banner en el portal www.marquesinapolitica.com , del mes de febrero de 2013.	23,200
30/03/13	PD/OF/127	14/03/2013	1210	Ehui Digital, S.A. de C.V.	Servicio de información en banner en el portal www.ehui.com , promoción call center.	11,600
30/03/13	PD/OF/141	21/03/2013	A192	Jesús Martín Romo Alcaraz	Servicio de información de banner en el portal www.enlamirainformativa.com , por el mes de marzo de 2013.	11,600
30/03/13	PD/OF/364	02/04/2013	1189	Gerardo José Ponce de León Moreno	Colocación de banner en el portal www.marquesinapolitica.com , del mes de marzo de 2013.	23,200
30/04/13	PD/OF/272	20/04/2013	A202	Jesús Martín Romo Alcaraz	Servicio de información de banner en el portal www.enlamirainformativa.com , por el mes de abril de 2013.	11,600
30/04/13	PD/OF/29	23/04/	14567	Medios y Editorial	Diversas publicaciones en periódico	136,080

Datos de la Póliza		Datos de la Factura				
Fecha	Numero	Fecha	Número	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	Importe
3	1	2013		de Sonora, S.A. de C.V.	expreso relacionados con ISSSTESON.	
30/04/13	PD/OF/427	06/05/2013	1216	Gerardo José Ponce de León Moreno	Colocación de banner en el portal www.marquesinapolitica.com, del mes de abril de 2013.	23,200
30/05/13	PD/OF/160	15/05/2013	A210	Jesús Martín Romo Alcaraz	Servicio de información de banner en el portal www.enlamirainformativa.com, por el mes de mayo de 2013.	11,600
30/05/13	PD/OF/408	04/06/2013	1224	Gerardo José Ponce de León Moreno	Colocación de banner en el portal www.marquesinapolitica.com, del mes de mayo de 2013.	23,200
28/06/13	PD/OF/93	06/06/2013	3388	Carlos Alberto Romero Barrón	Cobertura informativa del mes de junio 2013.	34,800
30/06/13	PD/OF/107	14/06/2013	A218	Jesús Martín Romo Alcaraz	Servicio de información de banner en el portal www.enlamirainformativa.com, por el mes de junio de 2013.	11,600
30/06/13	PD/OF/420	17/06/2013	SPAA055499	Impresora Editorial, S.A. de C.V.	Publicación de información sobre el "Nuevo Modelo de Atención".	135,994
30/06/13	PD/OF/348	03/07/2013	1243	Gerardo Ponce de León Moreno	Colocación de banner en el portal www.marquesinapolitica.com, del mes de junio de 2013.	23,200
30/07/13	PD/OF/194	09/07/2013	A238	Jesús Martín Romo Alcaraz	Servicio de información de banner en el portal www.enlamirainformativa.com, por el mes de julio de 2013.	11,600
30/07/13	PD/OF/298	05/08/2013	1265	Gerardo José Ponce de León Moreno	Colocación de banner en el portal www.marquesinapolitica.com, del mes de julio de 2013.	23,200
22/08/13	PD/OF/124	06/08/2013	A243	Jesús Martín Romo Alcaraz	Servicio de información de banner en el portal www.enlamirainformativa.com, por el mes de agosto de 2013.	11,600
30/09/13	PD/OF/429	03/10/2013	1293	Gerardo José Ponce de León Moreno	Colocación de banner en el portal www.marquesinapolitica.com, del mes de septiembre de 2013.	23,200
30/10/13	PD/OF/453	05/11/2013	1301	Gerardo José Ponce de León Moreno	Colocación de banner en el portal www.marquesinapolitica.com, del mes de octubre de 2013.	23,200
30/11/13	PD/OF/201	22/11/2013	A277	Jesús Martín Romo Alcaraz	Servicio de información de banner en el portal www.enlamirainformativa.com, por el mes de noviembre de 2013.	11,600
30/11/13	PD/OF/401	03/12/2013	1319	Gerardo José Ponce de León Moreno	Colocación de banner en el portal www.marquesinapolitica.com, del mes de noviembre de 2013.	23,200
30/11/13	PD/OF/402	03/12/2013	1320	Gerardo José Ponce de León Moreno	Colocación de banner en el portal www.marquesinapolitica.com, del mes de diciembre de 2013.	23,200
					Total	\$ 689,674

- 21) (55) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 38201 denominada “Gastos de Orden Social y Cultural”, se identificaron ciertos gastos por la adquisición de diversos bienes y servicios que suman \$3,917,819, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no manifestó ni comprobó los motivos que originaron dichas adquisiciones, no comprobó haberlos recibido y en su caso, haberlos entregado a los beneficiarios y los motivos que dieron lugar a ello, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Datos del Comprobante				Importe
Fecha	Número	Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Concepto	
25/01/13	PD/OF/26	10/01/13	293	Blue Tang Collection, S.A. de C.V.	2 pulseras (1 de oro y 1 de plata), 2 colgantes (1 de plata y 1 de oro).	\$14,650
25/01/13	PD/OF/26	19/01/13	302	Blue Tang Collection, S.A. de C.V.	2 bolsos para dama y 1 billetero.	5,527
25/01/13	PD/OF/26	10/01/13	48	Construservicios AMC, S.A. de C.V.	6 aires acondicionados marca york.	33,600
25/01/13	PD/OF/26	23/01/13	52	Construservicios AMC, S.A. de C.V.	1 aire acondicionado marca york de 1.5 toneladas.	6,700
25/01/13	PD/OF/26	4/01/13	AMG 904689	Costco de México, S.A. de C.V.	1 computadora, 2 parrillas panini de acero inoxidable, 1 aspiradora marca koblenz, 3 tinas para pies spa de hidroterapia, 2 cafeteras programables de 12 tazas, 2 videocámaras ultra high zoom hd marca Panasonic, 5 reproductores de DVD marca Sony, 3 multifuncional scanner impresora y copiadora marca Hewlett Packard y 3 calefactores de torre digital.	37,303
25/01/13	PD/OF/26	7/01/13	AMG 906985	Costco de México, S.A. de C.V.	2 camas inflables con motor incluido marca Intex, 2 microondas de 1.1' 1149 cs marca LG, 1 dispensador de agua, 1 pieza Acuastar, 2 ejercitadoras de abdomen incluye faja reductora nordika, 3 ventiladores de 52" con control remoto de 5 aspas, 2 vajillas de melamina con 12 piezas marca Laurie Gates, 2 paquetes de mesas "wedge tables Samson".	20,219
25/01/13	PD/OF/26	3/01/13	AMG 903369	Costco de México, S.A. de C.V.	2 camas inflables con motor incluido, 2 cámaras digitales reflex 14.2 mp pantalla 3" Nikon, 2 videocámaras con pantalla LCD 2.7" marca Sony, 2 ram: 4 gb windows 8 Sony laptop, 5 microcomponentes modelo cmt-v9 marca Sony.	52,037
25/01/13	PD/OF/26	8/01/13	AMG 908242	Costco de México, S.A. de C.V.	2 tablet 16 gb pantalla 9.4" marca Sony, 2 licuadoras de 16 velocidades, 2 tinas para pies spa de hidroterapia, 2 cafeteras programables de 12 tazas, 4 led de 47" smart tv 1080p 120hz 50x marca Panasonic, 2 videocámaras pantalla LCD 2.7" marca Sony, 1 teléfono inalámbrico con contestadora digital, 2 ventiladores de 52" con control remoto de 5 aspas, 1 cargador de baterías solar g24, 5 calefactores de torre digital.	80,527
25/01/13	PD/OF/26	9/01/13	AMG 908942	Costco de México, S.A. de C.V.	1 post it neon/amarillo 10 pk. 3M, 2 juegos de álbum de piel 2pk/2up 200 fotos, 1 cámara digital 16.1 MP incluye lente 18-55 mm. marca Sony, 1 notebook RAM GB dd: 640 GB Windows 8 Toshiba, 2 calefactores tipo radiador Delonghi.	20,918
25/01/13	PD 26	10/01/13	AMG 909125	Costco de México, S.A. de C.V.	2 camas inflables con motor incluido, 2 botanas surtida south of The Border, 1 equipaje 2 secciones con ruedas 76.2 cm. Ful Duffle, 1 vajilla de porcelana blanca con 16 piezas marca Crown Baccara, 1 aspiradora vertical, 1 caja fuerte safe con capacidad de 8.49l marca Honeywell, 1 horno tostador de convección, 2 dispensadores de agua, 2 reproductores de DVD dvp-sr 115 marca Sony, 1 microondas, 2 ejercitadoras de abdomen incluye faja reductora Nordika, 2 microcomponentes marca Sony, 2 cuchillos de cerámica y pelador marca Kitche Aid, 1 vajilla de melamina con 12 piezas marca Laurie Gates, y 20 vasos de vidrio.	27,878
25/01/13	PD/OF/26	22/01/13	AMG	Costco de México, S.A. de	1 proyector zoom óptico de 57x marca	103,261

Datos de la Póliza		Datos del Comprobante				Importe
Fecha	Número	Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Concepto	
			918935	C.V.	Sony videocámara, 1 LED 47" marca LG, 1 16 mp 6x zoom 3" LCD touch Nikon cámara digital, 4 LED 47" smart tv 1080p 120hz tc-147e50x marca Panasonic, 1 videocámara pantalla LCD 2.7" marca Sony, 2 CPU con RAM 6 gb. disco duro 750 gb., incluye beats audio Hewlett Packard, 1 microcomponente modelo cmt-v9 marca Sony.	
25/01/13	PD/OF/26	17/01/13	AMG 915396	Costco de México, S.A. de C.V.	1 cama inflable con motor incluido, 1 juego de herramientas con 128 piezas, 1 parrilla panini de acero inoxidable, 1 licuadora de 16 velocidades, 1 tina para pies spa de hidroterapia, 1 cafetera programable de 12 tazas, 2 reproductor de DVD Sony, 1 multifuncional scanner copiadora e impresora marca Hewlett Packard, 1 LED de 32" 60hz 32ls3450 LG, 1 videocámara pantalla LCD 2.7" marca Sony, 1 CPU con ram: 6 gb disco duro: 750 gb incluye beats audio Hewlett Packard, CPU con 1 ram:8 gb. disco duro:1tb hhd intel core i3-220 Acer desktop, 2 ventiladores de 52" con control remoto Hunter Solaris de 5 aspas, 1 vajilla de melamina de 12 piezas.	48,687
25/01/13	PD/OF/26	3/01/13	ZX 47119	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	2 perfumes.	2,720
25/01/13	PD/OF/26	3/01/13	ZX 47117	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	13 CD's de diferentes artistas.	2,532
25/01/13	PD/OF/26	17/01/13	ZX 47726	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	8 perfumes.	10,380
25/01/13	PD/OF/26	17/01/13	ZX 47727	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	13 perfumes.	17,280
25/01/13	PD/OF/26	3/01/13	ZX 47116	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	4 Ipod touch y 5 Ipod apple nano.	36,691
25/01/13	PD/OF/26	17/01/13	ZX 47728	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	2 collares, 1 cadena, 2 dijes, 3 maquillajes para ojos y 2 perfumes.	6,630
25/01/13	PD/OF/26	5/01/13	HH 33073	Materiales Arquitectónicos de Sonora, S.A. de C.V.	1 plancha, 3 juegos de vasos de 16 piezas, 5 cafeteras, 1 olla de lento cocimiento y 2 vaporeras.	3,859
25/01/13	PD/OF/26	7/01/13	WABH 132916	Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.	84 juguetes playskool.	7,980
25/01/13	PD/OF/26	22/01/13	CACV 338679	Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.	1 horno y 1 perfume.	2,598
25/01/13	PD/OF/26	4/01/13	HX2856159	Radiomovil DIPSА, S.A. de C.V.	1 teléfono celular marca Nokia 3-G N303 color plata, 1 teléfono celular marca LG 3G P350 Optimus ME, 1 teléfono celular marca LG GSM T395.	12,993
25/01/13	PD/OF/26	4/01/13	HX2856634	Radiomovil DIPSА, S.A. de C.V.	Iphone Apple 4S 64GB GSM-SPA black.	14,179
25/01/13	PD/OF/26	4/01/13	HX2856294	Radiomovil DIPSА, S.A. de C.V.	2 celulares LG GSM T395.	3,198
25/01/13	PD/OF/26	8/01/13	HX2867543	Radiomovil DIPSА, S.A. de C.V.	2 Iphone Apple 5 64 GB, 1 teléfono celular marca Samsung 3-G Galaxy III	40,937
25/01/13	PD/OF/26	17/01/13	HX2892819	Radiomovil DIPSА, S.A. de C.V.	2 Iphone Apple 5 64 GB GSM-SPA.	29,458
25/01/13	PD/OF/26	18/01/13	HX2895383	Radiomovil DIPSА, S.A. de C.V.	2 Iphone Apple 5 64 GB GSM-SPA.	29,458
25/01/13	PD/OF/26	4/01/13	ED 324902	Sears Operadora de México, S.A. de C.V.	1 juguetero dalí.	1,999
25/01/13	PD/OF/26	3/01/13	ED 323365	Sears Operadora de México, S.A. de C.V.	3 perfumes.	4,835
25/01/13	PD/OF/26	4/01/13	ED 324910	Sears Operadora de México, S.A. de C.V.	1 sillón reclinable mecedora y 1 sillón tipo francés.	9,934

Datos de la Póliza		Datos del Comprobante				Importe
Fecha	Número	Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Concepto	
25/01/13	PD/OF/26	3/01/13	ED 323361	Sears Operadora de México, S.A. de C.V.	2 perfumes.	2,800
25/01/13	PD/OF/26	9/01/13	BACBI 59598	Tiendas Soriana, S.A. de C.V.	Diversos juguetes, balones, muñecas, pelotas y 2 triciclos.	12,541
25/01/13	PD/OF/26	9/01/13	BAAJI 74612	Tiendas Soriana, S.A. de C.V.	Set de juegos surtidos, trompos, yoyos, muñecas, entre otros.	11,511
25/01/13	PD/OF/26	9/01/13	BAAJI 74613	Tiendas Soriana, S.A. de C.V.	Juguetes, juegos de mesa y balones soccer.	3,149
25/01/13	PD/OF/26	9/01/13	BACBI 59600	Tiendas Soriana, S.A. de C.V.	1 bicicleta y 1 juguete tocador.	1,628
25/01/13	PD/OF/26	16/01/13	M 181398	Francisco Aurelio Lechuga Cavada	2 calefactores marca Heatway.	1,490
25/01/13	PD/OF/26	4/01/13	SAHS 251	Suburbia, S. de R.L. de C.V.	2 sudaderas y 1 chamarra.	1,021
30/05/13	PD/OF/86	4/05/13	408	Blue Tang Collection, S.A. de C.V.	5 bolsos para dama, 1 pulsera y 1 billetero de piel.	23,660
30/05/13	PD/OF/86	16/05/13	111	Construservicios AMC, S.A. de C.V.	8 aires acondicionados de 1 tonelada.	45,100
30/05/13	PD/OF/86	7/05/13	AMG 1002885	Costco de México, S.A. de C.V.	3 televisiones LED 32" Toshiba, 1 televisión LED 32" samsung, 1 perfume para caballero y 1 set de cama tamaño queen.	21,943
30/05/13	PD/OF/86	4/05/13	117	Rocío Flores Esparza	50 certificados para aplicación de uñas acrílicas.	14,500
30/05/13	PD/OF/86	13/04/13	HH 37761	Materiales Arquitectónicos de Sonora, S.A. de C.V.	Cama, colchón y sillones.	27,391
30/05/13	PD/OF/86	4/05/13	HH 38796	Materiales Arquitectónicos de Sonora, S.A. de C.V.	3 batidoras, 3 exprimidores, hornos, planchas, 3 cuchillos eléctricos y 3 batidoras.	9,904
30/05/13	PD/OF/86	4/05/13	HH 38794	Materiales Arquitectónicos de Sonora, S.A. de C.V.	4 ollas de lento cocimiento, 3 vajillas, y otros artículos de cocina.	7,508
30/05/13	PD/OF/86	4/05/13	HH 38793	Materiales Arquitectónicos de Sonora, S.A. de C.V.	1 mesa lateral, 1 mueble 3 cajones, 1 buró cabecera y juego 3 mesas.	11,741
30/05/13	PD/OF/86	3/05/13	2413141577	Radiomovil DIPSA, S.A. de C.V.	1 Iphone Apple 5 64 GB, 1 Iphone 5 16 GB, 3 teléfonos celulares LG GSM GT350.	28,455
30/05/13	PD/OF/86	2/05/13	195	Guillermo Alejandro Rodríguez Campa	5 multifuncionales HP laserjet, 4 ipad2 16 GB, 4 impresoras HP deskjet, 2 minilaptop HP y 2 escritorios de computadora.	91,814
30/05/13	PD/OF/86	6/05/13	199	Guillermo Alejandro Rodríguez Campa	5 computadoras marca Gateway.	87,000
30/05/13	PD/OF/86	25/04/13	190	Guillermo Alejandro Rodríguez Campa	8 Lap top HP, 4 Ipad 2 16 GB.	103,936
30/05/13	PD/OF/86	3/05/13	BACBI 63828	Tiendas Soriana, S.A. de C.V.	Juegos de cubiertos, vasos, vajillas, cafeteras, batidoras, exprimidor, ventilador de mesa y otros artículos de cocina.	19,048
30/05/13	PD/OF/87	13/04/13	383	Blue Tang Collection, S.A. de C.V.	1 bolso y 1 monedero.	2,230
30/05/13	PD/OF/87	20/04/13	389	Blue Tang Collection, S.A. de C.V.	2 colgantes, 1 sortija y pendientes de plata.	5,410
30/05/13	PD/OF/87	9/05/13	421	Blue Tang Collection, S.A. de C.V.	1 billetero negro.	2,235
30/05/13	PD/OF/87	26/04/13	AMG 993821	Costco de México, S.A. de C.V.	8 triciclos para infante, 8 casas campaña y 4 rompecabezas.	19,500
30/05/13	PD/OF/87	10/04/13	AMG 980338	Costco de México, S.A. de C.V.	2 hieleras island breeze capacidad de 57 litros Igloo, 1 batería de aluminio 14 piezas, 1 multifuncional scanner copiadora e impresora Hewlett Packard, 2 xl consola Nintendo, 1 warfighter medal of honor Xbox 360, 1 horno de microondas 1.1jes1153sfe GE, 1 computadora de escritorio (desktop) windows 8 ram: 4 gb dd: 1tb Hewlett Packard, 1 sistema karaoke con 2 micrófonos cdg y mp3 singing machine, 3 juego de baloncesto para	29,075

Datos de la Póliza		Datos del Comprobante				Importe
Fecha	Número	Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Concepto	
					niños Little Tikes y 2 sillas de hierro forjado estilo bistro metro world.	
30/05/13	PD/OF/87	11/04/13	AMG 981146	Costco de México, S.A. de C.V.	2 relojes para dama marca Citizen, 1 cámara digital de 16 mp 6x zoom 3" LCD touch Nikon, 1 microcomponente 20w radio fm/reloj Samsung, 1 3ds xl consola Nintendo, 1 videocámara pantalla lcd 2.7" marca Sony, 1 16.1 MP incluye maleta Sony cámara digital, 2 aspiradoras de mano inalámbrica rápido Electrolux, 1 carátula blanca para dama marca Bulova, 1 ram: 8 gb dd: 750 gb windows 8 notebook marca Toshiba, 1 computadora de escritorio (desktop) marca aio con windows 8 ram:6 gb dd:1tb Hewlett Packard, 1 acrílico, juego de vasos de 16 piezas, 1 juego de cubiertos de 50 piezas y 3 relojes para hombre.	62,813
30/05/13	PD/OF/87	22/04/13	ZX 50355	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	Cremas y artículos de belleza.	28,665
30/05/13	PD/OF/87	22/04/13	ZX 50354	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	Cremas y artículos de belleza.	9,350
30/05/13	PD/OF/87	22/04/13	ZX 50352	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	1 reloj marca Michael Kors y 5 piezas de maquillaje.	5,804
30/05/13	PD/OF/87	27/04/13	HGBJE 559424	Home Depot México, S. de R.L. de C.V.	3 abanicos de 52" y 36".	3,597
30/05/13	PD/OF87	2/04/13	HE 14726	Lowes Companies México, S. de R.L. de C.V.	2 Ventiladores de 16".	750
30/05/13	PD/OF/87	29/04/13	HH 38493	Materiales Arquitectónicos de Sonora, S.A. de C.V.	1 Cookin kitchen.	800
30/05/13	PD/OF/87	26/04/13	WACP 86429	Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.	52 diferentes juegos de mesa.	17,309
30/05/13	PD/OF/87	23/04/13	CACV 359874	Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.	6 WII white, 5 Ipod Nano, 3 ollas de presión.	25,671
30/05/13	PD/OF/87	9/04713	CACV 356269	Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.	Varios Juguetes.	1,323
30/05/13	PD/OF/87	26/04/13	164	Cruz Alberto Quihui Carranza	54 bicicletas y 100 balones de futbol.	199,532
30/05/13	PD/OF/87	23/04/13	FA 6189	Ana Lizbeth Rascón García	Compra de dulces.	18,690
30/05/13	PD/OF/87	29/04/13	2413130745	Radiomovil DIPSA, S.A. de C.V.	5 teléfonos celulares marca Blackberry LTE Z10.	53,395
30/05/13	PD/OF/87	2/04/13	923708	Sanborns Hermanos, S.A.	Juego de bingo con 30 tablas.	899
30/05/13	PD/OF/87	28/04/13	BACBI 63563	Tiendas Soriana, S.A. de C.V.	Varios juguetes para niños.	4,822
31/05/13	PD/OF/89	27/04/13	AMG 994395	Costco de México, S.A. de C.V.	1 cama inflable con motor incluido Intex, 1 prensa panini gourmet Hamilton Beach, 1 licuadora 16 velocidades, 1 vajilla bandera de 20 piezas marca Crown Baccara, 1 tostador digital capacidad 2 rebanadas Hamilton Beach, 1 juego de tazas 6 piezas Baum, 1 set de 5 piezas de cerámica para servir bandeja giratoria, 1 acrílico, juego de vasos de 8 piezas, 1 tetera con tapa 1.89l varios colores, 1 juego de 4 tazones de melamina con tapas, 1 juego de ventiladores 2 pack.	4,872
31/05/13	PD/OF/89	15/04/13	AMG 984492	Costco de México, S.A. de C.V.	11 monitores de presión Omron y 23 consolas 3ds xl Nintendo.	97,627
31/05/13	PD/OF/89	24/04/13	AMG 992041	Costco de México, S.A. de C.V.	1 bicicleta R20 para niño de 8 a 12 años turbo, 1 juego de sartenes con 3 piezas Tramontina, 1 computadora de escritorio (desktop) marca aio con windows 8 ram: 6 gb dd:1tb Hewlett	16,015

Datos de la Póliza		Datos del Comprobante				Importe
Fecha	Número	Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Concepto	
31/05/13	PD/OF/89	16/04/13	AMG 985364	Costco de México, S.A. de C.V.	Packard, 2 lámparas mini J. Hunt Home.	39,451
31/05/13	PD/OF/89	19/04/13	AMG 988066	Costco de México, S.A. de C.V.	2 almohadas marca viscolastic 3 modelos disponibles Sealy, 4 wi-fi blue ray 3d dvd control dualshock 3 Sony ps3 black 250, 1 control inalámbrico, 1 pieza Xbox 360 wireless, 4 xbox 360 4gb w/kinect holiday 2012 ingram-micro.	44,785
31/05/13	PD/OF/89	22/04/13	ZX 50353	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	1 hielera island breeze capacidad de 57 litros Igloo, 1 batería de aluminio con 14 piezas Bialetti, 1 xbox 360 250 gb incluye 3 juegos microsoft, 1 consola Nintendo deluxe set wii-u deluxe, 1 epic meckey, 2 videos juegos para Xbox disney, 1 horno de microondas, 1 judgement juego de Xbox 360 gears of war, 1 juego de vajilla de 16 piezas, 2 carros montables para niños step 2 y 13 triciclos 4 en 1 para niños Little Tikes.	4,637
31/05/13	PD/OF/89	7/05/13	HGBJE 563223	Home Depot México, S. de R.L. de C.V.	2 pulseras, 1 collar, y 1 perfume.	7,585
31/05/13	PD/OF/89	13/04/13	HH 37759	Materiales Arquitectónicos de Sonora, S.A. de C.V.	1 calentador de agua, 2 abanicos y 3 ventiladores.	52,550
31/05/13	PD/OF/89	3/05/13	CAJE 77504	Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.	4 sillones, 4 love seat y 3 comedores.	21,837
31/05/13	PD/OF/89	27/04/13	WACP 86502	Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.	1 máquina para palomitas, 1 trampolín infantil, 1 vajilla, 1 procesador de alimentos y otros artículos para cocina.	13,084
31/05/13	PD/OF/89	26/04/13	CAJE 76623	Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.	2 notebook Acer NB AO 756 2658 y juegos de Mesa.	35,601
31/05/13	PD/OF/89	18/04/13	WABH 143360	Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.	7 Wii Black, 4 tablets 9.7, 2 Ipod, y 1Dvd's.	12,196
31/05/13	PD/OF/89	27/04/13	165	Cruz Alberto Quihui Carranza	4 albercas inflables, 1 trampolín y juegos de mesa.	89,203
31/05/13	PD/OF/89	11/04/13	2413088906	Radiomovil DIPSA, S.A. de C.V.	6 bicicletas, 3 xbox, 5 consolas wii, 3 DS Nintendo 3D, 80 balones de futbol.	14,729
31/05/13	PD/OF/89	29/04/13	2413130964	Radiomovil DIPSA, S.A. de C.V.	1 Apple Iphone 5 64GB GSM-SPA.	12,678
31/05/13	PD/OF/89	25/04/13	BB 7108	RLS Pacifico Asia, S.A. de C.V.	1 Blackberry Z10 y 1 Nokia Lumia n505.	11,954
31/05/13	PD/OF/89	26/04/13	BAAJB 88616	Tiendas Soriana, S.A. de C.V.	Varios juguetes para niños.	7,177
31/05/13	PD/OF/89	2/04/13	BACBI 62599	Tiendas Soriana, S.A. de C.V.	Varios juguetes para niños.	4,759
31/05/13	PD/OF/89	4/04/13	BACBI 62669	Tiendas Soriana, S.A. de C.V.	Ventilador pedestal, tostadores, cafeteras y otros.	4,213
31/05/13	PD/OF/89	29/04/13	370	Francisco Javier Quintero Aragón	Batidoras, bocinas, dvd's, y herramienta diversa.	91,536
31/05/13	PD/OF/89	3/04/13	3333	Macdu y Asociados, S.A. de C.V.	884 juguetes varios, carros, muñecas, juegos de cocina, y kit de belleza.	5,800
31/05/13	PD/OF/90	17/05/13	434	Blue Tang Collection, S.A. de C.V.	Un aspirador de secreciones.	33,145
31/05/13	PD/OF/90	28/05/13	AMG 1021039	Costco de México, S.A. de C.V.	5 bolsos para dama y 2 billeteros.	17,905
31/05/13	PD/OF/90	3/05/13	AMG 999661	Costco de México, S.A. de C.V.	1 reloj marca citizen (acero fechador para hombre), 1 cafetera programable de 12 tazas, 1 reloj eco-drive para dama, 3 rasuradoras eléctricas power touch pt860/70 marca Philips, 3 durex gris 1 pieza silla plegable Konin, 2 ventiladores de 52" con control remoto de 5 aspas, 2 lámparas portátiles, 2 artículos de grifería de uso doméstico Water Ridge.	59,582
31/05/13	PD/OF/90	3/05/13	AMG 999661	Costco de México, S.A. de C.V.	3 recipientes de cristal 8 piezas Bormioli Rocco, 2 camas inflables con motor incluido Intex, 2 baterías de aluminio de 14 piezas Bialetti, 1 vaso rojo 200/473 ml. Marca Bosco, 1 prensa panini	

Datos de la Póliza		Datos del Comprobante				Importe
Fecha	Número	Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Concepto	
					gourmet Hamilton Beach, 5 licuadoras de 16 velocidades, 3 juegos de contenedores herméticos de 42 piezas Snapware, 5 tinas para pies spa de hidroterapia, 10 cafeteras programables de 12 tazas, 1 refrigerador de 20' de acero inoxidable marca LG, 1 mochila con lonchera y lapicera varias licenc, 1 new super mario brothers 2 para 3ds Nintendo, 5 videocámaras pantalla LCD de 2.7" marca Sony, 1 Xbox 360 250GB w/kinec incluye 3 juegos Microsoft, 3 tostadores digital con capacidad 2 rebanadas marca Hamilton Beach, 1 bufetera eléctrica con 3 secciones Waring Pro, 3 juegos de tazas de 6 piezas, 1 cojín para silla, 2 piezas Peak Season, 1 juego de cubiertos de 52 piezas Gourmet sttings, 1 bandeja giratoria con 5 piezas de cerámica para servir, 2 platos biodegradables, platos para cereal con 6 piezas, 2 juegos de 4 tazones de melamina con tapas, 2 juegos de cuchillos con 10 piezas marca Hampton Forge Skandia y 2 almohadas de espuma con gel 50 cm. x 66 cm. Novaform.	
31/05/13	PD/OF/90	10/05/13	AMG 1005672	Costco de México, S.A. de C.V.	3 Televisiones LED de 32" 720p 60hz tc-132b6x Panasonic y 1 cubre colchón espuma individual Novaform.	18,616
31/05/13	PD/OF/90	22/04/13	AMG 990413	Costco de México, S.A. de C.V.	2 sartenes de modelo galia, 2 piezas T-Fal, 2 ram:6 gb dd:750 gb incluye beats audio marca Hewlett Packard, 1 Xbox 360 250 gb w/kinec incluye 3 juegos Microsoft, 2 consolas nintendo deluxe set Wii-u hw-black deluxe, 1 juego de cubiertos de 52 piezas Gourmet settings, 1 dispensador de bebidas de acrílico de 11 litros Creativeware, 1 juego de 4 tazones de melamina con tapas.	48,716
31/05/13	PD/OF/90	26/04/13	AMG 993934	Costco de México, S.A. de C.V.	10 Set de 1,000 piezas avengers y princesas.	3,990
31/05/13	PD/OF/90	4/05/13	AMG 1000544	Costco de México, S.A. de C.V.	3 microcomponentes 110w de potencia marca Sony, 4 sistemas karaoke con 2 micrófonos cdg y mp3 Singing Machine.	16,693
31/05/13	PD/OF/90	2/05/13	AMG 998964	Costco de México, S.A. de C.V.	2 camas inflables con motor incluido Intex, 1 calentador de agua gas lp Robert Bosch, 2 sartenes galia con 2 piezas T-Fal, 4 microondas 1.1' acabado espejo LG, 5 reproductores de dvd dvp-sr115 marca Sony, 3 microcomponentes 20w radio fm/reloj marca Samsung, 6 LED de 32" 60 hz 32ls3450 marca LG, 3 aspiradoras de mano inalámbricas rápido Electrolux, 2 teléfonos inalámbricos d1760-2w Uniden, 2 bandejas giratorias con 5 piezas de cerámica para servir, 2 dispensadores de bebidas de acrílico 11 litros Creativeware, 1 sistema karaoke con 2 micrófonos cdg y mp3 singing machine, 4 ventiladores 2 pack marca Honeywell, 2 juegos de cuchillos con 10 piezas marca Hampton forge skandia, 2 lámparas mini J. Hunt Home, 1 set de cama queen con 3 piezas en algodón Greenland Home Fashion, 2 almohadas de espuma con gel Novaform.	62,267
31/05/13	PD/OF/90	14/04/13	AMG 983645	Costco de México, S.A. de C.V.	4 monitores de presión hem 6052 1 pieza Omron, 1 monitor de presión antebrazo 1 pieza Omron, 1 nebulizador Omron, 7 mini split 12 btu solo frio	38,212

Datos de la Póliza		Datos del Comprobante				Importe
Fecha	Número	Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Concepto	
					display digital GE.	
31/05/13	PD/OF/90	7/05/13	FSE 3737	Colchón Sonora, S.A. de C.V.	3 colchones y 2 tarimas de madera.	12,000
31/05/13	PD/OF/90	28/05/13	ZX 51908	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	Multifuncional EPSON.	1,199
31/05/13	PD/OF/90	7/05/13	ZX 51019	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	12 perfumes.	16,060
31/05/13	PD/OF/90	7/05/13	ZX 51024	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	Vajilla de 15 piezas, 1 horno, 3 bolsas y 1 cartera.	4,763
31/05/13	PD/OF/90	7/05/13	ZX 51020	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	4 videojuegos y 5 perfumes.	9,626
31/05/13	PD/OF/90	7/05/13	ZX 51021	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	6 secadoras, 3 rizadoras, 2 billeteras, entre otros artículos de belleza.	40,991
31/05/13	PD/OF/90	7/05/13	ZX 51025	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	10 corbatas de diferentes marcas.	4,193
31/05/13	PD/OF/90	28/05/13	ZX 51904	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	6 perfumes.	7,735
31/05/13	PD/OF/90	14/05/13	ZX 51261	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	Varios maquillajes.	2,315
31/05/13	PD/OF/90	7/05/13	ZX 51023	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	4 perfumes, y 1 video juego.	7,755
31/05/13	PD/OF/90	13/04/13	HGBJE 554170	Home Depot México, S. de R.L. de C.V.	1 calentador de agua y 5 abanicos.	10,270
31/05/13	PD/OF/90	28/04/13	WABH 144441	Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.	1 scooter car, 1 andadera para bebé con sombra.	848
31/05/13	PD/OF/90	29/04/13	CACV 361323	Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.	1 Sistema de reproducción blue ray y diversas películas.	10,389
31/05/13	PD/OF/90	30/04/13	WABH 144624	Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.	2 pistas de carreras hot weels.	398
31/05/13	PD/OF/90	26/04/13	166	Cruz Alberto Quihui Carranza	Varios juguetes para niños.	20,990
31/05/13	PD/OF/90	30/04/13	168	Cruz Alberto Quihui Carranza	3 tablets marca Samsung, Ipad 64 gb, Ipod Touch, mini Ipad, multifuncional wifi.	66,924
31/05/13	PD/OF/90	16/04/13	2413100455	Radiomovil DIPSA, S.A. de C.V.	9 equipos telefónicos celular marca LG GSM T310.	9,351
31/05/13	PD/OF/90	25/04/13	BB 7109	RLS Pacifico Asia, S.A. de C.V.	Diferentes juguetes para niños.	10,738
31/05/13	PD/OF/90	28/04/13	GMS 142	Servicios Administrativos GZM, S. de R.L. de C.V.	4 diferentes videojuegos PSV.	9,096
31/05/13	PD/OF/90	28/05/13	XDS 1737	Súper Colchones, S.A. de C.V.	2 camas matrimoniales con colchón.	7,400
31/05/13	PD/OF/90	3/05/13	BACBI 63827	Tiendas Soriana, S.A. de C.V.	2 refrigeradores, y 1 estufa.	12,589
31/05/13	PD/OF/90	17/05/13	BACBI 64398	Tiendas Soriana, S.A. de C.V.	Batidoras, ventiladores, cafeteras, juego de vasos, licuadoras y otros artículos para cocina.	22,939
31/05/13	PD/OF/90	14/05/13	BAAJI 80252	Tiendas Soriana, S.A. de C.V.	12 juegos de mesa y 3 muñecas.	3,484
31/05/13	PD/OF/90	3/05/13	BACBI 63826	Tiendas Soriana, S.A. de C.V.	7 sartenes eléctricos, 2 microondas, 9 ollas de cerámica, 8 arroceras eléctricas, 1 asador, 11 batidoras, entre otros artículos de cocina.	18,857
12/06/13	PD/OF/20	9/04/13	AMG 979563	Costco de México, S.A. de C.V.	1 cama inflable con motor incluido Intex, 1 prensa panini gourmet marca Hamilton Beach, 2 cámaras 16.2 mp pantalla LCD 3" ver display en mueble Nikon, 2 cámaras digitales 16 mp 6x zoom 3" LCD touch Nikon, 1 juego de sartenes de 3 piezas Tramontina, 2 videocámaras pantalla LCD 2.7", 1 consola nintendo deluxe set Wii hwb-lack deluxe, 1 teléfono inalámbrico auri3500w -3c Motorola, 1 notebook ram:8 gb dd:750 gb windows 8 Toshiba, 1 jugo de cubiertos de 52 piezas Gourmet, 1 juego de 4 tazones de melamina con tapa.	53,662

Datos de la Póliza		Datos del Comprobante				Importe
Fecha	Número	Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Concepto	
12/06/13	PD/OF/20	17/04/13	AMG 986284	Costco de México, S.A. de C.V.	1 sistema de bolsas para almacenar 15 piezas stor n'save, 1 notebook ram: 6 gb dd:500 gb intel core i5-337u Acer, 1 calculadora marca Canon, 8 cámaras digitales 16 mp 6x zoom 3" LCD touch Nikon, 1 multifuncional scanner copiadora e impresora marca Hewlett Packard, 1 microcomponente 20w radio fm/reloj marca Samsung, 2 consolas Nintendo deluxe set Wii deluxe, 1 kit cámara rebel t3i incluye 2 lentes canon, 1 soporte para pantalla super delgado 30"-70" posiciones múltiples avf, 2 juego de cubiertos de 52 piezas Gourmet settings, 2 juegos de vasos de acrílico apilables de 8 piezas, 2 juegos de vasos acrílico de 8 piezas, 1 cubre colchón espuma king 193 x 203 cm. Novaform, 2 soportes para pantalla super delgado aguanta tvs 25"-47" pulgadas.	67,428
12/06/13	PD/OF/20	30/04/13	AMG 997274	Costco de México, S.A. de C.V.	1 sistema de bolsas para almacenar 15 piezas stor n'save, 1 licuadora de 16 velocidades, 1 mezcladora de cocina y rociador American Standard, 2 tinas para pies spa de hidroterapia, 3 reproductores de dvd dyp-sr115 marca Sony, 1 tostador digital con capacidad de 2 rebanadas marca Hamilton Beach, 1 tetera con tapa de 1.89l varios colores.	5,605
12/06/13	PD/OF/20	28/05/13	AMG 1021603	Costco de México, S.A. de C.V.	2 set de herramientas de 83 piezas Mastergrip, 2 tinas para pies spa de hidroterapia, 1 reloj eco-drive para caballero marca Citizen, 1 reloj eco-drive para dama marca Citizen, 1 barra de sonido de 60 watts marca Philips, 2 notebook ram: 4 gb dd: 640 gb windows 8 Toshiba, 2 led de 32" 720p 120hz Toshiba, 1 cámara digital 14mp zomm óptico 5x Fujifilm, 1 cámara digital sx50 12mp, 50x zoom óptico marca Canon, 2 notebook ram:4 gb dd: 750 gb hdd 15.6" LED multitouch Acer, 1 ventilador 2 pack marca Honeywell.	70,317
12/06/13	PD/OF/20	24/05/13	FE 01051	Distribuidora Hitec, S.A. de C.V.	Impresora HP Officejet 100 portátil.	4,286
12/06/13	PD/OF/20	24/05/13	FE 01050	Distribuidora Hitec, S.A. de C.V.	Cartuchos de tinta HP a color.	2,111
12/06/13	PD/OF/20	7/05/13	ZX 51026	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	7 bolígrafos.	4,211
12/06/13	PD/OF/20	14/05/13	ZX 51259	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	12 perfumes.	16,375
12/06/13	PD/OF/20	14/05/13	ZX 51260	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	2 perfumes.	1,300
12/06/13	PD/OF/20	10/06/13	LWX 100	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	IO. CAM 90 pared.	7,829
12/06/13	PD/OF/20	22/04/13	ZX 50356	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	Cosméticos.	630
12/06/13	PD/OF/20	10/06/13	LWX 99	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	3 Ipod touch, 1 Ipad Apple mini, 2 Ipad, 1 laptop Asus y 5 fundas para Ipad.	55,589
12/06/13	PD/OF/20	28/05/13	ZX 51907	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	Ipad Apple 4, 64 GB.	10,619
12/06/13	PD/OF/20	28/05/13	ZX 51906	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	12 perfumes.	13,585
12/06/13	PD/OF/20	28/05/13	ZX 51905	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	9 CD's musicales varios.	1,411
12/06/13	PD/OF/20	28/05/13	ZX 51902	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	2 perfumes.	2,810
12/06/13	PD/OF/20	28/05/13	ZX 51903	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	14 CD's musicales varios temas.	2,375
12/06/13	PD/OF/20	31/05/13	3428	Alma Angelina Ibarra Millán	4 televisiones de 50", 3 mini Ipad 64 gb, 3 multifuncional wifi.	131,365

Datos de la Póliza		Datos del Comprobante				Importe
Fecha	Número	Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Concepto	
12/06/13	PD/OF/20	31/05/13	CACV 369037	Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V.	1 Laptop NERM 56r 06 m.	4,999
12/06/13	PD/OF/20	30/04/13	167	Cruz Alberto Quihui Carranza	3 Nintendo DS, y 10 juegos de mesa.	14,326
12/06/13	PD/OF/20	16/04/13	2413100560	Radiomovil DIPSA, S.A. de C.V.	Apple Iphone 4, 8 GB.	4,999
12/06/13	PD/OF/20	11/04/13	ED 438595	Sears Operadora de México, S.A. de C.V.	3 CD's de diversos artistas.	436
12/06/13	PD/OF/20	11/04/13	ED 438592	Sears Operadora de México, S.A. de C.V.	3 Perfumes y 1 labial.	4,520
13/06/13	PD/OF/24	13/06/13	471	Blue Tang Collection, S.A. de C.V.	Bolso, mochila, 2 perfumes, 3 cofres.	13,200
13/06/13	PD/OF/24	5/06/13	AMG 1028102	Costco de México, S.A. de C.V.	1 cartucho negro mod 122 2 piezas HP, 1 calculadora, 3 piezas modelo 52144f-m Royal, 1 refrigerador 16'gm-s582ulv LG, 1 notebook-tablet ram: 2 gb dds: 64 gb HP, 1 cámara digital 16 mp 6x zoom 3" LCD hvga Nikon, 1 cubre colchón espuma individual 99cm x 190 Novaform, 1 ventilador 2 pack marca Honeywell.	30,171
13/06/13	PD/OF/24	5/06/13	AMG 1028105	Costco de México, S.A. de C.V.	1 colchón matrimonial.	3,669
13/06/13	PD/OF/24	7/06/13	AMG 1030179	Costco de México, S.A. de C.V.	1 galletas 1.4 k Ritz, 1 caja fuerte safe capacidad 8.49 l marca Honeywell, dispensador de bebidas de acrílico 11 litros Creative, 1 disco duro portátil capacidad 2tb Western Digital.	3,023
13/06/13	PD/OF/24	11/06/13	LWX 119	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	2 IPAD mini 3, Ipad 4 32 gb, cartera, portafolio y 1 bolsa.	25,041
13/06/13	PD/OF/24	10/06/13	LWX 98	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	Varios cosméticos.	2,090
13/06/13	PD/OF/24	10/06/13	LWX 94	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	7 cd's musicales varios.	1,103
13/06/13	PD/OF/24	10/06/13	LWX 97	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	11 perfumes.	12,513
13/06/13	PD/OF/24	10/06/13	LWX 96	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	5 películas infantiles.	835
13/06/13	PD/OF/24	10/06/13	LWX 95	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	11 perfumes.	13,810
13/06/13	PD/OF/24	10/06/13	LWX 93	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	3 bolsas, 2 cremas y 8 cartuchos de tinta para impresora.	13,440
13/06/13	PD/OF/24	12/06/13	LWX 156	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	1 bolso kipling K15.	1,650
13/06/13	PD/OF/24	12/06/13	LWX 157	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	12 perfumes.	14,670
13/06/13	PD/OF/24	12/06/13	LWX 155	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	BW playset castil, spin vtec storio.	2,888
13/06/13	PD/OF/24	12/06/13	LWX 154	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	3 billeteras y 2 mensajera jbe mch.	2,925
13/06/13	PD/OF/24	3/06/13	3431	Alma Angelina Ibarra Millán	5 frigobar, 5 enfriadores agua y 15 abanicos pedestal.	43,784
13/06/13	PD/OF/24	27/05/13	3424	Alma Angelina Ibarra Millán	12 coolers portátiles, 4 futones, y 6 vajillas.	91,394
13/06/13	PD/OF/24	3/06/13	3436	Alma Angelina Ibarra Millán	60 carteras para hombre, 30 plumas marca Parker, 36 juegos de mesa, 35 estuches herramienta, 20 estuches zypo, 45 dominós, 15 navajas y 15 artículos decorativos.	163,720
13/06/13	PD/OF/24	3/06/13	3442	Alma Angelina Ibarra Millán	20 mp3, 35 juegos de maletas, y 20 estuches para rasurar.	79,733
13/06/13	PD/OF/24	11/06/13	BACBI 65312	Tiendas Soriana, S.A. de C.V.	15 hieleras flexibles y 12 latas nfl.	2,085
13/06/13	PD/OF/24	5/06/13	BAAJI 81220	Tiendas Soriana, S.A. de C.V.	1 estufa y 1 frigobar.	5,984
Total						\$3,917,819

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

Al respecto, el Sujeto Fiscalizado proporcionó diversa documentación consistente en: 1) Relación de beneficiarios de los bienes adquiridos y entregados a los beneficiarios, incluyendo la firma de recibido y, 2) Reporte fotográfico de los eventos que dieron lugar a la entrega de los bienes. Dicha documentación se encuentra en proceso de análisis.

- 22) (56) Egresos: * De la revisión efectuada a las Partidas 38201 denominada “Gastos de Orden Social y Cultural” y 39901 “Servicios Asistenciales”, se identificaron diversos gastos por \$622,224 por adquisiciones realizadas a los proveedores “Multiservicios y Detalles ALEUBA, S.A. de C.V. por \$406,812 y “Rosalba Antonia Urrea Ruiz” por \$215,412, mismas que están amparadas mediante comprobantes que en ciertos casos por \$512,604 no especifican la cantidad y descripción de los bienes y servicios adquiridos, razón por la cual no fue posible determinar si los mismos corresponden y se justifican de acuerdo a las necesidades y servicios que presta el Ente Público. En el caso del comprobante que especifica los bienes adquiridos por \$109,620, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la evidencia documental que acredite haberlos recibido y entregado a los beneficiarios, ni el motivo que dio lugar a su adquisición.

Cabe señalar, que en el encabezado de los citados comprobantes que amparan el recurso ejercido, se aprecia que ambos proveedores extrañamente ofrecen todo tipo de servicios como son los de “Papelería, Accesorios y Equipo de Cómputo, Muebles para Oficina y Detalles, Uniformes Secretariales e Industriales, Bordados Finos, Comedores Industriales, Eventos Ejecutivos, Sociales e Institucionales, Servicios Profesionales de Limpieza, Seguridad Privada y Jardinería”, sin que el Sujeto Fiscalizado manifestara el procedimiento para haber localizado a los proveedores en comento, toda vez que no es común que un proveedor de este tipo sea competitivo en costos con los que se especializan en un giro específico. Cabe señalar que en ciertos comprobantes se aprecia haberse anotado manualmente al calce de los mismos el motivo del gasto, como se detalla a continuación:

Datos de la Póliza		Datos del Comprobante					Concepto Anotado al Calce de la Factura	Partida
Fecha	Número	Fecha	Nombre del Prestador de Servicio	Número	Concepto	Importe		
30/01/13	PD/OF/258	21/01/13	Rosalva Antonia Urrea Ruiz	641	1,000 cobijas matrimonial ECO y 500 cobijas matrimonial tropical.	\$109,620	No se especifica.	39901

Datos de la Póliza		Datos del Comprobante					Concepto Anotado al Calce de la Factura	Partida
Fecha	Número	Fecha	Nombre del Prestador de Servicio	Número	Concepto	Importe		
28/02/13	PD/OF/284	01/03/13	Rosalva Antonia Urrea Ruiz	620	Prestación de servicios varios.	105,792	Evento expresarte, edición del día del amor y la amistad; Reunión de trabajo del Comité Estatal, para la formación y capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud en el Estado de Sonora; noche bohemia en Casa Club Hermosillo.	38201
30/05/13	PD/OF/407	04/06/13	Multiservicios y Detalles ALEUBA, S.A. de C.V.	356	Servicio de bebidas, alimentos y mantelería.	143,260	Noche bohemia en Casa Club de los Pensionados y Jubilados; encuentro de rondallas en el 20 aniversario de la rondalla ISSSTESON (cena); celebración del 50 aniversario ISSSTESON; desayuno para damas del voluntariado por el día de las madres; desayuno con familias colonia Las Minitas (Día de las madres).	38201
30/05/13	PD/OF/190	16/05/13	Multiservicios y Detalles ALEUBA, S.A. de C.V.	332	Cobertores tipo catalina tamaño matrimonial e individual.	150,800	Donados a DIF-Estatal, como apoyo a los municipios de Onavas, Yécora, Arízpe y Nacoziari de García, Sonora/voluntariado ISSSTESON; familias en situación vulnerable, en la colonia las Minitas/voluntariado ISSSTESON; municipio de Rayón, Sonora/ voluntariado ISSSTESON.	39901
24/06/13	PD/OF/61	14/06/13	Multiservicios y Detalles ALEUBA, S.A. de C.V.	369	Remesa de juguetes.	112,752	Festejo en el día del niño en Hermosillo, Cd. Obregón y Rayón, Sonora.	38201
Total						\$622,224		

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 23) (58) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 38201 denominada “Gastos de Orden Social y Cultural”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado llevó a cabo el registro de ciertas adquisiciones de combustible por \$95,572, cuyos comprobantes carecen de la información relativa al número de placas del vehículo, marca, modelo, kilometraje, unidad administrativa y/o servidor público al que se encuentra asignado, la firma de quien autorizó el gasto y de quien lo

realizó. Los comprobantes relacionados con lo anterior, se describen a continuación:

Datos de la Póliza		Importe
Fecha	Número	
25/01/13	PD/OF/26	\$22,081
30/05/13	PD/OF/86	4,511
30/05/13	PD/OF/87	9,031
31/05/13	PD/OF/89	12,519
31/05/13	PD/OF/90	23,071
12/06/13	PD/OF/20	16,408
13/06/13	PD/OF/24	7,951
Total		\$95,572

24) (65) Egresos: El Sujeto Fiscalizado está cumpliendo parcialmente con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones X y XVIII de los artículos 14 y 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que de la consulta realizada al portal web, se determinaron ciertas inconsistencias en la información publicada, como se menciona a continuación:

a) Los resultados de las auditorías se encuentran publicadas hasta el ejercicio 2011, debiendo estar las correspondientes al ejercicio 2012.

b) No se encuentran publicados los contratos de arrendamiento, de los siguientes prestadores de servicios:

Nombre del Arrendador	Monto del Contrato
Gregorio Lerma Alapizco	\$125,000
Miguel Ricardo Quintana Tinoco	276,359
GENP Grupo Empresarial de Negocios del Pacífico	238,853
Teresita Blanco Icazbalceta	787,426
Laura Patricia Pennock Rico	217,500

El importe de los viáticos y gastos de camino publicados al mes de diciembre de 2013, no son coincidentes con lo presentado en el estado financiero, toda vez que se determinó una diferencia de \$131,137, entre el monto total de viáticos y gastos de camino ejercidos según estado financiero al 31 de diciembre de 2013 por \$2,991,910, con el monto total publicado en la página de transparencia por \$2,860,773.

d) El importe de los Gastos de Viaje relacionados con los traslados de pacientes del ejercicio 2013 que fueron publicados en la página web por \$268,414, no son coincidentes con lo presentado en el estado financiero al 31 de diciembre de 2013 por \$12,719,195, determinándose una diferencia de \$12,450,781.

e) No se publicó la contratación de 2 servidores públicos con puestos de Subdirector de Finanzas y Jefe de Departamento de Pensiones y Jubilaciones.

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

25) (66) Remuneraciones al Personal: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido en la Partida 13403 denominada “Estímulos al Personal de Confianza” por \$9,660,644, correspondiente al período de enero a diciembre de 2013. Además, no fue proporcionado el oficio de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y del Organo de Gobierno para el pago de los citados estímulos, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2013. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

Al respecto, el Sujeto Fiscalizado proporcionó diversa documentación para acreditar el pago de los estímulos al personal de confianza por \$5,679,914. Dicha documentación se encuentra en proceso de análisis.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Gossler, S.C. Hermosillo. El dictamen esta integrado en el Anexo 4/6, presentando 31 observaciones en su resultado, de las cuales 8 fueron solventadas, quedando 23 vigentes como sigue:

1. Antigüedad de partidas en conciliación.-

Al 31 de diciembre de 2013, se llevó a cabo la revisión de las conciliaciones bancarias, no se obtuvieron las confirmaciones de saldos, revisamos la antigüedad de las partidas en conciliación, así como si dichas partidas en conciliación se hayan correspondido los meses inmediatos posteriores a la revisión, obteniéndose resultados satisfactorios, excepto por la existencia de algunas partidas antiguas, las cuales mostramos a continuación en el siguiente cuadro:

Concepto	Importe
Cheques en tránsito:	
De 1 a 3 meses	\$58,811,468
Mayor a 3 meses	4,486,857
Créditos no correspondidos por la entidad:	
De 1 a 3 meses	77,155
Mayor a 3 meses	383,132
Depósitos en tránsito:	
De 1 a 3 meses	122,017
Mayor a 3 meses	71,604
Cargos de la entidad no correspondidos:	
De 1 a 3 meses	38,544,603
Mayor a 3 meses	3,378,822

2. Falta de conciliación e integración de los créditos hipotecarios otorgados por el instituto.-

Al 31 de diciembre de 2013, los saldos por créditos hipotecarios registrados en contabilidad en la cuenta 1224-2 Créditos Hipotecarios FOVI, arrojan una diferencia de \$75,716,912 de más en registros contables, respecto al saldo reportado por el departamento de crédito, debido a que las cifras arrojadas por el departamento de crédito, se tienen actualizadas hasta el mes de octubre del 2013. En el siguiente cuadro se muestra la determinación de esta diferencia:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2013
Importe en contabilidad (FOVI)	\$639,171,073
Menos - Importe del departamento de crédito (SICREF)	563,454,161
Diferencia	\$75,716,912

Con respecto a la cuenta 1224-4 Créditos Hipotecarios Amortización Bancos FOVI, no se cuenta con una relación de los deudores que integran su saldo, cuyo monto asciende al 31 de diciembre de 2013 a \$ 207,259, por lo que no fue posible aplicar los procedimientos de auditoría que nos permitieran satisfacernos de su razonabilidad.

Falta de confirmación de saldos.-

A la fecha de este informe, no se nos habían proporcionado la mayoría de las confirmaciones de saldos solicitadas con cifras al 31 de agosto de 2013, sin que se no informara por escrito la causa de dicho retraso, por lo que nuestra revisión se vio limitada.

Falta de integración de saldo.-

No se cuenta con una relación de los acreditados que integran esta cuenta, que al 31 de diciembre de 2013, muestra un saldo en contabilidad de \$ 639,171,073, por lo que no fue posible aplicar los procedimientos de auditoría que nos permitieran satisfacernos de su razonabilidad, sin que se nos informara por parte del Departamento de Créditos Hipotecarios, las razones por las que este problema ha repercutido para que a la fecha de emisión de este informe aún no se nos haya entregado dicha información.

4. Falta de cierre mensual oportuno del departamento de créditos hipotecarios del instituto.-

Debido a la demora en la entrega de las nóminas e información necesaria para llevar a cabo el cierre mensual de cifras por concepto de créditos hipotecarios FOVI y la falta de pago oportuno, de algunos organismos y ayuntamientos, actualmente la administración de la entidad, no ha podido emitir con la debida oportunidad los importes pendientes de cobro

al cierre de cada mes, por este concepto, situación que no ha permitido conocer la situación financiera real de la entidad, con una mayor oportunidad.

Lo anterior, se debe a que el área de crédito hipotecario FOVI, no emite las relaciones de saldos de sus acreditados, al cierre de cada mes, sino que se espera a que los organismos y ayuntamientos morosos, liquiden los descuentos de créditos que ya efectuaron a su personal a través de la nómina, situación que puede retrasar la emisión de los saldos de créditos hipotecarios hasta por más de dos meses, cuando menos, situación que no nos parece lo adecuado.

6. Diferencia en cuotas y aportaciones por cobrar a organismos y ayuntamientos, gobierno del estado y magisterio.-

Diferencia neta en saldo de organismos y ayuntamientos.-

Al 31 de diciembre de 2013, los saldos por cobrar a cargo de los organismos y ayuntamientos registrados en contabilidad, arrojan una diferencia neta de \$187,587,978 de más en registros contables, respecto al saldo reportado por el departamento de ingresos. En el siguiente cuadro se muestra la integración de dicha diferencia:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2013
Importe en contabilidad	\$952,284,506
Menos -Importe del departamento de ingresos	764,696,528
Diferencia	\$187,587,978

Diferencias más significativas con organismos y ayuntamientos, mayores a \$1,000,000.

Entidades	Saldo Departamento de Ingresos	Saldo Departamento de contabilidad	Diferencia
Organismos:			
Colegio de Bachilleres	\$79,124,886	\$113,394,569	\$34,269,683
UNISON	79,536,797	107,337,741	27,800,944
CECYTES	30,304,899	50,788,095	20,483,196
ITSON	29,702,980	41,736,757	12,033,777
Dif Sonora	\$18,462,373	\$29,385,209	\$10,922,836
Universidad Estatal de Sonora (Cesues)	29,753,030	36,953,205	7,200,175
Instituto Sonorense de Cultura	8,915,166	14,256,408	5,341,242
Junta de Caminos del Estado de Sonora	6,857,293	11,124,725	4,267,432
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable Cedes	7,497,586	10,692,161	3,194,575
Codeson	4,987,619	7,784,113	2,796,494
Hospital Infantil del Estado	5,906,525	8,640,790	2,734,265
Instituto Crédito Educativo	3,965,817	6,410,833	2,445,016
Comisión Estatal del Agua	4,774,932	7,045,784	2,270,852
Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado	4,050,013	6,264,425	2,214,412

Entidades	Saldo Departamento de Ingresos	Saldo Departamento de contabilidad	Diferencia
Colegio de Sonora	4,459,968	6,316,809	1,856,841
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	3,279,858	4,952,640	1,672,782
Comisión de Fomento al Turismo	2,309,579	3,658,993	1,349,414
Copreson	1,932,196	3,064,308	1,132,112
Fondo Nuevo Sonora	2,598,889	3,693,520	1,094,631
Radio Sonora	1,761,119	2,790,380	1,029,261
Ayuntamientos:			
H. Ayunt. de Hermosillo	97,136,373	111,788,494	14,652,121
H. Ayunt. de Nogales	22,838,531	26,124,202	3,285,671
H. Ayunt. de Guaymas	21,225,552	24,228,158	3,002,606
H. Ayunt. de Navojoa	15,570,162	17,694,030	2,123,868
H. Ayunt. de Caborca	10,893,328	12,560,392	1,667,064
H. Ayunt. de Puerto Peñasco	42,033,598	43,334,324	1,300,726
H. Ayunt. de San Luis R.	6,773,871	7,808,242	1,034,371

Diferencia en saldo de Gobierno del Estado y Magisterio.

Al 31 de diciembre de 2013, los saldos por cobrar a cargo del gobierno del estado y magisterio registrados en contabilidad, arrojan una diferencia de \$250,194,044 de menos en registros contables, respecto al saldo reportado por el departamento de ingresos. En el siguiente cuadro se muestra la integración de dicha diferencia:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2013
Importe en contabilidad:	\$532,175,434
Gobierno del Estado	750,414,464
Magisterio	-----
	1,282,589,898
Importe del departamento de ingresos:	936,080,831
Gobierno del Estado	596,703,112
Magisterio	-----
	1,532,783,942
Diferencias:	
Gobierno del Estado	153,711,353
Magisterio	(403,905,397)

Diferencia	-\$ (250,194,044)
	=====

Falta de conciliación y confirmación de saldos.-

A la fecha de nuestra revisión, no se nos habían proporcionado las conciliaciones de las cuentas por cobrar a cargo de Organismos, H. Ayuntamiento de Hermosillo, Puerto Peñasco y Gobierno del Estado y Magisterio, en el caso del Gobierno del Estado y Magisterio, no se cuenta con las mismas por todo el ejercicio 2013, adicionalmente no se recibió la confirmación del saldo a cargo del Gobierno del Estado y Magisterio.

7. Falta de convenios con Organismos y Ayuntamientos.-

A la fecha de emisión de este informe no se nos habían proporcionado la totalidad de los convenios celebrados con organismos y ayuntamientos, ya que de 154 convenios, se nos proporcionaron 58 de ellos, estando pendientes 96, al estar los mismos en revisión y/o firma por la Unidad Jurídica del Instituto, por lo que nuestra revisión se vio limitada.

8. Diferencia en los créditos a corto plazo, prendario y automotriz.-

Diferencia en créditos a corto plazo.-

Al 31 de diciembre de 2013, los saldos por cobrar a corto plazo registrados en contabilidad arrojan una diferencia de \$4,066,613 de más en registros contables, respecto al saldo reportado por el departamento de crédito. En el siguiente cuadro se muestra la integración de dicha diferencia:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2013
Importe en contabilidad	\$36,980,183
Importe del departamento de crédito	\$32,913,570

Diferencia	\$4,066,613
	=====

Diferencia en préstamos prendarios.

Al 31 de diciembre de 2013, los saldos por créditos prendarios registrados en contabilidad arrojan una diferencia de \$ 274,285 de más en registros contables, respecto al saldo reportado por el departamento de crédito. En el siguiente cuadro se muestra la integración de dicha diferencia:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2013
Importe en contabilidad	\$3,568,999
Importe del departamento de crédito	3,294,714

Diferencia	\$274,285
	=====

Diferencia en préstamos automotrices.-

Al 31 de diciembre de 2013, los saldos por préstamos automotrices registrados en contabilidad arrojan una diferencia de \$ 885,259 de más en registros contables, respecto al saldo reportado por el departamento de crédito. En el siguiente cuadro se muestra la integración de dicha diferencia:

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2013
Importe en contabilidad	\$33,735,057
Importe del departamento de crédito	32,849,798

Diferencia	\$885,259
	=====

Falta de confirmación de saldos.-

A la fecha de este informe, no se nos habían proporcionado la totalidad de las confirmaciones de saldos solicitadas con cifras al 30 de septiembre de 2013, sin que se nos informara por escrito la causa de dicho retraso, por lo que nuestra revisión se vio limitada.

9. Existe retraso en la recuperación de adeudos por concepto de servicio médico arancelado de la sección 54 del S.N.T.E.-

Del análisis efectuado y con base en la información que muestran los registros contables se puede observar un retraso en la recuperación de los adeudos por este concepto, a cargo de la Sección 54 del S.N.T.E., ya al 31 de diciembre de 2013, el saldo por cobrar asciende a \$92,428,747.

Durante el ejercicio la junta directiva de la entidad, autorizó la cancelación del 50% del saldo a cargo de la Sección 54 del S.N.T.E por un monto de \$92,428,747, mediante acuerdo de acta de asamblea número 597 de fecha 30 de agosto de 2013.

Respecto a las labores de recuperación de estos adeudos, los cuales se originaron desde hace más de 15 años, la Subdirección de Finanzas de la entidad nos informó que se ha estado en constantes negociaciones con el sindicato con el fin de recuperar el adeudo antes referido, habiéndose obtenido avances, logrando que dicho adeudo se haya ido cubriendo con aportaciones en especie de parte del sindicato, como son la construcción de las policlínicas en las ciudades de Navojoa, Huatabampo y Cd. Obregón, así como la entrega de tres ambulancias.

10. Diferencia en saldo por cobrar por concepto de servicios médicos subrogados, al Gobierno del Estado y Organismos.-

Al 31 de diciembre de 2013, los saldos por cobrar por concepto de servicios médicos subrogados, a cargo del gobierno y organismos, registrados en contabilidad arrojan una diferencia de \$ 358,280 registrada de menos en contabilidad, respecto al saldo reportado por el departamento de ingresos. En el siguiente cuadro se muestra la integración de dicha diferencia:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2013
Importe en contabilidad	\$41,554,296

Importe del departamento de ingresos	41,912,576

Diferencia	\$(358,280)
	=====

11. Existencia de saldos antiguos en cuentas por cobrar.-

Con base en el análisis de la antigüedad de los saldos al 31 de diciembre de 2013 registrados en el rubro de cuentas por cobrar, observamos la existencia de los siguientes saldos, los cuales dado su antigüedad están sujetos a depuración o confrontan problemas para su recuperación:

Concepto	Antigüedad	Importe
Cuotas y aportaciones:		\$29,197,096
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	(*)	32,859,544
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	(*)	42,033,597
H. Ayto. de Puerto Peñasco	(*)	3,001,776
Oomapas Álamos	(*)	9,121,318
Coapaes Empalme	(*)	557,312
Coapaes Vicam	(*)	1,012,524
Consejo Promotor del Bacanora	(*)	
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora	(*)	2,592,223

		\$120,375,390
		=====

Concepto	Antigüedad	Importe
Cuentas por cobrar:	@	355,897
Coapaes Cumpas	30-Sep-13	416,493
Fapes		772,390
Documentos por cobrar:		
Deudores diversos:		
Raúl Enrique Romero	@	4,622,401
Centro Integral de Atención a Pacientes	@	801,560
Herlinda del Bosque Corella	@	642,009
Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	30-Sep-13	390,248
Fideicomiso HBMX	@	243,029
Lote 26 Manzana IV San Francisco	@	200,000
Carmen Yolanda Ramos Zatarain	30-Mar-12	180,266
Sutspes, adeudos por cancelación de cheques	@	162,285
Marketing Medicinal, S.A. de C.V.	@	109,632
José Gutiérrez Galaz	03-Apr-13	88,558
Luis Fernando Ruibal Coker	04-Sep-12	66,907

Concepto	Antigüedad	Importe
Claudia Imelda Torres Arvizu	07-Aug-13	60,000
Cecilia Ivette Basaldua Gómez	30-Apr-13	49,480
Comerciantes Asociados en Hermosillo, S.A.	06-Jun-13	39,646
Calderas y Servicios Electromecánicos S.A. de C.V.	31-May-12	39,463
Casa Saba, S.A. De C.V.	31-May-12	32,457
General De Seguros S.A.	31-Jan-13	29,799
Jose Ángel Hurtado Guzmán	@	24,750
Radio Sonora, S.A.	@	24,000
Diego León Carrillo	05-Jul-13	17,748
Fernando Lara Castro	08-Mar-12	16,000
Veronica Gutiérrez Arq	18-Jan-13	15,000
Martiliana Estrada Preciado	15-Aug-13	13,881
Juan Alberto Lopez González	15-Aug-13	13,881
Aaron Ignacio Urquijo	16-May-13	12,131
Axa Seguros, S.A.	22-Jan-13	10,883
Fernando Loera Esquer	04-Dec-12	10,000
FONACOT	@	9,980
David Moreno Rivera (Hosp L. Mateos Banco Sangre)	07-Aug-13	9,281
Victor Manuel Cobos Flores	30-Jun-12	8,673
José Humberto Medina Carrasco	05-Jul-13	6,782
Comercializadora y Arrendadora del Pacifico, S.A.	30-Nov-12	6,519
Felix Ortiz Molina	12-Sep-12	6,050
Copiadoras y Servicios de Sonora, S.A. de C.V.	30-Jun-13	5,243
E.T.E.S.A	13-Nov-12	4,662
Ramon Ángel Flores Robles	15-Aug-13	4,500
Convenio Transferencias Sutspes	@	4,251
Pago Indebido En Nominas	29-Aug-13	4,122
Lourdes Valenzuela Alvarez	21-Aug-13	3,660
Carlos Hernandez Figueroa	22-Feb-13	2,838
Adelina Lopez Felix	05-Aug-13	2,516
Benito Vega Moreno	30-Apr-13	2,514
Francisco Hernandez Espinoza	07-Feb-13	2,227
Aseguradora Met Life México, S.A.	13-Nov-12	2,204
Comercializadora Pentamed	@	1,969
Miguel Edgardo Martínez Morales	01-Jun-13	1,648
Alan Jonathan Oropeza Valdez (Verif.Organismos)	30-Sep-13	1,605
Alfonso Velázquez Lizárraga	20-Aug-13	1,316
Lourdes Valenzuela García	30-Sep-13	1,220
Alberto Ferreira González	28-Feb-13	1,215
Aurea Vega Lizárraga (Pensionada)	22-Feb-12	1,000
Dr. Héctor Ramírez Ortiz	30-Sep-13	1,000
Sind. Democrático Indep.	@	780
Moisés González García	31-Jan-13	652
Beatriz Ofela Corella Morales	31-Mar-12	637

Concepto	Antigüedad	Importe
Distribuidora Internacional de Medicina y Equipo Medico	28-Aug-13	323
Edgar Noé Curiel Velázquez	21-Aug-13	190
Gilberto Rodríguez Lohr	27-Mar-13	145
Martín Francisco. Meza Olivarría	30-Jun-13	144
Equipos y Productos Químicos del Noroeste S.A. de C.V.	10-Sep-12	100
COBACH	11-Mar-13	70
Jesús Martín García González	27-Mar-13	25
		8,016,075

@ = Proviene de 2012 o de años anteriores

(*) Saldos al 31 de diciembre de 2013, del departamento de ingresos.

12. Falta de estudio de incobrabilidad de cuentas por cobrar

Debido a que la entidad no ha concluido con el análisis del grado de recuperabilidad y situación actual de los saldos registrados en cuentas por cobrar a Organismos y Ayuntamientos, los cuales dada su antigüedad en algunos casos presentan problemas en cuanto a su recuperación, por lo que no nos fue posible obtener evidencia suficiente para determinar el importe de la estimación para cuentas incobrables de los saldos que se consideran de dudosa recuperación.

13. Diferencias de inventario

Diferencias de inventarios contabilidad/físico.-

Los resultados de los inventarios físicos practicados el 31 de diciembre de 2013, arrojan un faltante de inventario de \$ 754,132, cuya integración se muestra a continuación y que corresponden sólo a las mayores a \$7,000.

Farmacia o Almacén	Contabilidad Importe	Físico Importe	Diferencia Importe (Sobrante) Faltante
Cd. Obregón Farmacia 1	\$1,272,731	\$1,265,410	\$7,321
Cd. Obregón Farmacia 2	2,546,582	2,498,390	48,192
Etchojoa	131,614	118,080	13,534
Hermosillo Farmacia 1	1,535,471	1,459,466	76,005
Hermosillo Farmacia 2	6,669,054	6,376,345	292,709
Hermosillo Modulo Noroeste	519,121	482,792	36,329
Nogales	1 019,427	1 007 151	12,276

Farmacia o Almacén	Contabilidad Importe	Físico Importe	Diferencia Importe (Sobrante) Faltante
Módulo UNI SON	445,663	164,549	281,114
Hospital Adolfo López Mateos	4,433,233	4,366,397	66,836
Centro Médico Ignacio Chávez	20 679,999	20,760,183	(80,184)
	-----	-----	-----
Total	\$39,252,895	38,498,763	754,132
	=====	=====	=====

Diferencias de inventarios del sistema contra físico.-

Los resultados de los inventarios físicos practicados con cifras al 31 de diciembre de 2013, arrojan un faltante de \$ 539,732 respecto a los importes reflejados en el sistema. Su integración es la siguiente y que corresponden a aquellas mayores a \$30,000.

Farmacia o Almacén	Sistema Importe	Físico Importe	Diferencia Faltante (Sobrante) Importe
Cd. Obregón Farmacia 2	\$2,546,591	\$2,498,390	\$48,201
Hermosillo Farmacia 1	1,535,498	1,459,466	76,032
Hermosillo Farmacia 2	6,755,440	6,376,345	379,095
Hermosillo Modulo Noroeste	519,196	482,792	36,404
	-----	-----	-----
Totales	11,356,725	10,816,993	539,732

14. Falta de autorización de terreno adjudicado por el Ayuntamiento de Nogales.-

Con fecha 31 de mayo de 2011, se registró terreno propiedad del Instituto, el cual fue adquirido en la ciudad de Nogales, Sonora durante los ejercicios 1979 y 1978, con un valor de compra original de \$ 1,774,311.25 el cual se registró con un valor de avalúo practicado en el ejercicio 2011 de \$ 7,618,140.

De dicho terreno, el municipio de Nogales dispuso para una calle de una superficie de 1,828.90 metros cuadrados del total de la superficie original de 20,874.25 metros cuadrados, sin que se nos proporcionara la autorización de esta disposición de terreno por parte de dicho municipio. El monto reconocido en contabilidad por la entidad, ya incluye la disminución de la fracción de terreno dispuesta por el municipio de Nogales.

15. Falta de cálculo e integración de la depreciación de bienes muebles.-

A la fecha de emisión de este informe, no se nos había proporcionado el cálculo de la depreciación de bienes muebles que afectaron resultados de ejercicios anteriores, por un monto en conjunto de \$133,096,197 , así como la integración de los activos depreciados al 31 de diciembre de 2012, por lo que no nos fue posible aplicar los procedimientos de auditoría que nos permitieran satisfaceros de razonabilidad de dicho importe.

16. Falta de control de pasivos.

Debido a que la entidad no cuenta con un sistema de control que garantice el registro en contabilidad del 100% de los pasivos por concepto de bienes y servicios, generado por las diferentes unidades y áreas operativas de la entidad, que aunado a la falta de confirmación de los saldos solicitados por auditoría, no nos fue posible aplicar los procedimientos de auditoría que nos permitieran satisfaceros de razonabilidad del pasivo a favor de proveedores y acreedores de bienes y servicios, registrado por la entidad, actualmente la administración de la entidad trabaja en la implementación de diversos controles que le permitan el control total de sus pasivos

18. Existencia de saldos antiguos en cuentas por pagar.-

Con base en el análisis de la antigüedad de los saldos registrados en el rubro de cuentas por pagar, observamos la existencia de los siguientes saldos, los cuales dado su antigüedad están sujetos a depuración y/o aclaración:

Concepto	Fecha del último movimiento registrado.	Saldo
Cuentas por pagar:		
Proveedores		
Farmacéutico Maypo, S.A.	05-Jun-12	\$8,660,867
Hipo Pak, S.A. de C.V.	01-Oct-13	2,208,564
Promolar, S.A. de C.V.	18-Mar-13	1,420,038
Farmacias de Similares, S.A. de C.V.	05-Sep-13	1,004,570
Praxair México, S. de R.L. de C.V.	31-Jul-13	956,026
Vitasanitas, S.A. de C.V.	26-Feb-13	825,660
Codimec, S.A. de C.V.	01-Oct-13	675,305
Hisa Farmacéutica, S.A. de C.V.	24-Sep-13	587,374
Medicina Integral y Farmacéutica de Sonora Mifsa,	23-Sep-13	446,554
Comercializadora Pentamed, S.A. de C.V.	@	418,770
Luis Alonso Maytorena Rodriguez	31-May-13	399,581
Luciano Rodolfo Rodriguez Monsivais	10-Jun-13	316,776
Proson, S.A. de C.V.	28-Jan-13	292,320

Concepto	Fecha del último movimiento registrado.	Saldo
Multiservicios y Detalles Aleuba, S.A. de C.V.	27-Sep-13	256,012
Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	30-Aug-13	211,228
Aplicaciones Medicas Integrales, S.A. de C.V.	19-Dec-12	193,118
Baqui Automotriz, S.A de R.L. de C.V.	30-Sep-13	180,000
Proquigama, S.A. de C.V.	10-Sep-12	176,000
Jesús Armando Cruz Tiznado	08-Aug-13	167,910
González R. Automotriz, S.A. de C.V.	30-Sep-13	150,000
Copiadoras Electrónicas de Cajeme, S.A. de C.V.	20-Sep-13	138,197
Pimagas, S.A. de C.V.	17-May-13	132,916
Ao Soluciones Ortopédicas, S.A.	11-Jun-13	114,126
Amerimex Tecnología, S.A. de C.V.	18-Sep-13	103,903
Supromed del Norte, S. A. de C.V.	22-Oct-12	97,441
Jesus Alberto Olea Aguirre	30-Nov-12	83,416
Net Infinita, S.C.	30-Jun-13	69,484
Martin Armando Jaime López	07-May-13	64,728
Metro Car Service Dg, S.A. de C.V	17-Sep-13	63,509
Intercontinental de Medica	30-Jun-13	63,376
Comercial de Especialidades Médicas, S.A.de C.V.	30-Jun-13	62,903
Degasa, S.A. de C.V.	30-Jan-13	59,106
Img World Master Group, S.A. de C.V.	31-Aug-13	56,806
Mayormed Distribuciones, S.A. de C.V.	16-May-13	50,400
Equipos y Productos Químicos del Noroeste, S.A. de C.V	27-May-13	46,151
Zerifar, S.A. de C.V.	27-Feb-13	45,925
Juan José Covarrubias Acosta	30-Aug-13	45,600
Jesus Alfredo Inda Rodríguez	16-May-13	45,240
Hd Outsourcing, Sa de C.V.	31-Jul-13	44,486
Tsi Aryl, S.A. de C.V.	08-Jun-12	42,753
Mayoreo Médico del Noroeste S.A.de C.V.	04-Jun-13	41,528
Daltem Provee Norte, S.A. de C.V.	@	40,922
Herson Ingeniería Biomédica, S.A. de C.V.	31-May-13	40,368
Hielería Veracruz S.A. C.V.	30-Sep-13	31,760
Joaquín Mexia Leal	30-Dec-12	31,570
Prods.Medicos E Higie. S.A. de C.V.	11-Jul-13	28,694
Miguel Ángel Quezada Romero	31-May-13	27,983
Juan José Martínez Dávalos	30-Jun-13	26,980
Lumac Medica, S.A. de C.V.	22-Jul-13	25,350
Multiservicios Woolcer, S.A. de C.V.	30-Jun-13	21,076
Luis Antonio González Arreola	30-Jun-13	20,168
Comerc. y Servs. Integrales Armer, S.A. de C.V.	30-Nov-12	19,563

Concepto	Fecha del último movimiento registrado.	Saldo
Bio Simex, S.A. de C.V.	31-Aug-12	18,621
Gilda Carmen Negrete Muñoz	30-Jun-13	18,584
Infinito Networks, Sa De Cv	30-Jul-13	18,066
Naishikyou Endoscopia Integral, S.A. de C.V.	19-Dec-12	16,240
Proveed.Medica Bac-Son Sa Cv	@	15,793
Farmacia Margarita 24 Horas, S.A. de C.V.	31-Mar-13	14,580
Obson Gráficos Del Valle Sa de Cv	30-Sep-12	14,210
Laboratorio Óptico, S.A. de C.V.	30-Mar-13	14,061
Distribuidora Levic, S. de R.L. de C.V.	20-May-13	13,500
Farmacos Nacionales, S.A. de C.V.	30-Jun-13	13,469
Editorial Diario del Yaqui, S.A. de C.V.	23-Sep-13	9,468
Gerardo Zazueta Zamora	30-Aug-13	8,650
Erika Cristina Murrieta Miramontes	01-Sep-13	8,351
Comercial Automotriz, S.A. de C.V.	30-Oct-12	7,744
Sergio Miguel Figueroa Morales	30-Aug-12	7,540
Rayda Constructores, S.A. de C.V.	31-Jul-12	7,288
Signmakers S.A. de C.V.	30-Sep-13	7,270
Multiservicios Metzor, S de R.L.	21-Aug-13	6,364
Proveedora Hosp.Del Noroeste	15-Feb-13	5,737
Farmacias Nacionales, S.A. de C.V.	31-Mar-12	5,258
Analítica del Noroeste, S.A. de C.V.	30-Apr-13	4,453
Soluc.Tecnol.P/Ecología S.A.de C.V.	30-Jun-13	4,203
Bio Medical Supplies, S.A. de C.V.	18-Sep-12	4,133
Lázaro Mario Morales Rosas	25-Sep-13	4,086
Ernesto Andrade Duarte	30-Jun-13	3,902
Bdh Baterías De Hermosillo, S.A. de C.V.	@	3,568
Abastecimiento Medico de Hillo	15-Aug-13	3,474
Carlos Dávila Dávila	30-Sep-13	3,396
Fármacos y Recursos Mater	30-Jun-13	3,351
Notaria Gastelum y Asociados, S.C.	30-Jun-13	2,855
Papelería Dany, S.A. de C.V.	19-Mar-13	2,746
Korporativo Ambiental M, S.A. de C.V.	30-Jun-13	2,645
Integr.de Soluciones Empresariales de México, S.A.	30-Apr-13	2,401
Ignacio Gómez Frausto	30-Jun-13	2,088
Celtron, S.A. de C.V.	30-Jun-13	2,070
J. Ascensión Alcantar Romero	31-May-13	2,053
Luis Alfonso Cano Salazar	18-Dec-12	1,740
Orientación Jurídica Profesional, S.C.	01-Oct-13	1,427

Concepto	Fecha del último movimiento registrado.	Saldo
Gas Servicio Altares, S.A. de C.V.	15-May-12	1,423
Francisco Javier Flores Arce	30-Aug-13	1,160
Luis Fernando Espinoza Meléndrez	28-Feb-13	1,143
Alvis Materiales y Servicios, S.A. de C.V.	30-Mar-13	1,040
Gasolinera los Ángeles, S.A. de C.V.	30-Nov-12	1,010
Sistemas De Seguridad del Pacifico, S.A. de C.V.	13-May-13	928
Ramon Enrique Peralta Sugich	20-May-13	863
Anda Farmacias, S.A. de C.V.	@	770
Ana Patricia Huerta Arias	30-Jun-13	656
Jesus Israel Chávez Corrales	30-Jun-13	557
Distribuidora Aim & T, S.A. de C.V.	30-May-12	328
Cenaida Cruz Delgado	@	279
Playeras Bernie, S.A. de C.V.	30-Jun-13	267

		21,628,910
		=====

19. Falta de integración y conciliación del saldo registrado en acreedores diversos, por concepto de hipotecas por recuperar.-

Con respecto al saldo registrado en las cuentas 2119-4-00043 y 2119-4-00001 hipotecas por recuperar, no se cuenta con una integración al 100% de la relación de los acreedores que integran este saldo, cuyo monto asciende al 31 de Diciembre de 2013 a \$19,270,790 y \$1,370,984, respectivamente por lo que no fue posible aplicar los procedimientos de auditoría que nos permitieran satisfacernos de su razonabilidad.

20. Falta de contratos por servicios médicos subrogados contratados registrados en la cuenta de acreedores diversos.-

A la fecha de emisión de este informe la Subdirección de Servicios Médicos del Instituto no cuenta con la totalidad de los convenios celebrados con prestadores de servicios médicos subrogados autorizados por el instituto, al estar los mismos en revisión y firma por la Unidad Jurídica del Instituto, o porque el prestador del servicio no ha firmado el contrato, por lo que nuestra revisión se vio parcialmente limitada. A la fecha, la unidad de Subrogaciones Médicas no cuenta con el 19% (89 de 473) del total de los contratos vigentes para el ejercicio 2013.

21. Falta de documentos en expedientes de servicios subrogados.-

Integración de expedientes:

De la revisión efectuada a varios expedientes de servicios médicos, hospitalarios y farmacéuticos, recibidos por la entidad, se pudo observar que algunos de ello no contaban con la documentación reglamentaria, establecida por la administración, la cual se detalla a continuación:

Documento	Casos
Registro ante la Secretaría de Salubridad Publica	2
Registro Federal de Contribuyentes	1
Licencia Sanitaria Vigente	3
Currículum	1
Solicitud de Afiliación al ISSSTESON	1

22. Declaración anual informativa de pagos y retenciones.-

A la fecha de emisión de este informe, la entidad no había dado cumplimiento con lo establecido en el artículo 86, fracción IV de la LISR, respecto a la presentación a más tardar el 15 de febrero de 2014, mediante el Programa "Declaración Informativa Múltiple" (DIM), de la declaración anual informativa de retenciones a prestadores de servicios profesionales.

23. Falta de retención de ISR en el pago de pensiones.

Derivado de nuestra revisión se pudo observar la falta de retención y entero, de impuesto sobre la renta en el pago de pensiones, cuyo importe rebasa los 15 salarios mínimos al mes del área geográfica del contribuyente (9 hasta el 25 de mayo de 2012), de conformidad con lo establecido 113 y 109 fracción III, de la ley del impuesto sobre la renta, lo que pudiera ocasionar una contingencia fiscal para el Instituto.

25. Falta de cálculo y registro del pasivo laboral de sus trabajadores.-

La entidad no tiene cuantificada ni registrada una provisión para el pago de obligaciones laborales, por concepto de las primas de antigüedad y los pagos por separación a que tiene derecho el personal y que se otorgan de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo y la Ley 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora, de conformidad con lo establecido en las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGC SP 05 "Obligaciones laborales" vigente a partir del ejercicio 2012, la cual establece las reglas del registro contable derivado de las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales.

26. Falta de registro del pasivo de pensiones y jubilaciones.-

El Instituto no tiene provisionado el pasivo de las obligaciones por concepto de pensiones y jubilaciones a favor de sus afiliados incluyéndose entre ellos a los propios empleados del Instituto, así como otras prestaciones derivadas de la Ley del ISSSTESON. Con cifras al 31 de diciembre de 2012, la entidad cuantificó mediante cálculo actuarial el monto de dicho pasivo, determinando un monto total de \$ 49 mil 098 millones de pesos, el cual, de acuerdo a la política contable del Instituto se registra en cuentas de orden. De acuerdo con el estudio actuarial realizado, la entidad muestra una insuficiencia en la reserva técnica, lo cual hace que el Instituto sea financieramente inviable, para poder cubrir en el mediano plazo dichos montos.

Adicionalmente, por el ejercicio 2013, la entidad no cuantificó su pasivo por concepto de pensiones y jubilaciones.

27. Falta de convenios por servicios médicos subrogados

A la fecha de emisión de este informe la Subdirección de Servicios Médicos del Instituto no cuenta con la totalidad de los convenios celebrados con prestadores de servicios médicos subrogados autorizados por el instituto, al estar los mismos en revisión y firma por la Unidad Jurídica del Instituto, o porque el prestador del servicio no ha firmado el contrato, por lo que nuestra revisión se vio parcialmente limitada. A la fecha, la unidad de Subrogaciones Médicas no cuenta con el 19% (89 de 473) del total de los contratos vigentes para el ejercicio 2013.

✓ *Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 32 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 30 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

- 1) (11) Egresos: Se realizaron registros incorrectos en diferentes partidas del gasto por \$429,727, toda vez que los gastos no corresponden a la naturaleza de las partidas de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2013, como se manifiesta e integra a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Importe	Concepto del Gasto	Registro de la Partida Incorrecta	Denominación de la Partida Correcta
13/08/13	PD/29	\$13,340	Adquisición de rollo holo world globe, cinta ymck250, tarjeta pvc paq500, cinta 4 panel ymck600 ima, rollo holograma globo, 100 tarjetas.	21601 "Material de Limpieza"	21101 "Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina"
29/08/13	PD/12	203,978	Pago de servicio de agua por convenio realizado con Agua de Hermosillo por adeudo en Casa	22106 "Adquisición de Agua Potable"	31301 "Agua"

Fecha	Número de Póliza	Importe	Concepto del Gasto	Registro de la Partida Incorrecta	Denominación de la Partida Correcta
			Hogar Unacari y pago de cuota por contratación del servicio de agua de la Funeraria Juan Pablo II.		
03/05/13	CH/47894	97,232	Consumo de energía eléctrica del Parque Infantil y CREE, del mes de abril de 2013.	31401 "Telefonía Tradicional"	31101 "Energía Eléctrica"
27/06/13	PD/26	11,600	Servicio de limpieza y reparación de bomba de líquidos para embalsamar, Funeraria Juan Pablo II.	35201 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo"	35701 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo"
21/06/13	PD/33	18,000	Servicio de mantenimiento a los sistemas de riego de Oficinas Generales, Casa Hogar Unacari, Jineseki y Parque Infantil.	35201 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo"	35701 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo"
30/06/13	PD/34	10,519	Reparación de parte frontal de vehículo oficial número 75, adscrito a la Dirección de Recursos Generales.	35201 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo"	35501 "Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte"
01/07/13	PD/2	20,880	Servicio de embobinado a motores de corriente directa de 1 HP, Parque Infantil.	35201 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo"	35701 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo"
13/08/13	PD/29	12,000	Servicio de mantenimiento a los sistemas de riego de Oficinas Generales, Casa Hogar Unacari, Jineseki y Parque Infantil.	35501 "Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte"	35701 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo"
19/08/13	PD/28	42,178	Servicio de recolección de residuos sólidos y confinamiento, de los meses de julio y agosto de 2013.	35901 "Servicio de Jardinería y Fumigación"	35801 "Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos"
	Total	\$429,727			

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 2) (20) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia por **-\$64,610,211**, al comparar los ingresos Federales por **\$7,890,175**, Ingresos Estatales por **\$244,537,125** e Ingresos Propios por **\$67,061,214** recibidos durante el período de enero a diciembre de 2013 según fue manifestado en el formato CPO-13-01 del informe de la Cuenta Pública 2013 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal por **\$319,488,514**, contra lo reportado por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta Pública 2013, en la Dependencia 09 "Secretaría de Salud Pública" en el capítulo 4000 de "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" por **\$372,854,725**, integrándose por subsidio para servicios personales y gasto de operación por **\$287,241,799** e

Ingresos Propios por \$85,612,926, en los auxiliares del gasto con cargo a la partida 33401 “Servicios de Capacitación” y fuente financiera E5 “Convenios con Seguridad Pública” por \$7,192,000, con cargo a la partida 44501 “Ayudas Sociales a Instituciones” por \$52,000 y con cargo a la Dependencia Virtual 21 “Deuda Pública” capítulo del gasto 9000 “Deuda Pública”, partida 99101 “Adefas” por \$4,000,000, totalizando \$384,098,725.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Mancera, S. C. Ciudad Obregón. El dictamen esta integrado en el Anexo 3/6, presentando 4 observaciones en su resultado, como sigue:

Deudores Diversos

Observación 1:

Existe un saldo por \$157,978 que corresponde a adeudos de exempleados por concepto de telefonía celular los cuales ya no serán recuperados, y no se observa que exista una reserva para cuentas incobrables registrada en el balance general al mes de diciembre que haga frente a la cuenta por cobrar no recuperable.

Otros Pasivos a Corto Plazo

Observación 2:

Al 31 de diciembre de 2013, se encuentra en el pasivo pendiente de pago las cuotas por servicios médicos ISSSTESON por \$38,072,657, correspondientes al ejercicio 2013, dicho importe, está considerado como ingreso en el estado de resultados con cargo a la cuenta por cobrar de subsidios estatales. La entidad manifiesta que el Gobierno del Estado de Sonora les retiene mensualmente de los subsidios las cuotas por servicios, sin embargo el ISSSTESON no les ha liberado el adeudo mediante la entrega de constancias de pago, esto ocasionado por la falta de pago por parte del Gobierno Estatal.

Plan de Remuneración Total (PRT)

Observación 3:

Durante el ejercicio 2004 la Entidad estableció para sus empleados (sindicalizados y no sindicalizados), un Plan de Remuneración Total (PTR), el cual se integra de un plan de indemnizaciones, enfermedades y riesgos, así como de un plan de previsión social. El PTR establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados se distribuyan a

determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para efectos del Impuesto sobre la renta de los trabajadores. Estos conceptos considerados como no acumulables para el trabajador se refieren a ayuda de despensa, ayuda de habitación y beneficios por riesgos laborales.

Cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Observación 4:

Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad no está cumpliendo presupuestalmente con los momentos de los Ingresos ni con los momentos de los gastos. Además en su plan de cuentas, no se han incluido las cuentas presupuestales a su cuarto nivel.

✓ *Servicios de Salud de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron en total 90 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 33 observaciones fueron solventadas, quedando 57 vigentes, como sigue:

- 1) (1) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de octubre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, realizadas con Recursos Federales, mediante la modalidad de contrato, se determinó que en 4 de ellas por un importe contratado más convenios de \$79,015,849 de los cuales se ha ejercido en 2011 un monto de \$30,737,789, en 2012 una cantidad de \$31,481,772 y en 2013 un importe de \$7,724,838, haciendo un total de \$69,944,399, quedando pendiente por ejercer una cantidad de \$9,071,450, se incumplió con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aún cuando los plazos programados habían vencido, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Núm. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Importe por ejercer	Fecha prog. de term según contrato o convenio	Fecha de verif. Física	% de avance físico	Origen del Recurso
				2011	2012	2013	Total					
1	SE-036/08/2010 - FISE-002	Ampliación, Remodelación y Adecuación de Quirófanos del Hospital General del Estado, en el Municipio de Hermosillo . Convenio número GES-SSS-SA-SIS-2010-FISE-002-CA02	\$18,431,819	\$12,998,854	\$4,439,972	\$992,993	\$18,431,819	\$0	18 de mayo de 2012	28 de octubre de 2013	82%	Ramo 33: Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)

	Núm. de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Importe por ejercer	Fecha prog. de term según contrato o convenio	Fecha de verif. Física	% de avance físico	Origen del Recurso
				2011	2012	2013	Total					
2	2011-R12-007	Ampliación y Rehabilitación del Hospital General de Navojoa, en el Municipio de Navojoa. Convenio número GES-SSS-DGAF-DIF-2011-R12-007-CA-002	24,001,982	0	15,296,270	3,268,770	18,565,040	5,436,942	17 de mayo de 2013	29 de octubre de 2013	85%	Ramo 12: Salud
3	NC2-015	Construcción del Hospital General de Caborca (2da Etapa), en el Municipio de Caborca. Convenio número GES-SSS-SIS-2010-PEF-007-CA-005	32,541,509	16,526,773	11,425,277	3,352,015	31,304,065	1,237,444	30 de septiembre de 2013	28 de octubre de 2013	98%	PEF 2010
4	NC2-501A	Remodelación del Área de Quemados en el Hospital General del Estado, en la Localidad de Hermosillo. Convenio número GES-SSS-SA-SIS-2010-R23-007-CA-001	4,040,539	1,212,162	320,253	111,060	1,643,475	2,397,064	30 de junio de 2013	28 de octubre de 2013	68%	Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas
Total:			\$79,015,849	\$30,737,789	\$31,481,772	\$7,724,838	\$69,944,399	\$9,071,450				

2) (2) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de octubre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, en la obra

pública SE-003 denominada "Terminación de la Rehabilitación y Remodelación del Hospital General de Guaymas en su Segunda Etapa" en el Municipio de Guaymas por un importe contratado de \$9,923,876, de los cuales se ha ejercido un monto de \$3,714,466, quedando pendiente de ejercer una cantidad de \$6,209,410, misma que se encuentra en proceso de ejecución con un avance físico del 58%, mediante el Contrato número GES-SSS-SA-SIS-2012-FISE-002 con recursos Federalizados del Ramo 33: Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), se determinó lo siguiente:

- a) Se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carecía de bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
 - b) El contrato de esta obra se encuentra normado por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Federal) y la normatividad aplicable debe ser la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora (Estatul) de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- 3) (3) Egreso: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de octubre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, en la obra pública 2012-FSPSS-002 denominada "Ampliación y Rehabilitación de los Centros de Salud de Empalme, Norte Guaymas, Potam y Centro de Salud Rural de Vícam" en los Municipios de Empalme y Guaymas por un importe contratado de \$3,350,827 de los cuales se ha ejercido un monto en 2012 de \$1,005,248 y en 2013 \$1,815,319, haciendo un total de \$2,820,567, quedando pendiente de ejercer un saldo de \$530,260, con recursos Federales del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud (FSPSS), mediante Contrato número GES-SSS-DGAF-DIF-2012-FSPSS-002, se determinó lo siguiente:
- a) Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la reprogramación de la obra por entrega tardía de anticipo, toda vez que señala como fecha de terminación de los trabajos el día 22 de abril de 2013, sin embargo al día 28 de octubre de 2013, fecha en que se realizó la verificación física por parte del personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, la obra se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 80%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b) En la misma verificación física, se determinó un concepto pagado no ejecutado por \$14,890, en relación con la estimación número 1, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Canti dad Pagada	Canti dad realizada	Canti dad pagada no realizada	Costo unita rio con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
07/05/2013	254	AAC06.- Suministro y colocación de aire acondicionado tipo minisplit de 1 tonelada pared alta.	5	3	2	\$7,445	\$14,890

c) Además, en el mismo día de la verificación física, se determinó una deficiencia técnica consistente en goteras en el techo del área de almacén de la Clínica del Centro de Salud Norte de Guaymas, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

- 4) (4) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de octubre de 2013 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de junio de 2013, en el servicio de obra pública NC2-015 denominada “Supervisión Externa y Control de Calidad de la Obra: Construcción del Hospital de Caborca (2da. Etapa)” en el Municipio de Caborca, mismo que se encuentra en proceso, con un importe contratado de \$425,490 más convenios adicionales por \$895,896, que suman un total \$1,321,387, de los cuales se han ejercido en 2011 un monto de \$289,031, en 2012 de \$554,085 y en 2013 una cantidad de \$341,811, haciendo un total de \$1,184,927, quedando pendiente de ejercer un saldo de \$136,460, con Recursos del Presupuesto de Egresos Federal 2010 mediante el Contrato número GES-SSS-DGAF-DIF-2011-PEF-003. En relación a lo anterior, se determinó que en la ejecución de los trabajos relativos al contrato en comento, se elaboraron los convenios adicionales GES-SSS-DGAF-DIF-2011-PEF-003-CA-001, CA-002, CA-003 y CA-004, los cuales conjuntamente suman un total de \$895,896, el cual representa un incremento del 211% adicional al monto original contratado, incumpliendo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que establece que “Las dependencias y entidades, podrán, dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, modificar los contratos sobre la base de precios unitario; los mixtos en la parte correspondiente, así como los de amortización programada, mediante convenios, siempre y cuando éstos, considerados conjunta o separadamente, no rebasen el veinticinco por ciento del monto o del plazo pactados en el contrato, ni impliquen variaciones sustanciales al proyecto original, ni se celebren para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la Ley o los tratados”, como se detalla a continuación:

Número de contrato o convenio:	Importe de Contrato (Con IVA)	Importe de Convenio (Con IVA)	Importe de Contrato más Convenio (Con IVA)	% convenios adicionales
GES-SSS-DGAF-DIF-2011-PEF-003	\$425,490	\$0	\$425,490	
Convenio adicional GES-SSS-DGAF-DIF-2011-PEF-003-CA001 (aumento de importe contratado):		322,308	322,308	
Convenio adicional GES-SSS-DGAF-DIF-2011-PEF-003-CA002 (aumento de importe contratado):		231,777	231,777	
Convenio adicional GES-SSS-DGAF-DIF-2011-PEF-003-CA003 (aumento de importe contratado):		184,944	184,944	
Convenio adicional GES-SSS-DGAF-DIF-2011-PEF-003-CA004 (aumento de importe contratado):		156,867	156,867	
Total:	\$425,490	\$895,896	\$1,321,386	211%

- 5) (10)Otras Observaciones: En el informe relativo al cuarto trimestre de 2013, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$808,407,547	\$686,392,278	-\$122,015,269
11304	Remuneraciones Por Sustitución Personal	6,860,692	7,241,543	380,851
11305	Compensaciones Por Riesgos Profesionales	65,712,464	35,626,958	-30,085,506
11306	Riesgo Laboral	11,703,316	192,904,097	181,200,781
11307	Ayuda Para Habitación	9,362,327	104,895,952	95,533,625
11308	Ayuda Para Despensa	72,934,667	61,072,544	-11,862,123
11310	Ayuda Para Energía Eléctrica	0	63,688,297	63,688,297
11313	Ayuda para cuota de seguridad social	0	65,607,370	65,607,370
12201	Sueldos Base Al Personal Eventual	392,886,861	479,566,157	86,679,296
12301	Retribuciones Por Servicios De Carácter Social	36,000	0	-36,000
13101	Primas Y Acreditaciones Por Años Servicio Efectivos Prestados Al Personal	37,131,824	18,880,286	-18,251,538
13201	Prima Vacacional	21,365,465	11,677,974	-9,687,491
13202	Gratificación Por Fin De Año	78,455,324	96,653,662	18,198,338
13301	Remuneraciones Por Horas Extraordinarias	1,308,176	4,409,159	3,100,983
14102	Cuotas Por Seguro De Vida Al Issteson	448,448	75,517	-372,931
14103	Cuotas Por Seguro De Retiro Al Issteson	752,404	8,348,559	7,596,155
14104	Asignación Para Préstamos A Corto Plazo	1,645,619	1,874,751	229,132
14105	Asignación Para Préstamos Prendarios	1,645,619	1,874,751	229,132
14106	Otras Prestaciones De Seguridad Social	9,873,679	13,380,294	3,506,615
14107	Cuotas Para Infraestructura, Equipamiento Y Mantenimiento Hospitalario	3,291,222	3,749,343	458,121
14108	Aportaciones para la atención de enfermedades preexistentes	792,588	1,057,886	265,298
14201	Cuotas Al Fovisssteson	36,838,092	41,599,563	4,761,471
14301	Pagas De Defunción, Pensiones Y Jubilaciones	78,264,768	89,855,258	11,590,490
14402	Seguro De Retiro Estatal	285,966	675,877	389,911
14403	Otras Cuotas De Seguros Colectivos	15,136,256	11,148,655	-3,987,601
15202	Pago de Liquidaciones	0	4,977,369	4,977,369
15417	Apoyo Para Desarrollo Y Capacitación	156,797,388	152,122,050	-4,675,338
15418	Compensación Específica A Personal De Base	4,425,801	2,578,778	-1,847,023
15901	Otras Prestaciones	213,593,783	223,758,403	10,164,620
16102	Reserva Para MÓV. De Las Plazas De Base	149,794,802	0	-149,794,802
17102	Estímulos Al Personal	34,720,451	85,948,862	51,228,411
17104	Bono Por Puntualidad	17,860,433	24,679,669	6,819,236
18201	Otros Impuestos derivados de una relación laboral	0	14,163	14,163
21101	Materiales, Útiles Y Equipos Men. De Oficina.	7,281,531	16,273,219	8,991,688
21201	Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción	1,677,692	1,579,146	-98,546
21301	Material estadístico y Geográfico	7,500	2,766	-4,734
21401	Mat. Y U. Para El Proc. De Eqpos. Y B. Inf.	2,830,564	5,291,147	2,460,583
21501	Material Para Información	127,684	56,741	-70,943

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
21601	Material De Limpieza	1,109,667	3,694,872	2,585,205
21701	Materiales Educativos	362,267	838,961	476,694
21801	Placas, engomados, calcomanías y hologramas	9,796	137	-9,659
22101	Productos Alimenticios Para El Personal En Las Instalaciones	7,109,054	7,760,102	651,048
22103	Alimentación De Personas Hospitalizadas	28,666,099	31,630,773	2,964,674
22105	Productos Alimenticios Para Personas derivado de la prestación de servicios	184,212	121,583	-62,629
22106	Adquisición De Agua Potable	1,550,438	1,501,723	-48,715
22201	Alimentación De Animales	11,500	1,664	-9,836
24101	Productos Minerales No Metálicos	494,590	45,822	-448,768
24201	Cemento Y Productos De Concreto	112,824	41,973	-70,851
24401	Madera Y Productos De Madera	141,149	121,921	-19,228
24501	Vidrio Y Productos De Vidrio	50,804	36,873	-13,931
24601	Material Eléctrico Y Electrónico	1,154,172	1,759,464	605,292
24701	Artículos Metálicos Para La Construcción	576,521	177,029	-399,492
24801	Materiales Complementarios	1,215,300	323,257	-892,043
24901	Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación	1,284,855	841,584	-443,271
25101	Productos Químicos Básicos	23,917,086	73,399,583	49,482,497
25201	Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos	6,002,208	10,898,516	4,896,308
25301	Medicinas Y Productos. Farmacéuticos	127,730,403	259,399,031	131,668,628
25302	Oxígeno Y Gases Para Uso Medicinal	10,800,524	34,056,174	23,255,650
25401	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos	105,773,332	168,742,600	62,969,268
25501	Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio	7,825,790	33,386,703	25,560,913
25901	Otros Productos Químicos	8,844	3,323,423	3,314,579
26101	Combustibles	17,984,439	28,359,767	10,375,328
26102	Lubricantes Y Aditivos	539,575	483,423	-56,152
27101	Vestuario Y Uniformes	8,090,633	15,188,802	7,098,169
27201	Prendas De Seguridad Y Protección Personal	183,908	455,453	271,545
27401	Productos Textiles	2,695,336	336,997	-2,358,339
27501	Blancos Y Otros Productos Textiles Excepto Prendas De Vestir	1,695,504	6,201,139	4,505,635
29101	Herramientas Menores	543,039	315,545	-227,494
29301	Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración Educacional y Recreación	85,408	5,475	-79,933
29401	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo. De Computo Y de Tecnologías de la información	254,495	1,568,839	1,314,344
29501	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo. E Instrumental Medico y de Lab.	528,068	253,444	-274,624
29601	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte	2,770,748	5,523,274	2,752,526
29801	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos	527,041	227,073	-299,968
29901	Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	34,757	24,100	-10,657
31101	Energía Eléctrica	46,073,286	55,488,022	9,414,736
31201	Gas	3,740,107	6,653,614	2,913,507
31301	Agua	3,373,762	4,382,629	1,008,867
31401	Telefonía Tradicional	11,923,807	10,298,619	-1,625,188
31501	Telefonía Celular	1,837,899	902,912	-934,987
31601	Servicios De Telecomunicaciones Y Satélites	229,204	896,080	666,876
31701	Servicio De Acceso A Internet, Redes Y Procesamiento De Información	1,208,208	2,449,712	1,241,504
31901	Servicios Integrales y Otros Servicios	1,200	27,454	26,254
32201	Arrendamiento De Edificios	7,181,290	10,192,535	3,011,245
32301	Arrendamiento De Muebles, Maquinaria Y Equipo	966,182	1,230,925	264,743
32401	Arrendamiento De Equipo E Instrumental Medico Y De Laboratorio	33,708	1,109,217	1,075,509
32501	Arrendamiento De Equipo De Transporte	211,360	2,264,167	2,052,807
32901	Otros Arrendamientos	110,182	22,689	-87,493
33101	Servicios Legales De Contabilidad Auditorias Y Relacionados	1,394,604	1,903,765	509,161
33201	Servicio De Diseño, Arquitectura, Ingeniería Y Actividades Relacionadas	306,934	2,320,000	2,013,066
33301	Servicios De Informática	1,868,957	2,193,078	324,121
33401	Servicios De Capacitación	698,592	3,272,969	2,574,377
33603	Impresiones Y Publicaciones Oficiales	1,252,500	9,720,002	8,467,502
33605	Licitaciones, Convenios Y Convocatorias	23,716	132,938	109,222
33801	Servicio De Vigilancia	17,651,366	26,751,071	9,099,705
33901	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	1,368	5,928,937	5,927,569
34101	Servicios Financieros Y Bancarios	279,295	17,631,040	17,351,745
34301	Servicio De Recaudación, Traslado Y Custodia De Valores	43,908	0	-43,908
34401	Seguros De Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas	14,668	344	-14,324
34501	Seguro De Bienes Patrimoniales	1,452,122	2,129,429	677,307
34601	Almacenaje, Envase Y Embalaje	48,848	3,200	-45,648
34701	Fletes Y Maniobras	1,216,119	601,052	-615,067
35101	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles	3,608,418	11,112,931	7,504,513
35102	Mantenimiento y Conservación de áreas deportivas	39,996	0	-39,996
35201	Mantenimiento Y Conservación De Mobiliario Y Equipo	1,048,259	2,603,996	1,555,737
35202	Mantenimiento Y Conservación De Mobiliario Y Equipo Para Escuelas, Laboratorios Y Talleres	103,646	187,986	84,340

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
35301	Instalaciones	1,522,363	3,010,182	1,487,819
35302	Mantenimiento Y Conservación De Bienes Informáticos	283,838	190,286	-93,552
35401	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo E Instrumental Medico y de Lab.	1,153,683	5,029,637	3,875,954
35501	Mantenimiento Y Conservación De Equipo De Transporte	7,427,429	9,047,279	1,619,850
35701	Mantenimiento Y Conservación De Maquinaria Y Equipo	7,688,638	11,975,493	4,286,855
35801	Servicio De Limpieza Y Manejo De Desechos	71,933,982	75,895,045	3,961,063
35901	Servicio De Jardinería Y Fumigación	776,069	1,858,478	1,082,409
36101	Difusión Por Radio Televisión Y Otros Medios De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales	47,964	10,531,456	10,483,492
36301	Servicios de Creatividad, Reproducción y Productos de Publicidad, excepto Internet	88,284	226,806	138,522
36401	Servicio de Revelado de Fotografías	23,360	0	-23,360
37101	Pasajes Aéreos	4,399,343	5,201,420	802,077
37201	Pasajes Terrestres	459,265	392,967	-66,298
37301	Pasajes, Marítimos, Lacustres y Fluviales para Labores en Campo y Supervisión	1,500	7,024	5,524
37502	Gastos De Camino	7,951,847	8,674,256	722,409
37601	Viáticos En El Extranjero	373,459	182,375	-191,084
37901	Cuotas	671,263	422,789	-248,474
38101	Gastos De Ceremonial	135,204	11,214	-123,990
38201	Gastos De Orden Social Y Cultural	275,216	22,925	-252,291
38301	Congresos Y Convenciones	9,457,297	16,575,718	7,118,421
38401	Exposiciones	60,720	0	-60,720
38501	Gastos De Atención Y Promoción	18,652	117	-18,535
39101	Servicios Funerarios Y De Cementerios	9,411	3,480	-5,931
39901	Servicios Asistenciales	8,149,245	11,116,554	2,967,309
39903	Subrogaciones	39,795,190	81,766,961	41,971,771
41501	Transferencias para servicios personales	0	7,418,489	7,418,489
42401	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	0	1,090,000	1,090,000
44101	Ayudas Sociales A Personas	0	550,927	550,927
44501	Ayudas sociales a instituciones son fines de lucro	0	2,000,000	2,000,000
51101	Muebles De Oficina Y Estantería	0	4,770,511	4,770,511
51201	Muebles, Excepto De Oficina y Estantería	0	190,694	190,694
51501	Equipo De Computo Y De Tecnologías De La Información	9,114	13,726,357	13,717,243
51901	Otros Mobiliarios Y Equipo De Administración	0	947,883	947,883
52101	Equipos Y Aparatos Audiovisuales	0	1,073,635	1,073,635
52301	Cámaras Fotográficas Y De Video	0	268,077	268,077
53101	Equipo Medico Y De Laboratorio	14,000,000	230,206,449	216,206,449
53201	Instrumental Medico Y De Laboratorio	14,183,148	8,554,392	-5,628,756
54101	Automóviles Y Camiones	0	13,261,126	13,261,126
54201	Carrocerías Y Remolques	0	249,000	249,000
56201	Maquinaria Y Equipo Industrial	0	328,636	328,636
56401	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración	0	390,294	390,294
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0	1,738,767	1,738,767
56601	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos	20,010	2,730,981	2,710,971
56701	Herramientas	0	168,574	168,574
56702	Refacciones y accesorios mayores	0	51,764	51,764
56901	Otros Equipos	0	29,543	29,543
61201	Construcción	0	15,400,000	15,400,000
61203	Remodelación Y Rehabilitación	0	35,421,769	35,421,769
61205	Equipamiento	0	6,266,167	6,266,167
61207	Estudios Y Proyectos	0	709,975	709,975
62201	Construcción	0	86,463,756	86,463,756
62202	Ampliación	0	47,903,896	47,903,896
62203	Remodelación Y Rehabilitación	0	73,511,127	73,511,127

- 6) (14) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” de los informes relativos al tercer y cuarto trimestres de 2013, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el

citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$629,343,084	\$568,834,066	\$449,746,898	\$629,343,084	\$568,834,066	\$449,746,898
Ingresos	359,378,190	68,267,806	410,666,840	223,233,093	488,355,843	467,032,570
Total Ingresos	988,721,274	637,101,872	860,413,738	852,576,177	1,057,189,909	916,779,468
Egresos	381,070,494	195,209,237	208,014,876	265,828,691	291,351,560	588,366,715
Variación (Ingresos-Gastos)	\$607,650,780	\$441,892,635	\$652,398,862	\$586,747,486	\$765,838,349	\$328,412,753

Cabe señalar, que se puede ver que los saldos de Julio y Octubre, Agosto y Noviembre, Septiembre y Diciembre, son iguales entre si, por lo que la variación de Ingresos-Gastos es incorrecta, desconociéndose los datos definitivos de los citados meses.

- 7) (16) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 9 obras públicas por un importe contratado más convenio de \$51,909,379 de los cuales se ejerció en 2011 un monto de \$29,525,627, en 2012 de \$15,865,249 y en 2013 de \$7,248,731, dando un total ejercido de \$52,639,607, haciendo una diferencia de -\$730,228, realizada y concluida mediante la modalidad de contrato con recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, del Fondo de Infraestructura y Equipamiento para Programas de Atención a Grupos Vulnerables para el Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud (FOROSS), Programa "PEF 2010" y del Ramo 12: Salud, se presentó el expediente técnico incompleto, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, como se detalla a continuación:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2011	Importe ejercido 2012	Importe ejercido 2013	Importe total ejercido	Importe por ejercer	Documentación Faltante	Situación de la obra	Origen del Recurso
1	SE-036/08 /2010-FISE-002	Ampliación, remodelación y adecuación de quirófanos del Hospital General del Estado en la Localidad de Hermosillo. Contrato número GES-SSS-SA-SIS-2010-FISE-002	\$18,431,819	\$12,998,854	\$4,439,972	\$992,993	\$18,431,819	\$0	Finiquito	Concluida	FISE

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido 2011	Importe ejercido 2012	Importe ejercido 2013	Importe total ejercido	Importe por ejercer	Documentación Faltante	Situación de la obra	Origen del Recurso
2	NC2-503	Seguimiento de la construcción del pabellón de seguridad del Hospital General del Estado, en la localidad de Hermosillo, Sonora. Contrato número GES-SSS-DGAF-DIF-2012-R23-001	696,531	0	0	696,531	696,531	0	Bitácora electrónica de obra.	Concluida	Ramo 23
3	NC2-015	Construcción del Hospital General de Caborca (2da Etapa) en la localidad de Caborca, Sonora. Contrato número GES-SSS-SASIS-2010-PEF-007	32,541,509	16,526,773	11,425,277	5,413,271	33,365,321	-823,812	Garantía de vicios ocultos.	Concluida	PEF 2010
4	2011-R12-001	Rehabilitación de las casas de salud de las localidades de Torim, Guásimas y Vicam Pueblo en el Municipio de Guaymas. Contrato número GES-SSS-CGAF-DIF-2011-R12-001	239,520	0	0	145,936	145,936	93,584	Convenio adicional por reducción de monto contratado	Concluida	RAMO 12
		Total:	\$51,909,379	\$29,525,627	\$15,865,249	\$7,218,731	\$52,639,607	-\$730,228			

- 8) (17) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública SE-003 denominada “Terminación de la Rehabilitación y Remodelación del Hospital General en su Segunda Etapa” en la Localidad de Guaymas por un importe contratado de \$9,923,876, de los cuales se han ejercido un monto de \$7,188,268, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$2,735,608, realizada mediante la modalidad de contrato número GES-SSS-SASIS-2012-FISE-002 con recursos con recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE 2012), se determinó lo siguiente:

- a) Expediente técnico incompleto, debido a que carecía de estimaciones 9,10,11,12,13,14,15 y 16, con sus números generadores y archivo fotográfico, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- b) Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del contrato número GES-SSS-SA-SIS-2012-FISE-002, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 15 de enero de 2014; sin embargo, al día 24 de marzo de 2014, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 93%.
- 9) (20) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública NC2-555 denominada “Terminación de Trabajos Complementarios de la Construcción del Hospital General del Bajo Río Mayo”, en la Localidad de Huatabampo por un importe contratado de \$1,241,778, de los cuales se ha ejercido un monto de \$915,984, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$325,794, realizada con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (APOYO FINANCIERO RAMO 23 2010), mediante la modalidad de contrato número GES-SSS-DGAF-DIF-2013-R23-004, se determinó lo siguiente:
- a) Se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carecía de bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- b) Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del contrato número GES-SSS-DGAF-DIF-2013-R23-004, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 31 de diciembre de 2013; sin embargo, al día 28 de marzo de 2014, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 90%.
- 10) (22) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra pública NC2-581 denominada "Remodelación del Hospital General de Caborca", Municipio de Caborca, por un importe contratado de \$24,567,393, de los cuales se ha ejercido en 2009 un monto de

\$8,999,597, en 2010 una cantidad de \$4,672,419, en 2011 una cantidad de \$481,931, en 2012 un monto de 2,577,550 y en 2013 un importe de \$1,050,773, haciendo un total de \$17,782,270, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$6,785,123, realizada y concluida mediante la modalidad de contrato número SIDUR-PF-09-001 con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Convenio Modificatorio al Convenio Específico en Materia de Transferencias número DGDIF-CM-CETR-SON-01/08, Fortalecer la Oferta de los Servicios de Salud), se presentó el expediente técnico incompleto debido a que carecía de finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

- 11) (24) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2014 a las obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública 2011-R12-004 A denominada “Ampliación y Rehabilitación de los Centros de Salud de de las localidades de Buaysiacobe del Municipio de Etchojoa y del Etchoropo en el Municipio de Huatabampo” por un importe contratado de \$1,076,720, de los cuales se han ejercido en 2012 un monto de \$719,060 y en 2013 de \$59,706, dando un total de \$778,766, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$297,954, realizadas y concluidas mediante el contrato número GES-SSS-DGAF-DIF-2011-R12-004 con recursos Federales del Ramo 12: Salud, se determinó lo siguiente:

a) Expediente técnico incompleto, debido a que carece de finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b) En la verificación física realizada el día 26 de marzo de 2014 a la obra Rehabilitación del Centro de Salud en la localidad de Buaysiacobe del Municipio de Etchojoa, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se determinó un concepto pagado no ejecutado por \$8,830, en relación con la estimación 2, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Canti dad Pagada	Canti dad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
10-jun-2013	035	MB002, Suministro e instalación de espejo de 0.85x0.4 cm con 6 mm de espesor y marco de aluminio natural de 2"	4 pza	0 pza	4 pza	\$2,207.53	\$8,830

- 12) (25) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2014, a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la

obra pública 2012-FSPSS-004 denominada “Ampliación y Rehabilitación de los Centros de Salud de las Localidades de BÁCUM y San José de BÁCUM en el Municipio de BÁCUM, Francisco I. Madero (Campo 30), Esperanza y Buenavista en el Municipio de Cajeme” por un importe contratado de \$2,656,126, de los cuales se ha ejercido un monto de \$1,477,626, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,178,500, realizada mediante la modalidad de contrato número GES-SSS-DGAF-DIF-2012-FSPSS-004 con recursos Federales del Ramo 12: Salud se determinó lo siguiente:

a) Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

b) Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del contrato GES-SSS-DGAF-DIF-2012-FSPSS-004, toda vez que al momento en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de construcción, como se detalla a continuación:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Fecha programada de terminación según contrato	Fecha de verificación física	% de avance físico
1	2012-FSPSS-004 -A	Ampliación y Rehabilitación del Centro de Salud de la Localidad de BÁCUM.	02 de mayo de 2013	26 de marzo de 2014	75%
2	2012-FSPSS-004 -B	Ampliación y Rehabilitación del Centro de Salud de la Localidad de Francisco I. Madero (Campo 30) Municipio de Cajeme	01 de abril de 2013	26 de marzo de 2014	95%
3	2012-FSPSS-004 -C	Ampliación y Rehabilitación del Centro de Salud de la Localidad de Esperanza Municipio de Cajeme	31 de mayo de 2013	25 de marzo de 2014	80%
4	2012-FSPSS-004 -D	Ampliación y Rehabilitación del Centro de Salud de la Localidad San José de BÁCUM Municipio de BÁCUM	02 de mayo de 2013	26 de marzo de 2014	83%

c) En la verificación física realizada el día 25 de marzo de 2014, a la obra Ampliación y Rehabilitación del Centro de Salud de la Localidad de Esperanza en el Municipio de Cajeme, se determinaron conceptos pagados no realizados por \$5,906, en relación con la estimación 1, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
25-Jun-13	273	ACA050, Recubrimiento en pisos con loseta cerámica de 31.3x31.3 centímetros, marca Inter ceramic, calidad primera asentado con adhesivo gris y emboquillado.	83.37 m2	72.33 m2	11.04 m2	\$323.14	\$3,567
25-Jun-13	273	FPC-013, losa de concreto armado de 10 centímetros de espesor con concreto F'c 0 200 Kg/cm2 armado con varilla de 3/8" a cada 13 centímetros.	94.92 m2	92.17 m2	2.75 m2	850.37	2,339
		Total:					\$5,906

13) (26) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2014, a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública 2012-FSPSS-006 denominada "Ampliación y Rehabilitación de los Centros de Salud en las Localidades de Tetapache del Municipio de Navojoa y Bacobampo, El Rodeo y Etchojoa en el Municipio de Etchojoa" por un importe contratado de \$2,322,845, de los cuales se ha ejercido un monto de \$1,044,167, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,278,678, realizada mediante el contrato número GES-SSS-DGAF-DIF-2012-FSPSS-006 con recursos Federales del Ramo 12: Salud, se determinó lo siguiente:

a) Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra y finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

14) (27) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2013, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-13-02

denominado “Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
11301	Sueldos	\$808,407,547	\$670,885,824	-\$137,521,723
11302	Sueldo Diferencial Por Zona	2,633,323	0	-2,633,323
11305	Compensaciones Por Riesgos Profesionales	65,712,464	35,598,838	-30,113,626
11308	Ayuda Para Despensa	72,934,667	63,465,891	-9,468,776
11309	Prima Por Riesgo Laboral	11,059,932	0	-11,059,932
12301	Retribuciones Por Servicios De Carácter Social	36,000	0	-36,000
13101	Primas Y Acreditaciones Por Años Servicio Efectivos Prestados Al Personal	37,131,824	17,691,182	-19,440,642
13201	Prima Vacacional	21,365,465	11,591,853	-9,773,612
13203	Compensación Por Ajuste De Calendario	3,809,076	340,307	-3,468,769
13204	Compensación Por Bono Navideño	3,809,076	338,957	-3,470,119
13403	Estímulos Al Personal De Confianza	789,673	66,150	-723,523
14102	Cuotas Por Seguro De Vida Al Issteson	448,448	76,887	-371,561
14104	Asignación Para Préstamos A Corto Plazo	1,645,619	1,615,574	-30,045
14105	Asignación Para Préstamos Prendarios	1,645,619	1,615,574	-30,045
14107	Cuotas Para Infraestructura, Equipamiento Y Mantenimiento Hospitalario	3,291,222	3,231,170	-60,052
14401	Seguros Por Defunción Familiar	384,216	328,638	-55,578
14403	Otras Cuotas De Seguros Colectivos	15,136,256	3,968,770	-11,167,486
14404	Otros Seguros De Carácter Laboral O Económicos	6,723,780	0	-6,723,780
15201	Indemnizaciones Al Personal	2,011,385	1,484,834	-526,551
15404	Días Económicos Y De Descanso Obligatorios No Disfrutados	7,614,583	252,671	-7,361,912
15409	Bono Para Despensa	31,888,320	66,325	-31,821,995
15413	Ayuda Para Guardería A Madres Trabajadoras	2,667,150	0	-2,667,150
15416	Apoyo Para Útiles Escolares	949,500	3,720	-945,780
15417	Apoyo Para Desarrollo Y Capacitación	156,797,388	152,122,050	-4,675,338
15418	Compensación Específica A Personal De Base	4,425,801	4,183,486	-242,315
15419	Ayuda Para Servicio De Transporte	12,706,920	0	-12,706,920
15420	Compensación En Apoyo A La Discapacidad	528,000	0	-528,000
15421	Bono De Día De Madres	8,258,495	8,067,717	-190,778
15423	Bono por aniversario sindical	675,900	0	-675,900
15424	Bono del día del padre	120,120	0	-120,120
15425	Apoyo para compra de material de construcción	2,568,420	0	-2,568,420
16102	Reserva Para Mov. De Las Plazas De Base	149,794,802	0	-149,794,802
17105	Compensación Por Titulación A Nivel Licenciatura	7,594,560	0	-7,594,560
21201	Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción	1,677,692	1,538,545	-139,147
21501	Material Para Información	127,684	55,741	-71,943
21701	Materiales Educativos	362,267	253,949	-108,318
21801	Placas, engomados, calcomanías y hologramas	9,796	137	-9,659
22101	Productos Alimenticios Para El Personal En Las Instalaciones	7,109,054	6,975,681	-133,373
22105	Productos Alimenticios Para Personas derivado de la prestación de servicios	184,212	62,673	-121,539
22106	Adquisición De Agua Potable	1,550,438	1,507,906	-42,532
22201	Alimentación De Animales	11,500	1,664	-9,836
22301	Utensilios Para El Servicio De Alimentación	1,021,990	946,071	-75,919
24101	Productos Minerales No Metálicos	494,590	50,815	-443,775
24201	Cemento Y Productos De Concreto	112,824	43,022	-69,802
24401	Madera Y Productos De Madera	141,149	122,087	-19,062
24501	Vidrio Y Productos De Vidrio	50,804	37,340	-13,464
24701	Artículos Metálicos Para La Construcción	576,521	175,911	-400,610
24801	Materiales Complementarios	1,215,300	338,078	-877,222
24901	Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación	1,284,855	829,268	-455,587
26102	Lubricantes Y Aditivos	539,575	264,665	-274,910
27401	Productos Textiles	2,695,336	199,889	-2,495,447
29101	Herramientas Menores	543,039	208,640	-334,399
29201	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios	513,421	441,154	-72,267
29301	Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración Educativa Y Recreación	85,408	6,067	-79,341
29501	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo. E Instrumental Médico y de Laboratorio	528,068	389,708	-138,360
29801	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos	527,041	382,051	-144,990

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
29901	Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	34,757	23,899	-10,858
31401	Telefonía Tradicional	11,923,807	9,539,349	-2,384,458
31501	Telefonía Celular	1,837,899	737,929	-1,099,970
32901	Otros Arrendamientos	110,182	24,637	-85,545
33301	Servicios De Informática	1,868,957	1,833,078	-35,879
34301	Servicio De Recaudación, Traslado Y Custodia De Valores	43,908	0	-43,908
34401	Seguros De Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas	14,668	8,349	-6,319
34601	Almacenaje, Envase Y Embalaje	48,848	0	-48,848
34701	Fletes Y Maniobras	1,216,119	515,377	-700,742
35102	Mantenimiento y Conservación de áreas deportivas	39,996	0	-39,996
35202	Mantenimiento Y Conservación De Mobiliario Y Equipo Para Escuelas, Laboratorios Y Talleres	103,646	7,986	-95,660
35301	Instalaciones	1,522,363	336,227	-1,186,136
35302	Mantenimiento Y Conservación De Bienes Informáticos	283,838	111,852	-171,986
35702	Mantenimiento Y Conservación De Herramientas, Instrumentos, Útiles Y Equipo	62,892	83	-62,809
36401	Servicio de Revelado de Fotografías	23,360	0	-23,360
37201	Pasajes Terrestres	459,265	221,795	-237,470
37601	Viáticos En El Extranjero	373,459	161,246	-212,213
37901	Cuotas	671,263	333,912	-337,351
38101	Gastos De Ceremonial	135,204	2,854	-132,350
38201	Gastos De Orden Social Y Cultural	275,216	49,048	-226,168
38401	Exposiciones	60,720	0	-60,720
38501	Gastos De Atención Y Promoción	18,652	117	-18,535
39101	Servicios Funerarios Y De Cementerios	9,411	3,480	-5,931
39501	Penas, Multas, Accesorios Y Actualizaciones	131,032	120,500	-10,532
39901	Servicios Asistenciales	8,149,245	3,204,133	-4,945,112
53201	Instrumental Médico Y De Laboratorio	14,183,148	4,712,557	-9,470,591

Cabe mencionar que existen ciertas partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Ejercido vs. Modificado
		Modificado	Ejercido	
11306	Riesgo Laboral	\$200,990,590	\$170,194,924	-\$30,795,666
11307	Ayuda Para Habitación	108,464,544	95,707,424	-12,757,120
11310	Ayuda Para Energía Eléctrica	63,688,297	55,183,507	-8,504,790
11313	Ayuda para cuota de seguridad social	65,607,370	56,545,119	-9,062,251
12201	Sueldos Base Al Personal Eventual	489,535,804	476,947,276	-12,588,528
13202	Gratificación Por Fin De Año	103,873,810	100,157,786	-3,716,024
13301	Remuneraciones Por Horas Extraordinarias	5,588,545	5,468,545	-120,000
14101	Cuotas Por Servicio Médico Del Issteson	93,369,282	86,113,588	-7,255,694
14103	Cuotas Por Seguro De Retiro Al Issteson	8,562,409	8,548,383	-14,026
14106	Otras Prestaciones De Seguridad Social	13,945,594	11,826,148	-2,119,446
14108	Aportaciones para la atención de enfermedades preexistentes	1,057,886	938,672	-119,214
14201	Cuotas Al Fovisssteson	43,911,403	40,412,713	-3,498,690
14301	Pagas De Defunción, Pensiones Y Jubilaciones	91,564,782	81,213,905	-10,350,877
14402	Seguro De Retiro Estatal	675,877	580,382	-95,495
15101	Aportaciones Al Fondo De Ahorro De Los Trabajadores	3,442,367	3,257,890	-184,477
15202	Pago de Liquidaciones	4,977,369	2,288,286	-2,689,083
15901	Otras Prestaciones	226,357,861	225,520,341	-837,520
17102	Estímulos Al Personal	91,168,596	91,122,990	-45,606
21101	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina.	14,995,943	11,929,886	-3,066,057
21401	Mat. Y U. Para El Proc. De Equipos Y B. Inf.	5,871,848	4,181,997	-1,689,851
21601	Material De Limpieza	20,058,904	19,293,632	-765,272
21702	Materiales y suministros para planteles educativos	88,789	32,266	-56,523
22103	Alimentación De Personas Hospitalizadas	31,236,129	28,851,019	-2,385,110
24601	Material Eléctrico Y Electrónico	1,909,146	1,784,396	-124,750
25101	Productos Químicos Básicos	81,014,659	65,303,348	-15,711,311
25201	Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos	7,011,452	7,002,466	-8,986
25301	Medicinas Y Productos. Farmacéuticos	296,662,180	237,817,250	-58,844,930
25302	Oxígeno Y Gases Para Uso Medicinal	28,722,482	17,999,074	-10,723,408
25401	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos	169,902,068	127,341,683	-42,560,385
25501	Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio	61,351,432	53,214,698	-8,136,734

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Ejercido vs. Modificado
		Modificado	Ejercido	
25901	Otros Productos Químicos	2,527,609	25,020	-2,502,589
26101	Combustibles	28,448,346	26,521,216	-1,927,130
27101	Vestuario Y Uniformes	13,258,447	10,548,176	-2,710,271
27201	Prendas De Seguridad Y Protección Personal	413,971	235,170	-178,801
27501	Blancos Y Otros Productos Textiles Excepto Prendas De Vestir	6,115,268	6,063,969	-51,299
29401	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo. De Computo Y de Tecnologías de la información	1,557,514	953,806	-603,708
29601	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte	5,167,920	3,164,984	-2,002,936
31201	Gas	6,758,749	6,721,137	-37,612
31301	Agua	4,088,071	3,745,061	-343,010
31701	Servicio De Acceso A Internet, Redes Y Procesamiento De Información	2,432,201	2,120,713	-311,488
32201	Arrendamiento De Edificios	9,909,104	9,769,627	-139,477
32301	Arrendamiento De Muebles, Maquinaria Y Equipo	2,491,209	2,451,209	-40,000
32401	Arrendamiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	768,436	418,436	-350,000
32501	Arrendamiento De Equipo De Transporte	2,369,088	2,221,768	-147,320
32701	Patentes, Regalías Y Otros	419,305	326,323	-92,982
33101	Servicios Legales De Contabilidad Auditorias Y Relacionados	1,657,882	1,653,289	-4,593
33302	Servicios De Consultarías	434,759	314,759	-120,000
33401	Servicios De Capacitación	2,627,299	2,593,687	-33,612
33603	Impresiones Y Publicaciones Oficiales	8,457,208	6,089,746	-2,367,462
33801	Servicio De Vigilancia	28,252,780	25,851,093	-2,401,687
33901	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	5,918,102	569,355	-5,348,747
34101	Servicios Financieros Y Bancarios	17,787,003	929,213	-16,857,790
34501	Seguro De Bienes Patrimoniales	2,128,354	1,497,090	-631,264
35101	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles	11,931,665	10,883,292	-1,048,373
35201	Mantenimiento Y Conservación De Mobiliario Y Equipo	1,424,425	1,408,537	-15,888
35401	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	4,259,520	3,649,809	-609,711
35501	Mantenimiento Y Conservación De Equipo De Transporte	8,830,607	7,940,947	-889,660
35701	Mantenimiento Y Conservación De Maquinaria Y Equipo	19,670,082	19,118,250	-551,832
35801	Servicio De Limpieza Y Manejo De Desechos	84,766,359	83,571,492	-1,194,867
35901	Servicio De Jardinería Y Fumigación	4,026,637	3,976,623	-50,014
36101	Difusión Por Radio Televisión Y Otros Medios De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales	9,802,116	9,408,117	-393,999
36201	Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De Mensajes Comerciales	589,030	133	-588,897
37101	Pasajes Aéreos	4,980,257	4,610,855	-369,402
37501	Viáticos En El País	10,963,626	9,398,099	-1,565,527
37502	Gastos De Camino	8,912,247	8,029,081	-883,166
38301	Congresos Y Convenciones	16,475,014	15,284,761	-1,190,253
39201	Impuestos Y Derechos	2,041,321	1,744,024	-297,297
39903	Subrogaciones	102,625,251	90,598,026	-12,027,225
41502	Transferencias Para Gastos De Operación	3,197,365	2,999,845	-197,520
44101	Ayudas Sociales A Personas	545,273	461,290	-83,983
44201	Becas Educativas	39,000	0	-39,000
51101	Muebles De Oficina Y Estantería	5,149,873	2,793,794	-2,356,079
51501	Equipo De Computo Y De Tecnologías De La Información	13,546,653	4,129,082	-9,417,571
51901	Otros Mobiliarios Y Equipo De Administración	1,164,375	1,046,590	-117,785
52101	Equipos Y Aparatos Audiovisuales	1,079,181	878,840	-200,341
52301	Cámaras Fotográficas Y De Video	261,234	174,460	-86,774
53101	Equipo Médico Y De Laboratorio	297,688,926	142,528,095	-155,160,831
54101	Automóviles Y Camiones	12,921,788	12,230,359	-691,429
56401	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración	345,473	338,053	-7,420
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	1,740,502	865,090	-875,412
56601	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos	2,139,093	413,627	-1,725,466
59101	Software	100,000	0	-100,000
61201	Construcción	15,400,000	0	-15,400,000
61203	Remodelación Y Rehabilitación	35,421,769	99,537	-35,322,232
61205	Equipamiento	6,266,167	0	-6,266,167
61207	Estudios Y Proyectos	709,975	0	-709,975
61701	Instalaciones eléctricas	45,000	0	-45,000
62201	Construcción	86,633,401	53,577,983	-33,055,418
62202	Ampliación	48,783,966	15,856,596	-32,927,370
62203	Remodelación Y Rehabilitación	72,864,909	19,282,829	-53,582,080

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Ejercido vs. Modificado
		Modificado	Ejercido	
62207	Estudios Y Proyectos	707,758	71,920	-635,838

- 15) (30) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de $-\$439,428,783$, al comparar el importe de los recursos captados por Ingresos Estatales, Federales y Propios, obtenidos del formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al cuarto trimestre de 2013 por $\$848,717,964$, contra el monto alcanzado reportado en el formato CPO-13-01 denominado “Seguimiento Financiero de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” de la Cuenta Pública del ejercicio 2013 por $\$1,288,146,747$.

Concepto	Ingresos Manifestados en los formatos:		Diferencia
	EVTOP-01 IV Trim 2013 Acumulado	CPO-13-01 Cuenta Pública 2013 Alcanzado	
Estatales (Gasto de Operación)	\$101,550,092	\$325,788,910	$-\$224,238,818$
Estatal (Nómina)	562,607,677	666,931,283	$-104,323,606$
Ingresos Propios	90,606,528	200,605,136	$-109,998,608$
Fise	84,499	90,757	$-6,258$
Huatabampo Inversión	46,695	50,862	$-4,167$
Otros Ingresos	15,202,156	15,924,885	$-722,729$
Otros Estímulos Fiscales	78,620,317	78,754,914	$-134,597$
Totales	\$848,717,964	\$1,288,146,747	$-\\$439,428,783$

- 16) (31) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de $-\$559,784,114$, al comparar el importe de los recursos ejercidos en ciertas Partidas Presupuestales, obtenido del Total Ejercido Acumulado del formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” del informe relativo al cuarto trimestre de 2013 por $\$2,824,466,870$, contra lo manifestado en la columna del total ejercido del formato de Cuenta Pública CPO-13-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” de la Cuenta Pública 2013 por $\$3,384,250,984$, como sigue:

Partida	Concepto	Presupuesto Ejercido Manifestado en los Formatos		Diferencia
		EVTOP-02 Informe IV Trim 2013 Acumulado	CPO-13-02 Informe de la Cuenta Pública 2013	
11301	Sueldos	\$667,077,073	\$670,885,824	$-\$3,808,751$
11304	Remuneraciones Por Sustitución Personal	6,879,112	10,857,455	$-3,978,343$
11306	Riesgo Laboral	161,570,862	170,194,924	$-8,624,062$
11307	Ayuda Para Habitación	91,931,763	95,707,424	$-3,775,661$
11308	Ayuda Para Despensa	60,725,171	63,465,891	$-2,740,720$
12201	Sueldos Base Al Personal Eventual	469,683,379	476,947,276	$-7,263,897$
13101	Primas Y Acreditaciones Por Años Servicio Efectivos Prestados Al Personal	17,263,163	17,691,182	$-428,019$
13201	Prima Vacacional	11,445,247	11,591,853	$-146,606$
13202	Gratificación Por Fin De Año	93,072,909	100,157,786	$-7,084,877$
13203	Compensación Por Ajuste De Calendario	42,095	340,307	$-298,212$
13204	Compensación Por Bono Navideño	40,745	338,957	$-298,212$
13301	Remuneraciones Por Horas Extraordinarias	3,738,830	5,468,545	$-1,729,715$

Partida	Concepto	Presupuesto Ejercido Manifestado en los Formatos		Diferencia
		EVTOP-02 Informe IV Trim 2013 Acumulado	CPO-13-02 Informe de la Cuenta Pública 2013	
14101	Cuotas Por Servicio Médico Del Isstteson	83,012,042	86,113,588	-3,101,546
14103	Cuotas Por Seguro De Retiro Al Isstteson	8,303,371	8,548,383	-245,012
14201	Cuotas Al Fovisssteson	39,765,406	40,412,713	-647,307
14403	Otras Cuotas De Seguros Colectivos	4,139,114	3,968,770	170,344
15201	Indemnizaciones Al Personal	1,374,834	1,484,834	-110,000
15404	Días Económicos Y De Descanso Obligatorios No Disfrutados	168,216	252,671	-84,455
15418	Compensación Específica A Personal De Base	2,076,622	4,183,486	-2,106,864
15901	Otras Prestaciones	222,660,041	225,520,341	-2,860,300
15902	Retribuciones por actos de fiscalización	364,917	518,020	-153,103
17102	Estímulos Al Personal	73,648,675	91,122,990	-17,474,315
21101	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina.	9,746,769	11,929,886	-2,183,117
21201	Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción	1,125,425	1,538,545	-413,120
21401	Material Y U. Para El Proc. De Equipos. Y B. Inf.	2,346,124	4,181,997	-1,835,873
21601	Material De Limpieza	2,211,691	19,293,632	-17,081,941
21701	Materiales Educativos	133,869	253,949	-120,080
21702	Materiales y suministros para planteles educativos	5,450	32,266	-26,816
22101	Productos Alimenticios Para El Personal En Las Instalaciones	6,677,636	6,975,681	-298,045
22103	Alimentación De Personas Hospitalizadas	27,176,448	28,851,019	-1,674,571
22105	Productos Alimenticios Para Personas derivado de la prestación de servicios	38,713	62,673	-23,960
22106	Adquisición De Agua Potable	1,369,913	1,507,906	-137,993
22301	Utensilios Para El Servicio De Alimentación	758,142	946,071	-187,929
24101	Productos Minerales No Metálicos	20,295	50,815	-30,520
24301	Cal, Yeso Y Productos De Yeso	58,399	63,932	-5,533
24401	Madera Y Productos De Madera	103,429	122,087	-18,658
24601	Material Eléctrico Y Electrónico	1,011,749	1,784,396	-772,647
24701	Artículos Metálicos Para La Construcción	145,235	175,911	-30,676
24801	Materiales Complementarios	306,767	338,078	-31,311
24901	Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación	652,559	829,268	-176,709
25101	Productos Químicos Básicos	47,548,766	65,303,348	-17,754,582
25201	Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos	6,588,377	7,002,466	-414,089
25301	Medicinas Y Productos. Farmacéuticos	122,308,310	237,817,250	-115,508,940
25302	Oxígeno Y Gases Para Uso Medicinal	17,875,653	17,999,074	-123,421
25401	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos	70,988,802	127,341,683	-56,352,881
25501	Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio	17,395,862	53,214,698	-35,818,836
25601	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados	66,030	70,544	-4,514
26101	Combustibles	25,661,260	26,521,216	-859,956
26102	Lubricantes Y Aditivos	216,128	264,665	-48,537
27101	Vestuario Y Uniformes	1,303,028	10,548,176	-9,245,148
27201	Prendas De Seguridad Y Protección Personal	164,051	235,170	-71,119
27401	Productos Textiles	186,052	199,889	-13,837
27501	Blancos Y Otros Productos Textiles Excepto Prendas De Vestir	5,115,976	6,063,969	-947,993
28301	Prendas de protección de seguridad pública y nacional	0	6,997	-6,997
29101	Herramientas Menores	156,908	208,640	-51,732
29201	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios	170,193	441,154	-270,961
29401	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo. De Computo Y de Tecnologías de la información	639,121	953,806	-314,685
29501	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo. E Instrumental Médico y de Laboratorio	149,111	389,708	-240,597
29601	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte	2,341,038	3,164,984	-823,946
29801	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos	221,485	382,051	-160,566
31101	Energía Eléctrica	58,475,491	58,588,132	-112,641
31201	Gas	6,408,315	6,721,137	-312,822
31301	Agua	3,609,389	3,745,061	-135,672
31401	Telefonía Tradicional	9,054,321	9,539,349	-485,028
31601	Servicios De Telecomunicaciones Y Satélites	730,298	801,832	-71,534
31701	Servicio De Acceso A Internet, Redes Y Procesamiento De Información	2,113,153	2,120,713	-7,560
32201	Arrendamiento De Edificios	6,652,234	9,769,627	-3,117,393
32301	Arrendamiento De Muebles, Maquinaria Y Equipo	834,819	2,451,209	-1,616,390
32501	Arrendamiento De Equipo De Transporte	512,740	2,221,768	-1,709,028

Partida	Concepto	Presupuesto Ejercido Manifestado en los Formatos		Diferencia
		EVTOP-02 Informe IV Trim 2013 Acumulado	CPO-13-02 Informe de la Cuenta Pública 2013	
32701	Patentes, Regalías Y Otros	319,177	326,323	-7,146
33101	Servicios Legales De Contabilidad Auditorias Y Relacionados	1,636,473	1,653,289	-16,816
33302	Servicios De Consultarías	310,731	314,759	-4,028
33401	Servicios De Capacitación	2,384,258	2,593,687	-209,429
33603	Impresiones Y Publicaciones Oficiales	5,182,325	6,089,746	-907,421
33605	Licitaciones, Convenios Y Convocatorias	56,127	129,575	-73,448
33801	Servicio De Vigilancia	25,398,813	25,851,093	-452,280
34101	Servicios Financieros Y Bancarios	462,697	929,213	-466,516
34401	Seguros De Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas	344	8,349	-8,005
34501	Seguro De Bienes Patrimoniales	1,484,630	1,497,090	-12,460
34701	Fletes Y Maniobras	441,314	515,377	-74,063
35101	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles	8,593,085	10,883,292	-2,290,207
35201	Mantenimiento Y Conservación De Mobiliario Y Equipo	1,223,162	1,408,537	-185,375
35301	Instalaciones	312,385	336,227	-23,842
35302	Mantenimiento Y Conservación De Bienes Informáticos	92,151	111,852	-19,701
35401	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	2,764,244	3,649,809	-885,565
35501	Mantenimiento Y Conservación De Equipo De Transporte	6,912,561	7,940,947	-1,028,386
35701	Mantenimiento Y Conservación De Maquinaria Y Equipo	9,555,661	19,118,250	-9,562,589
35801	Servicio De Limpieza Y Manejo De Desechos	58,128,662	83,571,492	-25,442,830
35901	Servicio De Jardinería Y Fumigación	1,416,667	3,976,623	-2,559,956
36101	Difusión Por Radio Televisión Y Otros Medios De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales	9,231,363	9,408,117	-176,754
37101	Pasajes Aéreos	4,465,261	4,610,855	-145,594
37201	Pasajes Terrestres	190,059	221,795	-31,736
37501	Viáticos En El País	8,462,839	9,398,099	-935,260
37502	Gastos De Camino	7,024,030	8,029,081	-1,005,051
37901	Cuotas	305,033	333,912	-28,879
38201	Gastos De Orden Social Y Cultural	22,435	49,048	-26,613
38301	Congresos Y Convenciones	14,080,491	15,284,761	-1,204,270
39201	Impuestos Y Derechos	17,923	1,744,024	-1,726,101
39601	Otros Gastos Por Responsabilidades	36,390	48,730	-12,340
39801	Impuestos sobre nóminas	0	13,063	-13,063
39901	Servicios Asistenciales	3,182,133	3,204,133	-22,000
39903	Subrogaciones	39,160,019	90,598,026	-51,438,007
41501	Transferencias para servicios personales	7,418,489	4,209,317	3,209,172
43401	Subsidios a la Prestación de Servicios públicos	2,540,000	2,610,000	-70,000
51101	Muebles De Oficina Y Estantería	505,323	2,793,794	-2,288,471
51201	Muebles, Excepto De Oficina y Estantería	152,012	190,694	-38,682
51501	Equipo De Computo Y De Tecnologías De La Información	3,186,332	4,129,082	-942,750
51901	Otros Mobiliarios Y Equipo De Administración	306,362	1,046,590	-740,228
52101	Equipos Y Aparatos Audiovisuales	181,283	878,840	-697,557
52301	Cámaras Fotográficas Y De Video	128,674	174,460	-45,786
52901	Otro Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativos	80,707	86,707	-6,000
53101	Equipo Médico Y De Laboratorio	41,966,261	142,528,095	-100,561,834
53201	Instrumental Médico Y De Laboratorio	1,664,108	4,712,557	-3,048,449
54101	Automóviles Y Camiones	3,261,200	12,230,359	-8,969,159
54201	Carrocerías Y Remolques	39,000	249,000	-210,000
56201	Maquinaria Y Equipo Industrial	317,560	762,469	-444,909
56401	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración	281,399	338,053	-56,654
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	772,408	865,090	-92,682
56601	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos	316,588	413,627	-97,039
56701	Herramientas	167,275	362,105	-194,830
56702	Refacciones y accesorios mayores	40,570	72,124	-31,554
62201	Construcción	50,620,952	53,577,983	-2,957,031
62203	Remodelación Y Rehabilitación	17,245,344	19,282,829	-2,037,485
62219	Infraestructura y equipamiento en materia de recintos y edificios públicos	62,469	88,387	-25,918
Totales		\$2,824,466,870	\$3,384,250,984	-\$559,784,114

- 17) (32) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2013, se determinó una diferencia de $-\$234,053,460$, al comparar el importe de la asignación modificada de ciertas partidas presupuestales del formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” del informe relativo al cuarto trimestre de 2013 por $\$3,863,903,837$, contra lo manifestado en el formato CPO-13-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” por $\$4,097,957,297$, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Asignación Modificada manifestada en los Formatos:		Diferencia
		EVTOP-02 Informe IV Trim 2013	CPO-13-02 Informe de la Cuenta Pública 2013	
11301	Sueldos	\$686,392,278	\$684,229,779	\$2,162,499
11304	Remuneraciones Por Sustitución Personal	7,241,543	10,857,455	-3,615,912
11306	Riesgo Laboral	192,904,097	200,990,590	-8,086,493
11307	Ayuda Para Habitación	104,895,952	108,464,544	-3,568,592
11308	Ayuda Para Despensa	61,072,544	63,465,891	-2,393,347
12201	Sueldos Base Al Personal Eventual	479,566,157	489,535,804	-9,969,647
13101	Primas Y Acreditaciones Por Años Servicio Efectivos Prestados Al Personal	18,880,286	19,304,325	-424,039
13201	Prima Vacacional	11,677,974	11,759,948	-81,974
13202	Gratificación Por Fin De Año	96,653,662	103,873,810	-7,220,148
13203	Compensación Por Ajuste De Calendario	55,417	353,629	-298,212
13204	Compensación Por Bono Navideño	52,717	350,929	-298,212
13301	Remuneraciones Por Horas Extraordinarias	4,409,159	5,588,545	-1,179,386
13403	Estímulos Al Personal De Confianza	87,708	66,150	21,558
14101	Cuotas Por Servicio Médico Del Issteson	86,752,296	93,369,282	-6,616,986
14102	Cuotas Por Seguro De Vida Al Issteson	75,517	105,265	-29,748
14103	Cuotas Por Seguro De Retiro Al Issteson	8,348,559	8,562,409	-213,850
14106	Otras Prestaciones De Seguridad Social	13,380,294	13,945,594	-565,300
14201	Cuotas Al Fovisssteson	41,599,563	43,911,403	-2,311,840
14301	Pagas De Defunción, Pensiones Y Jubilaciones	89,855,258	91,564,782	-1,709,524
14403	Otras Cuotas De Seguros Colectivos	11,148,655	10,869,765	278,890
15201	Indemnizaciones Al Personal	1,516,252	1,469,531	46,721
15404	Días Económicos Y De Descanso Obligatorios No Disfrutados	210,916	252,671	-41,755
15418	Compensación Específica A Personal De Base	2,578,778	4,185,358	-1,606,580
15901	Otras Prestaciones	223,758,403	226,357,861	-2,599,458
15902	Retribuciones por actos de fiscalización	382,921	518,020	-135,099
17102	Estímulos Al Personal	85,948,862	91,168,596	-5,219,734
21101	Materiales, Útil Y Equipos Menores De Oficina.	16,273,219	14,995,943	1,277,276
21201	Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción	1,579,146	1,748,756	-169,610
21401	Materiales Y U. Para El Proc. De Eqpos. Y B. Inf.	5,291,147	5,871,848	-580,701
21601	Material De Limpieza	3,694,872	20,058,904	-16,364,032
21701	Materiales Educativos	838,961	883,939	-44,978
21702	Materiales y suministros para planteles educativos	118,482	88,789	29,693
22101	Productos Alimenticios Para El Personal En Las Instalaciones	7,760,102	7,778,724	-18,622
22103	Alimentación De Personas Hospitalizadas	31,630,773	31,236,129	394,644
22105	Productos Alimenticios Para Personas derivado de la prestación de servicios	121,583	62,673	58,910
22106	Adquisición De Agua Potable	1,501,723	1,566,951	-65,228
22301	Utensilios Para El Servicio De Alimentación	880,186	966,647	-86,461
24101	Productos Minerales No Metálicos	45,822	53,809	-7,987
24301	Cal, Yeso Y Productos De Yeso	58,446	63,946	-5,500
24601	Material Eléctrico Y Electrónico	1,759,464	1,909,146	-149,682
24701	Artículos Metálicos Para La Construcción	177,029	186,053	-9,024
24801	Materiales Complementarios	323,257	347,707	-24,450
24901	Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y	841,584	878,563	-36,979

Partida	Concepto	Asignación Modificada		Diferencia
		manifestada en los Formatos:		
		EVTOP-02 Informe IV Trim 2013	CPO-13-02 Informe de la Cuenta Pública 2013	
	Reparación			
25101	Productos Químicos Básicos	73,399,583	81,014,659	-7,615,076
25201	Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos	10,898,516	7,011,452	3,887,064
25301	Medicinas Y Productos. Farmacéuticos	259,399,031	296,662,180	-37,263,149
25302	Oxígeno Y Gases Para Uso Medicinal	34,056,174	28,722,482	5,333,692
25401	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos	168,742,600	169,902,068	-1,159,468
25501	Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio	33,386,703	61,351,432	-27,964,729
25901	Otros Productos Químicos	3,323,423	2,527,609	795,814
26101	Combustibles	28,359,767	28,448,346	-88,579
26102	Lubricantes Y Aditivos	483,423	507,502	-24,079
27101	Vestuario Y Uniformes	15,188,802	13,258,447	1,930,355
27201	Prendas De Seguridad Y Protección Personal	455,453	413,971	41,482
27401	Productos Textiles	336,997	200,189	136,808
27501	Blancos Y Otros Productos Textiles Excepto Prendas De Vestir	6,201,139	6,115,268	85,871
28301	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0	6,997	-6,997
29101	Herramientas Menores	315,545	327,210	-11,665
29201	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios	377,593	509,905	-132,312
29401	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo. De Computo Y de Tecnologías de la información	1,568,839	1,557,514	11,325
29501	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo. E Instrumental Médico y de Laboratorio	253,444	430,852	-177,408
29601	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte	5,523,274	5,167,920	355,354
29801	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos	227,073	382,090	-155,017
31101	Energía Eléctrica	55,488,022	58,495,702	-3,007,680
31201	Gas	6,653,614	6,758,749	-105,135
31301	Agua	4,382,629	4,088,071	294,558
31401	Telefonía Tradicional	10,298,619	10,018,945	279,674
31501	Telefonía Celular	902,912	913,116	-10,204
31601	Servicios De Telecomunicaciones Y Satélites	896,080	804,875	91,205
31701	Servicio De Acceso A Internet, Redes Y Procesamiento De Información	2,449,712	2,432,201	17,511
31901	Servicios Integrales y Otros Servicios	27,454	348	27,106
32201	Arrendamiento De Edificios	10,192,535	9,909,104	283,431
32301	Arrendamiento De Muebles, Maquinaria Y Equipo	1,230,925	2,491,209	-1,260,284
32401	Arrendamiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	1,109,217	768,436	340,781
32501	Arrendamiento De Equipo De Transporte	2,264,167	2,369,088	-104,921
32701	Patentes, Regalías Y Otros	427,408	419,305	8,103
33101	Servicios Legales De Contabilidad Auditorias Y Relacionados	1,903,765	1,657,882	245,883
33302	Servicios De Consultarías	531,756	434,759	96,997
33401	Servicios De Capacitación	3,272,969	2,627,299	645,670
33603	Impresiones Y Publicaciones Oficiales	9,720,002	8,457,208	1,262,794
33801	Servicio De Vigilancia	26,751,071	28,252,780	-1,501,709
33901	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Intégraes	5,928,937	5,918,102	10,835
34101	Servicios Financieros Y Bancarios	17,631,040	17,787,003	-155,963
34401	Seguros De Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas	344	8,349	-8,005
34701	Fletes Y Maniobras	601,052	562,596	38,456
35101	Mantenimiento Y Conservación De Inmuebles	11,112,931	11,931,665	-818,734
35201	Mantenimiento Y Conservación De Mobiliario Y Equipo	2,603,996	1,424,425	1,179,571
35301	Instalaciones	3,010,182	2,935,901	74,281
35302	Mantenimiento Y Conservación De Bienes Informáticos	190,286	182,151	8,135
35401	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	5,029,637	4,259,520	770,117
35501	Mantenimiento Y Conservación De Equipo De Transporte	9,047,279	8,830,607	216,672
35601	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	16,820	0	16,820
35701	Mantenimiento Y Conservación De Maquinaria Y Equipo	11,975,493	19,670,082	-7,694,589

Partida	Concepto	Asignación Modificada		Diferencia
		manifestada en los Formatos:		
		EVTOP-02 Informe IV Trim 2013	CPO-13-02 Informe de la Cuenta Pública 2013	
35702	Mantenimiento Y Conservación De Herramientas, Instrumentos, Útiles Y Equipo	5,257	83	5,174
35801	Servicio De Limpieza Y Manejo De Desechos	75,895,045	84,766,359	-8,871,314
35901	Servicio De Jardinería Y Fumigación	1,858,478	4,026,637	-2,168,159
36101	Difusión Por Radio Televisión Y Otros Medios De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales	10,531,456	9,802,116	729,340
36201	Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De Mensajes comerciales	610,698	589,030	21,668
37101	Pasajes Aéreos	5,201,420	4,980,257	221,163
37201	Pasajes Terrestres	392,967	410,541	-17,574
37502	Gastos De Camino	8,674,256	8,912,247	-237,991
37601	Viáticos En El Extranjero	182,375	161,315	21,060
37901	Cuotas	422,789	428,921	-6,132
38101	Gastos De Ceremonial	11,214	2,854	8,360
38201	Gastos De Orden Social Y Cultural	22,925	49,048	-26,123
38301	Congresos Y Convenciones	16,575,718	16,475,014	100,704
39201	Impuestos Y Derechos	2,035,776	2,041,321	-5,545
39601	Otros Gastos Por Responsabilidades	36,890	48,730	-11,840
39801	Impuestos sobre nóminas	0	13,063	-13,063
39901	Servicios Asistenciales	11,116,554	3,243,633	7,872,921
39903	Subrogaciones	81,766,961	102,625,251	-20,858,290
41501	Transferencias para servicios personales	7,418,489	4,209,317	3,209,172
41502	Transferencias Para Gastos De Operación	4,294,489	3,197,365	1,097,124
44101	Ayudas Sociales A Personas	550,927	545,273	5,654
51101	Muebles De Oficina Y Estantería	4,770,511	5,149,873	-379,362
51501	Equipo De Computo Y De Tecnologías De La Información	13,726,357	13,546,653	179,704
51901	Otros Mobiliarios Y Equipo De Administración	947,883	1,164,375	-216,492
52101	Equipos Y Aparatos Audiovisuales	1,073,635	1,079,181	-5,546
52301	Cámaras Fotográficas Y De Video	268,077	261,234	6,843
52901	Otro Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativos	124,952	90,157	34,795
53101	Equipo Médico Y De Laboratorio	230,206,449	297,688,926	-67,482,477
53201	Instrumental Médico Y De Laboratorio	8,554,392	13,702,357	-5,147,965
54101	Automóviles Y Camiones	13,261,126	12,921,788	339,338
56101	Maquinaria Equipo Agropecuario	350,000	300,000	50,000
56201	Maquinaria Y Equipo Industrial	328,636	763,346	-434,710
56401	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración	390,294	345,473	44,821
56601	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos	2,730,981	2,139,093	591,888
56701	Herramientas	168,574	362,105	-193,531
56702	Refacciones y accesorios mayores	51,764	72,124	-20,360
56901	Otros Equipos	29,543	14,771	14,772
62201	Construcción	86,463,756	86,633,401	-169,645
62202	Ampliación	47,903,896	48,783,966	-880,070
62203	Remodelación Y Rehabilitación	73,511,127	72,864,909	646,218
62207	Estudios Y Proyectos	877,403	707,758	169,645
62219	Infraestructura y equipamiento en materia de recintos y edificios públicos	70,000	89,398	-19,398
Totales		\$3,863,903,837	\$4,097,957,297	-\$234,053,460

18) (33) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia por \$631,027,241, al comparar los Ingresos Estatales, Federales, Ingresos Propios y Otros Ingresos recibidos durante el período de enero a diciembre de 2013 según fue manifestado en el formato CPO-13-01 del informe de la Cuenta Pública 2013 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal por \$4,151,869,689, contra lo reportado por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta

Pública 2013, en el capítulo 4000 de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por \$3,327,159,180, con cargo al capítulo 6000 “Inversión Pública por \$147,884,109, y con cargo a la Dependencia Virtual 21 “Deuda Pública” capítulo 9000 “Deuda Pública” partida 99101 “Adefas” por \$45,799,159, totalizando \$3,520,842,448.

- 19) (35) Efectivo e Inversiones Temporales: * De la revisión realizada a las conciliaciones bancarias del mes de diciembre de 2013 del Banco Santander, S.A., con número de cuenta 65500587559, de la Unidad Hospital General del Estado, se determinó una diferencia de \$49,978, la cual resultó de comparar el “saldo en libros” según conciliación bancaria por \$89,541, contra lo manifestado en las cifras contables al 31 de diciembre de 2013 por \$139,519.
- 20) (37) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la Unidad Hospital Infantil del Estado de Sonora, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la cartera o la integración detallada de los saldos por cobrar de la cuenta contable número 11206 denominada “Deudores Diversos” subcuentas 11206-20002452, 11206-20002555, 11206-20004489 y 1126-20005768 con cifras al 31 de diciembre de 2013 por \$4,433,429. En virtud de lo anterior, no fue posible llevar a cabo la fiscalización de la referida cuenta por parte de este Organismo Superior de Fiscalización, integrándose de la siguiente manera:

Número de Cuenta Contable	Denominación	Saldo al 31/12/13
11206 2C002452	Hospital el Ronquillo	\$1,908,098
11206 2C002555	Diagnósticos por Imágenes de Cd. Obregón, S.A. de C.V.	920,473
11206 2C004489	Asesoría Médica Radiológica y Farmacéutica S.A. de C.V.	700,000
11206 2C005768	Secretaría de la Defensa Nacional/Hospital Militar Regional	904,858
	Total	\$4,433,429

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 21) (38) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la Unidad Hospital Infantil del Estado de Sonora en la cuenta contable número 11206 subcuenta contable 11206-02-S-006255 “Seguro Medico Nueva Generación”, se identificó un saldo pendiente de recuperar por \$14,366,713 al 31 de diciembre de 2013, por concepto de servicios subrogados, el cual proviene de los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013, sin que el Sujeto Fiscalizado haya logrado su recuperación en detrimento de las finanzas del mismo, integrándose como sigue:

Año	Importe
2010	\$790,677

2011	861,003
2012	185,918
2013	12,529,115
Total	\$14,366,713

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 22) (40) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la Unidad Hospital General del Estado en la cuenta contable número 1120-001 denominada “Cuentas por Cobrar Pacientes”, subcuenta 00050 “Seguro Popular”, se identificaron saldos pendientes de recuperar por \$58,412,983, por concepto de servicio de atención médica brindada a sus derechohabientes, sin que se haya exhibido a los auditores del ISAF la documentación soporte (pagarés, contra recibo con firma autógrafa original), que acredite la procedencia de los saldos por cobrar de los servicios. Cabe señalar que el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber realizado las gestiones de cobro para lograr la recuperación. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 23) (41) Cuentas por Cobrar: De la revisión realizada a la Unidad Hospital General del Estado en la cuenta contable número 1120-0001-0003 denominada “Instituciones Cuenta Puente”, se identificaron saldos pendientes de recuperar por \$1,960,381 al 31 de diciembre de 2013, por concepto de servicios subrogados, los cuales provienen de los ejercicios 2011 y 2012, sin que el Sujeto Fiscalizado haya logrado su recuperación en detrimento de las finanzas del mismo, integrándose como sigue:

Número de Cliente	Denominación	Saldo al 31/12/13
00002	Hospital General ISSSTE Hermosillo	\$195,839
00008	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	67,633
00014	Hospital Ignacio Chávez	1,032,588
00015	Grupo Nacional Provincial, S.A.	5,543
00017	Fondo Estatal de Solidaridad	454,813
00023	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora	29,588
00024	Municipio de Hermosillo	61,684
00066	Gobierno del Estado de Sonora	36,384
00073	Hospital General Zona No. 2	37,964
00115	Eliás Alejandro López Moroyoqui	28,963
00131	Manuel Sapien Serna	9,382
	Total	\$1,960,381

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 24) (43) Inventarios: * Del inventario físico practicado al Almacén Central de la Unidad Hospital General del Estado el día 16 de diciembre de 2013, bajo una muestra de 97 artículos, se determinaron diferencias por faltantes en 13 artículos

con un costo total \$498,665 y diferencias por sobrantes en 27 artículos con un costo total de \$112,501, entre el kárdex y el inventario físico, según se hizo constar en “Acta Circunstanciada de Inventario Físico” elaborada para tal efecto, sin que a la fecha las citadas diferencias hayan sido aclaradas por el Sujeto Fiscalizado, integrándose como sigue:

a) Diferencias por faltantes:

No.	Clave	Descripción	Existencia en Unidades según		Diferencia en Unidades	Precio Unitario	Dif. Pesos
			Kárdex	Inventario Físico			
1	2463	Haes-steril 6%.	3,579	3,314	265	\$243.38	\$64,496
2	2664	Dimero-D para det. cuant. de dimero de suero 100 prob.	8	5	3	1,993.75	5,981
3	3842	Suero anti-alacran iny. 5 ml.	15	10	5	130.00	650
4	3879	Solución Preservadora de organos 1 lt.	76	13	63	2,287.09	144,087
5	7113	Solución salina balanceadora	101	88	13	108.34	1,408
6	7493	Fact. Coag. Recomb 1.2 mg. 60,000 UI.	13	2	11	14,927	164,197
7	7497	Nimopidino 10 mg. Iny. F.A.	91	14	77	173.79	13,382
8	7841	Nimopidino 30 mg. Tabletas.	192	186	6	336.86	2,021
9	6899	Carbón activado polvo env. C. 1 kg. Seguro Popular.	9	7	2	3,384.11	6,768
10	9001	Papel higienico flujo centrico.	1,206	0	1,206	48.00	57,888
11	8156	Rapamune (sipolimus) 1 mg. 60 gr.	10	2	8	4,215.38	33,723
12	8161	Acido micofenico.	17	16	1	665.97	666
13	7310	Toner HP Q6000 A.	6	3	3	1,132.78	3,398
						Total	\$498,665

b) Diferencias por sobrantes:

No.	Clave	Descripción	Existencia en Unidades según		Diferencia en Unidades	Precio Unitario	Dif. en pesos
			Kárdex	Inventario Físico			
1	392	Cloro lt.	1,456	1,756	300	\$8.72	\$ 2,616
2	410	Pastilla para WC.	396	400	4	8.20	33
3	418	Formol c/ buffer.	423	496	73	169.04	12,340
4	1067	Prolene 2-0 c/a recta.	84	155	71	35.32	2,508
5	2059	Fibra canela.	153	163	10	90.00	900
6	2399	Adaptador universal 22 mm x 15 D para circuito.	939	1300	361	5.97	2,155
7	2428	Oxigenador.	3	5	2	8,126.00	16,252
8	2429	Tuberia para circulación.	2	3	1	2,338.57	2,339
9	2810	Fibra para pulidora negra.	107	110	3	82.96	249
10	3038	Monocryl 3-0 PS-1.	150	151	1	68.81	69
11	3405	Toner HP Q3972A amarillo.	26	27	1	1,392.31	1,392
12	3411	Toner HP Q3972A magenta.	32	33	1	1,312.19	1,312
13	3980	Toner laser C4092A.	5	12	7	873.54	6,115
14	4235	Toner laser HPQ3960 (A).	22	29	7	865.00	6,055
15	4518	Cinta canela transparente c/6.	99	116	17	34.77	591
16	6605	Toner C 7115 HP 1200.	5	16	11	829.98	9,130
17	6655	Pasta para pulir pisos.	21	25	4	894.00	3,576
18	7884	Tintura de benjui.	12	13	1	290.00	290
19	8105	Toner TN110Y.	21	27	6	697.85	4,187
20	8106	Toner TN110M.	7	27	20	697.72	13,954

No.	Clave	Descripción	Existencia en Unidades según		Diferencia en Unidades	Precio Unitario	Dif. en pesos
			Kárdex	Inventario Físico			
21	8107	Toner TN110C.	19	26	7	697.75	4,884
22	8108	Toner TN110BK.	17	29	12	697.27	8,367
23	8316	Insulina R 100 U/ml.	707	708	1	30.15	30
24	8596	Toner HPCC532A.	35	36	1	1,199.00	1,199
25	8597	Toner HPCC533A.	38	39	1	1,199.00	1,199
26	8966	Parche antiscaras 17.5 x 17.5 cm.	29	39	10	336.37	3,364
27	9038	Cristalizador para pisos de piedra natural.	159	169	10	739.45	7,395
						Total	\$112,501

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 25) (44) Inventarios: * En el inventario físico realizado el 16 de diciembre de 2013 en la Unidad Hospital General del Estado, se identificaron medicamentos los cuales se encuentran caducos, integrándose como sigue

No.	Clave	Descripción	Fecha de Caducidad	Existencia Física	Precio Unitario	Importe en Pesos	
1	996	Ganciclovir 500 frasco de 10 ml.	Noviembre 2013	50	\$ 931.84	\$ 46,592	
2	7493	Fact. Coag. Recomb de 1.2 mg. 60,000 UI.	Octubre 2013	13	14,927.00	194,051	
						Total	\$240,643

- 26) (45) Inventarios: * De la revisión realizada a la Unidad Hospital General del Estado, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el inventario de Almacén el cual presenta un saldo de \$32,955,069 según estado financieros elaborados con cifras al 31 de diciembre de 2013.
- 27) (46) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * El Sujeto Fiscalizado no proporcionó la integración de los bienes que conforman la cuenta contable denominada Bienes Inmuebles, la cual según estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2013, presenta un saldo de \$699,796,641. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 28) (47) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * Al 31 de diciembre de 2013, se determinó una diferencia no aclarada por el Sujeto Fiscalizado por \$142,364,943, la cual se deriva de comparar las cifras reflejadas en contabilidad en las cuentas de bienes muebles del Activo No Circulante que ascienden a \$929,048,768, contra la integración del inventario manifestado por el Departamento de Almacén y Activo Fijo por \$786,683,825. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 29) (48) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * El Sujeto Fiscalizado omitió registrar contablemente y excluir de su inventario del Activo No Circulante, diversos

bienes muebles dados de baja por ser considerados obsoletos, chatarra o incosteable su reparación con un valor de \$10,900,752, los cuales fueron autorizados por el Organo de Gobierno en diversas sesiones celebradas, como se detallan a continuación:

Fecha	Número de Acta	Concepto	Importe
22/04/13	61	Autorización de baja de 174 bienes de distintas unidades administrativas y operativas, consistente en equipo de cómputo, equipo e instrumental médico, así como maquinaria y equipo industrial.	\$4,091,891
22/04/13	61	Autorización de baja de 3 vehículos de distintas unidades médicas, con números económicos 569, 611 y 651, modelos 2004 y 2005.	520,777
12/07/13	62	Autorización de baja de 157 bienes de distintas unidades administrativas y operativas, consistente en equipo de cómputo, equipo e instrumental médico, así como maquinaria y equipo industrial.	1,005,490
07/10/13	63	Autorización de baja de 448 bienes de distintas unidades administrativas y operativas, consistente en mobiliario, equipo de cómputo, equipo e instrumental médico, así como maquinaria y equipo industrial.	1,593,548
16/12/13	64	Autorización de baja de 975 bienes de distintas unidades administrativas y operativas, consistente en mobiliario, equipo de cómputo, equipo e instrumental médico, así como maquinaria y equipo industrial.	3,689,046
		Total	\$10,900,752

- 30) (49) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * De la revisión realizada a la Unidad Hospital Infantil del Estado de Sonora al 31 de diciembre de 2013, se determinó una diferencia no aclarada por el Sujeto Fiscalizado por \$2,109,403, la cual se deriva de comparar las cifras reflejadas en contabilidad de las cuentas de bienes muebles del activo no circulante que ascienden a \$130,613,261, contra lo manifestado por el Departamento de Recursos Materiales por \$128,503,858.
- 31) (51) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: De la revisión realizada a la Unidad Hospital General del Estado, de la muestra seleccionada para realizar la verificación física del parque vehicular reportado en el inventario de bienes muebles del activo no circulante con cifras al 31 de diciembre de 2013, no fue localizado el vehículo marca Hyundai, modelo 2004, con número de serie KMH0G4S44U535488 con valor en libros de \$70,000 el cual se encuentra asignado a la Dirección de Servicios Generales del Sujeto Fiscalizado, manifestando el responsable del mismo, que el vehículo se encontraba en reparación en un taller, sin que fuera comprobado a los auditores del ISAF lo antes señalado mediante una orden de servicio.
- 32) (53) Cuentas por Pagar: * Derivado del análisis realizado a la Unidad Hospital Infantil del Estado de Sonora a la cuenta contable número 21203 denominada "Proveedores" con cifras al 31 de diciembre de 2013, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la documentación soporte que acrediten los adeudos registrados en diversas cuentas por \$96,594,429, presentando únicamente la integración

detallada de los saldos por pagar en los cuales se aprecian adeudos que provienen de los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, integrándose como sigue:

Número de Cuenta	Nombre del Acreedor	Importe
21203 2S000681	Instrumentos y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V.	\$8,843,006
21203 2S000819	Kreo Medical, S.A. de C.V.	13,471,151
21203 2S000834	Laboratorio Pisa, S.A. de C.V.	12,092,960
21203 2F000264	Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	5,709,727
21203 2S000372	Distribución Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	11,005,192
21203 2S003496	Carsalab, S.A. de C.V.	11,372,984
21203 2S000451	Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	4,254,154
21203 2F001819	Instrumentos ,y Equipos Falcón, S.A. de C.V.	29,845,255
Total		\$96,594,429

En virtud de lo anterior, no fue posible llevar a cabo la fiscalización de las referidas cuentas por parte de este Organismo Superior de Fiscalización. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 33) (54) Cuentas por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado realizó la adquisición de un Acelerador Lineal de Electrones marca varian medical systems modelo clinac IX a la empresa Electrónica y Medicinas, S.A. de C.V. por \$95,932,000, bajo el procedimiento de Licitación Pública número EA-926005961-N11-2012, de los cuales al 31 de diciembre de 2013, se realizaron dos pagos por \$68,779,600, siendo registrados contablemente con cargo a la cuenta del activo no circulante denominada "Maquinaria, Herramienta y Aparatos" con abono a la cuenta de Bancos, omitiendo registrar la cantidad pendiente de pago por \$27,152,400 en la cuenta de bienes muebles del activo no circulante denominada "Maquinaria, Herramienta y Aparatos", con abono a la cuenta de Pasivo "Acreedores Diversos".
- 34) (55) Impuestos por Pagar: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes al período de enero a marzo, mayo a noviembre de 2013, conforme a lo siguiente:

Mes de la Declaración del DIOT	Fecha de Presentación ante el SAT	Fecha Límite de Presentación
Enero 2013	02/05/13	28/02/13
Febrero 2013	02/05/13	29/03/13
Marzo 2013	02/05/13	30/04/13
Mayo 2013	27/03/14	28/06/13
Junio 2013	27/03/14	31/07/13
Julio 2013	27/03/14	30/08/13
Agosto 2013	27/03/14	30/09/13
Septiembre 2013	27/03/14	31/10/13
Octubre 2013	27/03/14	29/11/13

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 35) (56) Impuestos por Pagar: Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había presentado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la declaración informativa mensual de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondiente al mes de diciembre de 2013. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 36) (57) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado pagó recargos por \$26,496 debido a que fueron presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), declaraciones complementarias de impuestos federales correspondientes a los meses de octubre y diciembre de 2013, por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios.
- 37) (58) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado había enterado parcialmente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales que había retenido en los meses de enero a diciembre de 2013, determinándose una diferencia por pagar de \$6,741,415, según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$6,145,797, 2) 10% ISR por Servicios Profesionales por \$324,406 y 3) Arrendamientos por \$271,212. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 38) (59) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado no proporcionó los resultados obtenidos del cálculo anual del Impuesto Sobre la Renta por Salarios (ISPT) de los servidores públicos que prestaron sus servicios durante el ejercicio 2013, por lo que no fue posible para este Organismo Superior de Fiscalización, constatar el cumplimiento del Ente Público en cuanto a realizar el citado cálculo y en caso de resultar diferencias a cargo del impuesto, verificar el pago correspondiente ante el SAT. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 39) (60) Patrimonio: * De la revisión realizada a la Unidad Hospital General del Estado, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó afectaciones a la cuenta contable denominada “Capital” subcuenta “Resultado del Ejercicio 2012”, que originaron incrementos por \$9,682,505, sin que el Sujeto Fiscalizado haya proporcionado evidencia de haberlos sometido a consideración y autorización

del Organismo de Gobierno. Los casos en comento se integran de la siguiente manera.

Datos de la Póliza		Concepto	Importe
Fecha	Núm.		
20/03/13	PD/104	Pago directo de los Servicios de Salud de Sonora al proveedor DINORSA, S.A. de C.V. por cadenas productivas correspondiente al presupuesto 2012.	\$ 1,586,422
9/04/13	PD/41	Pago directo de los Servicios de Salud de Sonora al proveedor DIMESA, S.A. de C.V. por cadenas productivas correspondiente al 15 de noviembre de 2013.	4,620,280
31/08/13	PD/187	Pago directo de los Servicios de Salud de Sonora al Proveedor Sistemas Hospitalarios DALCA, S.A. de C.V., en diciembre de 2012, según oficios números 440 y 441 de agosto de 2013.	1,858,741
31/08/13	PD/188	Pago directo de la Secretaría de Salud Pública al Hospiterra, S.A. de C.V. en diciembre de 2012, según oficios números 442 y 443 del mes de agosto de 2013.	1,617,062
Total			\$ 9,682,505

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 40) (61) Egresos: El Sujeto Fiscalizado realizó registros incorrectos en diferentes partidas del gasto por \$283,440, toda vez que los gastos no corresponden a la naturaleza de las partidas de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2013, como se manifiesta e integra a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Importe	Concepto del Gasto	Registro Partida Incorrecta	Denominación de la Partida Correcta
31/01/13	E0101F0202	\$16,531	Servicio de internet correspondiente al mes de enero de 2013.	31401 "Telefonía Tradicional"	31701 "Servicio de Acceso a Red de Internet y Procesamiento de Información"
28/02/13	E0201F0529	17,740	Servicio de internet correspondiente al mes de febrero de 2013.	31401 "Telefonía Tradicional"	31701 "Servicio de Acceso a Red de Internet y Procesamiento de Información"
26/04/13	E0401F1216	19,645	Servicio de internet correspondiente al mes de abril de 2013.	31401 "Telefonía Tradicional"	31701 "Servicio de Acceso a Red de Internet y Procesamiento de Información"
29/05/13	E0501F1543	19,645	Servicio de internet correspondiente al mes de mayo de 2013.	31401 "Telefonía Tradicional"	31701 "Servicio de Acceso a Red de Internet y Procesamiento de Información"
28/06/13	E0601F2051	18,950	Servicio de internet correspondiente al mes de junio de 2013.	31401 "Telefonía Tradicional"	31701 "Servicio de Acceso a Red de Internet y Procesamiento de Información"
25/07/13	E0701F1421	19,645	Servicio de internet correspondiente al mes de julio de 2013.	31401 "Telefonía Tradicional"	31701 "Servicio de Acceso a Red de Internet y Procesamiento de Información"
22/08/13	E0801F1483	20,400	Servicio de internet correspondiente al mes de agosto de 2013.	31401 "Telefonía Tradicional"	31701 "Servicio de Acceso a Red de Internet y Procesamiento de Información"
04/09/13	E0901F0073	30,000	Apoyo económico para capacitación del curso de "Enfermería Geriátrica", en Guadalupe, Nuevo León.	33401 "Servicios de Capacitación"	43901 "Subsidios para Capacitación y becas"
05/09/13	E0901F0099	20,000	Apoyo económico a	33401 "Servicios de	43901 "Subsidios para

Fecha	Número de Póliza	Importe	Concepto del Gasto	Registro Partida Incorrecta	Denominación de la Partida Correcta
			enfermera del Hospital Infantil del Estado para cursar la "Maestría en Calidad", Universidad La Salle, Colegio Regis.	Capacitación"	Capacitación y becas"
05/09/13	E0901F0101	30,000	Apoyo económico a enfermero especialista "A" del Hospital Infantil del Estado para cursar adiestramiento en el "Procedimiento de Trasplante Progenitor Hematopoyético de Médula Osea con Células Madre", en Madrid, España.	33401 "Servicios de Capacitación"	43901 "Subsidios para Capacitación y becas"
31/10/13	D100C0184	45,132	Recargos y actualizaciones por presentación de declaración complementaria de ISR por Servicios Personales ante el SAT, del pago provisional del mes de diciembre de 2012.	34101 "Servicios Financieros y Bancarios"	39501 "Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones"
31/12/13	D1201E0397	25,752	Adquisición de 150 rollos de bolsa negra, para la Unidad del Hospital General del Estado.	21201 "Materiales, Útiles de Impresión y Reproducción"	21601 "Material de Limpieza"
	Total	\$283,440			

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 41) (62) Egresos: De la revisión realizada a la Unidad Hospital Infantil del Estado de Sonora, se determinaron registros incorrectos en diferentes partidas del gasto por \$221,832 toda vez que los gastos no corresponden a la naturaleza de la partida de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2013, como se manifiesta e integra a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Importe	Concepto del gasto	Registro Partida Incorrecta	Denominación de la Partida Correcta
31/01/13	PD/00 58	\$111,912	Adecuaciones al site del piso número 6.	35401 "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio"	35101 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles"
28/02/13	PD/02 37	24,479	Servicio de copiado del mes de enero de 2013.	35401 "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio"	21201 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción"
31/05/13	PD/05 82	85,441	Reparaciones y limpieza de lentes de broncoscopio de los servicios de quirófano y cirugía pediatria.	35701 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo"	35401 "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo Instrumental Médico y de

Fecha	Número de Póliza	Importe	Concepto del gasto	Registro Partida Incorrecta	Denominación de la Partida Correcta
					Laboratorio”
	Total	\$221,832			

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 42) (66) Egresos: Como resultado del análisis realizado a diversas partidas del gasto, se constató que el Sujeto Fiscalizado efectuó diversos gastos en el ejercicio 2013 por \$7,341,647, los cuales fueron amparados con facturas del ejercicio 2014. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida Afectada
31/12/13	E1201S2300	DIMESA Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	Adquisición de microgotero, hempotek para bomba, seda negra, venda elástica, cateter, del Hospital General del Estado, relativa a la licitación LA-926005961-I12-2013, según factura numero 4014731529 de fecha 24 de febrero de 2014.	\$4,036,372	25401
31/12/13	E1201S2301	DIMESA Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	Adquisición de medicamento atomoxetina, bencilp sódica, bacar sodio, carbetocina, otros, del Hospital Infantil del Estado, según factura numero 4014709627 de fecha 16 de enero de 2014.	117,318	25301
31/12/13	E1201S4350	DIMESA Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	Adquisición de medicamento aciclovir, cefotaxima sódica, imipen, irbesatán, otros, del Hospital General de Cd. Obregón, según factura numero 4014734263 de fecha 27 de febrero de 2014.	535,058	25301
31/12/13	E1201S4351	DIMESA Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	Adquisición de medicamento imipenem cilas, amikacina, cefepima, manitol, dobutamina, otros, del Hospital General de Cd. Obregón, según factura numero 4014712152 de fecha 18 de enero de 2014.	566,375	25301
31/12/13	D1201C0435	DIMESA Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.	Adquisición de medicamento imipenem cilas, amikacina, cefepima, manitol, dobutamina, otros, del Hospital General de Cd. Obregón, según factura número 4014712151 de fecha 18 de enero de 2014.	1,893,224	25301
31/12/13	D1201E0844	AARSON Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.	Renta de equipo craneótopo Hospital General del Estado, de los meses de agosto a diciembre 2012, según facturas números 723, 757, 758, 759, 760, 762, 763, 764, 765, 766, 795, 821 y 827, 869 de fechas 8 y 24 de enero de 2014, 5, 11, 12 y 25 de febrero de 2014.	193,300	39903
			Total	\$7,341,647	

- 43) (70) Egresos: De la revisión realizada a la Partida 33301 denominada “Servicios de Informática”, al realizar la consulta en el portal web del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el comprobante número 15 de fecha 21 de junio de 2013 expedido por el proveedor “ECOLLS, S.A. de C.V.” por \$391,500

por concepto de “Suscripción Anual a los Servicios 2013 de la Plataforma de la Red de Comunicación Colaborativa”, arrojó como resultado lo siguiente: “El folio verificado no fue asignado por el Servicio de Administración Tributaria”, según consta en póliza de egreso número E0701F1069 de fecha 18 de julio de 2013. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 44) (71) Egresos: * De la revisión realizada a la Unidad Hospital Infantil del Estado de Sonora, en la Partida 35501 denominada “Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó las bitácoras del mantenimiento y conservación de equipo de transporte, por lo que no fue posible determinar si los mantenimientos y conservación del equipo de transporte fueron razonables conforme al vehículo de que se trate. El gasto ejercido en el período de enero a diciembre de 2013 en esta partida fue de \$138,734.
- 45) (72) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 36101 denominada “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios. Adicionalmente, se constató que el Sujeto Fiscalizado registró incorrectamente los gastos con cargo al presupuesto del ejercicio 2013, por los servicios que fueron contratados en el ejercicio 2012, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto del citado ejercicio 2012. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Organismo de Gobierno donde conste la autorización para realizar el registro de los servicios en comento, con cargo al presupuesto del ejercicio 2013, identificándose gastos por \$6,561,253 que se integran como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Proveedor	Concepto	Importe
Fecha	Número			
04/07/13	E0701E0003	Marketing Sonset, S.A. de C.V.	Servicios informativos en la revista SONSET según ordenes de inserción de la Secretaría de Comunicación Social Programa contra el Dengue "Túmbate el Dengue 2012" revistas de los meses de junio, julio, septiembre, octubre de 2012, según factura números 226, 229, 230, 232 y 233 de fecha 29 de mayo de 2013.	\$174,000
10/09/13	E0901E0012	Marketing Sonset, S.A. de C.V.	Servicios informativos en la revista SONSET según ordenes de inserción de la Secretaría de Comunicación Social para incluir en la programación de internet Banners "Dengue" y "Túmbate el Dengue" del mes de abril, junio, julio, agosto, septiembre de 2012, según facturas números 224, 225, 227, 228 y 231 de fecha 29 de mayo de 2013.	116,000
27/09/13	D0901E0081	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Diversos servicios de publicidad de varias campañas inherentes al sector salud según facturas 13348, 13349, 13461, 13571, 13789, 13792, 55267, 55428, 55429, 55879, 56483, 57125 y 57128 de los meses de junio y julio de 2013	912,008

Datos de la Póliza		Nombre del Proveedor	Concepto	Importe
Fecha	Número			
30/09/13	D0901E0088	Impresora y Editorial, S.A. de C.V.	Publicación según orden de inserción programa "Tumbate el Dengue 2012", correspondiente a los meses de marzo a noviembre de 2012, según facturas números 11652, 11653, 11654, 11655, 11656, 11657, 1658 y 11659, 49511, 49512, 49513, 49514, 49515, 49416, 49517, 49518, 49519, 49520, 49521, 49522, 49523, 49524, 49525, 49526, 49527, 4928, 49529, 49530, 49531, 49532, 49533, 49534, 49535, 49536, 49537, 49538, 49539, 49540, 49541, 49542 y 49543 de fecha 31 de enero de 2013.	1,987,248
25/11/13	E1101E0038	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Servicios de publicidad según orden de inserción anexa, de la Secretaría de Comunicación Social para incluir en la edición de fecha 9, 12 y 15 de junio de 2013 el material sobre "Sonora Suena Bien Mejores Hospitales Públicos", "Sonora Suena Bien Remodelación Hospital de Guaymas" y "Sonora Suena Bien Hospital del Niño y la Mujer Cajeme", según facturas números EA635, 636 y 637 todas de fecha 24 de septiembre de 2013.	105,181
25/11/13	E1101E0024	TV Corporativo del Valle del Yaqui, S.A. de C.V.	Servicios informativos según pauta campaña "Dengue 2012", del 1° al 16 de junio de 2012, según factura número A530 de fecha 20 de noviembre de 2013.	337,916
25/11/13	E1101E0025	TV Corporativo Nogales Sonora Norte, S.A. de C.V.	Transmisión de spot según pauta campaña "Dicho y Hecho" y "Dengue 2012", del 1° al 19 de marzo de 2012 y del 1° al 16 de junio de 2012 respectivamente, según factura número 1638 y 1639 ambas de fecha 20 de noviembre de 2013.	244,984
25/11/13	E1101E0039	Televisora del Yaqui, S.A. de C.V.	Transmisión de spot según pauta campaña "Dengue 2012", del 1° al 27 de marzo de 2012 según facturas números 6706 y 6707 de fecha 11 de noviembre de 2013.	252,522
25/11/13	E1101E0040	XEPB de Hermosillo, S.A. de C.V.	Transmisión de spot según pauta campañas "Hechos Sonora" y "Tercer Informe de Gobierno", del 10 al 28 de septiembre de 2012 y del 6 al 18 de octubre de 2012, según facturas números 158 y 159 de fecha 6 de noviembre de 2013.	143,100
25/11/13	E1101E0042	Comunicaciones Larsa, S.A. de C.V.	Transmisión de spot según pauta campaña "Tercer Informe de Gobierno" del 6 al 18 de octubre de 2012 y "Sonora Suena Bien" del 6 al 16 de junio de 2012, por las radiodifusoras XEAP, XENAS, XEOBS, XHSM, XESO, según facturas A3957, 3958, 3959, 3960, 3961 de fechas 6 de noviembre de 2013, 3962, 4595, 4597 y 4598 del 10 de noviembre de 2013.	946,460
25/11/13	E1101E0045	Grupo Radiofónico de Hermosillo, S.A. de C.V.	Transmisión de spot según pauta campaña "Tercer Informe de Gobierno" del 6 al 18 de octubre de 2012 y "Hechos Sonora" del 10 al 28 de septiembre de 2012, según facturas números H5547 y H5550 de fecha 6 de noviembre de 2013.	174,900
25/11/13	E1101E0051	Grupo Acir, S.A. de C.V.	Transmisión de spot según pauta campaña "Tercer Informe de Gobierno" radiodifusoras XEDM, XHUS y XEFM del 6 al 18 de octubre de 2012, según factura HE4537 de fecha 31 de julio de 2013.	120,350
26/11/13	E1101E0069	Editorial Diario de la Frontera, S.A. de C.V.	Servicios publicitarios según orden de inserción de la Secretaría de Comunicación Social por la Campaña "Hecho en Sonora Clínicas y Hospitales" de los días 21, 23 y 26 de noviembre de 2012 y Campaña "Dengue" días 23,24,27,29 y 31 de mayo de 2012, según facturas números 5160, 5161, 5183 y 5184 de fechas 1 y 2 de noviembre de 2013.	386,153
26/11/13	E1101E0072	Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	Servicios informativos según pauta de campaña "Dicho y Hecho" del período del 1° al 19 de marzo de 2012 y "Dengue 2012" del 1° al 19 de marzo de 2012 y 21 de abril al 31 de mayo de 2012, según facturas números EF8265, EF8266 y EF8267 de fecha 11 de noviembre de 2013.	559,905
05/12/13	E1201E0006	Editorial Diario del Yaqui, S.A. de C.V.	Servicios de información según orden de inserción anexa de la Secretaría de Comunicación Social Campaña "Dengue" 3,7,10 y 14 de junio de 2012, 23,25,28 y 30 de octubre de 2012, "Rutas Dengue" 25 de octubre de 2012, 5 12, y 25 de septiembre de 2012, A16085, A16095, A16096, A16097, A16098, A16099 y A16111 de fechas 6 de noviembre de 2013.	100,526
Total				\$6,561,253

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 46) (73) Egresos: * En relación con la revisión a la Partida 37101 denominada “Pasajes Aéreos” el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, los oficios de comisión de los funcionarios a los que se les pagaron pasajes aéreos, los cuales indiquen el objeto de la comisión, el sello de la institución a la que acudieron, así como el nombre del funcionario con el que se entrevistaron en el desempeño de su comisión, por lo que no fue posible determinar si las presentes erogaciones por concepto de pasajes aéreos, se encuentran relacionados con una comisión oficial, identificándose gastos por este concepto por \$25,059, los cuales se detallan a continuación:

Datos de la Póliza	Datos del Comprobante						
Fecha	Tipo	Número	Fecha	Número de Orden de Servicio	Puesto del Pasajero	Ruta	Importe
28/02/2013	Egreso	E0201F1045	23/02/2013	FAE5911	Subsecretario de Servicios de Salud.	Hermosillo-México-La Paz-Culiacán-Hermosillo	\$10,775
22/03/2013	Egreso	E0301F0574	20/03/2013	FAE6383	Médico Especialista.	Hermosillo-México-Hermosillo	8,070
19/08/2013	Egreso	E0801F1184	19/04/2013	FAE6855	Administrador de Procesos.	Hermosillo-México-Hermosillo	6,214
						Total	\$25,059

- 47) (76) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$627,234, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 31201 "Gas" por \$215,253, 2) 34101 "Servicios Financieros y Bancarios" por \$98,381, 3) 35501 “Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte” por \$38,280, 4) 36101 "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas de Actividades Gubernamentales” por \$275,320, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
19/09/2013	D0901F1229	Diario	\$215,253	31201
30/06/2013	E0601F2558	Egreso	\$98,381	34101
27/03/2013	E03D1F0790	Egreso	\$38,280	35501
20/06/2013	E0601E0054	Egreso	\$275,320	36101
		Total	\$627,234	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 48) (77) Egresos: * De la revisión realizada a la Unidad Hospital Infantil del Estado de Sonora, no fueron exhibidas diversas pólizas con su documentación comprobatoria que amparan el gasto ejercido por \$2,775,671, las cuales afectaron las siguientes partidas: 1) 32201 “Arrendamientos de Edificios” por \$32,690, 2) 32401 “Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio” por \$306,867, 3) 35101 “Mantenimiento y Conservación de Inmuebles” por \$268,710, 4) 35401 “Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio” por \$44,602, 5) 35501 “Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte” por \$41,760, 6) 35701 “Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo” por \$306,963, 7) 37101 “Pasajes Aéreos” por \$23,600 y 8) 39903 “Subrogaciones” por \$1,750,479, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
28/02/2013	331	Póliza de Diario	\$32,690	32201
30/09/2013	1653	Póliza de Diario	\$170,149	32401
30/09/2013	1651	Póliza de Diario	136,718	32401
		Sub Total	\$306,867	
30/09/2013	1651	Póliza de Diario	\$244,618	35101
30/09/2013	1715	Póliza de Diario	24,092	35101
		Sub Total	\$268,710	
31/01/2013	165	Póliza de Diario	\$19,662	35401
31/01/2013	63	Póliza de Diario	24,940	35401
		Sub Total	\$44,602	
30/04/2013	486	Póliza de Diario	\$41,760	35501
30/06/2013	982	Póliza de Diario	\$306,963	35701
28/02/2013	331	Póliza de Diario	\$15,300	37101
30/04/2013	474	Póliza de Diario	8,300	37101
		Sub Total	\$330,563	
30/04/2013	693	Póliza de Diario	\$881,323	39903
30/09/2013	1651	Póliza de Diario	869,156	39903
		Sub Total	\$1,750,479	
		Total	\$2,775,671	

- 49) (78) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no tiene implementada como medida de control realizar cierres mensuales oportunos en su sistema contable, toda vez que al inicio de nuestra auditoría con fecha 8 de abril de 2014 no había generado el cierre contable al mes de diciembre de 2013. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 50) (79) Organización del Ente: Derivado de la revisión realizada a la información relativa al 31 de diciembre de 2013, se determinó que el Sujeto Fiscalizado no consolida las cifras de los estados financieros de las diferentes unidades integrantes de los Servicios de Salud de Sonora, toda vez que en la contabilidad que da origen a los estados financieros de los Servicios de Salud de Sonora como “ente independiente”, registra mediante pólizas de diario, los egresos por conceptos de compra de inventarios, inversión en bienes muebles, gasto operativo, entre otros, realizados por las demás unidades que forman parte de los Servicios de Salud de Sonora, como lo son el Hospital General del Estado, el Hospital Infantil del Estado, entre otros. Lo anterior tiene como consecuencia que la información manifestada por los Servicios de Salud de Sonora en los informes trimestrales sea vulnerable ante el incremento del riesgo de cometer errores involuntarios al realizar una supuesta consolidación de cifras. Cabe mencionar que comúnmente el despacho externo contratado por la Secretaría de la Contraloría General para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del sujeto fiscalizado, es quien realiza la consolidación de cifras de los estados financieros en forma anual; sin embargo, la consolidación de cifras debiera realizarse a la emisión mensual de estados financieros. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 51) (80) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no elaboró la conciliación contable-presupuestal al Cuarto Trimestre de 2013, por lo que no fue posible determinar si la información de ingresos y egresos reportada en el informe trimestral en comento, es correcta. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 52) (81) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado incumplió con entregar a los auditores del ISAF, la conciliación de los recursos federales entre los ingresos recibidos y egresos ejercidos al Cuarto Trimestre de 2013, incluyendo los remanentes del ejercicio anterior, la cual fue requerida en el punto 16 del anexo de solicitud de información notificado mediante oficio ISAF/AAE-0849-2014 de fecha 27 de marzo de 2014. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 53) (82) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal, la información mensual contable y presupuestal del período de enero a septiembre de 2013, consistentes en el balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros, avance del ejercicio presupuestal y de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del

Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2013, toda vez que fue entregada con 217 días de atraso, como se muestra a continuación:

Mes de la Información Presentada	Fecha Límite de Entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda	Fecha en que fue entregada la información a la Secretaría de Hacienda Estatal	Diferencia en Días entre el plazo Límite y de Entrega
Enero 2013	15/02/13	20/09/13	217
Febrero 2013	14/03/13	20/09/13	190
Marzo 2013	12/04/13	20/09/13	161
Abril 2013	15/05/13	20/09/13	128
Mayo 2013	14/06/13	20/09/13	98
Junio 2013	12/07/13	20/09/13	70
Julio 2013	14/08/13	15/01/14	154
Agosto 2013	13/09/13	15/01/14	124
Septiembre 2013	14/10/13	15/01/14	93

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 54) (83) Organización del Ente: A la fecha de la revisión, el Sujeto Fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación mensual ante la Secretaría de Hacienda Estatal, de la información contable y presupuestal del período comprendido de octubre a diciembre de 2013, consistentes en el balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros, avance del ejercicio presupuestal y avance de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio 2013. Los períodos de la información omitida, así como la fecha de vencimiento de la misma, se integran como sigue:

Mes de la Información No Presentada	Fecha Límite de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda del Estado
Octubre 2013	14/11/13
Noviembre 2013	13/12/13
Diciembre 2013	17/01/14

- 55) (84) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no presentó evidencia de haber sometido a consideración y haber obtenido la autorización del Organo de Gobierno, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al ejercicio 2013. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 56) (87) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado para efectos de la formulación del informe de la Cuenta Pública 2013, remitió a la Secretaría de Hacienda Estatal el documento correspondiente basado en información de los Estados

Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2013, los cuales no habían sido aprobados por el Organo de Gobierno, toda vez que al momento de nuestra revisión, no fue proporcionada evidencia documental que así lo acreditara.

- 57) (88) Remuneraciones al Personal: El Sujeto Fiscalizado incumplió con entregar a los auditores del ISAF la conciliación entre las cifras del sistema de nóminas comparadas contra las cifras contables correspondientes al período de enero a diciembre de 2013, solicitada a través del oficio de notificación de revisión ISAF/AAE-0849-2014 de fecha 27 de marzo de 2014, numeral 24 del Anexo 1, por lo que no fue posible determinar si la información y documentación del capítulo 1000 “Servicios Personales” que fue proporcionada para llevar a cabo la revisión es coincidente con las cifras contables y presupuestales reportadas en los informes correspondientes. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Gossler, S.C. Ciudad Obregón. El dictamen está integrado al Anexo 3/6 presentando 12 observaciones, de las cuales a la fecha 5 fueron solventadas, quedando 7 vigentes como sigue:

(Cifras expresadas en miles de Pesos históricos)

1. Bancos

Observación 1. Partidas que provienen del ejercicio 2012.

Como resultado de la revisión efectuada, determinamos que dentro de las conciliaciones bancarias existen partidas por la cantidad de \$1,029 que corresponden al ejercicio anterior, mismas que a continuación se señalan:

BBVA Bancomer, S.A. Cta. 146450164

BBVA Bancomer, S.A. Cta. 146450164			
Cheque	Fecha	Concepto	Importe
-	16/12/2011	Cargo por orden jurídica	\$ 445
-	30/04/2012	Cargo por orden jurídica	575
Total importe observado			\$1,020

1.2 Cuentas por cobrar

Observación 2. Saldos que provienen de ejercicios anteriores.

Dentro de la cuenta 11206. Deudores diversos por cobrar a corto plazo, encontramos saldos originados en ejercicios anteriores, sin recuperación alguna hasta la fecha, por un importe de \$2,173, mismos que se muestran en (Anexo 2).

1.5 Otros activos

Observación 3. Saldos que provienen de ejercicios anteriores.

Dentro de la cuenta 13101. Depósitos en garantía, encontramos saldos originados en ejercicios anteriores, sin movimiento alguno hasta la fecha, como sigue:

Concepto	Importe Observado
Plutarco A. Valdez Romero	16
Graciela Alcalá Gonzále	10
Michael James Kenney	22
María de Lourdes González S.	22
María Aglay Pino Nogales	5
Nidia Peralta Villaescusa	14
H.G. Puerto Peñasco	123
Jesús Cárdenas	76
Fondo de becas	28
Nora Julieta Oliver Burruel	25
Martha Elvia Bustamante Estrel	11
María de Lourdes Valenzuela Mendivil	19
Víctor Manuel Ojeda Borchardt	15
Yolanda Elena Soto Soto	25
Erika Francisca Paz Coronado	17
	\$428

2. Pasivo

Observación 4. Saldos que provienen de ejercicios anteriores.

Dentro de la cuenta 21203. Proveedores, encontramos saldos por \$16,099 originados en ejercicios anteriores sin movimiento alguno hasta la fecha, como se muestra en el Anexo 3.

Observación 5. Saldos que provienen de ejercicios anteriores.

Dentro de la cuenta 21205. Acreedores diversos, encontramos saldos por \$28,167 originados en ejercicios anteriores sin movimiento alguno hasta la fecha, como se muestra en el Anexo 4.

Hospital General del Estado de Sonora

(Cifras expresadas en miles de Pesos históricos)

2. Cuentas por Cobrar

Observación 6. Saldos que provienen de ejercicios anteriores.

Dentro de la cuenta 1130. Deudores diversos, encontramos saldos originados en ejercicios anteriores sin movimiento alguno hasta la fecha por un importe de \$657, como se muestra a continuación.

Nombre	Importe
Farmacia Margarita, S.A. de C.V.	\$ 630
Sara Guadalupe Valdez	9
Total	\$ 639

3. Almacén

Observación 7. Existencia de medicamentos caducos en almacén.

Dentro de la cuenta de Almacén, encontramos medicamento y material de curación, mismos que no pueden ser utilizados ya que a diciembre de 2013 se encuentran caducados, los cuales suman un importe total de \$ 1,022, como se muestra a continuación.

Concepto	Importe
Hidrocortisona	\$ 1
HAES 6% 500ml	510
Trimetropina/Sulfametaxo tab.	1
Inmunoglobina humana	6
Relatrac 50mg	6
Factor VIII antihemofilico 250	19
Budesonida 1000g spray	19
Metilprednisolona 500 mg	2
Bupivacaina 50 mg	17
Cafalotina 1 gr	90
Bromuro/salbutamol spray	38
Hodrocortisona 10 ml	23
Pentoxifilina 300 mg	4
Nitroprusiato 25 ml	21
Dalteparina 5000 u/inj	8
Ropivacaina 7.5 mg	171
Nimodipino 10 mg	15
Teicoplanina soluc 200 mg	17
Pulmicort 0.125 ml	11
Flutilasona spray 50 mg	18
Isofluranon líquido	8
Milrinona 1 mg inj	17

	\$ 1,022

5. Pasivo

Observación 8. Saldos que provienen de ejercicios anteriores.

Dentro de la cuenta 2120. Acreedores Diversos encontramos saldos que provienen de ejercicios anteriores que no tienen movimiento alguno hasta la fecha por un importe de \$ 3,307, como se muestra en el Anexo 5.

Hospital Infantil del Estado de Sonora

3. Almacén

Observación 10. Medicamentos y material de curación caducado

Dentro de la cuenta de Almacén encontramos medicamentos y material de curación, cuya fecha de caducidad ya venció y, por consiguiente, han perdido sus propiedades curativas, cuyo un importe es por \$957, como se muestra a continuación.

Concepto	Importe
Catéter venoso central fr. 72 lumen	\$11
Terminal esofágica fr.12	11
Tubo traqueotomía 3.0	2
Sellador quirúrgico	96
Sonda succión k-759	2
Sucralfato 1 gr	1
Nitrofurantoina 100 mg	3
Sonda succión cerrado fr 8	2
Cepillo citológico	1
Seda 1 C/D SH	24
Electrodo adulto	12
Catgut crómico C/A SH	1
Monocryl 4-0	5
Catagut crómico 3-0 C/A	1
Monocryl 4-0 C/A	4
Prolene 7-0 D/A	2
Seda negra 7-0 D/A 2TG	4
Vicryl 4-0 C/A	2
Enfamil Premium prematuro	9
Sonda endotraqueal 34 fr	4
Mascarilla laríngea 2.5	2
Mascarilla laríngea 1.5	13
Mascarilla laríngea 2.0	15
Hartaman 1000 ml	1
Dextrosol 250 ml	13
Tubo cacutainer azul	172
Transductor presión invasiva	17
Filtro neonatal nariz artificial	46
Diálisis 1.5% 2 lt	16
Gluconato de calcio 10 ml	50
Diálisis 2.5% 2 lt	3
Válvula de pudenz	26
Punzocath 18 g HIV	1
Aguja P/biopsia Cal 14 g	3
Sonda circuito cerrado fr 8	25
Crómico 0 SH	16
Diálisis gemela bolsa 2.5% 2 lt.	61
Glucosado 10% de 1000 ml	169
Sonda Foley fr. 24	6
Sonda Foley fr. 26	9
Valproato de magnesio	96
Total	\$957

✓ *Fondo Estatal de Solidaridad*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 12 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 10 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

- 1) (4) Organización del Ente: Los estados financieros generados por el Sujeto Fiscalizado en el período de enero a diciembre de 2013, no incluyen las notas respectivas de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente las señaladas en el documento denominado “Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de diciembre de 2009.
- 2) (11) Otras Observaciones: El Sujeto Fiscalizado manifestó datos incorrectos en el informe de Cuenta Pública 2013, toda vez que el formato CPO-13-01 reportó recursos por Ingresos Propios en la columna “Ejercicio Fiscal Año Anterior” por \$0, sin embargo, el total reportado como “Alcanzado” en el formato CPO-12-01 del informe de Cuenta Pública del año 2012 asciende a \$58,166, determinándose una diferencia en cifras por -\$58,166. La citada información es requerida en el formato CPO-13-01 de la Cuenta Pública del ejercicio 2013, para determinar el porcentaje de ingresos obtenidos en el ejercicio 2013 contra los obtenidos en el ejercicio 2012.

✓ *Centro Estatal de Trasplantes*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 14 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 13 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) (9) Organización del Ente: Los estados financieros generados por el Sujeto Fiscalizado en el periodo de enero a diciembre de 2013, no incluyen las notas respectivas de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente las señaladas en el documento denominado “Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de diciembre de 2009.

✓ *Centro de Integración Juvenil A.C.*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se determinaron observaciones que mencionar.

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano:

✓ *Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 58 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 51 observaciones fueron solventadas, quedando 7 vigentes, como sigue:

- 1) (8) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta por cobrar número 110-120 denominada “Clientes”, subcuenta 110-120-0001 “DIF-Sonora” se identificó un saldo al 31 de agosto de 2013 por \$1,557,640, por concepto de servicios de delfinoterapias correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2013, sin que fueran manifestadas y comprobadas a los auditores del ISAF las gestiones de cobro para obtener su recuperación. Asimismo, no fue proporcionado el Convenio celebrado con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Sonora que respalden los servicios otorgados a crédito. El importe de las cuentas por cobrar se integran de la siguiente manera:

Datos de la Póliza		Concepto del Gasto	Saldo al 31/08/13
Fecha	Número		
28/05/13	PD/167017	Servicios de Delfinoterapias correspondientes al mes de abril del 2013.	\$510,840
13/06/13	PD/165001	Servicios de Delfinoterapias correspondientes al mes de mayo del 2013.	299,280
10/07/13	PD/165007	Servicios de Delfinoterapias correspondientes al mes de junio del 2013.	747,520
Total			\$1,557,640

- 2) (22) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 31501 denominada “Telefonía Celular”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó pagos en exceso e improcedentes por concepto de servicio de telefonía celular y de radiocomunicación por \$60,781, toda vez que en el caso de los servicios

utilizados por el Titular del Ente Público, se excedió el límite mensual permitido de \$1,500, mientras que de otros servidores públicos que recibieron el beneficio del servicio, no fue proporcionado el documento mediante el cual se acredite que la Secretaría de Hacienda Estatal autorizó su pago, de conformidad con lo señalado en los “Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2005”, abrogados el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, integrándose como sigue:

Beneficiarios de los Servicios	Tiene Derecho al Servicio	Tipo Servicio	Mes del servicio	Fecha de la póliza	Número de póliza	Importe Pagado	Importe limite autorizado	Monto del pago en exceso e impropcedente
Otros Servidores Públicos (28)	No	Radiocomunicación	Enero	31/01/13	PD/1099	\$13,106	N/A	\$13,106
Comisionado Ejecutivo	SI	Telefonía Celular	Febrero	28/02/13	PD/1110	3,463	\$1,500	1,963
Otros Servidores Públicos (28)	No	Radiocomunicación	Febrero	28/02/13	PD/1125	13,106	N/A	13,106
Comisionado Ejecutivo	SI	Telefonía Celular	Marzo	29/03/13	PD/1155	6,060	1,500	4,560
Comisionado Ejecutivo	SI	Telefonía Celular	Abril	30/04/13	PD/1101	2,360	1,500	860
Otros Servidores Públicos (28)	No	Radiocomunicación	Marzo	30/04/13	PD/1103	13,593	N/A	13,593
Otros Servidores Públicos (28)	No	Radiocomunicación	Abril	30/04/13	PD/1103	13,593	N/A	13,593
					Total	\$65,281	\$4,500	\$60,781

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 3) (23) Egresos: De la revisión efectuada a las Partidas 32201 denominada “Arrendamiento de Edificios”, 32301 “Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipo”, 33801 denominada “Servicio de Vigilancia”, 33901 “Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos”, 35101 “Mantenimiento y Conservación de Inmuebles”, 36101 “Difusión por Radios, Televisión y Otros Medios de Mensaje sobre Programas y Actividades Gubernamentales” y 36201 “Difusión por Radios, Televisión y Otros Medios de Mensaje Comerciales Para Promover la Venta de Productos o Servicios”, no se proporcionó a los auditores del ISAF, ciertos contratos de prestación de servicios correspondientes al ejercicio 2013, identificándose pagos por \$1,321,385, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
31/01/2013	PD/1650 14	Abraham Valenzuela Bringas	Servicio de vigilancia correspondiente al mes de enero de 2013, incluye 6 elementos de turno de 12 hrs las 24 hrs de lunes a domingo en las instalaciones del delfinario Sonora.	\$41,760	33801
28/02/2013	PD/1104	Promotora Máxima, S.A. de C.V.	Arrendamiento por concepto de Renta de Local A-1 correspondiente al mes de enero del 2013, según facturas 3997 de fecha 25 febrero del 2013.	6,962	32201
28/02/13	PD/1650 32	Abraham Valenzuela Bringas	Servicio de vigilancia correspondiente al mes de febrero de 2013, incluye 6 elementos de turno de 12 hrs las 24 hrs de lunes a domingo en las instalaciones del delfinario Sonora.	40,533	33801
25/03/2013	PD/1650 20	Miguel Ángel Cárdenas Molina	Arrendamiento por concepto de Renta de baño móvil incluye limpieza y servicio en el Estero el Soldado, según factura 136 del 22 de marzo del 2013.	14,616	32301
19/04/2013	PE/7015	Asesoría y Análisis, S.C.	Análisis microbiológicos, fisicoquímicos y metales pesados a agua residual.	10,788	33901
24/04/2013	PD/1650 16	Abraham Valenzuela Bringas	Servicio de vigilancia correspondiente al mes de marzo de 2013 incluye 2 elementos con 2 turnos las 24 hrs de lunes a domingo, en las instalaciones del delfinario Sonora.	19,720	33801
30/04/2013	PD/1650 41	Abraham Valenzuela Bringas	Servicio de vigilancia en las instalaciones del delfinario Sonora, correspondiente al mes de abril de 2013 con turnos de 12 horas las 24 horas de lunes a domingo.	41,412	33801
23/05/2013	PE/7015	Asesoría y Análisis, S.C.	Análisis microbiológicos, fisicoquímicos y metales pesados a agua residual.	5,336	33901
30/05/2013	PD/1045	Editorial el Autentico S.A.	Publicidad SEMANARIO PRIMERA PLANA "Paseo Jurásico" del 7 al 13 de diciembre de 2013 a media plana, a color, sección general	34,800	36101

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número				
31/05/2013	PD/1650 27	Abraham Valenzuela Bringas	Servicio de vigilancia correspondiente al mes de mayo de 2013 con turno de 12 hrs de lunes a domingo en las instalaciones del delfinario.	66,816	33801
31/05/2013	PD/1650 27	Juan Carlos Salazar García	Reparación de instalaciones de Fish House de Lobos Marinos (cambio de vitropiso, cambio de coladera, tomacorrientes, reparación general, pinturas y acabados).	40,310	35101
31/05/2013	PD/1650 27	Juan Carlos Salazar García	Instalación de cartelera en la carretera frente al Delfinario Sonora, el cual incluye suministro, fabricación e instalación de estructura.	50,460	35101
18/06/2013	PD/1650 08	Abraham Valenzuela Bringas	Servicio de vigilancia correspondiente al mes de junio de 2013 con turno de 12 hrs de lunes a domingo en las instalaciones del delfinario.	66,816	33801
28/06/2013	PD/1041	Grupo Acir S.A.	Publicidad Jurásico del 7 al 30 de noviembre de 2012	45,230	36101
28/06/2013	PD/1041	Impresora y Editorial S.A. de C.V.	Publicidad "SONORA SONRIE: ECO SAFARI" periódico la I viernes 15 de abril 2013, una plana a color sección general pagina 9.	534,286	36101
28/06/2013	PD/1041	Jesús David Parra Medina	Publicación de Banner en el portal www.Percepcion.com.mx.	12,500	36101
19/08/2013	PD/1008	CL Estrategas México, S.A. de C.V.	Publicación de BANNER en el portal www.ekkolarevista.com con publicidad Paseo Jurásico	17,400	36201
29/08/2013	PD/1040	Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	Publicidad paseo jurásico según pauta anexa fecha del 1 al 10 de enero de 2013.	17,210	36201
29/08/2013	PD/1040	Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	Publicidad paseo jurásico según pauta anexa fecha del 1 al 10 de enero de 2013.	254,430	36201
Total				\$1,321,385	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 4) (40) Otras Observaciones: En relación con el formato EVTOP-02 denominado "Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal", relativo a los

informes del Tercer y Cuarto Trimestres de 2013, no se manifestó en el formato EVTOP-04 la justificación correspondiente en cuanto al registro de las disminuciones de siete partidas del gasto por \$1,114,218 como se muestra a continuación:

Período	Número de Partida	Concepto de la Partida	Importe
III-Trim-13	36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre prog. y act. gub.	-\$ 658,658
III-Trim-13	53101	Equipo Médico y de Laboratorio	- 26,680
III-Trim-13	56901	Bienes Muebles por Arrendamiento Financiero	- 97,651
IV-Trim-13	23101	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquirido como materia prima	- 115,500
IV-Trim-13	31501	Telefonía celular	- 10,372
IV-Trim-13	33901	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	- 33,600
IV-Trim-13	35501	Mantenimiento y conservación equipo de transporte	- 136,899
IV-Trim-13	56901	Bienes muebles por arrendamiento financiero	- 34,858
Total			-\$ 1,114,218

- 5) (48) Cuentas por Pagar: Derivado del análisis realizado a las cuentas contables del Pasivo con números 210-211 y 210-212 denominadas “Acreedores Diversos” y “Proveedores” con cifras al 31 de diciembre de 2013, se identificó que diversas cuentas no tuvieron movimientos durante el ejercicio 2013 las cuales suman \$3,242,462, sin que el Sujeto Fiscalizado acreditara documentalmente que los pasivos sean procedentes, integrándose como sigue:

Número de Cuenta	Cuenta	Nombre del Proveedor	Importe
210-211-00-00-00419	Acreedores Diversos	Seguros Atlas, S.A.	\$1,071,433
210-212-03-11-00000	Proveedores	CS WEB, S.A. de C.V.	433,160
210-212-05-03-00000	Proveedores	Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	901,953
210-212-00-00-01465	Proveedores	Roberto Parolari Daher	835,916
Total			\$3,242,462

- 6) (52) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 33901 denominada “Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales”, se identificó el registro en el gasto por \$207,323 derivado de la contratación de Servicios de Administración Técnico, Médico y de nutrición de animales del Centro Ecológico con José Ernesto Zazueta Zazueta, de la cual el Sujeto Fiscalizado no acreditó documentalmente haber recibido los servicios adquiridos, así como de haber hecho del conocimiento de este acto a la Secretaría de la Contraloría General y presentara ante ella, la justificación que dio origen a la misma, según consta en póliza de diario número 1014 de fecha 19 de

septiembre de 2013. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 7) (53) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 35801 denominada “Servicios de Limpieza y Manejos de Desecho”, no se proporcionó a los auditores del ISAF, el contrato celebrado con el proveedor “Ecología Vida y Salud, S.A. de C.V.” que ampara el servicio a la fosa séptica del delfinario por el período de enero a junio de 2013, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en el citado contrato, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación del referido servicio, identificándose un registro en el gasto por \$263,008 amparado con la factura número 11 de fecha 18 de diciembre de 2013, según póliza de diario número 165007 de fecha 31 de diciembre de 2013. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Sotomayor Zazueta y Asociados, S.C. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo 5/6, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 40 observaciones relevantes, las cuales fueron solventadas en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P. Rodolfo Duran Majul. El dictamen está integrado en el Anexo 3/6, presentando 7 observaciones en su resultado, habiéndose solventado en su totalidad.

✓ *Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 33 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 30 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes, como sigue:

- 1) (11) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, realizadas con Recursos Estatales, mediante la modalidad de contrato, se determinó que en 2 de ellas por un importe contratado de \$1,388,773 de los cuales se ha ejercido un monto de \$416,632, quedando pendiente por ejercer un

saldo de \$972,141 se incumplió con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aun cuando los plazos programados habían vencido, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
1	ED-018 / GSE-041	Rehabilitación de Escuela Primaria Gildardo F. Áviles de la localidad de Querobabi, Municipio de Opodepe. Contrato número: CECOP-OBRA-034/2013	\$639,306	\$191,792	\$447,514	20/11/2013	03/04/2014	95%
2	ED-018 / GSE-067	Construcción de asilo de ancianos Casa Hogar Mama Estéfana IAP en la Colonia El Gallito de la localidad de San Ignacio Río Muerto. Contrato número: CECOP-OBRA-052/2013	749,467	224,840	524,627	16/03/2014	08/04/2014	98%
Total:			\$1,388,773	\$416,632	\$972,141			

- 2) (13) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, realizadas con Recursos Estatales, mediante la modalidad de contrato, se determinó que en una de ellas por un importe contratado de \$699,420 de los cuales se ha ejercido un monto de \$209,826, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$489,594, se incumplió con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución, aún cuando el plazo programado había vencido, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
1	ED-018 / GSE-065	Construcción de Casa de la Alegría del Viejito Feliz Hermosillo 1, A.C. en la colonia Altares de la localidad de Hermosillo. Contrato número: CECOP-OBRA-050/2013	699,420	209,826	489,594	09/03/2014	04/04/2014	95%

- 3) (32) Remuneraciones al Personal: Se identificó la existencia de 4 personas con nombramiento temporal expedido por el Director General del Ente Público y 62 personas con contratos temporales en el período de enero a diciembre de 2013, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no acreditó haber obtenido de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda Estatal, los nombramientos temporales correspondientes, en incumplimiento a los “Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal del 2005”, abrogados el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y al “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público”, las cuales fueron publicadas el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, señalando que “En caso de que por la ejecución de programas especiales, cargas extraordinarias de trabajo o alguna otra causa justificada, se requiera contar con personal que desempeñe funciones determinadas en forma temporal, deberá solicitarse a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda Estatal, la designación y expedición del nombramiento temporal respectivo del personal que se requiera, debiendo acreditarse previamente en forma amplia y justificada”. Los casos en comentario son los siguientes:

	Número de Empleado	Puesto	Nivel
1	128	Coordinación Ejecutiva	11
2	132	Asistente de Coordinación	11
3	181	Auxiliar Administrativo	11
4	201	Secretaría Técnica en Junta Estatal	11
5	236	Secretario Particular	11
6	240	Coordinador Operativo	11
7	131	Promotor Social	10
8	146	Promotor Social	10
9	145	Promotor Social	10
10	149	Secretario Técnico	10
11	158	Subdirector de Proyectos	10
12	162	Asistente de Comunicación Social	10
13	170	Analista Técnico	10
14	187	Coordinador de Eventos Especiales	10
15	189	Encargado en Junta Municipal de Cajeme, Sonora	10
16	191	Subdirector	10
17	193	Subdirector de Comunicación Social	10
18	197	Subdirector	10
19	199	Promotor Social	10

	Número de Empleado	Puesto	Nivel
20	202	Promotor Social	10
21	203	Secretario Técnico en Junta Municipal de Navojoa, Sonora	10
22	205	Coordinador de Promotores	10
23	206	Secretario Técnico Junta Municipal de San Luis Rio Colorado, Sonora	10
24	207	Secretario Técnico en Junta Municipal de Huatabampo, Sonora	10
25	215	Promotor Social	10
26	223	Supervisor de Obra	10
27	224	Subdirector	10
28	226	Auditor del Organismo de Control y Desarrollo Administrativo	10
29	188	Secretario Técnico en Junta Municipal de Aconchi, Sonora	10
30	180	Secretario Técnico en Junta Municipal de Huachinera, Sonora	10
31	239	Secretario Técnico en Junta Municipal de Puerto Peñasco, Sonora	10
32	209	Secretario Técnico en Junta Municipal de Nacori Chico, Sonora	10
33	247	Secretario Técnico en Junta Municipal de Granados, Sonora	10
34	248	Secretario Técnico en Junta Municipal de Cajeme, Sonora	10
35	18	Jefe de Departamento	9
36	86	Asistente Administrativo	9
37	243	Asistente de Contabilidad	8B
38	69	Coordinador de Programas Especiales	7B
39	47	Asesor Jurídico	7
40	123	Promotor Social	6B
41	126	Encargada del Departamento de Informática	6B
42	143	Promotor Social en Moctezuma, Sonora	6B
43	160	Chofer	6B
44	176	Encargado en Junta Municipal del Rio Sonora	6B
45	195	Secretario Técnico en Junta Municipal de Cananea, Sonora	6B
46	196	Secretario Técnico en Junta Municipal de Etchojoa, Sonora	6B
47	214	Secretario Técnico en Junta Municipal de Santa Ana, Sonora	6B
48	218	Promotor Social	6B
49	216	Promotor Social	6B
50	144	Promotor Social	6B
51	228	Promotor Social en Navojoa, Sonora	6B
52	229	Asistente en Junta Municipal de San Luis Rio Colorado, Sonora	6B
53	183	Promotor Social	6B
54	233	Promotor Social	6B
55	238	Secretario Técnico en Junta Municipal de Matape, Sonora	6B
56	242	Promotor Social	6B
57	244	Promotor Social en Guaymas, Sonora	6B
58	249	Promotor Social	6B
59	237	Promotor Social en Vicam, Sonora	5B
60	227	Promotor Social	5
61	241	Promotor Social	5
62	246	Asistente de Comunicación	5
63	142	Intendencia	2B
64	245	Asistente en Junta Municipal de Bacerac, Sonora	2B
65	231	Asistente en Junta Municipal de Navojoa, Sonora	1
66	232	Asistente en Junta Municipal de San Luis Rio Colorado, Sonora	1

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Juan Francisco Holguín Chávez. El dictamen está integrado en el Anexo 5/6, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *Junta de Caminos del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 56 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 39 observaciones fueron solventadas, quedando 17 vigentes como sigue:

- 1) (6) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 36101 denominada “Difusión en Radio, Televisión y Otros Programas y Actividades Gubernamentales”, no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose pagos por \$1,216,751 que se integran como sigue:

Datos de la Póliza		Datos de la Factura		Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto de Pago	
30/09/13	PD/156	Promotora Radiovisión, S.A. de C.V.	Transmisión de spots en radiodifusora XENS del 25 de mayo al 15 de junio de 2013, campaña Pavimentación Carreteras, según factura número 1444 FACTNS, de fecha 30 de abril de 2013.	\$25,000
30/09/13	PD/156	Promotora Unimedios, S.A. de C.V.	Transmisión de spots en radiodifusora XEKE del 25 de mayo al 15 de junio de 2013, campaña Pavimentación Carreteras, según factura número 4222 FACT, de fecha 30 de abril de 2013.	25,000
30/09/13	PD/156	Radio Cajeme, S.A. de C.V.	Transmisión de spots en radiodifusora XEOX del 15 al 31 julio de 2013, campaña Todo Pavimentado, según factura número EF2255, de fecha 14 de agosto de 2013.	45,000
30/09/13	PD/156	Radio Grupo García de León, S.A. de C.V.	Transmisión de spots en radiodifusora XHVJS del 15 al 31 julio de 2013, campaña Todo Pavimentado, según factura número EF2327 de fecha 14 de agosto de 2013.	45,000
30/09/13	PD/156	XEHX, S.A. de C.V.	Transmisión de spots en radiodifusora XEXH del 15 al 31 julio de 2013, campaña Todo Pavimentado, según factura número EF1136 de fecha 14 de agosto de 2013.	45,000
30/09/13	PD/161	Jorge Martín Gómez Ballesteros.	Transmisión de spots en radiodifusora XEGL del 15 al 31 julio de 2013, campaña Todo Pavimentado, según factura número 317 A de fecha 20 de agosto de 2013.	25,000
30/09/13	PD/161	María del Carmen Guzmán Muñoz.	Transmisión de spots en radiodifusora XHNI-FM del 2 al 6 de julio de 2013, campaña Todo Pavimentado Nogales, según factura número 1631 de fecha 26 de agosto de 2013.	41,684
30/09/13	PD/161	Ramón Guzmán Rivera.	Transmisión de spots en radiodifusora XENY-AM Radio GENY del 2 al 6 de julio de 2013, campaña Todo Pavimentado Nogales, según factura número 2203 de fecha 26 de agosto de 2013.	41,684
30/09/13	PD/161	Imagen Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	Transmisión de spots en radiodifusora XHHLL La Kaliente del 25 de mayo al 15 de junio de 2013, campaña Todo Pavimentado, según factura número HER 4362 de fecha 19 de agosto de 2013.	64,000
30/09/13	PD/161	99.1 La Reyna de la Sierra, S.A. de C.V.	Transmisión de spots en radiodifusora 99.1 FM del 16 al 30 de Junio de 2013, campaña Todo Pavimentado, según factura número 3248 de fecha 23 de agosto de 2013.	43,000
30/09/13	PD/161	NET 101, S.A. de C.V.	Transmisión de spots en radiodifusora 101 FM del 25 de mayo al 30 de junio de 2013, campaña Todo Pavimentado, según factura número 1933 de fecha 26 de agosto de 2013.	34,450
30/09/13	PD/161	Radio Comunicaciones de Obregón, S.A. de C.V.	Transmisión de spots en radiodifusora Radio LOBO del 2 al 6 de julio de 2013, campaña Todo Pavimentado Alamos, según factura número 1778 de fecha 20 de agosto de 2013.	25,000
30/09/13	PD/161	Radio Comunicaciones de Obregón, S.A. de C.V.	Transmisión de spots en radiodifusora Radio LOBO del 2 al 6 de julio de 2013, campaña Todo Pavimentado Huatabampo, según factura número 1779 de fecha 20 de agosto de 2013.	25,000
30/09/13	PD/161	Radio Comunicaciones de Obregón, S.A. de C.V.	Transmisión de spots en radiodifusora Radio LOBO del 16 al 30 de junio de 2013, campaña Todo Pavimentado, según factura número 1786 de fecha 20 de agosto de 2013.	55,000
30/09/13	PD/161	Radio Comunicaciones de Obregón, S.A. de C.V.	Transmisión de spots en radiodifusora La Máxima 97.7 del 25 de mayo al 15 de junio de 2013, campaña Todo Pavimentado, según factura número 1785 de fecha 20 de agosto de 2013.	55,000
30/09/13	PD/161	Radio Comunicaciones de Obregón, S.A. de C.V.	Transmisión de spots en radiodifusora Radio LOBO del 2 al 6 de julio de 2013, campaña Todo Pavimentado Etchojoa, según factura número 1777 de fecha 20 de agosto de 2013.	25,000
30/09/13	PD/161	Radio Comunicaciones de Obregón, S.A. de C.V.	Transmisión de spots en radiodifusora La Máxima 97.7 del 2 al 6 de julio de 2013, campaña Todo Pavimentado Cajeme, según factura número 1787 de fecha 20 de agosto de 2013.	47,000
30/09/13	PD/161	Radio Visa, S.A.	Transmisión de spots en radiodifusora XEIB La Primera 1170 AM Caborca del 2 al 6 de julio de 2013, campaña Todo Pavimentado, según factura número 616 de fecha 22 de agosto de 2013.	58,533

Datos de la Póliza		Datos de la Factura		Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto de Pago	
30/09/13	PD/161	Radio Visa, S.A.	Transmisión de spots en radiodifusora XEGYS La Primera 1040 Guaymas del 2 al 6 de julio de 2013, campaña Todo Pavimentado, según factura número 615 de fecha 22 de agosto de 2013.	60,000
30/09/13	PD/161	Plaxma Comunicaciones, S.A. de C.V.	Transmisión de pantalla electrónica Plaxma TV, durante el mes de agosto de 2013, de la campaña Todo Pavimentado, según factura número 1110 de fecha 23 de agosto de 2013.	50,000
30/09/13	PD/162	CGN Centro Gráfico del Noroeste, S.A. de C.V.	Impresión de 200 lonas de 4 x 2 y de 25,000 volantes con el Diseño: Todo Pavimentado, según factura número 82 B de fecha 14 de agosto de 2013.	169,360
30/09/13	PD/163	Organización Sonora, S.A. de C.V.	Transmisión de spots en radiodifusora XEOS, del 15 al 31 de julio de 2013, campaña: Todo Pavimentado, según factura número EF-487 de fecha 14 de agosto de 2013.	45,000
30/09/13	PD/164	Signmakers, S.A. de C.V.	Impresión de 200 lonas de 4 x 2 y de 20,000 volantes con el Diseño: Todo Pavimentado, según factura número 5025 M de fecha 14 de agosto de 2013.	167,040
			Total	\$1,216,751

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 2) (15) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2013, en la obra pública NC2-301 denominada “Construcción de Terracerías, Pavimentación y Obras Complementarias del Camino Agiabampo-Santa Bárbara tramo Las Bocas-Tojahui del km 5+340 al km 6+360, del Municipio de Huatabampo por un importe contratado de \$2,254,977, de los cuales se ha ejercido un monto de \$676,493, quedando pendiente de ejercer un saldo de \$1,578,484, realizada mediante el contrato número SIDUR-JCES-NC-CONST-13-021 con recursos Federales del Convenio de Reasignación SCT 2013, se determinó lo siguiente:

a) Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del contrato número SIDUR-JCES-NC-CONST-13-021, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 30 de octubre de 2013; sin embargo, al día 31 de enero de 2014, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 90%.

- 3) (16) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2013, se determinó que en 2 de ellas por un importe contratado de \$36,961,832, de los cuales se ha ejercido un monto de \$10,268,949, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$26,692,883, realizadas con recursos Federales del Convenio de Reasignación SCT 2013, mediante la modalidad de contrato se incumplió con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por

personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aún cuando los plazos programados habían vencido, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido acumulado	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato	Fecha de verificación física	% de avance físico
1	NC2-302	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, señalamiento y obras complementarias de la carretera Rosario-Quiriego, tramo del km 7+000 al km 9+000, en el Estado de Sonora. Contrato número: SIDUR-JCES-NC-CONST-13-013	\$19,781,404	\$5,114,821	\$14,666,583	31/12/2013	05/02/2014	80%
2	NC2-304	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y obras complementarias del camino Nogales-Santa Cruz, tramo: Del km. 31+000 al km. 34+640, en el Estado de Sonora. . Contrato número: SIDUR-JCES-NC-CONST-13-012.	17,180,428	5,154,128	12,026,300	28/12/2013	30/01/2014	60%
		Total:	\$36,961,832	\$10,268,949	\$26,692,883			

- 4) (18) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2013, se determinó que en una de ellas por un importe contratado de \$36,389,634, de los cuales se ha ejercido en 2012 un monto de \$36,389,633 y en 2013 de \$2,399,731 haciendo un total de \$38,788,364 realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con Recursos Federales del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido			Documentación faltante
				2012	2013	Total	
1	NC1-017	Modernización y Ampliación del Camino (Huatabampo - Yavaros) - Luis Echeverría Zuno - Bachoco, tramo del km 0+000 al km 24+350; subtramo a modernizar: Del km 10+000 al 24+350, en el municipio de Huatabampo. Contrato número: SIDUR-JCES-NC-AMPL-12-005.	36,389,634	36,389,633	2,399,731	38,789,364	Garantía de vicios ocultos.

- 5) (19) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2013, en la obra pública ED-051 denominada “Mantenimiento y Conservación de la Red Estatal de Carreteras Alimentadoras”, en el Estado de Sonora por un importe acordado de \$59,375,210, de los cuales se ha ejercido en 2012 un monto de \$40,000,303, y en 2013 de \$19,448,672, haciendo un total de \$59,448,975, realizada y concluida mediante la modalidad de Administración Directa con Acuerdo número SIDUR-JCES-ED-CONSERV-AD-12-009 con recursos Estatal Directo, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de modificación del acuerdo de ejecución de obra por administración directa por aumento del monto acordado, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.
- 6) (21) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2013, en la obra pública NC1-025/FA-096-12 denominada “Terminación de la Modernización y Ampliación del Camino Entronque Carretero (Navojoa-San Ignacio-Bacobampo)-Jitonhueca” tramo del km 0+000 al km 3+638; subtramo a modernizar del km 0+000 al km 3+638, localidad de Jitonhueca, Municipio de Etchojoa por un importe contratado de \$24,435,845, de los cuales se ha ejercido en 2011 un monto de \$18,848,440, en 2012 de \$5,587,405, y en 2013 de \$844,554, haciendo un total de \$25,280,399, realizada y concluida mediante la modalidad de contrato número SIDUR-JCES-NC-AMPL-11-030 con recursos Federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se determinó lo siguiente:

a) En la verificación física realizada el día 29 de enero de 2014, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado se determinó un concepto pagado no realizado por \$149,518, en relación con la estimación número 1, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
23/04/2013	370	Indicadores de alineamiento de PVC, P.U.O.T	348 pzas.	0	348 pzas	\$429.65	\$149,518

- 7) (27) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2013, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad,

presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-13-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto 2013 (En pesos)		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
22106	Adquisición de agua potable	\$ 37,269	\$ 28,753	-\$ 8,516
24701	Artículos metálicos para la construcción	14,524	5,480	-9,044
31101	Energía eléctrica	744,338	686,885	-57,453
31501	Telefonía celular	10,818	2,321	-8,497
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de Información	247,137	231,860	-15,277
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	42,313	21,659	-20,654
33801	Servicio de vigilancia	327,204	258,746	-68,458
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	19,077	2,932	-16,145
36101	Difusión por Radio, Televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades Gubernamentales	12,000,000	3,333,218	-8,666,782
39201	Impuestos y derechos	193,449	5,519	-187,930

- 8) (40) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 2 de ellas por un importe contratado y ejercido de \$9,749,894 , realizadas y concluidas con Recursos Federales del Convenio de Reasignación SCT 2013, del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas 2012 y del Convenio de Reasignación SCT (44 MDP), mediante la modalidad de contrato, se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importes Ejercidos 2013	Documentación faltante	Convenio
1	NC2-589	Reconstrucción de la carretera Calle 4 Sur del km 30+000 al km 32+500 en el Municipio de Hermosillo. Contrato número SIDUR-JCES-NC-REC-13-047	\$5,421,933	\$5,421,933	Bitácora electrónica de obra.	SCT (44 MDP)

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importes Ejercidos 2013	Documentación faltante	Convenio
2	NC2-620	Reconstrucción de la carretera Magdalena-Cucurpe-Sinoquipe, en varios tramos aislados del km. 8+000 al km. 109+040, en el Municipio de Magdalena. Contrato número SIDUR-JCES-NC-REC-13-052	4,327,961	4,327,961	Bitácora electrónica.	SCT (44 MDP)
		Total:	\$9,749,894	\$9,749,894		

9) (42) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública NC2-657 denominada “Rehabilitación y Ampliación de la Carretera Esperanza-Hornos, Tramo: del km. 0+600 al km. 1+500”, en el Estado de Sonora, por un importe contratado y ejercido de \$9,660,384, realizada mediante el contrato número SIDUR-JCES-NC-REC-13-061 con recursos Federales del Convenio de Reasignación SCT 2013, se determinó lo siguiente:

a) Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del Contrato número SIDUR-JCES-NC-REC-13-061, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 29 de diciembre de 2013; sin embargo, al día 20 de mayo de 2014, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 66%.

10) (44) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública NC2-380 denominada “Construcción de la Carretera Vialidad Yaqui-Mayo, Obras de Drenaje, Terracerías, Pavimentos, Señalamientos y Obras Complementarias del km. 77+620 al km. 79+300” en el Estado de Sonora, por un importe contratado y ejercido de \$14,765,163, realizada mediante contrato número SIDUR-JCES-NC-CONST-13-043 con recursos Federales del Convenio de Reasignación SCT 2013, se determinó lo siguiente:

a) Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b) Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del Contrato número SIDUR-JCES-NC-CONST-13-043, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 30 de diciembre de 2013; sin embargo, al día 21 de mayo de 2014, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 60%.

- 11) (45) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública NC2-398 denominada “Construcción y Pavimentación de la Carretera: Carbó-La Poza, Tramo: del km. 0+000 al km. 3+010” en el Estado de Sonora, por un importe contratado y ejercido de \$16,385,217, realizada mediante el contrato número SIDUR-JCES-NC-CONST-13-027 con recursos Federales del Convenio de Reasignación SCT 2013, se determinó lo siguiente:

a) En la verificación física realizada el día 22 de mayo de 2014, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado se determinó concepto pagado no realizado por \$464,000, en relación con la estimación número 3, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
23/12/2013	273	Cruce de ferrocarril a nivel, elaborado con dovelas de concreto prefabricadas.	1 Lote	0	1 Lote	\$464,000.24	\$464,000

- 12) (47) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública NC2-797 A denominada “Construcción de la Carretera Nogales-Saric” Tramo: del km. 5+500 al km.7+600, Incluye Entronque, Bacheo, Renivelación y Sobrecarpeta, del km. 0+000 al km. 5+500 en el Estado de Sonora, por un importe contratado y ejercido de \$14,798,943, realizada mediante el contrato número SIDUR-JCES-NC-CONST-13-064 con recursos Federales del Convenio de Reasignación SCT 2013, se determinó lo siguiente:

a) Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b) Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del contrato número SIDUR-JCES-NC-CONST-13-064, toda

vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 29 de diciembre de 2013; sin embargo, al día 20 de mayo de 2014, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 95%.

13) (48) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública NC2-797 B denominada “Construcción de la Carretera Nogales-Sáric” Tramo: del km. 52+190 al km. 57+360, en el Estado de Sonora, por un importe contratado y ejercido de \$24,664,405, realizada mediante el contrato número SIDUR-JCES-NC-CONST-13-065 con recursos Federales del Convenio de Reasignación SCT, se determinó lo siguiente:

a) Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra y reportes de control de calidad de la estimación 1, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b) Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del Contrato número SIDUR-JCES-NC-CONST-13-065, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 29 de diciembre de 2013; sin embargo, al día 20 de mayo de 2014, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 70%.

c) En la misma verificación física, se determinaron conceptos pagados no realizados por \$10,922,771, en relación con la estimación número 1, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
19/12/2013	4817	N-CTR-CAR-1-02-003/04 Concreto f'c=150 kg/cm2, incluye cimbra en aleros y estribos, P.U.O.T.	153.07 m3	0	153.07 m3	\$2,329.70	\$356,607
		N-CTR-CAR-1-03-003/00 Cunetas, P.U.O.T. EP-02	727.04 m3	0	727.04 m3	2,785.51	2,025,177
		N-CTR-CAR-1-03-006/00 Lavaderos, P.U.O.T. EP-04	240 m3	0	240 m3	2,749.89	659,974

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Núm.						
		N-CTR-CAR-1-07-005/00 Carpeta asfáltica con mezcla en caliente compactada al 95% P.U.O.T. con AC-20 de 5 cm. de espesor.	2,981.64 m3	0	2,981.64 m3	2,449.69	7,304,094
		EP-02 Caseta de espera en paradero, P.U.O.T.	2 pzas	0	2 pzas	223,147.81	446,296
		EP-27 Capa de rodadura mezcla asfáltica densa elaborada en planta.	44.8 m3	0	44.8 m3	2,915.69	130,623
							\$10,922,771

14) (55) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública NC2-303/C denominada “Construcción de Terracerías, Obras de Drenaje, Pavimentación y Señalamiento, en la Modernización de la Carretera Costera de Sonora” Tramo: Villa Guadalupe-Puerto Peñasco, del Km 39+700 al Km 40+900, por un importe contratado y ejercido de \$5,867,459, realizada y concluida con recursos Federales del Convenio de Reasignación SCT 2013, mediante contrato número SIDUR-JCES-NC-CONST-13-067, se determinó lo siguiente:

a) Incumplimiento al anexo técnico del oficio de autorización de recursos número SH-NC-13-055 de fecha 14 de junio de 2013, debido a que en la verificación física realizada el día 22 de mayo de 2014, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se observó que el concepto señalamientos vertical y horizontal, autorizado en dicho oficio no fue realizado.

15) (56) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública ED-926/ED-1374/NC2-088 denominada “Reconstrucción del Camino Citavaro – La Esquina” Tramo: del Km. 0+000 al Km. 8+800, en el Municipio de Huatabampo, por un importe contratado de \$9,935,232, de los cuales se ha ejercido en 2012 una cantidad de \$3,284,618 y en 2013 de \$6,954,662, haciendo un total de \$10,239,280, generando un diferencia de \$304,048, realizada y concluida con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 150MDP), mediante contrato número SIDUR-JCES-ED-REC-11-064, se determinó lo siguiente:

- a) Incumplimiento al anexo técnico del oficio de autorización de recursos número SH-ED-11-193 de fecha 05 de julio de 2011, debido a que en la verificación física realizada el día 29 de enero de 2014, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se observó que el concepto señalamientos autorizado en dicho oficio no fue realizado.
- 16) (57) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública NC2-303 A denominada “Construcción de Terracerías, Obras de Drenaje, Pavimentación y Obras Complementarias en la Modernización de la Carretera Costera de Sonora”, en el Tramo Villa Guadalupe – Puerto Peñasco, del km. 34+200 al km. 39+700, en el Estado de Sonora, por un importe contratado y ejercido de \$30,467,549, realizada y concluida mediante el contrato número SIDUR-JCES-NC-CONST-13-015 con recursos Federales del Convenio de Reasignación SCT 2013, se presentó Incumplimiento al anexo técnico del oficio de autorización de recursos número SH-NC-13-055 de fecha 14 de junio de 2013, debido a que en la verificación física realizada el día 22 de mayo de 2014, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se observó que los conceptos de señalamiento vertical y horizontal autorizados en dicho oficio no fueron realizados, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento
- 17) (58) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 2 de ellas por un importe contratado de \$5,681,742 de los cuales se ha ejercido un monto en 2012 de \$1,704,523 y en 2013 de \$2,958,475, dando un total de \$4,662,998, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$1,018,744, realizadas y concluidas con recursos Estatales, mediante la modalidad de contrato, se presentó Incumplimiento al anexo técnico del oficio de autorización de recursos número SH-ED-11-193 de fecha 05 de julio de 2011, debido a que en la verificación física realizada, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se observó que los siguientes conceptos: Señalamiento horizontal con pintura amarilla en raya central y discontinua para separación de carriles y colocación de vialetas autorizados en dichos oficios no fueron realizados, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido			Importe por ejercer	Fecha de verificación física
				2012	2013	Total		
1	ED-931	Reconstrucción del camino Moctezuma - Huásabas, tramo: del km. 174+500 al km. 210+500, en varios Municipios. Contrato número SIDUR-JCES-ED-REC-11-115	\$2,802,102	\$840,631	\$1,960,401	\$2,801,032	\$1,070	20/05/2014
2	ED-933	Reconstrucción del camino Mazatán - San Pedro de la Cueva, tramo: del km. 16+500 al km. 59+300, en varios Municipios. Contrato número SIDUR-JCES-ED-REC-11-111	2,879,640	863,892	998,074	1,861,966	1,017,674	04/02/2014
Total:			\$5,681,742	\$1,704,523	\$2,958,475	\$4,662,998	\$1,018,744	

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Mancera, S.C. (Cd. Obregón) El dictamen está integrado en el Anexo 5/6, presentando 5 observaciones en su resultado, de las cuales 4 fueron solventadas, quedando 1 vigente como sigue:

Plan de Remuneración Total (PRT)

Observación 3

Durante el ejercicio 2004 la entidad estableció para sus empleados (sindicalizados y no sindicalizados), un Plan de Remuneración Total (PRT), el cual se integra de un plan de indemnizaciones, enfermedades y riesgos, así como de un plan de prevención social. El PRT establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta de los trabajadores. Estos conceptos considerados como no acumulables para el trabajador se refieren a ayuda de despensa, ayuda de habitación y beneficios por riesgos laborales.

✓ *Telefonía Rural de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 34 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 28 observaciones fueron solventadas, quedando 6 vigentes, como sigue:

- 1) (7) Egresos: * En relación con la revisión realizada a la Partida 37501 denominada “Viáticos en el País”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que al término de la comisión los servidores públicos comisionados deberán entregar al titular de la Unidad Administrativa a la que se encuentran adscritos, un informe y copia del oficio de comisión conteniendo este último sello de la institución a la que acudieron, así como el nombre del funcionario con el que se entrevistaron en el desempeño de su comisión, identificándose pagos por \$41,400, los cuales se detallan a continuación:

Datos de la Póliza		Puesto del Servidor Público	Lugar de la Comisión	Importe Pagado
Fecha	Número			
10/06/13	D00113	Técnico en Mantenimiento de Equipos	Arizpe, Chinapa y Jecori, Sonora.	\$ 1,500
10/06/13	D00113	Técnico en Mantenimiento de Equipos	Arizpe, Chinapa y Jecori, Sonora.	1,500
14/06/13	D00114	Técnico en Mantenimiento de Equipos	Cd. Obregón, Navojoa, Masiaca, Sonora.	1,500
14/06/13	D00114	Técnico en Mantenimiento de Equipos	Cd. Obregon, Navojoa, Masiaca, Sonora	1,500
19/06/13	D00117	Subdirector de Planeación	Guaymas y Cd. Obregón Sonora.	2,000
19/06/13	D00117	Director General	Guaymas y Cd. Obregón Sonora.	2,400
30/06/13	D00128	Jefe De Departamento Técnico	Cerro Huila y Onavas, Sonora.	1,500
30/06/13	D00128	Subdirector Técnico	Cerro Huila y Onavas, Sonora.	2,000
30/06/13	D00128	Técnico en Mantenimiento de Equipos	Cerro Huila y Onavas, Sonora.	1,000
30/06/13	D00128	Técnico en Mantenimiento de Equipos	Cerro Huila y Onavas, Sonora.	1,000
01/07/13	D00137	Técnico en Mantenimiento de Equipos	Rebeico, Cerro San Antonio, San Javier, Sonora.	1,000
01/07/13	D00137	Técnico en Mantenimiento de Equipos	Rebeico, Cerro San Antonio, San Javier, Sonora.	1,000
01/08/13	E00288	Subdirector Técnico	Villa Juárez, Sonora	2,000
01/08/13	E00288	Subdirector Técnico	Huásabas y granados Sonora.	2,000
01/08/13	E00289	Técnico en Mantenimiento de Equipos	Villa Juárez, Sonora	1,000
01/08/13	E00289	Técnico en Mantenimiento de Equipos	Huasábas y Granados Sonora.	1,000
14/08/13	E00299	Subdirector Técnico	Sahuaripa, Valle Tacupeto y Cerro San Ignacio, Sonora.	4,000
14/08/13	E00300	Jefe De Departamento Técnico	Sahuaripa, Valle Tacupeto y Cerro San Ignacio, Sonora.	3,000
14/08/13	E00301	Técnico en Mantenimiento de Equipos	Sahuaripa, Valle Tacupeto y Cerro San Ignacio, Sonora.	2,000
14/08/13	E00302	Técnico en Mantenimiento de Equipos	Sahuaripa, Valle Tacupeto y Cerro San Ignacio, Sonora.	2,000
27/08/13	D00169	Técnico en Mantenimiento de Equipos	Villa Juárez y Buaysiacobe, Sonora.	1,000
27/08/13	D00169	Subdirector Técnico	Villa Juárez y Buaysiacobe, Sonora.	2,000
27/08/13	D00169	Jefe de Departamento Técnico	Villa Juárez y Buaysiacobe, Sonora.	1,500
27/08/13	D00169	Técnico en Mantenimiento de Equipos	Villa Juárez y Buaysiacobe, Sonora.	1,000
30/08/13	D00170	Subdirector Técnico	San Antonio de la Huerta y Soyopa, Sonora.	1,000

Datos de la Póliza		Puesto del Servidor Público	Lugar de la Comisión	Importe Pagado
Fecha	Número			
10/06/13	D00113	Técnico en Mantenimiento de Equipos	Arizpe, Chinapa y Jecori, Sonora.	\$ 1,500
10/06/13	D00113	Técnico en Mantenimiento de Equipos	Arizpe, Chinapa y Jecori, Sonora.	1,500
Total				\$ 41,400

- 2) (12) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones II, VI, XII y XVIII de los artículos 14 y 16 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, toda vez que el manual de procedimientos no está actualizado; los estados financieros se encuentran publicados al mes de junio de 2013 debiendo estar al mes de septiembre de 2013; la liga de los servicios a su cargo y los trámites remiten al portal de la Secretaría de la Contraloría del Estado; las contrataciones celebradas por el Sujeto Fiscalizado se encuentran actualizadas al mes de junio de 2013, debiendo estar al mes de septiembre de 2013, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado.
- 3) (13) Remuneraciones al Personal: * De la revisión realizada a la Partida 13403 denominada “Estímulos al Personal de Confianza”, se identificaron diversos pagos por concepto de compensaciones al personal por \$241,300, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda y del Organismo de Gobierno, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2013. Las compensaciones en comento se relacionan a continuación:

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
TR000016	Director General	12	Enero a septiembre	\$88,200
TR000002	Subdirector Técnico	10	Enero a septiembre	39,200
TR000004	Subdirector de Planeación y Concertación	10	Enero a septiembre	39,200
TR000015	Subdirector de Vinculación	10	Enero a septiembre	39,200
TR000006	Jefe de Departamento Técnico	9	Enero a septiembre	35,500
Total				\$241,300

- 4) (18) Otras Observaciones: En el Informe relativo al Cuarto Trimestre de 2013, se reportó en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” un presupuesto autorizado original en Egresos en ciertas partidas del Capítulo 1000 con montos diferentes al reportado en el Informe relativo al Primer Trimestre de 2013, tal como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto Original		Variación
		I Trim 13	IV Trim 13	
11306	Riesgo Laboral	\$1,617,757	\$1,319,822	-\$297,935
11309	Prima por riesgo laboral	0	182,648	182,648

Partida	Concepto	Presupuesto Original		Variación
		I Trim 13	IV Trim 13	
11310	Ayuda P/Consumo de Energía Elect.	182,648	0	-182,648
12101	Honorarios	250,213	0	-250,213
21101	Mat. Útiles y Eq. Menores de Oficina	30,000	25,000	-5,000
21201	Mat. Útiles de Impresión y Reproducción	30,000	25,000	-5,000
21601	Material de Limpieza	10,000	5,000	-5,000
24601	Material Eléctrico y Electrónico	190,000	50,000	-140,000
26101	Combustibles	157,500	132,500	-25,000
26102	Lubricantes y Aditivos	10,000	5,000	-5,000
27201	Prendas de Seguridad y Protec. Personal	45,000	30,000	-15,000
29101	Herramientas menores	20,000	15,000	-5,000
29601	Refacc. Y Acc. Menores de Eq. de Transp	45,000	40,000	-5,000
31401	Telefonía Tradicional	550,000	500,000	-50,000
32301	Arrendamientos de Muebles, Maq. y Equipo	95,000	15,000	-80,000
33401	Servicios de Capacitación	87,500	52,500	-35,000
33801	Servicio de Vigilancia	32,000	5,000	-27,000
34401	Seg. Respons. Patrimonial y Fianzas	55,000	40,000	-15,000
35201	Mantenimiento y Cons.de Mob.y Equipo	15,000	10,000	-5,000
35302	Mantenimiento y Cons.de Informática	77,000	47,000	-30,000
35501	Mantenimiento y Cons.de Equipo Transporte	65,000	50,000	-15,000
35701	Mantenimiento y Cons.de Maquinaria y Eq.	120,000	95,000	-25,000
37201	Pasajes Terrestres	23,000	18,000	-5,000
37501	Víaticos en el País	189,100	169,100	-20,000
37502	Gastos de Camino	42,000	32,000	-10,000
39201	Impuestos y Derechos	46,900	41,900	-5,000
51101	Muebles de Oficina y Estantería	33,000	23,000	-10,000
51501	Equipo de Informática	126,528	112,000	-14,528
54101	Automóviles y Camiones	480,500	400,000	-80,500

- 5) (23) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había enterado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales del período de marzo a diciembre de 2013 por concepto del Impuesto al Valor Agregado, reportando una diferencia por pagar de \$94,952, según consta en el análisis realizado a los papeles de trabajo, registros contables y declaraciones de pago proporcionadas.
- 6) (30) Remuneraciones al Personal: * De la revisión realizada a la Partida 13403 denominada “Estímulos al Personal de Confianza”, se identificaron diversos pagos por concepto de compensaciones al personal por \$134,930, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda y del Organismo de Gobierno, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2013. Las compensaciones en comento se relacionan a continuación:

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
TR000016	Director General	12	Octubre a diciembre	\$45,733
TR000002	Subdirector Técnico	10	Octubre a diciembre	22,186
TR000004	Subdirector de Planeación y Concertación	10	Octubre a diciembre	22,186
TR000015	Subdirector de Vinculación	10	Octubre a diciembre	22,186

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
TR000006	Jefe de Departamento Técnico	9	Octubre a diciembre	22,639
			Total	\$134,930

✓ *Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 35 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 32 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes, como sigue:

- 1) (10) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” de los informes relativos al primero y tercer trimestres de 2013, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Julio	Agosto	Septiembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$1,627,930	\$1,486,570	\$1,386,134	\$1,901,646	\$2,354,878	\$1,952,108
Ingresos	585,879	499,093	582,843	1,325,809	682,415	648,973
Total Ingresos	585,879	499,093	582,843	3,227,455	3,037,293	2,601,081
Egresos	809,816	692,574	688,607	943,511	808,650	801,958
Variación (Ingresos-Gastos)	-\$223,937	-\$193,481	-\$105,764	\$2,283,944	\$2,228,643	\$1,799,123

Asimismo, al verificar la sumatoria del renglón “Total Ingresos” de los meses de enero a marzo de 2013, se determinaron errores aritméticos toda vez que no se consideró en la sumatoria, los datos del renglón “Saldo inicial de caja y bancos”, por lo que las cifras manifestadas en la “Variación (Ingresos-Gastos)” son incorrectas.

- 2) (18) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con los ordenamientos que lo obligan a poner a disposición del público, ya sea en forma impresa o en sus respectivos sitios de Internet, por cualquier otro medio remoto o local de comunicación electrónica, o a falta de éstos, por cualquier medio de fácil acceso para el público, diversa información señalada en la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que en el portal web del Ente Público, no se presenta la información en comento.

- 3) (30) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2013, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-13-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
11301	Sueldos	\$3,670,077	\$1,287,322	-\$2,382,755
13201	Prima vacacional	245,741	60,517	-185,224
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	553,126	48,720	-504,406
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	195,000	14,622	-180,378
21401	Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos	137,000	89	-136,911
21501	Material para información	162,200	14,140	-148,060
21701	Material educativo	195,600	0	-195,600
21801	Placas, engomados, calcomanías y hologramas	155,300	0	-155,300
24801	Materiales complementarios	166,500	0	-166,500
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	62,000	0	-62,000
26102	Lubricantes y aditivos	485,000	0	-485,000
27101	Vestuarios y uniformes	138,000	0	-138,000
27201	Prendas de seguridad y protección personal	18,000	0	-18,000
29101	Herramientas menores	59,000	6,068	-52,932
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	33,800	774	-33,026
29301	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo	60,500	75	-60,425
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	117,000	0	-117,000
29601	Refacciones y accesorios de equipo de transporte	136,800	68,577	-68,223
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	95,000	0	-95,000
31801	Servicio postal	40,000	1,089	-38,911
32601	Arrendamiento maquinaria, otros equipos y herramientas	85,000	0	-85,000
32701	Patentes, regalías y otros	12,500	0	-12,500
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	184,000	8,161	-175,839
33301	Servicios de informática	90,000	0	-90,000
33401	Servicios de capacitación	115,000	0	-115,000
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	15,000	0	-15,000
33604	Edictos	7,500	0	-7,500
33605	Licitaciones, convenciones y convocatorias	102,500	0	-102,500
33902	Servicios integrales	100,000	0	-100,000
34701	Fletes y maniobras	15,000	0	-15,000
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	10,000	2,536	-7,464
35301	Instalaciones	10,000	0	-10,000
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	66,800	0	-66,800
35501	Mantenimiento y equipo de transporte	137,000	90,288	-46,712
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	40,000	0	-40,000
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	40,000	0	-40,000
37101	Pasajes aéreos	316,000	26,765	-289,235
37201	Pasajes terrestres	109,905	3,382	-106,523
37501	Viáticos en el País	1,135,200	54,927	-1,080,273
37502	Gastos de Camino	360,000	18,840	-341,160
37601	Viáticos en el extranjero	323,000	0	-323,000
37901	Cuotas	54,000	5,213	-48,787
38101	Gastos de ceremoniales	15,000	0	-15,000
38201	Gastos de orden social y cultural	15,000	1,800	-13,200
38301	Congresos y convenciones	65,000	0	-65,000

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
51101	Muebles de oficina y estantería	460,000	23,200	-436,800
51501	Bienes informáticos	280,000	37,059	-242,941
51902	Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios talleres	95,000	0	-95,000
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	80,000	0	-80,000
56501	Equipo de computo y telecomunicación	534,000	0	-534,000
56702	Refacciones y accesorios menores	58,000	0	-58,000

Cabe mencionar que existen ciertas partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Ejercido vs Modificado
		Modificado	Ejercido	
11307	Ayuda para Habitación	\$707,670	\$688,899	-\$18,771
11310	Ayuda para Energía Eléctrica	506,892	459,266	-47,626
12201	Sueldo Base Personal Eventual	194,300	122,177	-72,123
21601	Material de Limpieza	30,000	18,167	-11,833
22101	Productos Alimenticios para Personal de las instalaciones	10,000	3,599	-6,401
22106	Adquisición de Agua Potable	6,000	462	-5,538
26101	Combustibles	325,000	243,225	-81,775
31401	Telefonía Tradicional	48,000	33,934	-14,066
34401	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianza	338,000	0	-338,000
35201	Mantenimiento y Conservación De Mobiliario y Equipo	40,000	30,328	-9,672

✓ *Fideicomiso Carretera Santa Ana-Altar*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 3 observaciones relevantes, de las cuales fueron solventadas 2, quedando una vigente, como sigue:

- 1) (3) Organización del Ente: Los estados financieros generados por el Sujeto Fiscalizado en el período de enero a diciembre de 2013, no incluyen las notas respectivas de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente las señaladas en el documento denominado “Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de diciembre de 2009.

Secretaría de Economía:

✓ *Consejo para la Promoción Económica del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 28 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 25 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes, como sigue:

- 1) (9) Egresos: En relación con la revisión a las Partidas 37501 denominada “Viáticos en el País” y 37601 “Viáticos en el Extranjero”, se determinaron pagos excedentes por \$404,423, en virtud de que les fueron entregados viáticos conforme a una tarifa diferente a la contenida en los lineamientos normativos a la cual deben sujetarse, misma que considera el puesto del servidor público. El referido pago excedente resulta de comparar el total pagado por \$542,719, contra el monto máximo autorizado de \$138,296, integrándose como sigue:

Puesto del Servidor Público	Nivel de Aplicación de la Tarifa de Viáticos	Días de Viáticos	Fecha	Número de Póliza	Total Viático que debía recibir	Total Viático entregado	Viáticos entregados en exceso	Partida Afectada
Promotor de Inversión	Director	4	27/09/13	PD/74	\$4,000	\$ 15,097	\$ 11,097	37501
Director Operativo	Director	4	15/03/13	PD/29	4,000	28,070	24,070	37501
Director General	Subsecretario y Director General	3	11/04/13	PE/40 41	7,458	15,037	7,579	37601
Director Operativo	Director	8	02/05/13	PD/5	17,471	59,919	42,448	37601
Promotora de Inversión	Director	4	20/06/13	PD/44	9,273	28,937	19,664	37601
Promotor de Inversión	Director	6	08/06/13	PD/27	13,941	17,812	3,871	37601
Promotor de Inversión	Director	11	08/06/13	PD/29	25,523	38,317	12,794	37601
Director Operativo	Director	13	09/07/13	PD/31	30,553	227,412	196,859	37601
Director Operativo	Director	8	09/07/13	PD/32	18,802	93,898	75,096	37601
Auxiliar Atención a Inversionistas	Subdirector	4	18/07/13	PD/61	7,275	18,220	10,945	37601
Total					\$138,296	\$542,719	\$404,423	

Cabe mencionar que los lineamientos no hacen distinción en relación al nivel del tabulador mediante el cual perciben sus remuneraciones los servidores públicos, solo establece el puesto, por lo que bajo esas condiciones se aplicó el procedimiento de revisión.

- 2) (23) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 37101 denominada “Pasajes Aéreos”, el Sujeto Fiscalizado incumplió con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que para los traslados que se realicen vía aérea por servidores públicos, quedarán obligados a la entrega del talón de pasajero del boleto correspondiente, identificándose pagos por \$281,137, integrándose como sigue:

Fecha	Número de póliza	Puesto	Ruta	Motivo	Importe
10/10/13	PD/17	Director General	Hermosillo-México.	Asistir a reuniones con empresas Hella Automotive (San José de Iturbide, Qro.) y Faurencia (Puebla), atender reunión con empresario (Mineral de Pozos). Agenda a llevarse a cabo los días 7 al 10 de octubre de 2013.	\$ 3,623
10/10/13	PD/17	Coordinador Regional Centro	Hermosillo-México.	Asistir a reuniones con empresas Hella Automotive (San José de Iturbide, Qro.) y Faurencia (Puebla), atender reunión con empresario (Mineral de Pozos). Agenda a llevarse a cabo los días 7 al 10 de octubre de 2013.	3,623
15/10/13	PD/49	Director General	México-Hermosillo.	Asistir a reuniones con empresas Hella Automotive (San José de Iturbide, Qro.) y Faurencia (Puebla), atender reunión con empresario (Mineral de Pozos). Agenda a llevarse a cabo los días 7 al 10 de octubre de 2013.	4,027
15/10/13	PD/49	Coordinador Región Centro	México-Hermosillo.	Asistir a reuniones con empresas Hella Automotive (San José de Iturbide, Qro.) y Faurencia (Puebla), atender reunión con empresario (Mineral de Pozos). Agenda a llevarse a cabo los días 7 al 10 de octubre de 2013.	4,027
04/11/13	PD/12	Directora de Control y Evaluación	Hermosillo-México-Veracruz-México-Hermosillo.	Participar en la 32ava. conferencia nacional de mejora regulatoria: impulsando la productividad, los días del 23 al 25 de octubre en el World Trade Center de Boca del Río Veracruz.	11,760
04/11/13	PD/12	Promotor Región Norte	Hermosillo-México-Veracruz-México-Hermosillo.	Participar en la 32ava. conferencia nacional de mejora regulatoria: impulsando la productividad, los días del 23 al 25 de octubre en el World Trade Center de Boca del Río Veracruz.	11,760
14/11/13	PD/55	Director General	Hermosillo-Chicago-Cincinnati-Dallas-Hermosillo.	Asistir a reunión por agenda de trabajo en Estados Unidos en General Electric y aeroespacial, del 23 al 28 de octubre de 2013.	23,954
14/11/13	PD/55	Director Operativo	Hermosillo-Chicago-Cincinnati-Dallas-Hermosillo.	Asistir a reunión por agenda de trabajo en Estados Unidos en General Electric y aeroespacial, del 23 al 28 de octubre de 2013.	23,954
14/11/13	PD/55	Asesor	Querétaro-Houston-Cincinnati-Dallas-Querétaro.	Asistir a reunión de trabajo General Electric, Ellison y Rolls Royce, durante los días 27 y 28 de octubre del 2013.	17,138
10/12/13	PD/46	Director General	Hermosillo-Phoenix-Los Angeles-Dallas-Hermosillo.	Reunión con empresarios de Modern Industries y Latecoere, en Phoenix, Az. y Los Angeles CA.	13,223
10/12/13	PD/46	Director Operativo	Hermosillo-Phoenix-Los Angeles-Dallas-Hermosillo.	Reunión con empresarios de Modern Industries y Latecoere, en Phoenix, Az. y Los Angeles CA.	13,223
10/12/13	PD/46	Promotor de Inversión	Hermosillo-Phoenix-Hermosillo.	Reunión con empresarios de Modern Industries en Phoenix Az.	9,177
10/12/13	PD/46	Asesor	Querétaro-Monterrey-Hermosillo-Phoenix-Los	Reunión con empresarios de Modern Industries y Latecoere, en Phoenix,	18,690

Fecha	Número de póliza	Puesto	Ruta	Motivo	Importe
			Ángeles-Dallas-Querétaro.	Az. y Los Angeles CA.	
10/12/13	PD/47	Director General	Hermosillo-México-Washington-México.	Asistencia a reunión con la empresa francesa armadora de aviones Airbus, que se llevó a cabo el 25 de noviembre de 2013.	26,567
10/12/13	PD/47	Director de Promoción de Inversión	Hermosillo-México-Washington-México.	Asistencia a reunión con la empresa francesa armadora de aviones Airbus, que se llevó a cabo el 25 de noviembre de 2013.	13,284
10/12/13	PD/47	Director Operativo	Hermosillo-México-Washington-México.	Asistencia a reunión con la empresa francesa armadora de aviones Airbus, que se llevó a cabo el 25 de noviembre de 2013.	16,420
10/12/13	PD/47	Promotor de Inversión	Hermosillo-México-Washington-México.	Asistencia a reunión con la empresa francesa armadora de aviones Airbus, que se llevó a cabo el 25 de noviembre de 2013.	13,284
10/12/13	PD/47	Asesor	México-Washington-México.	Asistencia a reunión con la empresa francesa armadora de aviones Airbus, que se llevó a cabo el 25 de noviembre de 2013.	10,547
10/12/13	PD/48	Asesor	Querétaro-Monterrey-Hermosillo-México.	Atención a reunión con las empresas Modern Industries y Latecoere, del 10 al 16 de Noviembre de 2013.	7,303
17/12/13	PD/75	Asesor	Montreal-Los Angeles-Hermosillo-Los Angeles-Montreal.	Participar en el evento Engine Forum 2013 que se llevó a cabo los días 14 y 15 de mayo 2013 en Hermosillo, Sonora.	35,553
Total					\$281,137

- 3) (24) Egresos: * En relación con la revisión a las Partidas 37501 denominada “Viáticos en el País” y 37601 “Viáticos en el Extranjero”, se determinaron pagos excedentes por \$31,295, en virtud de que les fueron entregados viáticos conforme a una tarifa diferente a la contenida en los lineamientos normativos a la cual deben sujetarse, misma que considera el puesto del servidor público. El referido pago excedente resulta de comparar el total pagado por \$77,569, contra el monto máximo autorizado de \$46,274, integrándose como sigue:

Puesto del Servidor Público	Nivel de Aplicación de la Tarifa de Viáticos	Días de Viáticos	Fecha	Número de Póliza	Total Viático que debía recibir	Total Viático entregado	Viáticos entregados en exceso	Partida Afectada
Promotor de Inversión	Subdirector	4	10/10/13	PD/19	\$4,800	\$11,727	\$6,927	37501
Director de Promoción al Comercio Exterior	Director	4	15/10/13	PD/45	6,000	9,857	3,857	37501
Director General	Subsecretario	4	21/10/13	PE/4254	6,400	22,264	15,864	37501
Director Operativo	Director	7	09/12/13	PD/38	16,204	19,603	3,399	37601
Director General	Subsecretario	5	31/12/13	PD/138	12,870	14,118	1,248	37601
Total					\$46,274	\$77,569	\$31,295	

Cabe mencionar que los lineamientos no hacen distinción en relación al nivel del tabulador mediante el cual perciben sus remuneraciones los servidores públicos, solo establece el puesto, por lo que bajo esas condiciones se aplicó el procedimiento de revisión.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Sotomayor Zazueta y Asociados, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 5/6, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *Comisión de Energía del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 31 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 28 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes, como sigue:

- 1) (21) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no cuenta con los manuales de organización y de procedimientos, debidamente autorizados por la Secretaría de la Contraloría General.
- 2) (24) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF la conciliación contable-presupuestal al cuarto trimestre de 2013, por lo que no fue posible determinar si la información de ingresos y egresos reportada en el informe trimestral en comento, es correcta. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 3) (30) Remuneraciones al Personal: * De la revisión realizada a la Partida 11306 denominada “Riesgo Laboral”, se identificaron diversos pagos por concepto de compensaciones al personal por \$262,920, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal y del Organismo de Gobierno, de conformidad con el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2013. Las compensaciones en comento se relacionan a continuación:

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
10	Director General	12	Enero a diciembre	\$117,600
11	Director de Fomento y Gestión	11	Enero a diciembre	67,200
13	Director Técnico	11	Enero a diciembre	50,400
14	Subdirector Técnico	10	Enero a	27,720

		diciembre	
		Total	\$262,920

✓ *Sistema de Parques Industriales del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 17 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 16 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) (2) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta por cobrar número 1103-00000 denominada “Derecho a Recibir Efectivo o Equivalente”, fueron identificados diversos saldos pendientes de recuperar al 31 de diciembre de 2013 por \$1,861,091, los cuales provienen del ejercicio 2012, integrándose como sigue:

Número de Cuenta Contable	Nombre del Deudor	Saldo Contable al 31/12/13
11230-00005	Materiales y Agregados RAMMAD, S.A.	\$ 681,969
11230-00007	Best Tuna, S.A.	562,900
11230-00017	11 de Diciembre S.P.R.	63,000
11230-00018	Inmobiliaria Sierra Alta.	293,789
11230-00019	LYM de México S.A.	148,907
11230-00020	Luis Javier Fernández	110,526
	Total	\$ 1,861,091

✓ *Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 57 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 43 observaciones fueron solventadas, quedando 14 vigentes, como sigue:

- 1) (7) Ingresos: Del análisis realizado a las cuentas contables de ingresos con números 4100-0002-000-000 denominada “Ingresos para Gastos Extraordinarios”, 4100-0003-001-000 “Ingresos Autorizados para Inversión Estatal” y 4100-0003-002-000 “Ingresos Anticipo para Inversión Estatal”, se identificó que durante el período de enero a septiembre de 2013 el Sujeto Fiscalizado recibió recursos por \$11,744,033 de los cuales no fueron proporcionados a los auditores del ISAF los oficios de autorización correspondientes, integrándose como siguen:

Número de Cuenta	Fecha	Número de Póliza	Concepto	Importe
4100-0003-001	23/01/13	PI/1	Ingresos para Inversión Estatal Home Port.	\$1,160,000

Número de Cuenta	Fecha	Número de Póliza	Concepto	Importe
4100-0003-002	27/03/13	PI/3	Recursos para conclusión del Home Port..	2,668,000
4100-0002-000	26/04/13	PI/6	Ingresos para gastos extraordinarios.	500,000
4100-0002-000	26/04/13	PI/7	Ingresos para gastos extraordinarios.	120,250
4100-0003-001	22/05/13	PI/3	Ingresos para Inversión Estatal Cinematografía.	450,000
4100-0002-000	07/06/13	PI/2	Ingresos para gastos extraordinarios.	64,400
4100-0003-001	19/06/13	PI/3	Ingresos para Inversión Estatal Vuelo Hermosillo-Puerto Peñasco-Las Vegas.	2,210,000
4100-0002-000	02/07/13	PI/1	Ingresos para gastos extraordinarios.	3,891,733
4100-0002-000	20/08/13	PI/8	Ingresos para gastos extraordinarios.	500,000
4100-0002-000	22/08/13	PI/16	Ingresos para gastos extraordinarios.	57,250
4100-0002-000	22/08/13	PI/15	Ingresos para gastos extraordinarios.	105,000
4100-0002-000	22/08/13	PI/17	Ingresos para gastos extraordinarios.	17,400
Total				\$11,744,033

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 2) (8) Egresos: De la revisión realizada a las Partidas 21201 denominada “Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción”, 35201 “Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo”, 35301 “Instalaciones” y 6300 “Promoción y Comercialización Turística” cuenta contable 632-10005 “Campaña de Publicidad y Promoción Nacional”, al realizar la consulta en el portal web del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de diversos comprobantes, en ocho de los casos arrojó como resultado lo siguiente: “El comprobante que verificó es presumiblemente apócrifo”. Los casos en comento se integran de la siguiente manera:

Datos de la Póliza		Datos de la Factura					
Fecha	Número	Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Concepto	Importe	Partida
21/01/13	PE/14726	15/01/13	4100	Enrique Rincón Vélez	Renta de equipo de sonido y proyección de los eventos CANACINTRA, del 29 de febrero, 1 y 2 de marzo de 2012 y EXPOTOUR 3 y 4 de marzo de 2012.	\$37,500	6300
25/03/13	PE/15041	06/01/13	1095	Miguel López Garnica	Servicio de Transportación	55,000	6300

Datos de la Póliza		Datos de la Factura					
Fecha	Número	Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Concepto	Importe	Partida
03/04/13	PE/15068	04/03/13	1052	Miguel López Garnica	FAOT 2013. Servicio de Transportación para novela "Mentir para Vivir".	92,800	6300
22/04/13	PE/15172	12/04/13	4121	Enrique Rincón Vélez	Renta de equipo de sonido y proyección del evento Tequila Fest.	112,752	6300
23/05/13	PE/15325	20/05/13	4257	Raúl Alvarez Avendaño	Mantenimiento eléctrico de las delegaciones de Alamos, Nogales y Puerto Peñasco, Sonora	37,200	35201
23/05/13	PE/15326	23/05/13	1605	Manuel Omar García Lizárraga	Anticipo de inicio de diseño para sitios web: Magdalena de Kino Pueblo Mágico y Alamos Pueblo Mágico.	17,500	35301
17/07/13	PE/15714	17/07/13	4298	Raúl Alvarez Avendaño	Instalaciones eléctricas de las delegaciones de Nogales y Puerto Peñasco, Sonora	30,000	35301
29/07/13	PE/4001	30/07/13	3288	Alberto Jiménez Rosas	Adquisición de tóners y tintas para impresoras.	53,500	21201
Total						\$436,252	

- 3) (10) Egresos: Como resultado del análisis realizado a las Partidas 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados”, 36102 “Difusión en Radio, Televisión y Otros Programas y Actividades Gubernamentales”, 6300 “Promoción y Comercialización Turística”, cuentas contables 632-10006 “Campaña de Publicidad Internacional” y 632-10012 “Home Port”, determinamos que de las contrataciones realizadas en el Ejercicio 2013, no se proporcionó a los auditores del ISAF, ciertos contratos que amparan los servicios por concepto de publicidad adquiridos con diversos prestadores de servicios, por lo que se desconoce si los documentos jurídicos que soportan las contrataciones fueron validados antes de su celebración por la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, identificándose pagos por \$4,369,666, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto de Pago	Importe	Partida Afectada
15/06/13	PE/15480	Héctor Rodríguez Espinoza	Publicidad de Banner Publicitario según recibo de honorarios número 678 de fecha 1º de mayo de 2013.	\$10,943	33101
18/06/13	PE/15492	Martín Everardo Camargo Balbastro	Servicios de publicidad en las ediciones del 15 de abril de 2012 en revista Proyección, de la campaña Sonora Sonríe, según factura número 8047 de fecha 16 de mayo de 2013.	64,400	36102

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto de Pago	Importe	Partida Afectada
18/06/13	PE/7	Q.V. Gestión Ambiental, S.C.	Elaboración de la MIA-R y análisis de viabilidad jurídico ambiental del Proyecto denominado Home Port de Puerto Peñasco en el Estado de Sonora, según factura número A0023 de fecha 27 de junio de 2013.	200,000	6300
29/06/13	PE/15885	Julio Villalobos López	Análisis estructural del muelle de atraque en el Home Port de Puerto Peñasco, Sonora, según factura número A-50 de fecha 28 de agosto de 2013.	290,000	6300
04/07/13	PE/15598	Periódicos Nuevo Día, S.A. de C.V.	Publicaciones impresas del 15 al 31 de marzo de 2013, del 1 al 8 y del 11 al 30 de abril de 2013 y del 1 al 20 de mayo de 2013, por la Campaña Sonora Sonríe: Playas Públicas, Tirollesa, Pueblos Mágicos, según facturas números PU 2289, PU 2291, PU 2382, PU 2376, PU 2293, PU 2287, PU 2377, PU 2383, PU 2381, PU 2380, PU 2379, PU 2378, PU 2373, PU 2290, PU 2292, PU 2133, PU 2134, PU 2288, PU 2375, PU 2294, PU 2100, PU 2158, PU 2160, PU 2132, PU 2101, PU 2102, PU 2131, PU 2092, PU 2159 y PU 2157 de varias fechas de marzo, abril y mayo de 2013.	1,616,892	36102
04/07/13	PE/15601	Gulhaam, S.A. de C.V.	Transmisión de spots en radiodifusora XHBQ del 12 al 27 de marzo de 2013, por campaña Semana Santa, según factura 1106 de fecha 24 de junio de 2013.	86,322	36102
04/07/13	PE/15602	Editorial Padilla Hermanos, S.A. de C.V.	Publicaciones impresas del 15, 16, 17, 20, 23, 24, 27, 30 y 31 de marzo de 2013 y del 3 y 6 de abril de 2013 en el periódico El Vigía, campaña Sonora Sonríe, según facturas números VA959, VA960 y VA961 del 22 de junio de 2013.	271,708	36102
09/07/13	PE/15609	Marketing Sonset, S.A. de C.V.	Publicaciones en las ediciones 25 de marzo - abril y del 26 de mayo de 2012 de la revista "Sonset", de la campaña Sonora Sonríe, según facturas números 234 y 236, ambas de fecha 25 de mayo de 2013.	69,600	36102
09/07/13	PE/15615	Anaide Cárdenas Noriega	Transmisión de spots del 15 de marzo al 7 de abril de 2013, de la campaña Sonora Sonríe en la radiodifusora La raza 105.1 FM, según factura número 185 de fecha 19 de junio de 2013.	50,000	36102
09/07/13	PE/15618	María del Carmen Guzmán Muñoz	Transmisión de spots en radiodifusora XHNI-FM del 12 al 27 mzo 13, campaña Semana Santa, del 15 de marzo al 7 abril de 2013, campaña Sonora Sonríe, en radiodifusora XENY-AM del 12 al 27 marzo de 2013, campaña Semana Santa del 15 de marzo al 7 abril de 2013, campaña Sonora Sonríe, según facturas números 1527, 1528, 2049 y 2050 de fecha 26 de junio de 2013.	132,230	36102
09/07/13	PE/15619	Imagen Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	Transmisión de spots en radiodifusora XHHLL FM 90.7 La Kaliente, del 22 al 26 de mayo de 2013, según factura número HER 4105 de fecha 25 de junio de 2013.	48,520	36102
09/07/13	PE/15620	Impulsora Publicitaria Sonorense, S.A. de C.V.	Transmisión de spots en radiodifusora XEDY del 12 al 27 de marzo de 2013, campaña Semana Santa y en radiodifusora XECB del 15 de marzo al 7 abril de 2013, según facturas número A75 de fecha 9 de mayo de 2013 y A121 de fecha 27 de junio de 2013.	207,850	36102

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto de Pago	Importe	Partida Afectada
09/07/13	PE/15622	Radio Visa, S.A.	Transmisión de spots en radiodifusora XEGYS La Primera 1040 Guaymas del 22 al 26 de mayo de 2013 y del 24 de junio de 2013 en radiodifusora XEIB La Primera 1170 AM Caborca, según facturas números 539 y 540 de fecha 24 de junio de 2013.	69,000	36102
09/07/13	PE/15632	Radio Impulsora de San Luis, S.A. de C.V.	Transmisión de spots en radiodifusoras XEEH y XHSCA del 12 al 27 marzo de 2013, de la campaña Semana Santa pago de facturas números 5488 y 5489 de fecha 8 de mayo de 2013.	216,545	36102
09/07/13	PE/15633	Radio y Televisión Profesional, S.A. de C.V.	Transmisión de spots en radiodifusora XHSLR del 12 al 27 marzo de 2013, por campaña Semana Santa y del 15 marzo al 7 abril de 2013, por campaña Sonora Sonríe, según facturas números 18907 y 18908, ambas de fecha 8 de mayo de 2013.	141,000	36102
31/07/13	PE/15725	Impresiones Aéreas, S.A. de C.V.	Publicación en la edición de enero de 2013 de la Revista Escala, campaña Alfonso Ortiz Tirado, según factura número FE 8860 de fecha 6 de febrero de 2013.	70,006	6300
31/07/13	PE/15726	Mancilla y Asociados, S.A. de C.V.	Publicación en el Semanario el Inversionista del 16 al 22 y del 23 al 29 de marzo de 2013, campaña Sonora Sonríe, según factura número MAS466 de fecha 1º de abril de 2013.	58,000	36102
20/08/13	PE/15840	Telerason, S.A. de C.V.	Transmisión de spots en radiodifusoras XESON AM-FM, XHPPO FM, XHITA-FM y XHCNE-FM, del 15 marzo al 7 abril de 2013, por la campaña Sonora Sonríe, según facturas números A106, A107, A108 y A109, de fecha 5 de abril de 2013.	500,000	36102
26/08/13	PE/15860	Marketing Sonset, S.A. de C.V.	Publicaciones en las ediciones 27 y 28 de junio y julio de 2012 de la revista "Sonset", campaña Sonora Sonríe, según facturas números 239 y 240, ambas de fecha 29 de mayo de 2013.	69,600	36102
29/08/13	PE/15901	Imagen Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	Transmisión de spots en radiodifusora XHHLL FM 90.7 La Kaliente, del 15 marzo al 7 abril de 2013, según factura número HER 3694 de fecha 8 de abril de 2013.	57,250	36102
04/09/13	PE/15929	Carlos Alberto Romero Barrón	Publicación en la edición No. 87 de la revista "El Patrullero", correspondiente al mes de agosto de 2012, según factura número 3352 del 21 de mayo de 2013.	34,800	36102
09/09/13	PE/15958	MGAV Sonora Consultores, S.C.	Transmisión de spots en radiodifusora XEDL Café de la Tarde, del 15 marzo al 7 abril de 2013, campaña Sonora Sonríe, según factura número 160 de fecha 5 de mayo de 2013.	52,500	36102
10/09/13	PE/15968	MGAV Sonora Consultores, S.C.	Transmisión de spots en radiodifusora XEDL Las Noticias con Fano Campoy, del 15 de marzo al 7 de abril de 2013, campaña Sonora Sonríe, según factura número 162 de fecha 4 de mayo de 2013.	52,500	36102
Total				\$4,369,666	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 4) (17) Egresos: En relación con la revisión a la Partida 6300 “Promoción y Comercialización Turística” cuenta contable 632-10012 “Home Port”, se identificaron diversos pagos en favor de dos prestadores de servicios por un total de \$5,465,000 por concepto de elaboración de diversos proyectos, cuyas contrataciones se realizaron incorrectamente mediante el procedimiento de adjudicación directa, toda vez que de acuerdo al monto contratado correspondía haber realizado el procedimiento de Licitación Pública, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, la cual señala que tratándose de servicios cuyo monto individual excedan los 10,000 salarios mínimos diarios general vigente en la capital del Estado que para el año 2013 equivalen a \$647,600, deberá realizarse el procedimiento de Licitación Pública. Los casos en comento se integran de la siguiente manera:

Fecha del Contrato	Nombre del Prestador de Servicios	Descripción del Servicio	Importe Contratado y Pagado
07/01/13	Construcciones Civiles Especializados Hermes, S.A. de C.V.	Elaboración de perspectivas de presentación del proyecto de la terminal marítima y elaboración y presentación del plan maestro del proyecto del Home Port de Puerto Peñasco, Sonora.	\$1,160,000
07/01/13	Sancar Obras Marinas , S.A. de C.V.	Elaboración de planos arquitectónicos para el plan maestro del proyecto Home Port, adecuaciones de resultados de los análisis de laboratorio de las pruebas de agua en el sitio de Home Port para integrarlos al formato denominado "H" de la secretaría de Marina (SEMAR).	1,985,000
12/02/13	Construcciones Civiles Especializados Hermes, S.A. de C.V.	Elaboración e integración de estudios y trámites especializados ante diversas entidades y dependencias de la Administración Pública Federal.	2,320,000
Total			\$5,465,000

- 5) (18) Egresos: En relación con la revisión a la Partida 6300 “Promoción y Comercialización Turística” cuenta contable 632-10012 “Home Port”, se identificaron 5 pagos en favor de diversos prestadores de servicios por un total de \$1,512,000, por concepto de estudios y proyectos previos a la construcción de un “Home Port” en Puerto Peñasco, Sonora, cuyas contrataciones se realizaron incorrectamente mediante el procedimiento de adjudicación directa, toda vez que de acuerdo al monto contratado correspondía haber realizado el procedimiento de Licitación Simplificada, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, la cual señala que tratándose de servicios cuyo monto individual no excedan los 10,000 salarios mínimos diarios general vigente en la capital del Estado que para el año 2013 equivalen a \$647,600, deberá realizarse el procedimiento de Licitación Simplificada. Los casos en comento se integran de la siguiente manera:

Fecha del Contrato	Nombre del Prestador de Servicios	Descripción del Servicio	Importe Contratado y Pagado
07/01/13	Comercializadora y Representaciones Andalucía, S.A. de C.V.	Elaboración de estudio para proyecto de la terminal marítima de Home Port, en Puerto Peñasco, Sonora.	\$522,000
01/02/13	Jesús Fernando Flores Sánchez	Estudio preliminar para definir proyecto de muelle de atraque en Home Port.; Estudio Preliminar para Definir Proyecto de Muelle de atraque en Home Port.; Diseños preliminares para definir proyecto arquitectónico de plataforma de servicios del Home Port.	300,000
01/06/13	Constructores Especializados Contru-Tec, S.A. de C.V.	Crear diseños de las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias de la terminal marítima en Home Port de Puerto Peñasco, Sonora.	300,000
01/07/13	Constructores Especializados Contru-Tec, S.A. de C.V.	Elaboración del Proyecto de la avenida de acceso y sus instalaciones hasta el muelle de atraque, del proyecto Home Port mar de Cortéz en Puerto Peñasco, Sonora.	180,000
01/08/13	Constructores Especializados Contru-Tec, S.A. de C.V.	Adecuación del plano de colindancias de zona federal marítimo terrestre con el agua de área solicitada en concesión a puertos mexicanos en el proyecto Home Port.	210,000
Total			\$1,512,000

- 6) 40) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2014 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública NC1-296B denominada “1ra Etapa de Imagen Urbana Pueblo Mágico de Magdalena de Kino, Rehabilitación de Plaza Juárez” en el Municipio de de Magdalena de Kino, por un importe contratado más convenios adicionales de \$2,997,000 de los cuales se han ejercido en 2012 un monto de \$876,257 y en 2013 una cantidad de \$2,120,743, haciendo un total de \$2,997,000, realizada y concluida con recursos Estatales y Federales de los Programas y/o Proyectos de Desarrollo Turístico (Convenio 2012 118.4) mediante el Contrato número CFT-15-12, se determinó lo siguiente:

a. El expediente técnico se encuentra incompleto, debido a que carece bitácora electrónica, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada el 07 de mayo de 2014, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que existen deficiencias técnicas en el concepto “FP-10 Acabado al ácido colorante a base de sales metálicas en soluciones base agua con coloración óxido, en área de andador existente”, dicho acabado se encuentra decolorado en varias secciones del andador.

- 7) (41) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2014 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, realizadas y concluidas mediante la modalidad de contrato con Recursos Estatales y Federales de los Programas y/o Proyectos de Desarrollo Turístico

(Convenio 2013 100MDP), se determinó que en 8 de ellas por un importe total contratado de \$46,439,415, de los cuales se ha ejercido un monto de \$46,551,214, haciendo una diferencia de \$111,799; se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido	Importe por ejercer	Documentación faltante
1	NC1-331	Servicio para la implementación de procesos para el seguimiento y control de obras públicas de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora. Contrato número CFT-02-13	\$1,182,220	\$1,182,220	\$0	Garantía de vicios ocultos.
2	NC1-332	2da. Etapa Desarrollo Ecoturístico Playa El Bonfil, Municipio de Hermosillo. Contrato número CFT-04-13	8,110,325	8,110,325	0	Estimaciones 5 de contrato y 1 de convenios C1 y C2 con sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora electrónica, y garantía de vicios ocultos.
3	NC1-383	8va. Etapa Pueblos Mágicos de Álamos: Construcción de andador peatonal y corredor histórico en acceso a cabecera municipal en el Municipio de Álamos, Sonora. Contrato número CFT-08-13	9,668,943	9,990,000	-321,057	Convenio adicional por aumento de monto original contratado, garantía de cumplimiento del convenio adicional y acta de entrega recepción.
4	NC1-544	3ra. Etapa Construcción de Centro de convenciones "Peñasco Expocenter", en el Municipio de Puerto Peñasco, Sonora. Contrato número CFT-09-13	8,507,939	8,546,654	-38,715	Convenio adicional por aumento de monto original contratado, garantía de cumplimiento del convenio adicional, estimaciones 4 de contrato y 1 de convenio con sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora electrónica, reportes de control de calidad, garantía de vicios ocultos acta de entrega recepción y finiquito.

5	NC1-636-A	4ta Etapa de Proyectos de Turismo Rural: Imagen urbana, segunda etapa de construcción de Mirador y Plaza de acceso, Municipio de Quiriego, Sonora. Contrato número CFT-10-13	2,498,673	2,498,673	0	Estimación 1 con sus números generadores, archivo fotográfico, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.
6	NC1-636-B	4ta Etapa de Proyectos de Turismo Rural: Construcción de áreas recreativas del mirador del Cerro de La Cruz en el Municipio de Rayón, Sonora. Contrato número Contrato número CFT-11-13	2,997,000	2,997,000	0	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.
7	NC1-636-C	4ta Etapa de Proyectos de Turismo Rural: Imagen urbana de Bahía de Kino, rehabilitación de plaza y museo de la cultura Comcaac y módulo de información turística en el municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número CFT-12-13	7,492,500	7,244,527	247,973	Garantía de vicios ocultos, convenio adicional por reducción del monto contratado, acta de entrega recepción y finiquito.
8	NC1-636-D	4ta Etapa de Proyectos de Turismo Rural: Imagen urbana de acceso a cabecera municipal de San Pedro de la Cueva y rehabilitación de plaza en la localidad de Batuc, municipio de San Pedro de la Cueva. Contrato número CFT-13-13	5,981,815	5,981,815	0	Acta de entrega recepción y finiquito.
Total:			\$46,439,415	\$46,551,214	-\$111,799	

8) (42) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2014 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública NC1-328 denominada “2a Etapa Pueblo Mágico Imagen Urbana del Centro Histórico” en el Municipio de Magdalena de Kino, por un importe contratado y ejercido de \$11,970,245, la cual se encuentra realizada con recursos Estatales y Federales de los Programas y/o Proyectos de Desarrollo Turístico (Convenio 2013 100MDP) mediante el Contrato número CFT-03-13, se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de estimación 4 con sus números generadores, archivo fotográfico y bitácora electrónica de obra, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del contrato número CFT-03-13, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 31 de diciembre de 2013; sin embargo, al día 06 de mayo de 2014, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del

supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 90%.

c. En la misma verificación física se determinó un concepto pagado no realizado por \$400,862, en relación con la estimación número 3, como se detalla a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
13/01/2014	FE 00187	2.1.1- Poste modelo milano, fabricado con tubo recto de 5 m de altura Cana de 3" cédula 30 con faldón inglés de 90 cms de altura para cubrir anclas.	27 pzas	8 pzas	19 pzas	\$21,098	\$400,862

- 9) (43) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en la obra pública NC1-636E denominada "4ta Etapa de Proyectos de Turismo Rural: Imagen Urbana del Centro Histórico", en el Municipio de Naco, Sonora con un importe contratado y ejercido de \$8,491,500, realizada mediante contrato con Recursos Estatal Directo y Federales de los Programas y/o Proyectos de Desarrollo Turístico (Convenio 2013 100 MDP), se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del contrato número CFT-14-13, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 31 de diciembre de 2013; sin embargo, al día 06 de mayo de 2014, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 90%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- 10) (44) Egresos: *En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2014 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública NC1-297 denominada "2da. Etapa Construcción de Centro de Convenciones Peñasco Expocenter" en el Municipio de Puerto Peñasco, Sonora con un importe contratado de \$60,965,656 de los cuales se han ejercido en 2012 un monto de \$23,348,736 y en 2013 una cantidad de \$37,616,920, haciendo un total de \$60,965,656, realizada y concluida con recursos Estatales y Federales de los Programas y/o Proyectos de Desarrollo Turístico (Convenio 2012 118.4 MDP) mediante el Contrato número CFT-09-12, se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de Licencia de construcción y Propiedad o los derechos de propiedad sobre el cual se ejecutará

la obra pública, o en su caso los derechos otorgados por quien pueda disponer legalmente del mismo, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. El Sujeto Fiscalizado no acreditó documentalmente el Resolutivo del Impacto Ambiental, contraviniendo lo establecido en el artículo 45 del Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

- 11) (46) Cuentas por Cobrar: * De la revisión realizada a la cuenta de activo número 1130-0002-000-00000 denominada “Tesorería del Gobierno del Estado”, se identificó un saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2013 por \$6,200,000, el cual se deriva de los recursos entregados por el Sujeto Fiscalizado en los ejercicios 2012 y 2013 al Lic. Juan Javier Celaya Jiménez, apoderado legal de un grupo de 12 de 29 copropietarios, que según los datos asentados en el contrato de promesa de compra-venta celebrado ante la Fé del Notario Público No. 28, Lic. Salvador Antonio Corral Martínez que más adelante se describe, tienen el 41.4 % de la parcela 3Z1 P1/2 del Ejido Rosa Blanca del Desierto del municipio de Caborca, Sonora, con superficie de 10170-59-13.93 (diez mil ciento setenta hectáreas cincuenta y nueve áreas, trece punto noventa y tres centiáreas), con quienes el Sujeto Fiscalizado, Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, celebró un contrato de Promesa de compra-venta con garantía hipotecaria con fecha 30 de julio de 2012, para adquirir 3,000 hectáreas de la referida parcela a un valor de 72,900,000 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con la finalidad de llevar a cabo un proyecto de desarrollo turístico mediante tres etapas o acciones: 1) Para la adquisición de activos inmobiliarios al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), mediante permuta de 1,000 hectáreas; 2) Para destinarla, mediante la asociación con FONATUR, a la realización de un macro proyecto turístico, y 3) Para generar una reserva o banco de tierra desarrollable, con los mismos fines turísticos en los tiempos y bajo las condiciones que los dos citados proyectos aconsejen. Al respecto, se manifestó en la cláusula Segunda del citado contrato, que en el término de 1 año contado a partir de la fecha del primer pago, el cual se realizó con fecha 7 de agosto de 2012, se firmaría el contrato definitivo de compra-venta, una vez que se concluyeran los trámites que permitieran llevarlo a cabo.

Sin embargo, con fecha 13 de mayo de 2013 se entabló una demanda de nulidad del referido contrato de promesa de compra-venta ante el Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil con Residencia en Caborca, Sonora, por parte del C. José Torres Padilla, uno de los copropietarios del predio en mención que no figuró en la presente operación, debido a la falta de cumplimiento de las

formalidades que se requieren para llevar a cabo la pretensión de vender la parte proporcional del terreno, ya que no fue notificado de dicho acto.

Derivado de lo anterior, se determinó un atraso en la obtención del bien inmueble ofrecido en garantía en relación con el recurso erogado por \$6,200,000, toda vez que ha transcurrido más de un año desde el 13 de mayo de 2013, fecha en la cual se entabló la demanda de nulidad del contrato de compra-venta del terreno en comento, sin que el Sujeto Fiscalizado haya comprobado la obtención física y legal del terreno que se ofreció en garantía e incorporarlo a los bienes inmuebles de su patrimonio mediante el registro contable correspondiente, o en su defecto, haber iniciado las acciones legales para su logro.

- 12) (48) Ingresos: Del análisis realizado a las cuentas contables de ingresos con números 4100-0002-000-000 denominada “Ingresos para Gastos Extraordinarios” y 4100-0003-001-000 “Ingresos Autorizados para Inversión Estatal”, se identificó que durante el período de octubre a diciembre de 2013 el Sujeto Fiscalizado recibió recursos por \$12,369,068 de los cuales no fueron proporcionados a los auditores del ISAF los oficios de autorización correspondientes, integrándose como siguen:

Número de Cuenta	Fecha	Número de Póliza	Concepto	Importe
4100-0003-001	18/10/13	PI/2	Ingresos para Programa Turismo para Todos	\$2,000,000
4100-0002-000	31/10/13	PI/8	Ingresos para gastos extraordinarios.	904,996
4100-0003-001	7/11/13	PI/7	Recursos extraordinarios para proyecto Home Port 2013.	3,000,000
4100-0002-000	7/11/13	PI/4	Ingresos para gastos extraordinarios.	764,971
4100-0002-000	7/11/13	PI/5	Ingresos para gastos extraordinarios.	452,019
4100-0002-000	14/11/13	PI/8	Ingresos para gastos extraordinarios.	309,702
4100-0002-000	21/11/13	PI/9	Ingresos para gastos extraordinarios.	2,297,936
4100-0002-000	30/11/13	PI/17	Ingresos para gastos extraordinarios.	58,000
4100-0002-000	30/11/13	PI/18	Ingresos para gastos extraordinarios.	203,000
4100-0002-000	30/11/13	PI/21	Ingresos para gastos extraordinarios.	124,601
4100-0002-000	31/12/13	PD/71	Ingresos para gastos extraordinarios.	1,247,195
4100-0002-000	31/12/13	PD/85	Ingresos para gastos extraordinarios.	1,006,648
			Total	\$12,369,068

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 13) (53) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 37101 denominada “Pasajes Aéreos” el Sujeto Fiscalizado incumplió con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que para los traslados que se realicen vía aérea por servidores públicos, quedarán obligados a la entrega del talón de pasajero del boleto correspondiente, identificándose gastos por \$151,862, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Datos del Comprobante			
Fecha	Número de Póliza	Puesto del Pasajero	Número del boleto de avión	Ruta	Importe
31/12/13	PD/57	Directora de Proyectos Estratégicos	4334660300	Hermosillo-Mexicali-Hermosillo.	\$5,515
31/12/13	PD/57	Subdirectora de Proyectos Estratégicos	4334660301	Hermosillo-Mexicali-Hermosillo.	5,515
31/12/13	PD/57	Subcoordinador General de Operación	4334735309	Hermosillo-Mexicali-Hermosillo.	7,060
31/12/13	PD/57	Director de Planeación y Seguimiento	1392179676804	Hermosillo-México-Hermosillo.	6,475
31/12/13	PD/57	Director de Planeación y Seguimiento	4739901624	Hermosillo-Chihuahua-Hermosillo.	8,390
31/12/13	PD/57	Director de Planeación y Seguimiento	4334382865	Hermosillo-Chihuahua-Hermosillo.	8,274
31/12/13	PD/57	Director de Planeación y Seguimiento	4334474377	Hermosillo-México-Hermosillo.	6,196
31/12/13	PD/57	Director de Planeación y Seguimiento	4334847934	Hermosillo-México-Hermosillo.	6,780
31/12/13	PD/57	Subdirector de Supervisión de Obras	4334847935	Hermosillo-México-Hermosillo.	7,128
31/12/13	PD/57	Director de Planeación y Seguimiento	4334847973	Hermosillo-México-Hermosillo.	6,780
31/12/13	PD/57	Subdirector de Supervisión de Obras	4334847974	Hermosillo-México-Hermosillo.	6,954
31/12/13	PD/57	Director de Planeación y Seguimiento	4334991094	Hermosillo-México-Hermosillo.	6,253
31/12/13	PD/57	Coordinadora de Area	362176332032	Hermosillo-Tijuana-Hermosillo.	2,340
31/12/13	PD/57	Secretario Particular de Coordinación General	4334382877	Hermosillo-Chihuahua-Hermosillo.	8,274
31/12/13	PD/57	Coordinadora de Eventos y Grupos	4334474367	Hermosillo-México-Hermosillo.	6,196
31/12/13	PD/57	Asistente de Promoción y Eventos	4334474366	Hermosillo-México-Hermosillo.	6,196
31/12/13	PD/57	Director de Turismo Interno	4334536082	Hermosillo-México-Hermosillo.	7,217
31/12/13	PD/57	Secretario Particular de Coordinación General	4334735367	Hermosillo-Los Angeles.	4,221
31/12/13	PD/57	Directora de Eventos y Grupos	4334735368	Hermosillo-Los Angeles.	4,221
31/12/13	PD/57	Secretario Particular de Coordinación General	4334735369	Los Angeles-Dallas-Hermosillo.	4,495
31/12/13	PD/57	Directora de Eventos y Grupos	4334735370	Los Angeles-Dallas-Hermosillo.	4,495
31/12/13	PD/57	Secretario Particular de Coordinación General	4334735374	Hermosillo-México-Monterrey-Hermosillo.	8,896
31/12/13	PD/57	Subdirector de Turismo y Aventura	4334991008	Hermosillo-México-Hermosillo.	7,791
31/12/13	PD/57	Director de Turismo Interno	4334991009	Hermosillo-México-Hermosillo.	6,200
				Total	\$151,862

- 14) (54) Egresos: * De la revisión efectuada a las Partidas 6300 “Promoción y Comercialización Turística”, cuenta contable 632-10012 “Home Port”, no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios contratados para la realización del Proyecto Home Port en el municipio de Puerto Peñasco, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose gastos por \$1,589,600 que se integran como sigue:

Datos de la Póliza		Datos de la Factura		
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto de Pago	Importe Identificado en la Revisión
9/10/13	PE/2	Comercializadora Internacional Mindmark, S.A. de C.V.	Ajuste del proyecto y complemento de datos para la solicitud de la conexión del área del agua potable, para la realización del Proyecto denominado Home Port de Puerto Peñasco, según factura número 0540 de fecha 3 de octubre de 2013.	\$200,000
16/10/13	PE/3	Julio Villalobos López	Servicio profesional para trámites especializados entre diversas Dependencias de la Administración Pública Federal, para la realización del Proyecto denominado Home Port de Puerto Peñasco, según factura número A-54 de fecha 11 de octubre de 2013.	250,000
28/10/13	PE/26	Comercializadora Internacional Mindmark, S.A. de C.V.	Servicio profesional para trámites especializados entre diversas Dependencias de la Administración Pública Federal, para la realización del Proyecto denominado Home Port de Puerto Peñasco, según factura número 0549 de fecha 11 de octubre de 2013.	371,200
6/11/13	PE/9	Julio Villalobos López	Servicio profesional consistente en asesoría en trámites ante puertos mexicanos, para la realización del Proyecto denominado Home Port de Puerto Peñasco, según factura número A-55 de fecha 6 de noviembre de 2013.	200,000
20/11/13	PE/57	Ornitorrinco, S.P.R. de R.L. de C.V.	Anticipo del 50% para la elaboración de los 4 programas del Sistema de Manejo y Gestión Ambiental, según resolutivo, para la realización del Proyecto denominado Home Port de Puerto Peñasco, según factura número 0360 de fecha 19 de noviembre de 2013.	150,800
25/11/13	PE/67	Julio Villalobos López	Estudio de la situación actual de marinas en el Estado de Sonora, para la realización del Proyecto denominado Home Port de Puerto Peñasco, según factura número A-56 de fecha 22 de noviembre de 2013.	266,800
10/12/13	PE/32	Ornitorrinco, S.P.R. de R.L. de C.V.	Liquidación para la elaboración de los 4 programas del Sistema de Manejo y Gestión Ambiental, según resolutivo, para la realización del Proyecto denominado Home Port de Puerto Peñasco, según factura número 0363 de fecha 26 de noviembre de 2013.	150,800
Total				\$1,589,600

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$3,865,675	\$4,000,258	\$134,583
11303	Remuneraciones Diversas Gravadas	4,301,236	4,444,600	143,364
11306	Riesgo Laboral	6,070,312	6,348,576	278,264
11307	Ayuda para Habitación	1,322,898	1,385,199	62,301
11310	Ayuda para Energía Eléctrica	879,450	923,466	44,016
13101	Primas y Acreditaciones x Años de Servicio Efectivos	307,775	341,576	33,801
13201	Prima Vacacional	68,914	61,329	-7,585
13202	Gratificación por Fin de Año	474,191	468,061	-6,130
13403	Estímulos al Personal de Confianza	2,841,230	2,333,926	-507,304
14101	Cuotas por Servicio Medico del ISSSTESON	1,025,991	1,074,957	48,966
14106	Otras Prestaciones de Seguridad Social	346,350	316,160	-30,190
14107	Cuotas para Infraest, Equipo y Mto Hospitalario	120,843	126,460	5,617
14108	Cuotas por enfermedades preexistente	1,372	57,533	56,161
14201	Cuotas al Fovisssteson	482,817	505,859	23,042
14301	Pagas de Defunción, Pensiones y Jubilaciones	1,838,552	2,212,410	373,858
14501	Indemnización Global	26,430	0	-26,430
15201	Indemnizaciones al Personal	0	236,414	236,414
15404	Días Económicos y de Descanso Oblig no Disfrutados	67,016	76,263	9,247
15418	Compensación Especifica a Personal de Base	33,873	40,753	6,880
17104	Bono por Puntualidad	20,520	0	-20,520
22301	Utensilios p/el Servicio de Alimentación	7,225	13,379	6,154
24601	Material Eléctrico y Electrónico	90,987	86,633	-4,354
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	0	15,600	15,600
33605	Licitaciones, Convenios y Convocatorias	323,820	308,020	-15,800
63201	Ejecución de Proyectos Productivos	0	244,152,237	244,152,237
61200	Edificaciones No Habitacionales	125,600,000	0	-125,600,000
*	Proyectos de Inversión Estatal 2012	0	45,600,406	45,600,406
*	Proyectos de Inversión Federal 2013	67,500,000	50,000,000	-17,500,000
*	Proyectos de Inversión Federal 2012	0	7,068,404	7,068,404

(*) No Presentaron Clave de Partida en el Formato.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Almaráz Tamayo y Cía, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 5/6, presentando 14 observaciones en su resultado, de las cuales 8 observaciones fueron solventadas, quedando 6 vigentes, como sigue:.

Anticipos para adquisición de terrenos.

2. Transacciones no aprobadas por la Junta Directiva y aplicación no autorizada de recursos.

El 30 de julio de 2012 COFETUR firmó un contrato de promesa de compraventa con ciertos miembros del Ejido Rosa Blanca del Desierto en Caborca, Son., para la adquisición

de 3000 has. a un precio de \$79,000,000 US dólares, \$ 2.43 US dólares el m². La forma de pago convenida fue de \$2,000,000 pesos en la fecha de la firma y 12 pagos de \$ 2,000,000 de pesos del 1 de agosto de 2012 al 1 de julio de 2013; el resto según acuerdo en la fecha de firma del contrato de compraventa.

El contrato de promesa de compraventa está supeditado a:

- a) Gestión por COFETUR de aprobación por FONATUR, y
- b) Gestión por COFETUR de obtención de recursos ante la Secretaría de Hacienda del Estado del Estado.

Garantías:

- a) En caso de imposibilidad de compra el vendedor acepta escriturar una parcialidad del terreno motivo del contrato, equivalente a los pagos efectuados.
- b) En caso de impedimento de escrituración el vendedor garantiza la operación con terreno de aproximadamente 67 has. propiedad de Inmobiliaria Serena, S.A. de C.V. a precio de \$ 2.43 US dólares m².

El 13 de mayo de 2013 un miembro, no promitente, del Ejido Rosa Blanca del Desierto interpone demanda de nulidad por falta de cumplimiento a su derecho al tanto.

El 12 de septiembre de 2013 COFETUR se allana a la demanda de nulidad.

Al 31 de diciembre de 2013 COFETUR ha hecho anticipos sobre el terreno original por \$6,200,000.

Al 25 de abril de 2014 un convenio de terminación anticipada del contrato de promesa de compraventa está en proceso de negociación. COFETUR no ha exigido judicialmente el ejercicio de las garantías propuestas en el contrato de promesa de compraventa y los promitentes vendedores no han designado la porción del terreno original, o la porción del terreno en garantía, o de cualquiera otra propiedad que proteja la recuperación de los anticipos por \$ 6,200,000; a éstos se les ha reconocido un valor de \$475,974 US dólares sólo como valor de intercambio por un terreno con frente de playa, a \$2.43 US dólares el m², que, a la fecha, los promitentes vendedores no han designado.

La Junta Directiva no ha emitido aprobación para las transacciones que se describen, incluyendo el uso de efectivo para efectuar los anticipos por \$6,200,000 no presupuestados.
Cuentas por pagar

5. Contratos de prestación de servicios de publicidad, promoción y eventos.

El Manual de Procedimientos de la Coordinación Administrativa no incluye los procedimientos de control para los contratos de prestación de servicios de publicidad, promoción y eventos, propios de las actividades de la Dirección de Promoción y Eventos.

6. Recepción de productos y servicios.

Los procedimientos de control sobre el proceso de compras no prescriben la elaboración del documento “Recepción de Productos o Servicios” y no precisa cómo suplirlo o cómo hacer constar explícitamente este procedimiento que evidencia la consumación y recepción de la compra.

Otros ingresos

7. Recursos recibidos del Fideicomiso para el Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje (FIPSH).

COFETUR durante 2013 recibió del FIPSH \$1,549,155 los cuales se utilizaron en las actividades normales de egresos de COFETUR, debiendo ésta haber actuado como mandatario del FIPSH en cumplimiento de los objetivos de éste. Esto implica que COFETUR debió obtener los comprobantes de la aplicación del dinero recibido, a nombre del FIPSH, a efectos de que éste los incluya en el rendimiento de la Cuenta Pública a la que está obligado. Es decir, COFETUR absorbió en sus ingresos propios dinero que no le pertenece que aplicó a sus gastos rutinarios.

En el acta del Comité Técnico del Fideicomiso del 24 de septiembre de 2013 se asignan los recursos a COFETUR por \$1,549,155 para:

Publicidad	\$ 350,000
Eventos	779,155
Material gráfico y audiovisual	390,000
Otros	30,000

Con detalle de dónde, cuándo y cuánto debieron aplicarse y que debieron comprobarse a nombre del FIPSH.

Egresos

8. Contratos de prestación de servicios de publicidad, promoción y eventos.

El Manual de Procedimientos de la Coordinación Administrativa no incluye los procedimientos de control para los contratos de prestación de servicios de publicidad, promoción y eventos, propios de las actividades de la Dirección de Promoción y Eventos.

9. Recepción de productos y servicios.

Los procedimientos de control sobre el proceso de compras no prescriben la elaboración del documento “Recepción de Productos o Servicios” y no precisa cómo suplirlo o cómo hacer constar explícitamente este procedimiento que evidencia la consumación y recepción de la compra.

✓ *Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora (Fideicomiso Impulsor)*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 20 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 19 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) (12) Organización del Ente: Los estados financieros generados por el Sujeto Fiscalizado en el periodo de enero a diciembre de 2013, no incluyen las notas respectivas de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente las señaladas en el documento denominado “Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de diciembre de 2009.

✓ *Fondo Nuevo Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 26 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 23 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes, como sigue:

- 1) (9) Impuestos por Pagar: *El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$2,598,889, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$298,905, así como las aportaciones a cargo del Ente Público y retenidas por la Secretaría

de Hacienda por \$2,299,984, correspondientes al período de marzo a diciembre de 2013.

- 2) (10) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 26101 denominada “Combustibles”, el Sujeto Fiscalizado proporcionó las bitácoras para el control del consumo de combustible; sin embargo, estas carecen de la información relativa al kilometraje de los vehículos a los cuales se les suministró el combustible, por lo que no fue posible determinar si los consumos de combustible fueron razonables conforme al suministro realizado. El gasto ejercido en el período de enero a diciembre de 2013 en esta Partida fue de \$392,879.

- 3) (12) Egresos: * Como resultado de la revisión realizada a las Partidas 33301 denominada “Servicios de Informática” y 33302 “Servicios de Consultoría”, se identificaron gastos por \$157,620, los cuales fueron amparados incorrectamente con contratos que comprenden más de un ejercicio fiscal, toda vez que el documento legal que sustenta la contratación de este tipo de servicios, debe considerar una vigencia anual, de conformidad con las disposiciones legales correspondientes, las cuales señalan que “las dependencias y entidades al contraer compromisos presupuestales, deberán observar que se realicen de acuerdo con los calendarios financieros anuales y que no impliquen obligaciones con cargo a presupuestos de años posteriores”, integrándose de la siguiente manera:

Fecha del Contrato	Nombre del Prestador de Servicios	Objeto del Contrato	Vigencia Pactada en el Contrato	Importe Pagado Identificado en la Revisión
01/08/12	Soluciones Integrales para Soporte Empresarial, S.A de C.V.	Servicios de mantenimiento de SISE consistentes en la corrección de errores, mejora, nuevas versiones, y modificaciones a los programas de cómputo.	Del 1º de agosto de 2012 al 31 de enero de 2013.	\$121,800.00
04/07/11	Círculo de Crédito, S.A. de C.V.	Servicios de reporte de crédito, servicio de auditoría, servicio para usuarios con cien o menos consultas mensuales, etc.	Tiempo Indefinido	35,820
Total				\$157,620

✓ Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 9 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 6 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes, como sigue:

- 1) (3) Cuentas por Cobrar: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, la integración detallada de las operaciones que dieron lugar al saldo por

cobrar reportado en la contabilidad con cifras al 31 de diciembre de 2013 en la cuenta 1505 Deudores Diversos, subcuenta 1505-0007-0005-0084 a nombre de la "Secretaría de Hacienda Estatal" por \$147,518,616, razón por la cual no fue posible llevar a cabo la fiscalización del saldo en comento. Cabe señalar que el Sujeto Fiscalizado a través de la Subdirectora de Contabilidad y Finanzas del Fondo Nuevo Sonora, ente que tiene a su cargo el manejo administrativo del mismo, manifestó mediante un escrito que “el origen del saldo deudor de la Secretaría de Hacienda, se integra por diversos convenios que se han celebrado con la Secretaría por distintos conceptos”. Al respecto, aún cuando el Sujeto Fiscalizado proporcionó 5 convenios o instrumentos legales que datan de ejercicios anteriores al 2013 y ciertas órdenes de pago, no fue posible determinar si el saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2013 es correcto y esta debidamente soportado con la documentación legal para hacer exigible su cobro y los intereses generados fueron debidamente determinados, así como evaluar el grado de cumplimiento de lo pactado en dichos convenios.

- 2) (4) Cuentas por Pagar: * De la revisión realizada a la cuenta contable del pasivo número 2106 denominada “Fondos Ajenos”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó los convenios celebrados para el manejo de los recursos de ciertos Fondos Ajenos manifestados en la contabilidad, los cuales ascienden a \$16,159,638 con cifras al 31 de diciembre de 2013; además, no se comprobó que los citados recursos de los Fondos en comento se encuentren disponibles en cuentas bancarias, integrándose como sigue:

Número de Cuenta Contable	Denominación	Saldo en el Pasivo al 31/12/13
2106-0001	Secretaría de Hacienda Estatal	\$1,486,886
2106-0010	Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas	800,000
2106-0012	Fondo Municipal de San Luis Río Colorado	100,000
2106-0014	Fondo Nuevo Sonora	2,000,000
2106-0016	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Recursos Hidráulicos	229,906
2106-0017-0012	Secretaría de Economía - Programa Emergente FONDEN	4,775,001
2106-0017-0014	Secretaría de Economía - Programa de Reactivación Económica del Municipio de Cananea	5,000,000
2106-0021	Fondo de Desarrollo Municipal del Municipio de Plutarco Elías Calles	100,000
2106-0026	Comisión de Desarrollo Económico	1,441,445
2106-0027	Fideicomiso Revolvente Agropecuario del Estado de Sonora (FRAGES)	226,400
	Total	\$16,159,638

- 3) (5) Cuentas por Pagar: * De la revisión realizada a la cuenta contable del pasivo número 2106 denominada “Fondos Ajenos”, el Sujeto Fiscalizado no comprobó que los recursos de ciertos Fondos Ajenos manifestados en la contabilidad con

cifras al 31 de diciembre de 2013 por \$50,579,079, se encuentren disponibles en cuentas bancarias, integrándose como sigue:

Número de Cuenta Contable	Denominación	Saldo en el Pasivo al 31/12/13
2106-0002	CESUES	\$ 1,693
2106-0004	Comisión de Desarrollo Económico del Municipio de Hermosillo	4,110,774
2106-0006	PYME "Mi Tortilla"	1,162,756
2106-0008	PYME 2008	6,445,258
2106-0009	Instituto Sonorense de la Mujer	715
2106-0013	Consejo Estatal para la Integración Social de las Personas Discapacitadas	1,750
2106-0015	Secretaría de Desarrollo Social	1,883,730
2106-0017-0003	Secretaría de Economía - PYME	7,755
2106-0017-0004	Secretaría de Economía – PYME 2004	1,409,508
2106-0017-0005	Secretaría de Economía – FOCIR (PYME 2005)	3,209,737
2106-0017-0007	Secretaría de Economía – Programa Emergente 2008 FONDEN	3,716
2106-0017-0009	Secretaría de Economía – Programa de Extensionismo Financiero	1,853
2106-0017-0011	Secretaría de Economía – PYME 2009	15,103,317
2106-0017-0013	Secretaría de Economía – Capital Semilla Federal “2009”	988,632
2106-0018	Programa Incentivos	2,127,361
2106-0019	Tesorería de la Federación	996
2106-0020	PYME “Capital Semilla”	4,021,278
2106-0022	PYME-FUNTEC, A.C.	817,259
2106-0024	FOPRODE PYME 2006	6,684,464
2106-0028	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Recursos Hidráulicos	2,007,374
2106-0031	CESUES	589,153
	Total	\$ 50,579,079

Asimismo, en la citada cuenta contable del pasivo número 2106 denominada “Fondos Ajenos”, se identificaron ciertas cuentas de Fondos Ajenos con saldo deudor las cuales ascienden a \$3,484,281, sin que el Sujeto Fiscalizado manifestara y comprobara las razones que dieron lugar a ello, integrándose como sigue:

Número de Cuenta Contable	Denominación	Saldo en el Pasivo al 31/12/13
2106-0003	Com. Desarrollo Econ. del Municipio de Hermosillo	-\$63
2106-0005	PYME 2007	- 2,504,044
2106-0017-0010	Secretaría de Economía – Programa Emergente 2009 FONDEN	- 745,703
2106-0023	Programa de Financiamiento	- 234,471
	Total	- \$ 3,484,281

✓ *Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 17 observaciones relevantes, de las cuales 14 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes, como sigue:

- 1) (12) Remuneraciones al Personal: * De la revisión realizada a la Partida 11306 denominada “Riesgo Laboral”, se identificaron diversos pagos por concepto de compensaciones al personal por \$269,918, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF la autorización correspondiente emitida por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal y del Organismo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2013. Los beneficiarios e importes pagados de las compensaciones en comento se relacionan a continuación:

Número de Empleado	Nombre del Puesto	Nivel	Período del Pago	Importe Pagado
17	Director General	12	Enero a diciembre 2013	\$ 133,934
16	Directora de Articulación Productiva	11	Enero a diciembre 2013	33,484
2	Jefe de Investigación	9	Enero a diciembre 2013	54,667
15	Jefe de Política de Planeación en Ciencia y Tecnología	9	Enero a diciembre 2013	47,833
Total				\$ 269,918

- 2) (14) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2013, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-13-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
11307	Ayuda Para Habitación	\$198,706	\$166,615	-\$32,091
11310	Ayuda Para Energía Eléctrica	121,557	111,076	-10,481
13201	Prima Vacacional	107,193	6,360	-100,833
21401	Procesamiento de equipos y bienes informáticos	20,000	4,120	-15,880
21801	Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas	5,000	0	-5,000
22106	Adquisición De Agua Potable	10,000	4,881	-5,119
29301	Refacciones Y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración	10,000	0	-10,000
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo	15,000	3,137	-11,863
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	10,000	1,366	-8,634
31801	Servicio Postal	11,000	1,405	-9,595
32201	Arrendamiento De Edificios	42,000	0	-42,000
35201	Mantenimiento Y Conservación De Mobiliario y	7,000	894	-6,106

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
11307	Ayuda Para Habitación	\$198,706	\$166,615	-\$32,091
11310	Ayuda Para Energía Eléctrica	121,557	111,076	-10,481
	equipo			
35301	Instalaciones	20,000	0	-20,000
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	10,000	3,248	-6,752
35501	Reparación Y Conservación De Equipo De transporte	15,000	4,610	-10,390
37101	Pasajes Aéreos	361,500	71,934	-289,566
37201	Pasajes Terrestres Nacionales para Labores en Campo y de Supervisión	10,000	4,656	-5,344
37501	Viáticos En El País	105,000	18,429	-86,571
37502	Gastos De Camino	20,000	9,960	-10,040
37601	Viáticos en el extranjero	30,000	0	-30,000
37901	Cuotas	10,000	1,202	-8,798
38101	Gastos de Ceremonial	15,000	300	-14,700
51101	Mobiliario	15,000	0	-15,000

Cabe mencionar que existen ciertas partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Ejercido vs Modificado
		Modificado	Ejercido	
21101	Materiales, Útiles Y Equipos Menores D	\$ 77,631	\$ 48,403	-\$ 29,228
21501	Materiales para información	34,944	24,418	-10,526
22101	Productos Alimenticios Para El Personal de las Instalaciones	75,960	49,945	-26,015
26101	Combustibles	109,327	99,590	-9,737
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	46,308	36,308	-10,000
33101	Servicios legales de contabilidad, auditorías y relacionados	310,563	294,153	-16,410
33201	Servicio de diseño de arquitectura, ingeniería y actividades relacionados	200,000	0	-200,000
33302	Servicios De Consultaría	660,151	504,151	-156,000
33401	Servicios de capacitación	485,800	45,116	-440,684
38301	Congresos Y Convenciones	1,291,260	1,143,560	-147,700

- 3) (17) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia por **-\$58,326**, al comparar los Ingresos Estatales recibidos durante el período de enero a diciembre de 2013 según fue manifestado en el formato CPO-13-01 del informe de la Cuenta Pública 2013 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal por **\$3,815,607**, contra lo reportado por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta Pública 2013, en el capítulo 4000 de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por **\$3,873,933**.

✓ **Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora**

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 26 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 22 observaciones fueron solventadas, quedando 4 vigentes, como sigue:

- 1) (5) Efectivo e Inversiones Temporales: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF las conciliaciones y estados de cuenta bancarios del período de mayo a diciembre de 2013, presentando un saldo según registros contables de \$97,311, integrándose de la siguiente manera:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Saldo contable al 31/12/13
Scotiabank Inverlat, S.A.	11005756006	\$ 14,594
Scotiabank Inverlat, S.A.	11005523273	82,717
Total		\$ 97,311

- 2) (8) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado no presentó evidencia de haber efectuado el pago de las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), por concepto de seguridad social de sus empleados, correspondientes al período de enero a diciembre de 2013, ni proporcionó las liquidaciones donde se determina la cantidad a pagar por dicho concepto, manifestando en sus estados financieros un pasivo con el ISSSTESON de \$515,587, correspondiendo al ejercicio 2013 un importe de \$452,865 del cual el Sujeto Fiscalizado no comprobó a los auditores del ISAF la procedencia del mismo. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 3) (9) Egresos: En relación con la revisión de la Partida 37101 denominada “Pasajes Aéreos” se identificó la adquisición de un boleto de avión por \$5,292, el cual fue amparado incorrectamente mediante la factura de la agencia de viajes y no por medio del boleto de avión, que representa ser el comprobante fiscal del gasto, según consta en póliza de egresos número 11 de fecha 14 de febrero de 2013.
- 4) (18) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2013, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-13-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
13202	Gratificación de Fin de Año	\$117,669	\$110,666	-\$7,003
14101	Cuotas por Servicio Médico del Isssteson	105,934	0	-105,934
14106	Otras Prestaciones de Seguridad Social	7,847	0	-7,847
14107	Cuotas por Infraestructura Equipamiento y Mantenimiento Hospitalario	15,694	0	-15,694
14201	Cuotas Fovisssteson	91,876	0	-91,876
14301	Pago por Defunciones, Pensiones y Jubilaciones	133,399	0	-133,399
26101	Combustibles	50,000	0	-50,000
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	15,000	1,300	-13,700
37101	Pasajes Aéreos	15,000	5,292	-9,708
37501	Viáticos en el País	55,000	42,500	-12,500

✓ *Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 3 observaciones relevantes, las cuales fueron solventadas en su totalidad.

Secretaría de Agricultura, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura:

✓ *Comisión Estatal del Agua*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 54 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 40 observaciones fueron solventadas, quedando 14 vigentes, como sigue:

- 1) (6) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de Febrero de 2013 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 6 obras públicas por un importe contratado de \$51,377,329, de los cuales se ha ejercido en 2011 un monto de \$9,053,924, en 2012 un monto de \$21,700,793 y en 2013 un monto de \$18,071,741 sumando un total ejercido de \$48,826,458, quedando pendiente de ejercer un saldo de \$2,550,871 concluidas con recursos Estatales y Recursos Federales del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS) y Convenio SEMARNAT, mediante la modalidad de Contrato, se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Núm. de obra	Nombre de la obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Importe pendiente por ejercer	Documentación faltante	Origen de recursos
				2011	2012	2013	Total			
1	NC2-361	Construcción de tanque "Minitas" de 2000 M3 de capacidad en la localidad de Hermosillo. Contrato número CEA-NC-IHU-AP-12-097	\$10,599,192	\$0	\$3,226,925	\$7,372,267	\$10,599,192	\$0	Acta de entrega recepción	Estatal Directo y Convenio SEMARNA T
2	NC2-366	Construcción de Línea de Interconexión de 24" de Cárcamo Maestro a La Saucedá en la Localidad de Hermosillo, Sonora. Contrato número CEA-NC-IHU-AP-12-071	3,766,776	0	1,130,033	2,636,743	3,766,776	0	Reportes de control de calidad,	Estatal Directo y Convenio SEMARNA T
3	NC2-367	Construcción de "BY-PASS" entre subida y bajada del Tanque Hermosillo 1 en la Localidad de Hermosillo, Municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número CEA-NC-IHU-AP-12-072	3,758,471	0	940,116	2,496,298	3,436,414	322,057	garantía de vicios ocultos, planos actualizados,	Estatal Directo y Convenio SEMARNA T
4	NC1-577	Ampliación de red de agua potable en la localidad de José María Morelos, Municipio de Empalme. Contrato número CEA-NC-IHU-AP-12-086	1,987,351	0	1,119,212	868,139	1,987,351	0	Acta de entrega recepción.	Estatal Directo y PROSSAP YS

	Núm. de obra	Nombre de la obra	Importe contratado más convenios	Importe ejercido				Importe pendiente por ejercer	Documentación faltante	Origen de recursos
				2011	2012	2013	Total			
5	S/N	Sectores hidrométricos (primera etapa sector 4) en la localidad de Nacozeni de García. Contrato número CEA-NC-IHU-AP-12-045	1,085,794	0	0	1,085,794	1,085,794	0	acta de entrega recepción	PRODDE R (2011)
6	NC1-014 A	Obras de Protección contra Inundaciones en la Ciudad de Huatabampo (Construcción de calle canal Constitución Km 0+000 al Km 2+443.245) Municipio de Huatabampo, en Sonora. Contrato número CEA-NC-IH-11-070	30,179,745	9,053,924	15,284,507	3,612,500	27,950,931	2,228,814	Garantía de vicios ocultos, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito.	Estatal Directo y FOPREDE N (Huatabampo)
Total			\$51,377,329	\$9,053,924	\$21,700,793	\$18,071,741	\$48,826,458	\$2,550,871		

- 2) (7) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de febrero de 2014 a diversas obras públicas con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 5 obras públicas por un importe contratado de \$45,781,895, de los cuales se ha ejercido un monto de \$34,771,437 quedando pendiente de ejercer un saldo de \$11,010,458, realizadas mediante la modalidad de contrato con recursos Estatales y Federales de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS), se presentaron los expedientes técnicos incompletos. Asimismo, se incumplió con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraban en proceso de ejecución, aún cuando los plazos programados habían vencido, contraviniendo con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra y número de contrato	Importe contratado	Importe ejercido en 2013	Importe pendiente por Ejercer	Origen de recursos	Documentación faltante	Fecha programado de terminación	Fecha de verificación física	% de avance físico
1	NC1-324	Construcción de sistema intercomunitario de agua potable en localidades Varias en el Municipio de Huatabampo Sonora. Contrato número CEA-NC-IHU-AL-13-031	\$4,454,800	\$4,954,800	-\$500,000	Estatal Directo y PROSS APYS	bitácora de obra	22/12/2013	06/02/2014	90%
2	NC1-373	Equipamiento de pozos de agua potable en localidades varias del Municipio de Cumpas. Contrato número CEA-NC-AS-AP-13-036.	1,293,407	1,293,407	0	Estatal Directo y PROSS APYS	Estimaciones 3 y 4 con sus, números generadores, archivo fotográfico y bitácora de obra	11/12/2013	07/02/2014	95%
3	NC1-104	Ampliación del sistema integral de agua potable (2da. Etapa) en beneficio de 4 localidades indígenas del Municipio de Guaymas. Contrato número CEA-NC-IHU-AP-13-006	25,468,954	18,036,693	7,432,261	Estatal Directo y CDI (Proyectos Estratégicos 2013)	números generadores y archivo fotográfico de la estimación 1	29/12/2013	10/02/2014	85%
4	NC1-110	Construcción de los Sistemas de Alcantarillado y de Saneamiento en beneficio de la Localidad de Loma de Bácum, Municipio de Bacum, Sonora. Contrato número CEA-NC-IHU-AL-13-009	11,141,461	9,054,739	2,086,722	Estatal Directo y CDI (Proyectos Estratégicos 2013)	bitácora de obra y reportes de control de calidad.	31/12/2013	05/02/2014	95%

	Numero de Obra	Nombre de la Obra y número de contrato	Importe contratado	Importe ejercido en 2013	Importe pendiente por Ejercer	Origen de recursos	Documentación faltante	Fecha programado de terminación	Fecha de verificación física	% de avance físico
5	NC1-109	Construcción de los sistemas de alcantarillado y de saneamiento en beneficio de la localidad de La Colonia, Municipio de San Ignacio Río Muerto, Sonora. Contrato número CEA-NC-IHU-AL-13-013.	3,423,273	1,431,798	1,991,475	Estatal Directo y CDI (Proyectos Estratégicos 2013)	bitácora de obra.	19/12/2013	04/02/2014	95%
Total			\$45,781,895	\$34,771,437	\$11,010,458					

- 3) (8) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de febrero de 2014 a diversas obras con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 3 de ellas por un importe contratado de \$99,126,394, de los cuales se han ejercido un monto de \$59,012,447, quedando pendiente de ejercer un saldo de \$40,113,947, realizadas mediante la modalidad de contrato con recursos Estatales y Federales de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI Proyectos Estratégicos 2013) y del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), se incumplió con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraban en proceso de ejecución, aún cuando los plazos programados habían vencido, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra y número de contrato	Importe contratado	Importe Ejercido	Importe por Ejercer	Origen de recursos	Fecha programada de terminación	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
1	NC1-385/NC1-1032	Construcción de campo solar para el suministro de energía F.V. para alimentación de planta de tratamiento de aguas residuales Los Alisos en la Localidad de Nogales, Municipio de Nogales. Contrato número CEA-NC-IHU-OB-12-048	\$72,751,135	\$50,232,494	\$22,518,641	Estatal Directo y APAZU	07/12/2013	05/02/2014	90%

	Numero de Obra	Nombre de la Obra y número de contrato	Importe contratado	Importe Ejercido	Importe por Ejercer	Origen de recursos	Fecha programada de terminación	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
2	NC1-103	Ampliación del sistema integral de agua potable (2da etapa) en beneficio de 3 Localidades Indígenas en el Municipio de Cajeme. Contrato número CEA-NC-IHU-AP-13-007	9,197,748	4,657,350	4,540,398	Estatal Directo y CDI (Proyectos Estratégicos 2013)	03/11/2013	05/02/2014	95%
3	NC1-102	Ampliación del Sistema Integral de Agua Potable (Segunda Etapa) en Beneficio de 23 Localidades Indígenas en Varias Localidad del municipio de Guaymas. Contrato número CEA-NC-IHU-AP-13-005	17,177,511	4,122,603	13,054,908	Estatal Directo y CDI (Proyectos Estratégicos 2013)	13/10/2013	10/02/2014	0%
Total			\$99,126,394	\$59,012,447	\$40,113,947				

- 4) (9) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de febrero de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública NC1-374 denominada “Construcción de Sistema de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (Segunda Etapa)” en la Localidad de Chúcarit, en el Municipio de Etchojoa por un importe contratado de \$1,992,038, de los cuales se han ejercido un monto de \$1,307,461, quedando pendiente de ejercer un saldo de \$684,577, realizada mediante contrato número CEA-NC-IHU-AL-13-033 con recursos Estatales y Federales del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS), se determinó lo siguiente:

a. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la cláusula Tercera del contrato número CEA-NC-IHU-AL-13-033, la cual señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 22 de diciembre de 2013; sin embargo, al día 6 de febrero de 2014, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 70%.

b. En la misma verificación física, se determinaron conceptos pagados no instalados por \$130,677, en relación con la estimación número 1, como se menciona a continuación:

Facturas		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
25/09/2013	839	CRC-14 Suministro de bomba sumergible para manejo de aguas residuales para proporcionar un gasto de 10.0 lps.	2 pzas.	0 pzas.	2 pzas.	\$53,441.93	\$106,884
25/09/2013	838	H034A.- Suministro de brocal y tapa de fierro fundido para pozo de visita	18 pzas.	9 pzas.	9 pzas	2,643.67	23,793
Total							\$130,677

5) (10) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de febrero de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública NC1-136 denominada “Construcción de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario y de Saneamiento” en beneficio de la Localidad de Baugo (Guásimas), en el Municipio de Guaymas por un importe contratado de \$12,494,422, de los cuales se han ejercido un monto de \$6,479,903, quedando pendiente de ejercer un saldo de \$6,014,519, realizada mediante contrato número CEA-NC-IHU-AL-13-008 con recursos Estatales y Federales del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (CDI Proyectos Estratégicos 2013), se determinó lo siguiente:

a. Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la cláusula Tercera del contrato número CEA-NC-IHU-AL-13-008-C1, la cual señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 31 de diciembre de 2013; sin embargo, al día 10 de febrero de 2014, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 85%.

b. En la misma verificación física, se determinaron conceptos pagados no instalados por \$1,378,229, en relación con las estimaciones número 1 y 2, como se menciona a continuación:

Facturas		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
24-10-2013	59	EQB240A.- Suministro de bomba sumergible para manejo de aguas residuales para un gasto de 5.0 lps. a una C.D.T. de 17.13 Mts. modelo LU-076-074-205-W impulsor tipo cerrado inatascable de un alabe, motor eléctrico de 7.5 H.P. 1750 R.P.M., tres fases, 60 Hz 220 volts, enfriado por	4 pzas.	0 pzas.	4 pzas.	\$69,832.25	\$279,329
25-10-2013	60						
15-11-2013	62						
15-11-2013	63						

Facturas		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
		accite.					
24/10/2013	59	MATEL186 Planta diesel eléctrica 40 Kw en emergencia, 4 hilos, 3 fases, voltaje 220, interruptor termomagnético de 150 amperes, alternador de puntas reconectable, gobernador electrónico, enfriador de radiador 50 C, control PCC, tanque subbase doble de pared para 12 hrs. de operación.	1 pza.	0 pza.	1 pza.	207,990.40	207,990
25/10/2013	60						
24/10/2013	59	GUA03 Suministro de membrana impermeable para el área de fondo y área de talud interior a bordo de reservorio para almacenamiento de aguas no tratadas.	9,000 m2	0 m2	9,000 m2	98.99	890,910
25/10/2013	60						
15/11/2013	62						
15/11/2013	63						
Total							\$1,378,229

- 6) (11) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de febrero de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública NC1-326 denominada “Construcción de Red de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales” en la Localidad de Estación Llano, en el Municipio de Santa Ana por un importe contratado de \$4,878,119, de los cuales se han ejercido un monto de \$5,039,000, realizada mediante contrato número CEA-NC-IHU-AL-13-030 con recursos Estatales y Federales del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de estimación 5, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. En la misma verificación física, se determinó un concepto pagado no instalado por \$138,737, en relación con la estimación número 1, como se menciona a continuación:

Facturas		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad instalada	Cantidad pagada no instalada	Costo unitario	Diferencia en Pesos pagada y no instalada
Fecha	Número						
16/08/2013	235	H101F.- Suministro de tubería PVC sanitaria de 203 mm 8" de diámetro, serie 20.	582 ml	0 ml	582 ml	\$238.38	\$138,737

- 7) (12) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de febrero de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública NC1-369 denominada “Construcción de Cruceros para Control de

Presiones en Tanques” en la Localidad de Hermosillo, en el Municipio de Hermosillo por un importe contratado de \$8,555,639, de los cuales se ha ejercido en 2012 un monto de \$2,566,692 y en 2013 un monto de \$5,988,947, sumando un total ejercido de \$8,555,639, concluida con recursos Estatales y Federales del Convenio SEMARNAT, mediante contrato número CEA-NC-IHU-OB-12-049, se determinó en la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 11 de febrero de 2014, conceptos pagados no instalados por un monto de \$1,248,056, en relación con la estimación número 1, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, como se menciona a continuación:

Factura		Concepto	Cantid ad Pagada	Cantid ad instala da	Cantidad pagada no instalada	Costo unitario	Diferencia en Pesos pagada y no instalada
Fecha	Número						
30/01/2013	3	KIT12CS.- Kit de control de nivel y sostenedora de presión con medición de 12" de diámetro que incluye: Válvula de control de nivel tipo flotador no-modulante-sostenedora (Tanque Penitenciaria)	1 pza	0 pza	1 pza	\$287,364.48	\$287,364
		KIT20CS.- Kit de control de nivel y sostenedora de presión con medición de 20" de diámetro que incluye: Válvula de control de nivel tipo flotador no-modulante-sostenedora (Tanque Penitenciaria)	1 pza	0 pza	1 pza	960,692	960,692
Total:							\$1,248,056

- 8) (16) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2014 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 1 obra pública por un importe contratado de \$796,110 de los cuales se ha ejercido en 2012 un monto de \$400,000 y en 2013 de \$396,110, haciendo un total ejercido de \$796,110, realizadas y concluidas con recursos Estatales y Federales del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU 2012), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI2012) y Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF), mediante la modalidad de Contrato, se presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido

en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de obra	Nombre de la obra	Importe contratado	Importe ejercido 2012	Importe ejercido 2013	Importe ejercido	Documentación faltante	Origen del recurso
1	NC1-615	Construcción de línea de conducción de 8" y circuito en la colonia 5 de mayo (segunda etapa terminación) localidad de Guaymas. Contrato número: CEA-NC-IHU-AP-12-082	\$796,110	\$400,000	\$396,110	\$796,110	Garantía de vicios ocultos y acta de entrega recepción.	ESTATAL Y APAZU (2012)
Total			\$796,110	\$400,000	\$396,110	\$796,110		

9) (17) Egresos:* En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública NC1-576 denominada "Ampliación de 500 ml de Red de Agua Potable y Construcción de Tanque de Almacenamiento" en la Localidad de Cruz de Piedra, en el Municipio de Empalme por un importe contratado de \$1,421,820, de los cuales se ha ejercido en 2012 un saldo de \$720,000 y en 2013 de \$701,820, haciendo un total ejercido de \$1,421,820, realizada y concluida mediante contrato número CEA-NC-IHU-AP-12-090 con recursos Estatales y Federales del Programa "Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales" (PROSSAPYS 2012), se determinó lo siguiente:

a. Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad y garantía de vicios ocultos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. En la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía de supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 28 de abril de 2014 se determinó un concepto pagado no instalados por \$12,970, en relación con la estimación número 1, como se menciona a continuación:

Factura		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
14/12/12	121	EQC003.- Instalación de bomba dosificadora de líquidos (equipo de cloración)marca Wallace and Tiernan o similar	1 pza.	0 pza.	1 pza.	\$12,970.27	\$12,970

- 10) (19) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública NC1-392/NC2-321 denominada “Interconexión de Nueva Zona de Captación” en la Localidad de Cananea, en el Municipio de Cananea por un importe contratado más convenios de \$59,684,859, de los cuales se ha ejercido en 2011 un monto de \$16,579,715, en 2012 de \$25,112,447 y en 2013 de \$17,992,697, haciendo un total ejercido de \$59,684,859, concluida y realizada con recursos Estatales y Federales del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU 2011), realizada mediante contrato número CEA-NC-IHU-AP-11-062, se determinó en la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, el día 06 de febrero de 2014, un concepto pagado y no instalado por un monto de \$1,463,675, en relación con la estimación número 6, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, como se menciona a continuación:

Facturas		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
19/12/12	C 477	2.02.- Suministro de equipo de bombeo tipo turbina marca Peerlrs con cuerpo de tazón modelo 12MB-20 en hierro nodular, flecha de 1 11/16, flecha intermedia de 1 15/16 con longitud de 70 mts motor vertical flecha hueca de 300 hp	1 pza	0 pza	1 pza	\$1,463,675	\$1,463,675

- 11) (20) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública NC1-105 denominada “Ampliación del Sistema de Agua Potable (Segunda Etapa) en Beneficio de la Localidad de Bataconcica (Museo de Chapocuni)” en el Municipio de Bácum, por un importe contratado de \$2,237,589 de los cuales se ha ejercido un monto de \$671,277, quedando pendiente por ejercer una cantidad de \$1,566,312, realizada mediante la modalidad de contrato número CEA-NC-IHU-AP-13-010 con recursos Federales del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (CDI 2013), se determinó lo siguiente:

a.- Expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora electrónica de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

b.- Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del Contrato número CEA-NC-IHU-AP-13-010, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 14 de octubre de 2013; sin embargo, al día 28 de abril de 2014, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 80%.

- 12) (21) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2013, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-13-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
15101	Aportaciones al Fondo de Ahorro de los Trabajadores	\$4,338,852	\$4,067,272	-\$271,580
31103	Servicios e instalaciones para centros escolares	31,519	0	-31,519
35202	Mantenimiento t conservación de mobiliario y equipo	41,486	16,033	-25,453
35301	Instalaciones	57,870	47,734	-10,136
44204	Fomento Deportivo	80,000	63,890	-16,110
91102	Amortización Capital Corto Plazo	12,200,000	6,889,083	-5,310,917

Cabe mencionar que existen ciertas partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Ejercido vs Modificado
		Modificado	Ejercido	
26101	Combustibles	\$ 7,879,917	\$ 7,776,362	-\$ 103,555
61302	Ampliación de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable (Estatal)	55,795,526	19,713,268	-36,082,258
61304	Estudios y Proyectos para Sistemas de Abastecimiento De Agua Potable (Estatal)	2,267,631	2,111,210	-156,421
61309	Estudios y Proyectos para Sistemas de Abastecimiento De Agua Potable (Estatal)	5,250,000	43,750	-5,206,250
61401	Construcción (Estatal)	11,454,231	8,730,615	-2,723,616
61412	Electrificación no convencional (Estatal)	36,408,999	18,208,478	-18,200,521

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Ejercido vs Modificado
		Modificado	Ejercido	
26101	Combustibles	\$ 7,879,917	\$ 7,776,362	-\$ 103,555
61302	Ampliación de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable (Estatal)	55,795,526	19,713,268	-36,082,258
61607	Obras fluviales (Estatal)	2,300,000	2,200,251	-99,749
61201	Construcción (Federal)	10,842,081	9,120,517	-1,721,564
61207	Estudios y Proyectos (Federal)	5,456,907	3,468,121	-1,988,786
61301	Rehabilitación de sistemas de abastecimiento de agua potable (Federal)	990,500	975,704	-14,796
61302	Ampliación de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable (Federal)	34,401,786	32,209,429	-2,192,357
61303	Construcción del sistema de abastecimiento de Agua Potable (Federal)	62,163,239	61,283,735	-879,504
61305	Fortalecimiento a organismos operadores de Sistema Agua Potable (Federal)	1,669,991	1,481,546	-188,445
61309	Estudios y Proyectos para Sistemas de Abastecimiento De Agua Potable (Federal)	2,980,000	2,900,013	-79,987
61401	Construcción (Federal)	25,193,390	23,586,590	-1,606,800
61406	Estudios y Proyectos (Federal)	7,675,186	7,138,621	-536,565
61409	Infraestructura y Mantenimiento en materia de alcantarillado (Federal)	20,226,725	19,370,574	-856,151
61412	Electrificación no convencional (Federal)	34,126,516	33,154,461	-972,055
61607	Obras fluviales (Federal)	5,500,000	5,109,435	-390,565

- 13) (33) Impuestos por Pagar: * El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$2,653,635 que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$129,492 así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$2,489,526, correspondientes al periodo comprendido de la primera quincena de junio de 2013 a la segunda quincena de diciembre de 2013.

Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON \$34,617, derivado de las recuperaciones efectuadas vía retención en nóminas a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda de la segunda quincena de julio de 2013 y de la primera quincena de diciembre de 2013, por abonos a créditos que les fueron otorgados y aranceles por servicios médicos. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado manifestó que la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, es quien realiza las aportaciones al ISSSTESON, y a su vez remite al Sujeto Fiscalizado los comprobantes de pago que lo acredita, los cuales a la fecha no ha recibido.

- 14) (39) Egresos: * De la revisión realizada a la Unidad Guaymas, en la Partida 33101 denominada "Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados", determinamos que de ciertas contrataciones realizadas en el ejercicio 2013, no se proporcionaron diversos contratos que amparan los

servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose gastos por \$ 583,407 integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número			
01/06/13	PD/127	Carlos Alonso Rodríguez Barraza	Asesoría jurídica sindical revisión contractual según factura numero 423 de fecha 02 de mayo de 2013.	\$250,000
27/09/13	PD/221	Sergio Cesar Sugich Encinas	Servicio de asesoría estructuración y elaboración de contratos acuerdo de administración de plazas para ser estipulado dentro del contrato colectivo del sindicato SUTSPES, según factura numero 749, de fecha 27 de septiembre de 2013.	63,800
06/12/13	PD/206	Carlos Alonso Rodríguez Barraza	Asesoría jurídica sindical respecto a emplazamiento a huelga por revisión y validación prorrogada y duración del mes de enero de 2013 hasta el 19 de septiembre de 2013, según factura numero 504 de fecha 6 de diciembre de 2013.	168,000
30/12/13	PD/235	Industrias Ragadini, S.A. de C.V.	Servicio de asesoría en desarrollo organizacional prestados durante el mes de diciembre de 2013, según factura numero 692 de día 30 de diciembre de 2012.	101,607
Total				\$ 583,407

CEA Dirección General

Despacho contratado: Gossler, S.C. Hermosillo, presentando 6 observaciones en su resultado, de las cuales 2 observaciones fueron solventadas quedando 4 vigentes como sigue:

Bienes Muebles e Inmuebles

Observación 1.- Baja de Activos Fijos.

Durante nuestra revisión observamos que al cierre del ejercicio la entidad tiene pendiente el registro contable de bajas de activo fijo por un monto de \$907,804, por encontrarse principalmente en mal estado.

Observación 2.- Retraso en Escrituración de Terreno.

A la fecha del presente informe se observo un retraso en el proceso de escrituración del terreno adquirido en el ejercicio por un monto de \$400,000 el cual fue pagado en los meses de abril y mayo por un monto de \$200,000 en ambos meses.

Antigüedad de Saldos en Acreedores Diversos.

Observación 3.- Antigüedad de Saldos en Cuentas por Pagar.

Con base en el análisis de la antigüedad de los saldos registrados en el rubro de cuentas por pagar, observamos la existencia de saldo a cargo de la Comisión registradas en la cuenta de acreedores diversos, cuya antigüedad es mayor a un año por un monto de \$ 153,312.23

Avance de Cumplimiento de las Obligaciones Impuestas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Observación 6.- Incumplimientos a la LGCG

Actualmente, la entidad muestra avances parciales en la aplicación de la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, la cual tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, creando para tales efectos el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación nacional. De conformidad con el artículo quinto transitorio de la LGCG, las entidades y organismos descentralizados de la Administración Pública Estatal tienen la obligación a partir del 1 de enero de 2013 de realizar sus registros contables con base acumulativa, aplicando diversas normas que en el mismo se indican. La entidad no ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos que se mencionan a continuación.

CEA (Unidad Empalme)

Despacho contratado: C.P.C. José Alfonso Martínez Agüero, presentando 2 observaciones en su resultado, habiéndose solventado.

CEA (Unidad Guaymas)

Despacho contratado: Gastélum Cota y Asociados, S.C., habiendo presentado 1 observación en su resultado, quedando solventada.

CEA (Unidad San Carlos)

Despacho contratado: César Norzagaray Esquer, habiendo presentado 2 observaciones en su resultado, como sigue:

Observación 1: Balance General al 31 de Diciembre de 2013

Se observó que el Estado de Posición Financiera de la Comisión que emite el Sistema de Registro Contable con el que se encuentra operando la CEAUSC, está demasiado resumida faltándole revelación suficiente, como también; se observó que los Estados Financieros no incluyen las Notas a los estados Financieros que son parte integrante de los mismos; lográndose con esto mayor transparencia en la información financiera.

Observación 2: Cuentas por cobrar

En el análisis de saldo de cuentas por cobrar se observó que no distinguen las cuentas por cobrar por motivo de los recibos emitidos por cobro de agua de corto plazo y largo plazo y las cuentas con antigüedad mayor de cinco años, por lo que no se aprecia en los estados financieros la importancia relativa de dicho rubro.

✓ Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 19 observaciones relevantes, quedando solventadas en su totalidad.

✓ Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 10 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Ramos y Arvizu, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 6/6 no presentando observaciones a que hacer mención.

✓ Fondo de Operación de Obras Sonora Sí

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 45 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 39 observaciones fueron solventadas, quedando 6 vigentes, como sigue:

- 1) (5) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de febrero de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública NC1-552 denominada “Proyecto Integral para el Diseño y Construcción del Acueducto Independencia, Incluye Obras de Toma y Acueducto de la Presa Plutarco Elías Calles a la Ciudad de Hermosillo”, en el Estado de Sonora con un importe contratado más convenios de \$3,774,532,216, habiéndose ejercido \$1,140,795,161 al 31 de diciembre de 2011, \$1,610,056,748 al 31 de diciembre de 2012 y \$787,251,243 al 31 de diciembre de 2013 resultando un total ejercido de \$3,538,103,152, quedando pendiente por ejercer \$236,429,064, realizada con recursos Estatales y Federales del Ramo 16 “Medio Ambiente y Recursos Naturales (Convenio Acueducto Independencia)” y del Convenio Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 300MDP)”, ejecutada mediante la modalidad de contrato número FOOSI-NC-CT-AP-10-001 y Convenios números FOOSI-NC-CT-AP-10-001-C1 al C7, se determinó lo siguiente:

a) El Sujeto Fiscalizado no proporcionó la integración de los siguientes conceptos a precio alzado cuya unidad corresponde a lotes pagados en la estimación 27, por lo que no fue posible verificar y cuantificar físicamente estos conceptos, como se menciona a continuación:

Concepto Obra Exterior	Unidad	Cantidad	Precio Unitario
III.1.1.4 Barda Perimetral	Lote	1	\$2,186,313.21
III.1.1.6 Pisos Terminados	Lote	1	1,284,546.65
		Total	\$3,470,859.86

b) Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la cláusula segunda del Convenio FOOSI-NC-CT-AP-10-001-C7, la cual señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 30 de junio de 2013; sin embargo, al realizar la verificación física durante los días 04 al 07 de febrero de 2014, por personal de este Organismo Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el Sujeto Fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución, con un avance físico del 99.5%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

- 2) (40) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la

obra pública NC1-552 denominada “Proyecto Integral para el Diseño y Construcción del Acueducto Independencia, Incluye Obras de Toma y Acueducto de la Presa Plutarco Elías Calles a la Ciudad de Hermosillo”, en el Estado de Sonora con un importe contratado más convenios de \$3,774,532,216, habiéndose ejercido \$1,140,795,161 al 31 de diciembre de 2011, \$1,610,056,748 al 31 de diciembre de 2012 y \$787,251,243 al 31 de diciembre de 2013, resultando un total ejercido de \$3,538,103,152, quedando pendiente por ejercer \$236,429,064, realizada y concluida con recursos Estatales y Federales del Ramo 16: Medio Ambiente y Recursos Naturales (Convenio Acueducto Independencia) y del Convenio Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 300MDP), ejecutada mediante la modalidad de contrato número FOOSI-NC-CT-AP-10-001 y Convenios números FOOSI-NC-CT-AP-10-001-C1 al C7, se presentó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

- 3) (42) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública NC2-1115 A denominada “j Potable para la Tribu Yaqui y Guaymas (Perforación y Equipamiento de Pozo Tórim 1, Tórim 2, Tórim 3, y Pótam 1”, en las Localidades de Tórim y Pótam, Municipio de Guaymas, Sonora por un importe contratado de \$13,882,731, de los cuales se han ejercido \$4,164,819, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$9,717,912, realizada con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 1,380.3 MDP), mediante contrato número FOOSI-NC-CT-OB-13-010, se determinó lo siguiente:

a. Incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Tercera del contrato número FOOSI-NC-CT-OB-13-010, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 21 de abril de 2014; sin embargo, al día 18 de junio de 2014, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 50%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b. No se acreditó documentalmente el Resolutivo de Impacto Ambiental de la obra en cuestión, contraponiéndose a lo dispuesto en lo establecido en el

artículo 45 Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

- 4) (43) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2014 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, se determinó que en 2 de ellas por un importe contratado de \$30,955,214, de los cuales se ejerció un monto de \$9,286,564, quedando pendiente por ejercer un saldo de \$21,668,650, realizadas mediante la modalidad de contrato con Recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 1,380.3 MDP), se incumplió con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aún cuando los plazos programados habían vencido, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe contratado	Importe ejercido 2013	Importe por ejercer	Fecha programada de terminación según contrato y convenios	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
1	NC2-1115 B	Agua potable para la tribu Yaqui y Guaymas (perforación equipamiento y conducción de pozo en la captación San José (La Escondida II); rehabilitación de pozos el Valiente y La Escondida en captación San José, Municipio de Guaymas), en el Estado de Sonora. Contrato número FOOSI-NC-CT-OB-13-011	\$14,310,214	\$4,293,064	\$10,017,150	24/02/2014	16/06/2014	30%
2	NC2-1115 C	Agua potable para la tribu Yaqui y Guaymas (Construcción de línea de interconexión (ramales) y electrificación de pozos; obras de conexión de nuevos ramales a línea existente del acueducto Rio Yaqui-Guaymas) municipios de Cajeme y de Guaymas, en el estado de Sonora. Contrato número FOOSI-NC-CT-OB-13-012-C1	16,645,000	4,993,500	11,651,500	31/05/2014	17/06/2014	20%
Total:			\$30,955,214	\$9,286,564	\$21,668,650			

- 5) (44) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2014 a diversas obras y servicios reportados con cifras al 31 de diciembre de 2013, en el servicio FA-305 denominado “Construcción de Línea de Media Tensión 3F, 3H, 3N 33KV desde Santa Rosalía Hasta Entronque, incluye, Derivación de Ramal Principal, en Media tensión 3F, 4H, 33 KV y 5 piezas Subestaciones Trifásicas en 30 kva para Bombeo Agrícola, Municipios Varios, en el Estado de Sonora con un importe contratado y ejercido de \$10,558,668, concluida con Recursos Federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), mediante contrato número FOOSI-NC-CT-OB-12-004, se determinó lo siguiente:
- a. El contrato de esta obra se encuentra normado por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Federal) y la normatividad aplicable debe ser la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora (Estatal) de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal.
 - b. En la verificación física de esta obra realizada el día 13 de junio de 2014, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que los trabajos correspondientes se encontraban terminados, sin embargo no operaban sus instalaciones.
- 6) (45) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2014 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2013, en la obra pública NC2-307A denominada “Construcción de Ramal de Distribución Norte de la Ciudad de Hermosillo, Primera Etapa” con un importe contratado de \$139,123,872, de los cuales se ha ejercido un monto de \$3,815,466 por concepto de anticipo, quedando pendiente por ejercer \$135,308,406, realizada con recursos Federales del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Programas Regionales 765.5 MDP), mediante la modalidad de Contrato Número FOOSI-NC-CT-OB-13-005, se determinó lo siguiente:
- a. Al momento de la verificación física realiza el día 09 de junio de 2014, por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba suspendida sin acreditar el avance físico de la misma. En relación a lo anterior, el Sujeto Fiscalizado presentó acta circunstanciada de fecha 28 de abril de 2014, en la cual se establece como indeterminado el tiempo de la suspensión de los trabajos, por lo que se incumple lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que establece que la temporalidad de la suspensión no podrá ser indefinida.

b. No se acreditó documentalmente el Resolutivo de Impacto Ambiental de la obra en cuestión, contraponiéndose a lo dispuesto en lo establecido en el artículo 45 del Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

✓ *Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 18 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 17 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) (17) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2013, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados modificado no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-13-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variación Ejercido vs. Modificado
		Modificado	Ejercido	
31101	Energía Eléctrica	\$ 60,000	\$ 51,933	-\$ 8,067
33101	Servicios Legales. De Contabilidad. Auditoría y Relacionados	2,460,000	2,454,376	-5,624
33401	Servicios de Capacitación	308,000	299,710	-8,290
33801	Servicios de Vigilancia	181,210	166,533	-14,677
34101	Servicios Financieros y bancarias	350,000	325,301	-24,699
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	40,000	30,868	-9,132
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	250,000	240,359	-9,641
37502	Gastos de Camino	7,000	0	-7,000
38301	Congregaciones y Convenciones	20,000	12,300	-7,700

El texto incluido en el formato CPO-13-04 como justificaciones al subejercicio, comenta que se origina por economías sin especificar el motivo, por lo que no fueron consideradas.

✓ *Fondo de Fomento a la Sanidad Animal en el Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no presentando observaciones que mencionar.

✓ **Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre del Estado de Sonora**

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no presentando observaciones que mencionar.

✓ **Fundación Produce Sonora, A.C.**

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no presentando observaciones que mencionar.

Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de de Seguridad Pública:

✓ **Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado**

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 36 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 32 observaciones fueron solventadas, quedando 4 vigentes, como sigue:

- 1) (19) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2013, se manifestó haber ejercido recursos de la partida 11301 denominada “Sueldos” que no cuenta con suficiencia presupuestal original ni modificada, según consta al analizar el formato EVTOP-02 denominado “Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Ejercido	Variación	
		Original	Modificado		Ejercido vs Original	Ejercido vs Modificado
11301	Sueldos	3,127,969	4,541,375	4,566,620	\$1,438,651	\$25,245

- 2) (26) Cuentas por Cobrar: De la revisión realizada a la cuenta No. 100-106-100 denominada “Deudores Diversos”, se identificaron ciertos saldos antiguos pendientes de recuperar por \$2,577,021 por concepto de servicios de capacitación en materia de Seguridad Pública, con antigüedad mayor a 90 días. Los casos en comento son los siguientes:

Número de Subcuenta	Denominación	Fecha del Adeudo	Saldo al 31/12/13
0002	Gobierno del Estado de Michoacán.	10/07/12	\$ 677,280
0003	Gobierno del Estado de Sonora.	07/07/13	1,316,002
0011	Municipio de Navojoa.	29/08/12	141,239
0012	Municipio de Puerto Peñasco.	23/08/12	442,500
	Total		\$2,577,021

- 3) (30) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 35801 denominada “Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos”, no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios pactados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose gastos registrados por \$956,132 que se integran como sigue:

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Partida Afectada
Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Pago	Importe Identificado en la Revisión	
09/10/13	PE/265	Guamot Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V.	Servicio de limpieza de cocina en turno nocturno, servicio de lavaplatos, apoyo y tiempo extra, servicio de limpieza en área de lavandería, servicio de limpieza de oficinas, servicio de limpieza de baños y servicio de limpieza de cocina del mes de septiembre de 2013, según facturas números 636, 637, 638, 639, 640 y 641 de fecha 11 de octubre de 2013.	\$485,772	35801
29/11/13	PE/9469	Guamot Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V.	Servicio de limpieza en área de lavandería de los meses de julio y agosto 2013, servicio de limpieza de cocina en turno nocturno, servicio de lavaplatos, apoyo y tiempo extra, servicio de limpieza de oficinas, servicio de limpieza de baños y servicio de limpieza de cocina del mes de agosto de 2013, según facturas números 596 de fecha 4 de septiembre de 2013, 678, 679, 680, 681, 682 y 683 de fecha 6 de noviembre de 2013.	335,360	35801
20/12/13	PD/95	Guamot Mantenimiento Industrial, S.A. de C.V.	Servicio de personal de limpieza en instalaciones administrativas de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013, servicio de personal para el área de cocina de abril 2013, servicio de personal de limpieza en área de lavandería de abril, mayo 2013, según facturas números 585, 586, 587, 588, 590, 591 y 592 de fecha 4 de septiembre de 2013.	135,000	35801
Total				\$956,132	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 4) (32) Egresos: * En relación con la revisión de la Partida 37501 denominada “Viáticos en el País”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber dado cumplimiento con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que al término de cada comisión, los servidores públicos comisionados deberán entregar al titular de la Unidad Administrativa a la cual se encuentran adscritos, un informe y copia del oficio de comisión conteniendo este último el sello de la Institución a la que acudieron, así como el nombre del funcionario con el que se

entrevistaron en el desempeño de su comisión, por lo que no fue posible verificar el cumplimiento de la comisión encomendada, identificándose ciertas entregas de recursos por este concepto por \$21,400, los cuales se detallan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Puesto	Nivel	Importe
13/11/13	18	Diario	Jefe de Departamento	10	\$ 5,000
28/11/13	44	Diario	Jefe de Departamento	10	10,000
29/11/13	64	Diario	Director General	13	6,400
				Total	\$21,400

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Héctor Enrique Romero Almada. El dictamen está integrado al Anexo 6/6, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 25 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 20 observaciones fueron solventadas, quedando 5 vigentes, como sigue:

- 1) (7) Otras Observaciones: En el apartado de Egresos del formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” relativo al informe del Cuarto Trimestre de 2013, se determinó error aritmético en la sumatoria de la columna del presupuesto modificado de las partidas de Egresos en el capítulo del gasto 2000 “Materiales y Suministros”, toda vez que el Sujeto Fiscalizado manifestó monto distinto a la sumatoria realizada por éste Organismo Superior de Fiscalización, como se muestra a continuación:

EGRESOS Presupuesto Modificado presentado según formato EVTOP-02				
Capítulo	Concepto	Importe del IV Trim 2013	Sumatoria que resulta de sumar las partidas del IV trimestre de 2013	Diferencia
2000	Materiales y Suministros	\$2,286,394	\$2,230,182	-\$56,212

- 2) (14) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia por **-\$4,821,362** al comparar los Ingresos Estatales por \$38,879,523 y Federales por \$10,258,588, recibidos durante el período de enero a diciembre de 2013 según fue manifestado en el formato CPO-13-01 del informe de la Cuenta Pública 2013 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal por \$49,138,111, contra lo reportado por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta

Pública 2013, en el capítulo 4000 de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por \$39,224,573, con cargo al capítulo 3000 “Servicios Generales” por \$2,800,000, con cargo al capítulo 6000 “Inversión Pública” por \$10,204,300 y con cargo al capítulo 9000 “Deuda Pública” por \$1,730,600, totalizando \$53,959,473.

- 3) (19) Egresos: * De la revisión realizada a la Partida 37101 denominada “Pasajes Aéreos” el Sujeto Fiscalizado incumplió con lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora”, publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que para los traslados que se realicen vía aérea por servidores públicos, quedarán obligados a la entrega del talón de pasajero del boleto correspondiente, identificándose adquisiciones de estos servicios con inconsistencias por \$45,526 integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Puesto del Pasajero	Número del boleto de avión	Ruta	Importe
4/06/13	PE/417	Analista Socioeconómico	2179418806	Hermosillo-Guadalajara-Hermosillo	\$8,671
10/10/13	PE/716	Supervisor de Archivo	1392181427773	Hermosillo-México Hermosillo.	5,265
10/10/13	PE/716	Supervisor de Poligrafía	1392181427776	Hermosillo-México Hermosillo.	5,265
10/10/13	PE/716	Supervisor de Psicología	1392181427777	Hermosillo-México Hermosillo.	5,265
10/10/13	PE/716	Supervisor de Poligrafía	1392181427780	Hermosillo-México Hermosillo.	5,265
10/10/13	PE/716	Encargado de Dirección de Poligrafía	1392181427781	Hermosillo-México Hermosillo.	5,265
10/10/13	PE/716	Supervisor de Poligrafía	1392181427782	Hermosillo-México Hermosillo.	5,265
10/10/13	PE/716	Médico	1392181427787	Hermosillo-México Hermosillo.	5,265
Total					\$45,526

- 4) (22) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no presentó evidencia de haber remitido a la Secretaría de Hacienda y a la Secretaría de Seguridad Pública, como dependencia coordinadora de sector, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2013.
- 5) (23) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado incumplió con entregar a los auditores del ISAF, la conciliación de los recursos federales entre los ingresos recibidos y egresos ejercidos al Cuarto Trimestre de 2013, incluyendo los remanentes del ejercicio anterior, la cual fue requerida en el punto 16 del anexo de solicitud de información notificado mediante oficio ISAF/AAE-0840-2014 de fecha 27 de marzo de 2014.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P. Rodolfo Duran Majul. El dictamen está integrado al Anexo 6/6, presentando 11 observaciones en su resultado, de las cuales se solventaron 5 quedando 6 vigentes como sigue:

Efectivo e Inversiones

Observación 2.

La cuenta de cheques 247007 de Banamex, en la cual se registran los recursos federales del Programa de Apoyo a Seguridad Pública 2012, (PROASP) presenta un saldo al 31 de Diciembre de 2013 por la cantidad de \$2,507,309.

El importe de los recursos federales entregados a la Entidad por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora fueron en cantidad de \$33,870,396, mismos que se ejercieron en su totalidad en el ejercicio 2012.

Durante el ejercicio 2013 sujeto a revisión, se efectuaron pagos a pasivos registrados en el ejercicio de 2012, con cargo a estos recursos federales, quedando un saldo cuyo importe es en cantidad de \$2,507,309, sin que la Entidad, haya podido aclarar el origen de dichos recursos.

Se observó, también que la cuenta de cheques 247007 de Banamex, en la cual se registran los recursos federales del Programa de Apoyo a Seguridad Pública 2012 (PROASP), no es una cuenta productiva y que por el periodo de Enero a Diciembre de 2013, refleja como saldo la cantidad que señalamos en el primer párrafo, recursos que han estado improductivos.

BANAMEX, SA CTA 22007	
PROASP 2012	
FECHA	IMPORTE
31-Dic-13	2,507,309
TOTAL	\$ 2,507,309

Cuentas por Cobrar

Observación 3

De la cuenta Deudores por Servicios Prestados, se observó que existen saldos, cuya antigüedad es mayor de 180 días.

	Saldo al 31 dic 2013	Observado	Antigüedad
Gobierno del Estado de Sonora	10,099,750	10,099,750	Más de 180 días
Inst. Sup. de Seg. Pública del Edo de Son.	1,614,270	1,614,270	Más de 180 días
Municipio de Huatabampo	423,500	423,500	Más de 180 días
Municipio de Cananea	192,430	192,430	Más de 180 días
Municipal de Empalme	469,000	469,000	Más de 180 días
Municipio de Nogales	140,000	140,000	Más de 180 días
Municipio de Bácum	171,500	171,500	Más de 180 días
Municipio de Magdalena	80,500	80,500	Más de 180 días

	Saldo al 31 dic 2013	Observado	Antigüedad
Municipio de Etchojoa	756,000	756,000	Más de 180 días
Municipio de Benito Juárez	301,000	301,000	Más de 180 días
TOTAL OBSERVADO	\$14,247,950	\$14,247,950	

En el Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora celebrada el día 17 de Mayo de 2013, se tomó el Acuerdo número III, que se refiere precisamente al tratamiento de recuperación de las cuentas por cobrar por estos conceptos, que tienen el Gobierno del Estado y los Municipios, precisando en el citado acuerdo, que se solicitará a la Secretaría de Hacienda su intervención para que recuperen esos adeudos.

A la fecha de este informe, no se ha visto reflejada ninguna acción respecto a la recuperación de dichos saldos, mediante la intervención de la Secretaría de Hacienda del Estado, no obstante que en nuestra revisión al 30 de Junio de 2013, se hizo este señalamiento.

Depreciaciones y Amortizaciones

Observación 5.

En el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2013, está reconocida la depreciación y amortización de acuerdo a la política aplicada en el ejercicio 2012, consistente en depreciar mediante el método de línea recta y aplicando los porcentajes establecidos en la Ley del ISR.

Durante el ejercicio sujeto a revisión, la entidad aplicó el mismo método de depreciación que utilizó en el ejercicio anterior, calculando la depreciación únicamente hasta el mes de Octubre de 2013.

La entidad no aplicó la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de Agosto de 2012 y en la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental- 004 (NEIFG-004.)

Cuentas por Pagar

Observación 6.

Se observó que al proveedor Global Voip de México, SA de CV, se le adeuda al cierre del ejercicio, una factura con una antigüedad de más de 100 días, por un monto de \$18,160.

Asimismo, al proveedor Tecmed, Servicios de Recolección SA de CV, se le adeudan a la misma fecha, cuatro facturas que tienen una antigüedad de más de 145 días, por un monto de \$7,192.

Proveedor	Importe	Antigüedad
Global Voip de México	18,160	112 días
Tecmed Servicios de Recolección	7,192	145 días
Total	\$25,352	

Ingresos

Observación 8.

A la fecha de este informe, no nos fueron proporcionados los pagos por concepto de las aportaciones al ISSSTESON, por concepto de Fondo de Pensiones, por los meses de Marzo a Diciembre de 2013.

La entidad no reconoce el pasivo en cantidad de \$3,253,704 en sus registros contables, en virtud de que considera como recibido el importe de dicho pago.

PERIODO	IMPORTE
1a y 2da quincena de Marzo 2013	\$306,076
1a y 2da quincena de Abril 2013	335,027
1a y 2da quincena de Mayo 2013	411,114
1a y 2da quincena de Junio 2013	332,322
1a y 2da quincena de Julio 2013	317,266
1a y 2da quincena de Agosto 2013	318,125
1a y 2da quincena de Septiembre 2013	318,704
1a y 2da quincena de Octubre 2013	303,772
1a y 2da quincena de Noviembre 2013	306,882
1a y 2da quincena de Diciembre 2013	04,416
TOTAL	\$3,253,704

11.- Depreciaciones y Amortizaciones

Observación 11.

En el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2013, se reconoce la depreciación y amortización de acuerdo a la política aplicada en el ejercicio 2012, consistente en depreciar mediante el método de línea recta, aplicando los porcentajes establecidos en la Ley del ISR.

Durante el ejercicio sujeto a revisión, la Entidad aplicó el mismo método de depreciación y amortización que utilizó en el ejercicio anterior, realizando el cálculo de éstas, únicamente hasta el mes de Octubre de 2013, por un monto de \$1,375,099.

La Entidad no aplicó la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, (CONAC), publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de Agosto de 2012 y en la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental- 004 (NEIFG-004).

Secretaría del Trabajo:

✓ *Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 44 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 43 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) (34) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * Al 31 de diciembre de 2013, se determinó una diferencia no aclarada por el Sujeto Fiscalizado por \$2,109,233, la cual se deriva de comparar las cifras reflejadas en contabilidad en la cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles del Activo No Circulante que ascienden a \$63,478,229, contra lo manifestado en la relación de bienes valorizada del Departamento de Recursos Materiales por \$61,368,996.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Duarte Berúmen, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 6/6, presentando 3 observaciones en su resultado, de las cuales se solventó una quedando 2 vigentes.

Sistema de Información y Registro

Observación 1

La entidad no cumplió con el manejo adecuado en los registros contables, en relación a la integración de las cuentas presupuestarias registradas en contabilidad.

Efectivo e Inversiones de Inmediata Realización.

Observación 2.

Se detectaron cheques en circulación con antigüedad superior a 90 días, los cuales se detallan enseguida:

Cuenta BBV Bancomer No. 447871031				
Cheque	Fecha	Beneficiario	Importe	Antigüedad
997561	05-Feb-10	Rosario T. Muños Ávila	\$30,491	3 años
995185	08-Feb-10	Mario Amaya Rodríguez	32,026	3 años
Cuenta BBV Bancomer No. 142407264				
10124	30-Dic-11	Manuel Cruz González	8,883	2 años
		Total	\$71,440	

5.2 Organismos Autónomos e Instituciones de Educación Superior Autónomas

(Cifras en Miles de Pesos)

Organismos Autónomos	Presupuesto Ejercido	Analizado (\$)	%
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	10,273	10,096	98
Organismos Electorales	211,286	176,275	83
Tribunal Estatal Electoral (1)	28,894	28,342	98
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (1)	182,392	147,933	81
Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora (1)	15,596	13,454	86
Comisión Estatal de Derechos Humanos (1)	33,207	27,793	84
Total	270,362	227,618	84

(1) El Presupuesto Ejercido de estos Organismos Autónomos corresponde a los recursos ejercidos presentados en la información del Tomo Principal de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013.

A. REVISIÓN A ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y APRECIACIONES RELEVANTES

Continuando con el contenido de este documento, se hace referencia al resultado obtenido en las auditorías practicadas a los Organismos Autónomos, que fueron incluidos en la información proporcionada en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013.

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2013 y de acuerdo al resultado obtenido al término del ejercicio fiscal en mención, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración el objetivo de los Organismos Autónomos, procediéndose a analizar al 100%, un total de 47 metas.

Los resultados de este apartado se expresan en pesos, salvo excepción en mención.

Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 2 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Tribunal Estatal Electoral:

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 26 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 9 observaciones fueron solventadas, quedando 17 vigentes, como sigue:

- 1) (1) Otras Observaciones: En el informe relativo al tercer trimestre de 2013, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
12101	Honorarios	\$0	\$620,000	\$620,000
13403	Estímulos al personal de Confianza	2,749,246	2,389,246	-360,000
14404	Otros seguros de carácter laboral y económicos	500,000	370,000	-130,000
15201	Indemnización al personal	352,339	0	-352,339
15202	Pagos de Liquidación	0	872,339	872,339
15304	Prestaciones de Retiro	500,000	0	-500,000
15419	Apoyo Transporte	80,346	60,346	-20,000
21401	Materiales y útiles de p/procesos de Equipo de Informática	20,000	90,000	70,000
22301	Utensilios para servicio de alimentación	0	10,000	10,000
26101	Combustible	357,210	352,210	-5,000
27101	Vestuario, uniforme y blancos	87,150	67,150	-20,000
29101	Herramientas menores	0	6,000	6,000
29401	Refacciones, accesorios para equipo de cómputo	6,000	23,000	17,000
31101	Energía Eléctrica	231,000	221,000	-10,000
31401	Telefonía tradicional	90,000	84,000	-6,000
31501	Telefonía celular	42,000	72,000	30,000
31601	Servicios de telecomunicaciones y satélites	9,000	29,000	20,000
32201	Arrendamiento de edificios	700,000	545,000	-155,000
32501	Arrendamiento equipo de transporte	0	16,000	16,000
33301	Servicios de informática	90,000	120,000	30,000
33401	Servicios de capacitación	40,000	20,000	-20,000
33801	Servicio de vigilancia	80,000	10,000	-70,000
34701	Fletes y maniobras	31,500	6,500	-25,000
35101	Mantenimiento y conservación de bienes inmuebles	10,000	120,000	110,000
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	18,375	38,375	20,000
35301	Instalaciones	2,000	43,794	41,794
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	7,000	17,000	10,000
35501	Mantenimiento y conservación de equipo de transporte	115,500	95,500	-20,000
36101	Difusión por radio, tv y otros medios de mensaje	30,000	0	-30,000
37501	Viáticos en el país	210,000	215,000	5,000
37901	Cuotas	9,000	5,000	-4,000
38101	Gastos Ceremoniales	0	20,000	20,000
38301	Congresos, convenios y exposiciones	126,000	6,000	-120,000
38501	Gastos de atención y promoción	40,000	30,000	-10,000
39601	Otros gastos de Responsabilidad	0	3,500	3,500
51101	Mobiliario de administración	7,000	11,000	4,000
51501	Equipo de computación electrónica	0	189,000	189,000
51901	Equipo de administración	50,000	20,000	-30,000
52301	Cámaras Fotográficas y de Video	0	7,000	7,000
54901	Equipo de Transporte	567,000	230,000	-337,000
56501	Equipo de Aparatos de Comunicación y Telecomunicaciones	0	20,000	20,000
59101	Software	157,500	196,706	39,206

Cabe señalar que el texto incluido en el formato EVTOP-04, no justifica en estas partidas la variación presupuestal.

- 2) (4) Otras Observaciones: En el informe relativo al cuarto trimestre de 2013, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
21401	Materiales y útiles de p/procesos de Equipo de Informática	\$20,000	\$113,515	\$93,515
31101	Energía Eléctrica	231,000	187,821	-43,179
32201	Arrendamiento de edificios	700,000	527,063	-172,937
33101	Servicios legales de contabilidad, auditorías y rel.	395,000	296,696	-98,304

- 3) (5) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2013, se manifestó haber ejercido recursos de ciertas Partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal original ni modificada, según consta al analizar el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Ejercido	Variación	
		Original	Modificado		Ejercido vs Original	Ejercido vs Modificado
11306	Riesgo laboral	\$6,699,291	\$7,183,851	\$7,692,148	\$992,857	\$508,297
12101	Honorarios	0	620,000	1,341,802	1,341,802	721,802
14101	Cuotas por servicio ISSSTESON	2,679,085	2,679,085	2,810,552	131,467	131,467
15201	Indemnización al personal	352,339	0	830,636	478,297	830,636
17102	Estímulos al personal	1,265,302	1,265,302	1,997,550	732,248	732,248
21401	Materiales y útiles de p/procesos de Equipo de Informática	20,000	113,515	133,511	113,511	19,996
33301	Servicios de informática	90,000	147,177	204,073	114,073	56,896
35302	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	7,000	17,000	111,302	104,302	94,302
37101	Pasajes aéreos	178,500	178,500	274,844	96,344	96,344
37501	Viáticos en el país	210,000	215,000	334,000	124,000	119,000
38201	Gastos de orden social y cultural	70,000	70,000	157,999	87,999	87,999
51501	Equipo de computación electrónica	0	200,377	209,199	209,199	8,822
54101	Automóviles y camiones	0	230,000	559,900	559,900	329,900
59101	Software	157,500	196,706	283,040	125,540	86,334

- 4) (6) Otras Observaciones: En relación con el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, relativo al informe del Cuarto Trimestre de 2013, no se manifestó en el formato EVTOP-04 la justificación correspondiente en cuanto al registro de las disminuciones de ciertas partidas del gasto por \$54,415, como se muestra a continuación:

Número de Partida	Concepto de la Partida	Importe
21201	Materiales y útiles de impresión	-\$ 34,448
31601	Servicios de telecomunicaciones y satélites	-19,967

Número de Partida	Concepto de la Partida	Importe
Total		-\$ 54,415

- 5) (7) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al cuarto trimestre de 2013, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$1,670,183	\$2,125,432	\$1,390,126
Ingresos	2,071,945	3,611,516	2,489,772
Total Ingresos	3,742,128	5,736,948	3,879,898
Egresos	2,809,369	4,733,017	3,866,135
Variación (Ingresos-Gastos)	\$932,759	\$1,003,931	\$13,763

- 6) (9) Objetivos y metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al cuarto trimestre de 2013, a través del formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático”, se determinó que la meta con número de referencia 1 1 1 2 4 E5 3 301 1502 9 denominada “Diseñar, impartir y asistir a cursos de capacitación para el personal administrativo”, presenta una cantidad alcanzada de 7 cursos; sin embargo, según la validación realizada por los auditores del ISAF a la documentación soporte proporcionada por el Sujeto Fiscalizado, resultó un total de 6 cursos asistidos, determinándose una diferencia de 1 curso. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 7) (10) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * De la revisión realizada con cifras al 31 de diciembre de 2013, bajo una muestra selectiva, se constató la existencia de diversos bienes muebles adquiridos en el ejercicio 2013 con un valor de \$812,088, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó los resguardos individuales, por lo que existe el riesgo de que ante el extravío o mal uso de los mismos, se carezca del documento legal que delimite la responsabilidad del servidor público que lo tiene bajo su custodia, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Descripción del Bien	Importe
18/06/13	PD/72	Silla de piel color negra.	\$ 2,699
19/06/13	PD/32	Frigobar 4.4 pies cúbicos.	2,851
01/10/13	PD/17	Pantalla led de 40" smart TV 3d 1080 p 120	15,276

Fecha	Número de Póliza	Descripción del Bien	Importe
		hz.	
26/02/13	PD/19	Impresora samsung CLP-LP365W.	2,499
01/05/13	PD/49	Computadora HP serie 3CR2391MDK.	7,076
17/05/13	PD/23	Impresora HP pro serie CND8DDYCPC.	5,313
14/06/13	PD/34	Computadora portátil HP 1000 1220LA, serie 5CG3051705.	7,412
18/06/13	PD/25	Ipad mini wifi 16 gb black spa.	5,199
25/06/13	PD/59	Computadora portátil HP 1000 1220LA serie 5CG3055102V.	7,412
02/07/13	PD/5	IPAD mini wifi-celular 16 GB black.	7,829
02/07/13	PD/5	IPAD mini wifi-celular 16 GB black.	7,829
02/07/13	PD/5	IPAD mini wifi-celular 16 GB black.	7,829
02/07/13	PD/5	IPAD mini wifi-celular 16 GB black.	7,829
02/07/13	PD/5	IPAD mini wifi-celular 16 GB black.	7,829
02/07/13	PD/5	IPAD mini wifi-celular 16 GB black.	7,829
27/08/13	PD/65	Ipad mini 16 GB wifi celular.	7,540
27/08/13	PD/65	Ipad mini 16 GB wifi celular.	7,540
27/08/13	PD/65	Ipad mini 16 GB wifi celular.	7,540
27/08/13	PD/65	Ipad mini 16 GB wifi celular.	7,540
27/08/13	PD/65	Ipad mini 16 GB wifi celular.	7,540
27/08/13	PD/65	Ipad mini 32GB wifi celular.	9,040
14/10/13	PD/54	1 Multifuncional laserjet HPM1132.	3,457
22/03/13	PD/53	Equipo celular (Iphone 5 black 32 gb).	13,205
01/05/13	PD/49	2 Laptop HP pavilon serie 5CD2461F6G.	7,325
01/05/13	PD/49	2 Laptop HP pavilon serie 5CD2461FM6.	7,325
02/07/13	PD75	IPAD mini wifi-celular 16 GB black.	7,829
23/08/13	PD/105	Swith de 8 puertos 1507 am, marca ALTUSCN.	36,250
03/10/13	PD/21	1 Mini Ipad wi-fi celular 32GB.	8,699
03/10/13	PD/21	1 Mini Ipad wi-fi celular 32GB.	8,699
26/03/13	PD/60	Cámara digital 16MP 30X ZOOM óptico Nikon.	4,500
31/05/13	PD/80	Frigobar 4.4 pies cúbicos.	2,699
21/08/13	PD/55	Frigibar 4.4 pies cúbicos.	2,749
15/10/13	PD/105	Vehículo ford explorer FWD 4DR XLT marca ford modelo 2014, nuevo color blanco oxford, serie 1FM57D86EGA25343.	559,900
Total			\$812,088

- 8) (11) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: La relación de inventario de bienes muebles del activo no circulante con cifras al 31 de diciembre de 2013 proporcionado por el Sujeto Fiscalizado, carece de los datos relativos al número de identificación y de serie de cada uno de los bienes que lo integran.
- 9) (12) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * En relación con la revisión a la cuenta contable número 06800-0000-0000-00000 denominada “Equipo de Transporte” se identificó un pago por \$559,900 a favor de la empresa “Autos de Hermosillo S.A. de C.V.” por la adquisición de un vehículo nuevo marca Ford, Línea Explorer FWD 4DR XLT modelo 2014, color blanco oxford, número de serie 1FM57D86EGA25343, constatando que fue adquirido incorrectamente

mediante Adjudicación Directa, toda vez que de acuerdo a su presupuesto autorizado correspondía haberlo realizado por medio del procedimiento de Licitación Simplificada. El registro contable se realizó a través de la póliza de diario número 105 de fecha 15 de octubre de 2013.

- 10) (14) Impuestos por pagar: * El Sujeto Fiscalizado pagó recargos y actualizaciones por \$5,042 debido a que no fueron presentadas oportunamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de impuestos federales de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por concepto de: 1) Arrendamiento \$306, 2) Salarios por \$2,236 y 3) Honorarios Asimilados a Salarios por \$2,500 correspondientes a los meses de enero, agosto, octubre y diciembre de 2013.

- 11) (15) Egresos: * En relación con la revisión de la Partida 37501 denominada “Viáticos en el País”, se determinaron pagos excedentes por \$11,000, en virtud de que fueron entregados ciertos viáticos sin aplicar la tarifa establecida en los lineamientos normativos a la cual deben sujetarse, misma que considera el puesto del servidor público. El referido pago excedente resulta de comparar el total pagado por \$47,000 contra el monto máximo autorizado de \$36,000, integrándose como sigue:

- 12) (16) Egresos: * En relación con la revisión de la Partida 37501 denominada “Viáticos en el País”, se identificó el pago de \$9,000 a favor del Coordinador Administrativo por una comisión de 2 días a la Ciudad de México, el 11 y 12 de noviembre de 2013, para asistir al seminario internacional sobre observación electoral, sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara a los auditores del ISAF, la evidencia de la asistencia al seminario en comentario. El registro contable se realizó mediante póliza de diario número 107 de fecha 12 de noviembre de 2013.

- 13) (18) Organización del Ente: A la fecha de la revisión, el Sujeto Fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación mensual ante la Secretaría de Hacienda Estatal, de la información contable y presupuestal de los meses de mayo y octubre de 2013, consistentes en el balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros, avance del ejercicio presupuestal y de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio 2013. Los períodos de la información omitida, así como la fecha de vencimiento de la misma, se integran como sigue:

Mes de la Información No Presentada	Fecha Límite de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda del Estado
Mayo 2013	14/06/13
Octubre 2013	14/11/13

- 14) (19) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2013, haya sido autorizado por la Magistrada Presidenta del Ente Público.
- 15) (22) Organización del Ente: Los estados financieros generados por el Sujeto Fiscalizado en el periodo de enero a diciembre de 2013, no incluyen las notas respectivas de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente las señaladas en el documento denominado “Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de diciembre de 2009.
- 16) (23) Remuneraciones al Personal: Al revisar la documentación que debe contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en 8 casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Acta de nacimiento certificada, 2) CURP, 3) Nombramiento del Magistrado Presidente y 4) Solicitud de Empleo con fotografía o currículum vitae, siendo éstos los siguientes:

	Número de Empleado	Puesto	Documentación Faltante			
			1	2	3	4
1	3	Magistrado Propietario.	x		x	
2	4	Secretario General			x	x
3	25	Secretario Notificador.			x	
4	36	Magistrado Propietario.			x	x
5	53	Coordinador Jurídico.	x	x		x
6	59	Magistrado Propietario.			x	
7	61	Auxiliar de Oficialía de Partes.		x		
8	65	Magistrado Propietario.		x		x

- 17) (24) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2013, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-13-02

denominado “Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
13101	Prima quinquenal al personal burocrático	\$490,545	\$295,890	-\$194,655
13201	Prima vacacional	747,830	510,545	-237,285
13403	Estímulos al personal de Confianza	2,749,246	1,943,792	-805,454
14101	Cuotas por servicio ISSSTESON	2,679,085	939,016	-1,740,069
14404	Otros seguros de carácter laboral y económicos	500,000	458,149	-41,851
15304	Prestaciones de Retiro	500,000	0	-500,000
15419	Apoyo Transporte	80,346	57,400	-22,946
21201	Materiales y útiles de impresión	84,000	17,253	-66,747
21501	Material para información	15,750	10,137	-5,613
22106	Adquisición de agua potable	8,000	2,250	-5,750
27101	Vestuario, uniforme y blancos	87,150	60,344	-26,806
31101	Energía Eléctrica	231,000	187,821	-43,179
31401	Telefonía tradicional	90,000	83,050	-6,950
32201	Arrendamiento de edificios	700,000	527,063	-172,937
33101	Servicios legales de contabilidad, auditorías y relación	395,000	296,696	-98,304
33801	Servicio de vigilancia	80,000	5,446	-74,554
34701	Fletes y maniobras	31,500	480	-31,020
35501	Mantenimiento y conservación de equipo de transporte	115,500	61,951	-53,549
36101	Difusión por radio, tv y otros medios de mensaje	30,000	0	-30,000
37901	Cuotas	9,000	10	-8,990
38301	Congresos, convenios y exposiciones	126,000	5,450	-120,550
51901	Equipo de administración	50,000	18,127	-31,873

Se informa que este Organismo Autónomo contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Luis Enrique Trujillo Labrada. El dictamen está integrado en el Anexo 6/6, presentando 9 observaciones, como sigue:

Cuentas por Cobrar.

1. Deudores diversos sin movimiento durante el ejercicio

Del análisis de los saldos y movimientos de las cuentas de deudores diversos al 31 de diciembre del 2013 se observaron saldos sin movimiento por gastos por comprobar de ejercicios anteriores (Cargos o créditos), por un importe de \$27,817.

La falta de movimiento origina la incertidumbre si dichos saldos registrados en deudores diversos corresponden efectivamente a saldos a favor del Tribunal, o en su caso, las probabilidades de recuperación de los mismos.

Mobiliario y Equipo.

2. Falta de integración del rubro de mobiliario y equipo

Se observó que el Tribunal no cuenta con un reporte auxiliar detallado del activo fijo donde se incluya la totalidad del mobiliario y equipo de su propiedad con cifras al 31 de diciembre del 2013, el cual debe conciliarse contra registros contables.

Lo anterior ocasiona se carezca de un listado detallado de los bienes propiedad del Tribunal, originando debilidades importantes en el control interno de dichos bienes, al no mantener resguardos adecuados de los mismos.

Software y Licencias

3. Se carece de agrupación del rubro de software y licencias

Por el rubro de software y licencias, el Tribunal no cuenta con una agrupación detallada donde se incluya la totalidad de las adquisiciones realizadas por este concepto al 31 de diciembre del 2013, el cual debe conciliarse contra registros contables.

Cuentas por Pagar.

4. Diferencia en confirmación de saldos de cuentas por pagar con ISSSTESON

Como resultado del procedimiento de confirmación de saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2013, se observó diferencia por \$106,804 entre el importe confirmado por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) y el reconocido en los estados financieros del Tribunal. La discrepancia que se señala, se refiere a un pasivo en exceso reconocido por el Tribunal, que el confirmado por ISSSTESON.

Patrimonio

5. Falta de reconocimiento patrimonial de bienes capitalizables.

Egresos

6. No se tienen evidencia de la verificación de los comprobantes fiscales en el SICOFI.

Del análisis efectuado a la documentación comprobatoria de las erogaciones realizadas por las operaciones normales del Tribunal, observamos, no se tiene evidencia de la verificación de los comprobantes fiscales en el Sistema Integral de Comprobantes Fiscales (SICOFI) del Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.).

Honorarios asimilables pagados

7. De la documentación comprobatoria verificada por pagos realizados en el periodo de la revisión, por concepto de honorarios asimilables a sueldo, observamos lo siguiente:

- Recibos de pago los cuales carecen del R.F.C. del beneficiario.
- El R.F.C. señalado en el recibo de pago de honorarios asimilables, no corresponde al beneficiario del mismo.
- Honorarios pagados, los cuales careen de documentación comprobatoria de la erogación efectuada.

8. Recibo finiquito original no adjunto a póliza de cheque.

9. Plan de Indemnizaciones, Enfermedades y Riesgos.

- El Plan de Indemnizaciones, Enfermedades y Riesgos del Tribunal (Plan), carece de representación y facultades.

De conformidad con las disposiciones transitorias relacionadas con el nombramiento del Comité Técnico del Plan, observamos que este se encuentra conformado por ex funcionarios del Tribunal, cuya designación proviene del día 1º de enero del 2005, por lo tanto, dicho plan carece de representación y facultades, de acuerdo a lo estipulado en el título VI del mismo.

Asimismo, observamos que en el ejemplar del plan, no se especifica la forma de cálculo de los conceptos señalados, por lo que se carece de base para determinar la corrección de los conceptos erogados.

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana:

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 22 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 19 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes como sigue:

- 1) (4) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al primero, segundo y tercer trimestres de 2013, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron

presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$17,655,294	\$17,341,252	\$20,131,462	\$21,052,977	\$26,537,615	\$29,648,070	\$24,412,820	\$23,705,843	\$15,867,481
Ingresos	7,478,503	16,549,790	14,822,921	19,789,905	24,270,500	11,650,394	14,988,377	7,675,969	7,412,416
Total Ingresos	25,133,797	33,891,042	34,954,383	40,842,882	50,808,115	41,298,464	39,401,197	31,381,812	23,279,897
Egresos	10,413,921	13,186,534	13,479,372	15,986,744	17,701,692	17,707,707	18,062,577	13,631,776	13,662,852
Variación (Ingreso-Gasto)									

Las conciliaciones del saldo de Caja y Bancos presentadas en el segundo y tercer trimestres de 2013 en el formato EVTOP-04, presentan diferencias en los Egresos al compararlos contra los manifestados en el formato EVTOP-01 de los trimestres en comento, desconociéndose el motivo.

- 2) (11) Egresos: * En relación a la revisión de las licitaciones realizadas durante el ejercicio 2013, se constató que el Sujeto Fiscalizado realizó incorrectamente el procedimiento de Licitación Simplificada con número de referencia CEE-LS-001-13 por concepto de material de oficina y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, toda vez que de acuerdo al monto contratado por \$2,433,642 correspondía haber realizado el procedimiento de Licitación Pública, de conformidad con las “Políticas Presupuestales para el Ejercicio 2013” del Sujeto Fiscalizado, las cuales señalan que cuando los recursos autorizados en el presupuesto a ejercerse por el Sujeto Fiscalizado en el año 2013, se ubique en el rango de \$100,000,000 - \$300,000,000 (el presupuesto original autorizado para el 2013 fue de \$177,000,000), deberá realizarse Licitación Pública a partir de \$1,500,000 en adelante.
- 3) (16) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al cuarto trimestre de 2013, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$10,831,833	\$11,031,486	\$12,741,744
Ingresos	14,776,249	22,620,695	14,864,170
Total Ingresos	25,608,082	33,652,181	27,605,914
Egresos	15,230,915	22,783,328	18,307,290
Variación (Ingreso-Gasto)			

La conciliación del saldo de Caja y Bancos presentada en el cuarto trimestre de 2013 en el formato EVTOP-04, presenta diferencias en los Ingresos y Egresos al compararlos contra los manifestados en el formato EVTOP-01 del trimestre en comento, desconociéndose el motivo.

Se informa que este Organismo Autónomo contrató los Servicios Profesionales del C.P. Eduardo Vázquez Fernández. El dictamen está integrado al Anexo 6/6, presentando 1 observación que determinó en la revisión realizada, habiéndose solventado a la fecha.

Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 15 observaciones relevantes, de las cuales 8 observaciones fueron solventadas, quedando 7 vigentes, como sigue:

- 1) (6) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a ciertas partidas del gasto, determinamos que el Sujeto Fiscalizado efectuó incorrectamente diversas erogaciones con cargo al presupuesto del ejercicio 2013 por \$27,457, por adquisiciones y servicios que fueron realizados en el ejercicio 2012, omitiendo su registro, afectación y compromiso con cargo al presupuesto del citado ejercicio 2012, los cuales fueron amparados mediante comprobantes del ejercicio 2012 y no del 2013, en contravención con las disposiciones fiscales. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el acta del Pleno donde conste la autorización para realizar el registro y pago de las adquisiciones y servicios en comento. Los gastos identificados en la revisión se mencionan a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del gasto	Importe	Partida Afectada
13/02/13	CH/433	Daniel Alberto Ceballos Caballero	Compra de 30 paquetes con 500 hojas blancas tamaño carta XEROX, 20 plumas Pentel negras, 20 etiquetas adhesivas, 20 plumas papermate, y 60 block de notas para el área de Administración, según factura número FE 6550 de fecha 18 de diciembre de 2012.	\$ 3,561	21101

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del gasto	Importe	Partida Afectada
13/02/13	CH/432	Universidad de Sonora	Renta de salón de convenciones y sala "c" del Centro de las Artes de la Universidad de Sonora, para el evento conferencia "La Protección de Datos en el Nuevo Sistema de Juicios Orales" el día 4 de diciembre de 2012 de 11:00 a 13:00 horas según factura número Z 23292 de fecha 14 de diciembre de 2012.	23,896	38301
Total				\$ 27,457	

- 2) (8) Egresos: * Como resultado del análisis realizado a la Partida 36601 denominada "Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través del Internet" determinamos que de ciertas adquisiciones de servicios realizadas por el Sujeto Fiscalizado en el ejercicio 2013, no se proporcionaron los contratos que amparan los mismos, y en consecuencia, se desconoce con precisión el tipo y condición de los servicios prestados considerados en los citados contratos, por lo que no fue posible constatar por los auditores del ISAF, la prestación de los referidos servicios, identificándose gastos por \$161,200, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número			
13/02/13	PE/952	Oscar Ramón Cano Valdez	Promoción de programas y servicios del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora por el mes de febrero del 2013, según factura número 5843 de fecha 1° de febrero de 2013.	\$9,000
13/02/13	PE/948	PMPS Proyecto Multimedios Puente de Sonora, S.A. de C.V.	Transmisión de promocionales del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora por el mes de enero de 2013 en www.proyectopuente.com, según factura número 525 de fecha 9 de enero de 2013.	17,400
04/02/13	PE/111	PMPS Proyecto Multimedios Puente de Sonora, S.A. de C.V.	Promocionales del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora por el mes de febrero de 2013 en www.proyectopuente.com, según factura número 537 de fecha 13 de febrero de 2013.	17,400
20/03/13	PE/126	PMPS Proyecto Multimedios Puente de Sonora, S.A. de C.V.	Promocionales del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora por el mes de marzo de 2013 en www.proyectopuente.com, según factura número 547 de fecha 11 de marzo de 2013.	17,400
20/03/13	PE/23	Oscar Ramón Cano Valdez	Promoción de programas y servicios del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora por el mes de marzo del 2013, según factura número 5905 de fecha 5 de marzo de 2013.	9,000
03/05/13	PE/227	Oscar Ramón Cano Valdez	Promoción de programas y servicios del	9,000

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número			
			Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora por el mes de abril de 2013, según factura número 5951 de fecha 5 de abril de 2013.	
03/06/13	PE/334	Oscar Ramón Cano Valdez	Promoción de programas y servicios del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora por el mes de mayo de 2013, según factura número 5985 de fecha 6 de mayo de 2013.	9,000
20/06/13	PE/381	Oscar Ramón Cano Valdez	Promoción de programas y servicios del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora por el mes de junio de 2013, según factura número 6019 de fecha 6 de junio de 2013.	9,000
12/08/13	PE/479	Rosa Ana Larios Gaxiola	Promoción de los programas y servicios del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora en Dossier Político.com correspondientes al mes de julio de 2013, según factura número 0812 de fecha 6 de julio de 2013.	9,000
13/09/13	PE/579	Rosa Ana Larios Gaxiola	Promoción de los programas y servicios del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora en Dossier Político.com correspondientes al mes de agosto de 2013, según factura número 0820 de fecha 6 de agosto de 2013.	9,000
18/10/13	PE/758	Rosa Ana Larios Gaxiola	Promoción de los programas y servicios del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora en Dossier Político.com correspondientes al mes de septiembre de 2013, según factura número 0823 de fecha 2 de septiembre de 2013.	9,000
15/11/13	PE/827	Rosa Ana Larios Gaxiola	Promoción de los programas y servicios del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora en Dossier Político.com correspondientes al mes de octubre de 2013, según factura número 0838 de fecha 2 de octubre de 2013.	9,000
15/11/13	PE/825	Líneas Sonora Hoy CW, S.A. de C.V.	Promoción de programas y servicios del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora en lineassonorahoy.com correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2013, según facturas números 514 y 519 de fechas 3 de septiembre y 4 de octubre de 2013.	10,000
20/12/13	PE/987	Rosa Ana Larios Gaxiola	Promoción de los programas y servicios del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora en Dossier Político.com correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2013, según facturas números 0844 y 0853 de fechas 4 de noviembre y 4 de diciembre de 2013.	18,000

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicio	Concepto del Gasto	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número			
			Total	\$161,200

- 3) (11) Otras Observaciones: En el informe relativo al cuarto trimestre de 2013, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$5,097,077	\$2,181,575	-\$2,915,502
11306	Riesgo laboral	0	1,611,272	1,611,272
11307	Ayuda para habitación	0	313,603	313,603
11310	Ayuda para energía eléctrica	0	209,068	209,068
13101	Primas y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal	0	28,562	28,562
13201	Prima vacacional	105,000	473,101	368,101
13202	Gratificación por fin de año	50,000	16,661	-33,339
13203	Compensación por ajuste de calendario	50,000	0	-50,000
13403	Estímulos al personal de confianza	2,000,000	2,125,222	125,222
14101	Cuotas por Servicio Médico ISSSTESON	126,216	333,265	207,049
14104	Asignación para préstamos a corto plazo	7,428	19,602	12,174
14105	Asignación para préstamos prendarios	7,428	19,602	12,174
14106	Otras prestaciones de seguridad social	42,000	686,130	644,130
14107	Cuotas para infraestructura, equipamiento y mantenimiento hospitalario	14,856	0	-14,856
14108	Aportación enfermedad preexistente	0	16,723	16,723
14201	Cuotas al FOVISSSTESON	59,400	273,583	214,183
14301	Pagas de defunción, pensiones y jubilaciones	252,444	666,530	414,086
15901	Otras prestaciones	0	1,695,229	1,695,229
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	50,000	67,194	17,194
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	50,000	56,836	6,836
26101	Combustibles	420,756	139,247	-281,509
29401	Refacciones y Accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	25,000	34,480	9,480
29901	Refacciones y accesorios menores otros	0	2,041	2,041
32201	Arrendamiento de edificios	480,000	513,900	33,900
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	80,000	83,654	3,654
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	70,000	1,149,808	1,079,808
33301	Servicios de informática	96,000	122,132	26,132
33401	Servicios de capacitación	50,000	1,937	-48,063
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	450,000	213,249	-236,751
34701	Fletes y maniobras	50,000	22,910	-27,090
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	37,000	99,731	62,731
36101	Difusión por radio y televisión	315,000	415,003	100,003
37501	Viáticos en el país	970,000	814,250	-155,750
37901	Cuotas	12,000	15,714	3,714
38301	Congresos y convenciones	1,050,000	489,100	-560,900
51101	Muebles de oficina y estantería	50,000	211,215	161,215
51501	Bienes informáticos	50,000	59,239	9,239
59101	Software	0	15,000	15,000

- 4) (12) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2013, se manifestó haber ejercido recursos de ciertas Partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal original ni modificada, según consta al analizar el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Ejercido	Variación	
		Original	Modificado		Ejercido vs Original	Ejercido vs Modificado
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$50,000	\$56,836	\$69,883	\$19,883	\$13,047
36101	Difusión por radio y televisión	315,000	415,003	467,202	152,202	52,199
51501	Bienes informáticos	50,000	59,239	67,359	17,359	8,120

- 5) (13) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al cuarto trimestre de 2013, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$180,664	\$423,614	\$349,481
Ingresos	1,508,094	2,190,559	2,476,757
Total Ingresos	1,688,758	2,614,173	2,826,237
Egresos	1,252,077	2,284,371	2,342,294
Variación (Ingresos-Gastos)	\$436,681	\$329,802	\$483,943

- 6) (14) Otras Observaciones: En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2013, se determinó una diferencia de \$51,711 al comparar el importe de la asignación modificada de ciertas partidas presupuestales del formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” del informe relativo al cuarto trimestre de 2013 por \$2,614,322, contra lo manifestado en el formato CPO-13-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” por \$2,562,611, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto:	Asignación modificada manifestada en los formatos:		Diferencia
		EVTOP-02 IV-Trim-2013	CPO-13-02 Cuenta Pública 2013	
13403	Estímulos al personal de confianza	\$2,125,222	\$2,133,767	-\$8,545
38301	Congresos y convenciones	489,100	428,844	60,256
	Total	\$2,614,322	\$2,562,611	\$51,711

- 7) (15) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia por -\$10,220, al comparar los Ingresos Estatales recibidos durante el período de enero a diciembre de 2013 según fue manifestado en el formato CPO-13-01 del informe de la Cuenta Pública 2013 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal por \$15,585,686, contra lo reportado por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta Pública 2013, en el capítulo 4000 de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por \$15,595,906.

Comisión Estatal de Derechos Humanos:

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 58 observaciones relevantes, de las cuales 14 observaciones fueron solventadas, quedando 44 vigentes, como sigue:

- 1) (2) Efectivo e Inversiones Temporales: * El Sujeto Fiscalizado no proporcionó para su verificación física 24 cheques originales que fueron cancelados de la cuenta bancaria HSBC México, S.A., con número de referencia 713029160, de los cuales únicamente se tuvo a la vista, las pólizas de cheque con la leyenda de “cancelado” y las pólizas que genera el sistema informático para el procesamiento de la contabilidad. La referencia numérica de los cheques en comento son las siguientes:

	Fecha	Número de Cheque		Fecha	Número de Cheque
1	09/02/13	28004	13	09/05/13	28571
2	12/02/13	28009	14	20/05/13	28630
3	13/02/13	28220	15	21/05/13	28649
4	27/03/13	28343	16	21/05/13	28650
5	27/03/13	28344	17	03/06/13	28736
6	09/04/13	28380	18	04/06/13	28757
7	12/04/13	28385	19	19/06/13	28874
8	12/04/13	28402	20	28/06/13	28939
9	12/04/13	28403	21	31/07/13	29108
10	15/04/13	28428	22	16/08/13	29175
11	30/04/13	28535	23	26/08/13	29201
12	30/04/13	28552	24	02/09/13	29258

- 2) (3) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * El Sujeto Fiscalizado proporcionó el inventario de bienes muebles con cifras al 30 de septiembre de 2013 por \$4,389,358, el cual adolece de la descripción completa de los bienes, lugar de localización, puesto y nombre del servidor público quien lo tiene asignado y en muchos de los casos, no se manifiesta el número de control de inventario y la

fecha de adquisición, por lo que no fue posible llevar a cabo la verificación física de los mismos por parte de este Organismo Superior de Fiscalización. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 3) (6) Cuentas por Pagar: Del análisis realizado a los saldos y movimientos registrados en la cuenta contable de pasivo denominada “Acreedores Diversos” al 30 de septiembre de 2013, se identificaron ciertas subcuentas con saldo de naturaleza contraria que suman un total de \$147,799, las cuales se originan por la omisión de registro del gasto de diversas operaciones, toda vez que únicamente se registró el cargo al pasivo y abono a la cuenta de bancos, integrándose como sigue:

Número de Cuenta Contable	Nombre del Acreedor	Saldo al 30/09/13
2-0100-0101-0070	Comisión Federal de Electricidad	\$ -30,000
2-0100-0101-0123	Gastroson, S.A. de C.V.	-3,104
2-0100-0101-0168	Juan Carlos Puebla Gutiérrez	-12,000
2-0100-0101-0190	Sergio Arturo Gómez Contreras	-10,551
2-0100-0101-0210	Blanca Elihut Arvizu	-5,342
2-0100-0101-0247	Icter, S de R.L. de C.V.	-1,411
2-0100-0101-0253	Noé Fontes Bernal	-1,160
2-0100-0101-0278	Martha Leticia Dórame Morales	-5,535
2-0100-0101-0279	Carlos Arturo Andrade Ramírez	-2,080
2-0100-0101-0283	Eugenio Madero Samaniego	-5,000
2-0100-0101-0284	Mayrel Monroy Medina	-31,500
2-0100-0101-0285	Francisco Alberto Gómez Fernández	-20,000
2-0100-0101-0286	Juvencio Román Avendaño López	-19,536
2-0100-0101-9300	Juan Bernardo Díaz Ayoub	-580
Total		\$-147,799

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 4) (7) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había presentado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de pagos provisionales mensuales correspondientes al período de enero a septiembre de 2013, aún cuando en dicho período había realizado retenciones del Impuesto Sobre la Renta por \$926,551, según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas. Dichas retenciones realizadas se originaron por el pago de diversos conceptos, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$900,627, 2) Honorarios por Servicios Profesionales por \$13,693 y 3) Arrendamientos por \$12,231. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 5) (9) Egresos: * El Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, la documentación comprobatoria que cumpla con los requisitos fiscales, que

ampara los recursos ejercidos por \$737,730 con cargo a diversas Partidas del gasto, como se manifiesta a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Beneficiario	Concepto del Gasto según póliza de registro	Importe	Partida
Fecha	Número de Póliza				
07/01/13	PE/27830	Comisión Federal de Electricidad	Energía eléctrica de las Oficinas Regionales, Altar, Obregón, Guaymas, Navojoa, Nogales.	\$6,935	3104
07/01/13	PE/27820	Travel Time Agencia de Viajes, S.A. de C.V.	Boletos de avión.	14,462	3701
16/01/13	PE/27838	Comunicaciones Nextel de México, S.A. de C.V.	Servicio telefónico.	30,786	3103
17/01/13	PE/27872	Herramientas y Beneficios Opcionales, S.A. de C.V.	Arrendamiento del Instituto Superior de Derechos Humanos.	23,200	3201
30/01/13	PE/27923	Comunicaciones Nextel de México, S.A. de C.V.	Servicio telefónico.	47,456	3103
31/01/13	PE/27962	Sodexo Motivation Solution México, S.A. de C.V.	Compra de vales de gasolina.	15,609	2601
14/02/13	PE/27033	Fidelía Soqui González	Arrendamiento de oficina regional de Obregón.	5,220	3201
26/03/13	PE/28289	Distribuidora de Servicios de Impresión AYG, S.C.	Publicidad en revista.	5,000	3601
31/03/13	PE/28358	Herramientas y Beneficios Opcionales, S.A. de C.V.	Arrendamiento del Instituto Superior de Derechos Humanos.	23,200	3201
17/04/13	PE/28450	Comunicaciones Nextel de México, S.A. de C.V.	Servicio telefónico.	23,675	3103
29/04/13	PE/28470	Sodexo Motivation Solution México, S.A. de C.V.	Compra de vales de gasolina.	15,609	2601
30/04/13	PE/28536	Jesús Martín Romo Alcaráz	Cobertura Informativa.	5,800	3601
30/04/13	PE/28553	Gaspar Navarro Ruiz	Cobertura Informativa.	4,640	3601
30/04/13	PE/28531	Arturo Soto Munguía	Cobertura Informativa.	4,640	3601
30/04/13	PD/15	Cosultores Expertos de Viajes, S.A. de C.V.	Boletos de avión.	6,472	3701
30/04/13	PE/28547	Celerideas Corporativas, S.C.	Anticipo de factura.	15,000	3801
16/05/13	PE/28576	Rafael Cano Franco	Cobertura Informativa.	5,800	3601
20/05/13	PE/28623	Comunicaciones Nextel de México, S.A. de C.V.	Servicio telefónico.	25,962	3103
30/05/13	PE/28704	Comunicaciones Nextel de México, S.A. de C.V.	Servicio telefónico.	25,962	3103
30/05/13	PE/28706	Comunicaciones Nextel de México, S.A. de C.V.	Servicio telefónico.	23,608	3103
30/05/13	PE/28701	Distribuidora de Servicios de Impresión AYG, S.C.	Publicación en revista impresa.	10,000	3601
31/05/13	PE/28711	Celerideas Corporativas, S.C.	Anticipo por evento.	47,874	3801
31/05/13	PD/17	Servicio Postal Mexicano	Servicio de Mensajería.	4,301	3101
03/06/13	PE/28723	Arturo Soto Munguía	Cobertura Informativa.	4,640	3601
03/06/13	PE/28729	Rafael Cano Franco	Cobertura Informativa.	5,800	3601
03/06/13	PE/28731	Multimedios MCA Real del Pitic	Cobertura Informativa.	4,640	3601
03/06/13	PE/28734	Jesús David Medina	Cobertura Informativa.	4,640	3601
03/06/13	PE/28728	Isaac Ballesteros Esquer	Cobertura Informativa.	5,800	3601
03/06/13	PE/28735	Celerideas Corporativas, S.C.	Anticipo por evento.	15,000	3801
04/06/13	PE/28770	Gerardo José Ponce De León	Cobertura noticiosa.	10,000	3601
04/06/13	PE/28769	Feliciano Guirado Moreno	Cobertura Informativa.	10,000	3601
10/06/13	PE/28790	Francisco Javier Torres Del Angel	Cobertura Informativa.	15,000	3801
18/06/13	PE/28848	Attendo S.A.P.I. SOFOM ENR	Descuentos a aplicar el 30 de Septiembre de 2012. CEDH.	39,999	3801
20/06/13	PE/28882	Comunicaciones Nextel de México, S.A. de C.V.	Servicio telefónico.	25,592	3103
28/06/13	PD/11	María del Refugio Osuna	Arrendamiento de inmuebles.	7,059	3201
28/06/13	PE/28937	Manuel Bernal Durán	Asesoría Medico Legal.	11,111	3301
01/07/13	PE/28949	Froylan Campos	Cobertura Informativa.	3,480	3601
01/07/13	PE/28948	Isaac Ballesteros Esquer	Cobertura Informativa.	5,800	3601
09/07/13	PE/28975	Cosultores Expertos de Viajes, S.A. de C.V.	Boletos de avión.	27,898	3701
31/07/13	PE/29114	Comunicaciones Nextel de México, S.A. de	Servicio telefónico.	25,324	3103

Datos de la Póliza		Nombre del Beneficiario	Concepto del Gasto según póliza de registro	Importe	Partida
Fecha	Número de Póliza				
		C.V.			
31/07/13	PD/1	Servicio Postal Mexicano	Servicio postal.	7,631	3101
31/07/13	PE/29101	Fidelia Soqui González	Arrendamiento de oficina regional de Obregón.	5,220	3201
31/07/13	PE/29120	Rafael Cano Franco	Cobertura Informativa.	5,800	3601
31/07/13	PE/29121	Froylan Campos	Cobertura Informativa.	3,480	3601
31/07/13	PE/29122	Casimiro Hernández	Cobertura Informativa.	3,480	3601
31/07/13	PE/29123	Jesús Alberto Grijalva	Cobertura Informativa.	3,480	3601
15/08/13	PE/29152	Juan Carlos Puebla Gutiérrez	Anticipo de factura.	12,000	3601
16/08/13	PE/29199	Sodexo Motivation Solution México, S.A. de C.V.	Compra de vales de gasolina.	15,609	2601
16/08/13	PE/29180	Alberto José Rodríguez	Medios.	5,800	3601
16/08/13	PE/29184	Alberto José Rodríguez	Medios.	4,640	3601
16/08/13	PE/29190	Francisco Javier Torres Del Angel	Cobertura Informativa.	15,000	3601
26/08/13	PE/29200	Gerardo Franco Mendivil	Impresión de credenciales.	2,262	3602
28/08/13	PE/29205	Super Autos, S.A. de C.V.	Servicio general a equipo de transporte.	3,700	3505
28/08/13	PE/29202	Gerardo Marcial Romero	Cobertura Informativa.	10,000	3601
02/09/13	PE/29268	Jesús Martín Romo Alcaráz	Cobertura Informativa.	5,800	3601
13/09/13	PE/29319	Consultores Expertos en Viajes, S.A. de C.V.	Boletos de avión.	16,534	3701
30/09/13	PE/29376	Comunicaciones Nextel de México, S.A. de C.V.	Celular de presidencia.	4,300	3103
Total				\$737,730	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 6) (10) Egresos: En relación con la revisión de ciertas Partidas del gasto, se determinó la existencia de diversos pagos por \$50,560, los cuales fueron amparados mediante comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales, como se menciona a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Beneficiario	Importe	Concepto del Gasto	Descripción del comprobante que no reúne requisitos fiscales	Partida
Fecha	Número de Póliza					
31/03/13	PE/28340	Manuel Bernal Durán	\$ 11,111	Asesoría médica, según recibo de honorarios número 354 de fecha 29 de marzo de 2013.	Comprobante con vigencia vencida.	3301
30/04/13	PE/28516	Manuel Bernal Durán	11,111	Asesoría médica según recibo de honorarios número 356 de fecha 29 de marzo de 2013.	Comprobante con vigencia vencida.	3301
31/05/13	PD/17	Travel Time Agencia de Viajes, S.A. de C.V.	8,356	Boleto de avión del Presidente de la CEDH, según orden de servicio DAE-6706 de fecha 6 de febrero de 2013.	Factura de agencia de viajes, en vez del boleto de avión.	3701
31/05/13	PD/17	Travel Time Agencia de Viajes, S.A. de C.V.	5,353	Boleto de avión de la Secretaría Particular de la CEDH, según orden de servicio DAE-8322 de fecha 9 de marzo de 2013.	Factura de agencia de viajes, en vez del boleto de avión.	3701
31/05/13	PD/17	Travel Time Agencia de Viajes, S.A. de C.V.	5,900	Boleto de avión de la Secretaría Particular de la CEDH, según orden de servicio DAE-8361 de fecha 13 de marzo de 2013.	Factura de agencia de viajes, en vez del boleto de avión.	3701

Datos de la Póliza		Nombre del Beneficiario	Importe	Concepto del Gasto	Descripción del comprobante que no reúne requisitos fiscales	Partida
Fecha	Número de Póliza					
31/03/13	PE/28340	Manuel Bernal Durán	\$ 11,111	Asesoría médica, según recibo de honorarios número 354 de fecha 29 de marzo de 2013.	Comprobante con vigencia vencida.	3301
30/04/13	PE/28516	Manuel Bernal Durán	11,111	Asesoría médica según recibo de honorarios número 356 de fecha 29 de marzo de 2013.	Comprobante con vigencia vencida.	3301
31/05/13	PD/17	Travel Time Agencia de Viajes, S.A. de C.V.	8,729	Boleto de avión del Presidente de la CEDH, según orden de servicio DAE-8362 de fecha 13 de marzo de 2013.	Factura de agencia de viajes, en vez del boleto de avión.	3701
Total			\$50,560			

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 7) (11) Egresos: Se realizaron registros incorrectos en diferentes partidas del gasto por \$85,378, toda vez que los gastos no corresponden a la naturaleza de las partidas de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2013, como se manifiesta e integra a continuación:

Datos de la Póliza		Importe	Concepto	Registro Partida	Denominación Partida
Fecha	Número			Incorrecta	Correcta
16/01/13	PE/27838	\$5,521	Pago por cheque devuelto.	3103 "Servicio Telefónico"	34101 "Servicios Financieros y Bancarios"
27/02/13	PE/28110	1,517	Pago por cheques devueltos.	3503 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles"	34101 "Servicios Financieros y Bancarios"
30/04/13	PD/15	8,120	Protocolización de dos actas correspondientes a los congresos No. XXXVI y XXXVII Nacional Ordinario y asamblea general celebrados en las ciudades de Puebla y San Carlos Nuevo Guaymas, Sonora.	3802 "Congresos y Convenciones"	33101 "Servicios legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados"
27/05/13	PE/28653	18,390	Trabajos de albañilería y pintura.	3801 "Gastos Ceremoniales y de Orden Social"	35101 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles"
28/06/13	PD/11	7,151	12 cartuchos y 2 tóner para copiadora e impresoras.	2304 "Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo"	21201 "Materiales y Útiles de Impresión"
02/07/13	PE/28961	2,400	Viáticos los días del 2-al 5 de julio de 2013 a Culiacán Sinaloa.	3703 "Gastos de Camino"	37501 "Viáticos en el País"
02/07/13	PE/28963	2,400	Viáticos los días 2 al 5 julio 2013 a Culiacán Sinaloa.	3703 "Gastos de Camino"	37501 "Viáticos en el País"
02/07/13	PE/28964	2,400	Viáticos los días 2 al 5 julio 2013 a Culiacán Sinaloa.	3703 "Gastos de Camino"	37501 "Viáticos en el País"
10/09/13	PE/29286	4,300	Servicio de telefonía celular del presidente	3103 "Servicio Telefónico"	31501 "Telefonía Celular"
13/09/13	PE/29317	21,500	Renta de Equipo de sonido para evento, renta de 200 sillas acojinadas y 1 carpa de lona para evento y pago de servicio de coffee break para 120 Personas.	3503 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles"	32901 "Otros Arrendamientos"

Datos de la Póliza		Importe	Concepto	Registro Partida	Denominación Partida
Fecha	Número			Incorrecta	Correcta
13/09/13	PE/2929 2	7,379	Comisión de cheque devuelto.	3104 "Energía Eléctrica"	34101 "Servicios Financieros y Bancarios"
30/09/13	PE/2937 6	4,300	Pago del teléfono celular del Presidente de la CEDH.	3103 "Servicio Telefónico"	31501 "Telefonía Celular"
Total		\$85,378			

- 8) (13) Egresos: De la revisión efectuada a la Partida 3201 denominada "Arrendamiento de Inmuebles", el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, los contratos de arrendamiento, de los cuales se identificaron pagos por \$262,289, integrándose de la siguiente manera:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	Importe
Fecha	Número			
30/01/13	PE/279 52	Fidelia Soqui González	Renta correspondiente al mes de enero de 2013 de las oficinas de Cd. Obregón, Sonora.	\$ 5,220
31/01/13	PE/279 80	Herramientas y Beneficios Opcionales, S.A. de C.V.	Renta correspondiente al mes de enero de 2013 de las oficinas del Instituto Superior de Derechos Humanos.	23,200
31/01/13	PD/15	Cristóbal Díaz Armenta	Renta del periodo del 15 de enero al 14 de febrero de 2013 de local de oficina de Derechos Humanos ubicada en Callejón Madero y 6ta San Luis Río Colorado.	6,105
14/02/13	PE/280 24	Herramientas y Beneficios Opcionales, S.A. de C.V.	Renta correspondiente al mes de febrero de 2013 de las oficinas del Instituto Superior de Derechos Humanos.	23,200
14/02/13	PE/280 33	Fidelia Soqui González	Renta correspondiente al mes de febrero de 2013 de la oficinas de Cd. Obregón, Sonora.	5,220
28/02/13	PD/17	Cristóbal Díaz Armenta	Pago de renta del periodo del 15 de febrero al 14 de marzo de 2013 de local de oficina de Derechos Humanos ubicada en Callejón Madero y 6ta San Luis Río Colorado.	6,105
21/03/13	PE/282 76	Fidelia Soqui González	Renta correspondiente al mes de marzo de 2013 de la oficina de Cd. Obregón, Sonora.	5,190
31/03/13	PD/16	María del Refugio Osuna	Arrendamiento correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2013 del inmueble ubicado en Callejón Centenario y No Reección, en Navojoa, Sonora.	7,059
09/04/13	PE/283 81	Herramientas y Beneficios Opcionales, S.A. de C.V.	Renta correspondiente al mes de abril de 2013 de las oficinas del Instituto Superior de Derechos Humanos.	34,800
17/04/13	PE/284 43	Fidelia Soqui González	Renta correspondiente al mes de abril de 2013 de las oficinas de Cd. Obregón, Sonora.	5,220
30/04/13	PD/15	Rafael Rivera Vidrio	Renta del mes de enero-abril de 2013.	13,920
30/04/13	PD/15	Cristóbal Díaz Armenta	Renta del periodo del 15 de abril al 14 de mayo de 2013 de local de oficina de Derechos Humanos ubicada en Callejón Madero y 6ta San Luis Río Colorado.	6,105
31/05/13	PE/287	Fidelia Soqui	Renta correspondiente al mes de mayo de 2013	5,220

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	Importe
Fecha	Número			
13	08	González	de las oficinas de Cd. Obregón, Sonora.	
31/05/13	PE/28716	Herramientas y Beneficios Opcionales, S.A. de C.V.	Renta correspondiente al mes de mayo de 2013 de las oficinas del Instituto Superior de Derechos Humanos.	34,800
31/05/13	PD/17	Cristóbal Díaz Armenta	Renta del periodo del 15 de mayo al 14 de junio de 2013 de local de oficina de Derechos Humanos ubicada en Callejón Madero y 6ta San Luis Río Colorado.	6,105
31/05/13	PD/17	Herramientas y Beneficios Opcionales, S.A. de C.V.	Renta correspondiente al mes de mayo de 2013 de las oficinas del Instituto Superior de Derechos Humanos.	34,800
28/06/13	PD/11	Herramientas y Beneficios Opcionales, S.A. de C.V.	Renta correspondiente al mes de junio de 2013 de las oficinas del Instituto Superior de Derechos Humanos.	34,800
12/07/13	PE/29054	Fidelia Soqui González	Renta correspondiente al mes de junio de 2013 de las oficinas de Cd. Obregón, Sonora.	5,220
Total				\$ 262,289

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 9) (16) Egresos: * Como resultado de la revisión realizada a la Partida 3301 denominada “Asesoría y Capacitación”, determinamos que de ciertas contrataciones realizadas en el ejercicio 2013, no se proporcionaron diversos contratos que amparan los servicios adquiridos por el Sujeto Fiscalizado, y en consecuencia, se desconoce con precisión la condición de los servicios prestados en los contratos, por lo que no fue posible para los auditores del ISAF, verificar la prestación de los referidos servicios, identificándose pagos por \$181,118, integrándose de la siguiente manera:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	Importe
Fecha	Número			
30/01/13	PE/27948	Manuel Bernal Durán	Asesoría médico Legal del mes de enero de 2013.	\$11,111
28/02/13	PE/28161	Manuel Bernal Durán	Asesoría médico Legal del mes de febrero de 2013.	11,111
28/02/13	PE/28171	Jesús Arnulfo León Balderrama	Consultoría contable y administrativa.	29,000
31/03/13	PE/28340	Manuel Bernal Durán	Asesoría médico Legal del mes de marzo de 2013.	11,111
30/04/13	PE/28516	Manuel Bernal Durán	Asesoría médico Legal del mes de abril de 2013.	11,111
30/05/13	PE/28681	Manuel Bernal Durán	Asesoría médico Legal del mes de mayo de 2013.	11,111
12/07/13	PE/29010	Manuel Bernal Durán	Asesoría médico Legal del mes de julio de 2013.	11,111

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	Importe
Fecha	Número			
16/08/13	PE/29191	Inteligencia Vela, S.C.	Consultoría para la integración y desarrollo de la ponencia: "El agua como un derecho humano CEDH- Sonora".	63,230
30/08/13	PE/29248	Manuel Bernal Durán	Asesoría médico Legal del mes de agosto de 2013.	11,111
13/09/13	PE/29325	Manuel Bernal Durán	Asesoría médico Legal del mes de septiembre de 2013.	11,111
Total				\$181,118

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 10) (17) Egresos: * En la revisión efectuada a la Partida 3301 denominada "Asesoría y Capacitación", se identificaron pagos duplicados a favor de 2 prestadores de servicios por \$21,383, los cuales fueron realizados mediante distintos cheques y fechas, amparados con la misma factura integrándose como sigue:

Información del Primer Pago				Información del Segundo Pago (Duplicado)				Concepto de los Servicios Facturados	Importe Facturado y Duplicado
Póliza		Comprobante		Póliza		Comprobante			
Fecha	Número	Fecha	Número	Fecha	Número	Fecha	Número		
07/11/12	27490	06/07/12	A2954	30/01/13	27919	06/07/12	A2954	Escritura pública número 22,190 que contiene fe de hechos y protocolización de acta constitutiva de estatutos constitucionales, expedido por el prestador de servicios Notaría Gastélum y Asociados, S.C.	\$10,440
16/02/12	26265	05/03/12	1053	06/03/13	28191	05/03/12	1053	Cobertura informativa www.marquesina.politica.com , expedido por el prestador de servicios Gerardo José Ponce de León Moreno.	10,943
Total								\$21,383	

- 11) (18) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 3402 denominada "Gastos Financieros", Partida 3103 denominada "Servicio Telefónico", Partida 3104 de "Energía Eléctrica" y Partida 3503 denominada "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles", se identificó que el Sujeto Fiscalizado expidió ciertos cheques sin contar con fondos suficientes que dieron lugar al pago de comisiones por cheques devueltos por \$93,688, de los cuales la institución bancaria HSBC

México, S.A. realizó diversos cargos en el periodo de febrero a septiembre de 2013 por \$73,248, efectuándose además pagos de concepto similar por \$20,440 a favor de varios proveedores, en detrimento de los recursos públicos con que contaba el Ente Público, según consta en los registros contables y estados de cuenta bancarios correspondientes, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		
Fecha	Número	Importe
16/01/13	PE/27838	\$5,521
14/02/13	PD/4	5,333
27/02/13	PE/28110	1,517
15/04/13	PD/2	5,877
17/04/13	PD/3	5,692
29/04/13	PD/4	6,139
22/05/13	PD/4	4,166
30/05/13	PD/5	13,581
31/05/13	PE/28707	6,023

Datos de la Póliza		
Fecha	Número	Importe
03/07/13	PD/17	\$ 2,958
12/07/13	PD/19	8,508
18/07/13	PD/20	1,638
16/08/13	PD/19	3,655
2/09/13	PD/13	2,375
4/09/13	PD/14	2,592
13/09/13	PD/16	4,714
13/09/13	PE/29292	7,379
27/09/13	PD/18	6,020
Total		\$93,688

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 12) (19) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 3505 denominada “Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó las bitácoras del mantenimiento y conservación del equipo de transporte por lo que no fue posible determinar si el mantenimiento y conservación del equipo de transporte fue razonable conforme al vehículo de que se trate. El gasto ejercido en el período de enero a septiembre de 2013 en esta partida fue de \$196,852.
- 13) (22) Egresos: * El Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, los recibos de nómina debidamente firmados por el personal contratado por el Ente Público por el periodo de enero a septiembre de 2013, los cuales acrediten que estos mismos recibieron a satisfacción sus remuneraciones, además de ser los comprobantes fiscales de los recursos ejercidos en el capítulo de servicios personales. Cabe mencionar que el Sujeto Fiscalizado realiza los pagos de la nómina mediante transferencias electrónicas a las cuentas bancarias de débito de cada uno de los empleados; sin embargo, ello no exime de contar con los recibos de nómina antes señalados. En el periodo de enero a septiembre de 2013 fueron ejercidas en las Partidas del gasto relacionadas con el pago de la nómina, recursos por \$14,613,784. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 14) (25) Organización del Ente: Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación mensual ante la Secretaría de Hacienda Estatal, de la información contable y presupuestal del

período comprendido entre los meses de enero a septiembre de 2013, consistentes en el balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros, avance del ejercicio presupuestal y de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2012. Los períodos de la información omitida, así como la fecha de vencimiento de la misma, se integra como sigue:

Mes de la Información No Presentada	Fecha Límite de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda Estatal
Enero 2013	15/02/13
Febrero 2013	14/03/13
Marzo 2013	12/04/13
Abril 2013	15/05/13
Mayo 2013	14/06/13
Junio 2013	12/07/13
Julio 2013	14/08/13
Agosto 2013	13/09/13
Septiembre 2013	14/10/13

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 15) (26) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones II, V, VIII, IX, X, XII, y XXI del artículo 14 y 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, toda vez que no se encuentra la información relativa a la estructura orgánica y los manuales de procedimientos; la remuneración mensual integral por puesto, incluyendo el sistema de estímulos y compensaciones se encuentran publicadas al mes de diciembre de 2010, debiendo estar al 31 de diciembre de 2013; las metas y objetivos de las Unidades Administrativas se encuentran al cuarto trimestre de 2012, debiendo estar al cuarto trimestre de 2013; los resultados de las auditorías se manifiestan las del ejercicio 2009, debiendo estar las del 2012; los estados financieros se presentan al mes de junio de 2011, debiendo estar al 31 de diciembre de 2013; y el listado de Proveedores, se presenta al 31 de diciembre de 2012, debiendo estar al 31 de diciembre de 2013, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 16) (27) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no elaboró la conciliación contable-presupuestal al Tercer Trimestre de 2013, por lo que no fue posible determinar si la información de ingresos y egresos reportada en el informe

trimestral en comento, es correcta. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 17) (28) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado incumplió con entregar a los auditores del ISAF, los estados financieros con los nombres y firmas del personal que intervino en su elaboración, revisión y autorización correspondientes al mes de septiembre de 2013, los cuales fueron requeridos mediante oficio de notificación de revisión ISAF/AAE-2985-2013 de fecha 6 de noviembre de 2013, numeral 10 del Anexo 1. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 18) (30) Remuneraciones al Personal: Al revisar la documentación que debe contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en 13 de los casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Solicitud de empleo, 2) Carta de no antecedentes penales, 3) Constancia de estudios, 4) Cartilla militar, 5) Copia del alta ante ISSSTESON y 6) Nombramiento, siendo éstos los siguientes:

	Número de Empleado	Puesto	1	2	3	4	5	6
1	1038	Coordinadora de Diseño Gráfico.					x	x
2	SN	Secretaria Particular.					x	
3	1007	Asistente de presidencia.		x			x	x
4	1063	Coordinador de Administración.						x
5	1049	Coordinador de Comunicación Social.				x	x	x
6	SN	Visitador Adjunto oficina Santa Ana.					x	
7	1045	Coordinador de atención a víctimas del Delito.					x	x
8	SN	Visitador Adjunto oficina Cananea.					x	
9	SN	Visitador Adjunto oficina Navojoa.				x	x	
10	SN	Asistente Visitador Adjunto a la oficina Navojoa.				x	x	
11	1044	Visitador Adjunto 5ta. visitaduría General.						x
12	1036	Directora General de Comunicación Social.	x		x		x	x
13	1030	Secretario Ejecutivo.	x					x

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

19) (32) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer y Cuarto Trimestres de 2013, la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2013, como se menciona a continuación:

a) En el formato EVTOP-01 y EVTOP-02 denominados “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” y “Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” no presentó información en la columna de “Modificado” de Ingresos y Egresos.

b) En el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” en la información manifestada en la columna de “Egresos Acumulado” no se requisó la información de los Egresos Acumulado, de conformidad con lo señalado en la Guía para la Elaboración de los Informes trimestrales 2013 que establece “Acumulado: Se anotará el gasto acumulado hasta el trimestre correspondiente”, sin embargo lo reportado en la citada columna corresponde a los mismos importes de la columna “Total Trimestre” del Cuarto Trimestre de 2013.

20) (33) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” de los informes relativos al tercero y cuarto trimestres de 2013, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	-\$583,121	-\$624,936	-\$1,194,692	-\$916,700	-\$759,256	\$777,426
Ingresos	2,800,769	1,125,000	3,375,000	2,250,000	6,950,000	2,250,000
Total Ingresos	2,217,648	500,064	2,180,308	1,333,300	6,190,744	3,027,426
Egresos	2,760,035	2,290,135	2,199,407	2,029,574	5,014,793	2,909,351
Variación (Ingresos-Gastos)	-\$542,387	-\$1,790,071	-\$19,099	-\$696,274	\$1,175,951	\$118,075

21) (35) Objetivos y Metas. En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al cuarto trimestre de 2013, a través del formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó para su revisión y validación por parte de los auditores del ISAF, la documentación soporte relativa a las metas que se mencionan a continuación:

UR	FIN	FUN	SUB	E R	PROG	SUBP	ACT/PROY	META	Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Meta Alcanzada
01	1	1.2	1.2.08	5.3	0601	01	052	1	Quejas concluidas.	Documento	2,135

UR	FIN	FUN	SUB	ER	PROG	SUBP	ACT/PROY	META	Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Meta Alcanzada
01	1	1.2	1.2.08	5.3	0601	01	052	3	Supervisión del sistema penitenciario.	Acciones	446
01	1	1.2	1.2.08	5.3	0601	01	052	4	Brindar atención a personas en condición de vulnerabilidad.	Personas	3,259

22) (36) Objetivos y Metas. En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al cuarto trimestre de 2013, a través del formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático”, al realizar la validación por los auditores del ISAF a la documentación soporte proporcionada por el Sujeto Fiscalizado se determinaron diferencias entre la meta alcanzada y la documentación presentada, siendo estas las siguientes:

UR	FIN	FUN	SUB	ER	PROG	SUBP	ACT/PROY	META	Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Meta Alcanzada	Meta Verificada	Dif.
01	1	1.2	1.2.08	5.3	0601	01	052	2	Orientar y asesorar jurídicamente a la comunidad en general en materia de derechos humanos.	Personas	2,570	2,490	-80
01	1	1.2	1.2.08	5.3	0601	01	052	5	Brindar atención a víctimas.	Personas	347	352	5
01	1	1.2	1.2.08	5.3	0601	01	052	6	Diseñar y ejecutar programas de promoción, observancia y estudio de derechos humanos.	Personas	31,461	39,150	7,689
01	1	1.2	1.2.08	5.3	0601	01	052	9	Llevar a cabo las acciones de acercamiento con la sociedad a través de medios de comunicación.	Acciones	70	66	-4
01	1	1.2	1.2.08	5.3	0601	01	052	10	Desconcentrar los servicios de la Comisión en oficinas y delegaciones en puntos estratégicos del Estado.	Oficinas	2	1	-1

23) (37) Cuentas por Cobrar. El Sujeto Fiscalizado no cuenta con procedimientos y políticas definidas por escrito para regular el otorgamiento de préstamos a los servidores públicos.

- 24) (38) Cuentas por Cobrar. * De la revisión realizada a las cuentas por cobrar con números 1-0100-0103 y 1-0100-0104 denominadas “Deudores Diversos” y “Funcionarios y Empleados” con cifras al 31 de diciembre de 2013, se identificaron saldos pendientes de cobro a cargo de 2 servidores públicos que ya no laboran para el Sujeto Fiscalizado por un total de \$106,166, los cuales se detallan a continuación:

Número de Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Puesto	Saldo por Cobrar al 31/12/2013
1-0100-0103-0081	Deudores Diversos	Coordinador de Capacitación	\$65,448
1-0100-0103-0181	Deudores Diversos	Secretaría Particular	20,932
1-0100-0104-0112	Funcionarios y Empleados	Secretaría Particular	19,786
Total			\$106,166

- 25) (39) Cuentas por Cobrar. * De la revisión realizada a la cuenta por cobrar número 1-0100-0103 denominada “Deudores Diversos”, fueron identificados diversos saldos pendientes de recuperar o comprobar al 31 de diciembre de 2013 por \$562,260, los cuales no tuvieron movimientos en el ejercicio 2013, sin que el Sujeto Fiscalizado acreditara documentalmente el origen de los citados saldos, ni manifestara las razones que dan lugar a ello, integrándose como sigue:

Número de Cuenta Contable	Nombre del Deudor	Saldo al 31/12/13
1-0100-0103-00138	Francisco Monteverde Navarro	\$121,544
1-0100-0103-00141	Suministros El Glacial, S.A. de C.V.	140,716
1-0100-0103-01500	Ingeniería e Infraestructura de Servicios, S.A. de C.V.	300,000
Total		\$562,260

- 26) (40) Inmuebles, Mobiliario y Equipo. * El Sujeto Fiscalizado proporcionó el inventario de bienes muebles con cifras al 31 de diciembre de 2013 por \$4,502,766, el cual adolece de la descripción completa de los bienes, lugar de localización, puesto y nombre del servidor público quien lo tiene asignado, mientras que en muchos de los casos no se manifiesta el número de control de inventario y la fecha de adquisición, por lo que no fue posible llevar a cabo la verificación física de los mismos por parte de este Organismo Superior de Fiscalización. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 27) (41) Cuentas por Pagar. Del análisis realizado a los saldos y movimientos registrados en la cuenta contable de pasivo denominada “Acreedores Diversos” al 31 de diciembre de 2013, se identificaron ciertas subcuentas con saldo de

naturaleza contraria que suman un total de \$-23,047, las cuales se originan por la omisión de registro del gasto de diversas operaciones, toda vez que únicamente se registró el cargo al pasivo y abono a la cuenta de bancos, integrándose como sigue:

Número de Cuenta Contable	Nombre del Acreedor	Saldo al 31/12/13
2-0100-0101-00033	Servicio Postal Mexicano	\$ -3,959
2-0100-0101-00144	Apoyos EFI100TES, S.A. de C.V.	-3,586
2-0100-0101-00219	Travel Time Agencias de Viajes, S.A. de C.V.	-2,702
2-0100-0101-00275	Héctor Rafael Herrera Robles	-5,000
2-0100-0101-00297	Francisco Alberto Gómez Fernández	-2,000
2-0100-0101-00414	Isaac Ballesteros Esquer	-5,800
	Total	\$-23,047

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

28) (42) Impuestos por Pagar. * Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había presentado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de pagos provisionales mensuales correspondientes al período de octubre a diciembre de 2013, aún cuando en dicho período había realizado retenciones del Impuesto Sobre la Renta por \$302,908, según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas. Dichas retenciones realizadas se originaron por el pago de diversos conceptos, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$289,392, 2) Honorarios por Servicios Profesionales por \$3,333 y 3) Arrendamientos por \$10,183. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

29) (43) Impuestos por Pagar. El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2013, conforme a lo siguiente:

Mes de la declaración del DIOT	Fecha de Presentación ante el SAT	Fecha Límite de Presentación
Octubre 2013	21/01/14	28/11/13
Noviembre 2013	21/01/14	31/12/13

30) (44) El Sujeto Fiscalizado no proporcionó los resultados obtenidos del cálculo anual del Impuesto Sobre la Renta por Salarios (ISPT) de los servidores públicos que prestaron sus servicios durante el ejercicio 2013, por lo que no fue posible

para este Organismo Superior de Fiscalización, constatar el cumplimiento del Ente Público en cuanto a realizar el citado cálculo y en caso de resultar diferencias a cargo del impuesto, verificar el pago correspondiente ante el SAT. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 31) (45) Egresos. En relación con la revisión de ciertas Partidas del gasto, se determinó la existencia de diversos pagos por \$97,000, los cuales fueron amparados mediante comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales, como se menciona a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Beneficiario	Importe	Concepto del Gasto	Descripción del comprobante que no reúne requisitos fiscales	Partida
Fecha	Número de Póliza					
14/12/13	PE/297 14	Inteligencia Vela, S.C.	\$ 83,000	Consultoría para la celebración de la 5ta. Reunión Regional Zona Norte, según factura número 077 de fecha 4 de noviembre de 2013.	Comprobante con vigencia vencida (caducó desde el 19 de octubre de 2013).	33101
18/12/13	PE/297 81	Omar Arturo Antúnez Félix	2,400	Reembolso a de pago de celular de Presidencia.	Nota de pago de servicios.	31501
27/12/13	PE/298 41	Editorial Alcoverde, S.A. de C.V.	11,600	Capacitaciones, según factura número 974 de fecha 21 de diciembre de 2013.	Comprobante que no cuenta con el número de autorización de SICOFI (Sistema Integral de Comprobantes Fiscales).	33101
Total			\$97,000			

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 32) (46) Egresos. * De la revisión efectuada a ciertas Partidas del gasto, se constató que el Sujeto Fiscalizado expidió diversos cheques a favor de diversos Servidores Públicos del Ente Público por \$331,896, los cuales están amparados con facturas por la adquisición de bienes y servicios, en vez de haber realizado los pagos a nombre de cada proveedor incluyendo la leyenda “para abono en cuenta del beneficiario”. Además, no se comprobó por el Sujeto Fiscalizado, haber realizado el pago a cada uno de los citados proveedores, los cuales se relacionan a continuación:

Datos de la Póliza		Servidor Público Beneficiario del pago	Nombre del Proveedor o Prestador de Servicios	Concepto	Importe	Partida
Fecha	Número					
29/11/13	PE/296 21	Omar Arturo Antúnez Félix	Jesús Carranza Redondo	Renta de salón y equipo audiovisual para evento de la CEDH, según factura número A 4144 de fecha 2 de diciembre de 2013.	\$25,000	38201
29/11/13	PE/296 21	Omar Arturo Antúnez Félix	Fernanda Francisca Dueñas González	Consumo de alimentos en evento de la CEDH, según factura número 35934 A de fecha 2 de diciembre de 2013.	10,270	38201
29/11/13	PE/296 14	Carlos Omar Peralta Benítez	Mario Enrique Gastélum Muñiz	Renta de salón, mobiliario y equipo de sonido, según factura número 1417 de fecha 2 de diciembre de 2013.	22,200	38201
28/11/13	PE/296 14	Carlos Omar Peralta Benítez	Mario Acosta Franco	Servicio de coffe break, según factura número 5459 de fecha 2 de diciembre de 2013.	12,670	38201
14/12/13	PE/297 13	Omar Arturo Antúnez Félix	Margarita Tabanico Martínez	Servicio de reparación de corto circuito y recableado eléctrico en las oficinas de la CEDH en el Poblado Miguel Alemán, según factura número 970 de fecha 15 de diciembre de 2013.	12,500	35101
14/12/13	PE/297 13	Omar Arturo Antúnez Félix	Humberto Díaz Juárez	Renta de paquete de equipo audiovisual para evento de la CEDH Sonora, según factura número 1830 de fecha 16 de diciembre de 2013.	15,600	38101
14/12/13	PE/297 13	Omar Arturo Antúnez Félix	Adriana Adelina Dávila Chávez	Renta de sillas acojinadas, mesas, tablonces, carpa, templete y servicio de flete, montado y desmontado de evento, según factura 065 de fecha 15 de diciembre de 2013.	18,800	38101
14/12/13	PE/297 13	Omar Arturo Antúnez Félix	Gustavo Martínez Morales	Coordinación y logística del evento "Adopta un Niño de La Costa" de la CEDH, según factura número 1220 de fecha 18 de diciembre de 2013.	17,600	38101
14/12/13	PE/297 13	Omar Arturo Antúnez Félix	Adilene Salgado Bracamonte	Servicio de coffe break en evento de la CEDH, según factura número 1116 de fecha 18 de diciembre de 2013.	12,000	38101
14/12/13	PE/297 13	Omar Arturo Antúnez Félix	Francisco Javier Morales González	Compra de 1000 folletos "Adopta un Niño de La Costa" impresos en papel bond a color y 4 lonas impresas a color de 2X2 metros, según factura número 3123 de fecha 14 de diciembre de 2013.	16,256	38101

Datos de la Póliza		Servidor Público Beneficiario del pago	Nombre del Proveedor o Prestador de Servicios	Concepto	Importe	Partida
Fecha	Número					
29/11/13	PE/296 21	Omar Arturo Antúnez Félix	Jesús Carranza Redondo	Renta de salón y equipo audiovisual para evento de la CEDH, según factura número A 4144 de fecha 2 de diciembre de 2013.	\$25,000	38201
29/11/13	PE/296 21	Omar Arturo Antúnez Félix	Fernanda Francisca Dueñas González	Consumo de alimentos en evento de la CEDH, según factura número 35934 A de fecha 2 de diciembre de 2013.	10,270	38201
14/12/13	PE/297 13	Omar Arturo Antúnez Félix	Ojinaga Comunicación, S.C.	Desarrollo de campaña de difusión de programa "Adopta un Niño de La Costa", según factura número 7574 de fecha 10 de diciembre de 2013.	15,000	38101
14/12/13	PE/297 16	Omar Arturo Antúnez Félix	Julio Alberto Espinoza Sánchez	Renta de 800 sillas acojinadas , 80 tablonos, una carpa para eventos y un templete, según factura número 1116 de fecha 15 diciembre de 2013.	18,500	38101
14/12/13	PE/297 16	Omar Arturo Antúnez Félix	Rodolfo Lavarriega	Cobertura fotográfica en el IV Juguetón CEDH Sonora, según factura número 055 de fecha 16 diciembre de 2013.	12,500	38101
14/12/13	PE/297 16	Omar Arturo Antúnez Félix	José Ruperto Celaya Jiménez	Lona impresa a color de 2.5 x4.00 mts, 4 lonas impresa a color de 1.50 x 2.00 mts., según factura 243 A de fecha 12 de diciembre de 2013.	17,800	38101
14/12/13	PE/297 16	Omar Arturo Antúnez Félix	Julio César Sánchez Valles	Servicio perifoneo de evento juguetón de la CEDH, según factura número 269 de fecha de 16 diciembre de 2013.	7,500	38101
14/12/13	PE/297 16	Omar Arturo Antúnez Félix	Teresita Rebeca Bustamante Sainz	Servicio de decoración y ambientación de evento IV Juguetón CEDH. según factura número 072 de fecha del 16 diciembre de 2013.	16,500	38101
14/12/13	PE/297 16	Omar Arturo Antúnez Félix	Aarón Isaac Urquijo Tarazón	Renta de equipo de sonido para evento de 800 a 100 personas, según factura número 805 de fecha 15 diciembre de 2013.	18,000	38101
14/12/13	PE/297 16	Omar Arturo Antúnez Félix	María del Carmen Rubio Pino	Servicio de coordinación de evento IV Juguetón CEDH Sonora, según factura número 069 de fecha 16 de diciembre de 2013.	18,200	38101
14/12/13	PE/297 16	Omar Arturo Antúnez Félix	Julio César Sánchez Valles	800 Boxlounch para evento IV juguetón de la CEDH, según factura número 2215 de fecha de 16 de diciembre de 2013.	45,000	38101
Total					\$331,896	

- 33) (47) Egresos. De la revisión a la Partida 33201 denominada “Arrendamiento de Inmuebles”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores de ISAF el contrato de arrendamiento de las oficinas que ocupa el Instituto Superior de Derechos Humanos, servicio que se adquirió a la empresa Herramientas y Beneficios Opcionales, S.A. de C.V., identificándose pagos por \$118,320, integrándose de la siguiente manera:

Datos de la Póliza		Concepto	Importe
Fecha	Número		
31/12/13	PD/14	Renta del mes de octubre de 2013, según factura número 281 de fecha 20 diciembre de 2013.	\$39,440
31/12/13	PD/14	Renta del mes de noviembre de 2013, según factura número 282 de fecha 20 diciembre de 2013.	39,440
31/12/13	PD/14	Renta del mes de diciembre de 2013, según factura número 283 de fecha 20 diciembre de 2013.	39,440
Total			\$118,320

- 34) (48) Egresos. * De la revisión efectuada a la Partida 35501 denominada “Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó las bitácoras del mantenimiento y conservación del equipo de transporte por lo que no fue posible determinar si el mantenimiento y conservación del equipo de transporte fue razonable conforme al vehículo de que se trate. El gasto ejercido en el período de octubre a diciembre de 2013 en esta partida fue de \$59,106.
- 35) (49) Egresos. * El Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, los recibos de nómina debidamente firmados por el personal contratado por el Ente Público por el periodo de octubre a diciembre de 2013, los cuales acrediten que estos mismos recibieron a satisfacción sus remuneraciones, además de ser los comprobantes fiscales de los recursos ejercidos en el capítulo de servicios personales. Cabe mencionar que el Sujeto Fiscalizado realiza los pagos de la nómina mediante transferencias electrónicas a las cuentas bancarias de débito de cada uno de los empleados; sin embargo, ello no exime de contar con los recibos de nómina antes señalados. En el periodo de octubre a diciembre de 2013 fueron ejercidas en las Partidas del gasto relacionadas con el pago de la nómina, recursos por \$8,109,073. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 36) (50) Egresos. * De la revisión efectuada a las Partidas denominadas 33101 "Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados", 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales” y 38101 “Gastos de Ceremonial”, se identificaron gastos por \$125,066 de los cuales el Sujeto Fiscalizado no

proporcionó la evidencia documental que acredite los servicios prestados, así como la justificación para haberlos realizado, como se detalla a continuación:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida
Fecha	Número				
31/10/13	PD/12	Gaspar Navarro Ruiz	Servicios informativos por el mes de octubre de 2013, según factura número 039 A de fecha 15 de octubre de 2013.	\$4,640	36101
31/10/13	PD/12	Francisco Javier Torres Del Angel	Publicidad del mes de agosto, septiembre y octubre de 2013, según recibo de honorarios número 383 de fecha 15 de octubre de 2013.	10,440	36101
31/10/13	PD/12	Natalia Teresa Vidales Rodríguez	Publicación en la revista Mujer y Poder del mes de octubre, según factura número 3059 de fecha 3 de octubre de 2013.	3,480	36101
31/10/13	PD/12	Luz Irisdea Aguayo Noriega	Manejo informativo, según factura número 427 de fecha 1° de octubre de 2013.	3,480	36101
31/10/13	PD/12	Productora Multimédios LLAV, S.A.	Manejo informativo, según factura número 40 de fecha 1° de octubre de 2013.	4,640	36101
31/10/13	PD/12	Eugenio Madero Samaniego	Promoción y difusión de derechos humanos correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2013, según factura número 162 de fecha 1° de octubre de 2013.	11,600	36101
31/10/13	PD/12	PMPS Proyecto Multimédios Puente de Sonora, S.A. de C.V.	Promoción y difusión de derechos humanos correspondiente al mes agosto de 2013, según factura número 685 de fecha 22 de octubre de 2013.	4,640	36101
31/10/13	PD/12	Jesús Martín Romo Alcaráz	Cobertura informativa del mes de octubre de 2013 en la página www.enlamirainformativa.com , según factura número 263 A de fecha 24 de octubre de 2013.	5,800	36101
31/10/13	PD/12	Gastroson, S.A. de C.V.	Consumo de alimentos según factura A 18126 de fecha 21 de octubre 2013.	10,715	38101
31/10/13	PD/12	Alejandro Islas Galarza	Difusión de derechos humanos y publicaciones en portal de internet en www.micartadehoy.com por el mes de octubre de 2013, según factura número 703 de fecha 15 de octubre de 2013.	2,900	36101
30/11/13	PD/12	Oscar Ramón Castro Valdez	Promoción y difusión de los derechos humanos en Dossier Político, según factura número 6237 de fecha 4 de noviembre de 2013.	5,800	36101
30/11/13	PD/12	Natalia Teresa Vidales Rodríguez	Publicación en la revista Mujer y Poder del mes de noviembre, según factura número 3070 de fecha 4 de noviembre de 2013.	3,480	36101
30/11/13	PD/12	Distribuidora de Servicios de Impresión AYG, A.C.	Publicidad de los meses de junio y julio de 2013, según factura número 1531 de fecha 19 de noviembre de 2013.	10,000	36101

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe	Partida
Fecha	Número				
30/11/13	PD/12	Distribuidora de Servicios de Impresión AYG, A.C.	Publicidad del mes mayo de 2013, según factura número 1526 de fecha 19 de noviembre de 2013.	5,000	36101
30/11/13	PD/12	Luz Irisdea Aguayo Noriega	Manejo informativo, según factura número 441 de fecha 1° de noviembre de 2013.	3,480	36101
30/11/13	PD/12	Eugenio Madero Samaniego	Promoción y difusión de derechos humanos correspondiente al mes de octubre de 2013, según factura número 169 de fecha 1° de noviembre de 2013.	5,800	36101
30/11/13	PD/12	Juan José Nava Granillo	Difusión informativa, según factura número 220 de fecha 21 de noviembre de 2013.	6,960	36101
27/12/13	PE/2984 1	Editorial Alcoverde, S.A. de C.V.	Capacitaciones, según factura número 974 de fecha 21 de diciembre de 2013.	11,600	33101
31/12/13	PD/14	Arian Manuel Camacho Romero	Difusión de derechos humano, según factura número 1151 de fecha 4 de diciembre de 2013.	7,030	36101
31/12/13	PD/14	El Escalón, Restaurante de carnes y pasta Italiana recetas y salsas italianas S.A. de C.V.	Consumo de alimentos según factura número 872 de fecha 06 de diciembre 2013.	3,581	38101
Total				\$125,066	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 37) (51) Organización del Ente. Se identificó que en el período de octubre a diciembre de 2013, en algunos casos la “Clave Partida Presupuestal” utilizada en los registros contables no es coincidente con la contenida en el Clasificador por Objeto del Gasto del Manual de Programación y Presupuestación 2013 emitido por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, toda vez que el número de Partida Específica utilizada por el Ente Público es de 4 dígitos, debiendo ser de 5; además, la descripción de las partidas utilizadas por el Ente Público, no son correspondidas con las del Clasificador. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 38) (52) Organización del Ente. El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda, los Informes de Avance-Programático Presupuestal correspondientes al tercer y cuarto trimestres del ejercicio 2013, toda vez que fueron entregados hasta con 27 días de atraso, como se muestra a continuación:

Avance Trimestral 2013	Fecha de Entrega según Calendario de la Secretaría de Hacienda	Fecha de Recibido por Secretaría de Hacienda	Diferencia en Días
III Trimestre	18/10/13	13/11/13	26
IV Trimestre	17/01/14	13/02/13	27

- 39) (53) Organización del Ente. Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación mensual ante la Secretaría de Hacienda Estatal, de la información contable y presupuestal del período comprendido entre los meses de octubre a diciembre de 2013, consistentes en el balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros, avance del ejercicio presupuestal y de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2012. Los períodos de la información omitida, así como la fecha de vencimiento de la misma, se integra como sigue:

Mes de la Información No Presentada	Fecha Límite de Entrega según Calendario de la Secretaría de Hacienda Estatal
Octubre 2013	14/11/13
Noviembre 2013	13/12/13
Diciembre 2013	17/01/14

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 40) (54) Organización del Ente. El Sujeto Fiscalizado no elaboró la conciliación contable-presupuestal al Cuarto Trimestre de 2013, por lo que no fue posible determinar si la información de ingresos y egresos reportada en el informe trimestral en comento, es correcta. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 41) (55) Organización del Ente. El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con las fracciones II, VIII, IX, X, XII, XV, XXI y XXIV del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que la información relativa a los manuales de procedimientos no está disponible; las metas y objetivos no se presentan; el presupuesto asignado no se encuentra publicado; los resultados de las auditorías no se encuentran publicadas; los Balances Generales y Estados Financieros se encuentran al 30 de junio de 2011, debiendo estar al 31 de diciembre de 2013; la Cuenta Pública del ejercicio 2013 y de años anteriores no

se encuentran publicadas y el listado de proveedores no se encuentra actualizado debido a que se omitió a informar a los proveedores Rodolfo Lavarriega, Julio Alberto Espinoza Sánchez, José Ruperto Celaya, Aarón Isaac Urquijo y Teresita Rebeca Bustamante, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 42) (56) Organización del Ente. Los estados financieros generados por el Sujeto Fiscalizado en el periodo de enero a diciembre de 2013, no incluyen las notas respectivas de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente las señaladas en el documento denominado “Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas”, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de diciembre de 2009.
- 43) (57) Organización del Ente. El Sujeto Fiscalizado incumplió con entregar a los auditores del ISAF, el acumulado de nóminas por persona del período de enero a diciembre de 2013 el cual sea conciliado con cifras contables y presupuestales al 31 de diciembre de 2013, los cuales fueron requeridos mediante oficio de notificación de revisión ISAF/AAE-1755-2014 de fecha 2 de junio de 2013, numeral 23 del Anexo 1. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.
- 44) (58) Organización del Ente. El Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de haber realizado las 12 sesiones ordinarias del Consejo, las cuales se obliga a realizar de conformidad con el Reglamento Interior del Sujeto Fiscalizado.

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR AUTÓNOMAS

(Cifras en Miles de Pesos)

Instituciones de Educación Superior Autónomas	Presupuesto Ejercido	Analizado	
		\$	%
Universidad de Sonora	804,179	804,179	100
Instituto Tecnológico de Sonora	176,804	176,804	100
Total	980,983	980,983	100

Nota: Las cifras del presupuesto ejercido y analizados de estas instituciones, representan únicamente el monto entregado por el Gobierno del Estado.

Universidad de Sonora:

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 3 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que este Organismo Autónomo contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Sotomayor Elías, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 6/6, presentando 2 observaciones en su resultado, como sigue:

1. Falta de cumplimiento a disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Durante los ejercicios de 2009 a 2013, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades y organismos de las Entidades Federativas, entre otros tipo de entidades gubernamentales dentro de la cual se incluye las universidades públicas, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico- contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Así mismo el CONAC con fecha 16 de mayo de 2013, publicó en el Diario Oficial de la Federación Acuerdo, donde se determinan los plazos para que los entes públicos de las entidades Federativas, entre otros tipos de entidades gubernamentales, lleven a cabo las funciones que abajo se indican respecto la aplicación de la LGCG:

Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable.

(30 de junio de 2014)

-Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.

(31 de diciembre de 2014)

-Generación en tiempo real de estados financieros.

(30 de junio de 2014)

-Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo.

(Para la correspondiente a 2014)

Por lo cual los estados financieros de la Universidad no han sido preparados de conformidad con lo establecido en la LGCG principalmente respecto al reconocimiento de las operaciones sobre la base de devengado, y a la estructura y cuentas de los estados financieros básicos; consecuentemente el marco de información financiera aplicado fueron los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad que se habían venido aplicando en ejercicios anteriores, sin embargo la presentación de dichos estados financieros fueron elaborados utilizando la estructura y cuentas que señala la LGGC.

2. Diferencias en la determinación de retención del Impuesto Sobre la Renta por servicios personales

De la revisión selectiva de erogaciones por servicios personales, observamos diferencias en las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, derivado de que no se está grabando la totalidad de los conceptos señalados en la Ley de ISR vigente de acuerdo a lo que indica el Artículo 109 de la LISR, y solo se gravan los pagos por conceptos de sueldos y rezonificación. Seleccionamos la siguiente muestra de empleados:

Nombre del Empleado	Tipo de Nómina	Impuesto Retenido Universidad	Según Auditoría	Diferencia
Alegría Aranda Ana Alicia	Semanal	0	69	-69
Salomón López Jesús Francisco	Semanal	0	2,945	-2,945
Valdez Mendoza Rafael	Semanal	0	-59	59
Aceves Torres Raúl	Quincenal	962	4,611	-3,649
Acosta Ayala Héctor Manuel	Quincenal	411	1,336	-925
Alday Noriega Jesús Efraín	Quincenal	88	-120	208
Castro Brockman Samuel	Quincenal	313	981	-668
Chávez Valdez Aarón	Quincenal	206	333	-128
Contreras Estrada Israel	Quincenal	513	1,482	-969
Cota Grijalva Sofía Dolores	Quincenal	922	4,288	-3,366
Duran Moreno Luz María	Quincenal	1,495	5,463	-3,968
Muñoz Lastra Luis Ángel	Quincenal	566	3,411	-2,845
Neyoy Corral Mónica Sol	Quincenal	454	1,157	-703
Núñez Urías Jesús Alberto	Quincenal	685	2,615	-1,930

✓ Instituto Tecnológico de Sonora

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 3 observaciones relevantes, de las cuales 1 observación fue solventada, quedando 2 vigentes, como sigue:

- 1) (1) Remuneraciones al Personal: Al revisar la documentación que debe contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en 100 casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Copia del acta de nacimiento del empleado, 2) Copia del acta de nacimiento de los Padres, 3) Copia del acta de matrimonio, 4) Copia del acta de nacimiento de la esposa(o), 5) Copia del acta de nacimiento de cada uno de los hijos, 6) Currículum (excepto trabajador de campo, cocina, intendencia, vigilancia y jardinero), 7) Comprobante de últimos estudios realizados y/o copia de acta de examen, 8) Copia del comprobante de domicilio, 9) Copia de credencial de elector de ambos lados, 10) Copia de la CURP, 11) Copia del RFC, 12) Dos cartas de recomendación, 13) Copia del número de seguridad social, 14) Copia del comprobante de la cuenta bancaria y copia de la clave interbancaria, 15) Copia del aviso de retención del documento de INFONAVIT (sólo si el trabajador cuenta con crédito ante dicha institución), 16) Dos solicitudes de referencias personales (sólo para personal por convocatoria a plazas académicas), 17) Resultado de análisis clínicos y radiológicos (sólo para personal por convocatoria a plazas académicas), 18) Evaluación diagnóstica (sólo para personal por convocatoria a plazas académicas), 19) Documento de afiliación del trabajador al ISSSTESON y 20) Contrato de Trabajo, integrándose como sigue:

	Número de Empleado	Puesto	Documento Faltante																			
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1	85000013	Asistente Ejecutiva						x	x	x	x											
2	85000015	Secretaria			x			x		x	x											x
3	85000024	Asistente Ejecutiva						x		x	x											
4	85000025	Coordinación de Servicios para Docentes			x			x		x	x											x
5	85000034	Maestro Investigador Titular B			x	x																
6	85000050	Maestro Investigador Titular C							x													
7	85000061	Maestro Investigador Titular C												x								
8	85000076	Maestro Investigador Titular B												x								
9	85000077	Maestro Investigador Titular C												x								
10	85000083	Maestro Investigador Titular C									x	x										
11	85000088	Maestro Investigador Titular C							x			x										
12	85000090	Maestro Investigador Titular C							x		x	x	x	x								
13	85000095	Jefe de Depto. de Ing. Industrial			x	x	x	x	x		x	x										
14	85000097	Maestro Investigador Titular B												x								
15	85000099	Maestro Investigador Titular C			x																	
16	85000102	Maestro Investigador Titular B												x								
17	85000106	Maestro Investigador Titular B							x		x	x										

	Número de Empleado	Puesto	Documento Faltante																			
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
62	85000540	Maestro Investigador Titular B										x										
63	85000545	Administrador de Integración Institucional	x					x			x		x									
64	85000549	Administrador de Sueldos y Prestaciones								x												
65	85000552	Jefe de Departamento Extensión De la Cultura								x	x											
66	85000556	Maestro Investigador Titular C											x									
67	85000564	Maestro Investigador Titular B							x	x	x											
68	85000567	Maestro Investigador Titular B									x	x		x								
69	85000570	Jefe del Depto. de Matemáticas			x					x	x											
70	85000571	Maestro Investigador Titular B											x									
71	85000573	Maestro Investigador Asociado B								x	x		x									
72	85000584	Asistente Ejecutiva							x	x	x		x									x
73	85000585	Administradora de Control y Movimiento de Personal							x													
74	85000587	Administrador de Biblioteca							x	x	x											
75	85000589	Maestro Investigador Titular C										x										
76	85000592	Maestro Investigador Titular C			x	x				x	x		x									
77	85000607	Administrador de Telecomunicaciones									x	x										
78	85000610	Administrador de Servicios Escolares									x	x										
79	85000618	Coordinador de Desarrollo Académico										x										
80	85000620	Maestro Investigador Titular B		x									x									
81	85000621	Maestro Investigador Titular B							x	x	x	x		x	x	x		x				
82	85000624	Maestro Investigador Asociado C									x	x										
83	85000625	Maestro Investigador Titular C									x		x									
84	85000630	Maestro Investigador Asociado C		x									x									
85	85000651	Maestro Investigador Titular B											x									
86	85000657	Maestro Investigador Titular B											x									
87	85000674	Coordinador de Ingresos											x									
88	85000683	Maestro Investigador Titular A																			x	
89	85000685	Maestro Investigador Asociado B											x									
90	85000688	Coordinador de Mercadotecnia											x									
91	85000720	Secretaria																			x	
92	85000721	Secretaria																			x	
93	85000734	Asistente de Nóminas											x									
94	85000741	Administrador de Servicios Informáticos											x									
95	85000768	Analista de Tesorería		x																		
96	85000782	Maestro Investigador Titular B																			x	
97	85000788	Maestro Investigador Asociado C		x																		
98	85000819	Maestro Investigador Titular B																			x	
99	85000821	Trabajador de Campo																			x	
100	85000822	Trabajador de Campo																			x	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

- 2) (2) Organización del Ente: Se constató que el Manual de Procedimientos del Sujeto Fiscalizado, no considera el control de asistencia del personal académico y no académico.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Gossler, S.C. El dictamen está integrado al Anexo 6/6, presentando 3 observaciones, como sigue:

Efectivo y equivalentes de efectivo

1. Partidas en conciliaciones bancarias correspondientes a años y meses anteriores

En la conciliación bancaria que se maneja con HSBC, comprobamos que contiene movimientos que provienen de meses y años anteriores, mismos que a la fecha de los estados financieros aún no se habían correspondido entre la institución y el banco.

Conciliación bancaria al 31 de diciembre de 2013			
Banco HSBC		Cuenta No. 87700149-3	
Abonos realizados por ITSON no correspondidos por el banco:			
09/02/11	CH-48762	Laura Patricia Flores Ballina	\$310.77
21/02/11	CH-48786	Laura Patricia Flores Ballina	\$312.29
09/03/11	CH-48803	Laura Patricia Flores Ballina	\$310.77
24/03/11	CH-48813	Laura Patricia Flores Ballina	\$312.29
08/04/11	CH-48827	Laura Patricia Flores Ballina	\$310.77
25/04/11	CH-48859	Laura Patricia Flores Ballina	\$312.29
09/05/11	CH-48930	Laura Patricia Flores Ballina	\$314.86
			\$2,184.04

2. Derivado de nuestra revisión comprobamos que mediante confirmación de bancos, se pudo detectar que sigue apareciendo como firma autorizada para girar cheques del Banco Banamex, S.A., la Sra. María del Carmen Pérez Gaxiola, misma que desde hace tiempo dejó de ser funcionaria de la Institución.

Se nos proporcionó copia de la solicitud de la baja del funcionario en mención, la cual se tramitó en tiempo y forma, por lo cual se nos dijo que le darán seguimiento ante dicha institución.

Aspecto Fiscal

3. En lo referente a las Declaraciones Informativas D1OT presentadas, comprobamos que estas no coinciden con la información que muestran los Pagos Referenciados.

Sugerimos que dichas Declaraciones Informativas de los Pagos Referenciados coincidan con las distintas actividades gravadas y exentas, toda vez que puede originar en un momento dado, aclaraciones ante la Autoridad Hacendaria.

5.3 Observaciones Pendientes de Solventarse de Ejercicios Anteriores

Con la finalidad de informar cabal y puntualmente sobre las observaciones determinadas por la revisión de años anteriores, que a la fecha del presente informe no han sido solventadas, las cuales por su ejercicio de procedencia, no influyen en los resultados de la revisión realizada a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013, a que corresponde el presente Informe de Resultados.

A continuación, numeramos las citadas observaciones no solventadas:

5.3.1 Observaciones No Solventadas del Ejercicio 2012

Derivado de lo anterior, se determinaron 2,823 observaciones, habiéndose solventado y validado 2,443 observaciones, representando el 86% del total de observaciones determinadas, quedando pendientes de solventar 380 observaciones, tal como se señala a continuación:

Al respecto, a las 2,716 observaciones determinadas más las 74 observaciones de los recursos del FAEB (9), FASSA (11), Seguro Popular (11), FISE (13) y FASP (30), resulta un total de 2,823 observaciones del ejercicio fiscal 2011, se han logrado solventar a la fecha del presente informe 2,443 observaciones, quedando pendiente de solventar 380 observaciones, integrándose como sigue:

Sujeto Fiscalizable	Total de Observaciones	Total de Obs. Solventadas	Observaciones Pendientes de Solventar	Total Observaciones Solventadas Validadas	Porcentaje de Validación (%)
Poder Legislativo	6	6	0	6	100
Poder Judicial	6	6	0	6	100
Poder Ejecutivo	2,626	2,290	336	2,290	100
Administración Directa	361	252	109	252	100
Entidades de la Administración Pública Paraestatal	2,191	1,996	195	1,996	100
Recursos Ramo 33 (FAEB, FASSA, FISE, FASP y Seguro Popular)	74	42	32	42	100
Organismos Autónomos	134	97	37	97	100
Comisión Estatal de Derechos Humanos	54	31	23	31	
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	7	6	1	6	100
Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	18	18	0	18	100
Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora	20	19	1	19	100
Tribunal Estatal Electoral	35	23	12	23	100
Colegio de Sonora	22	22	0	22	100

Sujeto Fiscalizable	Total de Observaciones	Total de Obs. Solventadas	Observaciones Pendientes de Solventar	Total Observaciones Solventadas Validadas	Porcentaje de Validación (%)
Universidad de Sonora	8	7	1	7	100
Instituto Tecnológico de Sonora	1	1	0	1	
Otros Fondos y Entes Auditados	20	14	6	14	100
Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre	7	3	4	3	100
Sociedad Sonorense de Historia, A.C.	2	2	0	2	100
Instituto Sonorense de Administración Pública A.C.	2	2	0	2	
Centro de Integración Juvenil A.C.	1	1	0	1	
La Burbuja Museo del Niño, A.C.	2	2	0	2	100
Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de Sonora, A.C.	6	4	2	4	100
Totales	2,823	2,443	380	2,443	100

5.3.2 Observaciones No Solventadas del Ejercicio 2011

En relación con la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2011, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) manifestó en el Informe de Resultados por el citado año, haber determinado 2,195 observaciones habiéndose solventado y validado 1,593 observaciones quedando 602 observaciones pendientes de solventarse.

Al respecto, a las 2,195 observaciones determinadas más las 12 determinadas por el Despacho Price Waterhouse y las 117 observaciones determinadas de los recursos del FAEB (11), FAM (19), FASSA (13), Seguro Popular (11), FISE (20) y FAFEF (43), resulta un total de 2,325 observaciones del ejercicio fiscal 2011, se han logrado solventar a la fecha del presente informe 1,937 observaciones, quedando pendiente de solventar 388 observaciones, integrándose como sigue:

Sujeto Fiscalizable	Total de Observaciones	Total de Obs. Solventadas	Observaciones Pendientes de Solventar	Total Observaciones Solventadas Validadas	Porcentaje de Validación (%)
Poder Legislativo	11	11	0	11	100%
Poder Judicial	11	11	0	11	100%
Poder Ejecutivo	2,186	1,820	366	1,820	100%
Administración Directa	297	181	116	181	100%
Entidades de la Administración Pública Paraestatal	1,772	1,571	201	1,571	100%
Recursos del Ramo 33 (FAEB, FAM, FASSA, Seguro Popular, FISE y FAFEF)	117	68	49	68	100%
Organismos Autónomos	77	59	18	59	100%
Comisión Estatal de Derechos Humanos	40	22	18	22	100%
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	2	2	0	2	100%
Consejo Estatal Electoral	26	26	0	26	100%
Tribunal Estatal Electoral	9	9	0	9	100%
Colegio de Sonora	19	19	0	19	100%
Universidad de Sonora	6	5	1	5	100%
Instituto Tecnológico de Sonora	2	2	0	2	100%
Otros Fondos y Entes Auditados	13	10	3	10	100%
Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre	2	0	2	0	
Fundación Produce Sonora, A.C.	2	2	0	2	100%
Sociedad Sonorense de Historia, A.C.	1	1	0	1	100%
Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C.	5	5	0	5	100%

Sujeto Fiscalizable	Total de Observaciones	Total de Obs. Solventadas	Observaciones Pendientes de Solventar	Total Observaciones Solventadas Validadas	Porcentaje de Validación (%)
Centro de Integración Juvenil, A.C.	1	1	0	1	100%
Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de Sonora, A.C.	2	1	1	1	100%
Totales	2,325	1,937	388	1,937	100%

5.3.3 Observaciones No Solventadas del Ejercicio 2010

En relación con la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2010, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) manifestó en el Informe de Resultados por el citado año, haber determinado 1,822 observaciones habiéndose solventado y validado 1,311 observaciones quedando 511 observaciones pendientes de solventarse.

Al respecto, a las 1,822 observaciones determinadas más las 36 observaciones determinadas de los recursos del FISE (11) y FAETA (25), resulta un total de 1,858 observaciones del ejercicio fiscal 2010, se han logrado solventar a la fecha del presente informe 1,690 observaciones, quedando pendiente de solventar 168 observaciones, integrándose como sigue:

Sujeto Fiscalizable	Total de Observaciones	Total de Obs. Solventadas	Observaciones Pendientes de Solventar	Total Observaciones Solventadas Validadas	Porcentaje de Validación (%)
Poder Legislativo	7	7	0	7	100%
Poder Judicial	6	6	0	6	100%
Poder Ejecutivo	1,728	1,565	163	1,565	100%
Administración Directa	271	199	72	199	100%
Entidades de la Administración Pública Paraestatal	1,421	1,330	91	1,330	100%
Recursos del Ramo 33 (FISE y FAETA)	36	36	0	36	100%
Organismos Autónomos	74	72	2	72	100%
Comisión Estatal de Derechos Humanos	30	28	2	28	100%
Consejo Estatal Electoral	29	29	0	29	100%
Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa	15	15	0	15	100%
Colegio de Sonora	16	16	0	16	100%
Universidad de Sonora	12	11	1	11	100%
Instituto Tecnológico de Sonora	4	4	0	4	100%
Otros Fondos y Entes Auditados	11	9	2	9	100%
Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre	4	2	2	2	100%
Fundación Produce Sonora, A.C.	5	5	0	5	0%
Sociedad Sonorense de Historia, A.C.	2	2	0	2	100%
Totales	1,858	1,690	168	1,690	100%

5.3.4 Observaciones No Solventadas del Ejercicio 2009

En relación con la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2009, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) manifestó en el Informe de Resultados por el citado año, haber determinado 1,423 observaciones habiéndose solventado y validado 1,136 observaciones quedando 287 observaciones pendientes de solventarse.

Al respecto, a las 1,423 observaciones determinadas más las determinadas las 34 observaciones determinadas de los recursos del FAFEF (24) y FAM (10), resulta un total de 1,457 observaciones del ejercicio fiscal 2009, se han logrado solventar a la fecha del presente informe 1,396 observaciones, quedando pendiente de solventar 61 observaciones, integrándose como sigue:

Ente	Total de Observaciones	Total Solventado a la Fecha	Total de Observaciones Por Solventar	% de Avance en la Solventación
Poder Legislativo	11	11	0	100
Poder Judicial	7	7	0	100
Poder Ejecutivo	1,272	1,212	60	95
Administración Directa	206	171	35	83
Entidades de la Administración Pública Paraestatal	1,032	1,012	20	98
Recursos Ramos 33 (FAFEF y FAM)	34	29	5	85
Organismos Autónomos	108	108	0	100
Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa	26	26	0	100
Consejo Estatal Electoral	38	38	0	100
Comisión Estatal de Derechos Humanos	44	44	0	100
Colegio de Sonora	24	24	0	100
Universidad de Sonora	21	20	1	95
Instituto Tecnológico de Sonora	9	9	0	100
Otros Fondos y Entes Auditados	5	5	0	100
Centro de Integración Juvenil, A.C.	1	1	0	100
Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre	2	2	0	100
Centro de Investigación en Administración y Desarrollo, A.C. (CIAD)	1	1	0	100
Fundación Produce Sonora, A.C.	1	1	0	100
Totales	1,457	1,396	61	96

5.3.5 Observaciones No Solventadas del Ejercicio 2008

En relación con la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2008, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) manifestó en el Informe de Resultados por el citado año, haber determinado 1,420 observaciones habiéndose solventado y validado 1,083 observaciones quedando 337 observaciones pendientes de solventarse.

Al respecto, a las 1,420 observaciones determinadas más las determinadas por el Despacho Contable Deloitte incluidas en el Dictamen presentado por un total de 12 observaciones, más las 36 observaciones determinadas de los recursos del FISE (20) y FAETA (16) resulta un total de 1,468 observaciones del ejercicio fiscal 2008, han logrado solventar a la fecha del presente informe 1,432 observaciones, quedando pendiente de solventar 36 observaciones, integrándose como sigue:

Ente	Total de Observaciones	Total Solventado a la Fecha	Total de Observaciones Por Solventar	% de Avance en la Solventación
Poder Legislativo	17	17	0	100
Poder Judicial	6	6	0	100
Poder Ejecutivo	1,260	1,224	36	97
Administración Directa	211	197	14	93.4
Entidades de la Administración Pública Paraestatal	1,013	999	14	98.6
Recursos Ramos 33 (FISE Y FAETA)	36	28	8	78
Organismos Autónomos	107	107	0	100
Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa	19	19	0	100
Consejo Estatal Electoral	51	51	0	100
Comisión Estatal de Derechos Humanos	37	37	0	100
Colegio de Sonora	27	27	0	100
Universidad de Sonora	19	19	0	100
Instituto Tecnológico de Sonora	15	15	0	100
Otros Fondos y Entes Auditados	17	17	0	100
Centro de Integración Juvenil, A.C.	5	5	0	100

Ente	Total de Observaciones	Total Solventado a la Fecha	Total de Observaciones Por Solventar	% de Avance en la Solventación
Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre	9	9	0	100
La Burbuja Museo del Niño, A.C.	1	1	0	100
Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C.	2	2	0	100
Totales	1,468	1,432	36	98

5.3.6 Observaciones No Solventadas del Ejercicio 2007

En relación con la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2007, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) manifestó en el Informe de Resultados por el citado año, haber determinado 1,414 observaciones habiéndose solventado 1,195 observaciones quedando 219 observaciones pendientes de solventarse.

Al respecto, de las 1,414 observaciones determinadas más las 17 observaciones determinadas por el Despacho Contable Deloitte resulta un total de 1,431 observaciones del ejercicio fiscal 2007, se han logrado solventar a la fecha del presente informe 1,426 observaciones, quedando pendiente de solventar 5 observaciones, integrándose como sigue:

Ente	Total de Observaciones	Total Solventado a la Fecha	Total de Observaciones Por Solventar	% de Avance en la Solventación
Poder Legislativo	20	20	0	100
Poder Judicial	9	9	0	100
Poder Ejecutivo	1,238	1,234	4	100
Administración Directa	158	156	2	99
Entidades de la Administración Pública Paraestatal	1,072	1,071	1	100
Recursos Ramo 33 (FAEB)	8	7	1	88
Organismos Autónomos	89	89	0	100
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	1	1	0	100
Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa	9	9	0	100
Consejo Estatal Electoral	49	49	0	100
Comisión Estatal de Derechos Humanos	30	30	0	100
Colegio de Sonora	30	30	0	100
Universidad de Sonora	12	11	1	92
Instituto Tecnológico de Sonora	15	15	0	100
Otros Fondos y Entes Auditados	18	18	0	100
Centro de Integración Juvenil, A.C.	1	1	0	100

Ente	Total de Observaciones	Total Solventado a la Fecha	Total de Observaciones Por Solventar	% de Avance en la Solventación
Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre	7	7	0	100
Fundación Produce Sonora, A.C.	1	1	0	100
Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C.	5	5	0	100
Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui	1	1	0	100
Sociedad Sonorense de Historia, A.C.	2	2	0	100
La Burbuja Museo del Niño, A.C.	1	1	0	100
Totales	1,431	1,426	5	100

VI. Otra Auditoría Financiera

VI Otras Auditorías Financieras

El ISAF, como Órgano Superior de Fiscalización del Congreso del Estado, contrató los servicios del Despacho Sotomayor Elías, S.C., para que efectuara una auditoría a los estados financieros del Gobierno del Estado de Sonora, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, que culminó con la emisión de una opinión para fines financieros sobre los Estados de Origen y Aplicación de Fondos, del Estado de Situación Financiera, Deuda Pública y Activos del Patrimonio Estatal.

Los productos obtenidos de estas revisiones, son como sigue:

- a) Informe corto de auditoría.
- b) Informe largo de auditoría que incluye observaciones y recomendaciones de las situaciones encontradas.

A continuación nos permitimos presentar el informe de observaciones derivado de la auditoría practicada a los estados financieros que integran la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, del Gobierno del Estado de Sonora, por el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre del 2013, de las cuales se incluyen las recomendaciones en el cuerpo del informe largo que forma parte como anexo de este documento.

1. Observaciones del Auditor Externo:

Despacho Sotomayor Elías, S.C., contratado por el ISAF, para auditar la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fiscal 2013:

(Cifras en Miles de Pesos)

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.1. Erogaciones por comisiones no reconocidas como gastos contables y presupuestales

Del análisis de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2013, se observaron en la cuenta bancaria con Banco Interacciones, S.A. número de cuenta 300005967-Gasto Corriente, cargos bancarios no correspondidos por importe total de \$50,300, integrado por las siguientes partidas:

<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
21-mayo-2013	Comisión cobrada	\$27,500
20-mayo-2013	Constitución de fondo de reserva	18,400
21-mayo-2013	Comisión cobrada	4,400
	Total	\$50,300

Al referirse las comisiones a erogaciones efectivamente realizadas por la Entidad durante el ejercicio de 2013, se observa que no fue reconocido el gasto correspondiente tanto contablemente en el estado de resultados de la Entidad, como un gasto presupuestal. En relación a la erogación para la constitución de fondo de reserva, se observa que no fue reconocido el gasto presupuestal correspondiente por el ejercicio del recurso, asimismo se observa que no fue registrado contablemente el activo por inversiones en fideicomiso de garantía de pago para dicho fondo de reserva.

1.2. Saldo contable en efectivo sin soporte documental o aclaración sobre su naturaleza

Al 31 de diciembre de 2013, se observó saldo por \$128,152 en el rubro de efectivo y equivalentes, correspondiente a la cuenta contable “1192 Reclasificación al Ingreso” de la cual la Entidad no proporcionó aclaración sobre su naturaleza, información referente a su integración y/o documentación que respalde el registro de dicho saldo.

2. DERECHOS A RECIBIR

2.1. Deudores diversos sin movimiento durante el ejercicio

Del análisis de los saldos y movimientos de las cuentas de deudores diversos al 31 de diciembre del 2013 se observaron saldos (en las cuentas de deudores diversos-gasto corriente, deudores diversos-gasto de inversión y deudores diversos-faltantes de cajeros) sin movimiento (cargos o créditos) durante el ejercicio del 2013, los cuales totalizan \$124,555. (Ver Anexo I)

La falta de movimiento origina la incertidumbre si dichos saldos registrados en deudores diversos corresponden efectivamente a saldos a favor de la Entidad.

2.2. Deudores diversos por ministración de fondos sin movimiento durante el ejercicio

Del análisis de los saldos y movimientos de las cuentas de deudores diversos por ministración de fondos al 31 de diciembre del 2013, se observaron saldos sin movimiento (cargos o créditos) durante el ejercicio del 2013, los cuales totalizan \$40,057. (Ver Anexo II)

La falta de movimiento origina la incertidumbre si dichos saldos registrados en deudores diversos corresponden efectivamente a saldos a favor de la Entidad.

2.3. Saldos de Anticipos a municipios con antigüedad superior a un año

Del análisis de los saldos y movimientos de las cuentas de deudores por anticipos (Anticipos a municipios) al 31 de diciembre del 2013, se observaron saldos que corresponden a anticipos con antigüedad superior a un año por \$8,858 (Ver Anexo III); para estos se observa que la Entidad no ha realizado la recuperación correspondiente a través de los descuentos de participaciones a los Municipios, conforme se establece en los acuerdos celebrados por la Entidad y cada municipio.

2.4. Saldos de Anticipos a organismos subsidiados, proveedores y prestadores de servicios con antigüedad superior a un año

Del análisis de los saldos y movimientos de las cuentas de deudores por anticipos (anticipos a Organismos subsidiados, proveedores y prestadores de servicios) al 31 de diciembre del 2013, se observaron saldos que corresponden a anticipos con antigüedad superior a un año por \$134,029. (Ver Anexo IV)

La existencia de estos saldos en anticipos con la antigüedad superior a un año, presume que el gasto ya fue realizado y que consecuentemente no ha sido registrado en los resultados del ejercicio o ejercicios anteriores, tanto contable como presupuestalmente.

3. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

3.1. No reconocimiento en Telex de capitalización realizada por la Entidad

De la confirmación de saldos solicitada a la empresa Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V. (Telex) referente a las inversiones en acciones que mantiene la Entidad en esa empresa, se observó que no se ha realizado la capitalización o el reconocimiento como aportaciones

para futuros aumentos de capital, de los recursos enviados por la Entidad a esa empresa referentes a la orden de pago número 46952 del 31 de octubre de 2013 por un importe de \$22,000. La orden de pago en referencia incluye el concepto de “Capitalización de recursos para el reforzamiento de la estructura de Telexis”.

Cabe señalar que la Entidad registró la aportación señalada en el rubro “Inversiones financieras a largo plazo” en la cuenta contable número 12141 “Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público”, debiéndose haber registrado en la cuenta número “1212 Títulos y Valores a Largo”, de ese mismo rubro.

4. BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN EN PROCESO

4.1. Falta de integración detallada del rubro de bienes muebles e inmuebles propiedad de la Entidad

Se observó que la Entidad no cuenta con un reporte auxiliar detallado de activo fijo donde se incluya la totalidad de los bienes muebles e inmuebles con que cuenta la Entidad al 31 de diciembre del 2013, el cual se encuentre conciliado contra los importes registrados en contabilidad.

Esta situación origina que no exista un listado detallado de la totalidad de los bienes propiedad de la Entidad, en sus distintas dependencias y órganos desconcentrados. La falta de los mismos ocasiona debilidades importantes en el control interno de estos activos al no estar en posibilidad de mantener resguardos adecuados de los mismos.

4.2. Falta de reconocimiento de vehículos de la Entidad adquiridos mediante arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2013, se observaron erogaciones por \$54,140 para la adquisición de parque vehicular, mediante pagos por contratos de arrendamiento financiero. Para estos pagos se registró como gastos en el capítulo 3000 (Gasto Servicios Generales), la totalidad del pago realizado (capital, intereses e IVA); sin embargo en la cuenta de activo número 1244 “Equipo de transporte” no fueron reconocidas las adquisiciones de estos activos (a través de contrato de arrendamiento financiero), ni el correspondiente pasivo derivado de dichos contratos, de conformidad con el acuerdo emitido por el CONAC referente a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 diciembre de 2010.

La adquisición de activos fijos a través de contratos de arrendamiento financiero, implica el registro de la adquisición del activo correspondiente y a su vez el registro de los pasivos por las obligaciones contratadas; de la misma manera conforme el período de vigencia de dicho contrato se deben registrar los importes de intereses correspondientes conforme éstos se vayan liquidando.

Cabe señalar que se observó que el importe de contrato de arrendamiento financiero con la arrendadora Adquisición Vehicular Asesorada, S.A. de C.V. de fecha 15 de diciembre de 2010 es por un monto total de \$173,579 del cual se han realizado pagos por \$133,580 (\$18,965 en 2010, \$38,205 en 2011, \$38,205 en 2012 y \$38,205 en 2013), por lo cual el pasivo por las obligaciones contratadas que no ha sido reconocido al 31 de diciembre de 2013 es por un importe de \$40,000 aproximadamente.

De igual forma se observa la celebración de otro contrato de arrendamiento financiero con esta misma empresa donde los pagos realizados en el ejercicio de 2013, 2012 y 2011 fueron por un importe de \$15,935, \$14,337 y \$22,986 respectivamente.

Las partidas observadas del ejercicio 2013 de esta situación, se relacionan a continuación:

<u>Núm. Póliza</u>	<u>Tipo</u>	<u>Fecha</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Importe</u>
183727	PD	27/03/2013	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	\$8,490
23732	OP	12/06/2013	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	4,245
29290	OP	11/07/2013	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	4,245
11922	OP	30/04/2013	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	4,245
14501	OP	17/05/2013	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	4,245
33555	OP	09/08/2013	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	4,245
183725	PD	27/03/2013	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	4,245
40415	OP	19/09/2013	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	4,245
Pagos realizados para contrato de 2010				\$38,205
39192	OP	09/09/2013	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	\$1,593
24458	OP	17/06/2013	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	1,593
47584	OP	13/11/2013	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	1,593
34648	OP	28/08/2013	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	1,593
42439	OP	04/10/2013	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	1,593
51396	OP	09/12/2013	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	1,593
29778	OP	12/07/2013	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	1,593
19810	OP	22/07/2013	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	1,593
10965	OP	24/05/2013	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	1,593
43497	OP	10/10/2013	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	1,580
405222	PD	31/12/2013	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	18
Pagos realizados para contrato de 2011				\$15,935

4.3. Falta de reconocimiento contable de obras concluidas de la Entidad

Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad mantiene en la cuenta número 1235 “Obras en proceso” saldos por \$25,169,091, correspondiente a inversiones en obra pública registradas a partir del ejercicio de 2003 de la siguiente forma:

<u>Ejercicio</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Cargos</u>	<u>Créditos</u>	<u>Saldo Final</u>
2003		\$474,682		
2004	\$474,682	1,702,670		\$2,177,352
2005	2,177,352	2,535,023		4,712,375
2006	4,712,375	3,159,686	\$1,185,093	6,686,967
2007	6,686,967	1,501,599	189,924	7,998,643
2008	7,998,643	4,650,153		12,648,796
2009	12,648,796	5,173,282		17,822,078
2010	17,822,078	3,316,168	1,299,570	19,838,676
2011	19,838,676	2,314,925		22,153,601
2012	22,153,601	1,773,784	378	23,927,007
2013	23,927,007	1,248,245	6,161	25,169,091
		<u>\$27,850,217</u>	<u>\$2,681,125</u>	

Debido a la antigüedad de los cargos realizados a estas cuentas, se presume dichos importes debieran ser capitalizados a las cuentas de bienes del dominio público correspondientes, una vez que las obras correspondientes hubieran sido concluidas.

Se observa que del total registrado del 2003 al 2013 por \$27,850,217, únicamente se han capitalizado importes por \$1,381,555 (4.9% del total de los cargos) y se han depurado importes por \$1,299,570 (4.6% del total de los cargos).

4.4. Falta de reconocimiento de equipo de aviación de la Entidad adquiridos mediante arrendamiento financiero y el pasivo correspondiente

Se observó contrato de arrendamiento financiero de fecha 19 de julio de 2010 con la arrendadora Comunicación Segura, S.A. de C.V. por un importe de \$577,967, para la adquisición de avión motor-planeador para aero-vigilancia, un helicóptero y dos camiones de atención C-2.

Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad registró erogaciones anuales por \$26,972 por concepto de pago trimestral del contrato de arrendamiento financiero. La Entidad registró en gastos en el capítulo 3000 (Gasto de Servicios Generales) el importe de dichos pagos por \$26,972, sin embargo en la cuenta de activo número 12452 “Equipo de seguridad pública” no fueron reconocidas las adquisiciones de estos activos (a través de contrato de arrendamiento financiero), ni el correspondiente pasivo derivado de dichos contratos, de

conformidad con el acuerdo emitido por el CONAC referente a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 diciembre de 2010.

La adquisición de activos fijos a través de contratos de arrendamiento financiero, implica el registro de la adquisición del activo correspondiente y a su vez el registro de los pasivos por las obligaciones contratadas; de la misma manera conforme el período de vigencia de dicho contrato se deben de registrar los importes de intereses correspondientes conforme éstos se vayan liquidando.

Cabe señalar que en el ejercicio de 2012, 2011 y 2010, se registraron los gastos correspondientes a este contrato por \$186,697 al capítulo 7000 y \$67,621 en el capítulo 6000 (Inversión en Infraestructura).

Conforme al importe del contrato por \$577,967, del cual se han realizado pagos por \$281,290 (\$26,972 en 2013), el pasivo por las obligaciones contratadas que no ha sido reconocido al 31 de diciembre de 2013 es por un importe de \$296,677 aproximadamente.

4.5. Valores contables de bienes inmuebles sin evidencia o soporte documental

Durante el ejercicio de 2012, la Entidad registró incrementos en los valores de bienes inmuebles por \$9,552,738 ajustándose los valores contables a los valores catastrales correspondientes: \$1,508,679 para terrenos, \$1,918,305 para vivienda y \$6,125,755 para edificios no habitacionales. Asimismo se registraron reducciones en los valores contables de ciertos inmuebles por \$3,527,419. Para estos movimientos, a su vez, se registraron créditos y cargos a resultados de ejercicios anteriores por \$9,552,738 y \$3,527,419, respectivamente.

La Entidad no proporcionó con oportunidad y detalle la documentación que soporte los registros contables anteriores, cuyos efectos netos implicaron un incremento neto en el valor de los inmuebles de \$6,025,319, valores los cuales prevalecen al 31 de diciembre de 2013.

4.6. Falta de contratos de arrendamiento para identificar posible capitalización de activos y reconocimiento de pasivos

Al 31 de diciembre de 2013, se observaron erogaciones por \$166,777 bajo el concepto de rentas, registradas como gastos el capítulo 3000 (Gasto Servicios Generales) y 4000 (Transferencias); se registró como gastos la totalidad del pago realizado (capital, intereses e IVA). A continuación se incluyen las partidas observadas:

<u>Institución Financiera</u>	<u>Número. Póliza</u>	<u>Tipo Póliza</u>	<u>Fecha</u>	<u>Importe</u>
Capital Leasing México, S.A. de C.V.	408140	PD	31/12/2013	\$73,321
	405745	PD	31/12/2013	13,600
	405540	PD	31/12/2013	314
				87,235
Clear Leasing, S.A. de C.V. SOFOM-ENR	405933	PD	31/12/2013	20,827
	405584	PD	31/12/2013	6,920
				27,747
Tactical leasing México, S.A. de C.V. SOFOM-ENR	405527	PD	31/12/2013	25,370
	405500	PD	31/12/2013	19,820
	405538	PD	31/12/2013	6,607
				51,797
Total				\$166,779

De la revisión selectiva de la documentación incluida en las pólizas contables de dichas erogaciones, se observa que las rentas corresponden a arrendamientos de maquinaria y otros equipos, los cuales pudiera implicar la celebración de contratos de arrendamiento financiero u arrendamiento puro.

Se solicitaron a la Entidad los contratos correspondientes a los pagos en referencia, para verificar: 1) La naturaleza del pago realizado- arrendamiento financiero o puro y 2) Soportar el pago realizado con dicho contrato; sin embargo no nos fueron proporcionados dichos contratos.

Dada la naturaleza de los pagos realizados, existe la posibilidad de que implique el registro de la capitalización del costo del contrato como un activo y el registro del pasivo correspondiente para el cumplimiento de las obligaciones de dicho contrato; no nos fue posible verificar esta situación o identificar el posible pasivo no registrado. Lo anterior de conformidad con el acuerdo emitido por el CONAC referente a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 diciembre de 2010.

5 PASIVOS

5.1. Saldos de pasivos sin movimiento durante el ejercicio

Del análisis de los saldos y movimientos de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2013, se observaron saldos sin movimiento por \$72,496 durante el ejercicio del 2013. (Véase Anexo V)

5.2. Diferencia en confirmación de saldos de cuentas por pagar con ISSSTESON (Posibles pasivos omitidos)

Como resultado del procedimiento de confirmación de saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2013, se observó que existe una diferencia por \$269,945 entre el importe confirmado por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) y el reconocido en los estados financieros de la Entidad. Esta situación muestra que el pasivo reconocido por la Entidad sea menor que el confirmado por ISSSTESON en este importe, pudiéndose referir dicha diferencia a aportaciones de seguridad social no reconocidas por la Entidad con este instituto. (Véase Anexo VI)

5.3. Diferencias en confirmaciones de saldos de cuentas por pagar

De conformidad con el proceso de confirmación de saldos al 31 de diciembre del 2013, referente a cuentas por pagar por la Entidad, se recibieron confirmaciones de organismos y proveedores en las cuales se observa una diferencia neta por \$489,007 (Saldos mayores confirmados por los proveedores y organismos por \$744,159 y saldos menores confirmados por los proveedores y organismos por \$255,152), como se muestra a continuación:

<u>Proveedor y/o Organismo</u>	<u>Saldo Registro Contable</u>	<u>Importe Confirmado</u>	<u>Diferencia</u>
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	\$196,651	\$196,738	-\$87
Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora	69,927	54,092	15,835
SN Servicios Gastronómicos de Sonora, S.A. de C.V.	63,487	51,429	12,058
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	29,945	14,617	15,328
Comercializadora Sanitaria, S.A. de C.V.	21,286	5,762	15,524
H. Congreso del Estado de Sonora	19,800	5,000	14,800
Sistema de Parques Industriales de Sonora, O.P.D.	17,866	17,985	-119
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	14,289	75,235	-60,946

<u>Proveedor y/o Organismo</u>	<u>Saldo Registro Contable</u>	<u>Importe Confirmado</u>	<u>Diferencia</u>
Deproyco, S.A. de C.V.	10,272	10,760	-488
Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora	8,700	1,554	7,146
Supremo Tribunal de Justicia	7,506	10,934	-3,428
Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	7,375	14,923	(7,548)
Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V.	6,775	8,269	(1,494)
Axtel, S.A.B. de C.V.	2,684	24,160	-21,476
Suministros y Comestibles Institucionales del Norte, S.A. de C.V.	2,235	6,081	(3,846)
JRM Consultores, S.A. de C.V.	1,413	247	1,166
Centro de Consultoría Auditoría y Desarrollo Profesional, S.C.	3,066	2,463	603
Avatia, S.A. de C.V.:	4,487	7,194	(2,707)
Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora	1,514	16,011	(14,497)
E Business Consultores, S.A. de C.V.	2,088	0	2,088
FPR Franquicia Paseo del Río, S.A. de C.V.	1,756	494	1,262
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora	9,086	596	8,490
Jema Agregados y Constructora, S.A. de C.V.	1,950	2,962	(1,012)
Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora	5,652	14,852	(9,200)
Sindicato Único de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora	11,326	279,881	(268,555)
Terracerías y Compactaciones de Nogales, S.A. de C.V.	1,531	0	1,531
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	5,745	3,836	1,909
Constructores Lista Blanca, S.A. de C.V.	6,153	28,251	(22,098)
El Colegio de Sonora, O.P.D.	1,760	3,708	(1,948)
GSAT Comunicaciones, S.A. de C.V.	7,195	11,639	(4,444)
López Elías Abogados, S.C.	23,873	0	23,873
Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora	8,700	1,554	7,146
Secretaría de Gobierno	5,652	14,851	(9,199)
Servicios de Salud de Sonora	157,646	38,354	119,292
Servicios Educativos del Estado de Sonora	55,824	366,891	(311,067)
Super Autos, S.A. de C.V.	7,101	0	7,101
	\$802,316	\$1,291,323	-\$489,007

Cabe señalar que se ha proporcionado la información respecto a las confirmaciones que se recibieron por parte de los organismos y proveedores a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Dirección de Contabilidad), con el fin de realizar las conciliaciones y aclaraciones correspondientes de los saldo.

En los casos en los que el proveedor u organismos confirman saldos mayores a lo registrado en contabilidad puede referirse a servicios o transferencias de un gasto no reconocido por la Entidad, asimismo en el caso que el proveedor u organismo confirman saldos menores a lo registrado en contabilidad puede referirse a transferencias no reconocidas por el Organismo.

5.4. Falta de reconocimiento de crédito bancario (Deuda pública) en Cuenta Pública y falta de evidencia de autorización para su contratación y registros

Del análisis de la información presentada por la Entidad en el documento denominado Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013 en el apartado IV.3 Situación de la Deuda Pública, se observa que no se incluye crédito con Banco Interacciones, S.A. por \$300,000, el cual se incluye en los registros contables de la Entidad.

Asimismo se solicitó a la Entidad la documentación soporte la cual se describe a continuación, en relación al crédito señalado, la cual a la fecha del presente informe no se nos proporcionó:

- Auxiliares contables realizados durante el ejercicio de 2013 referente a dicho saldo.
- Autorización del H. Congreso del Estado de Sonora para su contratación.
- Registro de la deuda ante la Dirección de Deuda de Entidades Federativas y Municipios de Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)-Federal.
- Apoyo o gestiones para la obtención de la confirmación de saldo en referencia por la institución financiera al 31 de diciembre de 2013.

Mediante oficio número SH-DGUCEF-011/14 del 25 de agosto de 2014, la Dirección General de la Unidad de Coadyuvancia a Entes Fiscalizados señala, entre otros argumentos, que la contratación del crédito en referencia se respalda en los saldos de los Decretos de créditos revolventes autorizados para los ejercicios de 2012 y 2013 en la Ley de Ingresos correspondiente. En dicho oficio también se señala que el crédito en referencia fue liquidado en febrero de 2014. Independientemente de lo anterior se observa que con la contratación del crédito en referencia el 26 de noviembre de 2013 por \$300,000, la Entidad excedió los importes autorizados por \$686,000 en la Ley del Ingreso y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora para contratación de financiamientos revolventes, ya que existían al 31 de diciembre de 2013 créditos bancarios adicionales contratados en el ejercicio de 2013.

Al no haberse proporcionado la documentación descrita anteriormente, no nos fue posible verificar la autorización para la contratación de dicho crédito, y el registro de la deuda ante la Dirección de Deuda de Entidades Federativas y Municipios de la SHCP Federal de conformidad con la Ley de Deuda Pública Estatal.

Asimismo se observa una diferencia de \$294,473 entre los créditos contables de las cuentas de pasivos “Documentos por pagar a corto y largo Plazo” de los registros contables de la Entidad y el importe de ingresos derivados de financiamientos del Estado de Ingresos y Egresos incluido en el apartado IV.4 “Situación de los Activos del Patrimonio Estatal” de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013. Por el importe de la diferencia determinada, la misma pudiera referirse a la falta del reconocimiento del ingreso por financiamiento

presupuestal del crédito en referencia. A continuación se señala la determinación de dicha diferencia:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Créditos contables a la cuenta de pasivo “Documentos por Pagar a Corto y Largo Plazo”	\$ 4,250,700
Ingresos derivados de financiamientos (Presupuestal)	3,956,227
Diferencia	<u>\$294,473</u>

5.5. Diferencia de saldo de deuda avalada señalado en la Cuenta de la Hacienda Pública

Del análisis de la información presentada por la Entidad en el documento denominado Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013 (Cuenta Pública 2013) en el apartado IV.3 “Situación de la Deuda Pública” se observa saldo que integra la deuda avalada por la Entidad con Organismos y Municipios por \$1,564,397, asimismo en la propia Cuenta Pública 2013 en su apartado IV.4. “Situación de los Activos del Patrimonio Estatal” se incluye saldo para la deuda avalada por \$1,570,296, originándose una diferencia de \$5,899 entre estos apartados, ambos incluidos en el documento de la Cuenta Pública 2013. Dicha diferencia se determina como se señala a continuación:

IV.3 Situación de la Deuda Pública	\$1,564,397
IV.4. Situación de los Activos del Patrimonio Estatal	1,570,296
Diferencia	<u>\$5,899</u>

Cabe señalar que al 31 de diciembre de 2013, la Entidad tiene registrado contablemente en cuentas de orden “Garantías por créditos avalados” el saldo por \$1,570,296.

6. PATRIMONIO

6.1. Ajustes contables a las cuentas de resultados ejercicios anteriores, sin reconocimiento presupuestal

A partir de las pólizas contables proporcionados por la Entidad para las cuentas de resultados de ejercicios anteriores, se observó contablemente el registro de cancelaciones de saldos de deudores diversos por \$495,420 y reintegro de recursos a la Federación por recursos no ejercidos por programas, subsidios y gastos no financiables con recursos federales por \$273,294.

Para estos registros que implicaron el uso de recursos tanto en ejercicios anteriores como en el ejercicio actual no fueron reconocidos los efectos presupuestales ya sea como gasto presupuestal o en su caso como una disminución del ingreso presupuestal, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

7. INGRESOS

7.1. Falta de identificación en registros contables de Ingresos por Participaciones Federales confirmados por concepto de “incentivos económicos”

Como parte de los procedimientos de auditoría aplicados, se solicitaron y se recibieron confirmaciones de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Federal), respecto a los ingresos por concepto de Participaciones Federales que recibió la Entidad durante el ejercicio de 2013.

En dicha confirmación recibida, se incluye bajo el concepto de incentivos económicos un importe de \$592,851 recibidos de la Federación, para el cual la Entidad no identificó las cuentas contables en donde se registraron dichos ingresos en su contabilidad y en su caso conciliar las posibles diferencias entre los importes confirmados por la Federación y los registrados por la Entidad.

8. EGRESOS

8.1. Erogaciones transferidas a dependencias operadas en cuentas bancarias externas a los registros contables del Gobierno del Estado

Durante el ejercicio del 2013, se observaron transferencias de recursos de las cuentas bancarias de la Entidad a cuentas bancarias de dependencias de la Entidad por \$159,108; estas transferencias fueron registradas como egresos en los Capítulos 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas), 6000 (Inversión Pública) durante el ejercicio del 2013.

Al referirse dichas transferencias a depósitos a las mismas cuentas de la Entidad, toda vez que las dependencias forman parte de la Entidad, para poder considerarse como egresos de la Entidad dichos importes debiera verificarse la documentación y soporte del ejercicio presupuestal de dichas dependencias durante el ejercicio en revisión. A la fecha de la presente se encuentra en proceso de revisión de la comprobación con documentación soporte el efectivo del gasto en el ejercicio del 2013. Dichas transferencias se integran a continuación:

<u>Dependencia</u>	<u>Importe</u>
Secretaría de Educación y Cultura	\$84,131
Secretaría de Gobierno	74,977
	<u>\$159,108</u>

Cabe señalar que los importes antes mencionados, corresponden a los egresos que la Entidad registró en los Capítulos 4000 y 6000 durante el ejercicio del 2013.

8.2. Pólizas de gastos sin soporte documental adicional a la factura

A partir de la revisión de gastos y compras de la Entidad por el ejercicio del 2013, se observaron gastos por \$47,169, en las que las pólizas contables de estas erogaciones no se encontraban soportadas con comprobante de pago (cheque o transferencia), con copias de los contratos, cotizaciones u orden de servicio. Asimismo en dichas erogaciones no se señala la forma de adjudicación del producto o servicio (adjudicación directa, licitación simplificada o licitación pública). A la fecha del presente estos contratos y documentación soporte faltante no nos han sido proporcionados por la Entidad. (Véase partidas observadas en Anexo VII)

Cabe señalar que para dichos gastos sí se observó la existencia de factura o recibo oficial que soportara dicho gasto.

8.3. Diferencias en el reconocimiento de Gastos por transferencias realizadas por la Entidad a organismos descentralizados

A partir de las confirmaciones solicitadas a los organismos descentralizados de la Entidad, por los recursos ordinarios, extraordinarios, subsidios, aportaciones y cualquier otro tipo de recurso enviado por la Secretaria de Hacienda de la Entidad, se observaron diferencias importantes entre los importes reconocidos por la Entidad como gastos por transferencias y los importes reconocidos por dichos organismos descentralizados como ingresos por trasferencias o similares.

De las principales razones que originan las diferencias en dichas confirmaciones, corresponden a órdenes de pago tramitadas por el organismo y autorizadas por la Entidad, las cuales posteriormente y antes del cierre del ejercicio de 2013 fueron canceladas por la Entidad al realizar adecuaciones presupuestales. Conforme a las confirmaciones de los organismos los importes de estas órdenes de pago siguen reconociéndose como ingresos del ejercicio 2013 y recursos pendientes de recibirse.

En el Anexo VIII, de las pruebas selectivas realizadas en el transcurso de la auditoría, se integran por organismo, los importes de órdenes de pago canceladas que se observaron que totalizan \$11,808.

9. NÓMINAS

9.1. Plan de Remuneración Total

Durante el ejercicio del 2004 la Entidad estableció para sus empleados de burocracia (sindicalizados y no sindicalizados) y durante el ejercicio del 2005 para sus empleados de magisterio, un Plan de Remuneración Total (PRT) para sus empleados sindicalizados y no sindicalizados, el cual se integra de un plan de indemnizaciones, enfermedades y riesgos, así como de un plan de previsión social.

El PRT, el cual inició retroactivamente a partir del 1 de enero del 2004 (Burocracia) y a partir del 1 de enero del 2005 (Magisterio), establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta de los trabajadores. Estos conceptos no acumulables para el trabajador se refieren a ayuda de despensa, ayuda de habitación y beneficios por riesgos laborales.

Por lo anterior la Entidad considera como no acumulables para los trabajadores desde esos años y hasta el ejercicio del 2013, los importes de estos conceptos al momento de determinar las retenciones a realizar a los mismos desde entonces y por el ejercicio en revisión. Cabe señalar que durante el ejercicio del 2008, la Entidad reestructuró parcialmente este Plan, reconociendo como ingresos acumulables parte de los ingresos que había venido reconociéndose como no acumulables, sin embargo se continúa considerando como no acumulables otras remuneraciones o prestaciones.

9.2. Documentación faltante en la revisión de expedientes de personal

De nuestra revisión selectiva efectuada durante el ejercicio del 2013 a la documentación contenida en los expedientes de personal, de una muestra de 714 empleados que se encuentran en las nóminas de burocracia y 200 empleados de la nómina de magisterio, se observaron que existen documentos faltantes de conformidad con las políticas establecidas para la integración de estos archivos por el área de recursos humanos, estos faltantes se detallan en el Anexo IX del presente informe.

9.3. Falta de nombramiento del personal, así como firmas y sello correspondiente

Derivado de la revisión selectiva efectuada (714 empleados de burocracia y 200 de magisterio) a los nombramientos expedidos al personal que labora en las diferentes dependencias de la Entidad se observaron casos que en que no fue localizado el nombramiento correspondiente al puesto que actualmente se encuentra desempeñando, asimismo, se observó que algunos nombramientos carecen de la firma del departamento de recursos humanos, así como el sello correspondiente. Los casos descritos anteriormente se detallan en el Anexo X del presente informe.

9.4. Diferencia entre sueldos manifestado en Reportes de Movimientos contra sueldos según el Tabulador integral de la Entidad

Derivado de la revisión selectiva efectuada a las hojas de movimientos de nómina contenida en los expedientes de personal (423 empleados de burocracia), se observaron diferencias para 19 empleados, entre el sueldo base manifestado en la hoja de movimientos de nómina (Reporte de movimientos) contra el sueldo correspondiente al nivel de personal según el tabulador integral de la Entidad; la determinación de dichas diferencias se indica a continuación (Cifras en pesos nominales):

<u>Número de Empleado</u>	<u>Nivel</u>	<u>Sueldo Según Hoja Movimiento de Nómina</u>	<u>Sueldo Según Tabulador</u>	<u>Diferencia</u>
81959	4-I	16,211	8,430	\$7,781
81963	5-I	10,197	9,712	486
82280	9	16,859	16,211	648
82322	2-I	7275	6,320	954
82323	5-I	11,178	9,712	1,467
82326	7-I	14,383	13,046	1,337
82329	3-I	11,270	8,028	3,241
82339	6-I	12,425	11,270	1,155
82348	7-I	14,383	13,046	1,337
81987	7-I	13,620	13,046	574
81996	6-I	12,425	11,270	1,155
82037	6-I	11,833	11,270	563
82040	3-I	11,270	8,028	3,241
82047	4-I	9,294	8,430	864
82059	6-I	12,425	11,270	1,155
82084	4-I	8,438	8,430	8
82086	6-I	12,425	11,270	1,155
82089	7-I	13,712	13,046	665
82092	7-I	14,383	13,046	1,337

Se solicitaron aclaraciones al personal de la Dirección de Recursos Humanos, sin que a la fecha de este informe se nos hayan presentado aclaraciones por estos casos.

10. OBLIGACIONES FISCALES

10.1. Falta de cumplimiento de requisitos para aprovechamiento de estímulos fiscales

Durante el ejercicio del 2013, la Entidad aplicó los beneficios del Decreto de otorgamiento de diversos beneficios fiscales en materia de Impuesto Sobre la Renta (ISR), publicado en el diario oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008 y las disposiciones publicadas en la Ley de Ingresos de la Federación para 2012.

Conforme lo anterior, la Entidad aplicó el estímulo fiscal señalado en la Fracción II del Artículo segundo del citado decreto, el cual consiste en un estímulo donde se le permite a la Entidad, bajo ciertas restricciones y requisitos, el aplicar una reducción del pago de las retenciones de ISR de sus trabajadores para los ejercicios del 2009 al 2013. Estos estímulos son determinados aplicando determinados porcentajes aplicables a esos años (60% para 2009, 30% en 2010, 10% en 2011 60% en 2012 y 30% en 2013) al excedente de comparar el promedio de ISR a cargo de sus trabajadores con el correspondiente al ejercicio del 2007.

Por la aplicación de este estímulo la Entidad obtuvo un beneficio por \$250,484 durante el ejercicio del 2013 (estímulo aprovechado), sin embargo no se proporcionó documentación que evidenciar el cumplimiento por parte de la Entidad con algunos de los requisitos establecidos en las fracciones I, II y III del Artículo tercero del Decreto en referencia, los cuales se detallan a continuación.

Cabe señalar que adicionalmente a los ingresos por estímulos fiscales correspondientes al ejercicio del 2013, se reconocieron durante los ejercicios del 2012, 2011, 2010 y 2009 en el rubro de otros ingresos, aprovechamiento de estímulos fiscales por \$218,565, \$220,562, \$206,204 y \$129,370 respectivamente.

- a) Actualización en febrero de cada año, de la información que se envía a la Federación sobre las nóminas, impuestos retenidos, detalle por poder y área que se trate. (Fracción I)
- b) Presentación de Declaratoria, la cual incluye lo siguiente: (Fracción II)
 - Finiquito de todos los adeudos, incluso sus accesorios, que por contribuciones, locales tenga la Federación, incluyendo sus órganos constitucionalmente autónomos y organismos descentralizados, con la Entidad Federativa.
 - Desistimiento de cualquier solicitud de devolución de contribuciones federales causadas hasta la fecha de la presentación de la declaratoria.
 - La manifestación de decir verdad de no contar con medio de defensa alguno pendiente de resolver, que pudiera dar lugar a la devolución o compensación de

contribuciones federales causadas hasta la fecha de la presentación de la declaratoria o bien que a la fecha de la presentación de la misma, el medio de defensa ha quedado concluido.

- La renuncia a cualquier devolución o compensación futura de contribuciones federales causadas hasta la fecha de la presentación de la declaratoria.

c) Presentación dentro de los 15 días posteriores a cada entero, el aviso a que se refiere el Artículo 25 del Código Fiscal de la Federación, así como la presentación de las declaraciones informativas de sueldos y salarios que se refiere la Fracción V del Artículo 118 de la Ley del ISR.

De conformidad con lo señalado en el Artículo cuarto del decreto en referencia, en caso de incumplimiento por parte de las obligaciones anteriormente descritas, la Federación podrá compensar las cantidades aplicadas por concepto del estímulo contra las participaciones federales que le correspondan a la Entidad.

11. ASPECTOS GENERALES

11.1. Falta de cumplimiento a disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación a la preparación de los registros contables de conformidad con la base acumulativa (base devengado)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Durante los ejercicios de 2009 a 2013, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG (el Acuerdo), en el cual interpretó que las entidades federativas, entre otros tipo de entidades gubernamentales, tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes, los cuales a su vez debía de disponer a más tardar el 31 de diciembre de 2010:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables del Gasto
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Principales Normas de Registro y Valoración del Patrimonio
- Indicadores para medir avances físico financieros

Asimismo el CONAC con fecha 16 de mayo de 2013, publicó en el Diario Oficial de la Federación Acuerdo 1, donde se determinan los plazos para que los entes públicos de las entidades Federativas, entre otro tipo de entidades gubernamentales, lleven a cabo las funciones que abajo se indican respecto la aplicación de la LGCG.

- Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable:
(30 de junio de 2014)
- Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio:
(31 de diciembre de 2014)
- Generación en tiempo real de estados financieros:
(30 de junio de 2014)
- Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo:
(Para la correspondiente a 2014)

Al 31 de diciembre de 2012 la Entidad no llevó a cabo sus registros contables de conformidad con la base acumulativa (base devengado) conforme a lo establecido en el inciso A.2. del Acuerdo emitido por la CONAC, el cual establecía dicha obligación a partir del 1 de enero de 2012.

11.2. Estado de Conciliación Contable y Presupuestal no proporcionado por la Entidad

Del análisis de la información presentada por la Entidad en el documento denominado Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013 (Cuenta Pública 2013) en el apartado IV.4 “Situación de los Activos del Patrimonio Estatal y Estados Financieros” se señala en las Notas a los Estados Financieros en la Nota 3-“Resumen de Políticas Contables”, que la Entidad preparó, entre otros estados, el Estado de la Conciliación Contable y Presupuestal, sin embargo se observa que dicho Estado no fue incluido en dicho documento.

Cabe señalar que se solicitó a personal de la Dirección General de Contabilidad, sin embargo éste documento no fue proporcionado para su revisión. Cabe señalar que este documento había sido preparado y entregado para su revisión en ejercicios anteriores.

El Estado de Conciliación Contable y Presupuestal, permite identificar las diferencias contables y presupuestales que se presentan entre el estado de resultados (Contable) y el estado de ingresos y egresos (presupuestal), precisándose las partidas en conciliación entre ambos resultados.

12. CONTINGENCIAS

12.1. Contingencias confirmadas por la Dirección General Jurídica

Al 31 de diciembre del 2013 la Dirección General Jurídica del Gobierno del Estado confirmó se tienen 1588 juicios o litigios pendientes de resolver (1070 juicios o litigios fueron confirmados para el ejercicio del 2011), sin embargo no proporcionó el reporte “Control de asuntos en trámite litigioso”, donde se detallan para cada Tribunal o Juzgado, la descripción de cada juicio o asunto legal.

Asimismo esta Dirección detalla los siguientes juicios en los que se estima los pasivos que resultarían para la Entidad en caso de obtenerse resolución desfavorable, señala en todos los casos esta Dirección que los montos de pasivos descritos no deban quedar considerados como riesgo contingente:

- a) Juicio Ordinario Civil ante el Juzgado Tercero de Distrito, promovido por Planeación Integral de Prestaciones, S.C. en contra de la Entidad por \$3,000 aproximadamente.
- b) Juicio Ordinario Civil promovido ante el Juzgado Tercero de Distrito por Lourdes Isabel Quijada G. por \$30,000 aproximadamente.
- c) Juicio de Amparo ante el Juzgado Tercero de Distrito promovido por Francisco Javier y Ana Luisa Ochoa Rogel, reclamando acto de expropiación de terrenos para el Libramiento Oriente y la Espuela del Ferrocarril del Parque Industrial de Hermosillo, Sonora, en el que a la fecha ya fue dictada resolución de la cual se deriva que el Gobierno del Estado habrá que pagar a la parte quejosa la cantidad de \$1,067, habiéndose interpuesto la parte quejosa ampara contra el cumplimiento de dicha resolución, mismo que aún se encuentra en trámite.
- d) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 35 de Ciudad Obregón, Sonora, promovido por FIFONAFE por \$50,000 aproximadamente, reclamando reversión de terrenos expropiados al Ejido “Buenos Aires” en el Soldado de Cortez.
- e) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 28 de Hermosillo, Sonora, promovido por Ejido la Manga reclama al Gobierno del Estado la nulidad del Decreto mediante el cual les fueron expropiadas 430 hectáreas al Ejido “La Manga” para la construcción de una planta tratadora de aguas residuales, así como el pago de daños y perjuicios, estando por determinarse en la tramitación del juicio el monto que pudiera recaer a la Entidad en caso de resultar favorable a la parte actora la resolución que en su momento se dicte.
- f) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California, promovido por el Ejido “San Luis” por \$50,000 aproximadamente, reclamando el pago de la indemnización derivada de la expropiación del terreno del Aeropuerto de San Luis Río Colorado.
- g) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California promovido José Ignacio García Morales del Ejido San Luis, reclamando el pago de la cantidad de \$7,550 por concepto de pago de daños, perjuicios y ocupación temporal de una superficie aproximada de 18,000 metros cuadrados en la cual se construyó un tramo de la carretera San Luis Río Colorado - Golfo de Santa Clara.
- h) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California promovido Enedina Ledesma Hernández del Ejido San Luis, reclamando el pago de la cantidad de \$7,550 por concepto de pago de daños, perjuicios y ocupación temporal de una

superficie aproximada de 18,000 metros cuadrados en la cual se construyó un tramo de la carretera San Luis Río Colorado - Golfo de Santa Clara.

i) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California promovido Pablo Montijo Cabanillas del Ejido San Luis, reclamando el pago de la cantidad de \$7,550 por concepto de pago de daños, perjuicios y ocupación temporal de una superficie aproximada de 18,000 metros cuadrados en la cual se construyó un tramo de la carretera San Luis Río Colorado - Golfo de Santa Clara.

j) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California promovido Guillermo Gómez de Anda del Ejido San Luis, reclamando el pago de la cantidad de \$7,550 por concepto de pago de daños, perjuicios y ocupación temporal de una superficie aproximada de 18,000 metros cuadrados en la cual se construyó un tramo de la carretera San Luis Río Colorado - Golfo de Santa Clara.

k) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California promovido Armando Viramonte Soto del Ejido San Luis, reclamando el pago de la cantidad de \$7,550 por concepto de pago de daños, perjuicios y ocupación temporal de una superficie aproximada de 18,000 metros cuadrados en la cual se construyó un tramo de la carretera San Luis Río Colorado - Golfo de Santa Clara.

l) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California promovido Dora María Pino Valenzuela del Ejido San Luis, reclamando el pago de la cantidad de \$7,550 por concepto de pago de daños, perjuicios y ocupación temporal de una superficie aproximada de 18,000 metros cuadrados en la cual se construyó un tramo de la carretera San Luis Río Colorado - Golfo de Santa Clara.

m) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California promovido Miguel de la Fuente Terraza del Ejido San Luis, reclamando el pago de la cantidad de \$7,550 por concepto de pago de daños, perjuicios y ocupación temporal de una superficie aproximada de 18,000 metros cuadrados en la cual se construyó un tramo de la carretera San Luis Río Colorado - Golfo de Santa Clara.

n) Juicio Civil ante el Juzgado Primero de Primer Instancia de Hermosillo promovido por Rafael Antonio Valenzuela Navarro, por \$85,000 encontrándose actualmente en trámite ante el Supremo Tribunal de Justicia, recurso de apelación.

o) Juicio ante Juzgado Segundo de la Primera Instancia de lo Civil, de Hermosillo promovido por Ceferino Chambert Mendoza, reclamando el pago de las cantidades de \$1,465 por concepto de reparación de daño patrimonial, \$50,000 por concepto de daño moral, así como el pago de gastos y costas que resulten.

- p) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California promovido por núcleo agrario la Islita del Municipio de Luis Río Colorado, reclamando el pago de la cantidad de \$50,000 por concepto de pago de daños, perjuicios y ocupación temporal de una superficie aproximada de 37.59 hectáreas en la cual se construyó un tramo de la carretera San Luis Río Colorado - Golfo de Santa Clara.
- q) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California promovido por núcleo agrario San Luis del Municipio de Luis Río Colorado, reclamando el pago de la cantidad de \$100,000 por concepto de pago de daños, perjuicios y ocupación temporal de una superficie aproximada de 60.37 hectáreas en la cual se construyó un tramo de la carretera San Luis Río Colorado - Golfo de Santa Clara.
- r) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California promovido por núcleo agrario Monumentos del Municipio de Luis Río Colorado, reclamando el pago de la cantidad de \$50,000 por concepto de pago de daños, perjuicios y ocupación temporal de una superficie aproximada de 30.00 hectáreas en la cual se construyó un tramo de la carretera San Luis Río Colorado - Golfo de Santa Clara.
- s) Juicio ante juzgado Décimo de distrito en el Estado promovido por Salda de Guaymas, S.A: reclamando devolución de inmueble de 165,383.40 metros cuadrados, superficie objeto de expropiación o bien el pago de la cantidad de \$948,600 correspondientes al valor comercial, por concepto de cumplimiento sustituto, así como el pago de gastos y costas que resulten.
- t) Juicio ante Juzgado Segundo de Primera Instancia de los Civil de Hermosillo, promovido por Juan José Rascón Figueroa y Rosa Elia Holguín Ayala, reclamando el pago de las cantidades de \$1,465 por concepto de daño patrimonial, \$50,000 por concepto de daño moral, así como el pago de gasto y costas que resulten.
- u) Juicio ante Juzgado Segundo de lo Mercantil de Hermosillo, promovido por Las Conchas, S.A. de C.V. reclamando en la vía ordinaria mercantil el pago de \$60,000 más las cantidades que resulten por concepto de daños y perjuicios.
- v) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California promovido por Francisco Javier Portillo López, ejidatario del núcleo agrario El Fronterizo del Municipio de Luis Río Colorado, reclamando el pago de la cantidad de \$15,000 por concepto de pago de daños, perjuicios y ocupación temporal de una superficie aproximada de 6.00 hectáreas en la cual se construyó un tramo de la carretera San Luis Río Colorado – Estación Doctor.

- w) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California promovido por Maricela Mora Solorio, ejidatario del núcleo agrario El Fronterizo del Municipio de Luis Río Colorado, reclamando el pago de la cantidad de \$15,000 por concepto de pago de daños, perjuicios y ocupación temporal de una superficie aproximada de 6.00 hectáreas en la cual se construyó un tramo de la carretera San Luis Río Colorado – Estación Doctor.
- x) Juicio agrario ante el Tribunal Unitario Agrario 02 de Mexicali, Baja California promovido por Ma. del Rosario López Quintero, ejidatario del núcleo agrario El Fronterizo del Municipio de Luis Río Colorado, reclamando el pago de la cantidad de \$15,000 por concepto de pago de daños, perjuicios y ocupación temporal de una superficie aproximada de 6.00 hectáreas en la cual se construyó un tramo de la carretera San Luis Río Colorado – Estación Doctor.
- y) Juicio Ordinario Civil promovido ante el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal por CONADE. por \$12,577 aproximadamente por reclamo por incumplimiento de convenio.

12.2. Falta de registro y revelación de contingencias de la Entidad en los registros contables y en la Cuenta Pública Estatal 2013

De conformidad con el Acuerdo emitido por el CONAC referente a las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de las Notas, la Entidad en la emisión de la cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio debe presentar un resumen de los juicios y litigios civiles, penales, fiscales, agrarios y otros en cuentas de orden. Sin embargo se observa que en los registros contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2013, no se incluyen cuentas de orden relacionadas con juicio o litigios, asimismo de la revisión del documento de la Cuenta Pública Estatal 2013 no se observan revelaciones o apartados que señalen los juicios o litigios promovidos por o en contra de la Entidad y los importes económicos que en su caso pudieran generar dichos juicios o litigios.

VII. Consideraciones Finales

VII Consideraciones Finales

1) De la observancia de los Preceptos Legales:

En la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2013, se aplicaron diversos procedimientos de auditoría sobre la muestra seleccionada con la finalidad, entre otras, de verificar si las operaciones realizadas y registradas en la contabilidad de las entidades revisadas se ajustaron a los ordenamientos legales aplicables para el ejercicio de 2013.

De la evaluación de los resultados, se concluye que en lo general se observaron las disposiciones y ordenamientos jurídicos que regulan su operación, entre ellas la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Coordinación Fiscal; Constitución Política del Estado de Sonora; Código Fiscal del Estado de Sonora; Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2013; Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2013; Ley de Hacienda del Estado; Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora; Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora; Leyes Orgánicas de los Organismos Constitucionalmente Autónomos; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sonora y su Reglamento; Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora; Ley de Educación para el Estado de Sonora; Ley de Salud para el Estado de Sonora; Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora; Ley de Agua del Estado de Sonora; Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de Sonora; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; Ley de Deuda Pública; Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora; Ley del Boletín Oficial; Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; Reglamentos Internos de las Dependencias y Entidades y demás que resulten aplicables.

2) De los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

Siendo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, uno de los fundamentos para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la contaduría gubernamental, en la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, como parte de los procedimientos de auditoría, se evaluó su observancia por parte de los entes públicos

auditados. Dicha evaluación, se realizó sobre las operaciones o aspectos determinados en el alcance de las revisiones practicadas.

De su análisis, se desprende que los entes públicos auditados, aplicaron parcialmente lo dispuesto en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos, principalmente por la falta de un sistema o software especializado para llevar a cabo el procesamiento de la información financiera, toda vez que por su naturaleza los más accesibles no cumplen a cabalidad con los requerimientos establecidos, por lo que en la actualidad los Entes Públicos en lo general se encuentran en período de adquisición e implementación de dicha herramienta. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los siguientes: a) Sustancia Económica, b) Entes Públicos, c) Existencia Permanente, d) Revelación Suficiente, e) Importancia Relativa, f) Registro e Integración Presupuestaria, g) Consolidación de la Información Financiera, h) Devengo Contable, i) Valuación, j) Dualidad Económica y k) Consistencia. Asimismo la Información Financiera y Presupuestal, se registró de acuerdo con lo establecido en la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, así como en ciertas disposiciones aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3) Sobre las Finanzas Públicas:

Durante el ejercicio fiscal 2013, se lograron resultados positivos en las finanzas públicas estatales, ya que se recaudaron ingresos excedentes a los presupuestados, por un importe de \$9 mil 85 millones 245 mil pesos. Dichos excedentes se integran principalmente por los Financiamientos recibidos y que no se encontraban presupuestados, los Subsidios y Subvenciones, Recursos Convenidos de Descentralización y Reasignación de Recursos, y las Participaciones otorgados por el Gobierno Federal e Ingresos Propios en Aprovechamientos. Con estos resultados, el Gobierno del Estado, logró cumplir con el gasto operativo y el gasto de inversión, así como con los compromisos pactados para el pago de la Deuda Pública Estatal, la información se presenta en el apartado III y los resultados de la fiscalización en el apartado V, VI y VII, numeral 8.

4) Del Cumplimiento Programático:

Los resultados de las 872 Metas que fueron seleccionadas, evaluadas y revisadas por el ISAF relativas al ejercicio fiscal 2013, muestran en lo general un cumplimiento satisfactorio por parte de las 13 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, 5 Organismos Autónomos, 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y 83 Entidades de la Administración Pública Paraestatal, los cuales se incluyen en los apartados IV y V.

5) De la Revisión realizada por el ISAF:

El ISAF, haciendo uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Estado de Sonora, Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y su Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, fiscalizó a 13 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, 5 Organismos Autónomos, 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y a 83 entidades de la Administración Pública Paraestatal, con motivo de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, por el Ejercicio Fiscal 2013 y los resultados se presentan en el apartado V.

6) De otras Auditorías Financieras:

Adicionalmente a la revisión realizada por su personal auditor, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización contrató los servicios de Auditoría a través del Despacho Externo de Contador Público Sotomayor Elías, S.C., con la finalidad de obtener la opinión de otro profesional en la materia, el cual acredite y fortalezca los resultados de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al Ejercicio 2013. La citada auditoría comprende la revisión de las 13 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje que integran la Administración Directa del Poder Ejecutivo, las cuales se consideran como un solo Ente en virtud de su naturaleza, presentándose los resultados en los Apartados VI y VII.

En relación con lo anterior, presentamos la agrupación de Entes que fueron Fiscalizados por el ISAF y dictaminados por Auditores Externos, la cual se integra como sigue:

Entes	Entes Fiscalizados por el ISAF	Dictámenes de Auditores Externos
<u>Poder Ejecutivo:</u>	96	46
Dependencias de la Administración Directa y la Junta de Conciliación y Arbitraje	13	1
Entidades de la Administración Pública Paraestatal	83	45
<u>Poder Legislativo</u>	1	--
<u>Poder Judicial</u>	1	--
<u>Organismos Autónomos:</u>	4	2
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	1	--
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	1	1
Tribunal Estatal Electoral	1	1
Instituto de Transparencia Informativa	1	-
<u>2 Instituciones de Educación Superior Autónomas:</u>	2	2
Universidad de Sonora	1	1
Instituto Tecnológico de Sonora	1	1
Totales:	104	50

Además este Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización tiene suscrito con la Auditoría Superior de la Federación Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización de los recursos federales ejercidos durante el año 2013, por las Entidades Federativas, los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que se prevén en los diversos Presupuestos de Egresos de la Federación, llevando a cabo la fiscalización correspondiente en el Estado de Sonora.

- 7) Los documentos base que sustentan nuestra revisión son el trabajo realizado por este Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en las 13 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, 5 Organismos Autónomos, 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y 83 Entidades de la Administración Pública Paraestatal, los resultados presentados en los 50 Dictámenes de Auditores Externos de los cuales 45 Dictámenes se derivan de las Auditorías que fueron contratadas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, para la revisión a los Entes del Poder Ejecutivo, 2 Dictámenes de las Auditorías contratadas por Organismos Autónomos, 2 Dictámenes de las Auditorías contratadas por Instituciones de Educación Superior Autónomas y el Dictamen del Auditor Externo Sotomayor Elías, S.C., contratado por este Órgano Superior de Fiscalización, los resultados se presentan en los Apartados V, VI y VII.

- 8) Las excepciones o salvedades, limitaciones al alcance y párrafos de énfasis presentados en los Dictámenes de los Despachos de Auditores Externos, son parte complementaria a las observaciones derivadas de los mismos, las cuales se incluyen en los Apartados V y VI.

A continuación se manifiestan las opiniones, salvedades, limitaciones al alcance y los párrafos de énfasis relativos a hechos sobresalientes de los Entes que fueron Auditados:

8.A. Entidades de la Administración Pública Paraestatal

8.A.1 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON).

Auditor: Gossler, S.C. Hermosillo

Opinión: Positiva con dos Salvedades y cuatro Limitaciones al Alcance

(1ª Salvedad) Incumplimiento a la LGCG.-

1. Como se señala en la Nota 2.a, a partir del 1 de enero de 2013, la entidad tiene la obligación de emitir información presupuestaria en cuentas de orden (Ver Nota 15), en atención a lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a lo establecido en los documentos contables relativos a los momentos contables de los ingresos y de los egresos. A la fecha de emisión de este informe la entidad se encuentra en proceso de conciliación de las partidas presupuestales con las registradas en contabilidad, por lo que nuestra revisión se vio limitada.

(2ª Salvedad) Incumplimiento a la LGCG.-

2. Debido a que la entidad no ha concluido con el análisis del grado de recuperabilidad y situación actual de los saldos registrados en cuentas por cobrar a Organismos y Ayuntamientos, los cuales dada su antigüedad en algunos casos presentan problemas en cuanto a su recuperación, por lo que no nos fue posible obtener evidencia suficiente para evaluar el importe de la estimación para cuentas incobrables de los saldos que se consideran de dudosa recuperación.

(1ª Limitación al Alcance) Limitaciones al alcance de los procedimientos de auditoría.-

3. A la fecha del presente informe, no obtuvimos las confirmaciones con cifras al 31 de diciembre de 2013 de Bancos, Cuentas por cobrar al Gobierno del Estado y Magisterio, Proveedores, Servicios Subrogados Recibidos, y con cifras al 31 de

agosto de 2013, de Préstamos Hipotecarios otorgados a los derechohabientes. Dichas confirmaciones se consideran necesarias de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, en la aplicación de los procedimientos de auditoría y para poder corroborar la información proporcionada por la administración en relación con dichos asuntos; sin embargo, se verificaron en forma selectiva a través de procedimientos supletorios de auditoría.

(2ª Limitación al Alcance) 4. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de la cuenta de Créditos Hipotecarios Fovi y Créditos Hipotecarios Amortización Bancos Fovi arroja una diferencia por un monto de \$75,716,912 de más en contabilidad (Notas 5.b y 5.a) y que por lo mismo, no nos fue posible aplicar los procedimientos de auditoría que nos permitieran cerciorarnos de la razonabilidad de los saldos registrados en créditos hipotecarios.

(3ª Limitación al Alcance) 5. Debido que a la fecha de este informe, aún no se han concluido las negociaciones por parte del Instituto y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación Sección 54, para la recuperación del saldo a cargo del Sindicato por un monto al 31 de diciembre de 2013 de \$92,428,747 y que por lo mismo, no se conocen sus resultados y efectos, por lo que no nos fue posible aplicar los procedimientos de auditoría, que nos permitieran cerciorarnos de su razonabilidad.

(4ª Limitación al Alcance) 6. A la fecha de emisión de este informe, no se nos había proporcionado el cálculo de la depreciación de bienes muebles que afectaron resultados de ejercicios anteriores, por un monto de \$133,096,197, así como la integración de los activos depreciados al 31 de diciembre de 2012, por lo que no nos fue posible aplicar los procedimientos de auditoría que nos permitieran satisfacernos de la razonabilidad de dicho importe.

(Párrafo de Énfasis) a) Como se señala en la Nota 11.a la entidad no tiene provisionado el 100% de su pasivo concepto de pensiones y jubilaciones a favor de sus afiliados, dentro de los cuales, se incluyen a sus propios empleados, así como otras prestaciones derivadas de la ley del ISSSTESON. El pasivo por concepto de pensiones y jubilaciones, con cifras al 31 de diciembre de 2012, determinado mediante cálculo actuarial asciende a \$49,097.9 millones de pesos y que de acuerdo con el estudio actuarial realizado, la entidad muestra una insuficiencia en la reserva técnica, lo cual hace que el Instituto sea financieramente inviable, para poder cubrir en el mediano plazo dichos montos, por lo que tendría que recurrir, si así fuera el caso, a recibir apoyo económico del Gobierno del Estado de Sonora y sus organismos afiliados, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 116 de dicha Ley.

Como se explica en la Nota 2.g a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2013, la entidad aplicó de manera supletoria la Norma de Información financiera General para el Sector Paraestatal NIFGGSP 05 “Obligaciones Laborales”, aplicables para todas las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, reconociendo en sus estados financieros por dicho concepto un monto de \$2,918.4 millones de pesos afectando los remanentes acumulados y del ejercicio y que en conjunto representan el 5.9% del pasivo de pensiones y jubilaciones determinado mediante calculo actuarial al 31 de diciembre de 2012.

8.A.2 Servicios Educativos del Estado de Sonora, O.P.D.

Auditor: Sotomayor Elías, S.C.

Opinión: Positiva con seis Salvedades y un Párrafo de Énfasis

(1ª Salvedad) Se observó una diferencia de \$8,327,093 entre los listados de existencias valuadas de inventarios y los registros contables de, inventarios al 31 de diciembre de 2013, siendo mayor el importe de los listados de existencias; la administración de la Entidad no proporcionó aclaraciones sobre esta diferencia. Cabe señalar que se solicitó a la administración la participación de nuestra firma en los inventarios físicos a realizarse al cierre del ejercicio, sin embargo no se nos convocó a dichos inventarios físicos, que en su caso se llevaran a cabo para determinar los listados de existencias valuadas de inventarios.

(2ª Salvedad) Se observó una diferencia de \$27,571,684 entre las integraciones de activos fijos-muebles y los registros contables de la Entidad, siendo mayor el importe incluido en las integraciones correspondientes; la administración de la Entidad considera que dicha diferencia corresponde a falta del registro de adiciones de activos fijos, los cuales sí se incluyen en los reportes auxiliares correspondientes.

(3ª Salvedad) Se observó diferencia de \$27,618,689 entre las adiciones al rubro de activo fijo del ejercicio de 2013 y el reconocimiento patrimonial de dichas adiciones en el rubro de Patrimonio; la administración de la Entidad no proporcionó aclaraciones sobre esta diferencia.

(4ª Salvedad) No nos fue posible cerciorarnos sobre el saldo de proveedores por \$133,754,701 incluido en el rubro de cuentas por pagar en el balance general al 31 de diciembre de 2013; ya que no se obtuvieron acuses de envío de confirmación o las propias confirmaciones de saldos de los principales proveedores seleccionados, asimismo no se nos proporcionó documentación por parte de la Entidad para realizar procedimientos subsecuentes que permitieran la verificación de dicho saldo.

(5ª Salvedad) No nos fue posible cerciorarnos de la existencia y naturaleza de juicios o litigios entablados por o en contra de la Entidad, debido a que no obtuvimos confirmación del departamento o áreas jurídicas de la Entidad o de los asesores legales de la misma.

(6ª Salvedad) Conforme a lo que se señala en la Nota 2 a los estados financieros (Bases de presentación), los estados financieros de la Entidad no han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), principalmente respecto al reconocimiento de las operaciones sobre la base de devengado y a la estructura y cuentas de los estados financieros básicos; consecuentemente el marco de información financiera aplicado fueron los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad, las cuales se habían venido aplicando en ejercicios anteriores.

(Párrafo de énfasis) Como se señala en la Nota 2-a a los estados financieros, los recursos del presupuesto estatal, así como los recursos humanos y materiales que le corresponden a la Entidad no han sido descentralizados del Gobierno del Estado de Sonora de conformidad con los acuerdos de descentralización realizados con el Gobierno Federal; consecuentemente dicha información no forma parte de los estados financieros de la Entidad. No expresamos una opinión con salvedades en relación con esta cuestión que se resalta.

8.A.3 Universidad Tecnológica de Hermosillo

Auditor: C.P.C. César Norzagaray Esquer

Opinión: Positiva con dos Salvedades

(1ª Salvedad) Como indica en la nota 2 (b) de los Estados Financieros la entidad no reconoce la depreciación en línea recta del Activo Fijo, en base a la guía de Vida Útil estimada y porcentajes de depreciación, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, no siendo factible su cuantificación y sus efectos en los Estados Financieros.

(2ª Salvedad) Como se señala en la nota 9 la entidad no registra en cuentas de orden todas las cuentas presupuestarias, incumpliendo con el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental No.6 “Registro e Integración Presupuestaria”.

8.A.4 Instituto Sonorense de Educación para los Adultos

Auditor: RGM Organización Profesional de Contadores., S.C.

Opinión: Positiva con dos Salvedades

(1ª Salvedad) 1. El ISEA ha determinado no calcular ni registrar la depreciación del ejercicio 2013 ni la depreciación acumulada al 31 de Diciembre de 2013, en tanto no se tenga un adecuado avalúo de ciertos bienes que por su antigüedad podrían estar totalmente depreciados aun sin embargo se encuentran en uso y adecuado estado físico.

(2ª Salvedad) 2. No fue posible obtener la confirmación de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora en relación al subsidio recibido de esta Dependencia, cuyo importe registrado como un ingreso fue de \$18,333 miles; tampoco fue posible verificar este ingreso mediante procedimientos supletorios.

8.A.5 Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora

Auditor: C.P.C. Rodolfo Durán Majul

Opinión: Positiva con dos Salvedades

(1ª Salvedad) No nos fueron proporcionados los pagos de las aportaciones al ISSSTESON, por concepto de Fondo de Pensiones por los meses Marzo a Diciembre de 2013; asimismo, la entidad no reconoce en sus registros contables el pasivo en cantidad de \$3,253,704, en virtud de que considera como recibido el importe de dicho pago.

(2ª Salvedad) Como se describe en la Nota 3, la entidad no ha depurado la cuenta bancaria 247007, de Banamex; SA. Esta cuenta es la que recibe los fondos federales del Programa de Apoyo a Seguridad Pública 2012 (PROASP), y al 31 de Diciembre de 2013, refleja un saldo en cantidad de \$2,507,309, depositados en la cuenta mencionada.

8.A.6 Comisión Estatal del Agua

Auditor: Gossler S.C. Hermosillo

Opinión: Positiva con Salvedad

(Salvedad) La entidad no tiene cuantificada ni registrada una provisión para el pago de obligaciones laborales, por concepto de las primas de antigüedad y los pagos por separación a que tiene derecho el personal y que se otorgan de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo y la Ley 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora, de conformidad con lo establecido en las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGC SP 05

“Obligaciones laborales” vigente a partir del ejercicio 2012, la cual establece las reglas del registro contable derivado de las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales.

8.A.7 Comisión del Deporte del Estado de Sonora

Auditor: García, Gutiérrez Garagorri y Asoc., S.C.

Opinión: Positiva con Salvedad

(Salvedad) Como se describe en la Nota 2e, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no registró la depreciación de los bienes muebles y no calculó los efectos respectivos. De haberse registrado dicha depreciación el saldo de los bienes muebles se hubiera disminuido y se hubieran afectado tanto el resultado del año y de años anteriores, respectivamente.

8.A.8 Fideicomiso Puente Colorado

Auditor: Despacho Varela, S.C.

Opinión: Positiva con Salvedad

(Salvedad) En nuestra opinión, excepto de que se deben de depreciar los activos fijos y ya no efectuar el doble registro, los estados financieros adjuntos de Fideicomiso Puente Colorado, mencionados en el primer párrafo de este informe al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 2 inciso b, a los estados financieros adjuntos.

8.A.9 Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora

Auditor: Sotomayor Zazueta y Asociados, S.C.

Opinión: Positiva con Salvedad

(Salvedad) La entidad no cumple al 100% con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

8.A.10 Junta de Caminos del Estado de Sonora

Auditor: Mancera, S.C. (Cd. Obregón)

Opinión: Positiva con Salvedad

(Salvedad) Bienes Muebles e Inmuebles.- Como se menciona en la nota 1f) la Entidad tiene la Política de registrar los bienes muebles e inmuebles a su costo de adquisición, sin calcular una depreciación por cada rubro que conforman los bienes.

Al 31 de diciembre de 2013, la entidad no registró en sus Estados Financieros la depreciación correspondiente al ejercicio 2013.

8.A.11 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

Auditor: Mancera, S.C. (Cd. Obregón)

Opinión: Positiva con Salvedad

(Salvedad) Bienes muebles e inmuebles.- Como se menciona en la nota 1g) la entidad tiene la política de registrar los bienes muebles e inmuebles a su costo de adquisición sin calcular una depreciación por cada rubro que conforman los bienes.

Al 31 de diciembre de 2013 la entidad no registró en sus estados financieros la depreciación correspondiente al ejercicio 2013.

8.A.12 Instituto Sonorense de Cultura

Auditor: Sotomayor Zazueta y Asociados, S.C.

Opinión: Positiva con Salvedad

(Salvedad) La entidad no cumple al 100% con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

8.A.13 Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

Auditor: C.P.C. Rodolfo Durán Majul

Opinión: Positiva con Salvedad

(Salvedad) Salvo los ajustes que pudiese haber determinado de haber recibido la confirmación de la cuenta por cobrar a cargo de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado en cantidad de \$196,740,402 como se menciona en la nota 4 a los estados financieros.

8.A.14 El Colegio de Sonora

Auditor: Sotomayor Elías, S.C.

Opinión: Positiva con Salvedad

(Salvedad) Conforme a lo que se señala en la Nota 2 a los estados financieros (Bases de presentación), los estados financieros del Colegio no han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), principalmente respecto al reconocimiento de las operaciones sobre la base de devengado, y a la estructura y cuentas de los estados financieros básicos; consecuentemente el marco de información financiera aplicado fueron los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por el Colegio, las cuales se habían venido aplicando en ejercicios anteriores. La administración del Colegio contempla a partir del ejercicio de 2014 la aplicación de las disposiciones de la LGCG respecto a la preparación de su información financiera.

8.A.15 Comisión Estatal del Agua- Unidad San Carlos

Auditor: C.P.C. César Norzagaray Esquer

Opinión: Positiva con dos Salvedades

(1ª Salvedad) Como indica en la nota 2 (b) de los Estados Financieros la entidad no aplicó la depreciación en línea recta del ACTIVO FIJO, en base a la guía de Vida Útil estimada y porcentajes de depreciación, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, no siendo factible su cuantificación y sus efectos en los Estados Financieros.

(2ª Salvedad) La entidad no reconoce los efectos del pasivo contingente de sus obligaciones laborales del personal contenidas en la Norma Internacional de Información Financiera, en su boletín D-3, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financieras, A.C. (CINIF).

8.A.16 Servicios de Salud de Sonora

Auditor: Gossler, S.C. (Cd. Obregón)

Opinión: Positiva con Salvedad

(Salvedad) Como se señala en la Nota 2, inciso a, los estados financieros de la Entidad no han sido preparados de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), principalmente en lo que respecta al reconocimiento de las operaciones sobre la base de devengado y a la estructura y cuentas de los estados financieros básicos: y, por consiguiente, el marco de información financiera aplicado fueron los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad, las cuales se han venido aplicando desde ejercicios anteriores. La administración de la Entidad ha

empezado a implementar las disposiciones de la LGCG respecto a la preparación de su información financiera.

8.A.17 Universidad Tecnológica de Etchojoa

Auditor: C.P.C. Jesús Alfonso Márquez Ochoa

Opinión: Positiva con dos Párrafos de Énfasis

(1º Párrafo de Énfasis) 1.- La Universidad no cuenta con la prestación de servicios médicos, los cuales son obligatorios.

(2º Párrafo de Énfasis) 2.- La Universidad no cumple al 100% con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en virtud de que no se muestra evidencia en el Informe Presupuestal de los momentos contables del ingreso y egreso.

8.A.18 Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado

Auditor: Cota & Cota Asociados, S.C.

Opinión: Positiva con Párrafo de Énfasis

(Párrafo de Énfasis) Como se menciona en la Nota 4 inciso c, a los estados financieros, la entidad, al 31 de diciembre de 2013, no reconoce la depreciación en línea recta de los bienes adquiridos, atendiendo a la vida útil de los mismos en base a la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación, emitido por el Consejo de Armonización Contable.

8.A.19 Universidad de la Sierra

Auditor: C.P.C. Gustavo Ruíz Aldama

Opinión: Positiva con Párrafo de Énfasis

(Párrafo de Énfasis) Como se menciona en la Nota 4 a los estados financieros, la Entidad por las adquisiciones de Mobiliario y Equipo del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 que en importe ascienden a \$198,422, además de hacer su registro en cuentas de activo, afectó también las cuentas de resultados y patrimonio, lo cual contraviene a lo establecido en la Ley de contabilidad gubernamental en el capítulo II del registro patrimonial y sus artículos 23 y 24. En igual forma no se registró en los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 la depreciación de los activos fijos adquiridos en el año del 2013 y que asciende a un importe de \$403,530, la cual se calculó de acuerdo a los parámetros de estimación de

vida útil que fueron aprobados por el CONAC y publicados el día 15 de Agosto del 2012.

8.A.20 Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora

Auditor: Almaráz Tamayo y Cía., S.C.

Opinión: Positiva con Párrafo de Énfasis

(Párrafo de Énfasis) 1. Diferencias entre normatividad contable aplicada por Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora y las Normas de Información Financiera (NIF) La normatividad contable, conforme a la cual Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora prepara sus estados financieros, difiere de las Normas de Información Financiera (NIF) en los siguientes aspectos:

a) Las adquisiciones de bienes muebles son registradas al costo y se cargan a los resultados del período en que suceden; paralelamente se reconocen como activos fijos con incremento en rubro de aportaciones en el patrimonio. Los activos no son sujetos a estimaciones de depreciación, vida probable y deterioro. Las bajas, independientemente de su origen, revierten el asiento de reconocimiento patrimonial en el periodo en que ocurren.

Los procedimientos de auditoria aplicados para revisar las inversiones en inmuebles comprendieron solamente el examen del control interno y la documentación que ampara las adquisiciones y bajas del periodo, y no incluyeron el examen de su estado físico ni el peritaje técnico de las obras.

b) Para los pasivos acumulados y contingentes, derivados de la relación laboral con personal no inscrito en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado de Sonora, Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora no reconoce estimaciones para el reconocimiento de dichas obligaciones laborales. El costo de esas obligaciones se carga a los resultados del año en que se pagan. Estas erogaciones no están respaldadas por partidas presupuestales.

8.A.21 Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado

Auditor: C.P.C. Héctor Enrique Romero Almada

Opinión: Positiva con Párrafo de Énfasis

(Párrafo de énfasis) El ISSPE, no calculó ni registró la depreciación del ejercicio 2013, en base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y disposiciones emitidas por la CONAC para depreciar los bienes de activos fijos.

8.A.22 Comisión Estatal del Agua- Unidad Guaymas

Auditor: Gastélum Cota y Asociados, S.C.

Opinión: Positiva con Párrafo de Énfasis

(Párrafo de Énfasis) Como se menciona en la Nota 7 de los estados financieros, La reserva para cuentas incobrables en el periodo de enero a diciembre de 2013 tuvo un incremento de \$80,950,091. Lo cual hizo que la Entidad arrojara una pérdida en el ejercicio de \$56,120,880. La reserva para cuentas incobrables debe aplicarse cuando menos cada año para que allá consistencia en los resultados de cada ejercicio como lo estipula la Norma NEIFGSP 006.- Norma para registrar la estimación y la cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables.

8.A.23 Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora

Auditor: Despacho Duarte Berúmen, S.C.

Opinión: Positiva con Párrafo de Énfasis

(Párrafo de énfasis) Es importante destacar que la entidad no adquirió el nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental que cumpla al 100% con la normatividad que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y otras disposiciones correlativas señaladas en la nota 2 a los estados financieros. Actualmente está operando con el sistema de registro contable CONT-PAQ, mismo que al revisar y evaluar el sistema, detectamos que este no permite generar los registros contables y presupuestarios en forma automatizada, en tiempo real, por única vez los momentos contables y presupuestarios correspondientes. Características previstas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el postulado básico No. 6 denominado Registro e Integración Presupuestaria.

8.A.24 Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco

Auditor: C.P.C. Bernardo Muñoz Zamora

Opinión: Positiva

8.A.25 Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado

Auditor: C.P.C. Elvia Cecilia Salazar Rascón

Opinión: Positiva

8.A.26 Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Auditor: Duarte Tineo y Cía., S.C.

Opinión: Positiva

8.A.27 Universidad Tecnológica de Nogales

Auditor: Dualidad Económica, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.28 Universidad Tecnológica del Sur de Sonora

Auditor: C.P.C. Jesús Alfonso Márquez Ochoa

Opinión: Positiva

8.A.29 Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora

Auditor: Ramos y Arvizu, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.30 Comisión Estatal del Agua- Unidad Empalme

Auditor: C.P.C. José Alfonso Martínez Agüero

Opinión: Positiva con Salvedad

(Salvedad) La inversión en activos fijos los cuales no son depreciados tal y como lo establecen los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental.

8.A.31 Comisión de Vivienda del Estado de Sonora

Auditor: Despacho Olivero, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.32 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora

Auditor: SVA Contadores Públicos, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.33 Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Auditor: Mancera, S.C. (Hermosillo)

Opinión: Positiva

8.A.34 Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

Auditor: ABD Audit & Consulting, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.35 Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora

Auditor: Contadores y Auditores Solís, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.36 Consejo para la Promoción Económica del Estado de Sonora

Auditor: Sotomayor Zazueta y Asociados, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.37 Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa

Auditor: RGM Organización Profesional de Contadores, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.38 Universidad Estatal de Sonora

Auditor: Reyes y Asesores, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.39 Instituto Tecnológico Superior de Cajeme

Auditor: C.P.C. Juan Francisco Holguín Chávez

Opinión: Positiva

8.A.40 Radio Sonora

Auditor: Despacho Olivero, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.41 Fideicomiso del Programa de Vivienda para los Trabajadores de la Educación del Estado de Sonora

Auditor: Duarte Tineo y Cía., S.C.

Opinión: Positiva

8.A.42 Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora

Auditor: Reyes y Asesores, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.43 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, O.P.D.

Auditor: Mancera, S.C. (Cd. Obregón)

Opinión: Positiva

8.A.44 Televisora de Hermosillo, S.A. De C.V. (Telemax).

Auditor: Contadores y Auditores Solís, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.45 Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Auditor: C.P.C. Juan Francisco Holguín Chávez

Opinión: Positiva

8.B. Organismos Autónomos

8.B.1 Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

Auditor : C.P. Eduardo Vázquez Fernández

Opinión: Positiva

8.B.2 Tribunal Estatal Electoral

Auditor : C.P.C. Luis Enrique Trujillo Labrada

Opinión: Positiva con una Salvedad

(Salvedad) Conforme se señala en la Nota 2 a los estados financieros (Presentación de estados financieros), los estados financieros del Tribunal, no han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), esencialmente respecto al reconocimiento de las operaciones sobre la base

de devengado, y a la estructura y cuentas de los estados financieros básicos; consecuentemente el marco de información financiera aplicado, fueron los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases establecidas por el Tribunal; las cuales se han venido aplicando en ejercicios anteriores.

8.C. Instituciones de Educación Superior Autónomas

8.C.1 Instituto Tecnológico de Sonora

Auditor : Gossler, S.C.

Opinión: Positiva

8.C.2 Universidad de Sonora

Auditor : Sotomayor Elías, S.C.

Opinión: Positiva con Salvedad

(Salvedad) Conforme a lo que señala en la Nota 2 a los estados financieros (Bases de presentación), los estados financieros de la Universidad no han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), principalmente respecto al reconocimiento de las operaciones sobre la base de devengado, y a la estructura y cuentas de los estados financieros básicos; consecuentemente el marco de información financiera aplicado fueron los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Universidad, las cuales se habían venido aplicando en ejercicios anteriores, sin embargo la presentación de dichos estados financieros fueron elaborados utilizando la estructura y cuentas que señala la LGCG.

8.D. Poder Ejecutivo

8.D.1 Despacho Sotomayor Elías, S.C. Contratado por el ISAF

Opinión: Positiva con 6 Salvedades, una Limitación al Alcance y 1 Párrafo de Énfasis

La opinión del Despacho Externo Sotomayor Elías, S.C., en relación a los Estados Financieros que integran la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal ejercicio fiscal del 2013, es como sigue:

“Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Gobierno del Estado de Sonora (la Entidad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2013, y el estado de resultados, el estado de variaciones en el patrimonio y el estado de origen y aplicación de recursos correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros forman parte de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y han sido preparados por la Entidad sobre la base de los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad descritas en la Nota 3 a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de

expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamentos de la opinión con salvedades

- La Entidad no cuenta con integración de los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo de su propiedad, por lo que nuestra revisión de las cifras incluidas en el rubro de bienes muebles e inmuebles únicamente consistió en comprobar la existencia física y documentación de ciertos activos.
- No nos fue posible verificar documentación y soporte de los incrementos por \$9,552,738 miles y reducciones por \$3,527,419 miles realizados a los valores contables de bienes inmuebles en 2012 descritos en la Nota 8 a los estados financieros, y cuyos valores prevalecen al 31 de diciembre de 2013 en el rubro revalúos del Patrimonio de la Entidad.
- No nos fue posible obtener confirmación bancaria de documentos por pagar por \$1,685,980 miles, registrados al 31 de diciembre de 2013 en los rubros de deuda pública directa a corto y largo plazo y documentos por pagar a corto plazo.
- La Entidad no identificó en cuentas de ingresos de sus registros contables, importes confirmados por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Federal) por concepto de participaciones federales-incentivos económicos por \$592,851 miles correspondientes al ejercicio de 2013.
- Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, no nos fue posible verificar documentación solicitada a la Entidad por \$557,088 miles, relacionada con erogaciones contables y presupuestales.
- Por los fondos utilizados en obras públicas, nuestra revisión comprendió únicamente el examen de algunos aspectos del control interno establecido y la documentación que ampara dichos egresos, pero no incluyó el examen físico de las obras ejecutadas.

- Como se señala en la Nota 21 a los estados financieros, existe la contingencia para la Entidad, en su carácter de responsable solidario por las retenciones realizadas a sus trabajadores, por los riesgos fiscales de la adopción del Plan de Remuneración Total. Este plan considera como ingresos no acumulables para efectos del impuesto sobre la renta gran parte de las remuneraciones recibidas por los trabajadores de la Entidad.
- Conforme a lo que se señala en la Nota 3 a los estados financieros, los estados financieros de la Entidad no han sido preparados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), principalmente respecto al reconocimiento de las operaciones sobre la base acumulativa (o base devengado); consecuentemente el marco de información financiera aplicado fueron los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad, las cuales se habían venido aplicando en ejercicios anteriores. La administración de la Entidad contempla a partir del ejercicio de 2013 la aplicación de las disposiciones de la LGCG respecto a la preparación de su información financiera.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en el párrafo de “Fundamentos de la opinión con salvedades”, los estados financieros adjuntos del Gobierno del Estado de Sonora mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los principios básicos de contabilidad gubernamental y las bases contables establecidas por la Entidad descritas en la Nota 3 a los estados financieros.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Párrafo de énfasis

Conforme a lo descrito en la Nota 3 a los estados financieros, los recursos financieros del presupuesto estatal, así como los recursos humanos y materiales que

le corresponden a Servicios de Salud de Sonora, O.P.D. y a Servicios Educativos del Estado de Sonora, O.P.D. no han sido descentralizados por el Gobierno del Estado conforme a los acuerdos de descentralización de salud y educación correspondientes. Asimismo no se han reconocido como activos de la Entidad, la totalidad de bienes inmuebles del dominio público transferidos por la Federación, de acuerdo con dichos convenios. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con esta cuestión.

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros antes mencionados, no contemplan la inclusión de la situación financiera, resultados, variaciones en el patrimonio u orígenes y aplicación de fondos de organismos descentralizados de la administración pública estatal, y otros organismos que por su naturaleza han sido constituidos con personalidad jurídica y patrimonio propio.”.

- 9) Las excepciones o salvedades que se mencionan en el numeral 8 del Apartado VII “Consideraciones Finales” del presente informe, incluyen ciertas situaciones que por su naturaleza, corresponden a ejercicios presupuestales de años anteriores y nuestra revisión de conformidad con los ordenamientos vigentes, consideran la revisión del Ejercicio Fiscal 2013.

En relación con lo manifestado en el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2013, nos permitimos entregar al Pleno del Congreso por conducto de la Comisión de Vigilancia del ISAF, el siguiente:

DICTAMEN

Hemos revisado la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del Ejercicio 2013 de conformidad con los Artículos 64 fracción XXV, 67, incisos B), C) y D) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1º fracción I y 7º de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; la cual fue preparada y enviada por el Ejecutivo del Estado en los términos del Artículo 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, misma que se integra por diversa documentación e información enunciada en el Apartado I. “Análisis de la Información Recibida” del presente informe. La citada documentación e información es responsabilidad de la Administración Estatal. Nuestra atribución consiste en entregar por conducto de la Comisión de Vigilancia al Congreso, en los términos del artículo 67 inciso E) de la Constitución Política del Estado de Sonora, el Informe sobre el Resultado de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.

Nuestra revisión fue realizada conforme a lo previsto por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales son aplicables en México para las auditorías que iniciaron a partir del 1º de enero de 2013, mismas que exigen se cumpla con los requerimientos de ética, así como se planea y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que la información no presenta una desviación importante. Las citadas Normas sustituyen la aplicación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas previstas en el artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Con base en la revisión realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización a las 13 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, 5 Organismos Autónomos, 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y 83 Entidades de la Administración Pública Paraestatal, los resultados presentados en los 50 Dictámenes de Auditores Externos de los cuales 45 Dictámenes se derivan de las Auditorías que fueron contratadas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, para la revisión a los Entes del Poder Ejecutivo, 2 Dictámenes de las Auditorías contratadas por Organismos Autónomos, 2 Dictámenes de las Auditorías contratadas por Instituciones de Educación Superior Autónomas y el Dictamen del Auditor Externo Sotomayor Elías, S.C., contratado por este Órgano Superior de Fiscalización.

En nuestra opinión, excepto por las observaciones relevantes señaladas en los Apartados V y VI del presente informe, del resto de las observaciones contenidas en los Informes de Fiscalización y por los efectos de las salvedades, limitaciones al alcance y párrafos de énfasis presentados en los dictámenes de los Despachos de los Auditores Externos señalados en el Apartado VII, numeral 8 en las cuales se manifiesta el incumplimiento de las disposiciones aplicables al 31 de diciembre de 2013 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, consideramos que la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del Ejercicio 2013, ha sido preparada en todos los aspectos importantes de conformidad con los Ordenamientos Legales y Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera, de las finanzas públicas y del cumplimiento de metas.

Lo anteriormente expuesto no exime de responsabilidad a los servidores públicos estatales y todo aquel sujeto que en el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos de los poderes del Estado, incluidos todos los entes, organismos, entidades, dependencias, fideicomisos, fondos y cualesquier otra oficina de cualquier naturaleza que de cualquier modo dependa o forme parte de las entidades del Estado, respecto de las deficiencias e irregularidades independientemente de las aquí señaladas en que puedan haber incurrido, al igual que del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en los Apartados V y VI así como de las excepciones o salvedades descritas en el Apartado VII, numeral 8, del presente informe y las contenidas en los informes de fiscalización que fueron notificados oportunamente a cada Ente, derivado de la revisión realizada por este Órgano Superior de Fiscalización y por los Despachos Externos en su caso.

Hermosillo, Sonora, 30 de Agosto de 2014

A t e n t a m e n t e,

Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización
El Auditor Mayor

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA

Anexos